

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Primer trimestre de 2011

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos del gasto.	3
II.	Compensación económica para la separación de servidores públicos de la Administración Pública Federal.	16
III.	Saldo de los subejercicios presupuestarios.	20
IV.	Calendario de presupuesto autorizado.	28
V.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra pública, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	38
VI.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	49
VII.	Comparativo de Gasto Pagado y Original.	92
VIII.	Prestaciones que perciben los servidores públicos.	96
IX.	Avance financiero de los programas presupuestarios principales.	255
X.	Déficit por intermediación financiera.	269
XI.	Indicadores de recaudación.	276
XII.	Avances del Programa de Cadenas Productivas.	306
XIII.	Avance correspondiente a los programas presupuestarios referidos en el artículo 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.	323
XIV.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Rural	344
XV.	Programa Anual de Evaluación	590
XVI.	Fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal). (Archivo electrónico)	619
XVII.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. (Archivo electrónico)	
XVIII.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. (Archivo electrónico)	
XIX.	Avance físico y financiero de los Proyectos de Inversión. (Archivo electrónico)	
XX.	Recursos federales aplicados por las entidades federativas y municipios. (Archivo electrónico)	

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, último párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, al primer trimestre de 2011.

CUADRO 1 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original	Anual			Porcentaje de variación ^{2./}	
		Modificado ^{1./}			Enero-marzo	
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
04	Gobernación					
	Archivo General de la Nación	54.5	49.1	49.1	43.7	-19.9
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	82.7	73.2	73.2	68.4	-17.3
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	50.4	47.6	47.6	43.3	-14.1
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México ^{3./}	38.7	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	38.1	36.6	36.6	31.9	-16.4
	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	26.4	24.2	24.2	24.4	-7.7
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	59.9	60.5	60.5	54.9	-8.3
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	4.0	3.8	3.8	3.4	-13.2
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	226.0	213.1	213.1	206.0	-8.9
06	Hacienda y Crédito Público					
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	880.5	880.5	880.5	966.2	9.7
	Financiera Rural	1,236.6	1,386.6	1,386.6	1,386.6	12.1
	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	800.0	872.0	872.0	872.0	9.0
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,200.2	4,000.2	4,000.2	3,980.0	24.4
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	27.8	27.8	27.8	29.7	6.7
	Instituto Nacional de Pesca	450.3	500.3	500.3	500.0	11.0
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	33.1	33.1	33.1	34.8	5.1
09	Comunicaciones y Transportes					
	Instituto Mexicano del Transporte	141.4	157.5	157.5	157.5	11.4
11	Educación Pública					
	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	64.3	64.3	64.3	70.1	9.1
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México ^{3./}	0.0	38.7	38.7	40.4	n.a.
12	Salud					
	Sector Central	15,514.8	15,527.9	15,527.9	11,521.6	-25.7
	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.0	0.0	0.0	97.7	n.a.

CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original	Anual			Porcentaje de variación ^{2_}	
		Modificado ^{1_}			Enero-marzo	
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
17	Procuraduría General de la República					
	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	85.4	103.3	103.3	105.0	23.0
	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	45.6	51.1	51.1	50.9	11.7
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	90.1	99.9	99.9	108.4	20.3
20	Desarrollo Social					
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	627.8	627.8	627.8	491.4	-21.7
21	Turismo					
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	682.4	682.4	682.4	1,074.9	57.5
27	Función Pública					
	Sector Central	1,183.4	1,183.4	1,183.4	1,363.9	15.3
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	148.0	148.0	148.0	170.2	14.9
36	Seguridad Pública					
	Sector Central	5,202.0	4,917.6	4,917.6	4,908.5	-5.6
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal					
	Sector Central	101.4	101.4	101.4	106.6	5.1
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	344.0	344.0	344.0	370.0	7.5
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	45.9	45.9	45.9	60.9	32.7
23	Provisiones Salariales y Económicas					
	Sector Central	49,324.9	53,345.5	53,345.5	53,197.7	7.9
	Instituto Mexicano del Seguro Social	338,240.0	364,151.0	364,151.0	364,151.0	7.7

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras

1_ / Corresponde al saldo registrado al primer trimestre en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH. Para el caso del IMSS, se refiere a las cifras registradas en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2_ / Se obtiene al sumar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

3_ / La asignación original se realizó en el Ramo 4 Gobernación; derivado de la resectorización, los recursos se ejercieron en el Ramo 11 Educación Pública.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (LIF 2011) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes en el primer trimestre de 2011 con respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ^{1_}/₁
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

	LIF 2011	Observado	Diferencia
TOTAL	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Artículo 10 - LIF 2011	16,211.4	5,431.4	-10,780.0
Artículo 12 - LIF 2011	4.3	16,667.1	16,662.8
Artículo 19 - LFPRH	770,785.3	751,512.5	-19,272.8
Fracción I ^{2_} / ₁	550,355.2	531,811.4	-18,543.8
Tributarios ^{3_} / ₁	412,501.8	368,630.8	-43,871.0
No tributarios	137,853.4	163,180.6	25,327.2
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0
Derechos	135,771.0	161,297.9	25,526.9
Servicios que presta el Estado	897.8	1,133.2	235.4
Por el uso o aprovechamiento de bienes	2,595.0	2,256.2	-338.8
Derecho a los hidrocarburos	132,278.2	157,908.5	25,630.3
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	205.2	205.2
Productos	1,327.9	1,027.0	-300.9
Aprovechamientos	754.5	855.8	101.3
Fracción II - Ingresos con destino específico	19,926.5	32,454.4	12,527.9
Derechos	19,729.6	30,859.8	11,130.2
Derechos no petroleros con destino específico	3.1	5,954.2	5,951.1
Derechos petroleros con destino específico	19,726.5	24,905.6	5,179.1
Derecho para el fondo de estabilización.	18,433.9	18,545.4	111.5
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo	-92.9	4,249.2	4,342.1
Derecho para el fondo de investigación.	844.6	1,025.3	180.7
Derecho para la fiscalización petrolera	6.3	7.7	1.4
Derecho sobre extracción hidrocarburos	534.6	1,078.0	543.4
Productos con destino específico	32.9	5.3	-27.6
Enajenación de Bienes Inmuebles ^{4_} / ₁	32.9	5.3	-27.6
Aprovechamientos con destino específico	164.0	1,309.6	1,145.6
Otros	0.0	74.3	74.3
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{5_} / ₁	0.0	205.3	205.3
Fracción III - Ingresos de entidades	200,503.6	187,246.7	-13,256.9
PEMEX	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
CFE	61,196.4	58,250.9	-2,945.5
IMSS	42,829.6	45,893.0	3,063.4
ISSSTE	8,970.0	9,140.9	170.9

1_ / Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2_ / Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3_ / Incluye ISAN, Tenencia, Impuesto a los Rendimientos Petroleros, Exportación, Accesorios y Otros.

4_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

5_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF 2011, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Conforme a esto, los resultados preliminares al primer trimestre de 2011 indican que no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES NETOS
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	-45,671.7
A. Ingresos excedentes brutos	-18,543.8
B. Faltantes otros rubros	27,127.9
Artículo 10 (no tributarios)	10,780.0
Enajenación de bienes inmuebles	27.6
PEMEX	13,545.7
CFE	2,945.4
ISSSTE	-170.9
II. Compensaciones	0.0
III. Ingresos excedentes netos "bolsa general" (I-II)	-45,671.7

3. De acuerdo con lo establecido en los artículos 19, último párrafo, y 20 fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes autorizados o informados, para su aplicación:

a) Ingresos excedentes autorizados.

INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	1,657.2	2,300.7	3,818.7
06 Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	126.2
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.0	0.0	85.7
Servicio de Administración Tributaria	0.0	0.0	40.5
21 Turismo	0.0	0.0	392.5
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	392.5
27 Función Pública	0.0	0.0	202.7
Secretaría de la Función Pública	0.0	0.0	180.5
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0.0	0.0	22.1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	34.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	0.0	0.0	26.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0.0	0.0	2.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.0	0.0	5.0
El Colegio de San Luis, A.C.	0.0	0.0	0.5
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,657.2	2,300.7	3,063.4

Notas: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Ingresos excedentes informados.

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	0.0	32.2	241.0
01 Poder Legislativo	0.0	2.3	2.3
H. Cámara de Diputados	0.0	2.3	2.3
03 Poder Judicial	0.0	8.3	121.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	0.0	2.3	3.6
Consejo de la Judicatura Federal	0.0	6.1	117.5
22 Instituto Federal Electoral	0.0	0.0	16.6
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0.0	21.6	101.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente al primer trimestre de 2011:
 - La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 18 mil 545 millones de pesos en el primer trimestre de 2011. Conforme a lo señalado en la LIF, los recursos que se generen hasta 76 mil 461 millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PEF 2011).
 - El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. En el primer trimestre de 2011 la recaudación por este derecho ascendió a 4 mil 249 millones de pesos.
 - El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). A marzo de 2011 la recaudación ascendió a 1 mil 78 millones de pesos.
 - La recaudación en el primer trimestre de 2011 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 1 mil 25 millones de pesos y se destina a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD.
 - Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 8 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
5. Durante el primer trimestre de 2011 el FEIP registró entradas por 301 millones de pesos monto que suma el ajuste de las aportaciones del Gobierno Federal correspondientes a 2010 provenientes del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 80 millones de pesos, así como productos financieros por 221 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 31 de marzo de 2011 se ubicó en 19 mil 724 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final del primer trimestre de 2011 fue de 17 mil 286 millones de pesos.

6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX), al 31 de marzo de 2011 muestra un saldo de 1 mil 270 millones de pesos, que incluye capital y rendimientos financieros, de los cuales, 1 mil 265 millones de pesos corresponden al patrimonio histórico y 5 millones de pesos a los rendimientos obtenidos.
7. Al primer trimestre de 2011, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo entradas por 4 mil 323.9 millones de pesos, como a continuación se indica:
 - 4 mil 249.2 millones de pesos, por concepto de aportaciones correspondientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.
 - 74.7 millones de pesos, por concepto de productos.

Por otra parte, se registraron salidas por 4 mil 421.4 millones de pesos, que se destinaron de la siguiente forma:

- 4 mil 420.9 millones de pesos, para cubrir las obligaciones derivadas de los esquemas implementados, a fin de mitigar la disminución en participaciones federales del ejercicio fiscal de 2009, para potenciar los recursos que, con cargo al FEIEF, recibieron las entidades federativas de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- 0.27 millones de pesos, destinados a la compensación del segundo complemento del anticipo correspondiente al segundo trimestre de 2009.
- 0.21 millones de pesos, al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de marzo de 2011 se ubicó en un monto total de 6 mil 225.2 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto remanente de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19 de la LFPRH, y 12 de su Reglamento, es de 6 mil 99.3 millones de pesos al 31 de marzo de 2011.

8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al primer trimestre de 2011 ascendió a 26 mil 119 millones de pesos.
9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación, pendientes de regularizar.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR
(Millones de pesos)

Ramo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	1,175.3	2,217.8	3,681.3
Ramos Administrativos	1,175.3	2,217.8	3,681.3
Hacienda y Crédito Público	80.8	960.5	2,323.9
Economía	978.0	978.0	978.0
Educación Pública	-	-	100.0
Salud	1.4	22.4	22.4
Trabajo y Previsión Social	-	30.0	30.0
Desarrollo Social	-	111.9	111.9
Turismo	88.9	88.9	88.9
Función Pública	26.2	26.2	26.2

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo establecido en los artículos 22, segundo párrafo, de la LFPRH, y 6, fracción VI, del PEF 2011, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control presupuestario directo.

METAS DE BALANCE (Millones de pesos)					
Entidad / Balance	Anual		Enero-marzo		
	Original	Modificado	Original	Modificado	Ejercido
Petróleos Mexicanos					
Operación	-31,828.5	-31,828.5	-38,900.1	-21,292.0	-2,952.4
Primario	-31,828.5	-31,828.5	-38,900.1	-21,292.0	-2,952.4
Financiero	-74,323.5	-74,323.5	-49,625.2	-32,017.0	-6,785.0
Comisión Federal de Electricidad					
Operación	33,099.3	33,099.3	-2,514.9	-2,514.9	10,223.8
Primario	33,099.3	33,099.3	-2,514.9	-2,514.9	10,223.8
Financiero	23,023.3	23,023.3	-3,982.9	-3,982.9	8,510.9
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Operación	-157,344.6	-160,038.0	-46,107.5	-48,613.8	-42,486.3
Primario	9,303.4	9,303.4	1,538.9	-967.4	3,962.7
Financiero	9,303.4	9,303.4	1,538.9	-967.4	3,962.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Operación	-52,163.7	-52,163.7	-24,612.3	-27,809.9	-25,131.7
Primario	29,680.1	29,680.1	18,956.1	15,758.5	15,707.6
Financiero	29,680.1	29,680.1	18,956.1	15,758.5	15,707.6
Consolidado					
Operación	-208,237.5	-210,930.9	-112,134.8	-100,230.6	-60,346.7
Primario	40,254.3	40,254.3	-20,920.0	-9,015.8	26,941.6
Financiero	-12,316.7	-12,316.7	-33,113.1	-21,208.8	21,396.3

Notas: Durante el ejercicio fiscal, los balances observados al periodo pueden ser transitoriamente diferentes a la meta anual, original o modificada, en virtud de la estacionalidad de ingreso y gasto; no obstante, al cierre del ejercicio, los resultados se deben ajustar a la previsión anual y, en su caso, las explicaciones de las variaciones correspondientes se presentan en la Cuenta Pública.

En el caso del IMSS, el programa modificado corresponde al autorizado por su Consejo Técnico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, último párrafo, del Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo (Decreto del Programa), publicado el 23 de enero de 2007, el IMSS debe informar sobre los recursos ejercidos y las disponibilidades del fondo de reserva dedicado exclusivamente a garantizar el debido y oportuno cumplimiento de sus obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes a dicho programa.

Al mes de diciembre de 2010, el saldo del fondo de reserva administrado por el IMSS ascendió a 1 mil 43.5 millones de pesos, lo que a marzo de 2011 generó rendimientos por 126.4 millones de pesos, para obtener una disponibilidad total al cierre del primer trimestre de 2011 de 1 mil 45.8 millones de pesos, una vez descontados los gastos de operación y el pago del subsidio.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, a partir del cuarto mes del registro del trabajador el patrón solicita mensualmente al IMSS que se haga efectivo el pago del subsidio, el cual se le deposita en el mes de que se trate.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo disponible a diciembre de 2010	2011			Enero-marzo
		Enero	Febrero	Marzo	
Fondo de reserva	1,018.3	1,043.5	1,043.0	1,043.6	1,018.3
(Más) Intereses generados	114.6	4.1	3.7	4.1	126.4
(Menos) Gastos de operación	0.061	0.0	0.001	0.003	0.065
(Menos) Pago de subsidio	89.3	4.7	3.1	1.9	98.9
Total disponible	1,043.5	1,043.0	1,043.6	1,045.8	1,045.8

Notas: No se asignaron recursos para el Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Los recursos se entregan a los beneficiarios en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa, a partir del cuarto mes del registro del trabajador a dicho Programa.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones en seguridad pública y nacional, incluidas las relacionadas con investigaciones especiales y acciones policiales especiales, de las dependencias que cuentan con autorización para efectuar estas erogaciones, identificadas de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF en las partidas 28101, Sustancias y materiales explosivos; 28201, Materiales de seguridad pública; 28301, Prendas de protección para seguridad pública y nacional; 33701, Gastos de seguridad pública y nacional; 55101, Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública; y 55102, Equipo de seguridad pública y nacional.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2011
Cifras acumuladas al mes que se reporta
(Millones de pesos)

Dependencia	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	72.4	272.5	489.6
Presidencia de la República	0.0	0.0	10.0
Poder Judicial	0.0	0.0	0.1
Gobernación	10.0	20.1	30.1
Defensa Nacional	0.1	9.5	13.4
Marina	2.3	3.5	6.0
Procuraduría General de la República	20.0	41.4	79.2
Seguridad Pública	40.0	198.1	350.8

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias de la APF.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22, último párrafo, del PEF 2011, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el primer trimestre de 2011.

IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 ^{1_ /}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4 / 1) %
	TOTAL	1,041.91	0.99	0.33	1.32	0.13
08	Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,041.91	0.99	0.33	1.32	0.13
	Universidad Autónoma Chapingo	1,041.91	0.99	0.33	1.32	0.13

^{1_ /} Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales. No incluye paquete salarial.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del PEF 2011, el Programa 70 y Más deberá cubrir las localidades de hasta 30 mil habitantes y alrededor de 2.3 millones de adultos mayores de 70 años.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo de dicho artículo, la Secretaría de Desarrollo Social informa sobre la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre del año, así como lo relativo a la ejecución de dicha estrategia durante el ejercicio fiscal.

PROGRAMA 70 Y MÁS
Enero-marzo de 2011

Estrategia de ampliación de cobertura	Ejecución de la estrategia	Gastos de operación ^{1_/} (Millones de pesos)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
- Para el ejercicio fiscal 2011, el Programa 70 y Más estima incorporar a más de 300 mil adultos mayores que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes. - El Programa planea la incorporación de beneficiarios paulatinamente durante 2011, con base en la suficiencia presupuestaria correspondiente y mediante el establecimiento de Ventanillas de Incorporación. - Los operativos de incorporación se realizan durante el establecimiento de las Mesas de Atención, alineadas a los operativos de entrega de apoyos de acuerdo al Padrón de Beneficiarios que se emite bimestralmente.	- Con base en el presupuesto anual autorizado para el Programa, la meta comprometida de atención al cierre del ejercicio es de 2 millones 9 mil 19 adultos mayores. - En el bimestre marzo-abril se atendió el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa, que se integra por 2 millones 59 mil 877 adultos mayores, en 75 mil 748 localidades, a través de la entrega de apoyos por un monto superior a los 4 mil 172 millones de pesos. Con lo anterior, se ha superado la meta anual programada. - Las bajas naturales de los beneficiarios por defunción, tiene como resultado que la meta que integra el Padrón Activo de Beneficiarios presente una tendencia a la baja a lo largo del ejercicio. - A través del análisis de la percepción de los beneficiarios, de los aspectos sobre la calidad en la atención como tiempos y costos de traslado, así como de la facilidad del uso por parte del adulto mayor sobre los mecanismos de pago electrónico probados en el primer trimestre del año, será posible coadyuvar de manera eficiente en la mejora del ingreso de los adultos mayores.	0.0	0.0	83.9

^{1_/} De acuerdo con el PEF 2011, estas erogaciones no deben exceder el 7 por ciento del presupuesto total del Programa.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

15. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 53 del PEF 2011, se informa sobre el ejercicio de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2011.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT, OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL IFE
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
TOTAL			3,000.0	24.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.			3,000.0	24.0
	Mantenimiento correctivo y ampliación del Edificio K	6000	3,000.0	24.0

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

16. En términos de lo establecido en el artículo 42, penúltimo párrafo del PEF 2011, se informa lo siguiente:

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Enero-marzo de 2011

Asociación Deportiva	Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
TOTAL		0.0	0.0	2,709.7
Federación Mexicana de Canotaje, A.C.		0.0	0.0	506.7
	• Campamento de concentración Kayak Varonil y Femenil. • Canoa Varonil Categoría Senior, y Campamento Kayak Varonil y Canoa Categoría Juvenil, eventos efectuados en Cuernavaca, D. F.			
Federación Mexicana de Esquí Acuático, A.C.		0.0	0.0	51.0
	• Participación en el Momba Master, celebrado en Melbourne, Australia; se obtuvieron el cuarto, séptimo y onceavo lugares.			
Federación Mexicana de Tenis, A.C.		0.0	0.0	2,152.0
	• Participación en la Copa Davis Varonil, realizada en Metepec, Estado México, en las Categorías de Singles y Dobles. • Apoyo para el desarrollo del evento "Tenis en tu Escuela", el cual se llevará a cabo en toda la República Mexicana, durante el presente año.			

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

17. En términos de lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo párrafo, del PEF 2011, se informa que al mes de marzo de 2011, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 5.1 millones de pesos.
18. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el primer trimestre de 2011.

Cabe resaltar que la información que se presenta, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

CUADRO 1 DE 3
DONATIVOS OTORGADOS
Enero – marzo de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total					100,000.0	100,000.0	14,850,000.0
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación				100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Apoyar sus funciones.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0

CUADRO 2 DE 3
DONATIVOS OTORGADOS
Enero – marzo de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
11	Educación						
		Instituto Mexicano de Cinematografía					14,750,000.0
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C.	Organizar y realizar el "XXVI Festival Internacional de Cine en Guadalajara", efectuado del 25 de marzo al 1 de abril de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	48101			8,000,000.0
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Realizar el Laboratorio de Escritura de Guiones Cinematográficos "Para un Cine Mexicano de Calidad" 2011, realizado en marzo en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.	48101			600,000.0
		Universidad Nacional Autónoma de México	Realizar la primera edición del Festival Internacional de Cine UNAM, efectuado del 24 de febrero al 3 de marzo de 2011, en la Ciudad México.	48101			200,000.0
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Apoyar la organización, selección y realización de la 53 entrega de los premios Ariel, a celebrarse en el mes de mayo de 2011.	48101			2,600,000.0
		Juguemos a Grabar, A.C.	Apoyar la producción de los 4 mini documentales de los niños y niñas de entre 8 y 16 años, así como la difusión y promoción del Rally Infantil del Documental Juguemos a Grabar 2011.	48101			100,000.0
		Juguemos a Grabar, A.C.	Apoyar la coordinación e implementación del curso para cine, para niños y niñas de sectores vulnerables en Michoacán.	48101			250,000.0
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Apoyar la realización y coordinación del Laboratorio de Música para Cine 2011.	48101			600,000.0
		Taller de Escritores Cinematográficos el Garfio, A.C.	Apoyar el Primer Encuentro Iberoamericano de Escritores Cinematográficos.	48101			500,000.0

CUADRO 3 DE 3
DONATIVOS OTORGADOS
Enero – marzo de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
		Mórbido, A.C.	Realizar el Festival Internacional de Cine Fantástico y de Terror.	48101			500,000.0
		Fundación todo por el Cine, A.C.	Dirigir y Coordinar el 4° Festival Internacional de Cine en el Campo, en diferentes estados de la República Mexicana.	48101			100,000.0
		Asociación Civil de Pro Cultura, A.C.	Realizar el Cut Out Film Festival, a efectuarse en el estado de Querétaro, dirigido a la promoción del mundo de la animación, de manera gratuita a todos los interesados	48101			100,000.0
		Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	Realizar la muestra internacional de Cine de Mujeres en el Cine y la TV, que se llevará a cabo en la Cineteca Nacional, donde se muestra el desarrollo del género femenino en la industria audiovisual.	48101			200,000.0
		La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	Apoyar la operación y dirección del 16° Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan niños), para promover valores positivos en la niñez a través de aprender la creación de materiales cinematográficos.	48101			700,000.0
		Eje 7, La Vialidad del Arte, A.C.	Realizar el 2° Distrital, específicamente para la semana del cine mexicano y otros mundos, en la Ciudad de México.	48101			200,000.0
		Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.	Llevar a cabo el Festival Bord Docs, foro documental, para la promoción de la creación documental como vehículo de la construcción cultural en la Ciudad de Tijuana.	48101			100,000.0

Nota: La información corresponde a la remitida por los ejecutores de gasto. Los montos pueden diferir de los recursos pagados por la Tesorería de la Federación a través de CLC y acuerdos de ministración, debido a que los ejecutores de gasto tienen operaciones en trámite para su liquidación definitiva.

19. El avance físico-financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal de 2011, se presenta en el Anexo XIX de este informe, conforme a lo establecido en el artículo 1, quinto párrafo del PEF 2011.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2011, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

20. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 8, 9, 10 y 11 del PEF 2011, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas; de acuerdo con el artículo 8, fracción IV, del PEF 2011, se encuentra a disposición de las instancias de control y fiscalización competentes, locales y federales.

II. COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, del PEF 2011, se informa sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, durante el periodo enero-marzo de 2011.

CUADRO 1 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-marzo de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Enero						Febrero					
	Aportación		Desistimiento		Total		Aportación		Desistimiento		Total	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Total	104,550.0	337	11,333.3	35	93,216.6	302	0.0	0	36,395.2	103	-36,395.2	-103
Presidencia de la República	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Presidencia de la República ^{1./}	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Gobernación	1,242.2	5	279.1	1	963.1	4	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Gobernación	695.8	3	279.1	1	416.6	2	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Archivo General de la Nación	208.0	1	0.0	0	208.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Centro Nacional de Prevención de Desastres	338.4	1	0.0	0	338.4	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Hacienda y Crédito Público	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,002.5	3	127.4	1	875.1	2	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,002.5	3	127.4	1	875.1	2	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Comunicaciones y Transportes	89,645.0	296	5,801.0	17	83,844.0	279	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	22,538.6	50	3,419.2	7	19,119.5	43	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Servicio Postal Mexicano	66,696.8	244	0.0	0	66,696.8	244	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Telecomunicaciones de México	409.5	2	2,381.8	10	-1,972.3	-8	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Economía	634.0	0	0.0	0	634.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Economía ^{1./}	634.0	0	0.0	0	634.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Educación Pública	1,954.3	8	0.0	0	1,954.3	8	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ^{1./}	173.4	0	0.0	0	173.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,781.0	8	0.0	0	1,781.0	8	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Salud	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Reforma Agraria	645.6	1	0.0	0	645.6	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	645.6	1	0.0	0	645.6	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0

CUADRO 2 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y
CANCELADAS
Enero-marzo de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Enero						Febrero					
	Aportación		Desistimiento		Total		Aportación		Desistimiento		Total	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	5,125.8	16	-5,125.8	-16	0.0	0	36,318.9	102	-36,318.9	-102
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	2,796.3	8	-2,796.3	-8	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Comisión Nacional del Agua	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	36,318.9	102	-36,318.9	-102
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.0	0	218.9	1	-218.9	-1	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Comisión Nacional Forestal	0.0	0	2,110.7	7	-2,110.7	-7	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Desarrollo Social	228.7	4	0.0	0	228.7	4	0.0	0	76.2	1	-76.2	-1
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	228.7	4	0.0	0	228.7	4	0.0	0	76.2	1	-76.2	-1
Seguridad Pública	2,139.3	7	0.0	0	2,139.3	7	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Secretaría de Seguridad Pública	1,851.4	6	0.0	0	1,851.4	6	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Consejo de Menores	288.0	1	0.0	0	288.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0

Notas: En razón de que el programa es voluntario, tanto su incorporación como el desistimiento se realiza a petición del servidor público.

Las operaciones realizadas en el mes de enero, corresponden a solicitudes planteadas a finales del año anterior.

Por desistimientos, los montos negativos corresponden a reintegros realizados directamente al Fideicomiso, y las cifras negativas en las plazas, significa que se reincorporan al inventario original de plazas.

1 / En el mes de enero, los recursos no asociados a plazas, corresponden al pago por diferencias derivadas de incrementos salariales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-marzo de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Marzo						Acumulado Enero-marzo					
	Aportación		Desistimiento		Total		Aportación		Desistimiento		Total	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Total	0.0	0	799.3	1	-799.3	-1	104,550.0	337	48,527.8	139	56,022.1	198
Presidencia de la República	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0
Presidencia de la República ^{1./}	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0
Gobernación	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,242.2	5	279.1	1	963.1	4
Secretaría de Gobernación	0.0	0	0.0	0	0.0	0	695.8	3	279.1	1	416.6	2
Archivo General de la Nación	0.0	0	0.0	0	0.0	0	208.0	1	0.0	0	208.0	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.0	0	0.0	0	0.0	0	338.4	1	0.0	0	338.4	1
Hacienda y Crédito Público	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	0	799.3	1	-799.3	-1	1,002.5	3	926.7	2	75.8	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	0	799.3	1	-799.3	-1	1,002.5	3	926.7	2	75.8	1
Comunicaciones y Transportes	0.0	0	0.0	0	0.0	0	89,645.0	296	5,801.0	17	83,844.0	279
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.0	0	0.0	0	0.0	0	22,538.6	50	3,419.2	7	19,119.5	43
Servicio Postal Mexicano	0.0	0	0.0	0	0.0	0	66,696.8	244	0.0	0	66,696.8	244
Telecomunicaciones de México	0.0	0	0.0	0	0.0	0	409.5	2	2,381.8	10	-1,972.3	-8
Economía	0.0	0	0.0	0	0.0	0	634.0	0	0.0	0	634.0	0
Secretaría de Economía ^{1./}	0.0	0	0.0	0	0.0	0	634.0	0	0.0	0	634.0	0
Educación Pública	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,954.3	8	0.0	0	1,954.3	8
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ^{1./}	0.0	0	0.0	0	0.0	0	173.4	0	0.0	0	173.4	0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,781.0	8	0.0	0	1,781.0	8
Salud	0.0	0	0.0	0	0.0	0	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0.0	0	0.0	0	0.0	0	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10
Reforma Agraria	0.0	0	0.0	0	0.0	0	645.6	1	0.0	0	645.6	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.0	0	0.0	0	0.0	0	645.6	1	0.0	0	645.6	1

CUADRO 4 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y
CANCELADAS
Enero-marzo de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Marzo						Acumulado Enero-marzo					
	Aportación		Desistimiento		Total		Aportación		Desistimiento		Total	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	41,444.7	118	-41,444.7	-118
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,796.3	8	-2,796.3	-8
Comisión Nacional del Agua	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	36,318.9	102	-36,318.9	-102
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	218.9	1	-218.9	-1
Comisión Nacional Forestal	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,110.7	7	-2,110.7	-7
Desarrollo Social	0.0	0	0.0	0	0.0	0	228.7	4	76.2	1	152.5	3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.0	0	0.0	0	0.0	0	228.7	4	76.2	1	152.5	3
Seguridad Pública	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,139.3	7	0.0	0	2,139.3	7
Secretaría de Seguridad Pública	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,851.4	6	0.0	0	1,851.4	6
Consejo de Menores	0.0	0	0.0	0	0.0	0	288.0	1	0.0	0	288.0	1

Notas: En razón de que el programa es voluntario, tanto su incorporación como el desistimiento se realiza a petición del servidor público.

Las operaciones realizadas en el mes de enero, corresponden a solicitudes planteadas a finales del año anterior.

Por desistimientos, los montos negativos corresponden a reintegros realizados directamente al Fideicomiso, y las cifras negativas en las plazas, significa que se reincorporan al inventario original de plazas.

1. / En el mes de enero, los recursos no asociados a plazas, corresponden al pago por diferencias derivadas de incrementos salariales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, octavo y noveno párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal y los saldos por dependencia, por capítulo de gasto y unidad responsable, de acuerdo con los calendarios autorizados.

SUBEJERCICIO 2011 Enero-marzo (Millones de pesos)

R a m o	Aprobado al periodo	Modificado al periodo (a)	CLC Tramitadas ^{1_} / (b)	Acuerdos de ministración (c)	Comprometido (d)	Ejercido (e=b+c+d)	Subejercicio (f=a-e)
Total	176,427.2	184,529.8	170,943.5	3,681.3	6,261.2	180,886.0	3,643.8
02 Presidencia de la República	524.3	541.2	475.7	0.0	28.7	504.4	36.8
04 Gobernación	1,724.0	3,370.1	2,915.5	0.0	56.0	2,971.5	398.7
05 Relaciones Exteriores	1,414.4	1,417.1	1,299.1	0.0	97.9	1,397.0	20.1
06 Hacienda y Crédito Público	9,761.2	10,695.9	9,700.5	2,323.9	232.7	12,257.1	-1,561.2
07 Defensa Nacional	11,196.0	11,196.0	11,165.7	0.0	0.0	11,165.7	30.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,574.6	18,924.6	18,837.4	0.0	87.2	18,924.6	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	18,243.9	18,352.0	12,018.7	0.0	4,156.4	16,175.1	2,176.9
10 Economía	4,518.5	4,991.9	4,225.9	978.0	530.5	5,734.5	-742.5
11 Educación Pública	54,340.1	55,330.6	54,947.6	100.0	383.0	55,430.6	-100.0
12 Salud	11,518.3	10,261.1	9,606.8	22.4	93.6	9,722.8	538.3
13 Marina	4,399.9	4,397.2	4,166.8	0.0	43.6	4,210.4	186.8
14 Trabajo y Previsión Social	657.2	657.2	546.2	30.0	86.8	663.0	-5.8
15 Reforma Agraria	642.3	642.3	553.6	0.0	39.8	593.4	48.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,543.9	9,125.9	8,421.3	0.0	247.6	8,668.9	457.0
17 Procuraduría General de la República	2,843.8	3,088.4	2,536.8	0.0	0.0	2,536.8	551.6
18 Energía	1,797.7	1,797.7	1,753.5	0.0	2.5	1,756.0	41.7
20 Desarrollo Social	15,843.1	16,429.3	15,788.5	111.9	152.3	16,052.8	376.5
21 Turismo	1,515.3	1,907.8	682.0	88.9	0.0	770.9	1,136.9
27 Función Pública	268.8	273.5	231.1	26.2	15.2	272.5	1.0
31 Tribunales Agrarios	219.5	219.5	167.4	0.0	0.3	167.7	51.8
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	482.7	482.7	482.7	0.0	0.0	482.7	0.0
36 Seguridad Pública	4,678.1	5,673.9	5,673.9	0.0	0.0	5,673.9	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	21.7	22.2	22.2	0.0	0.0	22.2	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,697.8	4,731.7	4,724.5	0.0	7.2	4,731.7	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1_ / Considera las CLC's tramitadas durante el primer trimestre, en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 31 de marzo.

2_ / Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, toda vez que al otorgarse para atender contingencias estos recursos no están considerados en los calendarios presupuestarios al 31 de marzo. No obstante, dichos acuerdos se deben regularizar con cargo a sus respectivos presupuestos invariablemente mediante la expedición de una CLC.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total ^{2-/}	9,490.1	29,570.1	3,643.8	3,392.4	4,869.8	2,104.2	5,265.3	15,804.7	70.5	832.3	8,895.5	1,469.2
02 Presidencia de la República	1.3	5.8	36.8	0.4	2.0	24.4	1.0	3.8	12.4	-	-	-
Sector Central	1.3	5.8	36.8	0.4	2.0	24.4	1.0	3.8	12.4	-	-	-
04 Gobernación	193.9	282.1	398.7	77.7	70.3	3.7	112.4	197.2	392.6	3.8	14.6	2.4
Sector Central	98.4	150.2	-40.9	15.0	15.6	1.4	83.4	128.4	-42.2	-	6.1	-
Archivo General de la Nación	0.3	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	30.4	41.5	5.8	29.5	25.5	0.5	0.3	10.7	2.9	0.6	5.3	2.4
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	1.3	3.4	1.0	0.3	0.9	0.1	1.0	2.6	0.9	-	-	-
Centro Nacional de Prevención de Desastres	1.2	1.3	0.4	0.6	0.6	0.0	0.5	0.7	0.4	-	-	-
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0.3	1.0	0.3	0.1	0.6	0.0	0.1	0.3	0.3	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1.1	3.6	2.1	-	-0.0	0.0	1.1	3.6	2.1	-	-	-
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	48.6	39.0	3.9	21.2	16.3	0.6	24.1	19.5	3.3	3.3	3.3	-
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.0	0.0	0.2	0.4	-	-	-
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	0.5	1.5	2.2	0.0	0.3	0.1	0.5	1.1	2.1	-	-	-
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.9	1.0	0.2	0.5	0.6	0.0	0.4	0.4	0.1	-	-	-
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	2.2	2.2	1.8	1.4	1.2	0.3	0.8	1.0	1.5	-	-	-
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4.2	32.4	420.9	4.2	4.2	0.2	-	28.3	420.7	-	-	-
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	4.0	3.8	0.1	3.9	3.7	0.1	0.2	0.2	0.0	-	-	-
05 Relaciones Exteriores	398.8	438.7	20.1	114.4	117.8	108.9	284.5	321.0	-79.3	0.0	0.0	-9.5
Sector Central	397.1	436.1	18.1	112.8	115.7	106.8	284.2	320.4	-79.2	0.0	0.0	-9.5
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0.6	1.1	0.5	0.4	0.5	0.5	0.2	0.6	0.0	-	-	-
Instituto Matías Romero	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.0	0.0	-0.1	-	-	-
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0.6	0.8	0.8	0.6	0.8	0.8	-	-	-	-	-	-
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público	1,211.2	346.8	-1,561.2	436.2	412.3	428.8	619.2	-190.6	-2,036.2	155.7	125.1	46.1
Sector Central	33.1	235.1	102.2	24.2	44.9	52.5	1.2	157.6	36.1	7.7	32.6	13.6
Agroasemex, S.A.	-	-850.0	-2,197.2	-	-	-	-	-850.0	-2,197.2	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	-	61.6	-16.3	-	-	-	-	20.7	-13.2	-	41.0	-3.1
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	-30.9	46.4	19.0	17.3	23.8	29.2	-48.2	22.6	-10.2	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	-7.8	-21.3	-35.1	7.6	8.8	11.3	-15.4	-30.2	-46.4	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	14.3	22.6	6.8	0.7	1.9	0.9	13.5	20.5	5.5	0.1	0.3	0.4

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	-6.0	-6.0	-5.6	7.5	7.5	7.5	-13.5	-13.5	-13.1	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	304.3	183.5	238.7	11.1	2.5	5.1	244.4	130.2	199.4	48.9	50.8	34.1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	-	-	0.5	-	-	-	-	-	0.5	-	-	-
Financiera Rural	98.9	-	-	-	-	-	-	-	-	98.9	-	-
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	0.1	27.3	57.9	-	3.0	5.7	-	23.7	51.3	0.1	0.5	0.9
Instituto Nacional de las Mujeres	5.8	13.5	11.1	4.0	7.8	6.0	1.8	5.7	5.1	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	797.5	587.5	252.7	362.7	286.8	307.5	434.8	300.6	-55.0	-	0.1	0.2
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1.8	46.7	4.2	1.1	25.3	3.3	0.8	21.3	0.9	-	-	-
07 Defensa Nacional	1,487.4	1,767.7	30.3	900.8	1,396.5	-0.0	571.8	344.4	30.3	14.8	26.7	0.0
Sector Central	1,487.4	1,767.7	30.3	900.8	1,396.5	-0.0	571.8	344.4	30.3	14.8	26.7	0.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	908.9	1,562.1	-0.0	87.6	92.0	26.6	819.5	1,465.7	-26.6	1.7	4.5	0.0
Sector Central	381.0	481.9	61.3	53.0	51.2	23.9	328.0	430.7	37.3	-	-	-
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	361.0	879.2	3.5	1.4	2.0	0.1	359.6	877.3	3.4	-	-	-
Colegio de Postgraduados	14.9	-	-8.5	-	-	-	14.9	-	-8.5	-	-	-
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.2	1.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	1.4	0.1	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	31.9	93.4	7.5	1.7	2.0	0.0	30.2	91.4	7.5	-	-	-
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.6	0.6	0.5	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	0.3	-	0.3	-	-	0.3	0.3	-	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	60.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	-0.1	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	23.1	36.8	-	23.1	20.6	-	-	16.2	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	4.2	11.6	2.3	3.0	2.6	1.5	1.3	9.0	0.8	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	-	0.0	-	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.5	0.1	0.1	0.1	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.1	1.0	0.4	0.0	0.1	0.0	0.1	0.9	0.3	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	31.1	55.7	-67.9	4.9	13.0	0.0	24.5	38.2	-67.9	1.7	4.5	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	1,493.7	7,283.3	2,176.9	175.6	257.1	231.9	280.8	658.5	-386.8	1,037.4	6,367.6	2,331.9
Sector Central	1,393.2	6,965.9	2,755.1	110.4	166.9	151.4	248.5	513.6	168.7	1,034.4	6,285.5	2,435.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	3.0	21.0	-	-	-	-	-	-	-	3.0	21.0	-
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	-	-	-0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-0.3
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	-	-	-9.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-9.8

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	-	-	-143.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-143.1
Comisión Federal de Telecomunicaciones	20.6	48.1	43.0	14.1	19.0	18.5	6.5	29.1	24.5	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3.9	3.1	-19.2	-	-	0.3	3.9	3.1	-19.5	-	-	-
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0.3	0.9	0.0	0.3	0.9	0.0	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Transporte	5.0	28.2	19.7	0.5	1.1	3.1	4.4	15.2	11.6	-	11.9	4.9
Servicio Postal Mexicano	-	-	-633.1	-	-	-	-	-	-633.1	-	-	-
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	67.7	192.6	164.6	50.2	69.3	58.5	17.5	74.1	60.9	-	49.3	45.2
Telecomunicaciones de México	-	23.4	-	-	-	-	-	23.4	-	-	-	-
10 Economía	-816.9	-735.3	-742.5	92.1	123.3	127.5	-121.6	-70.9	-97.7	-787.4	-787.7	-772.4
Sector Central	103.4	149.0	174.6	52.1	73.3	77.9	50.8	75.4	96.7	0.6	0.3	-
Centro Nacional de Metrología	3.1	1.3	11.9	0.8	1.3	0.5	2.3	-	-4.2	0.0	0.0	15.6
Comisión Federal de Competencia	3.5	7.5	1.1	3.1	6.1	0.9	0.4	1.4	0.3	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2.3	3.9	3.6	2.0	3.2	2.9	0.3	0.7	0.7	-	-	-
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	16.6	20.3	16.9	8.8	12.1	12.8	7.7	8.2	4.1	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	21.5	46.1	38.1	17.1	27.3	31.6	4.4	18.8	6.4	-	-	-
Proméxico	-187.4	-175.4	-201.5	0.1	0.0	0.1	-187.5	-175.4	-201.6	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	-779.9	-788.0	-787.2	8.1	-	0.8	-	-	-	-788.0	-788.0	-788.0
11 Educación Pública	651.8	7,827.3	-100.0	95.1	604.6	19.6	552.0	6,100.4	-28.1	4.7	1,122.3	-91.6
Sector Central	503.8	4,106.4	155.2	80.8	561.5	1.7	418.3	2,438.5	146.9	4.7	1,106.4	6.6
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	-	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	-	-	-1.8	-	-	-	-	-	-1.8	-	-	-
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	-	5.0	-10.8	-	-	-	-	5.0	-10.8	-	-	-
Colegio de Bachilleres	0.4	18.1	-3.7	-	15.0	-	0.4	3.1	-3.7	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	-	7.3	2.3	-	-	-	-	7.3	2.3	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	-	-	-100.9	-	-	-	-	-	-0.9	-	-	-100.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	110.9	26.5	-277.4	0.0	0.0	-	110.9	26.5	-277.4	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0.4	2.4	-0.0	-	-	-	0.4	2.4	-0.0	-	-	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	-	0.2	0.5	-	-	-	-	0.2	0.5	-	-	-
Consejo Nacional de Fomento Educativo	-	3,512.0	-18.6	-	-	-	-	3,512.0	-18.6	-	-	-
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1.7	25.1	5.6	1.7	8.9	0.0	-	16.1	5.6	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	-	5.1	-	-	0.3	-	-	4.7	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1.0	-	-21.1	1.0	-	-	-	-	-21.1	-	-	-
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia	0.1	2.7	4.2	0.1	0.2	0.3	0.0	2.5	0.6	-	-	3.3

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Laboral												
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	3.5	0.1	-	1.8	-	-	1.7	-	-	-	0.1	-
Fondo de Cultura Económica	0.5	1.5	-	-	-	-	0.5	1.5	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Cinematografía	-	0.0	-12.4	-	-	-	-	0.0	-10.8	-	-	-1.6
Instituto Mexicano de la Juventud	0.0	12.0	9.4	-	1.3	0.0	0.0	10.8	9.4	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	15.3	43.7	21.6	8.0	2.2	16.6	7.3	41.5	5.1	-	-	-
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1.7	3.4	1.8	1.3	2.7	0.4	0.3	0.7	1.4	-	-	-
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1.6	4.4	7.1	0.2	0.2	0.0	1.4	4.2	7.1	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	0.3	0.9	0.3	0.1	0.7	-0.0	0.2	0.2	0.3	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	-	-	135.7	-	-	-	-	-	135.7	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.4	9.1	9.0	-	0.0	-	0.4	9.1	9.0	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	1.2	2.0	0.7	-	0.7	0.7	1.2	1.2	-	-	-	-
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	-	14.7	-	-	-	-	-	0.1	-	-	14.6	-
Radio Educación	1.2	2.1	0.8	0.1	0.5	-0.0	1.1	1.6	0.8	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	-	-	-12.1	-	-	-	-	-	-12.1	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	0.4	3.3	0.1	-	0.0	-	0.4	3.3	0.1	-	-	-
XE-IPN Canal 11	7.3	18.0	4.4	0.0	10.4	0.0	7.3	7.6	4.3	-	-	0.1
12 Salud	366.4	3,690.3	538.3	258.6	330.1	324.7	99.7	3,357.3	223.4	8.1	2.8	-9.7
Sector Central	144.5	269.6	293.6	86.7	115.4	160.5	51.8	151.7	123.4	6.0	2.5	9.7
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1.0	1.4	2.2	0.5	0.9	1.0	0.5	0.5	1.1	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.7	2.4	9.9	1.6	2.4	2.8	0.1	-	7.1	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.5	0.7	0.9	0.5	0.6	0.7	0.0	0.1	0.2	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1.0	1.0	1.2	0.9	1.0	1.2	0.1	0.0	0.1	-	-	-
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	9.2	12.5	13.1	8.5	11.4	12.0	0.6	1.1	1.1	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.1	0.0	-0.0	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	-	-	2.2	-	-	-	-	-	2.2	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0.8	1.2	2.8	0.8	1.2	1.3	0.0	0.0	1.5	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1.1	1.4	11.5	1.1	1.1	1.4	0.1	0.2	10.1	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	13.2	22.8	75.1	13.2	22.8	32.5	-	-	42.6	-	-	-
Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.7	1.3	1.0	0.0	0.0	0.0	0.7	1.3	1.0	-	-	-
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	16.1	23.1	26.2	14.7	21.8	23.1	0.8	1.0	2.8	0.7	0.3	0.4
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	2.8	3.3	3.9	2.6	3.1	3.5	0.1	0.2	0.3	-	-	-

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Comisión Nacional de Bioética	1.2	1.5	1.9	1.0	1.5	1.7	0.2	0.0	0.2	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	40.1	3,139.5	30.0	39.0	24.9	28.3	1.0	3,114.6	1.7	-	-	-
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0.0	4.6	10.4	-	-	-	0.0	4.6	10.4	-	-	-
Hospital General de México	3.5	7.7	-3.4	3.5	6.4	0.1	-	1.3	-3.5	-	-	-
Hospital Infantil de México Federico Gómez	0.3	0.4	-24.8	0.3	0.3	-	-	0.0	-24.8	-	-	-
Hospital Juárez de México	20.6	21.3	0.6	2.3	5.4	-0.0	18.3	15.9	0.6	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1.3	1.4	-21.1	-	-	-	0.5	1.4	-1.3	0.7	-	-19.8
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3.2	7.5	11.4	3.2	7.3	3.3	0.1	0.2	8.1	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	5.1	6.9	2.2	5.1	6.5	1.8	-	0.4	0.3	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	6.3	17.3	0.0	5.1	15.4	-0.0	0.5	1.9	0.0	0.8	-	-
Instituto de Geriátrica	0.5	0.8	1.3	0.5	0.7	0.9	0.0	0.1	0.4	-	-	-
Instituto Nacional de Cancerología	-	-	1.5	-	-	-	-	-	1.5	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3.2	8.2	0.0	2.9	7.9	-0.0	0.3	0.3	0.0	-	-	-
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1.0	9.5	3.3	-	-	1.2	1.0	9.5	2.1	-	-	-
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5.2	5.0	4.4	0.3	0.0	0.0	4.9	4.9	4.4	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	1.3	3.2	5.0	1.2	2.3	0.4	0.0	0.9	4.5	-	-	0.1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	-	0.5	0.2	-	0.1	0.2	-	0.4	0.0	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	0.7	6.5	2.9	-	-	-	0.7	6.5	2.9	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.7	0.6	1.5	1.7	0.0	0.0	0.0	0.6	1.5	-	-	-
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.5	2.5	1.0	0.5	0.9	0.2	-	1.5	0.8	-	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación	11.7	18.3	1.9	4.2	7.7	1.6	7.5	10.5	0.4	-	-	-
Instituto Nacional de Salud Pública	1.8	3.8	3.0	-	2.7	0.6	1.8	1.1	2.4	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	12.4	27.1	35.1	11.6	12.2	15.0	0.8	15.0	20.1	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	51.8	55.1	26.2	44.7	45.5	28.9	7.1	9.6	-2.7	-	-	-
13 Marina	278.1	434.6	186.8	235.2	355.1	219.0	34.1	47.2	7.3	8.8	32.2	-39.5
Sector Central	278.1	434.6	186.8	235.2	355.1	219.0	34.1	47.2	7.3	8.8	32.2	-39.5
14 Trabajo y Previsión Social	61.7	107.3	-5.8	31.0	28.0	2.2	26.8	54.9	-11.3	3.9	24.3	3.3
Sector Central	59.2	103.9	-6.9	28.7	25.8	2.2	26.7	53.7	-12.4	3.9	24.3	3.3
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1	-0.0	0.0	0.2	0.2	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	-	0.0	0.3	0.1	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	2.2	2.7	0.8	2.2	2.0	0.0	0.0	0.7	0.8	-	-	-
15 Reforma Agraria	90.0	113.1	48.9	29.7	41.1	36.0	60.3	72.0	12.9	-	-	-
Sector Central	59.7	62.8	20.7	12.8	22.8	18.6	46.9	40.0	2.1	-	-	-
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	-	-	1.0	-	-	-	-	-	1.0	-	-	-
Procuraduría Agraria	2.8	10.6	14.8	1.5	3.3	4.8	1.3	7.3	10.0	-	-	-
Registro Agrario Nacional	27.6	39.7	12.4	15.4	15.0	12.6	12.2	24.7	-0.2	-	-	-

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1-/}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,086.0	3,447.7	457.0	110.7	154.6	127.7	537.8	1,370.1	286.3	437.6	1,923.0	43.0
Sector Central	339.5	570.6	30.3	28.9	30.8	13.9	64.2	213.8	16.1	246.4	326.1	0.3
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	23.6	23.6	9.0	4.4	2.3	6.5	19.2	19.3	2.2	0.1	1.9	0.3
Comisión Nacional del Agua	637.8	2,634.1	239.5	51.5	68.1	40.5	401.9	1,058.3	194.7	184.4	1,507.7	4.3
Comisión Nacional Forestal	50.4	161.7	124.2	19.5	41.2	57.5	24.3	33.2	28.6	6.6	87.3	38.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	4.4	5.5	-0.3	2.8	3.3	4.0	1.6	2.1	-4.4	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	0.1	2.0	4.1	-	0.0	0.6	0.1	2.0	3.5	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	30.1	50.2	50.1	3.6	8.9	4.7	26.6	41.4	45.5	-	-	-
17 Procuraduría General de la República	375.9	424.8	551.6	149.7	164.9	101.3	219.0	220.7	398.5	7.1	39.2	51.8
Sector Central	361.5	404.0	534.0	146.0	160.9	99.3	208.4	203.9	382.8	7.1	39.2	51.8
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	3.7	3.1	2.6	1.0	1.1	0.4	2.8	1.9	2.2	-	-	-
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	1.0	1.2	2.8	0.9	1.1	0.4	0.1	0.1	2.4	-	-	-
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	4.2	1.9	2.9	1.9	1.7	1.2	2.3	0.2	1.7	-	-	-
Instituto Nacional de Ciencias Penales	5.5	14.6	9.3	-	-	-	5.5	14.6	9.3	-	-	-
18 Energía	27.3	36.8	41.7	19.4	22.0	21.2	7.8	14.8	18.2	0.1	0.1	2.3
Sector Central	15.1	19.9	21.9	10.8	11.8	10.7	4.3	8.0	8.9	0.1	0.1	2.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1.2	2.7	2.9	1.2	1.5	1.3	0.1	1.2	1.6	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	3.7	4.4	6.7	1.8	2.2	2.6	1.9	2.2	4.1	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1.4	2.8	3.6	1.2	1.7	1.5	0.2	1.1	2.1	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	5.8	7.1	6.6	4.5	4.8	5.1	1.3	2.2	1.4	-	-	-
20 Desarrollo Social	1,012.8	1,664.0	376.5	191.5	220.4	236.3	821.1	1,441.1	135.5	0.2	2.5	4.8
Sector Central	636.0	1,441.8	346.5	152.6	193.9	205.3	483.2	1,245.4	136.5	0.2	2.5	4.7
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2.9	8.6	19.0	1.8	3.5	4.0	1.1	5.1	15.0	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	356.7	58.0	30.3	30.6	12.1	15.8	326.1	45.9	14.6	-	-	-
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	8.6	139.7	-44.4	0.8	0.8	0.1	7.8	138.9	-44.6	-	-	0.1
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2.1	3.9	4.8	0.5	0.8	1.2	1.6	3.1	3.6	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	6.5	11.9	16.0	5.2	9.3	10.0	1.4	2.6	6.0	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	-	0.1	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-
Liconsa, S.A. de C.V.	-	-	4.4	-	-	-	-	-	4.4	-	-	-
21 Turismo	-53.3	105.5	1,136.9	13.5	30.0	23.3	21.3	110.1	1,202.4	-88.1	-34.6	-88.9
Sector Central	18.6	184.5	890.6	6.5	8.3	7.9	12.1	176.2	882.8	-	-	-
Centro de Estudios Superiores de Turismo	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1	0.5	-	-	-
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	7.9	-74.3	321.9	5.5	20.3	13.8	2.4	-94.7	308.2	-	-	-
Corporación Ángeles Verdes	1.5	1.7	8.3	1.3	1.2	1.6	0.2	0.5	6.7	-	-	-
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	4.0	13.8	-	-	-	-	4.0	13.8	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	-85.5	-20.4	-84.5	-	-	-	2.6	14.1	4.3	-88.1	-34.6	-88.9
27 Función Pública	-7.9	9.2	1.0	24.8	20.4	9.5	-33.6	-15.2	-8.5	1.0	4.1	0.1
Sector Central	3.8	18.2	14.7	22.4	18.3	8.2	-18.6	-0.3	6.4	-	0.1	0.1

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011 ^{1_}
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	-11.7	-9.0	-13.7	2.3	2.1	1.3	-15.0	-15.0	-15.0	1.0	4.0	-0.0
31 Tribunales Agrarios	44.6	47.7	51.8	24.2	25.3	25.3	20.4	22.4	26.5	-	-	-
Sector Central	44.6	47.7	51.8	24.2	25.3	25.3	20.4	22.4	26.5	-	-	-
36 Seguridad Pública	669.9	534.1	0.0	316.5	392.2	0.0	330.4	120.2	0.0	23.0	21.7	0.0
Sector Central	29.1	51.1	0.0	23.3	17.9	0.0	5.8	33.2	-0.0	-	-	-
Consejo de Menores	0.4	0.5	0.0	0.4	0.5	0.0	0.1	-	-	-	-	-
Policía Federal	519.4	436.0	0.0	253.4	331.0	0.0	242.9	83.4	0.0	23.0	21.7	-0.0
Prevención y Readaptación Social	102.7	27.2	0.0	22.4	24.5	0.0	80.3	2.8	-0.0	-	-	0.0
Servicio de Protección Federal	18.3	19.3	-0.0	16.9	18.4	-0.0	1.4	0.9	0.0	-	-	-
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2.3	2.5	0.0	1.7	1.5	-0.1	0.6	1.0	0.1	-	-	-
Sector Central	2.3	2.5	0.0	1.7	1.5	-0.1	0.6	1.0	0.1	-	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5.9	174.0	-0.0	5.9	8.2	6.4	-	158.6	-1.5	-	7.1	-4.9
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	-	-	-0.6	-	-	-	-	-	-0.6	-	-	-
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	-	18.5	-	-	-	-	-	18.5	-	-	-	-
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	-	0.1	0.1	-	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	-	2.4	-	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	-	-	-0.6	-	-	-	-	-	-0.6	-	-	-
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	-	0.1	0.1	-	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	-	3.3	-	-	-	-	-	0.3	-	-	3.0	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5.9	149.4	1.8	5.9	7.9	6.0	-	139.8	0.8	-	1.7	-4.9
El Colegio de la Frontera Sur	-	-	-0.4	-	-	-	-	-	-0.4	-	-	-
El Colegio de San Luis, A.C.	-	0.1	0.1	-	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	-	-	-0.6	-	-	-	-	-	-0.6	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	-	0.1	0.2	-	0.1	0.2	-	-	-	-	-	-

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1_ / Los capítulos de gasto corresponden a las Líneas Globales.

2_ / Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración o por los compromisos reportados por los propios ejecutores de gasto al periodo que se informa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, séptimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al mes de marzo de 2011.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011 Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto Neto Total	326,338.0	594,623.4	863,161.9	327,815.0	610,270.0	902,198.5	1,477.0	15,646.6	39,036.6
Gasto Programable	250,696.2	454,231.6	668,641.0	229,279.1	444,429.4	668,813.6	-21,417.1	-9,802.2	172.6
Gobierno Federal	178,575.4	316,871.8	445,538.2	165,828.4	315,069.0	460,576.5	-12,747.0	-1,802.8	15,038.4
Poderes y Entes Autónomos	5,636.0	11,132.3	15,970.0	5,636.0	11,148.4	15,977.6	0.0	16.0	7.6
01 Poder Legislativo	1,339.7	2,503.7	3,310.5	1,339.7	2,519.8	3,318.1	0.0	16.0	7.6
Auditoría Superior de la Federación	101.3	190.0	297.8	101.3	206.1	305.4	0.0	16.0	7.6
Honorable Cámara de Diputados	616.0	1,235.9	1,679.5	616.0	1,235.9	1,679.5	0.0	0.0	0.0
Honorable Cámara de Senadores	622.4	1,077.8	1,333.2	622.4	1,077.8	1,333.2	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,400.2	6,634.0	9,770.9	3,400.2	6,634.0	9,770.9	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	2,868.9	5,495.5	8,182.0	2,868.9	5,495.5	8,182.0	0.0	0.0	0.0
Sala Superior	157.3	255.3	344.2	157.3	255.3	344.2	0.0	0.0	0.0
Salas Regionales	73.7	117.0	160.0	73.7	117.0	160.0	0.0	0.0	0.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	300.2	766.3	1,084.7	300.2	766.3	1,084.7	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	768.7	1,737.4	2,539.0	768.7	1,737.4	2,539.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	768.7	1,737.4	2,539.0	768.7	1,737.4	2,539.0	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	127.3	257.2	349.7	127.3	257.2	349.7	0.0	0.0	0.0
Sector Central	127.3	257.2	349.7	127.3	257.2	349.7	0.0	0.0	0.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	355.5	703.8	1,070.3	355.5	703.8	1,070.3	0.0	0.0	0.0
Sector Central	355.5	703.8	1,070.3	355.5	703.8	1,070.3	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	54,485.6	118,625.2	176,427.2	55,969.0	124,087.3	184,529.8	1,483.3	5,462.1	8,102.6
02 Presidencia de la República	169.4	344.3	524.3	142.4	304.4	541.2	-27.0	-40.0	16.9
Sector Central	169.4	344.3	524.3	142.4	304.4	541.2	-27.0	-40.0	16.9
04 Gobernación	491.9	1,096.4	1,724.0	489.0	1,090.6	3,370.1	-2.9	-5.8	1,646.1
Sector Central	97.5	220.2	357.1	154.3	332.7	548.4	56.8	112.5	191.3
Archivo General de la Nación	2.6	8.1	14.2	2.1	5.5	9.3	-0.5	-2.6	-4.9
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	138.1	290.6	447.4	136.2	288.9	445.0	-1.9	-1.7	-2.4
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	3.5	12.4	20.5	2.9	10.1	15.8	-0.6	-2.3	-4.7
Centro Nacional de Prevención de Desastres	3.1	7.3	12.0	3.4	6.5	9.8	0.3	-0.8	-2.2
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0.8	3.7	6.4	0.8	3.8	6.6	0.0	0.1	0.3
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4.1	11.1	16.9	3.7	10.0	16.4	-0.3	-1.1	-0.5
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.7	1.7	2.8	0.7	1.6	2.5	-0.1	-0.1	-0.3
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	2.9	5.8	9.0	0.0	0.0	0.0	-2.9	-5.8	-9.0
Instituto Nacional de Migración	198.9	408.8	620.9	137.7	305.7	470.0	-61.2	-103.1	-150.9
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo	2.4	5.6	9.1	2.0	4.1	6.7	-0.3	-1.5	-2.3

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Municipal									
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	0.8	2.9	4.7	0.6	2.8	4.7	-0.2	-0.1	0.0
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	2.9	6.6	10.8	2.8	5.7	8.9	0.0	-0.8	-1.9
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.2	0.5	0.9	0.2	0.5	0.8	0.0	-0.1	-0.1
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	0.6	7.5	12.4	6.4	11.4	18.1	5.8	3.9	5.6
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	16.1	65.7	118.3	17.6	65.0	1,750.1	1.5	-0.7	1,631.8
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	16.8	37.9	60.7	17.5	36.3	56.8	0.7	-1.7	-3.8
05 Relaciones Exteriores	675.6	1,044.8	1,414.4	675.6	1,047.5	1,417.1	0.0	2.7	2.7
Sector Central	667.2	1,028.4	1,390.0	667.3	1,031.3	1,393.2	0.1	2.9	3.2
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1.8	3.9	5.8	1.7	3.7	5.3	-0.1	-0.2	-0.4
Instituto Matías Romero	1.0	1.8	2.9	1.0	1.8	2.8	0.0	0.0	-0.1
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	4.0	7.6	11.3	4.0	7.6	11.3	0.0	0.0	0.0
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	1.6	3.0	4.4	1.6	3.0	4.4	0.0	0.0	0.0
06 Hacienda y Crédito Público	3,482.9	6,430.9	9,761.2	3,783.5	7,326.6	10,695.9	300.6	895.6	934.7
Sector Central	163.6	509.7	842.9	163.6	548.6	921.3	0.0	38.8	78.5
Agroasemex, S.A.	356.0	439.0	485.5	356.0	439.0	485.5	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	41.9	103.6	155.1	41.9	103.6	155.1	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	83.0	157.1	232.6	83.0	242.9	318.3	0.0	85.7	85.7
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	21.3	39.8	58.1	21.3	39.8	58.1	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	761.9	1,438.1	2,133.4	761.9	1,438.1	2,133.4	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	16.0	28.6	41.2	16.0	28.6	41.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	206.4	477.2	949.7	507.1	1,026.3	1,498.2	300.6	549.1	548.5
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	33.4	81.7	131.2	33.4	81.7	131.2	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural	98.9	208.8	345.1	98.9	358.8	495.1	0.0	150.0	150.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.0	90.0	93.5	0.0	90.0	93.5	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	130.0	260.0	380.0	130.0	332.0	452.0	0.0	72.0	72.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	40.3	80.7	119.2	40.3	80.7	119.2	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	12.9	31.3	54.6	12.9	31.3	54.6	0.0	0.0	0.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	8.9	19.0	32.9	8.9	19.0	32.9	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	1,462.0	2,333.8	3,327.6	1,462.0	2,333.8	3,327.6	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	46.3	132.5	378.5	46.3	132.5	378.5	0.0	0.0	0.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
07 Defensa Nacional	4,251.2	7,647.8	11,196.0	4,251.2	7,647.8	11,196.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	4,251.2	7,647.8	11,196.0	4,251.2	7,647.8	11,196.0	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,521.0	10,259.7	16,574.6	6,521.1	13,519.9	18,924.6	0.1	3,260.3	2,349.9
Sector Central	605.3	1,149.7	3,763.9	547.9	1,287.7	1,951.4	-57.3	138.1	-1,812.5
Apoyos y Servicios a la Comercialización	5,250.0	7,708.5	9,981.1	5,379.1	11,058.9	14,399.1	129.1	3,350.4	4,418.0
Agropecuaria									
Colegio de Postgraduados	76.8	158.5	218.2	76.8	143.5	203.2	0.0	-15.0	-15.0
Colegio Superior	5.5	11.4	15.7	4.5	9.0	12.3	-1.0	-2.4	-3.3
Agropecuaria del Estado de Guerrero									
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	81.8	180.6	532.5	45.6	150.8	293.4	-36.2	-29.9	-239.1
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4.3	8.1	12.0	4.3	8.1	12.0	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.6	22.0	22.5	0.9	1.6	2.1	0.3	-20.4	-20.5
Fideicomiso de Riesgo Compartido	19.0	106.1	248.8	17.6	37.3	61.0	-1.4	-68.7	-187.8
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	60.9	61.6	62.3	60.8	61.4	62.1	0.0	-0.1	-0.1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	99.3	179.0	262.2	99.3	174.7	254.6	0.0	-4.3	-7.6
Instituto Nacional de la Pesca	20.0	47.3	126.7	13.8	31.9	46.5	-6.2	-15.4	-80.2
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2.8	5.5	8.3	2.8	5.6	10.0	0.0	0.0	1.7
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	5.2	29.1	54.2	2.4	5.9	24.4	-2.8	-23.2	-29.9
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1.0	2.9	4.3	0.5	1.7	2.5	-0.5	-1.2	-1.7
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	125.2	297.5	845.1	101.4	250.0	1,173.1	-23.8	-47.5	328.0
Universidad Autónoma Chapingo	163.3	292.0	416.8	163.3	292.0	416.8	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	4,289.1	12,652.7	18,243.9	4,296.2	12,743.2	18,352.0	7.1	90.5	108.1
Sector Central	3,952.9	11,869.9	17,014.2	3,953.0	11,272.1	16,365.5	0.1	-597.8	-648.7
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	3.0	21.0	34.0	3.0	21.0	34.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	0.0	13.0	0.0	0.0	13.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	3.3	8.3	9.8	3.3	8.3	9.8	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1.1	2.5	4.1	1.1	2.5	4.1	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios	0.0	11.9	39.4	0.0	11.9	39.4	0.0	0.0	0.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Conexos									
Comisión Federal de Telecomunicaciones	36.6	83.1	138.8	36.6	83.7	139.6	0.0	0.6	0.7
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	5.4	17.9	29.9	5.4	17.9	29.9	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4.8	9.2	15.6	4.8	9.2	15.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	8.9	17.2	26.7	11.6	43.9	56.5	2.7	26.7	29.8
Servicio Postal Mexicano	63.4	149.6	273.4	63.4	310.2	517.8	0.0	160.7	244.4
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	195.1	424.2	584.1	199.3	432.6	596.9	4.2	8.5	12.7
Telecomunicaciones de México	14.7	38.1	60.9	14.7	530.0	530.0	0.0	491.9	469.1
10 Economía	358.2	3,398.3	4,518.5	858.2	3,977.1	4,991.9	500.0	578.9	473.5
Sector Central	145.8	2,983.1	3,870.7	643.1	3,488.7	4,198.5	497.3	505.6	327.8
Centro Nacional de Metrología	13.6	24.6	52.1	13.6	24.6	52.1	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Competencia	12.6	26.1	38.9	12.8	26.2	39.1	0.1	0.1	0.1
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	5.7	11.6	17.3	5.7	11.6	17.3	0.0	0.0	0.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	33.2	58.1	88.9	33.2	128.4	206.5	0.0	70.4	117.6
Procuraduría Federal del Consumidor	75.3	148.7	221.2	75.3	148.9	221.5	0.0	0.2	0.3
ProMéxico	52.4	113.0	180.6	54.9	115.6	208.2	2.6	2.6	27.6
Servicio Geológico Mexicano	19.6	33.1	48.8	19.6	33.1	48.8	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	18,613.0	38,345.6	54,340.1	19,205.2	38,943.7	55,330.6	592.2	598.1	990.5
Sector Central	10,723.7	20,579.3	28,883.1	11,351.1	21,284.1	29,612.3	627.4	704.8	729.2
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	3.7	8.0	11.7	3.7	8.0	10.5	0.0	0.0	-1.3
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	20.1	36.4	56.5	20.1	36.4	56.5	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	142.5	268.3	401.0	142.5	273.3	406.0	0.0	5.0	5.0
Colegio de Bachilleres	115.2	209.7	315.8	115.6	227.7	344.7	0.4	18.1	28.9
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	112.5	194.9	282.6	112.5	177.6	269.3	0.0	-17.3	-13.3
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	1.0	3.0	5.0	1.0	3.0	5.0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	12.7	24.2	46.0	12.7	24.2	46.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	129.2	383.9	1,305.2	129.2	383.9	1,086.7	0.0	0.0	-218.5
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	277.5	519.4	639.9	277.5	519.4	803.7	0.0	0.0	163.8
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	5.1	12.5	20.5	5.1	12.5	20.5	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	278.0	5,198.7	6,552.2	278.0	5,159.3	6,958.9	0.0	-39.4	406.7
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	60.3	127.9	482.8	45.6	117.0	446.3	-14.7	-10.9	-36.5
Educal, S.A. de C.V.	3.3	8.3	11.2	3.3	8.3	11.2	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	29.7	60.6	99.3	29.7	60.6	99.3	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1.4	7.4	14.4	2.4	8.6	21.7	1.0	1.2	7.2
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de	3.3	9.1	19.6	3.3	9.1	19.6	0.0	0.0	0.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Competencia Laboral									
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	3.5	6.6	9.8	3.5	6.6	14.7	0.0	0.0	4.9
Fondo de Cultura Económica	5.4	15.1	22.6	5.9	16.6	24.9	0.5	1.5	2.3
Instituto Mexicano de Cinematografía	7.2	98.5	194.3	7.2	98.5	200.5	0.0	0.0	6.2
Instituto Mexicano de la Juventud	5.1	24.7	39.6	5.1	26.5	41.3	0.0	1.7	1.7
Instituto Mexicano de la Radio	9.1	19.2	37.4	9.1	19.2	37.4	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	232.3	447.6	673.0	232.3	447.6	673.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	142.3	298.9	478.6	142.3	298.9	478.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0.0	0.0	0.0	1.9	4.8	9.0	1.9	4.8	9.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	11.6	30.2	55.6	11.6	33.2	82.1	0.0	3.0	26.5
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4.1	10.2	17.6	4.1	10.2	17.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	3.3	6.7	10.2	3.2	6.9	11.1	-0.2	0.2	0.9
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	48.3	96.3	282.4	48.3	96.3	265.3	0.0	0.0	-17.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	7.2	23.1	32.9	7.2	23.1	32.9	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	1,211.7	1,966.6	3,151.9	1,211.7	1,966.6	3,151.9	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	2.7	46.1	77.7	2.7	20.1	51.7	0.0	-26.0	-26.0
Radio Educación	5.6	11.3	17.5	3.7	8.8	14.3	-1.9	-2.5	-3.2
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5.7	14.1	29.5	5.7	14.1	37.5	0.0	0.0	8.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	54.7	122.3	191.5	54.7	122.3	191.5	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Metropolitana	388.7	729.9	1,087.8	388.7	729.9	1,087.8	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	4,443.7	6,522.0	8,412.1	4,443.7	6,522.0	8,412.1	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	54.8	109.4	194.8	53.4	99.3	171.8	-1.4	-10.1	-23.0
XE-IPN Canal 11	47.0	95.2	176.3	26.2	59.2	105.2	-20.8	-36.0	-71.1
12 Salud	1,963.2	7,593.1	11,518.3	1,625.0	6,476.4	10,261.1	-338.2	-1,116.7	-1,257.1
Sector Central	784.2	1,794.0	2,468.8	470.6	926.2	1,511.3	-313.6	-867.8	-957.4
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	3.9	7.1	11.8	3.9	6.9	11.6	-0.1	-0.1	-0.1
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	6.6	11.8	29.1	6.6	11.9	29.1	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	1.2	2.4	4.9	1.2	2.4	4.1	0.0	0.0	-0.8
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	4.2	8.5	14.0	4.2	8.5	13.7	0.0	-0.1	-0.3
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	30.9	60.9	94.9	30.5	59.7	93.7	-0.4	-1.2	-1.2
Centro Nacional de Trasplantes	1.4	2.8	4.3	1.4	2.5	4.0	0.0	-0.2	-0.3
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	2.2
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	2.9	7.4	29.3	2.6	4.7	11.8	-0.3	-2.7	-17.5
Centro Nacional para la Salud	3.5	7.1	29.3	3.4	6.4	22.1	-0.1	-0.7	-7.3

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
de la Infancia y la Adolescencia									
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	36.1	76.3	164.3	36.1	72.3	160.4	0.0	-4.0	-4.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	27.6	61.9	102.1	27.1	59.3	99.5	-0.5	-2.6	-2.6
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	48.9	93.1	140.1	49.0	92.0	142.2	0.1	-1.1	2.2
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	8.0	16.5	25.2	8.1	15.6	23.8	0.1	-0.9	-1.4
Comisión Nacional de Bioética	3.1	5.3	7.9	3.2	5.4	8.0	0.1	0.1	0.1
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	47.3	3,219.5	5,021.8	47.2	3,207.6	5,009.9	-0.1	-11.9	-11.9
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	37.8	154.3	217.2	37.8	77.6	124.4	0.0	-76.7	-92.8
Hospital General de México	108.4	221.3	371.2	108.4	221.3	371.2	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	58.2	123.5	196.5	56.5	114.7	187.7	-1.7	-8.8	-8.8
Hospital Juárez de México	47.8	133.1	197.6	74.7	129.3	182.5	26.9	-3.8	-15.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	22.0	42.1	64.4	21.6	41.6	63.9	-0.4	-0.5	-0.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	20.5	49.2	94.5	19.9	48.1	93.4	-0.6	-1.1	-1.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	16.2	35.7	61.2	16.2	34.7	60.3	0.0	-0.9	-0.9
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	40.6	86.5	127.5	38.9	83.8	124.8	-1.7	-2.8	-2.8
Instituto de Geriatria	2.1	4.1	7.2	2.1	3.9	6.3	0.0	-0.1	-0.8
Instituto Nacional de Cancerología	32.3	204.1	247.7	32.3	183.4	227.1	0.0	-20.6	-20.6
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	41.1	84.2	123.1	41.1	84.2	123.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	37.2	100.0	167.1	37.2	92.4	159.4	0.0	-7.6	-7.6
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	49.1	89.7	149.0	44.5	83.6	142.9	-4.6	-6.0	-6.0
Ismael Cosío Villegas									
Instituto Nacional de Medicina Genómica	41.7	79.5	113.9	6.5	14.0	43.8	-35.3	-65.6	-70.1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	26.2	67.7	108.7	26.2	67.7	108.7	0.0	0.0	0.0
Manuel Velasco Suárez									
Instituto Nacional de Pediatria	51.4	120.3	196.0	51.2	117.3	193.0	-0.3	-3.0	-3.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	41.9	78.5	119.0	41.9	78.3	118.8	0.0	-0.2	-0.2
Instituto Nacional de Psiquiatria Ramón de la Fuente Muñiz	13.9	29.2	46.4	13.9	29.1	46.3	0.0	-0.1	-0.1
Instituto Nacional de Rehabilitación	67.8	138.3	213.8	65.3	133.9	209.4	-2.5	-4.4	-4.4
Instituto Nacional de Salud Pública	31.5	59.4	83.7	27.8	51.7	76.0	-3.7	-7.7	-7.7
Servicios de Atención Psiquiátrica	52.8	120.6	177.1	52.7	108.2	164.6	-0.1	-12.3	-12.6
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	113.0	197.4	287.7	113.4	196.1	285.9	0.4	-1.4	-1.8
13 Marina	1,384.2	2,794.2	4,399.9	1,384.2	2,791.5	4,397.2	0.0	-2.7	-2.7
Sector Central	1,384.2	2,794.2	4,399.9	1,384.2	2,791.5	4,397.2	0.0	-2.7	-2.7
14 Trabajo y Previsión Social	181.6	404.2	657.2	181.6	404.2	657.2	0.0	0.0	0.0
Sector Central	164.9	371.4	606.5	166.4	374.7	611.5	1.5	3.3	5.0
Comisión Nacional de los	2.5	5.0	7.9	2.0	4.1	6.5	-0.5	-0.9	-1.4

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Salarios Mínimos									
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1.1	2.4	4.1	0.8	1.9	3.1	-0.3	-0.5	-1.1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	13.2	25.4	38.7	12.4	23.5	36.1	-0.8	-1.8	-2.6
15 Reforma Agraria	201.5	383.8	642.3	201.5	383.8	642.3	0.0	0.0	0.0
Sector Central	79.3	141.9	271.6	87.8	166.0	295.7	8.5	24.1	24.1
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	62.9	124.4	184.1	62.9	124.4	184.1	0.0	0.0	0.0
Registro Agrario Nacional	59.4	117.5	185.6	50.8	93.4	161.5	-8.5	-24.1	-24.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,906.9	4,449.8	8,543.9	1,906.9	5,038.9	9,125.9	0.0	589.1	582.0
Sector Central	412.7	708.1	929.7	434.3	778.7	1,204.4	21.6	70.6	274.7
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	64.4	98.0	148.2	75.5	109.1	170.3	11.1	11.1	22.1
Comisión Nacional del Agua	1,174.0	3,078.6	6,581.2	1,151.8	3,597.5	6,873.1	-22.3	518.9	291.8
Comisión Nacional Forestal	133.7	339.5	543.9	133.7	346.7	561.1	0.0	7.2	17.2
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	15.7	33.5	50.6	16.1	33.9	51.0	0.4	0.4	0.4
Instituto Nacional de Ecología	11.2	22.4	37.9	11.2	22.4	37.9	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	95.4	169.7	252.4	84.4	150.5	228.1	-11.0	-19.2	-24.3
17 Procuraduría General de la República	930.1	1,681.1	2,843.8	1,115.0	1,992.9	3,088.4	184.9	311.7	244.5
Sector Central	899.2	1,621.4	2,754.1	1,075.0	1,914.1	2,967.9	175.7	292.7	213.8
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	7.3	14.0	20.8	10.0	16.6	25.2	2.6	2.6	4.4
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	11.1	22.0	33.1	10.6	22.4	37.1	-0.5	0.3	4.0
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	5.4	8.8	12.2	7.0	10.3	16.3	1.6	1.5	4.0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	7.1	14.8	23.6	12.6	29.4	42.0	5.5	14.6	18.3
18 Energía	1,564.5	1,672.0	1,797.7	1,564.5	1,672.0	1,797.7	0.0	0.0	0.0
Sector Central	1,481.7	1,515.3	1,560.8	1,481.8	1,515.5	1,561.1	0.1	0.2	0.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	4.2	9.5	15.0	4.2	9.5	15.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	8.2	15.4	24.7	8.1	15.2	24.4	-0.1	-0.2	-0.3
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	4.1	8.7	14.8	4.1	8.7	14.8	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	11.8	23.3	35.0	11.8	23.3	35.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas	24.0	42.0	57.0	24.0	42.0	57.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	30.5	57.8	90.4	30.5	57.8	90.4	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	4,000.8	11,309.6	15,843.1	4,267.3	11,586.2	16,429.3	266.6	276.6	586.2
Sector Central	2,864.9	4,165.8	7,656.6	2,875.0	4,210.6	7,735.7	10.1	44.8	79.1
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	6.2	15.4	32.3	6.2	15.5	32.4	0.0	0.1	0.1
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	706.1	6,330.2	6,610.3	970.4	6,512.2	6,978.8	264.3	182.0	368.5
Diconsa, S.A. de C.V.	300.0	500.0	600.0	300.0	500.0	600.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	15.6	91.2	181.7	9.4	143.5	320.4	-6.3	52.3	138.8
Fondo Nacional para el	3.8	8.8	16.3	3.8	8.8	16.6	0.0	0.0	0.2

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Fomento de las Artesanías									
Instituto Nacional de Desarrollo Social	10.2	19.5	130.1	8.6	17.0	129.7	-1.6	-2.5	-0.5
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	23.9	38.7	55.8	23.9	38.7	55.8	0.0	0.0	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	70.0	140.0	560.0	70.0	140.0	560.0	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	101.0	527.3	1,515.3	101.0	527.3	1,907.8	0.0	0.0	392.5
Sector Central	36.3	223.8	959.6	37.0	225.3	961.5	0.7	1.5	1.9
Centro de Estudios Superiores de Turismo	0.9	1.6	4.7	0.8	1.5	4.6	0.0	-0.1	-0.1
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	24.4	156.2	284.6	24.4	156.2	677.1	0.0	0.0	392.5
Corporación Ángeles Verdes	10.0	21.6	43.1	9.3	20.2	41.3	-0.6	-1.4	-1.8
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	6.8	19.0	32.0	6.8	19.0	32.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	22.6	105.1	191.4	22.6	105.1	191.4	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	76.0	169.6	268.8	76.0	169.1	273.5	0.0	-0.4	4.7
Sector Central	66.0	147.8	227.5	66.0	147.3	232.2	0.0	-0.4	4.7
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	9.1	19.8	38.2	9.1	19.8	38.2	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	1.0	2.0	3.1	1.0	2.0	3.1	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	83.2	147.5	219.5	83.2	147.5	219.5	0.0	0.0	0.0
Sector Central	83.2	147.5	219.5	83.2	147.5	219.5	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	175.0	313.9	482.7	175.0	313.9	482.7	0.0	0.0	0.0
Sector Central	175.0	313.9	482.7	175.0	313.9	482.7	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad Pública	1,666.8	3,268.0	4,678.1	1,666.8	3,268.0	5,673.9	0.0	0.0	995.8
Sector Central	261.1	448.0	653.0	81.9	203.3	387.7	-179.2	-244.7	-265.2
Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.4
Consejo de Menores	4.1	7.9	12.0	2.1	4.6	6.4	-2.0	-3.3	-5.6
Policía Federal	1,125.4	2,276.4	3,206.0	1,342.3	2,589.5	4,020.6	216.9	313.1	814.6
Prevención y Readaptación Social	197.4	384.4	571.2	176.3	347.0	1,075.7	-21.0	-37.4	504.5
Servicio de Protección Federal	78.8	151.1	235.6	64.2	123.7	183.5	-14.6	-27.4	-52.1
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8.3	16.0	21.7	8.3	16.0	22.2	0.0	0.0	0.5
Sector Central	8.3	16.0	21.7	8.3	16.0	22.2	0.0	0.0	0.5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,390.1	2,674.6	4,697.8	1,390.1	2,698.9	4,731.7	0.0	24.3	33.9
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.0	12.0	22.0	9.5	18.2	28.0	9.5	6.2	6.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15.2	31.6	47.2	15.2	31.6	47.2	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	22.5	44.7	74.3	22.5	63.2	100.2	0.0	18.5	26.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	23.7	38.5	57.0	23.7	38.5	57.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	3.6	6.8	10.8	3.6	6.8	10.8	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	11.3	22.9	35.7	11.3	22.9	35.7	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	5.1	11.6	21.1	5.1	14.0	23.5	0.0	2.4	2.4
Centro de Investigación en Química Aplicada	11.7	21.1	30.7	11.7	21.1	30.7	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	7.1	14.8	23.6	7.1	14.8	23.6	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y	8.5	13.4	18.3	8.5	13.4	18.3	0.0	0.0	0.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.									
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	25.0	54.7	73.9	25.0	54.7	73.9	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	20.0	39.8	60.0	20.0	43.2	65.1	0.0	3.3	5.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	8.1	16.2	30.8	8.1	16.2	30.8	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13.5	27.4	42.1	13.5	27.4	42.1	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	10.0	18.2	31.4	10.0	18.2	31.4	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	13.6	25.0	36.5	13.6	25.0	36.5	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,092.2	2,082.0	3,766.2	1,082.6	2,075.8	3,760.2	-9.5	-6.2	-6.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	19.9	36.2	50.8	19.9	36.2	50.8	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	18.4	37.0	65.7	18.4	37.0	65.7	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	6.5	13.8	21.2	6.5	13.8	21.2	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	5.0	9.9	15.5	5.0	9.9	16.0	0.0	0.0	0.5
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	2.2	2.2	16.7	2.2	2.2	16.7	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	10.1	22.3	36.6	10.1	22.3	36.6	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	8.1	16.1	24.4	8.1	16.1	24.4	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	23.4	45.0	67.5	23.4	45.0	67.5	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	5.5	11.3	17.8	5.5	11.3	17.8	0.0	0.0	0.0
Ramos Generales	118,098.3	186,410.4	252,070.6	103,867.9	179,129.5	258,998.8	-14,230.4	-7,280.9	6,928.1
19 Aportaciones a Seguridad Social	47,701.2	77,762.8	105,657.8	47,701.2	77,682.8	107,077.9	0.0	-80.0	1,420.0
Sector Central	3,294.5	9,632.3	13,671.9	3,294.5	9,552.3	15,091.9	0.0	-80.0	1,420.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	257.1	514.1	771.2	257.1	514.1	771.2	0.0	0.0	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	22,729.6	33,131.0	43,568.4	22,729.6	33,131.0	43,568.4	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	21,420.1	34,485.4	47,646.4	21,420.1	34,485.4	47,646.4	0.0	0.0	0.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	14,855.6	15,481.2	16,191.7	287.0	7,680.4	20,841.0	-14,568.5	-7,800.8	4,649.2
Sector Central	14,855.6	15,481.2	16,191.7	287.0	7,680.4	20,841.0	-14,568.5	-7,800.8	4,649.2
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,605.1	4,432.5	6,560.0	2,605.1	4,432.5	6,560.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2,605.1	4,432.5	6,560.0	2,605.1	4,432.5	6,560.0	0.0	0.0	0.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,936.4	88,733.9	123,661.1	53,274.6	89,333.7	124,519.9	338.2	599.8	858.8
Sector Central	52,936.4	88,733.9	123,661.1	53,274.6	89,333.7	124,519.9	338.2	599.8	858.8
Entidades de control directo	118,524.6	209,552.4	321,554.5	109,805.9	201,463.5	306,452.6	-8,718.6	-8,088.9	-15,101.9
Petróleos Mexicanos	43,497.0	77,993.3	126,407.8	36,400.1	69,602.4	108,799.6	-7,096.9	-8,390.9	-17,608.2
Comisión Federal de Electricidad	21,128.4	39,712.4	63,711.3	21,128.4	39,712.4	63,711.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	34,135.2	60,896.2	88,937.1	32,513.4	61,198.2	91,443.4	-1,621.7	302.0	2,506.3
Instituto de Seguridad y	19,764.0	30,950.5	42,498.3	19,764.0	30,950.5	42,498.3	0.0	0.0	0.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Original (1)			Autorizado ^{1_} (2)			Diferencias (2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo	Enero	Enero-febrero	Enero -marzo
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado									
Gasto No Programable	75,641.8	140,391.8	194,520.9	98,535.9	165,840.7	233,384.9	22,894.1	25,448.9	38,864.0
Ramos Generales	70,651.0	131,989.6	182,327.9	93,545.1	157,438.4	221,191.9	22,894.1	25,448.9	38,864.0
24 Deuda Pública	10,392.6	16,803.1	24,850.5	0.0	10,067.0	24,850.5	-10,392.6	-6,736.1	0.0
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	41,049.1	94,875.4	137,166.4	79,913.1	133,739.5	176,030.4	38,864.0	38,864.0	38,864.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	5,577.3	6,679.0	6,679.0	0.0	0.0	6,679.0	-5,577.3	-6,679.0	0.0
Entidades de control directo	4,990.8	8,402.3	12,193.0	4,990.8	8,402.3	12,193.0	0.0	0.0	0.0
Petróleos Mexicanos	4,516.9	7,420.2	10,725.0	4,516.9	7,420.2	10,725.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	473.9	982.1	1,468.0	473.9	982.1	1,468.0	0.0	0.0	0.0
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Transferencias a entidades de control directo	46,403.7	72,192.6	98,451.7	46,355.2	72,103.1	98,215.6	-48.5	-89.5	-236.1
Aportaciones ISSSTE	2,254.1	4,576.1	7,236.9	2,205.6	4,486.7	7,000.8	-48.5	-89.5	-236.1
Transferencias	44,149.6	67,616.4	91,214.8	44,149.6	67,616.4	91,214.8	0.0	0.0	0.0

1_ / El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-marzo de 2011 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
01	Poder Legislativo							
	H. Cámara de Senadores	63,685.1	14,942.8	18,258.4	18,953.2	14,942.8	18,258.4	18,953.2
	Gasto corriente	63,685.1	14,942.8	18,258.4	18,953.2	14,942.8	18,258.4	18,953.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02	Presidencia de la República	368,344.0	43,329.0	48,285.5	82,018.4	43,328.3	48,282.0	82,010.0
	Gasto corriente	368,344.0	43,329.0	48,285.5	82,018.4	43,328.3	48,282.0	82,010.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03	Poder Judicial							
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	80,910.0	6,998.0	18,576.9	25,741.7	1,189.5	4,643.1	11,311.0
	Gasto corriente	80,021.2	6,974.3	17,776.0	24,940.9	1,167.2	3,842.3	10,510.1
	Gasto de inversión	888.8	23.7	800.9	800.9	22.4	800.9	800.9
	Consejo de la Judicatura Federal	562,595.1	15,753.3	176,125.3	297,815.7	0.0	132,232.3	206,893.4
	Gasto corriente	225,178.3	13,257.6	30,731.7	89,027.8	0.0	8,902.3	40,305.3
	Gasto de inversión	337,416.9	2,495.7	145,393.6	208,788.0	0.0	123,330.0	166,588.1
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	20,356.4	1,359.6	2,849.9	5,704.8	1,359.6	2,849.9	5,704.8
	Gasto corriente	20,356.4	1,359.6	2,849.9	5,704.8	1,359.6	2,849.9	5,704.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04	Gobernación	2,490,407.7	112,610.5	216,738.9	323,890.6	127.7	36,939.1	84,658.2
	Gasto corriente	2,490,407.7	112,610.5	216,738.9	323,890.6	127.7	36,939.1	84,658.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05	Relaciones Exteriores	1,127,404.9	90,805.8	181,436.7	273,540.4	87,723.5	174,769.1	263,993.6
	Gasto corriente	1,032,204.9	82,872.5	165,570.0	249,740.4	82,872.5	165,570.0	249,740.4
	Gasto de inversión	95,200.0	7,933.3	15,866.7	23,800.0	4,851.0	9,199.0	14,253.2
06	Hacienda y Crédito Público							
	Sector Central	530,133.0	589.3	69,190.7	112,238.5	108.8	62,782.4	93,987.9
	Gasto corriente	506,225.3	173.7	64,707.1	102,070.2	108.8	62,782.4	93,987.9
	Gasto de inversión	23,907.7	415.7	4,483.6	10,168.3	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	95,856.3	7,470.6	16,300.6	24,962.1	491.0	2,660.3	9,769.4
	Gasto corriente	95,856.3	7,470.6	16,300.6	24,962.1	491.0	2,660.3	9,769.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30,910.7	2,426.2	4,852.3	8,954.9	41.8	2,401.8	4,568.7
	Gasto corriente	30,910.7	2,426.2	4,852.3	8,954.9	41.8	2,401.8	4,568.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	31,629.4	2,468.0	4,815.3	15,876.9	118.6	1,480.8	3,166.4
	Gasto corriente	31,629.4	2,468.0	4,815.3	15,876.9	118.6	1,480.8	3,166.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Administración Tributaria	252,908.9	24,388.2	48,776.5	73,164.7	3,207.9	10,736.9	33,948.6
	Gasto corriente	252,908.9	24,388.2	48,776.5	73,164.7	3,207.9	10,736.9	33,948.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	186,951.2	19,686.4	40,332.0	57,369.8	2,246.0	6,765.1	14,519.3
	Gasto corriente	186,951.2	19,686.4	40,332.0	57,369.8	2,246.0	6,765.1	14,519.3

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3,378.5	11.7	216.7	528.5	11.7	216.7	514.8
	Gasto corriente	3,378.5	11.7	216.7	528.5	11.7	216.7	514.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Casa de Moneda de México	15,079.9	1,266.3	2,532.6	3,798.9	1,247.0	2,494.0	3,741.0
	Gasto corriente	15,079.9	1,266.3	2,532.6	3,798.9	1,247.0	2,494.0	3,741.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	48,689.8	3,823.8	7,647.6	14,070.5	0.0	260.3	6,153.7
	Gasto corriente	48,689.8	3,823.8	7,647.6	14,070.5	0.0	260.3	6,153.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Financiera Rural	406,953.2	33,912.8	67,825.5	101,738.3	16,394.6	24,760.0	49,180.1
	Gasto corriente	406,953.2	33,912.8	67,825.5	101,738.3	16,394.6	24,760.0	49,180.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Vivienda	21,038.4	3,743.1	5,702.1	7,667.2	0.0	1,760.3	2,416.0
	Gasto corriente	21,038.4	3,743.1	5,702.1	7,667.2	0.0	1,760.3	2,416.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	26,082.1	1,413.8	2,773.7	4,928.7	0.0	368.6	2,163.8
	Gasto corriente	26,082.1	1,413.8	2,773.7	4,928.7	0.0	368.6	2,163.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de las Mujeres	11,659.6	9.5	596.9	1,694.4	0.0	507.3	1,348.6
	Gasto corriente	11,659.6	9.5	596.9	1,694.4	0.0	507.3	1,348.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	52,400.2	4,350.0	7,108.3	9,675.7	1,019.9	4,313.3	7,818.6
	Gasto corriente	52,400.2	4,350.0	7,108.3	9,675.7	1,019.9	4,313.3	7,818.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	311,015.4	23,920.9	42,235.3	60,609.1	12,810.8	31,673.4	53,553.9
	Gasto corriente	311,015.4	23,920.9	42,235.3	60,609.1	12,810.8	31,673.4	53,553.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Pronósticos para la Asistencia Pública	135,792.5	2,508.5	8,424.3	32,884.6	2,508.5	8,424.3	32,884.6
	Gasto corriente	135,792.5	2,508.5	8,424.3	32,884.6	2,508.5	8,424.3	32,884.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	458,098.7	35,468.3	82,613.8	111,122.7	2,949.2	30,295.7	48,107.6
	Gasto corriente	458,098.7	35,468.3	82,613.8	111,122.7	2,949.2	30,295.7	48,107.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	139,996.5	16,705.8	26,885.3	36,561.8	4,836.7	7,372.0	14,027.8
	Gasto corriente	139,996.5	16,705.8	26,885.3	36,561.8	4,836.7	7,372.0	14,027.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	177,159.0	13,090.7	26,181.4	39,272.0	1,491.9	4,406.4	10,262.6
	Gasto corriente	177,159.0	13,090.7	26,181.4	39,272.0	1,491.9	4,406.4	10,262.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Nacional Financiera, S.N.C.	334,970.6	29,688.6	57,707.4	85,867.9	19,094.9	37,399.2	54,208.0
	Gasto corriente	334,970.6	29,688.6	57,707.4	85,867.9	19,094.9	37,399.2	54,208.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	830,630.8	69,219.2	138,438.5	207,657.7	33,322.6	66,645.2	99,967.8
	Gasto corriente	480,611.6	40,051.0	80,101.9	120,152.9	12,687.4	25,374.8	38,062.1
	Gasto de inversión	350,019.2	29,168.3	58,336.5	87,504.8	20,635.2	41,270.5	61,905.7

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	43,226.8	11,409.5	17,453.3	19,918.8	22.7	837.4	4,723.2
	Gasto corriente	39,161.5	7,344.2	13,388.0	15,853.5	22.7	837.4	4,723.2
	Gasto de inversión	4,065.3	4,065.3	4,065.3	4,065.3	0.0	0.0	0.0
	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	4,162.2	585.2	860.3	1,705.0	248.2	584.8	1,691.9
	Gasto corriente	4,162.2	585.2	860.3	1,705.0	248.2	584.8	1,691.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	6,239.0	500.3	1,087.3	1,722.3	119.1	311.2	1,162.1
	Gasto corriente	6,239.0	500.3	1,087.3	1,722.3	119.1	311.2	1,162.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,324.4	1,170.5	1,720.6	3,409.9	496.4	1,169.7	3,383.7
	Gasto corriente	8,324.4	1,170.5	1,720.6	3,409.9	496.4	1,169.7	3,383.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1,664.9	234.1	344.1	682.0	99.3	233.9	676.7
	Gasto corriente	1,664.9	234.1	344.1	682.0	99.3	233.9	676.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	69,092.9	9,714.9	14,281.1	28,302.2	4,120.2	9,708.2	28,085.0
	Gasto corriente	69,092.9	9,714.9	14,281.1	28,302.2	4,120.2	9,708.2	28,085.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07	Defensa Nacional							
	Sector Central	814,919.9	40,869.5	109,340.5	166,551.5	40,869.5	109,340.5	166,551.5
	Gasto corriente	424,968.0	22,588.8	72,689.3	113,183.6	22,588.8	72,689.3	113,183.6
	Gasto de inversión	389,952.0	18,280.7	36,651.1	53,367.9	18,280.7	36,651.1	53,367.9
	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	40,007.3	10,183.7	19,296.4	19,596.4	9,644.4	19,288.9	19,288.9
	Gasto corriente	2,065.2	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	37,942.1	10,183.7	19,296.4	19,296.4	9,644.4	19,288.9	19,288.9
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1,332.7	100.1	215.7	335.8	0.0	0.0	202.4
	Gasto corriente	1,332.7	100.1	215.7	335.8	0.0	0.0	202.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	710.0	40.3	94.2	162.2	0.0	47.9	83.6
	Gasto corriente	710.0	40.3	94.2	162.2	0.0	47.9	83.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	53,049.9	4,420.8	8,841.7	13,262.5	4,420.8	8,841.7	13,262.5
	Gasto corriente	53,049.9	4,420.8	8,841.7	13,262.5	4,420.8	8,841.7	13,262.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio de Postgraduados	33,412.8	20,547.5	21,688.1	22,988.1	0.0	11,695.8	20,964.1
	Gasto corriente	33,412.8	20,547.5	21,688.1	22,988.1	0.0	11,695.8	20,964.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	19,151.6	1,596.0	3,191.9	4,787.9	888.9	1,856.0	2,736.9
	Gasto corriente	19,151.6	1,596.0	3,191.9	4,787.9	888.9	1,856.0	2,736.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1,635.1	123.3	246.7	439.9	16.7	55.2	165.5
	Gasto corriente	1,635.1	123.3	246.7	439.9	16.7	55.2	165.5

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09	Comunicaciones y Transportes							
	Sector Central	6,054,090.1	636,355.5	1,425,902.4	1,641,674.4	2,485.4	420,618.8	893,623.7
	Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	6,054,090.1	636,355.5	1,425,902.4	1,641,674.4	2,485.4	420,618.8	893,623.7
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	44,924.9	0.0	0.0	10,932.4	0.0	0.0	6,132.0
	Gasto corriente	44,924.9	0.0	0.0	10,932.4	0.0	0.0	6,132.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	30,676.2	2,556.4	5,112.7	7,669.1	1,788.3	2,628.5	2,628.5
	Gasto corriente	30,676.2	2,556.4	5,112.7	7,669.1	1,788.3	2,628.5	2,628.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Telecomunicaciones de México	3,373.8	0.0	0.0	3,373.8	0.0	0.0	3,373.8
	Gasto corriente	3,373.8	0.0	0.0	3,373.8	0.0	0.0	3,373.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	Economía							
	Sector Central	63,763.6	753.3	15,410.8	27,351.9	753.3	15,370.7	26,441.4
	Gasto corriente	63,763.6	753.3	15,410.8	27,351.9	753.3	15,370.7	26,441.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Competencia	20,634.9	0.0	1,521.8	3,043.6	0.0	1,483.8	2,968.0
	Gasto corriente	20,634.9	0.0	1,521.8	3,043.6	0.0	1,483.8	2,968.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1,292.3	107.0	240.9	315.3	65.1	120.7	120.7
	Gasto corriente	1,292.3	107.0	240.9	315.3	65.1	120.7	120.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	13,722.2	961.9	1,761.3	3,126.0	961.9	1,330.8	2,180.4
	Gasto corriente	13,722.2	961.9	1,761.3	3,126.0	961.9	1,330.8	2,180.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro Nacional de Metrología	4,374.9	374.2	748.4	1,122.6	0.0	294.9	526.6
	Gasto corriente	4,374.9	374.2	748.4	1,122.6	0.0	294.9	526.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	32,363.5	2,676.7	5,369.5	8,159.7	1,844.6	3,705.3	5,663.4
	Gasto corriente	32,363.5	2,676.7	5,369.5	8,159.7	1,844.6	3,705.3	5,663.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procuraduría Federal del Consumidor	84,071.4	3,918.9	14,252.6	19,952.2	60.2	878.4	6,997.8
	Gasto corriente	84,071.4	3,918.9	14,252.6	19,952.2	60.2	878.4	6,997.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de Fomento Minero	42,903.8	1,178.5	1,833.8	2,607.2	223.6	581.0	1,060.4
	Gasto corriente	42,903.8	1,178.5	1,833.8	2,607.2	223.6	581.0	1,060.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	Educación Pública							
	Sector Central	89,266.6	0.0	7,074.9	27,328.6	0.0	5,339.0	25,085.6
	Gasto corriente	89,266.6	0.0	7,074.9	27,328.6	0.0	5,339.0	25,085.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	XE-IPN Canal 11	3,370.4	269.4	589.2	909.0	0.0	0.0	409.7
	Gasto corriente	3,370.4	269.4	589.2	909.0	0.0	0.0	409.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	94,963.3	7,874.8	15,749.5	23,624.3	0.0	0.0	15,749.5
	Gasto corriente	94,963.3	7,874.8	15,749.5	23,624.3	0.0	0.0	15,749.5

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	153,318.6	403.6	11,197.1	22,594.8	0.0	10,429.0	21,275.9
	Gasto corriente	153,318.6	403.6	11,197.1	22,594.8	0.0	10,429.0	21,275.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Radio Educación	76.2	0.0	0.0	76.2	0.0	0.0	76.2
	Gasto corriente	76.2	0.0	0.0	76.2	0.0	0.0	76.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3,548.6	378.2	756.4	1,488.3	178.2	704.2	1,488.3
	Gasto corriente	2,348.6	178.2	356.4	639.8	178.2	356.4	639.8
	Gasto de inversión	1,200.0	200.0	400.0	848.6	0.0	347.9	848.6
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	46,698.4	17,044.0	19,381.1	21,718.2	14,724.9	15,443.0	16,499.5
	Gasto corriente	46,698.4	17,044.0	19,381.1	21,718.2	14,724.9	15,443.0	16,499.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	25,925.7	1,954.4	3,916.9	6,354.8	230.6	1,117.5	2,745.3
	Gasto corriente	25,925.7	1,954.4	3,916.9	6,354.8	230.6	1,117.5	2,745.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	184.8	0.0	0.0	92.4	0.0	0.0	92.4
	Gasto corriente	184.8	0.0	0.0	92.4	0.0	0.0	92.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	93,560.9	0.0	0.0	6,982.2	0.0	0.0	6,982.2
	Gasto corriente	93,560.9	0.0	0.0	6,982.2	0.0	0.0	6,982.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	99,222.6	0.0	0.0	6,153.4	0.0	0.0	6,153.4
	Gasto corriente	83,916.3	0.0	0.0	6,153.4	0.0	0.0	6,153.4
	Gasto de inversión	15,306.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	18,056.8	0.0	1,504.7	3,009.5	0.0	1,504.7	3,009.5
	Gasto corriente	18,056.8	0.0	1,504.7	3,009.5	0.0	1,504.7	3,009.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Cultura Económica	1,471.6	0.0	0.0	155.1	0.0	0.0	155.1
	Gasto corriente	1,471.6	0.0	0.0	155.1	0.0	0.0	155.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4,943.0	411.9	823.8	1,235.8	0.0	808.7	808.7
	Gasto corriente	4,943.0	411.9	823.8	1,235.8	0.0	808.7	808.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	324.5	0.0	0.0	194.7	0.0	0.0	194.7
	Gasto corriente	324.5	0.0	0.0	194.7	0.0	0.0	194.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Juventud	3,326.4	192.9	192.9	258.2	192.9	192.9	258.2
	Gasto corriente	3,326.4	192.9	192.9	258.2	192.9	192.9	258.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,952.5	201.0	402.0	1,241.4	48.1	176.8	321.9
	Gasto corriente	1,952.5	201.0	402.0	1,241.4	48.1	176.8	321.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto	122,722.9	0.0	37,414.6	69,109.2	0.0	37,414.6	69,109.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Politécnico Nacional							
	Gasto corriente	216.7	0.0	101.4	101.4	0.0	101.4	101.4
	Gasto de inversión	122,506.2	0.0	37,313.3	69,007.8	0.0	37,313.3	69,007.8
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	257.5	21.5	42.9	64.4	21.5	42.9	64.4
	Gasto corriente	257.5	21.5	42.9	64.4	21.5	42.9	64.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	EDUCAL, S.A. de C.V.	3,961.9	313.2	626.4	1,041.3	313.2	626.4	1,041.3
	Gasto corriente	3,961.9	313.2	626.4	1,041.3	313.2	626.4	1,041.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4,273.9	350.0	700.0	1,350.0	0.0	199.8	680.8
	Gasto corriente	4,273.9	350.0	700.0	1,350.0	0.0	199.8	680.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,045.8	85.3	334.9	920.3	85.3	334.9	710.9
	Gasto corriente	2,045.8	85.3	334.9	920.3	85.3	334.9	710.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	Salud							
	Sector Central	60,206.2	5,327.8	8,840.1	12,902.4	1,928.5	3,781.9	5,732.5
	Gasto corriente	60,206.2	5,327.8	8,840.1	12,902.4	1,928.5	3,781.9	5,732.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1,538.4	171.8	300.0	428.2	0.0	171.8	171.8
	Gasto corriente	1,538.4	171.8	300.0	428.2	0.0	171.8	171.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	2,169.1	0.0	180.8	361.5	0.0	180.8	361.5
	Gasto corriente	2,169.1	0.0	180.8	361.5	0.0	180.8	361.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4,199.3	364.2	728.5	1,138.2	0.0	214.2	726.6
	Gasto corriente	4,199.3	364.2	728.5	1,138.2	0.0	214.2	726.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Hospital General de México	54,097.2	3,396.2	7,285.6	9,882.8	0.0	1,322.8	8,752.3
	Gasto corriente	54,097.2	3,396.2	7,285.6	9,882.8	0.0	1,322.8	8,752.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3,176.6	716.9	740.4	877.7	716.9	718.7	832.5
	Gasto corriente	3,176.6	716.9	740.4	877.7	716.9	718.7	832.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	13,797.8	18.4	271.3	11,053.5	0.0	18.4	658.4
	Gasto corriente	13,797.8	18.4	271.3	11,053.5	0.0	18.4	658.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	127,093.2	8,885.6	16,964.1	31,731.2	6,122.0	9,661.3	15,541.4
	Gasto corriente	102,111.1	7,994.4	15,818.5	24,872.0	5,230.8	8,515.7	8,682.3
	Gasto de inversión	24,982.1	891.2	1,145.6	6,859.2	891.2	1,145.6	6,859.2
	Instituto Nacional de Pediatría	20,310.8	0.0	0.0	1,149.6	0.0	0.0	1,122.4
	Gasto corriente	20,310.8	0.0	0.0	1,149.6	0.0	0.0	1,122.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5,612.2	0.0	494.1	1,090.2	0.0	494.1	625.2
	Gasto corriente	5,612.2	0.0	494.1	1,090.2	0.0	494.1	625.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Instituto Nacional de Rehabilitación	14,696.3	698.4	698.4	1,864.9	698.4	698.4	1,864.9
	Gasto corriente	14,696.3	698.4	698.4	1,864.9	698.4	698.4	1,864.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	700.1	38.2	76.4	243.1	2.0	19.0	156.3
	Gasto corriente	700.1	38.2	76.4	243.1	2.0	19.0	156.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3,657,159.5	171,138.0	349,407.3	492,511.1	764.5	4,260.1	6,077.9
	Gasto corriente	3,657,159.5	171,138.0	349,407.3	492,511.1	764.5	4,260.1	6,077.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	Marina	612,254.6	13,043.0	25,903.2	416,158.5	5,273.0	10,776.4	356,911.7
	Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	612,254.6	13,043.0	25,903.2	416,158.5	5,273.0	10,776.4	356,911.7
14	Trabajo y Previsión Social							
	Sector Central	222,724.1	125.5	16,062.1	31,997.4	123.0	7,029.5	19,605.1
	Gasto corriente	144,557.1	125.5	10,432.0	21,037.3	123.0	4,201.0	11,903.3
	Gasto de inversión	78,167.0	0.0	5,630.1	10,960.1	0.0	2,828.6	7,701.8
	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	225,707.7	19,466.6	39,508.8	65,934.6	15,255.1	31,079.5	48,439.1
	Gasto corriente	225,707.7	19,466.6	39,508.8	65,934.6	15,255.1	31,079.5	48,439.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	Reforma Agraria	34,245.6	2,131.7	4,509.4	6,887.2	0.0	771.0	2,043.7
	Gasto corriente	34,245.6	2,131.7	4,509.4	6,887.2	0.0	771.0	2,043.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales							
	Sector Central	107,897.4	5,376.5	5,376.5	5,376.5	0.0	162.5	2,326.6
	Gasto corriente	107,897.4	5,376.5	5,376.5	5,376.5	0.0	162.5	2,326.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Agua	5,690,195.2	848,231.8	1,456,388.4	2,413,092.1	460,528.2	859,386.8	1,470,236.3
	Gasto corriente	1,238,748.2	351,081.2	420,581.5	493,971.0	291,275.7	297,974.9	314,781.1
	Gasto de inversión	4,451,447.1	497,150.6	1,035,806.9	1,919,121.0	169,252.5	561,411.9	1,155,455.2
	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	113,508.4	5,015.8	7,774.2	12,661.4	1,740.2	3,621.2	4,305.3
	Gasto corriente	113,508.4	5,015.8	7,774.2	12,661.4	1,740.2	3,621.2	4,305.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	49,496.3	0.0	486.7	2,692.6	0.0	0.0	1,745.2
	Gasto corriente	49,496.3	0.0	486.7	2,692.6	0.0	0.0	1,745.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional Forestal	559,348.9	21,107.5	49,538.1	99,240.3	546.3	2,087.0	17,746.4
	Gasto corriente	536,937.8	10,984.7	28,525.1	77,513.4	546.3	2,087.0	17,623.9
	Gasto de inversión	22,411.2	10,122.8	21,013.0	21,726.9	0.0	0.0	122.5
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	21,912.4	1,826.0	1,826.0	1,826.0	0.0	688.4	688.4
	Gasto corriente	21,912.4	1,826.0	1,826.0	1,826.0	0.0	688.4	688.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	Procuraduría General de la República	330,194.8	24,144.0	82,965.0	100,265.0	23,088.1	77,084.5	98,422.5
	Gasto corriente	330,194.8	24,144.0	82,965.0	100,265.0	23,088.1	77,084.5	98,422.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18	Energía							
	Sector Central	10,524.4	45.0	958.4	4,001.4	0.0	81.2	1,329.4
	Gasto corriente	10,524.4	45.0	958.4	4,001.4	0.0	81.2	1,329.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de	7,334.5	611.3	1,224.2	1,837.0	0.0	1,152.8	1,729.7

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Seguridad Nuclear y Salvaguardias							
	Gasto corriente	7,334.5	611.3	1,224.2	1,837.0	0.0	1,152.8	1,729.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Reguladora de Energía	2,525.8	0.0	225.8	455.8	0.0	0.0	455.8
	Gasto corriente	2,525.8	0.0	225.8	455.8	0.0	0.0	455.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	915.7	0.0	70.9	141.9	0.0	0.0	42.3
	Gasto corriente	915.7	0.0	70.9	141.9	0.0	0.0	42.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	49,475.1	0.0	0.0	3,390.8	0.0	0.0	3,390.8
	Gasto corriente	7,160.9	0.0	0.0	1,479.8	0.0	0.0	1,479.8
	Gasto de inversión	42,314.1	0.0	0.0	1,911.1	0.0	0.0	1,911.1
	Instituto Mexicano del Petróleo	325,938.5	25,873.4	51,799.6	82,845.0	12,193.7	44,694.7	70,185.1
	Gasto corriente	325,938.5	25,873.4	51,799.6	82,845.0	12,193.7	44,694.7	70,185.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2,514.1	232.9	465.9	872.3	0.0	0.0	633.3
	Gasto corriente	2,514.1	232.9	465.9	872.3	0.0	0.0	633.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Electricidad	46,256,499.4	1,559,062.7	3,970,094.3	6,074,155.5	1,325,362.8	3,077,216.6	4,643,641.5
	Gasto corriente	42,095,927.2	1,390,754.2	3,579,139.9	5,110,959.9	1,305,028.2	2,931,875.9	4,274,343.7
	Gasto de inversión	4,160,572.2	168,308.4	390,954.4	963,195.7	20,334.6	145,340.7	369,297.8
	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	153,005,482.0	11,589,399.0	26,594,464.4	39,817,587.6	9,238,973.2	16,808,688.5	27,863,401.3
	Gasto corriente	18,725,091.3	1,509,139.5	2,573,544.9	4,626,985.9	1,258,553.5	2,061,970.0	3,791,069.1
	Gasto de inversión	134,280,390.7	10,080,259.5	24,020,919.4	35,190,601.6	7,980,419.6	14,746,718.4	24,072,332.2
	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	20,456.7	2,738.2	4,162.5	6,307.9	561.1	612.3	2,161.2
	Gasto corriente	20,456.7	2,738.2	4,162.5	6,307.9	561.1	612.3	2,161.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,275,868.4	70,698.9	106,897.3	270,287.7	70,648.9	106,837.3	270,232.7
	Gasto corriente	1,020,339.0	61,636.9	83,754.7	151,968.5	61,587.4	83,705.2	151,919.0
	Gasto de inversión	255,529.4	9,062.0	23,142.6	118,319.3	9,061.5	23,132.1	118,313.8
	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	551,764.3	126,358.3	169,803.6	212,723.8	19,445.8	22,281.4	22,881.2
	Gasto corriente	551,764.3	126,358.3	169,803.6	212,723.8	19,445.8	22,281.4	22,881.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	334,984.7	24,086.6	44,416.1	64,669.5	0.0	115.2	419.2
	Gasto corriente	334,984.7	24,086.6	44,416.1	64,669.5	0.0	115.2	419.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	Desarrollo Social							
	Sector Central	566,699.8	12,350.0	31,634.0	58,314.2	7,589.8	20,443.1	37,650.5
	Gasto corriente	566,699.8	12,350.0	31,634.0	58,314.2	7,589.8	20,443.1	37,650.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	9,593.7	315.5	631.0	946.5	0.0	0.0	407.8
	Gasto corriente	9,593.7	315.5	631.0	946.5	0.0	0.0	407.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	192,859.4	0.0	10,608.3	21,716.3	0.0	2,890.8	15,960.4
	Gasto corriente	192,859.4	0.0	10,608.3	21,716.3	0.0	2,890.8	15,960.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de	13,165.7	5,132.7	5,211.3	5,259.9	0.0	78.1	156.3

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Evaluación de la Política de Desarrollo Social							
	Gasto corriente	13,165.7	5,132.7	5,211.3	5,259.9	0.0	78.1	156.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Diconsa, S.A. de C.V.	121,461.8	9,146.9	18,646.8	27,730.0	4,113.6	13,218.9	18,335.4
	Gasto corriente	121,461.8	9,146.9	18,646.8	27,730.0	4,113.6	13,218.9	18,335.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Liconsa, S.A. de C.V.	112,528.8	47,882.1	53,795.5	59,916.9	45,257.3	50,536.2	54,818.2
	Gasto corriente	112,528.8	47,882.1	53,795.5	59,916.9	45,257.3	50,536.2	54,818.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3,510.0	292.5	585.0	877.5	0.0	146.7	181.7
	Gasto corriente	3,510.0	292.5	585.0	877.5	0.0	146.7	181.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	Turismo							
	Sector Central	7,931.9	39.6	697.9	1,356.0	0.0	315.1	1,071.2
	Gasto corriente	7,931.9	39.6	697.9	1,356.0	0.0	315.1	1,071.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	9,805.0	737.5	1,475.0	2,212.5	256.9	907.6	1,589.4
	Gasto corriente	9,805.0	737.5	1,475.0	2,212.5	256.9	907.6	1,589.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	187,975.6	0.0	1,000.0	2,300.0	0.0	910.2	1,458.2
	Gasto corriente	187,975.6	0.0	1,000.0	2,300.0	0.0	910.2	1,458.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V.	2,447.8	0.0	0.0	1,999.6	0.0	0.0	1,999.6
	Gasto corriente	2,447.8	0.0	0.0	1,999.6	0.0	0.0	1,999.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	15,109.2	1,067.1	2,160.2	3,283.0	19.8	1,014.5	1,066.8
	Gasto corriente	15,109.2	1,067.1	2,160.2	3,283.0	19.8	1,014.5	1,066.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	142,162.3	5,126.6	32,994.3	49,838.3	120.8	19,380.8	23,773.2
	Gasto corriente	137,831.5	5,126.6	32,174.3	45,507.5	120.8	18,560.8	20,391.0
	Gasto de inversión	4,330.8	0.0	820.0	4,330.8	0.0	820.0	3,382.2
22	Instituto Federal Electoral	427,719.5	34,693.1	69,386.1	117,941.2	0.0	4,622.0	40,114.8
	Gasto corriente	425,214.8	34,484.3	68,968.7	117,315.0	0.0	4,622.0	40,114.8
	Gasto de inversión	2,504.7	208.7	417.5	626.2	0.0	0.0	0.0
27	Función Pública	46,613.9	0.0	3,139.0	7,076.8	0.0	992.2	3,625.3
	Gasto corriente	46,613.9	0.0	3,139.0	7,076.8	0.0	992.2	3,625.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	27,023.7	2,252.0	4,503.9	6,755.9	0.0	33.8	1,795.2
	Gasto corriente	27,023.7	2,252.0	4,503.9	6,755.9	0.0	33.8	1,795.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	329.4	27.5	54.9	82.4	18.6	18.6	18.6
	Gasto corriente	329.4	27.5	54.9	82.4	18.6	18.6	18.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36	Seguridad Pública	2,657,179.2	1,819.3	56,207.8	438,673.4	1,819.3	56,207.8	438,673.4
	Gasto corriente	1,604,053.0	1,819.3	31,861.6	198,716.5	1,819.3	31,861.6	198,716.5
	Gasto de inversión	1,053,126.2	0.0	24,346.2	239,956.8	0.0	24,346.2	239,956.8
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6,349.8	529.2	1,058.3	1,587.5	174.9	180.0	368.0
	Gasto corriente	6,349.8	529.2	1,058.3	1,587.5	174.9	180.0	368.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología							
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	6,237.5	3,304.5	3,509.9	3,836.1	863.5	1,376.1	3,832.6
	Gasto corriente	6,237.5	3,304.5	3,509.9	3,836.1	863.5	1,376.1	3,832.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	56,942.3	0.0	0.0	18,018.7	0.0	0.0	7,939.0
	Gasto corriente	56,942.3	0.0	0.0	18,018.7	0.0	0.0	7,939.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de la Frontera Sur	1,610.8	0.0	0.0	138.4	0.0	0.0	138.4
	Gasto corriente	1,610.8	0.0	0.0	138.4	0.0	0.0	138.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	6,177.7	421.8	839.9	1,337.0	37.9	839.9	1,081.2
	Gasto corriente	6,177.7	421.8	839.9	1,337.0	37.9	839.9	1,081.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	200.5	0.0	0.0	100.3	0.0	0.0	100.3
	Gasto corriente	200.5	0.0	0.0	100.3	0.0	0.0	100.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	360.1	360.1	360.1	360.1	115.2	115.2	230.4
	Gasto corriente	360.1	360.1	360.1	360.1	115.2	115.2	230.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	77.7	38.8	38.8	38.8	38.8	38.8	38.8
	Gasto corriente	77.7	38.8	38.8	38.8	38.8	38.8	38.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Matemáticas	1,683.3	0.0	124.6	248.0	0.0	124.6	248.0
	Gasto corriente	1,683.3	0.0	124.6	248.0	0.0	124.6	248.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	159.5	0.0	0.0	79.7	0.0	0.0	79.7
	Gasto corriente	159.5	0.0	0.0	79.7	0.0	0.0	79.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3,779.5	141.7	1,621.4	1,713.7	141.7	1,621.4	1,713.7
	Gasto corriente	2,402.0	141.7	1,318.2	1,410.5	141.7	1,318.2	1,410.5
	Gasto de inversión	1,377.5	0.0	303.2	303.2	0.0	303.2	303.2
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	83.9	0.0	0.0	41.9	0.0	0.0	41.9
	Gasto corriente	83.9	0.0	0.0	41.9	0.0	0.0	41.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3,196.6	266.4	532.8	799.1	101.6	235.4	562.3
	Gasto corriente	3,196.6	266.4	532.8	799.1	101.6	235.4	562.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6,005.6	564.8	1,145.0	1,709.8	273.1	687.9	1,411.8
	Gasto corriente	6,005.6	564.8	1,145.0	1,709.8	273.1	687.9	1,411.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,275.9	329.6	493.6	729.0	95.1	253.0	355.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual original o modificado	Programado			Erogado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto corriente	2,275.9	329.6	493.6	729.0	95.1	253.0	355.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3,070.0	255.4	1,313.3	1,549.5	43.8	243.9	421.7
	Gasto corriente	3,070.0	255.4	1,313.3	1,549.5	43.8	243.9	421.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	15,810.9	1,313.7	2,627.3	3,941.0	1,205.0	2,434.6	3,677.5
	Gasto corriente	15,810.9	1,313.7	2,627.3	3,941.0	1,205.0	2,434.6	3,677.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	37,830.0	5,017.2	8,895.6	12,139.5	5,017.2	5,962.1	9,433.9
	Gasto corriente	37,720.3	4,907.5	8,786.0	12,029.9	4,907.5	5,852.4	9,324.3
	Gasto de inversión	109.6	109.6	109.6	109.6	109.6	109.6	109.6
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	134.2	0.0	0.0	67.1	0.0	0.0	67.1
	Gasto corriente	134.2	0.0	0.0	67.1	0.0	0.0	67.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	71.5	0.0	0.0	71.5	0.0	0.0	71.5
	Gasto corriente	71.5	0.0	0.0	71.5	0.0	0.0	71.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	310.0	0.0	0.0	80.5	0.0	0.0	80.5
	Gasto corriente	310.0	0.0	0.0	80.5	0.0	0.0	80.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Ecología, A.C.	4,162.7	816.9	1,959.6	2,506.0	753.0	1,846.7	2,411.1
	Gasto corriente	4,162.7	816.9	1,959.6	2,506.0	753.0	1,846.7	2,411.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2,577.1	214.8	429.5	644.3	214.8	429.5	644.3
	Gasto corriente	2,577.1	214.8	429.5	644.3	214.8	429.5	644.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	31,200.0	2,837.0	3,354.4	3,871.8	0.0	0.0	74.2
	Gasto corriente	31,200.0	2,837.0	3,354.4	3,871.8	0.0	0.0	74.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	281,154.2	1,655.6	14,968.1	41,658.3	794.8	13,641.7	40,122.2
	Gasto corriente	281,154.2	1,655.6	14,968.1	41,658.3	794.8	13,641.7	40,122.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9,296,629.3	540,981.5	821,485.5	1,410,207.3	2,620.0	195,833.0	726,348.0
	Gasto corriente	8,075,129.3	393,048.4	673,552.3	1,241,711.1	2,620.0	195,833.0	630,399.6
	Gasto de inversión	1,221,500.0	147,933.1	147,933.1	168,496.3	0.0	0.0	95,948.3
	Instituto Mexicano del Seguro Social	10,407,537.8	558,699.9	2,121,799.5	3,235,249.4	514,829.8	1,175,268.6	1,897,875.7
	Gasto corriente	6,532,189.5	487,362.2	1,107,999.9	1,661,443.6	443,492.1	918,129.2	1,417,268.5
	Gasto de inversión	3,875,348.4	71,337.7	1,013,799.6	1,573,805.8	71,337.7	257,139.3	480,607.2

Notas: La información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

VI. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 4

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011 ^{p./} ^{s./}
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1./}

Nº	Nombre del proyecto ^{2./}	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2010	2011				Acumulado 2010	2011		
					Estimada	Realizada	Acumulada	%		Estimada	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5) ^{3./}	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	Total		203,564.7	55,578.3	33,570.1	7,448.4	63,026.7	31.0				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		163,348.2	55,578.3	26,866.0	7,448.4	63,026.7	38.6				
	Inversión Directa		170,717.1	51,858.1	23,315.5	4,223.7	56,081.8	32.9				
	Aprobados en 2002		15,634.6	10,698.5	1,558.4	9.7	10,708.2	68.5				
62	CCC Pacífico ^{4./}	Varias(Cierre y otras)	10,238.7	7,279.6	1,136.5	0.0	7,279.6	71.1	100.0	5.0	0.0	100.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	Varias(Cierre y otras)	1,285.4	470.4	421.9	9.7	480.1	37.3	95.8	32.8	0.7	96.5
100	SLT 701 Occidente - Centro ^{4./}	Varias(Cierre y otras)	947.9	999.1	0.0	0.0	999.1	105.4	99.8	0.0	0.0	99.8
101	SLT 702 Sureste - Peninsular ^{4./}	Varias(Cierre y otras)	463.3	462.0	0.0	0.0	462.0	99.7	99.9	0.0	0.0	99.9
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias(Cierre y otras)	2,699.3	1,487.4	0.0	0.0	1,487.4	55.1	81.8	0.0	0.0	81.8
	Aprobados para 2003		3,635.3	2,233.4	0.0	0.0	2,233.4	61.4				
111	RM CGT Cerro Prieto (US) ^{4./}	Varias(Cierre y otras)	374.8	375.7	0.0	0.0	375.7	100.2	99.9	0.0	0.0	99.9
128	SLT 803 NOINE	Varias(Cierre y otras)	1,390.3	836.0	0.0	0.0	836.0	60.1	79.0	0.0	0.0	79.0
129	SLT 805 El Occidente	Por licitar sin cambio de alcance	344.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT 806 Bajío ^{4./}	Terminado Totalmente	1,525.6	1,021.7	0.0	0.0	1,021.7	67.0	100.0	0.0	0.0	100.0
	Aprobados en 2004		1,553.3	1,118.2	120.3	0.0	1,118.2	72.0				
139	SE 912 División Oriente	Varias (Cierre y otras)	191.4	130.3	0.0	0.0	130.3	68.1	68.0	0.0	0.0	68.0
140	SE 914 División Centro Sur	Varias (Cierre y otras)	371.4	257.5	0.0	0.0	257.5	69.3	60.0	0.0	0.0	60.0
142	SLT 901 Pacífico	Varias (Cierre y otras)	990.5	730.4	120.3	0.0	730.4	73.7	48.0	0.0	0.0	48.0
	Aprobados 2005		15,582.1	9,073.4	2,367.2	773.9	9,847.4	63.2				
146	CH La Yesca	Construcción	12,410.7	7,171.2	1,459.8	507.3	7,678.6	61.9	73.3	14.8	5.2	78.5
151	SE 1006 Central Sur	Varias(Cierre y otras)	265.8	159.2	0.0	0.0	159.2	59.9	60.0	0.0	0.0	60.0
152	SE 1005 Noroeste ^{4./}	Varias(Cierre y otras)	990.9	989.3	349.9	0.0	989.3	99.8	99.9	0.0	0.0	99.9
156	RM Infiernillo ^{5./}	Terminado Totalmente	203.4	201.2	1.2	0.0	201.2	98.9	100.0	1.0	0.0	100.0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varias(Licitación y construcción)	804.7	296.5	103.1	68.9	365.4	45.4	36.9	22.5	8.4	45.3
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	Construcción	906.6	256.0	453.3	197.7	453.7	50.0	31.1	50.0	25.3	56.4
	Aprobados 2006		32,711.6	14,222.2	2,390.9	538.3	14,760.5	45.1				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	7,643.3	466.8	807.9	364.6	831.4	10.9	2.2	40.0	12.0	14.2
176	LT Red de transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	Fallo y adjudicación	714.5	0.0	175.1	0.0	0.0	0.0	0.0	24.5	0.0	0.0
180	RM CCC Huinalá Unidad 6	Por Licitar con cambio de alcance	778.3	0.0	373.6	0.0	0.0	0.0	0.0	48.0	0.0	0.0
181	RM CN Laguna Verde	Varias(Cierre y otras)	8,379.0	7,067.1	37.2	31.2	7,098.3	84.7	98.1	0.0	0.0	98.1
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	Construcción	361.0	190.5	84.2	76.3	266.8	73.9	64.7	23.3	26.6	91.3
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias(Cierre y otras)	3,381.3	1,296.8	201.1	0.0	1,296.8	38.4	34.2	6.0	0.0	34.2
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	Construcción	237.2	31.0	81.5	16.9	47.9	20.2	17.3	34.4	9.8	27.1

CUADRO 2 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011 ^{p-/} ^{s-/}
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Nº	Nombre del proyecto ^{2-/}	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2010	2011				Acumulado 2010	2011		
					Estimada	Realizada ^{3-/}	Acumulada	%		Estimada	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
190	SE 1120 Noroeste	Varias(Cierre y otras)	835.1	582.1	0.0	0.0	582.1	69.7	74.0	0.0	0.0	74.0
191	SE 1121 Baja California ^{4-/}	Varias(Cierre y otras)	92.1	83.4	0.0	0.0	83.4	90.5	91.0	0.0	0.0	91.0
192	SE 1122 Golfo Norte	Varias(Cierre y otras)	754.9	542.4	0.0	0.0	542.4	71.9	72.0	0.0	0.0	72.0
193	SE 1123 Norte ^{4-/}	Varias(Cierre y otras)	137.5	137.1	0.0	0.0	137.1	99.7	99.9	0.0	0.0	99.9
194	SE 1124 Bajío Centro	Varias(Licitación y construcción)	815.7	219.8	0.0	0.0	219.8	26.9	35.0	0.0	0.0	35.0
195	SE 1125 Distribución	Varias(Cierre y otras)	1,746.9	1,397.9	0.0	0.0	1,397.9	80.0	82.0	0.0	0.0	82.0
196	SE 1126 Centro Oriente	Varias(Cierre y otras)	150.6	7.4	0.0	0.0	7.4	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
197	SE 1127 Sureste	Varias(Cierre y otras)	192.4	116.0	0.0	0.0	116.0	60.3	60.0	0.0	0.0	60.0
198	SE 1128 Centro Sur	Varias (Licitación y construcción)	636.7	64.3	533.3	0.0	64.3	10.1	10.0	83.8	0.0	10.0
199	SE 1129 Compensación redes ^{4-/}	Varias(Cierre y otras)	320.0	319.1	0.0	0.0	319.1	99.7	99.9	0.0	0.0	99.9
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	Varias (Licitación y construcción)	868.9	44.1	55.8	49.3	93.4	10.7	5.1	6.4	5.6	10.7
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	Varias(Cierre y otras)	1,354.6	388.2	0.0	0.0	388.2	28.7	27.7	0.0	0.0	27.7
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Fallo y adjudicación	1,912.2	0.0	41.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varias(Cierre y otras)	1,399.2	1,268.2	0.0	0.0	1,268.2	90.6	77.8	0.0	0.0	77.8
Aprobados en 2007			37,718.1	13,176.3	4,135.3	2,507.2	15,683.4	41.6				
207	SE 1213 COMPENSACION REDES	Varias (Cierre y otras)	898.4	727.6	180.3	0.0	727.6	81.0	81.0	0.0	0.0	81.0
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	1,583.7	432.3	0.0	0.0	432.3	27.3	29.0	0.0	0.0	29.0
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	Varias (Cierre y otras)	2,304.0	1,411.1	519.3	73.5	1,484.7	64.4	81.5	22.5	4.7	86.2
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	Varias (Cierre y otras)	2,524.5	1,830.3	362.3	4.9	1,835.2	72.7	72.4	14.4	0.2	72.6
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varias (Cierre y otras)	408.3	357.3	0.0	2.4	359.7	88.1	87.2	0.0	0.7	87.9
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varias (Cierre y otras)	1,391.9	446.6	0.0	0.0	446.6	32.1	34.0	0.0	0.0	34.0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	2,870.8	717.7	0.0	0.0	717.7	25.0	25.0	0.0	0.0	25.0
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varias(Cierre y otras)	607.3	277.5	212.6	3.6	281.1	46.3	48.2	35.0	0.5	48.7
216	RM CCC Poza Rica	Construcción	1,792.9	370.4	596.5	283.0	653.4	36.4	14.8	55.0	0.0	14.8
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	Fallo y adjudicación	1,890.3	0.0	186.8	0.0	0.0	0.0	0.0	41.4	0.0	0.0
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV ^{5-/}	Terminado Totalmente	500.4	466.8	50.0	0.0	466.8	93.3	100.0	10.0	0.0	100.0

CUADRO 3 DE 4

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011 ^{p-/} ^{*-/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Nº	Nombre del proyecto ^{2-/}	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2010	2011				Acumulado 2010	2011		
					Estimada	Realizada ^{3-/}	Acumulada	%		Estimada	Realizada	Acumulada
	(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	Construcción	1,507.4	170.3	861.4	250.6	420.9	27.9	32.3	57.1	46.7	79.0
221	CG Cerro Prieto V	Por licitar sin cambio de alcance	2,179.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Construcción	12,627.3	4,856.2	494.4	1,655.4	6,511.6	51.6	41.6	60.0	13.9	55.5
223	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	Construcción	93.9	6.0	0.0	2.4	8.4	8.9	12.9	1.0	4.6	17.5
225	LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	Construcción	26.7	13.1	13.3	1.2	14.3	53.7	87.8	50.0	12.2	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	302.1	147.7	84.3	53.2	200.8	66.5	48.8	32.5	17.5	66.3
227	CG Los Humeros II	Varías(Cierre y otras)	1,268.8	945.5	471.9	176.9	1,122.4	88.5	74.5	37.2	13.7	88.2
228	LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	Fallo y adjudicación	265.8	0.0	102.2	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4	0.0	0.0
229	CT TG Baja California II	Varías(Cierre y otras)	2,674.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2008		15,563.7	1,034.8	3,540.9	132.9	1,167.7	7.5				
230	SLT 1301 Interconexión de Baja California	Por Licitar con cambio de alcance	3,825.3	0.0	375.8	0.0	0.0	0.0	0.0	9.8	0.0	0.0
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varías(Cierre y otras)	514.4	77.4	0.0	0.0	77.4	15.0	12.4	-	0.0	12.4
232	CH Río Moctezuma	Por Licitar sin cambio de alcance	3,891.3	0.0	264.1	0.0	0.0	0.0	0.0	19.9	0.0	0.0
235	CCI Baja California Sur IV	Fallo y adjudicación	1,200.3	0.0	183.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	0.0	0.0
236	CCI Baja California Sur III	Construcción	1,095.6	129.8	712.1	132.9	262.7	24.0	11.9	65.0	11.9	23.8
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Por Licitar sin cambio de alcance	187.5	0.0	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	20.1	0.0	0.0
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	Varías (Licitación y construcción)	636.4	63.1	441.6	0.0	63.1	9.9	10.0	10.0	0.0	10.0
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	Varías (Licitación y construcción)	1,565.3	217.9	78.3	0.0	217.9	13.9	14.0	5.0	0.0	14.0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	Varías (Cierre y otras)	1,117.4	413.2	775.3	0.0	413.2	37.0	37.0	6.0	0.0	37.0
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOOESTE	Varías (Licitación y construcción)	1,112.0	133.4	663.7	0.0	133.4	12.0	12.0	40.0	0.0	12.0
246	RM CGT Cerro Prieto Unidades 3 y 4	Por Licitar sin cambio de alcance	418.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0
	Aprobados en 2009		14,791.3	301.3	3,624.5	261.8	563.0	3.8				
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	Fallo y adjudicación	876.6	0.0	550.0	0.0	0.0	0.0	0.0	62.7	0.0	0.0
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	Varías (Licitación y construcción)	938.1	45.3	257.9	73.6	118.8	12.7	10.7	27.5	17.3	28.0
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Fallo y adjudicación	666.1	0.0	542.1	0.0	0.0	0.0	0.0	81.4	0.0	0.0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Construcción	938.1	204.8	609.8	159.3	364.1	38.8	39.2	65.0	30.0	69.2
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	Por Licitar sin cambio de alcance	546.6	0.0	328.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0

CUADRO 4 DE 4

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011 ^{P-/} ^{*-/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Nº	Nombre del proyecto ^{2-/}	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2010	2011				Acumulado 2010	2011		
					Estimada	Realizada ^{3-/}	Acumulada	%		Estimada	Realizada	Acumulada
	(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	Construcción	209.6	51.2	136.2	28.9	80.1	38.2	56.4	65.0	32.3	88.7
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Por Licitar sin cambio de alcance	974.3	0.0	584.6	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
255	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 3	Por Licitar sin cambio de alcance	4,276.8	0.0	141.9	0.0	0.0	0.0	0.0	31.0	0.0	0.0
257	CCI Santa Rosalía II	Fallo y adjudicación	487.8	0.0	341.5	0.0	0.0	0.0	0.0	62.8	0.0	0.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Por Licitar sin cambio de alcance	4,877.2	0.0	132.6	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2010		7,591.4	0.0	773.2	0.0	0.0	0.0				
259	SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Por Licitar sin cambio de alcance	1,025.9	0.0	410.4	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
260	SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	Por Licitar sin cambio de alcance	447.1	0.0	178.8	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	Construcción	6,118.4	0.0	184.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.4	0.0	0.0
	Aprobados en 2011		25,935.6	0.0	4,804.8	0.0	0.0	0.0				
263	LT 1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	Autorizado	331.5	0.0	69.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
264	CC Centro	Autorizado	8,596.2	0.0	2,405.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
266	SLT 1603 Subestación Lago	Autorizado	480.7	0.0	46.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Autorizado	143.8	0.0	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
268	CCI Guerrero Negro IV	Autorizado	245.7	0.0	15.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Autorizado	1,228.8	0.0	491.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Autorizado	3,459.0	0.0	1,383.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
275	CG Los Azufres III (Fase I)	Autorizado	1,335.3	0.0	23.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
276	CH La Parota	Autorizado	10,114.6	0.0	355.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		32,847.6	3,720.2	10,254.6	3,224.7	6,944.9	21.1				
	Aprobados en 2005		5,602.1	0.0	3,112.4	851.9	851.9	15.2				
28	CCC Norte II	Construcción	5,602.1	0.0	3,112.4	851.9	851.9	15.2	0.0	55.6	14.9	14.9
	Aprobados en 2006		1,906.7	1,287.3	209.7	135.1	1,422.4	74.6				
31	CE La Venta III	Construcción	1,906.7	1,287.3	209.7	135.1	1,422.4	74.6	67.5	11.0	7.0	74.5
	Aprobados en 2007		1,925.1	1,274.2	211.8	172.6	1,446.8	75.2				
33	CE Oaxaca I	Construcción	1,925.1	1,274.2	211.8	172.6	1,446.8	75.2	66.2	11.0	8.8	75.0
	Aprobados en 2008		9,132.9	1,158.7	4,821.3	2,065.1	3,223.8	35.3				
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	Construcción	5,993.5	1,158.7	3,176.6	2,065.1	3,223.8	53.8	19.3	53.0	34.0	53.3
36	CC Baja California III	Fallo y Adjudicación	3,139.4	0.0	1,644.8	0.0	0.0	0.0	0.0	47.4	0.0	0.0
	Aprobados en 2011		14,280.8	0.0	1,899.3	0.0	0.0	0.0				
40	CE Sureste I	Autorizado	6,702.7	0.0	891.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41	CE Sureste II	Autorizado	7,578.1	0.0	1,007.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

P-/ Cifras preliminares.

*-/ Cifras revisadas por la entidad.

1-/ El tipo de cambio utilizado para las columnas 2, 3 y 4 es de \$11.9084 por dólar correspondiente al cierre de marzo de 2011.

2-/ No se incluyen los proyectos ya terminados en años anteriores. Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos para el presente ejercicio en el PEF 2011.

3-/ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados para la columna 5 fueron 12.1477, 12.0726 y 12.0173 por dólar para enero, febrero y marzo respectivamente publicados por Banxico.

4-/ Aun faltan pagos por realizar, por lo que se considera en Cierre Financiero Parcial aunque la obra ya se entregó.

5-/ Se terminó totalmente en 2010, se incluye para llegar al Total Estimado en el Tomo V del PEF 2011.

CUADRO 1 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p-1} * ₁₋₁

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto				Gasto						
			Ingresos	Programable			Flujo neto	Ingresos	Programable				Flujo neto
				Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
	Total	6,649.1	2,643.9	0.0	273.4	3,731.7	4,849.5	2,058.8	0.0	253.5	2,537.2	(32.0)	
1	CG Cerro Prieto IV	53.7	60.1	0.0	0.0	-6.4	25.7	67.1	0.0	0.0	-41.5	N.S.	
2	CC Chihuahua	315.1	92.3	0.0	0.0	222.8	266.5	92.3	0.0	0.0	174.2	-21.8	
3	CCI Guerrero Negro II	10.8	0.0	0.0	0.0	10.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
4	CC Monterrey II	286.5	96.3	0.0	0.0	190.1	242.9	96.3	0.0	0.0	146.6	-22.9	
5	CD Puerto San Carlos II	46.4	3.4	0.0	0.0	43.1	33.9	3.4	0.0	0.0	30.5	-29.1	
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	207.6	104.3	0.0	0.0	103.2	111.9	104.3	0.0	0.0	7.6	-92.7	
7	CT Samalayuca II	446.6	109.9	0.0	13.8	322.9	326.7	109.9	0.0	3.5	213.3	-33.9	
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.2	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	N.A.	
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	82.0	27.1	0.0	17.9	37.0	25.9	25.5	0.0	16.8	-16.4	-144.3	
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	2.5	0.0	25.8	-28.3	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0	N.A.	
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	29.0	3.1	0.0	1.3	24.6	20.0	3.1	0.0	25.4	-8.5	-134.5	
13	SE 218 Noroeste	13.6	1.9	0.0	0.7	11.0	5.9	1.9	0.0	0.7	3.3	-69.9	
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.7	0.0	0.0	-0.7	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	N.A.	
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	2.0	0.0	0.0	-2.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
16	SE 221 Occidental	19.7	18.1	0.0	7.1	-5.6	14.0	17.2	0.0	6.7	-9.9	77.5	
17	LT 301 Centro	13.7	29.8	0.0	1.1	-17.3	9.6	28.1	0.0	1.1	-19.6	13.3	
18	LT 302 Sureste	12.7	12.5	0.0	0.4	-0.3	8.9	11.8	0.0	0.4	-3.4	N.S.	
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	8.0	18.6	0.0	0.8	-11.3	5.6	17.4	0.0	0.7	-12.5	10.5	
20	LT 304 Noroeste	8.7	1.1	0.0	0.0	7.6	6.0	1.1	0.0	0.0	4.8	-36.7	
21	SE 305 Centro - Oriente	11.1	1.3	0.0	0.0	9.8	8.0	1.3	0.0	0.0	6.7	-31.9	
22	SE 306 Sureste	13.2	30.5	0.0	0.0	-17.3	9.2	28.7	0.0	1.2	-20.7	19.4	
23	SE 307 Noreste	8.9	1.3	0.0	1.2	6.4	5.2	1.3	0.0	0.0	3.9	-38.3	
24	SE 308 Noroeste	14.2	4.0	0.0	0.1	10.1	9.4	3.9	0.0	0.1	5.5	-46.0	
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	93.0	27.7	0.0	3.6	61.6	78.1	26.4	0.0	3.4	48.3	-21.6	
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	100.1	10.3	0.0	0.0	89.7	89.8	10.3	0.0	0.0	79.4	-11.5	
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	70.3	75.6	0.0	7.4	-12.8	68.7	70.8	0.0	6.9	-9.1	-28.8	
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	60.4	54.6	0.0	2.0	3.9	56.7	51.4	0.0	1.9	3.4	-12.1	
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	13.6	8.6	0.0	0.3	4.7	12.9	8.2	0.0	0.3	4.5	-5.4	
30	LT 411 Sistema Nacional	37.7	47.1	0.0	4.4	-13.9	28.6	44.2	0.0	4.3	-20.0	43.8	
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	62.5	3.4	0.0	0.0	59.1	36.6	3.4	0.0	0.0	33.1	-43.9	
32	SE 401 Occidental - Central	19.1	41.9	0.0	4.6	-27.4	14.3	39.3	0.0	4.5	-29.5	7.6	
33	SE 402 Oriental - Peninsular	21.6	5.6	0.0	0.8	15.2	16.6	5.3	0.0	0.8	10.5	-30.8	
34	SE 403 Noreste	20.7	41.7	0.0	2.0	-22.9	15.3	39.1	0.0	1.9	-25.7	12.0	
35	SE 404 Noroeste - Norte	12.2	29.1	0.0	1.1	-18.0	8.8	27.3	0.0	1.1	-19.5	8.6	
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	2.8	0.5	0.0	0.0	2.3	1.9	0.5	0.0	0.0	1.4	-38.2	

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $\frac{p_{t-1}}{1_{t-1}}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
37	SE	410 Sistema Nacional	55.1	99.1	0.0	14.1	-58.2	39.2	93.3	0.0	13.7	-67.9	16.6
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	150.8	104.1	0.0	0.0	46.8	241.7	104.1	0.0	0.0	137.7	194.4
39	LT	414 Norte - Occidental	19.6	35.3	0.0	6.4	-22.2	14.7	33.0	0.0	6.0	-24.3	9.5
40	LT	502 Oriental - Norte	5.0	2.6	0.0	0.5	1.9	3.6	2.6	0.0	0.4	0.5	-71.0
41	LT	506 Saltillo-Cañada	66.6	2.6	0.0	0.0	64.0	51.9	2.6	0.0	0.0	49.3	-22.9
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	52.9	1.9	0.0	5.6	45.5	47.8	1.9	0.0	5.1	40.9	-10.1
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	30.1	5.0	0.0	0.8	24.2	34.9	5.0	0.0	0.8	29.1	20.0
44	SE	412 Compensación Norte	6.5	0.5	0.0	0.0	6.0	4.7	0.5	0.0	0.0	4.2	-29.1
45	SE	413 Noroeste - Occidental	17.2	19.8	0.0	4.1	-6.6	12.9	19.8	0.0	4.0	-10.8	64.2
46	SE	503 Oriental	6.0	0.3	0.0	0.0	5.8	4.6	0.3	0.0	0.0	4.3	-25.0
47	SE	504 Norte - Occidental	12.6	10.4	0.0	0.9	1.3	9.6	9.7	0.0	1.5	-1.6	-218.4
48	CCI	Baja California Sur I	47.3	2.0	0.0	0.0	45.4	36.9	2.0	0.0	0.0	35.0	-22.9
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	34.0	2.1	0.0	0.0	32.0	26.8	2.1	0.0	0.0	24.8	-22.5
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	47.6	16.0	0.0	2.6	29.0	22.3	16.0	0.0	2.3	4.0	-86.3
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	8.3	1.8	0.0	1.4	5.2	6.6	1.6	0.0	1.3	3.8	-27.2
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	8.6	0.4	0.0	0.0	8.1	6.7	0.4	0.0	0.0	6.3	-22.2
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	4.9	0.1	0.0	0.0	4.8	3.9	0.1	0.0	0.0	3.8	-20.8
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	9.1	0.3	0.0	0.3	8.5	7.4	0.3	0.0	0.3	6.9	-18.9
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	11.6	0.4	0.0	0.0	11.2	2.1	0.3	0.0	0.0	1.8	-83.7
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	3.0	7.4	0.0	1.4	-5.8	0.0	7.4	0.0	1.3	-8.7	48.3
58	SE	607 Sistema Bajío -Oriental	22.5	3.4	0.0	0.0	19.1	16.3	3.0	0.0	0.0	13.3	-30.2
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	9.2	0.6	0.0	1.3	7.4	7.3	0.5	0.0	1.2	5.6	-24.0
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	59.1	39.1	0.0	2.7	17.3	23.8	78.2	0.0	2.6	-57.0	-429.1
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	171.8	77.5	0.0	0.0	94.2	186.1	74.8	0.0	0.0	111.4	18.2
62	CCE	Pacífico	441.5	219.5	0.0	10.1	211.9	534.6	11.5	0.0	10.2	512.9	142.1
63	CH	El Cajón	122.6	3.1	0.0	0.0	119.6	162.6	3.6	0.0	0.0	159.0	33.0
64	LT	Líneas Centro	1.8	1.4	0.0	0.2	0.2	1.4	1.4	0.0	0.2	-0.1	-166.4
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	20.9	5.2	0.0	5.4	10.3	37.5	5.2	0.0	5.0	27.3	165.3
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	53.2	2.2	0.0	1.5	49.5	38.2	1.9	0.0	1.4	34.9	-29.4
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	112.7	0.2	0.0	0.0	112.5	2.1	0.1	0.0	0.0	1.9	-98.3
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	26.5	1.0	0.0	0.4	25.1	0.0	2.1	0.0	0.4	-2.6	-110.2
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	11.3	1.9	0.0	0.0	9.4	8.1	1.5	0.0	0.0	6.6	-30.5
70	LT	Riviera Maya	12.0	1.0	0.0	0.0	11.0	9.2	0.8	0.0	0.0	8.4	-23.8
71	PR	Presa Reguladora Amata	58.2	2.0	0.0	0.0	56.2	62.5	3.1	0.0	0.0	59.5	5.8

CUADRO 3 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p-1} ^{*-1} ₁₋₁

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
72	RM	Adolfo López Mateos	37.4	0.0	0.0	0.0	37.4	8.5	0.0	0.0	0.0	8.5	-77.2
73	RM	Altamira	19.9	0.0	0.0	0.0	19.9	5.5	0.0	0.0	0.0	5.5	-72.3
74	RM	Botello	3.4	0.0	0.0	0.0	3.4	3.3	0.0	0.0	0.0	3.3	-5.0
75	RM	Carbón II	17.4	0.0	0.0	0.0	17.4	19.4	0.0	0.0	0.0	19.4	11.2
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	11.4	10.5	0.0	1.6	-0.7	0.8	10.5	0.0	1.4	-11.2	N.S.
77	RM	Dos Bocas	46.0	0.0	0.0	0.0	46.0	13.9	0.0	0.0	0.0	13.9	-69.8
78	RM	Emilio Portes Gil	2.7	0.0	0.0	0.0	2.7	1.6	0.0	0.0	0.0	1.6	-42.9
79	RM	Francisco Pérez Ríos	71.1	0.0	0.0	0.0	71.1	58.3	0.0	0.0	0.0	58.3	-18.0
80	RM	Gómez Palacio	51.4	11.3	0.0	1.7	38.4	48.2	11.3	0.0	1.6	35.3	-7.9
82	RM	Huinalá	2.2	0.0	0.0	0.0	2.2	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	-54.3
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	2.3
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	17.6	0.0	0.0	1.1	16.5	8.9	0.0	0.0	1.0	7.9	-52.3
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	45.6	0.0	0.0	0.0	45.6	24.3	0.0	0.0	0.0	24.3	-46.7
90	RM	CT Puerto Libertad	6.1	0.0	0.0	0.0	6.1	9.0	0.0	0.0	0.0	9.0	46.9
91	RM	Punta Prieta	10.3	3.3	0.0	0.9	6.0	6.1	3.3	0.0	0.9	1.9	-67.9
92	RM	Salamanca	18.8	1.7	0.0	0.3	16.9	25.1	1.7	0.0	0.2	23.1	37.0
93	RM	Tuxpango	11.0	0.0	0.0	0.0	11.0	10.2	0.0	0.0	0.0	10.2	-7.5
94	RM	CT Valle de México	6.3	0.0	0.0	0.0	6.3	8.1	0.0	0.0	0.0	8.1	29.6
95	SE	Norte	2.2	0.2	0.0	0.0	2.0	1.7	0.2	0.0	0.0	1.5	-22.8
98	SE	705 Capacitores	1.1	0.3	0.0	0.0	0.8	0.7	0.2	0.0	0.0	0.5	-36.6
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	12.8	2.0	0.0	0.0	10.9	9.5	1.7	0.0	0.0	7.8	-27.9
100	SLT	701 Occidente - Centro	22.5	13.4	0.0	5.2	3.8	18.4	13.4	0.0	4.8	0.3	-93.1
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	30.0	5.4	0.0	0.8	23.8	7.4	5.3	0.0	0.7	1.4	-94.2
102	SLT	703 Noreste - Norte	5.7	0.5	0.0	1.3	3.9	4.4	0.4	0.0	1.1	2.8	-28.3
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	1.9	0.1	0.0	0.0	1.8	1.5	0.1	0.0	0.0	1.4	-21.3
104	SLT	706 Sistemas Norte	114.4	30.3	0.0	5.2	78.9	38.2	31.3	0.0	4.8	2.0	-97.4
105	SLT	709 Sistemas Sur	30.1	4.6	0.0	0.0	25.5	22.4	3.9	0.0	0.0	18.4	-27.6
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	101.3	18.0	0.0	0.0	83.3	141.3	15.3	0.0	0.0	126.1	51.3
107	CCI	Baja California Sur II	54.8	12.5	0.0	5.2	37.1	27.8	2.2	0.0	4.7	20.9	-43.8
108	LT	807 Durango 1	9.5	17.3	0.0	2.4	-10.2	7.4	17.1	0.0	2.2	-12.0	17.2
110	RM	CCC Tula	5.3	0.0	0.0	0.4	4.9	4.7	0.0	0.0	0.4	4.3	-12.5
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	8.0	0.0	0.0	0.0	8.0	4.6	0.0	0.0	0.0	4.6	-43.0
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	21.6	0.0	0.0	0.0	21.6	15.7	0.0	0.0	0.0	15.7	-27.5
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	10.2	0.0	0.0	2.6	7.5	8.7	0.0	0.0	2.4	6.3	-16.1
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	12.4	17.3	0.0	2.5	-7.4	9.5	17.3	0.0	2.3	-10.1	35.6
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	70.3	0.0	0.0	0.9	69.4	49.5	0.0	0.0	0.8	48.6	-29.9
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	23.6	0.0	0.0	0.9	22.7	31.0	0.0	0.0	0.8	30.2	32.7
122	SE	811 Noroeste	3.1	6.2	0.0	0.9	-4.1	2.4	6.2	0.0	0.8	-4.6	14.0
123	SE	812 Golfo Norte	5.4	1.7	0.0	0.4	3.2	1.2	1.7	0.0	0.4	-0.9	-128.0

CUADRO 4 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p-1} * ⁻¹ ₁₋₁

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			No Programable	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
124	SE	813 División Bajío	15.2	14.6	0.0	3.1	-2.6	12.3	14.6	0.0	2.8	-5.1	98.8
126	SLT	801 Altiplano	25.1	2.6	0.0	5.3	17.2	19.2	2.2	0.0	4.8	12.2	-29.1
127	SLT	802 Tamaulipas	21.4	2.5	0.0	0.0	18.9	16.4	2.2	0.0	1.7	12.5	-33.9
128	SLT	803 NOINE	47.8	0.8	0.0	1.9	45.0	2.2	0.0	0.0	0.0	2.1	-95.3
130	SLT	806 Bajío	258.8	10.2	0.0	6.9	241.7	20.0	10.1	0.0	6.4	3.5	-98.5
132	CE	La Venta II	17.7	40.5	0.0	12.1	-34.9	28.7	40.6	0.0	12.0	-23.9	-31.6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	2.2	0.1	0.0	0.0	2.1	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	-66.8
138	SE	911 Noreste	2.6	0.2	0.0	0.0	2.4	2.1	0.2	0.0	0.0	1.9	-20.7
139	SE	912 División Oriente	21.0	16.5	0.0	0.8	3.8	6.2	4.4	0.0	0.7	1.1	-70.8
140	SE	914 División Centro Sur	25.3	18.0	0.0	0.1	7.1	3.3	0.3	0.0	0.1	2.8	-60.2
141	SE	915 Occidental	3.2	6.2	0.0	1.2	-4.2	2.6	6.2	0.0	1.1	-4.7	12.1
142	SLT	901 Pacífico	23.2	18.7	0.0	3.5	0.9	27.7	19.5	0.0	3.2	4.9	419.2
143	SLT	902 Itsmo	23.6	1.5	0.0	0.2	21.9	1.7	1.3	0.0	0.1	0.3	-98.6
144	SLT	903 Cabo - Norte	17.1	1.2	0.0	3.74	12.2	13.4	1.0	0.0	3.4	9.0	-26.1
147	CCC	Baja California	137.0	74.6	0.0	0.0	62.4	0.0	58.3	0.0	0.0	-58.3	-193.4
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	6.5	0.4	0.0	1.5	4.6	9.5	0.8	0.0	1.4	7.3	60.2
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	13.2	1.8	0.0	0.0	11.4	18.6	4.3	0.0	0.0	14.3	25.7
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	9.7	0.7	0.0	0.0	9.0	13.9	1.4	0.0	0.0	12.6	39.6
152	SE	1005 Noroeste	63.1	73.5	0.0	5.7	-16.1	42.6	29.9	0.0	5.2	7.6	-146.8
156	RM	Infiernillo	5.9	6.3	0.0	1.2	-1.6	2.6	6.3	0.0	1.1	-4.8	202.5
157	RM	Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	27.6	0.0	0.0	4.8	22.8	68.4	0.0	0.0	4.8	63.5	179.2
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	8.8	0.0	0.0	0.0	8.8	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	-77.1
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	1.0	0.0	0.0	0.4	0.6	1.3	0.0	0.0	0.4	1.0	55.9
160	RM	CCC Samalayuca II	4.1	0.0	0.0	0.1	4.0	3.0	0.0	0.0	0.1	2.9	-27.7
161	RM	CCC El Sauz	7.2	0.0	0.0	0.0	7.2	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.8
162	RM	Huinalá II	2.6	1.0	0.0	0.2	1.4	2.3	1.0	0.0	0.2	1.1	-21.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	4.9	0.6	0.0	1.3	3.0	3.6	0.6	0.0	1.2	1.9	-35.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	19.3	3.2	0.0	0.6	15.6	15.8	3.2	0.0	0.6	12.0	-22.6
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	20.3	11.0	0.0	3.2	6.1	16.8	10.8	0.0	3.1	3.0	-50.8
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	158.8	16.6	0.0	0.0	142.2	322.8	15.9	0.0	0.0	307.0	115.8
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	9.1	0.4	0.0	0.0	8.6	7.3	0.3	0.0	0.0	7.0	-19.1
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	1.3	0.1	0.0	0.1	1.2	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	-106.7
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	22.4	18.9	0.0	3.3	0.2	11.9	17.1	0.0	3.0	-8.2	-3,734.0
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	1.1	3.1	0.0	0.6	-2.5	3.8	3.1	0.0	0.5	0.1	-105.6
188	SE	1116 Transformación del Noreste	41.6	8.9	0.0	1.4	31.4	13.7	10.1	0.0	1.2	2.4	-92.2
191	SE	1121 Baja California	11.3	4.1	0.0	0.0	7.1	0.7	0.1	0.0	0.0	0.6	-91.5
192	SE	1122 Golfo Norte	33.5	19.9	0.0	0.1	13.6	0.7	0.5	0.0	0.1	0.1	-99.1

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p_ /} _{1_ /}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
193	SE	1123 Norte	112.6	59.1	0.0	0.2	53.3	1.2	2.8	0.0	0.2	-1.8	-103.3
195	SE	1125 Distribución	108.0	67.5	0.0	0.1	40.5	1.9	1.5	0.0	0.1	0.3	-99.2
197	SE	1127 Sureste	16.0	8.9	0.0	0.8	6.3	1.0	0.1	0.0	0.8	0.2	-97.0
199	SE	1129 Compensación Redes	11.1	62.9	0.0	1.0	-52.8	4.8	3.0	0.0	0.9	0.8	-101.6
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	26.2	0.5	0.0	0.0	25.7	1.4	1.2	0.0	0.0	0.3	-99.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	10.6	9.0	0.0	1.5	0.1	12.4	8.8	0.0	1.4	2.2	N.S.
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	58.1	8.8	0.0	1.6	47.8	13.4	9.5	0.0	1.5	2.4	-95.0
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	63.5	23.1	0.0	6.0	34.4	15.1	59.8	0.0	5.9	-50.6	-247.0
206	SE	Conversión a 400 kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	20.2	1.7	0.0	0.0	18.4	1.9	1.5	0.0	0.0	0.3	-98.2
207	SE	1213 Compensación de redes	36.5	19.9	0.0	0.8	15.7	5.9	4.0	0.0	0.8	1.0	-93.4
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	2.6	0.3	0.0	0.0	2.3	0.3	0.3	0.0	0.0	0.1	-97.4
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	34.0	1.6	0.0	0.0	32.4	59.8	45.0	0.0	4.2	10.6	-67.3
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	34.9	51.7	0.0	4.1	-20.9	66.6	50.7	0.0	4.1	11.8	-156.6
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	7.7	0.3	0.0	0.0	7.4	7.1	1.0	0.0	0.0	6.1	-16.9
213	SE	1211 Noroeste - Central	57.6	34.4	0.0	0.4	22.7	2.2	1.4	0.0	0.4	0.4	-98.3
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	9.1	0.3	0.0	0.2	8.6	6.8	0.6	0.0	0.2	6.0	-29.9
218	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oaz. II, III, IV	7.8	4.2	0.0	0.3	3.2	0.0	3.8	0.0	0.6	-4.4	-235.1
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2.1	0.1	0.0	0.4	1.6	1.4	0.7	0.0	0.4	0.3	-84.2
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	2.5	0.1	0.0	0.6	1.8	1.2	0.4	0.0	0.6	0.2	-88.3
244	SE	1321 Distribución Noreste	152.5	116.6	0.0	1.3	34.5	22.2	16.9	0.0	1.3	3.9	-88.6

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

*_ / Cifras revisadas por la entidad.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p-1} * ⁻¹ / ₁ /

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto				Gasto						
			Ingresos	Programable			Flujo neto	Ingresos	Programable				Flujo neto
				Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
	Total	13,600.3	4,979.8	0.0	678.5	7,942.1	10,450.8	3,529.5	0.0	651.0	6,270.3	-21.0	
1	CG Cerro Prieto IV	107.5	120.2	0.0	6.5	-19.3	50.8	88.9	0.0	6.1	-44.3	129.6	
2	CC Chihuahua	630.2	184.6	0.0	0.0	445.6	514.8	198.3	0.0	0.0	316.4	-29.0	
3	CCI Guerrero Negro II	21.5	0.0	0.0	0.0	21.5	7.7	0.0	0.0	0.0	7.7	-64.1	
4	CC Monterrey II	572.9	192.7	0.0	0.0	380.2	392.3	195.8	0.0	0.0	196.4	-48.3	
5	CD Puerto San Carlos II	92.9	6.7	0.0	0.0	86.2	62.1	5.5	0.0	0.0	56.6	-34.3	
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	415.1	208.7	0.0	0.0	206.5	206.4	181.7	0.0	0.0	24.7	-88.0	
7	CT Samalayuca II	893.2	255.6	0.0	89.7	547.9	548.4	297.1	0.0	63.0	188.3	-65.6	
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.4	0.0	0.0	-0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	N.A.	
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	164.0	29.0	0.0	17.9	117.1	61.5	27.8	0.0	17.1	16.6	-85.8	
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	4.9	0.0	25.8	-30.7	5.4	5.4	0.0	0.0	0.0	N.A.	
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	57.9	6.0	0.0	1.3	50.6	48.1	6.2	0.0	25.4	16.5	-67.4	
13	SE 218 Noroeste	27.2	3.8	0.0	0.7	22.7	14.6	4.0	0.0	1.0	9.7	-57.2	
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	1.4	0.0	0.0	-1.4	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	N.A.	
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	4.0	0.0	0.0	-4.0	4.1	4.1	0.0	0.0	0.0	N.A.	
16	SE 221 Occidental	39.4	20.7	0.0	7.1	11.6	33.9	19.9	0.0	6.7	7.3	-37.3	
17	LT 301 Centro	27.4	31.2	0.0	1.1	-5.0	23.0	29.7	0.0	1.1	-7.8	55.8	
18	LT 302 Sureste	25.4	13.7	0.0	0.4	11.2	21.4	13.3	0.0	0.4	7.6	-31.9	
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	16.0	19.3	0.0	0.8	-4.1	13.5	18.3	0.0	0.7	-5.5	34.7	
20	LT 304 Noroeste	17.5	2.3	0.0	0.0	15.2	14.5	2.5	0.0	0.0	11.9	-21.4	
21	SE 305 Centro - Oriente	22.2	26.2	0.0	2.1	-6.1	18.5	24.9	0.0	2.0	-8.4	38.1	
22	SE 306 Sureste	26.4	32.0	0.0	0.0	-5.6	22.2	30.3	0.0	1.2	-9.3	65.9	
23	SE 307 Noreste	17.7	2.5	0.0	1.2	14.0	12.6	2.6	0.0	0.0	10.0	-28.2	
24	SE 308 Noroeste	28.3	6.4	0.0	0.1	21.8	23.0	6.5	0.0	0.1	16.4	-24.6	
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	185.9	34.5	0.0	3.6	147.7	140.7	30.5	0.0	3.4	106.7	-27.8	
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	200.1	20.6	0.0	0.0	179.5	351.5	12.1	0.0	0.0	339.4	89.1	
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	140.6	76.8	0.0	7.4	56.4	131.1	72.2	0.0	6.9	52.0	-7.8	
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	120.9	59.2	0.0	2.0	59.7	114.1	56.8	0.0	1.9	55.4	-7.1	
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	27.3	9.8	0.0	0.3	17.2	22.6	9.5	0.0	0.3	12.9	-25.2	
30	LT 411 Sistema Nacional	75.4	48.7	0.0	4.4	22.2	67.9	46.2	0.0	4.3	17.4	-21.6	
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	125.0	6.9	0.0	0.0	118.1	81.6	7.4	0.0	0.0	74.2	-37.2	
32	SE 401 Occidental - Central	38.2	42.7	0.0	4.7	-9.1	33.9	40.2	0.0	4.5	-10.8	18.0	
33	SE 402 Oriental - Peninsular	43.2	8.1	0.0	1.0	34.1	39.3	7.8	0.0	1.0	30.5	-10.3	
34	SE 403 Noreste	41.5	42.7	0.0	2.0	-3.2	36.3	40.2	0.0	1.9	-5.7	79.2	
35	SE 404 Noroeste - Norte	24.4	29.8	0.0	1.1	-6.5	21.1	28.1	0.0	1.1	-8.1	24.6	
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	5.6	1.0	0.0	0.0	4.6	4.7	1.0	0.0	0.0	3.6	-20.4	
37	SE 410 Sistema Nacional	110.2	105.3	0.0	14.1	-9.3	94.4	99.9	0.0	13.7	-19.3	108.1	

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ *./}
1./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada				
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	301.6	208.1	0.0	0.0	93.5	521.3	169.3	0.0	0.0	352.0	276.3
39	LT	414 Norte - Occidental	39.2	36.3	0.0	6.4	-3.6	35.0	34.2	0.0	6.0	-5.2	46.0
40	LT	502 Oriental - Norte	9.9	3.2	0.0	0.5	6.3	8.7	3.3	0.0	0.4	4.9	-20.8
41	LT	506 Saltillo-Cañada	133.1	5.1	0.0	0.0	128.0	123.0	5.5	0.0	0.0	117.5	-8.2
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	105.8	3.7	0.0	5.6	96.5	89.9	4.0	0.0	5.1	80.8	-16.3
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	60.1	6.6	0.0	0.8	52.8	67.8	6.8	0.0	0.8	60.3	14.2
44	SE	412 Compensación Norte	12.9	1.0	0.0	0.0	11.9	11.3	1.0	0.0	0.0	10.3	-14.1
45	SE	413 Noroeste - Occidental	34.5	21.5	0.0	4.1	8.9	31.0	21.6	0.0	4.0	5.4	-39.5
46	SE	503 Oriental	12.1	0.5	0.0	0.0	11.5	10.9	0.6	0.0	0.0	10.3	-10.6
47	SE	504 Norte - Occidental	25.2	11.0	0.0	1.6	12.6	22.9	10.4	0.0	1.5	11.0	-12.6
48	CCI	Baja California Sur I	94.7	17.8	0.0	4.8	72.0	68.6	16.5	0.0	4.5	47.6	-33.9
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	68.1	4.2	0.0	0.0	63.9	63.9	4.6	0.0	0.0	59.3	-7.3
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	95.1	18.8	0.0	2.6	73.7	31.1	19.4	0.0	2.3	9.4	-87.3
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	16.6	2.3	0.0	1.4	12.9	15.6	1.9	0.0	1.3	12.4	-4.1
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	17.1	0.9	0.0	0.0	16.2	15.8	0.8	0.0	0.0	15.0	-7.3
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	9.8	0.2	0.0	0.0	9.6	9.1	0.2	0.0	0.0	8.9	-6.8
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	18.2	0.7	0.0	0.3	17.2	15.3	0.6	0.0	0.3	14.5	-16.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	23.2	0.7	0.0	0.0	22.4	4.3	0.7	0.0	0.0	3.6	-84.0
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	5.9	7.4	0.0	1.4	-2.9	2.7	7.4	0.0	1.3	-6.0	106.1
58	SE	607 Sistema Bajío -Oriental	45.1	6.9	0.0	0.0	38.2	39.6	6.2	0.0	0.0	33.3	-12.7
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	18.5	1.2	0.0	1.3	16.0	17.4	1.1	0.0	1.2	15.1	-5.7
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	118.2	66.9	0.0	2.7	48.5	46.7	97.6	0.0	2.6	-53.5	-210.2
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	343.5	155.1	0.0	0.0	188.5	271.7	144.0	0.0	0.0	127.7	-32.3
62	CCE	Pacífico	883.0	525.6	0.0	90.0	267.5	1,038.7	106.1	0.0	90.0	842.6	215.0
63	CH	El Cajón	245.3	6.2	0.0	0.0	239.1	306.3	5.6	0.0	0.0	300.8	25.8
64	LT	Líneas Centro	3.6	1.5	0.0	0.2	1.9	3.4	1.5	0.0	0.2	1.7	-9.2
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	41.9	6.1	0.0	5.4	30.3	75.0	6.3	0.0	5.0	63.8	110.2
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	106.4	4.0	0.0	1.5	100.9	81.4	3.6	0.0	1.4	76.3	-24.3
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	225.3	0.4	0.0	0.0	225.0	17.1	0.3	0.0	0.0	16.8	-92.6
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	53.0	17.2	0.0	13.0	22.8	54.3	19.7	0.0	13.0	21.6	-5.4
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	22.7	3.8	0.0	0.0	18.9	19.7	3.4	0.0	0.0	16.4	-13.2
70	LT	Riviera Maya	23.9	2.0	0.0	0.0	21.9	21.9	1.8	0.0	0.0	20.1	-8.2
71	PR	Presa Reguladora Amata	116.4	3.9	0.0	0.0	112.4	124.7	3.7	0.0	0.0	120.9	7.6
72	RM	Adolfo López Mateos	74.9	0.0	0.0	0.0	74.9	14.7	0.0	0.0	0.0	14.7	-80.4
73	RM	Altamira	39.9	27.9	0.0	11.7	0.3	6.0	28.3	0.0	11.8	-34.0	-10,899.7
74	RM	Botello	6.8	0.0	0.0	0.0	6.8	5.5	0.0	0.0	0.0	5.5	-19.2

CUADRO 3 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ *./}
1./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			No Programable	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
75	RM	Carbón II	34.9	0.0	0.0	0.0	34.9	37.7	0.0	0.0	0.0	37.7	8.2
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	22.7	10.5	0.0	1.6	10.6	1.0	10.5	0.0	1.4	-10.9	-202.7
77	RM	Dos Bocas	91.9	0.0	0.0	0.0	91.9	29.0	0.0	0.0	0.0	29.0	-68.4
78	RM	Emilio Portes Gil	5.5	0.0	0.0	0.0	5.5	2.9	0.0	0.0	0.0	2.9	-46.5
79	RM	Francisco Pérez Ríos	142.1	52.4	0.0	18.5	71.2	126.8	52.4	0.0	18.4	56.0	-21.4
80	RM	Gómez Palacio	102.7	11.3	0.0	1.7	89.7	87.0	11.3	0.0	1.6	74.1	-17.4
82	RM	Huinalá	4.4	0.0	0.0	0.0	4.4	2.6	0.0	0.0	0.0	2.6	-41.5
83	RM	Ixtaczoquitlán	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	-5.1
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	35.2	0.0	0.0	1.1	34.1	13.5	0.0	0.0	1.0	12.5	-63.3
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	91.2	0.0	0.0	0.0	91.2	53.7	0.0	0.0	0.0	53.7	-41.1
90	RM	CT Puerto Libertad	12.2	0.0	0.0	0.0	12.2	17.1	0.0	0.0	0.0	17.1	39.8
91	RM	Punta Prieta	20.5	3.3	0.0	0.9	16.3	15.1	3.3	0.0	0.9	10.9	-32.8
92	RM	Salamanca	37.7	1.7	0.0	0.3	35.7	38.6	1.7	0.0	0.2	36.6	2.5
93	RM	Tuxpango	22.1	0.0	0.0	0.0	22.1	17.0	0.0	0.0	0.0	17.0	-23.1
94	RM	CT Valle de México	12.6	0.0	0.0	0.0	12.6	17.9	0.0	0.0	0.0	17.9	42.1
95	SE	Norte	4.4	0.4	0.0	0.0	4.0	4.1	0.4	0.0	0.0	3.7	-6.6
98	SE	705 Capacitores	2.2	0.5	0.0	0.0	1.6	1.8	0.5	0.0	0.0	1.4	-16.3
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	25.6	3.9	0.0	0.0	21.7	23.1	3.6	0.0	0.0	19.5	-10.2
100	SLT	701 Occidente - Centro	44.9	13.6	0.0	5.2	26.1	43.4	13.6	0.0	4.8	25.0	-4.1
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	60.1	5.7	0.0	0.8	53.6	17.5	5.6	0.0	0.7	11.2	-79.0
102	SLT	703 Noreste - Norte	11.4	1.0	0.0	1.3	9.1	10.5	0.9	0.0	1.1	8.4	-7.3
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	3.8	0.3	0.0	0.0	3.5	3.6	0.2	0.0	0.0	3.3	-5.5
104	SLT	706 Sistemas Norte	228.7	34.2	0.0	6.0	188.5	90.8	36.7	0.0	5.5	48.6	-74.2
105	SLT	709 Sistemas Sur	60.1	9.2	0.0	0.0	51.0	54.1	8.3	0.0	0.0	45.8	-10.1
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	202.7	36.0	0.0	0.0	166.6	257.4	37.6	0.0	0.0	219.9	31.9
107	CCI	Baja California Sur II	109.6	25.0	0.0	5.2	79.4	59.8	3.9	0.0	4.7	51.2	-35.5
108	LT	807 Durango 1	19.0	18.0	0.0	2.4	-1.4	17.7	17.8	0.0	2.2	-2.4	67.7
110	RM	CCC Tula	10.6	0.0	0.0	0.4	10.2	8.2	0.0	0.0	0.4	7.8	-23.5
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	16.0	20.7	0.0	16.6	-21.3	8.7	20.7	0.0	16.6	-28.6	34.4
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	43.2	0.0	0.0	0.0	43.2	27.5	0.0	0.0	0.0	27.5	-36.4
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	20.4	0.0	0.0	2.6	17.7	13.2	0.0	0.0	2.4	10.7	-39.4
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	24.8	17.3	0.0	2.5	5.0	19.6	17.3	0.0	2.3	-0.0	-100.1
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	140.6	0.0	0.0	0.9	139.7	82.5	0.0	0.0	0.8	81.7	-41.5
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	47.2	0.0	0.0	0.9	46.3	42.3	0.0	0.0	0.8	41.5	-10.4
122	SE	811 Noroeste	6.1	6.5	0.0	0.9	-1.2	5.7	6.4	0.0	0.8	-1.5	25.4
123	SE	812 Golfo Norte	10.7	1.8	0.0	0.4	8.5	2.9	1.8	0.0	0.4	0.7	-92.1
124	SE	813 División Bajío	30.4	20.5	0.0	5.0	4.8	29.1	20.5	0.0	4.8	3.9	-18.8

CUADRO 4 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p- / * - / 1- /}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
126	SLT	801 Altiplano	50.1	5.1	0.0	5.3	39.7	46.1	4.6	0.0	4.8	36.6	-7.8
127	SLT	802 Tamaulipas	42.9	5.1	0.0	0.0	37.8	39.5	4.6	0.0	1.7	33.1	-12.3
128	SLT	803 NOINE	95.5	1.6	0.0	1.9	92.0	2.4	0.1	0.0	0.0	2.3	-97.5
130	SLT	806 Bajío	517.7	11.7	0.0	8.5	497.5	28.5	11.5	0.0	8.0	9.0	-98.2
132	CE	La Venta II	35.5	41.8	0.0	12.1	-18.5	44.0	41.7	0.0	12.0	-9.7	-47.2
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	4.3	0.1	0.0	0.0	4.2	1.2	0.1	0.0	0.0	1.1	-72.8
138	SE	911 Noreste	5.2	0.4	0.0	0.0	4.8	4.9	0.3	0.0	0.0	4.6	-5.3
139	SE	912 División Oriente	42.1	28.8	0.0	0.8	12.5	7.0	4.6	0.0	0.7	1.7	-86.6
140	SE	914 División Centro Sur	50.6	36.0	0.0	0.3	14.3	7.9	0.6	0.0	0.3	6.9	-51.4
141	SE	915 Occidental	6.4	6.3	0.0	1.2	-1.1	6.1	6.3	0.0	1.1	-1.3	17.0
142	SLT	901 Pacífico	46.4	23.0	0.0	4.9	18.4	45.8	24.8	0.0	4.6	16.4	-11.2
143	SLT	902 Itsmo	47.2	21.5	0.0	6.7	19.1	69.7	21.2	0.0	6.6	41.8	119.5
144	SLT	903 Cabo - Norte	34.1	2.3	0.0	3.7	28.1	31.9	2.1	0.0	3.4	26.4	-6.0
147	CCC	Baja California	273.9	149.2	0.0	0.0	124.8	20.6	101.5	0.0	0.0	-80.8	-164.8
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	13.1	1.5	0.0	2.1	9.5	41.7	7.4	0.0	1.9	32.3	241.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	26.4	3.6	0.0	0.0	22.8	59.9	24.1	0.0	0.0	35.8	56.9
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	19.4	1.4	0.0	0.0	18.0	50.5	10.0	0.0	0.0	40.5	125.1
151	SE	1006 Central-Sur	16.1	7.6	0.0	0.0	8.5	0.6	0.2	0.0	0.1	0.3	-96.0
152	SE	1005 Noroeste	126.1	117.6	0.0	5.7	2.9	45.6	30.4	0.0	5.2	10.0	250.0
156	RM	Infiernillo	11.9	9.2	0.0	2.8	-0.1	6.1	9.2	0.0	2.8	-5.9	N.S.
157	RM	Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	55.1	51.1	0.0	38.1	-34.1	145.7	51.6	0.0	38.3	55.9	-263.8
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	17.6	0.0	0.0	0.0	17.6	10.2	0.0	0.0	0.0	10.2	-41.9
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	2.0	0.0	0.0	0.4	1.6	2.7	0.0	0.0	0.4	2.3	41.0
160	RM	CCC Samalayuca II	8.2	0.0	0.0	0.1	8.1	5.0	0.0	0.0	0.1	4.9	-39.3
161	RM	CCC El Sauz	14.4	1.2	0.0	0.4	12.8	16.9	1.2	0.0	0.4	15.3	19.5
162	RM	Huinalá II	5.2	1.0	0.0	0.2	4.0	2.4	1.0	0.0	0.2	1.2	-69.5
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	9.7	1.3	0.0	1.3	7.2	8.8	1.2	0.0	1.2	6.5	-10.1
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	38.7	3.2	0.0	0.6	34.9	28.5	3.2	0.0	0.6	24.8	-29.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	40.6	16.7	0.0	5.8	18.0	38.5	16.4	0.0	5.7	16.4	-8.7
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	317.6	33.1	0.0	0.0	284.5	590.2	50.7	0.0	0.0	539.5	89.6
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	18.1	0.8	0.0	0.0	17.3	17.4	0.7	0.0	0.0	16.6	-3.7
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	2.6	0.1	0.0	0.1	2.3	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	-106.4
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	44.8	20.7	0.0	3.3	20.8	19.2	17.1	0.0	3.0	-0.9	-104.3
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	2.3	3.1	0.0	0.6	-1.4	6.0	3.1	0.0	0.5	2.3	-269.3
188	SE	1116 Transformación del Noreste	83.3	10.9	0.0	1.4	71.1	31.0	13.5	0.0	4.5	13.0	-81.7
190	SE	1120 Noroeste	72.8	48.2	0.0	0.0	24.6	3.8	1.3	0.0	0.6	2.0	-91.9

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p_ / * _ / 1_ /}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto					Gasto					
			Programable					Programable					
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable	Flujo neto	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
191	SE	1121 Baja California	22.5	8.2	0.0	0.0	14.3	1.7	0.2	0.0	0.0	1.5	-89.5
192	SE	1122 Golfo Norte	67.0	58.0	0.0	14.6	-5.7	86.9	19.3	0.0	14.7	52.9	-1,033.6
193	SE	1123 Norte	225.3	115.8	0.0	0.4	109.1	3.0	3.2	0.0	0.4	-0.6	-100.5
195	SE	1125 Distribución	216.1	148.2	0.0	6.6	61.3	57.7	16.7	0.0	6.6	34.4	-43.9
197	SE	1127 Sureste	32.0	17.9	0.0	1.5	12.6	3.1	0.2	0.0	1.5	1.5	-88.4
199	SE	1129 Compensación Redes	22.2	123.2	0.0	1.4	-102.4	6.9	3.3	0.0	1.4	2.2	-102.1
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	52.4	22.9	0.0	9.1	20.3	85.7	24.7	0.0	9.3	51.8	154.6
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	21.3	10.3	0.0	1.6	9.3	16.4	10.1	0.0	1.5	4.7	-49.1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	116.3	62.8	0.0	39.9	13.6	254.2	64.4	0.0	39.9	149.9	N.S.
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	127.0	39.0	0.0	18.2	69.9	281.8	82.2	0.0	18.0	181.6	159.8
206	SE	Conversión a 400 kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	40.3	3.5	0.0	0.0	36.9	5.9	3.2	0.0	0.0	2.8	-92.5
207	SE	1213 Compensación de redes	73.0	49.5	0.0	9.8	13.6	64.9	17.8	0.0	9.8	37.2	173.2
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	5.3	0.6	0.0	0.0	4.7	1.1	0.6	0.0	0.0	0.5	-89.0
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	64.7	34.2	0.0	0.0	30.6	3.9	2.1	0.0	0.0	1.8	-94.0
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	67.9	3.1	0.0	0.0	64.8	87.0	49.8	0.0	9.2	27.9	-56.9
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	69.9	57.5	0.0	10.3	2.1	106.8	60.4	0.0	10.3	36.0	N.S.
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	15.4	14.2	0.0	6.9	-5.7	17.2	15.7	0.0	6.9	-5.4	-5.8
213	SE	1211 Noroeste - Central	115.2	68.3	0.0	0.8	46.1	5.7	2.4	0.0	0.8	2.5	-94.6
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	147.9	92.8	0.0	0.0	55.1	5.2	1.8	0.0	0.3	3.2	-94.2
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	18.2	11.2	0.0	9.0	-2.1	16.3	11.9	0.0	9.0	-4.6	119.5
218	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oaz. II, III, IV	15.5	24.3	0.0	9.4	-18.2	0.0	23.4	0.0	10.0	-33.4	83.3
225	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.0	-104.7
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	4.2	0.2	0.0	0.8	3.2	4.5	1.6	0.0	0.8	2.1	-35.5
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	5.0	0.3	0.0	1.1	3.7	3.7	0.9	0.0	1.1	1.7	-53.3
244	SE	1321 Distribución Noreste	305.0	217.2	0.0	2.6	85.2	28.7	17.9	0.0	2.6	8.2	-90.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

* _ / Cifras revisadas por la entidad.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ *./
1./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Gasto					Gasto					
		Programable					Programable					
		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable	Flujo neto	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
Total		20,551.6	8,550.9	0.0	1,097.2	10,903.5	14,938.2	6,171.1	0.0	1,068.2	7,698.9	-29.4
1	CG Cerro Prieto IV	161.2	180.4	0.0	6.5	-25.7	77.2	119.1	0.0	6.1	-48.1	87.2
2	CC Chihuahua	945.2	276.8	0.0	0.0	668.4	920.1	289.0	0.0	0.0	631.1	-5.6
3	CCI Guerrero Negro II	32.3	0.0	0.0	0.0	32.3	22.2	0.0	0.0	0.0	22.2	-31.3
4	CC Monterrey II	859.4	289.0	0.0	0.0	570.4	646.2	317.0	0.0	0.0	329.2	-42.3
5	CD Puerto San Carlos II	139.3	10.1	0.0	0.3	128.9	102.8	42.2	0.0	0.0	60.6	-53.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	622.7	313.0	0.0	0.3	309.4	305.6	266.9	0.0	0.3	38.4	-87.6
7	CT Samalayuca II	1,339.9	365.5	0.0	128.2	846.2	918.3	390.5	0.0	79.6	448.2	-47.0
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.6	0.0	0.0	-0.6	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	246.1	30.9	0.0	17.9	197.2	61.5	30.3	0.0	17.1	14.2	-92.8
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	7.4	0.0	25.8	-33.2	5.4	5.4	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	86.9	8.9	0.0	1.9	76.0	48.1	9.6	0.0	26.0	12.5	-83.6
13	SE 218 Noroeste	40.8	5.8	0.0	0.7	34.3	15.6	6.2	0.0	1.0	8.4	-75.5
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	145.3	0.0	0.0	-145.3	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	6.0	0.0	0.0	-6.0	4.1	4.1	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	59.1	23.3	0.0	7.1	28.7	33.9	23.0	0.0	6.7	4.2	-85.3
17	LT 301 Centro	41.0	34.3	0.0	1.3	5.4	23.0	33.1	0.0	1.2	-11.3	-308.3
18	LT 302 Sureste	38.1	15.0	0.0	0.4	22.7	21.4	14.9	0.0	0.4	6.1	-73.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	23.9	20.0	0.0	0.8	3.2	13.5	19.2	0.0	0.7	-6.4	-298.7
20	LT 304 Noroeste	26.2	21.6	0.0	1.6	3.0	14.5	20.9	0.0	1.5	-7.9	-366.6
21	SE 305 Centro - Oriente	33.3	27.5	0.0	2.1	3.7	18.5	26.5	0.0	2.0	-9.9	-365.8
22	SE 306 Sureste	39.6	33.5	0.0	0.0	6.1	22.2	32.0	0.0	1.2	-11.0	-280.0
23	SE 307 Noreste	26.6	19.5	0.0	2.6	4.5	12.6	18.6	0.0	1.3	-7.3	-262.5
24	SE 308 Noroeste	42.5	30.9	0.0	2.0	9.5	23.0	29.8	0.0	1.9	-8.7	-191.3
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	278.9	91.5	0.0	12.0	175.4	219.0	88.2	0.0	11.5	119.3	-31.9
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	300.2	50.0	0.0	7.1	243.1	837.0	34.1	0.0	7.1	795.8	227.4
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	210.9	78.0	0.0	7.4	125.5	202.0	73.7	0.0	6.9	121.4	-3.3
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	181.3	171.9	0.0	19.1	-9.7	180.0	164.3	0.0	18.0	-2.3	-76.0
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	40.9	11.0	0.0	0.3	29.7	35.6	10.9	0.0	0.3	24.5	-17.7
30	LT 411 Sistema Nacional	113.1	88.3	0.0	10.9	13.9	67.9	85.4	0.0	10.6	-28.1	-302.3
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	187.5	124.3	0.0	19.4	43.9	126.6	121.2	0.0	18.5	-13.2	-130.0
32	SE 401 Occidental - Central	57.3	43.5	0.0	4.7	9.1	33.9	41.1	0.0	4.5	-11.8	-228.5
33	SE 402 Oriental - Peninsular	64.7	16.5	0.0	2.0	46.2	39.3	16.1	0.0	1.9	21.3	-53.9
34	SE 403 Noreste	62.2	43.6	0.0	2.0	16.5	36.3	41.3	0.0	1.9	-6.9	-141.6
35	SE 404 Noroeste - Norte	36.7	30.6	0.0	1.1	4.9	21.1	29.0	0.0	1.1	-9.0	-282.8
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	8.3	1.8	0.0	0.0	6.5	4.7	1.9	0.0	0.0	2.8	-57.8
37	SE 410 Sistema Nacional	165.2	122.9	0.0	16.0	26.4	94.4	117.9	0.0	15.5	-39.0	-248.0
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	452.5	344.0	0.0	5.4	103.0	872.0	201.1	0.0	5.3	665.6	N.S.
39	LT 414 Norte - Occidental	58.8	37.3	0.0	6.4	15.0	35.0	35.4	0.0	6.0	-6.5	-142.9
40	LT 502 Oriental - Norte	14.9	8.1	0.0	2.1	4.7	8.7	8.4	0.0	2.0	-1.7	-136.2

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ *./}
_{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %		
			Gasto					Gasto							
			Ingresos	Programable			No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable				No Programable	Flujo neto
				Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada					Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada				
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
41	LT	506 Saltillo-Cañada	199.7	7.7	0.0	24.4	167.6	123.0	149.4	0.0	23.6	-50.0	-129.8		
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	158.7	26.6	0.0	15.7	116.5	136.6	27.3	0.0	15.2	94.1	-19.2		
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	90.2	22.8	0.0	3.3	64.1	98.0	23.3	0.0	3.2	71.4	11.5		
44	SE	412 Compensación Norte	19.4	1.5	0.0	0.0	17.9	11.3	1.6	0.0	0.0	9.7	-46.0		
45	SE	413 Noroeste - Occidental	51.7	38.1	0.0	6.6	7.0	31.0	37.6	0.0	6.4	-12.9	-284.9		
46	SE	503 Oriental	18.1	0.8	0.0	0.0	17.3	10.9	0.9	0.0	0.0	10.0	-42.3		
47	SE	504 Norte - Occidental	37.7	19.0	0.0	2.9	15.9	26.1	18.4	0.0	14.3	-6.6	-141.8		
48	CCI	Baja California Sur I	142.0	19.8	0.0	4.8	117.4	107.1	34.4	0.0	4.5	68.2	-41.9		
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	102.1	75.2	0.0	8.5	18.4	63.9	76.2	0.0	8.3	-20.7	-212.2		
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	142.7	79.5	0.0	24.1	39.0	31.1	80.8	0.0	23.9	-73.7	-288.8		
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	24.9	7.3	0.0	2.5	15.0	15.6	6.8	0.0	2.4	6.3	-57.8		
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	25.7	12.7	0.0	4.2	8.8	15.8	12.7	0.0	4.2	-1.0	-111.2		
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	14.6	2.7	0.0	0.5	11.4	9.1	2.7	0.0	0.5	5.9	-48.3		
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	27.3	13.6	0.0	2.9	10.7	15.3	13.6	0.0	2.9	-1.1	-110.4		
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	34.8	14.8	0.0	2.3	17.7	6.6	13.8	0.0	2.2	-9.3	-152.9		
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	8.9	7.5	0.0	1.4	-0.0	8.5	7.4	0.0	1.3	-0.3	N.S.		
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	67.6	49.2	0.0	6.6	11.7	39.6	48.5	0.0	6.5	-15.4	-231.3		
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	27.7	10.1	0.0	4.1	13.6	17.4	10.0	0.0	4.0	3.4	-75.0		
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	177.3	133.9	0.0	8.8	34.6	67.5	163.2	0.0	8.6	-104.3	-401.4		
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	515.3	275.4	0.0	5.3	234.6	271.7	236.6	0.0	5.2	29.9	-87.3		
62	CCE	Pacífico	1,324.5	1,106.4	0.0	161.5	56.7	1,691.4	471.5	0.0	158.3	1,061.7	N.S.		
63	CH	El Cajón	367.9	9.2	0.0	0.0	358.7	400.3	8.7	0.0	0.0	391.5	9.2		
64	LT	Líneas Centro	5.4	4.0	0.0	0.5	0.9	3.4	4.0	0.0	0.5	-1.0	-211.9		
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	62.8	7.0	0.0	5.4	50.4	101.1	7.4	0.0	5.0	88.7	76.2		
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	159.6	29.3	0.0	13.0	117.3	129.5	28.9	0.0	12.9	87.7	-25.2		
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	338.0	12.2	0.0	4.3	321.5	40.1	12.2	0.0	4.3	23.6	-92.7		
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	79.5	18.2	0.0	13.4	47.9	82.7	22.3	0.0	13.4	47.0	-1.8		
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	34.0	5.7	0.0	0.0	28.3	19.7	5.3	0.0	0.0	14.5	-49.0		
70	LT	Riviera Maya	35.9	24.1	0.0	7.9	3.9	21.9	23.9	0.0	7.9	-9.9	-350.4		
71	PR	Presa Reguladora Amata	174.5	13.1	0.0	0.9	160.6	196.2	12.1	0.0	0.9	183.3	14.1		
72	RM	Adolfo López Mateos	112.3	16.9	0.0	2.1	93.3	42.5	16.9	0.0	2.0	23.6	-74.7		
73	RM	Altamira	59.8	27.9	0.0	11.7	20.3	8.2	28.3	0.0	11.8	-31.9	-257.3		
74	RM	Botello	10.3	0.0	0.0	0.0	10.3	9.1	0.0	0.0	0.0	9.1	-11.8		
75	RM	Carbón II	52.3	2.1	0.0	0.8	49.4	70.0	2.1	0.0	0.8	67.1	35.9		

CUADRO 3 DE 5
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ *./}
_{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	34.1	10.5	0.0	1.6	22.0	1.6	10.5	0.0	1.4	-10.4	-147.1
77	RM	Dos Bocas	137.9	0.0	0.0	0.0	137.9	60.2	0.0	0.0	0.0	60.2	-56.3
78	RM	Emilio Portes Gil	8.2	0.0	0.0	0.0	8.2	6.6	0.0	0.0	0.0	6.6	-19.6
79	RM	Francisco Pérez Ríos	213.2	52.4	0.0	18.5	142.3	201.4	52.4	0.0	18.4	130.5	-8.3
80	RM	Gómez Palacio	154.1	11.3	0.0	1.7	141.1	124.5	11.3	0.0	1.6	111.6	-20.9
82	RM	Huinalá	6.6	0.3	0.0	0.0	6.3	5.9	0.3	0.0	0.0	5.5	-12.2
83	RM	Ixtaczoquitlán	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	-3.3
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	52.8	0.0	0.0	1.1	51.7	25.3	0.0	0.0	1.0	24.3	-53.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	136.8	26.9	0.0	3.3	106.5	118.6	26.9	0.0	3.3	88.4	-17.1
90	RM	CT Puerto Libertad	18.3	7.1	0.0	0.9	10.3	23.6	7.1	0.0	0.9	15.6	51.3
91	RM	Punta Prieta	30.8	3.3	0.0	0.9	26.5	25.1	3.3	0.0	0.9	21.0	-21.0
92	RM	Salamanca	56.5	17.7	0.0	2.2	36.6	46.6	17.7	0.0	2.2	26.7	-27.0
93	RM	Tuxpango	33.1	8.8	0.0	1.1	23.3	18.8	8.8	0.0	1.1	9.0	-61.4
94	RM	CT Valle de México	18.9	0.0	0.0	0.0	18.9	30.8	0.0	0.0	0.0	30.8	63.1
95	SE	Norte	6.6	5.0	0.0	0.5	1.1	4.1	5.0	0.0	0.5	-1.4	-231.2
98	SE	705 Capacitores	3.2	2.6	0.0	0.2	0.4	1.9	2.6	0.0	0.2	-1.0	-350.8
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	38.5	30.0	0.0	3.0	5.5	23.1	29.7	0.0	2.9	-9.6	-273.9
100	SLT	701 Occidente - Centro	67.4	25.7	0.0	8.9	32.8	43.4	25.6	0.0	8.5	9.3	-71.8
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	90.1	6.0	0.0	0.8	83.3	17.5	5.8	0.0	0.7	11.0	-86.8
102	SLT	703 Noreste - Norte	17.1	3.3	0.0	2.2	11.6	10.5	3.2	0.0	2.1	5.3	-54.7
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	5.7	4.2	0.0	0.5	0.9	3.6	4.2	0.0	0.5	-1.1	-219.3
104	SLT	706 Sistemas Norte	343.1	78.1	0.0	11.2	253.9	90.8	82.2	0.0	10.6	-2.0	-100.8
105	SLT	709 Sistemas Sur	90.2	70.3	0.0	7.0	12.9	54.1	69.6	0.0	6.8	-22.4	-273.3
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	304.0	94.5	0.0	14.5	195.0	427.0	97.7	0.0	14.5	314.8	61.4
107	CCI	Baja California Sur II	164.4	37.6	0.0	5.2	121.7	102.4	24.2	0.0	4.7	73.5	-39.6
108	LT	807 Durango 1	28.5	20.8	0.0	2.7	5.0	17.7	20.7	0.0	2.5	-5.5	-211.0
110	RM	CCC Tula	15.9	0.0	0.0	0.4	15.5	13.4	0.0	0.0	0.4	13.0	-16.1
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	24.0	20.7	0.0	16.6	-13.3	13.0	20.7	0.0	16.6	-24.4	83.6
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	64.8	5.1	0.0	0.6	59.1	49.7	5.1	0.0	0.6	44.0	-25.6
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	30.6	0.0	0.0	2.6	27.9	32.3	0.0	0.0	2.4	29.9	7.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	37.1	17.3	0.0	2.5	17.3	47.4	17.3	0.0	2.3	27.8	60.5
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	210.9	6.0	0.0	1.9	203.1	133.2	6.0	0.0	1.8	125.5	-38.2
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	70.8	0.0	0.0	0.9	69.9	56.4	0.0	0.0	0.8	55.6	-20.5
122	SE	811 Noroeste	9.2	6.7	0.0	0.9	1.6	5.7	6.7	0.0	0.8	-1.8	-207.7
123	SE	812 Golfo Norte	16.1	1.9	0.0	0.4	13.7	2.9	1.9	0.0	0.4	0.6	-95.9
124	SE	813 División Bajío	45.6	28.2	0.0	6.3	11.2	29.1	28.1	0.0	5.9	-4.9	-143.8
126	SLT	801 Altiplano	75.2	15.3	0.0	6.5	53.4	46.1	14.9	0.0	6.0	25.2	-52.8
127	SLT	802 Tamaulipas	64.3	19.3	0.0	2.0	43.0	39.5	18.9	0.0	3.7	16.9	-60.7

CUADRO 4 DE 5
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ *./}
_{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Ingresos	Gasto					
				Programable				Programable					
				Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable		Flujo neto	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable		Flujo neto
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
128	SLT	803 NOINE	143.3	9.4	0.0	3.5	130.5	2.4	7.0	0.0	1.5	-6.2	-104.8
130	SLT	806 Bajío	776.5	13.1	0.0	10.3	753.1	28.9	13.1	0.0	9.8	6.0	-99.2
132	CE	La Venta II	53.2	43.0	0.0	12.1	-2.0	57.0	43.7	0.0	12.0	1.2	-163.1
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	6.5	3.9	0.0	1.5	1.1	2.0	3.9	0.0	1.5	-3.3	-396.0
138	SE	911 Noreste	7.8	5.5	0.0	0.8	1.5	4.9	5.4	0.0	0.8	-1.4	-194.1
139	SE	912 División Oriente	63.1	41.1	0.0	0.8	21.2	7.1	4.8	0.0	0.7	1.6	-92.6
140	SE	914 División Centro Sur	75.9	54.0	0.0	0.4	21.4	8.0	1.0	0.0	0.4	6.6	-69.4
141	SE	915 Occidental	9.6	6.4	0.0	1.2	2.0	6.2	6.4	0.0	1.1	-1.2	-160.2
142	SLT	901 Pacífico	69.6	23.3	0.0	4.9	41.3	46.7	26.2	0.0	4.6	15.8	-61.6
143	SLT	902 Istmo	70.9	35.9	0.0	8.8	26.2	70.2	35.6	0.0	8.7	25.8	-1.3
144	SLT	903 Cabo - Norte	51.2	9.4	0.0	6.9	34.9	31.9	9.2	0.0	6.6	16.1	-53.8
147	CCC	Baja California	410.9	223.7	0.0	0.0	187.2	20.6	149.0	0.0	0.0	-128.4	-168.6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	19.6	6.7	0.0	2.9	10.0	61.5	14.6	0.0	2.7	44.1	340.2
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	39.6	31.2	0.0	13.8	-5.5	88.7	65.0	0.0	13.8	9.9	-281.5
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	29.2	26.8	0.0	4.2	-1.8	75.2	40.1	0.0	4.1	31.1	-1,834.5
151	SE	1006 Central-Sur	32.2	15.1	0.0	0.0	17.0	0.6	0.3	0.0	0.4	-0.2	-101.0
152	SE	1005 Noroeste	189.2	161.6	0.0	5.7	21.8	46.5	30.9	0.0	5.2	10.4	-52.4
156	RM	Infiernillo	17.8	9.2	0.0	3.3	5.4	9.5	9.2	0.0	3.2	-2.9	-153.8
157	RM	Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	82.7	51.1	0.0	42.9	-11.4	229.1	51.6	0.0	43.1	134.5	-1,282.9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	26.4	7.1	0.0	1.1	18.2	22.7	7.1	0.0	1.1	14.5	-20.4
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	3.1	0.0	0.0	0.4	2.7	3.8	0.0	0.0	0.4	3.4	29.0
160	RM	CCC Samalayuca II	12.3	0.0	0.0	0.1	12.2	8.4	1.2	0.0	0.3	6.9	-43.2
161	RM	CCC El Sauz	21.6	2.3	0.0	0.6	18.7	28.1	1.2	0.0	0.4	26.6	42.3
162	RM	Huinalá II	7.8	1.0	0.0	0.2	6.6	4.7	1.0	0.0	0.2	3.6	-46.1
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	14.6	1.9	0.0	1.3	11.4	8.8	1.8	0.0	1.2	5.8	-49.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	58.0	3.2	0.0	0.6	54.2	40.7	3.2	0.0	0.6	36.9	-31.9
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	60.9	25.2	0.0	8.4	27.3	38.7	24.9	0.0	8.2	5.6	-79.7
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	476.4	49.7	0.0	0.0	426.7	590.2	84.5	0.0	0.0	505.7	18.5
168	SLT	1001 Red de Trans Baja-Nogales	27.2	1.3	0.0	0.0	25.9	17.4	1.2	0.0	0.0	16.2	-37.5
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	3.9	0.2	0.0	0.2	3.5	0.0	0.0	0.0	0.2	-0.2	-106.5
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	67.2	22.5	0.0	3.3	41.4	39.0	17.1	0.0	3.0	18.9	-54.3
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	3.4	3.1	0.0	0.6	-0.2	10.5	3.1	0.0	0.5	6.9	-3,111.7
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	-1.8	N.A.
188	SE	1116 Transformación del Noreste	124.9	12.8	0.0	1.4	110.8	31.1	17.2	0.0	10.9	2.9	-97.3

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p_ / *_ / 1_ /}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto				Gasto						
			Programable				Programable						
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria asociada	No Programable		Flujo neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
190	SE	1120 Noroeste	145.6	96.4	0.0	0.0	49.2	3.8	2.0	0.0	1.6	0.3	-99.4
191	SE	1121 Baja California	33.8	12.3	0.0	0.0	21.4	1.7	0.3	0.0	0.0	1.4	-93.6
192	SE	1122 Golfo Norte	100.5	77.9	0.0	14.7	7.9	88.7	20.0	0.0	14.7	54.0	N.S.
193	SE	1123 Norte	337.9	172.5	0.0	0.6	164.9	3.0	3.6	0.0	0.6	-1.1	-100.7
195	SE	1125 Distribución	324.1	215.4	0.0	6.6	102.2	58.9	18.1	0.0	6.6	34.1	-66.6
197	SE	1127 Sureste	48.0	26.8	0.0	2.2	19.0	3.1	0.3	0.0	5.1	-2.3	-111.9
199	SE	1129 Compensación Redes	33.3	183.5	0.0	1.9	-152.1	7.0	3.7	0.0	1.9	1.5	-101.0
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	78.6	23.4	0.0	9.1	46.0	87.5	26.1	0.0	9.3	52.1	13.3
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	31.9	11.4	0.0	1.6	18.9	16.6	11.2	0.0	1.5	4.0	-79.0
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	174.4	63.9	0.0	41.4	69.1	259.5	66.6	0.0	41.4	151.5	119.3
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	190.6	44.8	0.0	22.6	123.2	407.6	99.0	0.0	22.4	286.2	132.3
206	SE	Conversión a 400 kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	60.5	5.2	0.0	0.0	55.3	6.0	5.0	0.0	0.0	1.0	-98.2
207	SE	1213 Compensación de redes	109.5	66.4	0.0	10.6	32.5	66.2	18.9	0.0	10.6	36.7	12.8
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	7.9	1.0	0.0	0.0	7.0	1.1	0.9	0.0	0.0	0.2	-97.3
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	129.4	68.3	0.0	0.0	61.1	3.9	3.3	0.0	0.0	0.6	-99.0
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	101.9	4.7	0.0	0.0	97.2	88.2	55.1	0.0	14.5	18.7	-80.8
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	104.8	59.5	0.0	14.2	31.1	108.6	64.4	0.0	14.2	30.0	-3.4
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	23.0	14.5	0.0	6.9	1.7	17.2	16.9	0.0	6.9	-6.6	-495.2
213	SE	1211 Noroeste - Central	172.8	102.2	0.0	1.2	69.4	5.7	3.5	0.0	1.2	1.0	-98.5
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	295.8	185.6	0.0	0.0	110.2	5.2	4.0	0.0	1.6	-0.4	-100.3
215	SLT	1201 Trans y Transformación de Baja California	27.2	11.5	0.0	9.3	6.4	17.8	12.6	0.0	9.4	-4.2	-165.3
218	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oaz. II, III, IV	23.3	24.8	0.0	9.7	-11.2	0.0	23.4	0.0	10.6	-34.1	202.9
225	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	1.4	0.1	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.2	-112.3
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	6.3	0.3	0.0	1.2	4.8	4.5	2.5	0.0	1.2	0.8	-83.9
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	7.6	0.4	0.0	1.7	5.5	3.7	1.4	0.0	1.7	0.7	-88.0
244	SE	1321 Distribución Noreste	457.5	317.8	0.0	3.9	135.8	29.2	18.9	0.0	3.9	6.4	-95.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

*_ / Cifras revisadas por la entidad.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN _{p_/ *_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto		Presupuesto			Ejercido				Variación %	
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos			Flujo neto
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]
	Total	5,802.3	1,053.4	3,951.7	797.2	7,296.9	1,001.6	2,747.3	3,548.1	345.1
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	25.9	27.3	12.7	(14.1)	34.2	27.2	6.6	0.3	(102.4)
2	CC Altamira II	292.3	22.9	171.2	98.2	229.3	27.2	122.8	79.3	(19.3)
3	CC Bajío	240.6	5.3	177.3	58.0	438.1	5.2	160.6	272.3	369.5
4	CC Campeche	184.8	23.9	90.8	70.2	177.9	18.0	17.4	142.4	102.9
5	CC Hermosillo	202.3	45.2	58.8	98.3	28.5	43.1	76.2	(90.9)	(192.5)
6	CT Mérida III	253.7	14.1	158.6	81.0	282.8	13.7	95.3	173.8	114.5
7	CC Monterrey III	179.9	11.6	150.9	17.4	275.8	9.6	105.6	160.6	N.S.
8	CC Naco-Nogales	159.7	44.9	96.1	18.6	221.8	40.5	78.5	102.8	452.2
9	CC Río Bravo II	178.9	5.7	180.1	(6.8)	266.0	5.4	125.0	135.7	(2,085.1)
10	CC Mexicali	144.6	9.4	78.8	56.4	74.2	9.5	29.1	35.5	(37.1)
11	CC Saltillo	150.0	4.2	88.8	57.0	105.0	2.7	62.7	39.6	(30.5)
12	CC Tuxpan II	206.4	27.9	166.7	11.8	401.4	5.9	130.8	264.6	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	96.8	2.4	5.9	88.5	32.6	29.2	3.0	0.3	(99.6)
15	CC Altamira III y IV	378.9	47.7	357.5	(26.2)	684.2	47.0	239.7	397.5	(1,615.0)
16	CC Chihuahua III	191.4	17.2	80.7	93.5	163.3	15.8	64.3	83.1	(11.1)
17	CC La Laguna II	262.7	92.3	178.6	(8.3)	34.6	86.7	137.9	(190.1)	N.S.
18	CC Río Bravo III	169.4	18.0	111.3	40.2	266.4	17.5	115.8	133.0	230.9
19	CC Tuxpan III y IV	522.2	140.1	362.5	19.7	784.8	129.6	263.3	392.0	N.S.
20	CC Altamira V	575.1	141.2	383.1	50.8	574.4	146.2	255.2	173.0	240.9
21	CC Tamazunchale	468.1	140.2	388.7	(60.8)	812.9	129.6	192.5	490.8	(907.2)
24	CC Río Bravo IV	197.3	26.5	125.7	45.1	255.6	25.4	87.4	142.8	217.0
25	CC Tuxpan V	218.5	40.2	179.7	(1.4)	408.6	37.5	137.6	233.5	(16,442.6)
26	CC Valladolid III	226.3	66.8	190.8	(31.3)	258.4	58.4	105.5	94.5	(401.7)
29	CCC Norte	276.4	78.4	156.5	41.5	486.3	70.5	134.3	281.5	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Cifras revisadas por la entidad.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p_/ *_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-febrero de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
	(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4) / 4]
Total	11,604.7	2,145.8	7,228.8	2,230.1	15,134.1	2,232.5	5,497.8	7,403.7	232.0
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pkte. Plutarco Elias Calles	51.8	40.7	22.8	(11.6)	69.6	54.6	14.3	0.7	(105.9)
2 CC Altamira II	584.6	54.5	272.6	257.4	536.6	47.0	211.9	277.7	7.9
3 CC Bajío	481.2	9.3	333.1	138.7	838.7	10.5	328.5	499.7	260.2
4 CC Campeche	369.7	44.6	228.4	96.6	348.7	36.0	118.2	194.5	101.2
5 CC Hermosillo	404.5	122.4	80.4	201.7	133.6	83.9	93.6	(43.9)	(121.8)
6 CT Mérida III	507.4	23.4	407.4	76.6	450.6	26.9	292.3	131.4	71.5
7 CC Monterrey III	359.8	20.0	292.6	47.2	562.6	19.0	220.7	322.9	N.S.
8 CC Naco-Nogales	319.3	85.6	161.0	72.7	396.4	80.3	158.0	158.1	117.6
9 CC Río Bravo II	357.8	6.2	309.4	42.2	557.2	10.8	249.8	296.5	N.S.
10 CC Mexicali	289.2	12.0	110.0	167.2	134.7	19.9	85.2	29.6	(82.3)
11 CC Saltillo	300.0	14.3	165.7	119.9	261.9	5.2	106.3	150.4	25.4
12 CC Tuxpan II	412.8	59.6	305.9	47.3	756.4	11.8	259.3	485.3	N.S.
13 TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	193.6	91.2	11.7	90.7	425.6	415.3	6.1	4.2	(95.4)
15 CC Altamira III y IV	757.9	67.8	628.2	61.9	1,331.6	95.1	511.4	725.1	N.S.
16 CC Chihuahua III	382.8	29.0	178.5	175.3	336.6	31.4	135.5	169.7	(3.2)
17 CC La Laguna II	525.3	168.1	248.4	108.9	333.8	171.5	151.6	10.7	(90.1)
18 CC Río Bravo III	338.8	21.0	212.6	105.2	562.7	34.5	232.5	295.7	181.0
19 CC Tuxpan III y IV	1,044.5	278.3	661.1	105.0	1,516.6	228.3	543.9	744.4	N.S.
20 CC Altamira V	1,150.2	336.1	688.5	125.6	1,305.8	271.0	473.8	560.9	346.5
21 CC Tamazunchale	936.3	264.0	688.2	(15.9)	1,573.4	259.1	467.1	847.2	(5,420.7)
24 CC Río Bravo IV	394.6	47.0	219.7	127.9	552.7	50.9	192.7	309.1	141.7
25 CC Tuxpan V	437.0	64.0	337.9	35.2	770.6	71.0	273.9	425.7	N.S.
26 CC Valladolid III	452.7	125.3	322.2	5.1	577.4	58.4	105.5	413.6	N.S.
29 CCC Norte	552.9	161.4	342.5	49.0	800.2	139.9	265.8	394.4	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Cifras revisadas por la entidad.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN _{p_/ *_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 205 de su Reglamento, y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación 2011

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011)

Nombre del proyecto		Presupuesto				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4) / 4]
1	Total	17,407.0	4,474.7	10,189.4	2,743.0	25,291.0	4,769.1	8,066.3	12,455.6	354.1
	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdtte. Plutarco Elias Calles	77.8	54.8	32.9	(9.9)	105.3	82.1	22.2	1.0	(110.5)
2	CC Altamira II	876.9	545.1	404.0	(72.2)	962.9	290.0	314.4	358.5	(596.4)
3	CC Bajío	721.7	330.1	476.8	(85.2)	1,345.3	706.1	481.6	157.6	(285.1)
4	CC Campeche	554.5	65.4	305.7	183.4	525.8	54.4	162.2	309.2	68.6
5	CC Hermosillo	606.8	199.4	147.9	259.4	396.5	122.7	134.6	139.2	(46.3)
6	CT Mérida III	761.1	32.7	519.2	209.3	809.4	40.7	356.4	412.3	97.0
7	CC Monterrey III	539.7	184.2	423.1	(67.6)	972.2	193.8	304.9	473.4	(800.5)
8	CC Naco-Nogales	479.0	126.4	241.1	111.5	692.6	117.8	216.1	358.7	221.6
9	CC Río Bravo II	536.8	67.7	428.7	40.4	859.4	196.0	348.1	315.4	N.S.
10	CC Mexicali	433.8	14.6	138.8	280.4	177.7	28.6	136.1	13.0	(95.4)
11	CC Saltillo	449.9	213.1	236.4	0.4	478.0	90.0	159.9	228.1	N.S.
12	CC Tuxpan II	619.2	91.3	434.0	93.9	1,255.0	17.9	373.8	863.3	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	290.4	180.1	17.5	92.9	458.1	444.8	8.8	4.5	(95.1)
15	CC Altamira III y IV	1,136.8	87.9	876.7	172.2	2,200.1	103.5	730.2	1,366.5	N.S.
16	CC Chihuahua III	574.1	82.7	267.9	223.6	583.3	151.7	199.4	232.2	3.9
17	CC La Laguna I	788.0	243.9	373.2	170.9	837.8	255.8	240.4	341.7	99.9
18	CC Río Bravo III	508.2	24.0	311.9	172.3	962.3	52.0	331.0	579.2	236.1
19	CC Tuxpan III y IV	1,566.7	425.8	887.2	253.7	2,524.5	337.4	775.3	1,411.8	456.6
20	CC Altamira V	1,725.3	531.0	969.0	225.2	2,272.3	398.7	727.1	1,146.6	409.1
21	CC Tamazunchale	1,404.4	387.9	964.3	52.2	2,598.1	388.5	719.9	1,489.6	N.S.
24	CC Río Bravo IV	592.0	67.5	261.4	263.0	740.5	76.8	287.7	375.9	42.9
25	CC Tuxpan V	655.5	87.4	483.2	84.9	1,272.9	106.9	398.7	767.3	N.S.
26	CC Valladolid III	679.0	187.2	468.8	23.0	994.0	308.3	259.8	425.9	N.S.
29	CCC Norte	829.3	244.4	519.7	65.2	1,266.9	204.9	377.4	684.6	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Cifras revisadas por la entidad.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p./} * _{-/} ^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			hasta 2010	en 2011	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
			(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)
	Total	137,266.1	63,687.6	3,264.9	66,952.5	7,587.0	10,367.9	17,954.9	52,358.7	70,313.6
	Cierres totales	114,014.8	61,230.0	2,364.4	63,594.4	6,033.7	7,711.7	13,745.4	36,675.0	50,420.4
1	CG Cerro Prieto IV	1,230.6	1,011.0	0.0	1,011.0	96.2	12.5	108.7	110.9	219.5
2	CC Chihuahua	3,303.0	2,450.7	0.0	2,450.7	257.9	257.9	515.8	336.5	852.2
3	CCI Guerrero Negro II	327.1	209.7	0.0	209.7	31.0	31.0	62.1	55.3	117.4
4	CC Monterrey II	3,942.7	3,245.0	0.0	3,245.0	0.0	0.0	0.0	697.7	697.7
5	CD Puerto San Carlos II	729.6	621.6	0.0	621.6	107.4	0.0	107.4	0.6	108.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,666.0	1,494.5	0.0	1,494.5	231.2	249.9	481.2	1,690.4	2,171.5
7	CT Samalayuca II	8,350.4	6,516.3	33.1	6,549.4	102.4	152.9	255.3	1,545.7	1,801.0
9	LT 211 Cable Submarino	1,191.1	1,191.1	0.0	1,191.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,579.9	1,013.4	23.2	1,036.6	73.0	106.0	179.0	364.2	543.3
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,267.2	1,267.2	0.0	1,267.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,086.1	937.2	0.2	937.4	0.7	121.7	122.4	1,026.3	1,148.7
13	SE 218 Noroeste	603.2	462.0	0.0	462.0	24.3	26.6	50.9	90.3	141.2
14	SE 219 Sureste - Peninsular	402.0	402.0	0.0	402.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE 220 Oriental - Centro	748.4	748.4	0.0	748.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE 221 Occidental	863.5	516.8	14.4	531.2	44.5	58.6	103.1	229.2	332.3
17	LT 301 Centro	530.4	475.1	27.9	503.1	27.9	0.0	27.9	-0.6	27.4
18	LT 302 Sureste	490.1	439.4	10.4	449.8	40.7	0.0	40.7	-0.4	40.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	329.6	296.5	16.5	313.0	16.5	0.0	16.5	0.1	16.6
20	LT 304 Noroeste	336.1	302.5	16.8	319.3	16.8	0.0	16.8	0.0	16.8
21	SE 305 Centro - Oriente	434.4	390.6	21.7	412.3	21.7	0.0	21.7	0.4	22.1
22	SE 306 Sureste	535.7	482.3	26.8	509.1	26.8	0.0	26.8	-0.1	26.7
23	SE 307 Noreste	289.8	260.8	14.5	275.3	14.5	0.0	14.5	0.1	14.6
24	SE 308 Noroeste	525.5	472.8	21.7	494.5	30.8	0.0	30.8	0.2	31.0
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2./}	1,565.0	1,083.5	68.3	1,151.8	82.4	150.1	232.5	180.8	413.3
26	CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2./}	1,367.3	769.3	18.7	788.0	108.3	127.3	235.6	343.6	579.2
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,452.1	1,148.0	68.8	1,216.7	78.6	68.6	147.2	88.1	235.3
28	LT407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2./}	3,974.6	3,234.3	147.0	3,381.4	256.8	213.2	470.0	123.2	593.2
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	531.4	431.1	6.9	438.0	47.6	40.7	88.4	5.1	93.4
30	LT 411 Sistema Nacional ^{2./}	1,568.2	1,175.5	78.6	1,254.2	79.0	112.4	191.4	122.7	314.1
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2./}	3,281.1	2,161.6	108.1	2,269.7	208.3	317.2	525.5	486.0	1,011.5
32	SE 401 Occidental - Central	765.7	616.9	37.9	654.8	41.9	47.0	88.9	22.0	110.9
33	SE 402 Oriental-Peninsular ^{2./}	924.0	680.0	12.7	692.7	79.0	91.8	170.9	60.5	231.3
34	SE 403 Noreste	863.3	753.8	37.6	791.4	51.6	18.7	70.3	1.7	71.9
35	SE 404 Noroeste - Norte	482.3	429.9	26.1	456.0	26.1	0.0	26.1	0.1	26.3
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	102.3	77.4	0.3	77.7	10.0	10.2	20.2	4.4	24.6
37	SE 410 Sistema Nacional	2,062.2	1,594.5	96.4	1,690.9	112.3	184.7	297.0	74.4	371.3

CUADRO 2 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^p _ / ^{*} _ / ¹ _ /

Nombre del Proyecto	Costo de cierre	Amortización ejercida			Pasivo Directo		Pasivo		
		hasta 2010	en 2011	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
	(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC ² _ /	1,355.4	861.0	31.4	892.4	88.3	120.2	208.5	254.5	463.0
39 LT 414 Norte - Occidental	782.1	524.0	31.7	555.7	46.5	78.2	124.7	101.7	226.4
40 LT 502 Oriental - Norte ² _ /	176.3	102.5	6.2	108.7	10.8	17.1	27.9	39.6	67.6
41 LT 506 Saltillo - Cañada ² _ /	2,945.0	1,995.8	138.6	2,134.3	140.3	280.6	420.9	389.8	810.7
42 LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	1,278.9	510.9	20.6	531.5	99.6	120.6	220.2	527.2	747.4
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ² _ /	521.0	344.7	17.8	362.5	31.5	49.7	81.3	77.2	158.4
44 SE 412 Compensación Norte	261.9	196.5	0.0	196.5	26.2	26.2	52.4	13.1	65.5
45 SE413 Noroeste - Occidental ² _ /	682.3	419.6	31.1	450.7	34.9	66.6	101.5	130.0	231.5
46 SE 503 Oriental	254.9	190.5	0.0	190.5	25.5	25.5	51.0	13.4	64.3
47 SE 504 Norte - Occidental ² _ /	533.5	372.2	16.2	388.4	36.1	52.5	88.6	56.4	145.1
48 CCI Baja California Sur I	666.9	326.3	12.9	339.2	48.7	61.5	110.2	217.5	327.7
49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,510.7	806.0	67.8	873.8	68.9	137.9	206.8	430.0	636.8
50 LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	1,815.7	953.1	69.8	1,022.8	100.5	171.7	272.2	520.7	792.9
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste ² _ /	340.9	161.0	5.7	166.7	26.9	32.7	59.6	114.6	174.2
52 LT 613 Subtransmisión Occidental ² _ /	327.7	188.2	11.2	199.4	20.2	31.6	51.8	76.5	128.3
53 LT 614 Subtransmisión Oriental ² _ /	198.5	108.8	2.4	111.3	16.9	19.4	36.3	50.9	87.3
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	309.8	164.1	12.4	176.5	16.5	29.2	45.7	87.6	133.3
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	252.2	163.1	12.6	175.8	12.6	25.2	37.8	38.6	76.5
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	163.8	30.3	7.1	37.4	7.3	14.6	22.0	104.5	126.4
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental ² _ /	928.6	630.3	38.1	668.3	47.9	86.5	134.4	125.9	260.3
59 SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	360.7	150.0	8.2	158.1	26.7	35.0	61.7	140.9	202.6
60 SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto ² _ /	1,349.1	683.4	49.2	732.6	75.8	126.1	201.9	414.6	616.5
61 CC Hermosillo Conversión TG a CC	916.8	464.6	42.1	506.8	42.8	85.7	128.5	281.5	410.0
63 CH El Cajón ² _ /	9,925.5	1,260.5	0.0	1,260.5	326.2	326.2	652.3	8,012.6	8,664.9
64 LT Líneas Centro	79.7	38.6	3.6	42.2	3.7	7.3	11.0	26.5	37.5
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	813.5	342.9	4.1	347.0	72.5	76.8	149.3	317.2	466.6
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ² _ /	892.8	376.3	23.5	399.8	61.7	85.6	147.3	345.7	493.0
67 Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	243.6	142.9	11.5	154.4	11.7	23.3	35.0	54.2	89.2
69 LT 707 Enlace Norte-Sur ² _ /	395.5	254.4	0.0	254.4	37.9	37.9	75.7	65.3	141.1
70 LT Riviera Maya	441.9	260.3	20.8	281.0	21.1	42.2	63.3	97.6	160.9
71 PRR Presa Reguladora Amata	161.7	85.8	7.1	92.9	7.2	14.4	21.7	47.0	68.7
72 RM Adolfo López Mateos	368.1	191.4	16.6	208.0	16.9	33.8	50.6	109.4	160.1
73 RM Altamira	504.2	50.0	27.7	77.7	28.4	56.9	85.3	341.2	426.5
74 RM Botello	75.6	41.7	0.0	41.7	7.6	7.6	15.1	18.8	33.9
75 RM Carbón II ² _ /	137.6	77.3	2.1	79.3	11.4	13.5	24.8	33.4	58.3
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	223.5	93.1	10.2	103.2	10.5	21.1	31.6	88.6	120.2
77 RM Dos Bocas	171.5	94.1	0.0	94.1	17.2	17.2	34.3	43.1	77.4

CUADRO 3 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) $p_{-1} / *_{-1} / 1_{-1}$

Nombre del Proyecto	Costo de cierre	Amortización ejercida			Pasivo Directo		Pasivo		
		hasta 2010	en 2011	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
	(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
78	RM Emilio Portes Gil	2.8	1.2	0.0	1.2	0.3	0.6	1.1	1.6
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,517.0	433.2	51.4	484.6	86.1	138.5	807.8	1,032.4
80	RM Gómez Palacio ^{2_1}	351.2	158.3	10.9	169.2	23.2	34.5	57.7	182.0
82	RM Huinalá	7.1	4.2	0.3	4.5	0.3	0.7	1.0	2.6
83	RM Ixtaczoquiltán	10.9	6.0	0.0	6.0	1.1	2.2	2.8	4.9
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	160.9	66.3	0.0	66.3	15.8	31.6	63.0	94.6
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	585.9	305.7	26.5	332.2	26.9	53.9	80.8	253.7
90	RM CT Puerto Libertad	160.0	85.1	7.0	92.1	7.1	14.2	46.6	67.9
91	RM Punta Prieta	137.1	59.5	3.2	62.7	9.9	13.2	51.4	74.4
92	RM Salamanca ^{2_1}	385.2	196.1	17.4	213.5	17.7	35.4	118.7	171.8
93	RM Tuxpango	206.8	105.6	8.6	114.2	11.1	19.8	30.9	92.6
94	RM CT Valle de México	68.9	38.1	0.0	38.1	6.9	6.9	13.8	30.8
95	SE Norte	91.7	47.0	4.3	51.3	4.4	8.8	27.3	40.5
98	SE 705 Capacitores	41.4	22.2	1.8	24.0	1.9	3.7	5.6	17.4
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	533.7	284.2	23.7	307.9	24.1	48.2	72.3	225.7
102	SLT 703 Noreste-Norte	229.7	97.3	1.7	99.0	19.5	21.2	40.8	130.7
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	79.7	40.7	3.8	44.5	3.9	7.7	23.6	35.2
105	SLT 709 Sistemas Sur	1,208.2	612.3	55.7	668.0	56.6	113.2	169.7	540.2
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	887.1	341.2	39.8	381.0	40.5	81.0	121.5	506.1
107	CCI Baja California Sur II	720.3	270.4	0.0	270.4	73.2	73.2	146.4	450.0
108	LT 807 Durango I	408.0	180.4	18.0	198.4	18.6	37.3	55.9	209.6
110	RM CCC Tula	62.5	24.5	0.0	24.5	6.2	6.2	12.4	38.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	426.9	157.5	0.0	157.5	42.7	42.7	85.3	269.4
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	363.8	159.5	16.6	176.1	17.3	34.5	51.8	187.7
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	526.4	180.2	5.9	186.1	42.8	48.8	91.6	340.3
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	245.6	87.4	0.0	87.4	23.6	23.6	47.2	158.2
122	SE 811 Noroeste	128.7	55.8	5.8	61.6	6.0	12.0	18.1	67.1
123	SE 812 Golfo Norte	63.1	25.9	1.5	27.4	4.4	6.0	10.5	35.7
124	SE 813 División Bajío	640.7	177.7	26.1	203.8	32.2	59.0	91.1	345.8
126	SLT 801 Altiplano	1,006.1	402.9	7.5	410.3	87.4	95.0	182.3	413.4
127	SLT 802 Tamaulipas	848.5	284.8	11.5	296.3	65.9	77.6	143.6	408.7
130	SLT 806 Bajío	1,021.9	337.0	8.5	345.5	78.5	121.6	200.1	476.3
132	CE La Venta II	1,300.0	289.3	37.8	327.2	39.3	78.5	117.8	855.0
136	LT Red Asociada de Transmisión a la CE La Venta II	81.0	31.4	3.7	35.1	3.7	7.5	11.2	34.7
138	SE 911 Noreste	106.7	36.2	4.8	41.0	4.9	9.8	14.8	65.6
141	SE 915 Occidental	138.4	31.5	5.9	37.4	6.1	12.2	18.3	101.1
143	SLT 902 Istmo	959.1	304.6	30.7	335.3	58.2	89.4	147.6	476.2
144	SLT 903 Cabo-Norte	658.5	271.6	5.8	277.5	58.8	64.7	123.6	257.5
147	CCC Baja California	2,075.6	334.8	0.0	334.8	246.5	246.5	493.1	1,247.8

CUADRO 4 DE 5
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p- / * - / 1- /}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2010 (2)	en 2011 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	328.9	115.6	5.3	120.9	27.3	32.7	60.0	148.1
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	533.2	187.9	25.5	213.4	25.9	51.8	77.7	242.1
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	564.5	169.1	24.2	193.3	26.6	51.3	77.9	293.3
156	RM Infiernillo	201.2	20.2	8.9	29.2	14.2	23.4	37.5	134.5
157	RM CT Francisco Pérez Rios Unidades 1 y 2	1,812.0	182.2	50.5	232.7	146.1	197.9	344.0	1,235.3
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	157.0	60.2	7.0	67.2	7.1	14.3	21.4	68.4
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	53.5	19.1	0.0	19.1	5.5	5.5	11.1	23.4
160	RM CCC Samalayuca II	12.9	4.8	0.0	4.8	1.3	1.3	2.6	5.6
161	RM CCC El Sauz	50.3	16.1	2.3	18.4	2.3	4.6	6.9	25.0
162	RM CC C Huinala	22.6	5.8	0.9	6.7	1.0	2.0	2.9	12.9
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	186.3	76.7	0.0	76.7	18.1	18.1	36.2	73.4
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	69.4	16.4	3.1	19.4	3.2	6.3	9.5	40.5
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	722.4	140.5	19.0	159.5	37.1	84.8	122.0	440.9
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,716.6	117.9	0.0	117.9	129.1	129.1	258.2	1,340.5
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	390.1	130.9	0.0	130.9	35.1	35.1	70.2	189.1
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	14.7	1.2	0.0	1.2	0.8	2.3	3.1	10.4
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	380.5	79.8	16.4	96.2	17.1	34.1	51.2	233.1
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	68.5	16.2	3.0	19.2	3.1	6.2	9.2	40.1
197	SE 1126 Centro Oriente	189.5	7.1	0.0	7.1	12.2	26.7	38.9	143.5
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación Norte	439.1	69.0	8.0	77.0	29.0	37.3	66.3	295.7
205	SUV Suministro de 970 T/H a las centrales de Cerro Prieto	1,387.4	132.2	26.6	158.8	88.5	187.2	275.7	952.9
206	SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II-La Higuera	501.8	78.6	0.0	78.6	56.4	56.4	112.9	310.3
208	SE 1205 Compensación Oriental-Peninsular	111.8	8.3	0.0	8.3	8.6	8.6	17.2	86.3
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II,III,IV	466.7	2.4	22.9	25.3	26.4	55.8	82.2	359.3
225	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	14.8	0.0	0.0	0.0	0.7	1.5	2.2	12.5
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja-Noroeste	102.1	5.2	0.0	5.2	5.4	16.2	21.6	75.3
Cierres Parciales		23,251.3	2,457.5	900.5	3,358.1	1,553.3	2,656.2	4,209.5	15,683.7
62	CCC Pacífico	7,322.0	411.6	429.6	841.1	434.3	868.7	1,303.0	5,177.9
68	LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico ^{3- /}	506.1	55.7	14.8	70.6	33.4	56.8	90.3	345.2
100	SLT 701 Occidente-Centro	838.7	303.3	24.2	327.5	64.2	89.1	153.3	357.9
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	311.0	91.3	5.0	96.3	27.5	32.6	60.2	154.5
104	SLT 706 Sistemas- Norte	1,830.6	774.1	70.8	844.8	115.0	187.5	302.5	683.3
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	396.9	38.4	20.3	58.6	20.7	41.3	62.0	276.2
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2- /}	148.6	80.7	5.0	85.7	10.4	15.5	25.9	37.1
128	SLT 803 NOINE	699.2	248.3	6.8	255.1	67.7	74.6	142.3	301.9
139	SE 912 División Oriente	153.9	23.4	4.0	27.4	12.8	16.9	29.7	96.8
140	SE 914 División Centro Sur	159.0	7.0	0.0	7.0	12.4	12.4	24.8	127.2
142	SLT 901 Pacífico	412.3	93.5	21.6	115.1	22.3	44.6	67.0	230.3

CUADRO 5 DE 5
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p_/} ^{*_/} ^{1_/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			hasta 2010	en 2011	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
			(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)
151	SE 1006 Central--Sur	40.8	0.0	0.0	0.0	2.1	4.1	6.2	34.6	40.8
152	SE 1005 Noroeste	722.7	98.7	28.4	127.0	52.5	81.9	134.4	461.3	595.7
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	11.3	0.0	0.0	0.0	0.6	1.1	1.7	9.6	11.3
188	SE 1116 Transformación del Noreste	1,564.0	35.5	6.7	42.2	106.6	163.2	269.8	1,252.0	1,521.8
190	SE 1120 Noroeste	415.2	0.0	0.0	0.0	31.3	44.0	75.3	339.9	415.2
191	SE 1121 Baja California	36.9	2.4	0.0	2.4	2.6	2.6	5.2	29.3	34.5
192	SE 1122 Golfo Norte	375.3	19.2	17.9	37.1	21.1	40.3	61.4	276.8	338.2
193	SE 1123 Norte	47.7	0.0	2.4	2.4	2.5	5.0	7.4	37.9	45.3
195	SE 1125 Distribución	917.4	43.2	13.9	57.1	83.9	98.2	182.1	678.1	860.3
199	SE 1129 Compensación Redes	199.0	18.1	2.6	20.7	11.7	23.4	35.1	143.2	178.3
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	420.5	39.4	21.7	61.1	22.3	44.5	66.8	292.6	359.4
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,290.4	8.2	59.1	67.3	75.5	153.0	228.5	994.6	1,223.1
207	SE 1213 COMPENSACION DE REDES	537.8	25.8	15.5	41.3	35.4	63.0	98.4	398.1	496.5
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	147.9	0.0	0.0	0.0	15.4	15.4	30.8	117.1	147.9
210	SLT 1204 Conversión a 400KV del Área Peninsular	1,349.3	18.8	39.1	57.9	79.9	159.6	239.5	1,051.9	1,291.4
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	1,133.6	1.5	51.7	53.2	117.3	171.7	289.0	791.4	1,080.4
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	234.5	0.0	13.2	13.2	13.5	27.0	40.6	180.7	221.2
213	SE 1211 NORESTE-CENTRAL	79.3	3.4	0.5	4.0	4.1	11.8	15.9	59.4	75.4
214	SE 1210 NORTE - NROESTE	282.4	0.0	0.0	0.0	18.7	28.6	47.3	235.1	282.4
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	279.0	12.2	10.4	22.6	15.5	33.2	48.7	207.6	256.4
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	77.9	3.9	0.0	3.9	4.0	12.1	16.2	57.9	74.0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	309.9	0.0	15.5	15.5	16.1	32.2	48.2	246.2	294.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Cifras revisadas por la entidad.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$11.9084 el cual corresponde a marzo de 2011.

2_/ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

3_/ Se reportó en etapa " Terminado totalmente" en el trimestre anterior, pero aún continúa en " Construcción".

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2-/}	Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3-/}	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5-/}
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Total	804,055.0	804,055.0	804,055.0						
Autorizados en 1997									
1 CG Cerro Prieto IV	2,967.9	2,967.9	2,967.9	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3	
2 CC Chihuahua	7,656.7	7,656.7	7,656.7	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11	
3 CCI Guerrero Negro II	87.3	87.3	87.3	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0	
4 CC Monterrey II	4,541.8	4,541.8	4,541.8	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-15	15	0	
5 CD Puerto San Carlos II	523.2	523.2	523.2	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	9	
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,335.7	5,335.7	5,335.7	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6	
7 CT Samalayuca II	3,758.1	3,758.1	3,758.1	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	16	11	
9 LT 211 Cable Submarino	3,730.1	3,730.1	3,730.1	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0	
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,155.6	2,155.6	2,155.6	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3	
11 LT 216 y 217 Noroeste	2,272.1	2,272.1	2,272.1	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0	
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,385.7	2,385.7	2,385.7	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2	
13 SE 218 Noroeste	2,169.3	2,169.3	2,169.3	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9	
14 SE 219 Sureste-Peninsular	1,960.5	1,960.5	1,960.5	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0	
15 SE 220 Oriental-Centro	1,329.8	1,329.8	1,329.8	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0	
16 SE 221 Occidental	1,888.0	1,888.0	1,888.0	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0	
Autorizados en 1998									
17 LT 301 Centro	1,263.3	1,263.3	1,263.3	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2	
18 LT 302 Sureste	804.7	804.7	804.7	03-ago-01	22-may-02	31-dic-12	10	11	
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,091.6	1,091.6	1,091.6	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9	
20 LT 304 Noroeste	398.9	398.9	398.9	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2	
21 SE 305 Centro-Oriente	2,318.7	2,318.7	2,318.7	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1	
22 SE 306 Sureste	1,986.4	1,986.4	1,986.4	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11	
23 SE 307 Noreste	1,543.5	1,543.5	1,543.5	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11	
24 SE 308 Noroeste	3,543.2	3,543.2	3,543.2	11-may-01	27-feb-02	15-jul-12	10	9	
Autorizados en 1999									
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,773.1	1,773.1	1,773.1	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-14	11	5	
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	6,469.3	6,469.3	6,469.3	28-ene-05	28-ene-05	01-jul-16	11	0	
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,690.7	2,690.7	2,690.7	02-ago-01	30-ago-03	02-dic-14	13	2	
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,184.1	4,184.1	4,184.1	24-oct-01	14-mar-04	01-abr-14	12	0	
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	732.4	732.4	732.4	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6	
30 LT 411 Sistema Nacional	7,112.3	7,112.3	7,112.3	16-ago-02	22-dic-03	23-sep-14	11	11	
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	9,885.7	9,885.7	9,885.7	06-nov-03	06-nov-03	06-nov-14	11	0	
32 SE 401 Occidental - Central	3,416.7	3,416.7	3,416.7	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-13	11	0	
33 SE 402 Oriental - Peninsular	3,200.4	3,200.4	3,200.4	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	12	0	

CUADRO 2 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2./}			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3./}	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5./}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)						
									años	meses	
34	SE	403 Noreste	2,573.3	2,573.3	2,573.3	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-13	11	9	
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,499.9	1,499.9	1,499.9	10-may-02	11-jul-02	01-jul-11	9	2	
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	7,999.0	7,999.0	7,999.0	21-abr-03	01-sep-03	30-dic-13	10	0	
37	SE	410 Sistema Nacional	13,158.4	13,158.4	13,158.4	21-ago-02	13-dic-02	31-dic-13	11	2	
Autorizados en 2000											
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	6,666.1	6,666.1	6,666.1	30-nov-03	30-nov-03	01-oct-15	11	11	
39	LT	414 Norte-Occidental	1,524.4	1,524.4	1,524.4	23-jun-03	18-ago-03	28-oct-14	11	0	
40	LT	502 Oriental - Norte	663.8	663.8	663.8	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11	
41	LT	506 Saltillo-Cañada	6,014.2	6,014.2	6,014.2	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-14	10	2	
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,007.1	1,007.1	1,007.1	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-16	9	6	
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	578.8	578.8	578.8	10-oct-03	14-may-04	30-dic-14	11	0	
44	SE	412 Compensación Norte	1,135.1	1,135.1	1,135.1	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6	
45	SE	413 Noroeste - Occidental	3,752.9	3,752.9	3,752.9	09-ene-04	01-sep-04	30-dic-14	10	0	
46	SE	503 Oriental	1,179.9	1,179.9	1,179.9	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1	
47	SE	504 Norte - Occidental	1,495.7	1,495.7	1,495.7	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3	
Autorizados en 2001											
48	CCI	Baja California Sur I	4,476.8	4,476.8	4,476.8	29-jul-05	29-jul-05	01-ago-17	12	0	
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	6,756.0	6,756.0	6,756.0	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-15	9	0	
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,817.5	2,817.5	2,817.5	15-oct-04	31-mar-08	16-dic-19	15	0	
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,159.4	2,159.4	2,159.4	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	19	0	
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	2,106.6	2,106.6	2,106.6	01-ago-04	06-dic-04	30-dic-15	11	0	
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	1,091.9	1,091.9	1,091.9	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7	
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	1,658.2	1,658.2	1,658.2	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0	
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	92.2	92.2	92.2	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0	
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	151.1	151.1	151.1	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	3	
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	5,221.3	5,221.3	5,221.3	20-feb-04	20-feb-04	20-feb-14	10	0	
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	975.0	975.0	975.0	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	11	11	
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	6,261.5	6,261.5	6,261.5	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	11	6	
Autorizados en 2002											
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	2,107.4	2,107.4	2,107.4	03-sep-05	03-sep-05	03-sep-15	10	0	
62	CCC	Pacífico	20,300.7	20,300.7	20,300.7	21-mar-10	21-mar-12	03-ago-25	15	0	
63	CH	El Cajón	2,940.2	2,940.2	2,940.2	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0	
64	LT	Líneas Centro	823.8	823.8	823.8	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-17	10	11	
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	627.5	627.5	627.5	07-jul-06	17-ago-06	03-dic-17	10	0	
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,214.3	2,214.3	2,214.3	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-16	10	0	
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	987.1	987.1	987.1	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6	
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	426.9	426.9	426.9	29-sep-09	31-ene-11	28-oct-21	10	3	

CUADRO 3 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA *-/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) 1-/

Proyecto ^{2-/}			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3-/}	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5-/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)						
									años	meses	
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	3,130.5	3,130.5	3,130.5	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0	
70	LT	Riviera Maya	5,956.0	5,956.0	5,956.0	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-14	9	0	
71	PRR	Presa Reguladora Amata	461.0	461.0	461.0	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6	
72	RM	Adolfo López Mateos	716.0	716.0	716.0	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4	
73	RM	Altamira	670.4	670.4	670.4	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	10	0	
74	RM	Botello	85.7	85.7	85.7	15-abr-05	15-abr-05	15-abr-15	10	0	
75	RM	Carbón II	1,307.0	1,307.0	1,307.0	30-oct-04	21-feb-05	21-feb-15	10	4	
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	217.7	217.7	217.7	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	11	3	
77	RM	Dos Bocas	814.8	814.8	814.8	07-abr-05	07-abr-05	07-abr-15	10	0	
78	RM	Emilio Portes Gil	61.9	61.9	61.9	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0	
79	RM	Francisco Pérez Ríos	4,572.2	4,572.2	4,572.2	20-may-07	09-jul-07	09-jul-17	10	2	
80	RM	Gómez Palacio	917.8	917.8	917.8	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3	
82	RM	Huinalá	78.1	78.1	78.1	02-oct-05	02-oct-05	02-oct-15	10	0	
83	RM	Ixtaczoquitlán	53.2	53.2	53.2	29-jul-05	29-jul-05	29-jul-15	10	0	
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	348.1	348.1	348.1	01-feb-07	02-ene-07	15-abr-16	10	7	
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	750.4	750.4	750.4	16-may-05	06-dic-05	06-dic-15	10	7	
90	RM	CT Puerto Libertad	131.6	131.6	131.6	14-jul-05	14-jul-05	14-jul-15	10	0	
91	RM	Punta Prieta	143.6	143.6	143.6	08-abr-06	08-may-06	08-may-16	10	1	
92	RM	Salamanca	809.7	809.7	809.7	16-jun-05	14-dic-05	14-dic-16	11	6	
93	RM	Tuxpango	1,147.6	1,147.6	1,147.6	28-sep-05	28-sep-05	28-sep-15	10	0	
94	RM	CT Valle de México	115.3	115.3	115.3	29-dic-04	29-dic-04	31-dic-15	11	0	
95	SE	Norte	246.7	246.7	246.7	30-sep-05	20-nov-05	30-dic-16	10	9	
98	SE	705 Capacitores	1,328.2	1,328.2	1,328.2	31-jul-05	31-jul-05	15-dic-15	10	0	
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	4,628.1	4,628.1	4,628.1	14-may-05	30-jun-05	01-ene-15	9	0	
100	SLT	701 Occidente-Centro	2,255.2	2,255.2	2,255.2	21-sep-06	21-mar-08	11-ene-18	17	11	
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,883.8	1,883.8	1,883.8	01-jun-06	12-may-10	16-dic-24	17	0	
102	SLT	703 Noreste-Norte	711.4	711.4	711.4	16-ago-06	09-dic-06	18-dic-16	12	4	
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	167.6	167.6	167.6	21-sep-05	21-sep-05	01-mar-15	10	0	
104	SLT	706 Sistemas Norte	7,260.1	7,260.1	7,260.1	30-jun-06	01-ene-14	29-jul-29	23	8	
105	SLT	709 Sistemas Sur	17,688.3	17,688.3	17,688.3	19-oct-05	19-oct-05	01-may-15	9	0	
Autorizados en 2003											
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	2,949.9	2,949.9	2,949.9	31-ene-07	22-dic-06	30-jun-16	9	4	
107	CCI	Baja California Sur II	808.4	808.4	808.4	15-ene-07	25-jun-07	29-jul-16	9	0	
108	LT	807 Durango I	6,450.2	6,450.2	6,450.2	11-ene-06	11-ene-06	30-jun-16	9	11	
110	RM	CCC Tula	256.8	256.8	256.8	27-mar-07	11-jun-07	11-jun-16	10	3	
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	123.2	123.2	123.2	15-ago-09	30-ene-10	26-jul-19	10	0	
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	1,205.9	1,205.9	1,205.9	26-sep-05	31-dic-10	06-mar-15	15	3	

CUADRO 4 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2-/}			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3-/}	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5-/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)						
									años	meses	
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	991.6	991.6	991.6	01-ene-07	01-ene-07	01-ene-17	10	0	
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	549.2	549.2	549.2	29-ene-06	29-ene-06	29-ene-16	10	0	
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	2,033.2	2,033.2	2,033.2	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	11	1	
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	800.2	800.2	800.2	03-may-07	24-jul-07	24-jul-17	10	2	
122	SE	811 Noroeste	261.2	261.2	261.2	31-jul-06	03-jul-06	19-dic-16	9	11	
123	SE	812 Golfo Norte	253.1	253.1	253.1	02-ene-07	21-jul-06	30-dic-16	9	9	
124	SE	813 División Bajío	1,324.3	1,324.3	1,324.3	24-jul-05	20-abr-08	11-ene-18	11	3	
126	SLT	801 Altiplano	8,396.3	8,396.3	8,396.3	08-sep-06	21-sep-07	28-may-17	10	0	
127	SLT	802 Tamaulipas	6,778.9	6,778.9	6,778.9	29-jun-07	29-jun-07	29-jun-17	10	0	
128	SLT	803 NOINE	4,916.4	4,916.4	4,916.4	07-dic-07	01-ago-14	01-ago-24	22	8	
129	SLT	805 El Occidente	2,734.9	2,734.9	2,734.9	02-jun-14	01-jun-16	01-jun-26	14	11	
130	SLT	806 Bajío	22,377.8	22,377.8	22,377.8	04-mar-06	31-dic-10	01-abr-20	19	1	
Autorizados en 2004											
132	CE	La Venta II	502.5	502.5	502.5	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10	
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	36.4	36.4	36.4	10-oct-06	08-dic-06	30-dic-16	9	11	
138	SE	911 Noreste	460.7	460.7	460.7	30-dic-07	30-dic-07	30-dic-17	9	9	
139	SE	912 División Oriente	2,457.1	2,457.1	2,457.1	21-jul-09	15-dic-10	17-dic-25	15	2	
140	SE	914 División Centro Sur	700.7	700.7	700.7	30-dic-07	08-dic-10	30-dic-24	16	9	
141	SE	915 Occidental	1,219.5	1,219.5	1,219.5	30-dic-07	15-dic-09	11-ene-18	16	9	
142	SLT	901 Pacífico	4,141.2	4,141.2	4,141.2	28-mar-08	01-ago-14	28-abr-24	16	0	
143	SLT	902 Istmo	11,947.9	11,947.9	11,947.9	13-jul-07	13-jul-07	03-ago-17	10	0	
144	SLT	903 Cabo - Norte	10,943.3	10,943.3	10,943.3	25-ago-06	04-may-07	12-dic-16	10	0	
Autorizados en 2005											
146	CH	La Yesca	8,693.9	8,693.9	8,693.9	03-oct-12	02-oct-12	02-jun-42	30	4	
147	CCC	Baja California	1,995.9	1,995.9	1,995.9	30-jul-09	15-jul-09	28-oct-19	10	0	
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	40.5	40.5	40.5	18-jul-07	19-jun-07	29-jul-19	11	10	
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	123.2	123.2	123.2	01-ene-07	29-ene-07	30-dic-16	9	11	
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	264.1	264.1	264.1	01-ago-07	30-nov-07	29-dic-17	10	3	
151	SE	1006 Central----Sur	2,337.7	2,337.7	2,337.7	24-ene-11	31-dic-10	15-dic-25	14	0	
152	SE	1005 Noroeste	3,213.7	3,213.7	3,213.7	25-nov-08	15-dic-10	17-dic-25	16	11	
156	RM	Infiernillo	306.1	306.1	306.1	27-feb-09	01-ene-11	31-dic-20	11	7	
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	939.1	939.1	939.1	23-feb-10	23-feb-10	25-nov-19	10	0	
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	147.7	147.7	147.7	05-ene-07	22-dic-06	28-oct-16	9	9	
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	26.0	26.0	26.0	27-jul-07	27-jul-07	27-jul-17	10	0	
160	RM	CCC Samalayuca II	81.9	81.9	81.9	13-ene-07	25-may-07	30-dic-16	9	6	
161	RM	CCC El Sauz	125.9	125.9	125.9	15-jun-07	01-ene-08	01-ene-18	10	7	
162	RM	CCC Huinalá II	29.1	29.1	29.1	16-may-08	20-jun-08	20-jun-18	10	1	

CUADRO 5 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2-/}	Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3-/}	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5-/}
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
163 SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	2,980.3	2,980.3	2,980.3	04-ene-07	04-ene-07	15-abr-16	10	0
164 SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	2,004.7	2,004.7	2,004.7	23-jul-11	01-ago-15	01-ago-25	19	3
165 LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	145.8	145.8	145.8	02-ene-08	02-ene-08	27-feb-18	10	0
166 SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	3,129.1	3,129.1	3,129.1	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	12	7
167 CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	7,982.9	7,982.9	7,982.9	27-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	30	0
168 SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	2,672.2	2,672.2	2,672.2	24-jul-07	24-jul-07	24-ago-17	10	0
170 LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,113.3	1,113.3	1,113.3	18-sep-11	18-sep-11	01-dic-22	10	11
Autorizados en 2006									
171 CC	Agua Prieta II (con campo solar)	963.0	963.0	963.0	02-abr-13	01-abr-13	01-jun-27	15	0
176 LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,443.4	1,443.4	1,443.4	03-abr-13	02-abr-13	01-dic-27	14	6
177 LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	27.8	27.8	27.8	28-abr-10	28-abr-10	25-nov-19	10	0
180 RM	CCC Huinálá Unidad 6	2,899.2	2,899.2	2,899.2	31-dic-12	31-dic-12	31-dic-22	10	0
181 RM	CN Laguna Verde	5,316.1	5,316.1	5,316.1	05-jun-10	20-dic-10	20-dic-20	10	5
182 RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	20.3	20.3	20.3	04-mar-08	03-ago-08	03-ago-18	10	5
183 RM	CT Punta Prieta Unidad 2	144.3	144.3	144.3	28-feb-08	28-feb-08	28-feb-18	10	0
185 SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	857.4	857.4	857.4	26-ene-11	22-may-11	02-may-21	15	4
188 SE	1116 Transformación del Noreste	10,079.8	10,079.8	10,079.8	30-may-09	01-abr-13	01-abr-23	19	0
189 SE	1117 Transformación de Guaymas	369.8	369.8	369.8	01-jul-11	01-jul-11	01-jul-26	15	0
190 SE	1120 Noroeste	3,323.4	3,323.4	3,323.4	20-ene-11	22-dic-10	18-dic-25	14	0
191 SE	1121 Baja California	2,829.1	2,829.1	2,829.1	15-ene-10	16-dic-09	30-dic-24	14	9
192 SE	1122 Golfo Norte	8,313.3	8,313.3	8,313.3	13-ene-11	22-dic-10	18-dic-25	14	0
193 SE	1123 Norte	5,731.8	5,731.8	5,731.8	05-feb-08	06-dic-10	16-dic-24	15	9
194 SE	1124 Bajío Centro	8,673.6	8,673.6	8,673.6	11-ene-11	29-dic-10	18-dic-25	14	0
195 SE	1125 Distribución	6,276.5	6,276.5	6,276.5	15-may-09	29-dic-10	17-dic-25	16	6
196 SE	1126 Centro Oriente	1,533.3	1,533.3	1,533.3	31-dic-10	29-nov-10	28-dic-20	9	9
197 SE	1127 Sureste	1,270.2	1,270.2	1,270.2	10-ene-11	29-dic-10	23-dic-25	14	0
198 SE	1128 Centro Sur	7,782.5	7,782.5	7,782.5	09-feb-11	08-dic-10	15-dic-25	14	0
199 SE	1129 Compensación redes	824.5	824.5	824.5	31-dic-09	23-dic-10	24-dic-25	16	0
200 SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	2,612.1	2,612.1	2,612.1	01-mar-11	01-mar-13	01-mar-23	13	3
201 SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	9,671.6	9,671.6	9,671.6	24-sep-09	18-abr-14	01-abr-24	12	8
202 SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	7,235.9	7,235.9	7,235.9	03-ene-11	02-may-13	02-may-28	17	4
203 SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,788.0	1,788.0	1,788.0	15-jul-08	07-dic-09	01-nov-24	16	4
204 SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	9,751.7	9,751.7	9,751.7	27-sep-10	02-mar-13	01-mar-23	15	6
205 SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,252.7	2,252.7	2,252.7	01-ago-08	24-sep-09	16-oct-19	11	2

CUADRO 6 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2,/}			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3,/}	Término de obligaciones ^{4,/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5,/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Autorizados en 2007											
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	5,766.9	5,766.9	5,766.9	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	16	0	
207	SE	1213 COMPENSACIÓN DE REDES	1,527.7	1,527.7	1,527.7	04-jul-09	31-dic-10	14-dic-26	17	2	
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	1,356.8	1,356.8	1,356.8	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5	
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	7,685.0	7,685.0	7,685.0	12-ene-11	15-dic-10	24-dic-25	14	0	
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	8,847.9	8,847.9	8,847.9	21-oct-10	06-jul-11	01-mar-21	15	5	
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	6,989.5	6,989.5	6,989.5	26-nov-11	19-jul-12	31-dic-22	16	0	
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	2,724.0	2,724.0	2,724.0	27-ago-10	18-jul-15	01-may-25	19	8	
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	11,317.3	11,317.3	11,317.3	10-ene-11	22-dic-10	17-dic-25	14	0	
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	8,832.6	8,832.6	8,832.6	27-ene-11	14-dic-10	16-dic-26	15	0	
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,366.7	2,366.7	2,366.7	03-jun-10	01-jun-14	01-jun-24	19	1	
216	RM	CCC Poza Rica	2,556.9	2,556.9	2,556.9	05-sep-12	05-sep-12	05-sep-22	10	0	
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	1,111.5	1,111.5	1,111.5	09-mar-13	09-mar-13	09-mar-23	10	0	
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	127.3	127.3	127.3	30-oct-10	31-dic-10	02-jun-20	14	9	
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	5,361.2	5,361.2	5,361.2	19-sep-11	18-sep-11	20-sep-21	14	6	
221	CG	Cerro Prieto V	3,133.6	3,133.6	3,133.6	03-mar-15	02-mar-15	03-jun-30	15	0	
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	18,306.6	18,306.6	18,306.6	02-nov-12	01-nov-12	03-nov-26	13	11	
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	103.6	103.6	103.6	02-mar-11	01-mar-11	02-dic-20	9	6	
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	10.3	10.3	10.3	15-ene-11	15-ene-11	02-nov-21	9	0	
226	CCI	CI Guerrero Negro III	280.6	280.6	280.6	03-ene-12	02-ene-12	04-ene-22	10	0	
227	CG	Los Humeros II	1,297.1	1,297.1	1,297.1	01-oct-11	15-may-12	01-nov-21	10	0	
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,410.0	1,410.0	1,410.0	01-abr-13	01-oct-12	04-ene-27	14	0	
229	CT	TG Baja California II	710.1	710.1	710.1	01-mar-15	27-feb-15	01-sep-30	15	0	
Autorizados en 2008											
230	SLT	1301 Interconexión de Baja California	1,176.8	1,176.8	1,176.8	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	15	0	
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2,134.5	2,134.5	2,134.5	19-jul-10	01-jun-16	20-jul-26	16	0	
232	CH	Río Moctezuma	1,514.7	1,514.7	1,514.7	03-abr-14	02-abr-14	01-jul-44	30	0	
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	622.3	622.3	622.3	31-dic-10	31-dic-10	02-jun-20	15	0	
234	SLT	1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	1,351.3	1,351.3	1,351.3	04-may-15	04-may-15	02-may-25	11	3	
235	CCI	Baja California Sur IV	466.2	466.2	466.2	01-abr-13	29-mar-13	02-oct-28	15	0	
236	CCI	Baja California Sur III	381.5	381.5	381.5	02-jul-12	01-jul-12	02-oct-28	15	0	
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	484.8	484.8	484.8	01-abr-13	02-oct-12	01-may-22	9	0	
239	LT	Red de transmisión asociada a la CH Río Moctezuma	234.7	234.7	234.7	02-abr-14	01-abr-14	01-sep-28	14	6	
240	SE	1311 Red de Trans. Asoc. a Valle de México II y III	3,036.9	3,036.9	3,036.9	04-mar-14	01-mar-16	03-mar-31	16	6	

CUADRO 7 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{*-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1-/}

Proyecto ^{2./}			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3./}	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5./}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)						
									años	meses	
241	CC	Valle de México II y III	8,187.0	8,187.0	8,187.0	02-sep-14	01-sep-16	01-sep-31	16	7	
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	6,048.6	6,048.6	6,048.6	19-may-11	07-abr-11	15-dic-25	14	1	
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	8,367.1	8,367.1	8,367.1	24-ene-11	29-nov-10	05-dic-22	14	1	
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	11,039.2	11,039.2	11,039.2	05-may-11	01-abr-11	15-dic-25	14	1	
245	SE	1320 DISTRIBUCION NORESTE	5,656.4	5,656.4	5,656.4	26-may-11	28-abr-11	15-dic-25	14	0	
246	RM	CGT Cerro Prieto Unidades 3 y 4	848.2	848.2	848.2	31-jul-13	31-jul-13	31-jul-23	10	0	
Autorizados en 2009											
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	2,479.2	2,479.2	2,479.2	01-may-12	01-may-12	01-may-27	16	2	
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,516.3	1,516.3	1,516.3	01-abr-11	01-jul-11	01-jul-26	15	0	
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	2,063.6	2,063.6	2,063.6	01-feb-12	01-feb-12	03-may-27	15	0	
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	613.4	613.4	613.4	18-sep-11	17-sep-11	01-jun-26	15	0	
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	2,868.8	2,868.8	2,868.8	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8	
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	386.2	386.2	386.2	07-may-11	06-may-11	01-abr-26	15	0	
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	4,902.4	4,902.4	4,902.4	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8	
254	LT	Red de Transmisión Asociada a CC Guadalajara I	1,262.3	1,262.3	1,262.3	01-ene-15	31-dic-14	02-jul-29	14	0	
255	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 3	3,633.8	3,633.8	3,633.8	01-oct-13	01-oct-13	01-oct-23	10	0	
257	CCI	Santa Rosalía II	142.4	142.4	142.4	03-abr-12	02-abr-12	01-abr-27	14	6	
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	4,542.1	4,542.1	4,542.1	01-oct-13	01-abr-14	01-abr-24	10	6	
Autorizados en 2010											
259	SE	1521 DISTRIBUCION SUR	9,547.1	9,547.1	9,547.1	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	10	0	
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	3,560.2	3,560.2	3,560.2	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	10	0	
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	5,313.9	5,313.9	5,313.9	02-abr-13	01-abr-13	02-oct-23	10	6	
Autorizados en 2011											
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noreste - Norte	1,062.02	1,062.02	1,062.02	03-jun-13	01-abr-14	01-abr-24	10	10	
263	LT	1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	369.53	369.53	369.53	02-may-13	02-may-13	02-may-23	10	0	
264	CC	Centro	7,881.26	7,881.26	7,881.26	03-sep-13	02-sep-13	01-mar-23	9	0	
265	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Centro	2,284.68	2,284.68	2,284.68	02-sep-13	01-sep-13	03-mar-23	9	6	
266	SLT	1603 Subestación Lago	988.58	988.58	988.58	03-mar-14	03-mar-14	04-mar-24	10	0	
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	299.31	299.31	299.31	02-oct-13	01-oct-13	02-oct-23	10	0	
268	CCI	Guerrero Negro IV	149.59	149.59	149.59	03-abr-13	02-abr-13	01-oct-23	10	0	
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	80.48	80.48	80.48	01-abr-13	01-abr-13	02-abr-22	9	0	
270	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Occidental (Bajío)	1,533.67	1,533.67	1,533.67	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-24	9	2	
271	CCI	Santa Rosalía III	245.93	245.93	245.93	03-abr-14	02-abr-14	01-oct-24	10	0	
272	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalia III	166.39	166.39	166.39	02-abr-14	01-abr-14	03-abr-23	9	0	

CUADRO 8 DE 8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA *-/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) 1-/

Proyecto 2_-/			Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones 3_-/	Término de obligaciones 4_-/	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales 5_-/
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	27,107.87	27,107.87	27,107.87	02-ene-13	03-dic-12	26-dic-22	9	9	
274	SE	1620 Distribución Valle de México	65,701.01	65,701.01	65,701.01	27-ago-12	06-ago-12	12-dic-22	10	0	
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,867.03	1,867.03	1,867.03	03-abr-14	02-abr-14	03-jun-24	10	0	
276	CH	La Parota	4,452.22	4,452.22	4,452.22	04-oct-16	03-oct-16	04-jun-46	30	0	
277	LT	Red de transmisión asociada a la CH la Parota	415.95	415.95	415.95	04-dic-15	03-dic-15	01-dic-25	9	11	

*_-/ Cifras revisadas por la entidad.

p_-/ Cifras preliminares.

1_-/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$11.9084 el cual corresponde al cierre de marzo de 2011.

2_-/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_-/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2011, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_-/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5_-/ No Aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{*/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1- /}

Proyecto ^{2- /}	Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3- /}	Término de obligaciones ^{4- /}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5- /}	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)							
							años	meses		
Total	137,811.3	137,811.3	137,811.3							
Autorizados en 1997										
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,126.0	4,126.0	4,126.0	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998										
2	CC	Altamira II ^{6- /}	4,129.2	4,129.2	4,129.2	01-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3	CC	Bajío	7,843.2	7,843.2	7,843.2	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4	CC	Campeche ^{6- /}	1,613.5	1,613.5	1,613.5	28-may-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5	CC	Hermosillo	2,804.7	2,804.7	2,804.7	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6	CT	Mérida III	3,734.5	3,734.5	3,734.5	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7	CC	Monterrey III	5,484.5	5,484.5	5,484.5	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8	CC	Naco-Nogales	2,320.4	2,320.4	2,320.4	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9	CC	Río Bravo II	4,581.3	4,581.3	4,581.3	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10	CC	Mexicali	4,999.6	4,999.6	4,999.6	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11	CC	Saltillo	1,857.0	1,857.0	1,857.0	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12	CC	Tuxpan II	4,962.4	4,962.4	4,962.4	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,719.7	1,719.7	1,719.7	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	188.8	188.8	188.8	20-dic-97	20-dic-97	07-feb-07	9	1
Autorizados en 1999										
15	CC	Altamira III y IV	12,099.2	12,099.2	12,099.2	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16	CC	Chihuahua III	1,159.7	1,159.7	1,159.7	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17	CC	La Laguna II ^{6- /}	1,583.5	1,583.5	1,583.5	15-mar-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18	CC	Río Bravo III	2,493.6	2,493.6	2,493.6	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19	CC	Tuxpan III y IV	7,957.0	7,957.0	7,957.0	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000										
20	CC	Altamira V ^{6- /}	9,617.7	9,617.7	9,617.7	22-oct-06	22-oct-06	30-nov-31	25	0
21	CC	Tamazunchale ^{6- /}	9,958.6	9,958.6	9,958.6	21-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001										
24	CC	Río Bravo IV	3,357.1	3,357.1	3,357.1	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25	CC	Tuxpan V	5,611.8	5,611.8	5,611.8	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002										
26	CC	Valladolid III ^{6- /}	7,691.1	7,691.1	7,691.1	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0

CUADRO 2 DE 2

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{*/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero-marzo de 2011

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{1- /}

Proyecto ^{2-/}	Antes de impuestos		Neto de las Obligaciones Fiscales	Entrega de obra	Inicio de operaciones ^{3-/}	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Obligaciones Fiscales ^{5-/}
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Autorizados en 2005									
28 CCC Norte II	935.8	935.8	935.8	01-abr-13	01-abr-13	01-jul-39	26	2	
29 CCC Norte	330.9	330.9	330.9	02-ago-10	07-ago-10	26-jul-34	23	10	
Autorizados en 2006									
31 CE La Venta III	393.6	393.6	393.6	19-abr-12	18-abr-12	19-may-37	25	0	
Autorizados en 2007									
33 CE Oaxaca I	1,073.2	1,073.2	1,073.2	08-oct-11	07-oct-11	08-feb-30	19	0	
Autorizados en 2008									
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	443.1	443.1	443.1	31-ene-12	30-ene-12	01-feb-33	20	3	
36 CC Baja California III	1,104.1	1,104.1	1,104.1	01-abr-13	31-mar-13	03-may-37	24	0	
Autorizados en 2009									
37 CC Guadalajara I	645.8	645.8	645.8	01-jul-15	30-jun-15	01-ago-40	0	0	
Autorizados en 2011									
38 CC Norte II	13,226.4	13,226.4	13,226.4	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
39 CC Norte	7,168.0	7,168.0	7,168.0	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
40 CE Sureste I	413.7	413.7	413.7	02-abr-13	01-abr-13	02-may-34	21	0	
41 CE Sureste II	182.5	182.5	182.5	02-abr-13	01-abr-13	01-may-33	20	0	

p_ / Cifras preliminares.

*_ / Cifras revisadas por la entidad.

1_ / El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

2_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$11.9084 el cual corresponde al cierre de marzo de 2011.

3_ / La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2011, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_ / Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5_ / No Aplica.

6_ / Se rectificaron las fechas de inicio de operaciones, entrega de obra y/o término de obligaciones; se corregirán en el PEF 2011.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p- / * - / 1 - /}

Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total	325,099.2	324,498.6	-0.2	303,473.4	232,742.4	71.7	91,627.2	141,115.2
Inversión directa	225,172.6	224,572.1	-0.3	204,351.8	160,686.1	71.6	89,702.1	70,984.0
1 CG Cerro Prieto IV	1,230.6	1,230.6	0.0	1,230.6	220.3	17.9	0.0	220.3
2 CC Chihuahua	3,303.0	3,303.0	0.0	3,303.0	853.1	25.8	0.0	853.1
3 CCI Guerrero Negro II	327.1	327.1	0.0	327.1	119.2	36.4	0.0	119.2
4 CC Monterrey II	3,942.7	3,942.7	0.0	3,942.7	698.2	17.7	0.0	698.2
5 CD Puerto San Carlos II	729.6	729.6	0.0	729.6	107.4	14.7	0.0	107.4
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,666.0	3,666.0	0.0	3,666.0	2,171.5	59.2	0.0	2,171.5
7 CT Samalayuca II	8,350.4	8,350.4	0.0	8,350.4	1,800.1	21.6	0.0	1,800.1
9 LT 211 Cable Submarino	1,191.1	1,191.1	0.0	1,191.1	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,586.0	1,579.9	-0.4	1,579.9	542.7	34.4	0.0	542.7
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,311.4	1,311.4	0.0	1,311.4	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,086.1	2,086.1	0.0	2,086.1	1,148.1	55.0	0.0	1,148.1
13 SE 218 Noroeste	603.2	603.2	0.0	603.2	142.0	23.5	0.0	142.0
14 SE 219 Sureste-Peninsular	402.4	402.4	0.0	402.4	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental-Centro	748.4	748.4	0.0	748.4	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	863.5	863.5	0.0	863.5	333.0	38.6	0.0	333.0
17 LT 301 Centro	530.4	530.4	0.0	530.4	27.9	5.3	0.0	27.9
18 LT 302 Sureste	490.1	490.1	0.0	490.1	40.7	8.3	0.0	40.7
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	329.6	329.6	0.0	329.6	16.5	5.0	0.0	16.5
20 LT 304 Noroeste	336.1	336.1	0.0	336.1	16.8	5.0	0.0	16.8
21 SE 305 Centro-Oriente	434.4	434.4	0.0	434.4	21.7	5.0	0.0	21.7
22 SE 306 Sureste	535.7	535.7	0.0	535.7	26.8	5.0	0.0	26.8
23 SE 307 Noreste	289.8	289.8	0.0	289.8	14.5	5.0	0.0	14.5
24 SE 308 Noroeste	525.5	525.5	0.0	525.5	30.8	5.9	0.0	30.8
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2- /}	1,565.0	1,565.0	0.0	1,565.0	419.3	26.8	0.0	419.3
26 CH CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2- /}	1,367.3	1,367.3	0.0	1,367.3	578.5	42.3	0.0	578.5
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,452.1	1,452.1	0.0	1,452.1	235.4	16.2	0.0	235.4
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2- /}	3,974.6	3,974.6	0.0	3,974.6	596.6	15.0	0.0	596.6
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	531.4	531.4	0.0	531.4	93.4	17.6	0.0	93.4
30 LT 411 Sistema Nacional ^{2- /}	1,568.2	1,568.2	0.0	1,568.2	318.8	20.3	0.0	318.8
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2- /}	3,281.1	3,281.1	0.0	3,281.1	1,023.5	31.2	0.0	1,023.5
32 SE 401 Occidental - Central ^{2- /}	765.7	765.7	0.0	765.7	110.4	14.4	0.0	110.4
33 SE 402 Oriental - Peninsular ^{2- /}	924.0	924.0	0.0	924.0	231.6	25.1	0.0	231.6
34 SE 403 Noreste	863.3	863.3	0.0	863.3	72.6	8.4	0.0	72.6
35 SE 404 Noroeste-Norte	482.3	482.3	0.0	482.3	26.1	5.4	0.0	26.1
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	102.3	102.3	0.0	102.3	25.6	25.0	0.0	25.6
37 SE 410 Sistema Nacional	2,062.2	2,062.2	0.0	2,062.2	370.9	18.0	0.0	370.9
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2- /}	1,355.4	1,355.4	0.0	1,355.4	469.3	34.6	0.0	469.3

CUADRO 2 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p./ *./ 1./}

			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
Proyectos			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
39	LT	414 Norte-Occidental	782.1	782.1	0.0	782.1	227.2	29.1	0.0	227.2
40	LT	502 Oriental - Norte ^{2./}	176.3	176.3	0.0	176.3	67.6	38.4	0.0	67.6
41	LT	506 Saltillo - Cañada ^{2./}	2,945.0	2,945.0	0.0	2,945.0	832.2	28.3	0.0	832.2
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	1,278.9	1,278.9	0.0	1,278.9	777.3	60.8	0.0	777.3
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	521.0	521.0	0.0	521.0	153.1	29.4	0.0	153.1
44	SE	412 Compensación Norte	261.9	261.9	0.0	261.9	65.5	25.0	0.0	65.5
45	SE	413 Noroeste - Occidental ^{2./}	682.3	682.3	0.0	682.3	228.2	33.4	0.0	228.2
46	SE	503 Oriental	254.9	254.9	0.0	254.9	63.7	25.0	0.0	63.7
47	SE	504 Norte - Occidental ^{2./}	533.5	533.5	0.0	533.5	145.9	27.4	0.0	145.9
48	CCI	Baja California Sur I	666.9	666.9	0.0	666.9	328.4	49.2	0.0	328.4
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,510.7	1,510.7	0.0	1,510.7	668.6	44.3	0.0	668.6
50	LT	610 Transmisión Noroeste-Norte ^{2./}	1,815.7	1,815.7	0.0	1,815.7	809.0	44.6	0.0	809.0
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2./}	340.9	340.9	0.0	340.9	178.5	52.4	0.0	178.5
52	LT	613 Subtransmisión Occidental ^{2./}	327.7	327.7	0.0	327.7	128.5	39.2	0.0	128.5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental ^{2./}	198.5	198.5	0.0	198.5	88.6	44.6	0.0	88.6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	309.8	309.8	0.0	309.8	139.1	44.9	0.0	139.1
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I ^{2./}	252.2	252.2	0.0	252.2	75.7	30.0	0.0	75.7
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	394.8	163.8	-58.5	163.8	130.2	79.5	0.0	130.2
58	SE	607 Sistema Bajo - Oriental ^{2./}	928.6	928.6	0.0	928.6	275.6	29.7	0.0	275.6
59	SE	611 Subtransmisión Baja California- Noroeste	573.7	360.7	-37.1	360.7	210.7	58.4	0.0	210.7
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto ^{2./}	1,892.2	1,348.9	-28.7	1,348.9	640.8	47.5	0.0	640.8
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	916.8	916.8	0.0	916.8	440.6	48.1	0.0	440.6
62	CCC	Pacífico	11,324.1	10,238.7	-9.6	7,279.5	10,238.7	100.0	3,757.9	6,480.8
63	CH	El Cajón ^{2./}	9,925.5	9,925.5	0.0	9,925.5	8,684.2	87.5	0.0	8,684.2
64	LT	Líneas Centro	79.7	79.7	0.0	75.0	40.3	50.5	0.0	40.3
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la Ch Cajón	813.5	813.5	0.0	813.5	482.4	59.3	0.0	482.4
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2./}	892.8	892.8	0.0	892.8	508.1	56.9	0.0	508.1
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	243.6	243.6	0.0	243.6	88.8	36.5	0.0	88.8
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,285.4	1,285.4	0.0	1,070.5	1,285.4	100.0	849.8	435.5
69	LT	707 Enlace Norte-Sur ^{2./}	395.5	395.5	0.0	395.5	142.0	35.9	0.0	142.0
70	LT	Riviera Maya	441.9	441.9	0.0	441.9	161.7	36.6	0.0	161.7
71	PR	Presa Reguladora Amata	161.7	161.7	0.0	161.7	73.5	45.4	0.0	73.5
72	RM	Adolfo López Mateos	368.1	368.1	0.0	368.1	171.2	46.5	0.0	171.2
73	RM	Altamira	506.5	504.2	-0.4	504.2	426.2	84.5	0.0	426.2
74	RM	Botello	75.6	75.6	0.0	75.6	34.0	45.0	0.0	34.0
75	RM	Carbón II ^{2./}	137.6	137.6	0.0	137.6	58.7	42.7	0.0	58.7
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	223.5	223.5	0.0	223.5	123.1	55.1	0.0	123.1
77	RM	Dos Bocas	171.5	171.5	0.0	171.5	77.2	45.0	0.0	77.2
78	RM	Emilio Portes Gil	2.9	2.9	0.0	2.9	0.9	32.1	0.0	0.9
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,517.0	1,517.0	0.0	1,517.0	1,060.3	69.9	0.0	1,060.3

CUADRO 3 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p- / * - / 1 - /}

			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
Proyectos			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
80	RM	Gómez Palacio ^{2- /}	351.2	351.2	0.0	351.2	184.3	52.5	0.0	184.3
82	RM	Huinala	7.1	7.1	0.0	7.1	3.5	48.7	0.0	3.5
83	RM	Ixtaczoquitlán	10.9	10.9	0.0	10.9	4.9	45.0	0.0	4.9
84	RM	José Aceves Posos (Mazatlán II)	160.9	160.9	0.0	160.9	97.6	60.7	0.0	97.6
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ^{2- /}	585.9	585.9	0.0	585.9	271.3	46.3	0.0	271.3
90	RM	CT Puerto Libertad	160.0	160.0	0.0	160.0	73.1	45.7	0.0	73.1
91	RM	Punta Prieta	137.1	137.1	0.0	137.1	73.9	53.9	0.0	73.9
92	RM	Salamanca	385.2	385.2	0.0	385.2	182.8	47.5	0.0	182.8
93	RM	Tuxpango ^{2- /}	206.8	206.8	0.0	206.8	96.9	46.8	0.0	96.9
94	RM	CT Valle de México	68.9	68.9	0.0	68.9	31.0	45.0	0.0	31.0
95	SE	Norte	91.7	91.7	0.0	91.7	43.0	46.8	0.0	43.0
98	SE	705 Capacitores	41.4	41.4	0.0	41.4	18.8	45.3	0.0	18.8
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	533.7	533.7	0.0	533.7	239.2	44.8	0.0	239.2
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,021.7	947.9	-7.2	947.9	947.9	100.0	436.7	511.2
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	463.3	463.3	0.0	105.0	463.3	100.0	248.7	214.7
102	SLT	703 Noreste-Norte	484.4	229.7	-52.6	229.7	135.7	59.1	0.0	135.7
103	SLT	704 Baja California-Noroeste	79.7	79.7	0.0	79.7	36.8	46.2	0.0	36.8
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,699.3	2,699.3	0.0	2,073.1	2,699.3	100.0	1,713.6	985.7
105	SLT	709 Sistemar Sur	1,208.2	1,208.2	0.0	1,208.2	579.3	47.9	0.0	579.3
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	887.1	887.1	0.0	887.1	526.5	59.3	0.0	526.5
107	CCI	Baja California Sur II	720.3	720.3	0.0	720.3	466.8	64.8	0.0	466.8
108	LT	807 Durango	408.0	408.0	0.0	408.0	217.3	53.2	0.0	217.3
110	RM	CCC Tula	62.5	62.5	0.0	62.5	39.4	63.0	0.0	39.4
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	377.8	374.8	-0.8	374.8	374.8	100.0	36.6	338.2
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2- /}	266.3	163.0	-38.8	163.0	163.0	100.0	100.0	63.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	426.9	426.9	0.0	426.9	279.3	65.4	0.0	279.3
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	363.8	363.8	0.0	363.8	189.1	52.0	0.0	189.1
117	RM	CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	526.4	526.4	0.0	526.4	352.3	66.9	0.0	352.3
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	245.6	245.6	0.0	245.6	164.3	66.9	0.0	164.3
122	SE	811 Noroeste	128.7	128.7	0.0	128.7	67.7	52.6	0.0	67.7
123	SE	Golfo Norte	63.1	63.1	0.0	63.1	37.3	59.1	0.0	37.3
124	SE	813 División Bajío	639.7	640.7	0.2	640.7	448.9	70.1	0.0	448.9
126	SLT	801 Altiplano	1,147.0	1,006.4	-12.3	1,006.4	616.8	61.3	0.0	616.8
127	SLT	802 Tamaulipas	848.5	848.5	0.0	848.5	571.1	67.3	0.0	571.1
128	SLT	803 Noine	1,390.3	1,390.3	0.0	791.2	1,390.3	100.0	946.2	444.2
130	SLT	806 Bajío	1,644.7	1,525.6	-7.2	1,038.0	677.3	44.4	0.0	677.3
132	CE	La Venta II	1,300.0	1,300.0	0.0	1,300.0	988.1	76.0	0.0	988.1
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	81.0	81.0	0.0	81.0	47.7	58.9	0.0	47.7
138	SE	911 Noreste	106.7	106.7	0.0	106.7	68.1	63.8	0.0	68.1

CUADRO 4 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p- / * - / 1 - /}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)		(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
139	SE	912 División Oriente	191.4	191.4	0.0	136.7	191.4	100.0	64.9	126.5
140	SE	División Centro Sur	371.4	371.4	0.0	146.6	191.4	51.5	39.3	152.0
141	SE	915 Occidental	138.4	138.4	0.0	138.4	103.4	74.7	0.0	103.4
142	SLT	901 Pacífico	990.5	990.5	0.0	475.9	990.5	100.0	693.2	297.3
143	SLT	902 Istmo	959.1	959.1	0.0	959.1	644.2	67.2	0.0	644.2
144	SLT	903 Cabo - Norte	658.6	658.6	0.0	658.6	395.6	60.1	0.0	395.6
146	CH	La Yesca	9,928.2	12,410.7	25.0	9,928.2	12,410.7	100.0	12,410.7	0.0
147	CCC	Baja California	2,075.6	2,075.6	0.0	2,075.6	1,740.4	83.9	0.0	1,740.4
148	RFO	Red Fibra Óptica Sur	454.9	328.9	-27.7	328.9	213.9	65.0	0.0	213.9
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	533.2	533.2	0.0	533.2	329.9	61.9	0.0	329.9
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	635.6	635.6	0.0	559.3	371.0	58.4	0.0	371.0
151	SE	1006 Central-Sur (2a Fase)	265.8	265.8	0.0	265.8	265.8	100.0	225.0	40.8
152	SE	1005 Noroeste	990.9	990.9	0.0	640.9	990.9	100.0	395.2	595.7
156	RM	Infiernillo	201.6	203.4	0.9	201.2	172.0	84.6	0.0	172.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,812.0	1,812.0	0.0	1,812.0	1,579.0	87.1	0.0	1,579.0
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	157.0	157.0	0.0	157.0	93.6	59.6	0.0	93.6
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	53.5	53.5	0.0	53.5	34.4	64.2	0.0	34.4
160	RM	CC C Samalaya II	12.9	12.9	0.0	12.9	8.4	65.1	0.0	8.4
161	RM	CCC El Sauz	50.3	50.3	0.0	50.3	33.3	66.3	0.0	33.3
162	RM	CCC Huinalá II	22.6	22.6	0.0	22.6	16.9	75.0	0.0	16.9
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	186.3	186.3	0.0	186.3	113.9	61.1	0.0	113.9
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas Occidente (1a Fase)	804.7	804.7	0.0	440.4	804.7	100.0	804.7	0.0
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	69.4	69.4	0.0	69.4	51.2	73.8	0.0	51.2
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noroeste-Sureste	785.3	722.4	-8.0	722.4	562.8	77.9	0.0	562.8
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,888.3	1,716.6	-9.1	1,716.6	1,599.2	93.2	0.0	1,599.2
168	SLT	1001 Red de Trasmisión Baja-Nogales	390.1	390.1	0.0	390.1	270.1	69.2	0.0	270.1
170	LT	Red Asociada a la CH La Yesca	906.6	906.6	0.0	769.3	906.6	100.0	906.6	0.0
171	CC	Agua Prieta II (Campo Solar)	7,643.3	7,643.3	0.0	7,643.3	7,643.3	100.0	7,643.3	0.0
177	LT	Red Asociada a la CE La Venta III	64.7	14.7	-77.3	14.7	13.3	90.1	0.0	13.3
181	RM	CN Laguna Verde	8,379.0	8,379.0	0.0	8,379.0	8,379.0	100.0	8,379.0	0.0
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	380.5	380.5	0.0	380.5	292.3	76.8	0.0	292.3
183	RM	Punta Prieta Unidad 2	68.5	68.5	0.0	68.5	50.9	74.2	0.0	50.9
185	SE	1110 Compensación Capacitiva Norte	361.0	361.0	0.0	287.0	361.0	100.0	349.7	11.3
188	SE	1116 Transformación del Noreste	3,381.3	3,381.3	0.0	1,480.9	3,381.3	100.0	1,859.5	1,521.8
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	237.2	237.2	0.0	237.2	237.2	100.0	237.2	0.0
190	SE	1120 Noroeste	835.1	835.1	0.0	835.1	835.1	100.0	419.9	415.2
191	SE	121 Baja California	92.1	92.1	0.0	35.5	92.1	100.0	57.6	34.5
192	SE	1122 Golfo Norte	754.9	754.9	0.0	348.9	754.9	100.0	416.7	338.2
193	SE	1123 Norte	137.5	137.5	0.0	42.8	137.5	100.0	92.1	45.3

CUADRO 5 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p- / * - / 1 - /}

			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
Proyectos			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)		
194	SE	1124 Bajío Centro	815.7	815.7	0.0	815.7	815.7	100.0	815.7	0.0
195	SE	1125 Distribución	1,746.9	1,746.9	0.0	355.7	1,746.9	100.0	886.6	860.3
197	SE	1127 Sureste	192.4	192.4	0.0	192.4	182.6	94.9	0.0	182.6
198	SE	1128 Centro Sur	636.7	636.7	0.0	636.7	636.7	100.0	636.7	0.0
199	SE	1129 Compensación redes	320.0	320.0	0.0	43.8	320.0	100.0	141.7	178.3
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	747.4	868.9	16.3	868.9	868.9	100.0	868.9	0.0
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación Noroeste	1,354.6	1,354.6	0.0	386.7	1,354.6	100.0	995.2	359.4
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación Norte	559.8	439.1	-21.6	439.1	370.0	84.3	0.0	370.0
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,399.2	1,399.2	0.0	1,088.4	1,399.2	100.0	176.1	1,223.1
205	SUV	Suministro de 970t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,448.7	1,448.7	-0.0	1,415.7	1,227.9	84.8	0.0	1,227.9
206	SE	1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	501.9	501.8	-0.0	501.8	423.0	84.3	0.0	423.0
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	898.4	898.4	0.0	45.8	898.4	100.0	401.9	496.5
208	SE	1205 Compensación Oriental- Peninsular	146.6	111.8	-23.7	111.8	104.0	93.0	0.0	104.0
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	1,583.7	1,583.7	0.0	1,583.7	1,583.7	100.0	1,435.8	147.9
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del área Peninsular	2,304.0	2,304.0	0.0	1,555.2	2,304.0	100.0	1,012.6	1,291.4
211	SLT	1203 Trasmisión y Transformación Oriental-Sureste	2,548.4	2,524.5	-0.9	1,898.2	2,524.5	100.0	1,444.2	1,080.4
212	SE	1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	408.3	408.3	0.0	359.7	408.3	100.0	187.1	221.2
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	1,391.9	1,391.9	0.0	1,391.9	1,391.9	100.0	1,316.5	75.4
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	2,870.8	2,870.8	0.0	2,870.8	2,870.8	100.0	2,588.4	282.4
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	607.3	607.3	0.0	322.7	607.3	100.0	351.0	256.4
216	RM	CCC Poza Rica	1,630.0	1,792.9	10.0	1,629.3	1,792.9	100.0	1,792.9	0.0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	1,890.1	1,890.3	0.0	1,890.3	1,890.3	100.0	1,890.3	0.0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de Tem abierto y Oax II,II,IV	524.2	500.4	-4.5	459.1	441.0	88.1	0.0	441.0
219	SLT	Red de Transmisión asociada a Manzanillo I U-1 y 2	1,507.4	1,507.4	0.0	527.7	1,507.4	100.0	1,507.4	0.0
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	12,627.3	12,627.3	0.0	12,627.3	12,627.3	100.0	12,627.3	0.0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	93.9	93.9	0.0	93.9	93.9	100.0	93.9	0.0
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	36.9	26.7	-27.8	26.7	14.8	55.3	0.0	14.8
226	CCI	CI Guerrero Negro II	302.1	302.1	0.0	301.2	302.1	100.0	302.1	0.0
227	CG	Los Humeros II	1,268.8	1,268.8	0.0	1,268.7	1,268.8	100.0	1,268.8	0.0
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	514.4	514.4	0.0	64.2	514.4	100.0	440.3	74.0
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	176.1	152.3	-13.5	98.0	96.9	63.6	0.0	96.9
236	CCI	Baja California Sur III	1,152.3	1,095.6	-4.9	1,095.6	1,095.6	100.0	1,095.6	0.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	636.4	636.4	0.0	636.4	636.4	100.0	636.4	0.0
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO (1a. Fase)	1,455.9	1,565.3	7.5	1,565.3	1,565.3	100.0	1,565.3	0.0
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,117.4	1,117.4	0.0	294.9	1,117.4	100.0	823.0	294.4
245	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,112.0	1,112.0	0.0	1,112.0	1,112.0	100.0	1,112.0	0.0

CUADRO 6 DE 6
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero-marzo de 2011
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2011) ^{p_} / ^{*} / ^{1_} /

			Costo total estimado			Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
Proyectos			PEF 2010	PEF 2011	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Aéreas Baja California Noroeste	938.1	938.1	0.0	938.1	938.1	100.0	938.1
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán-Los Mochis	938.1	938.1	0.0	878.6	938.1	100.0	938.1
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Aéreas Noroeste-Norte	209.6	209.6	0.0	89.9	209.6	100.0	209.6
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,118.4	6,118.4	0.0	6,118.4	6,118.4	100.0	6,118.4
Inversión condicionada			99,926.6	99,926.6	0.0	99,121.6	72,056.3	72.1	1,925.1
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,293.2	4,293.2	0.0	4,293.2	543.7	12.7	0.0
2	CC	Altamira II	3,070.5	3,070.5	0.0	3,070.5	776.0	25.3	0.0
3	CC	Bajío	4,372.6	4,372.6	0.0	4,372.6	706.5	16.2	0.0
4	CC	Campeche	1,782.9	1,782.9	0.0	1,782.9	1,219.3	68.4	0.0
5	CC	Hermosillo	2,086.3	2,086.3	0.0	2,070.6	1,359.6	65.2	0.0
6	CT	Mérida III	2,432.0	2,432.0	0.0	2,432.0	1,121.0	46.1	0.0
7	CC	Monterrey III	3,081.4	3,081.4	0.0	2,887.4	1,827.6	59.3	0.0
8	CC	Naco-Nogales	1,923.4	1,923.4	0.0	1,923.4	1,557.7	81.0	0.0
9	CC	Río Bravo II	2,833.6	2,833.6	0.0	2,833.6	2,678.7	94.5	0.0
10	CC	Mexicali	4,229.3	4,229.3	0.0	4,229.3	1,693.1	40.0	0.0
11	CC	Saltillo	2,037.1	2,037.1	0.0	2,037.1	1,835.3	90.1	0.0
12	CC	Tuxpan II	3,617.2	3,617.2	0.0	3,617.2	2,511.1	69.4	0.0
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	3,608.9	3,608.9	0.0	3,608.9	520.7	14.4	0.0
15	CC	Altamira III y IV	6,423.9	6,423.9	0.0	6,423.9	6,283.4	97.8	0.0
16	CC	Chihuahua III	2,023.6	2,023.6	0.0	2,023.6	1,652.4	81.7	0.0
17	CC	La Laguna II	4,041.2	4,041.2	0.0	4,041.2	4,015.3	99.4	0.0
18	CC	Río Bravo III	3,178.4	3,178.4	0.0	3,178.4	2,515.5	79.1	0.0
19	CC	Tuxpan III y IV	6,911.7	6,911.7	0.0	6,888.5	5,297.7	76.6	0.0
20	CC	Altamira V	6,806.2	6,806.2	0.0	6,806.2	4,832.5	71.0	0.0
21	CC	Tamazunchale	5,752.2	5,752.2	0.0	5,216.3	5,211.7	90.6	0.0
24	CC	Río Bravo IV	3,183.8	3,183.8	0.0	3,183.8	3,045.7	95.7	0.0
25	CC	Tuxpan V	3,512.4	3,512.4	0.0	3,476.1	2,965.0	84.4	0.0
26	CC	Valladolid III	3,164.5	3,164.5	0.0	3,164.5	2,623.8	82.9	0.0
29	CCC	Norte	5,734.9	5,734.9	0.0	5,734.9	5,441.4	94.9	0.0
31	CE	La Venta III	1,906.7	1,906.7	0.0	1,906.7	1,906.7	100.0	0.0
33	CE	Oaxaca I	1,925.1	1,925.1	0.0	1,925.1	1,925.1	100.0	1,925.1
34	CE	Oaxaca I, CE Oaxaca II y CE Oaxaca IV	5,993.5	5,993.5	0.0	5,993.5	5,989.9	99.9	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

*_ / Cifras revisadas por la entidad.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$11.9084 el cual corresponde a marzo de 2011.

2_ / Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VII. COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al primer trimestre de 2011. Cabe aclarar que en el caso de este último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de guardar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p-/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	3,438,895.5	280,161.6	511,854.2	779,367.2	8.1	14.9	22.7
Gasto programable devengado ^{1/}	2,622,527.8	206,966.6	376,911.7	594,271.2	7.9	14.4	22.7
Gobierno Federal	1,796,433.2	154,744.0	282,149.8	433,966.1	8.6	15.7	24.2
Ramos Autónomos	59,846.7	5,832.2	11,142.1	15,969.8	9.7	18.6	26.7
Poder Legislativo	10,210.3	1,339.7	2,513.5	3,311.8	13.1	24.6	32.4
Poder Judicial	38,035.8	3,596.4	6,634.0	9,769.4	9.5	17.4	25.7
Instituto Federal Electoral	10,499.0	768.7	1,737.4	2,539.0	7.3	16.5	24.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101.7	127.3	257.2	349.7	11.6	23.3	31.7
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,551.1	355.5	703.8	1,070.3	7.8	15.5	23.5
Ramos Administrativos	862,063.2	46,478.9	94,517.3	161,922.1	5.4	11.0	18.8
Presidencia de la República	1,786.6	141.1	298.6	475.7	7.9	16.7	26.6
Gobernación	16,386.1	295.0	808.5	1,383.1	1.8	4.9	8.4
Relaciones Exteriores	5,823.5	276.8	608.7	1,171.0	4.8	10.5	20.1
Hacienda y Crédito Público	38,992.5	2,572.4	6,979.8	11,866.5	6.6	17.9	30.4
Defensa Nacional	50,039.5	2,763.8	5,880.1	10,553.0	5.5	11.8	21.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,821.3	5,612.2	11,957.8	16,511.3	7.6	16.2	22.4
Comunicaciones y transportes	86,420.6	2,802.5	5,460.0	11,550.6	3.2	6.3	13.4
Economía	16,507.3	1,675.1	4,712.4	5,162.4	10.1	28.5	31.3
Educación Pública	230,684.6	18,553.4	31,116.4	51,152.7	8.0	13.5	22.2
Salud	105,313.9	1,258.7	2,786.2	9,425.0	1.2	2.6	8.9
Marina	18,270.2	1,106.1	2,356.9	3,860.1	6.1	12.9	21.1
Trabajo y Previsión Social	3,704.7	120.0	296.9	536.2	3.2	8.0	14.5
Reforma Agraria	5,606.7	111.5	270.8	542.8	2.0	4.8	9.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	51,222.0	820.9	1,591.2	6,155.6	1.6	3.1	12.0
Procuraduría General de la República	11,997.8	739.1	1,568.1	2,490.0	6.2	13.1	20.8
Energía	3,093.2	1,537.2	1,635.2	1,751.5	49.7	52.9	56.6
Desarrollo Social	80,267.4	3,254.5	9,922.2	15,260.8	4.1	12.4	19.0
Turismo	4,818.3	154.2	421.8	762.6	3.2	8.8	15.8
Función Pública	1,346.1	83.9	159.9	241.0	6.2	11.9	17.9
Tribunales Agrarios	871.9	38.6	99.8	167.1	4.4	11.5	19.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,849.6	175.0	313.9	482.7	9.5	17.0	26.1
Seguridad Pública	35,519.1	996.9	2,733.8	5,673.8	2.8	7.7	16.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	101.4	6.0	13.5	22.2	5.9	13.3	21.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,619.0	1,384.1	2,524.9	4,724.5	7.9	14.3	26.8
Ramos Generales	869,972.2	102,077.4	175,786.7	255,003.9	11.7	20.2	29.3
Aportaciones a Seguridad Social	325,045.7	47,139.4	76,512.1	105,324.9	14.5	23.5	32.4
Previsiones Salariales y Económicas	49,324.9	67.0	6,958.1	19,689.2	0.1	14.1	39.9

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p_ /}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{2_ /}	44,433.7	2,018.5	3,584.1	5,471.5	4.5	8.1	12.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	451,167.9	52,852.5	88,732.4	124,518.2	11.7	19.7	27.6
Entidades bajo control presupuestario directo	1,107,660.6	93,850.4	161,489.4	252,911.3	8.5	14.6	22.8
Petróleos Mexicanos	418,328.9	31,623.2	49,559.5	76,914.3	7.6	11.8	18.4
Comisión Federal de Electricidad	238,543.3	14,291.5	27,498.9	48,027.1	6.0	11.5	20.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	338,240.0	34,448.6	59,008.5	88,379.3	10.2	17.4	26.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	112,548.4	13,487.1	25,422.5	39,590.6	12.0	22.6	35.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	281,565.9	41,627.9	66,727.5	92,606.3	14.8	23.7	32.9
Gasto no programable	816,367.6	73,195.0	134,942.5	185,096.0	9.0	16.5	22.7
Costo financiero	309,071.2	18,003.5	22,650.6	32,818.5	5.8	7.3	10.6
Participaciones	493,664.4	40,829.9	89,475.0	130,226.3	8.3	18.1	26.4
Adefas y otros	13,632.0	14,361.6	22,817.0	22,051.2	105.4	167.4	161.8
Adefas	13,632.0	16,469.5	22,219.3	21,573.1	120.8	163.0	158.3
Operaciones ajenas netas ^{3_ /}	0.0	-2,107.9	597.6	478.2	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_ / Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2_ / En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

3_ / Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p./}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total ^{1./}	2,622,527.8	206,966.6	376,911.7	594,271.2	7.9	14.4	22.7
Total corriente	1,976,305.7	178,288.7	312,521.9	477,475.9	9.0	15.8	24.2
Servicios personales ^{2./}	846,615.9	87,698.8	145,716.2	211,471.4	10.4	17.2	25.0
Poderes y entes autónomos	42,510.1	3,936.5	7,314.2	10,630.6	9.3	17.2	25.0
Administración Pública Federal	493,827.9	43,884.8	76,119.6	117,267.3	8.9	15.4	23.7
Dependencias del Gobierno Federal	184,346.4	13,703.6	25,468.9	39,860.3	7.4	13.8	21.6
Entidades de control directo	259,399.5	23,527.6	40,272.7	63,074.8	9.1	15.5	24.3
Transferencias ^{3./}	50,082.0	6,653.6	10,378.0	14,332.3	13.3	20.7	28.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	310,277.9	39,877.5	62,282.5	83,573.5	12.9	20.1	26.9
Otros gastos de operación	343,325.5	20,907.0	42,052.4	75,397.7	6.1	12.2	22.0
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	326,108.8	35,323.2	63,747.0	94,030.0	10.8	19.5	28.8
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	440,243.6	27,968.7	55,627.7	91,302.4	6.4	12.6	20.7
Subsidios	344,735.7	17,545.9	37,481.1	63,280.4	5.1	10.9	18.4
Transferencias ^{3./}	32,629.7	5,583.7	8,630.9	12,784.8	17.1	26.5	39.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	62,878.3	4,839.2	9,515.7	15,237.2	7.7	15.1	24.2
Ayudas y otros gastos	20,011.9	6,391.0	5,378.6	5,274.4	31.9	26.9	26.4
Total capital	646,222.2	28,677.9	64,389.9	116,795.3	4.4	10.0	18.1
Inversión física	636,263.5	29,159.7	61,122.4	113,051.7	4.6	9.6	17.8
Directa	458,140.9	18,632.5	39,654.4	78,627.7	4.1	8.7	17.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	178,122.6	10,527.2	21,467.9	34,424.0	5.9	12.1	19.3
Subsidios	40,264.4	47.0	181.3	1,578.2	0.1	0.5	3.9
Transferencias ^{3./}	10,130.8	1,200.7	6,868.7	9,096.2	11.9	67.8	89.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	127,727.4	9,279.5	14,418.0	23,749.7	7.3	11.3	18.6
Otros gastos de capital	9,958.7	-481.8	3,267.5	3,743.7	-4.8	32.8	37.6
Directa ^{7./}	7,388.3	-482.0	-982.1	-506.6	-6.5	-13.3	-6.9
Transferencias ^{8./}	2,570.4	0.3	0.4	1.0	0.0	0.0	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	0.0	4,249.2	4,249.2	n.s.	n.s.	n.s.
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	620,936.6	38,496.1	81,345.3	129,976.7	6.2	13.1	20.9
Subsidios	385,000.1	17,592.8	37,662.4	64,858.5	4.6	9.8	16.8
Transferencias	45,330.9	6,784.6	15,500.0	21,882.0	15.0	34.2	48.3
Entidades Federativas y Municipios	190,605.7	14,118.7	28,182.9	43,236.1	7.4	14.8	22.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación funcional
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p- /}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total ^{1- /}	2,622,527.8	206,966.6	376,911.7	594,271.2	7.9	14.4	22.7
Poderes y Entes Autónomos	58,623.0	5,740.7	10,950.9	15,677.9	9.8	18.7	26.7
Legislación	10,105.4	1,333.2	2,496.3	3,288.1	13.2	24.7	32.5
Gobernación	10,350.3	764.6	1,725.1	2,513.4	7.4	16.7	24.3
Orden, Seguridad y Justicia	38,167.3	3,642.9	6,729.4	9,876.4	9.5	17.6	25.9
Poder Ejecutivo	2,563,904.9	201,225.9	365,960.9	578,593.3	7.8	14.3	22.6
Gobierno	171,309.5	8,462.7	18,858.6	32,993.1	4.9	11.0	19.3
Seguridad Nacional	62,753.5	3,533.7	7,621.5	13,227.0	5.6	12.1	21.1
Relaciones Exteriores	5,732.6	274.6	602.2	1,157.0	4.8	10.5	20.2
Hacienda	17,210.3	963.1	2,352.6	4,005.1	5.6	13.7	23.3
Gobernación	7,116.0	208.2	561.5	947.5	2.9	7.9	13.3
Orden, Seguridad y Justicia	65,550.8	2,738.8	6,257.7	11,079.9	4.2	9.5	16.9
Administración Pública	6,799.2	342.4	675.2	1,052.1	5.0	9.9	15.5
Otros bienes y servicios públicos	6,147.1	401.9	787.9	1,524.4	6.5	12.8	24.8
Desarrollo social	1,493,503.1	133,149.2	236,994.1	370,100.7	8.9	15.9	24.8
Educación	512,112.1	54,223.8	86,526.5	125,353.3	10.6	16.9	24.5
Salud	308,955.4	26,130.0	38,178.4	63,836.9	8.5	12.4	20.7
Seguridad Social	398,721.1	37,201.6	74,528.0	110,769.6	9.3	18.7	27.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	166,598.7	11,502.5	23,119.5	46,818.4	6.9	13.9	28.1
Agua Potable y Alcantarillado	24,666.9	39.8	2,705.1	6,048.2	0.2	11.0	24.5
Asistencia Social	82,448.9	4,051.5	11,936.5	17,274.4	4.9	14.5	21.0
Desarrollo económico	899,092.3	59,614.0	105,858.9	171,250.3	6.6	11.8	19.0
Energía	645,311.2	45,754.7	75,742.8	122,359.7	7.1	11.7	19.0
Comunicaciones y Transportes	86,269.0	2,779.4	5,414.8	11,964.9	3.2	6.3	13.9
Desarrollo Agropecuario y Forestal	83,341.5	5,416.5	11,614.2	16,305.4	6.5	13.9	19.6
Temas Laborales	2,784.7	63.9	184.7	358.3	2.3	6.6	12.9
Temas Empresariales	16,263.8	1,664.5	4,690.9	5,123.9	10.2	28.8	31.5
Servicios Financieros	4,071.1	527.9	2,111.8	3,878.4	13.0	51.9	95.3
Turismo	4,773.8	152.3	417.8	755.1	3.2	8.8	15.8
Ciencia y Tecnología	33,571.6	2,566.7	4,464.4	7,557.1	7.6	13.3	22.5
Temas Agrarios	5,079.3	69.1	190.7	424.4	1.4	3.8	8.4
Desarrollo Sustentable	17,626.3	619.0	1,026.9	2,523.0	3.5	5.8	14.3
Fondos de Estabilización	0.0	0.0	4,249.2	4,249.2	n.s.	n.s.	n.s.
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	0.0	4,249.2	4,249.2	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p- / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1- / Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 24, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2011.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Enero-marzo de 2011 (Cifras en pesos)		
Ramo / Entidad	Concepto	Monto
2 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		86,043,260.0
Sector Central		86,043,260.0
1. Remuneraciones ordinarias		85,851,404.8
1.2 Seguridad Social		5,440,109.0
Ahorro solidario		283,491.6
Aportaciones al FOVISSSTE		1,033,474.6
Aportaciones al ISSSTE		3,052,208.9
Aportaciones al SAR		413,391.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		657,542.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,135,432.5
Aguinaldo		8,008,666.8
Prima vacacional y dominical		89.3
Quinquenios		126,676.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		15,306,654.6
Seguro colectivo de retiro		158,490.3
Seguro de gastos médicos mayores		1,151,281.4
Seguro de responsabilidad civil		932,308.0
Seguro de separación individualizado		11,635,975.8
Seguro de vida institucional		1,428,599.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		56,969,208.7
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		870,608.8
Ayuda económica por uso de vehículo		631,623.3
Capacitación e integración educativa		134,169.9
Fondo de ahorro		458,629.4
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		54,874,177.3
2. Remuneraciones extraordinarias		191,855.2
2.1 Estímulos		191,855.2
Desempeño y productividad		5,400.0
Premios, estímulos y recompensas		186,455.2
4 GOBERNACIÓN		136,056,245.8
Sector Central		29,601,098.7
1. Remuneraciones ordinarias		29,471,424.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,589,165.2
Aguinaldo		3,242,080.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	347,084.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		19,563,179.2
	Seguro colectivo de retiro	337,139.8
	Seguro de gastos médicos mayores	2,060,596.2
	Seguro de separación individualizado	15,209,942.6
	Seguro de vida institucional	1,955,500.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,319,080.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	96,207.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,119,287.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	668,420.6
	Pago de marcha	65,451.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,369,713.5
2. Remuneraciones extraordinarias		129,674.3
2.1 Estímulos		129,674.3
	Por años de servicio	54,474.3
	Premio anual	10,400.0
	Premios, estímulos y recompensas	64,800.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		96,940,383.0
Archivo General de la Nación		988,561.5
1. Remuneraciones ordinarias		969,286.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		38,609.6
	Quinquenios	38,609.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		345,197.0
	Seguro colectivo de retiro	19,271.3
	Seguro de gastos médicos mayores	42,518.6
	Seguro de separación individualizado	216,585.9
	Seguro de vida institucional	66,821.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		585,479.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	7,130.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	208,057.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	370,292.8
2. Remuneraciones extraordinarias		19,275.0
2.1 Estímulos		19,275.0
	Por años de servicio	7,275.0
	Premios, estímulos y recompensas	12,000.0
Centro de Investigación y Seguridad Nacional		42,679,929.7
1. Remuneraciones ordinarias		42,679,929.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		727,594.9
	Aguinaldo	273,043.8
	Prima vacacional y dominical	3,655.5
	Quinquenios	450,895.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	34,709,466.8
	Seguro colectivo de retiro	371,835.9
	Seguro de gastos médicos mayores	4,177,595.9
	Seguro de separación individualizado	26,500,343.8
	Seguro de vida institucional	3,659,691.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	7,242,868.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,733,214.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	641,754.4
	Pago de marcha	25,752.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,842,147.0
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales		446,635.5
1. Remuneraciones ordinarias		446,635.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		21,581.7
	Aguinaldo	3,823.7
	Quinquenios	17,758.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		315,640.3
	Seguro colectivo de retiro	9,566.6
	Seguro de gastos médicos mayores	93,324.3
	Seguro de separación individualizado	175,702.0
	Seguro de vida institucional	37,047.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		109,413.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	49,813.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	59,600.0
Centro Nacional de Prevención de Desastres		1,067,841.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,066,241.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,402.1
	Quinquenios	18,402.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		923,188.4
	Seguro colectivo de retiro	13,097.4
	Seguro de gastos médicos mayores	100,718.2
	Seguro de separación individualizado	720,872.6
	Seguro de vida institucional	88,500.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		124,651.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	57,875.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	66,776.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,600.0
2.1 Estímulos		1,600.0
	Premios, estímulos y recompensas	1,600.0
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		238,053.3
1. Remuneraciones ordinarias		238,053.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		35,449.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	35,122.0
	Quinquenios	327.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		199,408.8
	Seguro colectivo de retiro	4,319.8
	Seguro de gastos médicos mayores	17,133.4
	Seguro de separación individualizado	157,847.3
	Seguro de vida institucional	20,108.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,195.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,195.5
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados		234,439.7
1. Remuneraciones ordinarias		234,439.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		963.0
	Quinquenios	963.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		228,279.2
	Seguro colectivo de retiro	2,662.9
	Seguro de gastos médicos mayores	28,417.7
	Seguro de separación individualizado	177,458.4
	Seguro de vida institucional	19,740.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,197.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,197.5
Instituto Nacional de Migración		34,653,232.0
1. Remuneraciones ordinarias		34,554,905.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,936,282.9
	Aguinaldo	1,563,495.7
	Quinquenios	372,787.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		27,978,754.0
	Seguro colectivo de retiro	627,057.6
	Seguro de gastos médicos mayores	5,236,313.2
	Seguro de separación individualizado	19,200,362.7
	Seguro de vida institucional	2,915,020.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,639,868.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	14,372.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,182,990.6
	Pago de marcha	116,025.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,326,480.4
2. Remuneraciones extraordinarias		98,326.3
2.1 Estímulos		98,326.3
	Por años de servicio	25,526.3
	Premio anual	19,200.0
	Premios, estímulos y recompensas	53,600.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal		794,524.6
1. Remuneraciones ordinarias		792,524.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,219.5
Quinquenios		6,219.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		636,060.4
Seguro colectivo de retiro		7,673.0
Seguro de gastos médicos mayores		69,358.3
Seguro de separación individualizado		497,034.4
Seguro de vida institucional		61,994.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		150,244.7
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		12,189.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		37,536.9
Ayuda económica por uso de vehículo		32,142.9
Pago de marcha		9,860.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		58,515.9
2. Remuneraciones extraordinarias		2,000.0
2.1 Estímulos		2,000.0
Premio anual		800.0
Premios, estímulos y recompensas		1,200.0
Secretaría General del Consejo Nacional de Población		1,096,877.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,083,807.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		97,261.8
Aguinaldo		79,374.3
Quinquenios		17,887.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		711,400.8
Seguro colectivo de retiro		13,353.8
Seguro de gastos médicos mayores		59,516.8
Seguro de separación individualizado		566,157.4
Seguro de vida institucional		72,372.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		275,145.1
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		16,940.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		90,085.7
Ayuda económica por uso de vehículo		25,354.3
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		142,765.1
2. Remuneraciones extraordinarias		13,070.0
2.1 Estímulos		13,070.0
Por años de servicio		5,470.0
Premio anual		1,600.0
Premios, estímulos y recompensas		6,000.0
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas		88,707.6
1. Remuneraciones ordinarias		87,907.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,725.0
	Quinquenios	1,725.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	55,384.6
	Seguro colectivo de retiro	1,183.5
	Seguro de gastos médicos mayores	5,254.8
	Seguro de separación individualizado	43,065.8
	Seguro de vida institucional	5,880.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	30,798.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,834.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	20,964.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	800.0
	2.1 Estímulos	800.0
	Premios, estímulos y recompensas	800.0
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal		126,050.4
	1. Remuneraciones ordinarias	126,050.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	126,050.4
	Seguro colectivo de retiro	9,763.9
	Seguro de gastos médicos mayores	116,286.5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		7,187,750.8
	1. Remuneraciones ordinarias	7,187,750.8
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	818,456.5
	Aguinaldo	806,277.0
	Quinquenios	12,179.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	6,049,032.2
	Seguro colectivo de retiro	56,078.3
	Seguro de gastos médicos mayores	605,722.4
	Seguro de separación individualizado	4,896,709.4
	Seguro de vida institucional	490,522.1
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	320,262.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	156,131.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	59,611.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	104,520.1
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje		7,337,778.6
	1. Remuneraciones ordinarias	7,127,789.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	105,891.3
	Aguinaldo	22,187.4
	Quinquenios	83,703.9
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,615,303.4
	Seguro colectivo de retiro	94,680.6
	Seguro de gastos médicos mayores	446,970.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de separación individualizado	3,549,461.4
	Seguro de vida institucional	524,190.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,406,594.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	29,264.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	728,116.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	47,679.0
	Ayuda por titulación	10,055.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,591,480.0
2. Remuneraciones extraordinarias		209,989.0
2.1 Estímulos		209,989.0
	Por años de servicio	10,028.2
	Puntualidad	199,960.8
Entidades		9,514,764.1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		2,490,203.5
1. Remuneraciones ordinarias		2,490,203.5
1.2 Seguridad Social		1,047,330.3
	Aportaciones al INFONAVIT	248,490.5
	Aportaciones al SAR	255,320.1
	Cuotas IMSS	543,519.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,224.0
	Quinquenios	3,224.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,411,348.7
	Seguro de gastos médicos mayores	444,314.4
	Seguro de separación individualizado	850,431.5
	Seguro de vida institucional	116,602.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		28,300.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	28,300.5
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales		172,171.8
1. Remuneraciones ordinarias		172,171.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		24,994.0
	Aguinaldo	24,994.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		146,253.8
	Seguro colectivo de retiro	473.4
	Seguro de gastos médicos mayores	4,454.4
	Seguro de separación individualizado	137,675.7
	Seguro de vida institucional	3,650.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		924.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	924.0
Talleres Gráficos de México		6,852,388.9
1. Remuneraciones ordinarias		3,975,313.6
1.2 Seguridad Social		1,138,402.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ahorro solidario	283,888.5
	Aportaciones al ISSSTE	657,557.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	196,956.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		59,872.0
	Prima vacacional y dominical	5,824.5
	Quinquenios	54,047.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,163,362.9
	Seguro colectivo de retiro	15,550.8
	Seguro de gastos médicos mayores	113,093.0
	Seguro de separación individualizado	814,996.6
	Seguro de vida institucional	219,722.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,613,675.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	41,550.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	490,803.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,080,322.3
2. Remuneraciones extraordinarias		2,877,075.4
2.1 Estímulos		461,246.4
	Puntualidad	461,246.4
2.2 Horas extraordinarias		2,415,828.9
	Horas extras	2,415,828.9
5 RELACIONES EXTERIORES		80,285,469.1
Sector Central		80,285,469.1
1. Remuneraciones ordinarias		78,420,635.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		16,279,890.9
	Aguinaldo	15,907,554.9
	Prima vacacional y dominical	6,295.3
	Quinquenios	366,040.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		23,185,460.0
	Seguro colectivo de retiro	341,290.1
	Seguro de gastos médicos mayores	1,996,810.1
	Seguro de separación individualizado	16,387,610.9
	Seguro de vida institucional	4,459,749.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		38,955,284.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	10,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,745,524.8
	Asignaciones por radicación en el extranjero	1,753,490.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	156,625.8
	Compensación por años de servicio personal militar	13,765,751.7
	Guardería o estancia infantil	1,794.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	18,522,097.7
2. Remuneraciones extraordinarias		1,864,833.7
2.1 Estímulos		178,079.9
Empleado del mes		178,079.9
2.2 Horas extraordinarias		1,686,753.9
Horas extras		1,686,753.9
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		1,595,606,084.0
Sector Central		114,530,476.8
1. Remuneraciones ordinarias		104,693,583.9
1.2 Seguridad Social		21,119,525.0
Ahorro solidario		1,480,874.4
Aportaciones al FOVISSSTE		3,922,968.0
Aportaciones al ISSSTE		11,666,190.3
Aportaciones al SAR		1,569,192.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		2,480,300.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,652,080.6
Aguinaldo		17,583.3
Prima de antigüedad		609,000.0
Prima vacacional y dominical		37,651.0
Quinquenios		987,846.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		50,345,257.9
Seguro colectivo de retiro		613,970.5
Seguro de gastos médicos mayores		3,885,436.4
Seguro de responsabilidad civil		135,583.9
Seguro de separación individualizado		40,797,205.9
Seguro de vida institucional		4,913,061.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		31,576,720.4
Actividades culturales, sociales y deportivas		7,656.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		4,280,960.8
Ayuda económica por uso de vehículo		695,222.2
Ayuda para uniformes y útiles escolares		900.0
Ayuda por titulación		80,000.0
Día de reyes		394,400.0
Incentivo mensual		17,351,544.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		8,766,037.4
2. Remuneraciones extraordinarias		9,836,892.9
2.1 Estímulos		9,573,517.4
Nota buena		1,827,036.6
Puntualidad		7,746,480.9
2.2 Horas extraordinarias		263,375.5
Días de descanso obligatorio		116,492.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Horas extras	146,883.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		569,481,562.5
Comisión Nacional Bancaria y de Valores		39,867,229.8
1. Remuneraciones ordinarias		39,710,332.0
1.2 Seguridad Social		7,501,994.9
Ahorro solidario		706,669.5
Aportaciones al FOVISSSTE		2,065,058.4
Aportaciones al ISSSTE		1,591,380.3
Aportaciones al SAR		826,022.3
Cesantía en edad avanzada y vejez		2,312,864.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,095,001.2
Aguinaldo		3,660,588.8
Prima de antigüedad		2,397,054.5
Prima vacacional y dominical		1,557.6
Quinquenios		2,035,800.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,234,983.5
Fondo Nacional Capitalizable		304,806.6
Seguro colectivo de retiro		67,320.0
Seguro de vida institucional		1,862,856.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		21,878,352.4
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		89,869.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,018,039.2
Ayuda económica por uso de vehículo		1,096,211.4
Ayuda por titulación		2,006.8
Fondo de ahorro		17,775,382.3
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		896,843.1
2. Remuneraciones extraordinarias		156,897.8
2.1 Estímulos		156,897.8
Premios, estímulos y recompensas		86,365.1
Puntualidad		70,532.7
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas		9,600,268.4
1. Remuneraciones ordinarias		9,317,760.5
1.2 Seguridad Social		2,366,640.4
Ahorro solidario		29,748.1
Aportaciones al FOVISSSTE		988,986.2
Aportaciones al ISSSTE		324,306.3
Aportaciones al SAR		388,996.6
Cesantía en edad avanzada y vejez		634,603.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,083,432.9
Aguinaldo		1,054,688.0
Prima vacacional y dominical		741,327.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	287,417.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,360,257.7
	Seguro colectivo de retiro	13,452.5
	Seguro de gastos médicos mayores	293,862.8
	Seguro de separación individualizado	1,620,742.9
	Seguro de vida institucional	432,199.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,507,429.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	336,695.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,440.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	520,978.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	149,267.8
	Ayuda por defunción de familiares	8,621.0
	Ayuda por titulación	3,329.2
	Dote matrimonial y por maternidad	14,441.0
	Fondo de ahorro	370,924.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,095,234.0
	Servicios médicos	2,499.0
2. Remuneraciones extraordinarias		282,507.9
2.1 Estímulos		151,514.0
	Puntualidad	151,514.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		130,993.9
	Finiquito	130,993.9
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		8,986,378.3
1. Remuneraciones ordinarias		8,986,378.3
1.2 Seguridad Social		1,839,192.7
	Ahorro solidario	315,975.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	378,063.6
	Aportaciones al ISSSTE	753,858.8
	Aportaciones al SAR	151,226.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	240,069.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		431,839.3
	Aguinaldo	244,149.1
	Prima vacacional y dominical	4,288.7
	Quinquenios	183,401.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,184,003.6
	Seguro colectivo de retiro	23,126.9
	Seguro de gastos médicos mayores	920,353.0
	Seguro de separación individualizado	2,926,524.3
	Seguro de vida institucional	313,999.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,531,342.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Actividades culturales, sociales y deportivas	436,710.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	337,537.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	159,229.8
	Ayuda por defunción de familiares	3,833.1
	Ayuda por titulación	5,685.0
	Dote matrimonial y por maternidad	5,685.0
	Fondo de ahorro	462,715.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,119,946.8
Servicio de Administración Tributaria		511,027,686.0
1. Remuneraciones ordinarias		505,589,822.2
1.2 Seguridad Social		119,355,281.1
	Ahorro solidario	3,554,363.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	22,117,592.6
	Aportaciones al ISSSTE	70,646,429.6
	Aportaciones al SAR	8,903,157.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	14,133,738.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		146,079,274.9
	Aguinaldo	141,602,358.2
	Prima vacacional y dominical	18,021.6
	Quinquenios	4,458,895.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		183,468,071.3
	Seguro colectivo de retiro	2,789,024.0
	Seguro de gastos médicos mayores	30,346,583.7
	Seguro de separación individualizado	131,312,979.3
	Seguro de vida institucional	19,019,484.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		56,687,195.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	185,485.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	20,359,042.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	2,526,917.1
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	22,100.0
	Ayuda por titulación	127,546.1
	Becas educativas	738,856.6
	Licencia de manejo	436.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	32,726,812.2
2. Remuneraciones extraordinarias		5,437,863.8
2.1 Estímulos		5,406,143.0
	Notas de mérito	832,311.0
	Perseverancia y lealtad	9,590.6
	Puntualidad	4,564,241.4
2.2 Horas extraordinarias		31,720.7
	Días festivos	31,720.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Entidades		911,594,044.7
Agroasemex, S.A.		10,384,512.1
1. Remuneraciones ordinarias		9,989,032.5
1.2 Seguridad Social		2,840,999.5
Aportaciones al INFONAVIT		826,788.9
Aportaciones al SAR		332,376.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		520,876.6
Cuotas IMSS		1,160,958.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		206,003.3
Aguinaldo		3,308.7
Prima de antigüedad		29,474.9
Prima vacacional y dominical		173,219.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,942,029.8
Seguro de gastos médicos mayores		4,555,966.7
Seguro de separación individualizado		1,890,613.3
Seguro de vida institucional		495,449.8
2. Remuneraciones extraordinarias		395,479.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		395,479.6
Finiquito		395,479.6
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		40,638,476.1
1. Remuneraciones ordinarias		37,557,350.8
1.2 Seguridad Social		16,009,284.0
Ahorro solidario		134,263.7
Aportaciones al INFONAVIT		4,912,871.7
Aportaciones al ISSSTE		965,867.3
Aportaciones al SAR		315,059.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		5,161,274.0
Cuotas IMSS		4,519,947.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,139,300.6
Aguinaldo		281,637.6
Prima vacacional y dominical		1,142,992.4
Quinquenios		714,670.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		19,408,766.1
Actividades culturales, sociales y deportivas		291,554.8
Ayuda por lactancia		20,692.8
Ayuda por titulación		1,087.5
Dote matrimonial y por maternidad		150,418.1
Fondo de ahorro		4,141,746.6
Pago de marcha		123,608.2
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		14,679,658.0
2. Remuneraciones extraordinarias		3,081,125.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	3,081,125.3
	Por años de servicio	74,772.9
	Premios, estímulos y recompensas	2,303,222.5
	Productividad y eficiencia	231,809.0
	Puntualidad	471,320.9
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		77,580,465.1
1. Remuneraciones ordinarias		77,475,256.1
1.2 Seguridad Social		9,861,806.3
Aportaciones al INFONAVIT		2,851,533.0
Aportaciones al SAR		2,936,975.3
Cuotas IMSS		4,073,298.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		28,139,906.8
Aguinaldo		16,694,304.0
Prima de antigüedad		8,261,994.8
Prima vacacional y dominical		3,183,608.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,836,712.5
Seguro de vida institucional		4,836,712.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		34,636,830.5
Actividades culturales, sociales y deportivas		1,036,835.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		5,979,961.0
Ayuda económica por uso de vehículo		912,413.0
Dote matrimonial y por maternidad		273.0
Fondo de ahorro		1,818,647.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		9,730,582.5
Servicios médicos		15,158,119.0
2. Remuneraciones extraordinarias		105,209.0
2.1 Estímulos		105,209.0
Productividad y eficiencia		105,209.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		84,718,207.0
1. Remuneraciones ordinarias		84,422,329.7
1.2 Seguridad Social		16,931,590.0
Aportaciones al INFONAVIT		5,270,461.7
Aportaciones al SAR		6,614,428.4
Cuotas IMSS		5,046,700.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		40,997,576.7
Aguinaldo		22,644,076.3
Prima de antigüedad		12,659,318.4
Prima vacacional y dominical		5,694,182.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		26,493,163.1
Actividades culturales, sociales y deportivas		911,091.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		483,664.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda económica por uso de vehículo	8,266,851.3
	Ayuda por lactancia	44,161.9
	Becas educativas	348,632.9
	Dote matrimonial y por maternidad	41,541.9
	Fondo de ahorro	4,416,640.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,834,572.0
	Servicios médicos	10,146,006.8
2. Remuneraciones extraordinarias		295,877.3
2.3 Pago por riesgo		295,877.3
	Compensación por laborar en zonas insalubres	295,877.3
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.		3,542,507.8
1. Remuneraciones ordinarias		3,542,507.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,542,507.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	147,218.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,806,200.0
	Ayuda por lactancia	5,185.7
	Dote matrimonial y por maternidad	85,549.8
	Pago de marcha	1,566.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	496,788.2
Casa de Moneda de México		38,864,472.5
1. Remuneraciones ordinarias		20,153,614.7
1.2 Seguridad Social		4,364,248.0
	Ahorro solidario	26,158.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,076,716.7
	Aportaciones al ISSSTE	2,146,966.2
	Aportaciones al SAR	430,690.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	683,716.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,096,628.2
	Aguinaldo	3,019,252.2
	Prima vacacional y dominical	12,315.4
	Quinquenios	65,060.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,613,175.5
	Seguro de gastos médicos mayores	4,057,449.5
	Seguro de vida institucional	555,726.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,079,562.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	544,805.4
	Fondo de ahorro	2,880,527.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,654,230.5
2. Remuneraciones extraordinarias		18,710,857.8
2.1 Estímulos		14,055,194.8
	Desempeño y productividad	5,452,623.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Productividad y eficiencia	7,287,711.7
	Puntualidad	1,314,860.0
2.2	Horas extraordinarias	1,585,217.1
	Días festivos	220,015.3
	Horas extras	1,365,201.8
2.4	Pagos por finiquitos y liquidaciones	3,070,445.9
	Finiquito	3,070,445.9
Comisión Nacional de Vivienda		3,268,096.2
1.	Remuneraciones ordinarias	3,268,096.2
1.2	Seguridad Social	631,373.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	168,989.2
	Aportaciones al ISSSTE	303,308.5
	Aportaciones al SAR	119,877.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	39,198.5
1.3	Prestaciones por disposición de Ley	720,970.2
	Aguinaldo	710,392.0
	Quinquenios	10,578.2
1.4	Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,862,324.2
	Seguro colectivo de retiro	15,172.4
	Seguro de gastos médicos mayores	168,517.8
	Seguro de separación individualizado	1,482,893.7
	Seguro de vida institucional	195,740.3
1.5	Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	53,428.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	29,565.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	23,862.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		45,426,613.1
1.	Remuneraciones ordinarias	39,923,385.9
1.2	Seguridad Social	10,636,927.7
	Ahorro solidario	533,252.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,507,732.2
	Aportaciones al ISSSTE	5,000,139.9
	Aportaciones al SAR	1,003,219.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,592,583.0
1.3	Prestaciones por disposición de Ley	13,714,241.5
	Aguinaldo	13,251,305.3
	Prima vacacional y dominical	1,823.3
	Quinquenios	461,112.9
1.4	Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,815,109.0
	Seguro colectivo de retiro	187,541.8
	Seguro de gastos médicos mayores	651,407.3
	Seguro de separación individualizado	3,065,477.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de vida institucional	910,682.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		10,757,107.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,412.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,608,392.0
	Ayuda por defunción de familiares	41,030.0
	Becas a los hijos de trabajadores	2,500.0
	Día de reyes	3,319.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,092,453.3
2. Remuneraciones extraordinarias		5,503,227.2
2.3 Pago por riesgo		1,469,725.5
	Compensación por zona marginada	1,469,725.5
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		4,033,501.7
	Finiquito	4,033,501.7
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		37,107,121.6
1. Remuneraciones ordinarias		35,256,813.4
1.2 Seguridad Social		4,644,874.7
	Ahorro solidario	581,770.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,320,616.8
	Aportaciones al ISSSTE	1,375,646.4
	Aportaciones al SAR	528,248.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	838,592.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,986,491.4
	Aguinaldo	5,281,115.7
	Prima de antigüedad	1,202,666.7
	Prima vacacional y dominical	2,851,790.9
	Quinquenios	650,918.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,819,162.3
	Seguro colectivo de retiro	23,272.5
	Seguro de separación individualizado	4,763,312.9
	Seguro de vida institucional	1,032,576.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		14,806,285.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	363,508.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	26,714.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	700,725.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	145,062.2
	Ayuda por defunción de familiares	57,963.0
	Dote matrimonial y por maternidad	35,887.2
	Fondo de ahorro	1,950,021.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,685,344.3
	Servicios médicos	4,841,058.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,850,308.3
	2.1 Estímulos	1,850,308.3
	Puntualidad	1,850,308.3
Financiera Rural		48,551,367.4
	1. Remuneraciones ordinarias	48,551,367.4
	1.2 Seguridad Social	14,353,420.4
	Aportaciones al INFONAVIT	4,091,686.8
	Aportaciones al SAR	1,636,671.9
	Cuotas IMSS	8,625,061.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	12,051,103.9
	Aguinaldo	10,565,264.8
	Prima de antigüedad	257,491.0
	Prima vacacional y dominical	1,228,348.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,607,733.9
	Seguro de gastos médicos mayores	1,408,368.5
	Seguro de vida institucional	1,199,365.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	19,539,109.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	524,562.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	45,637.5
	Ayuda por defunción de familiares	35,892.0
	Fondo de ahorro	10,910,150.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,022,867.6
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural		4,611,590.4
	1. Remuneraciones ordinarias	4,611,590.4
	1.2 Seguridad Social	1,262,352.8
	Aportaciones al INFONAVIT	415,462.9
	Aportaciones al SAR	377,737.2
	Cuotas IMSS	469,152.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	485,021.3
	Aguinaldo	388,592.3
	Prima vacacional y dominical	96,429.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,852,680.4
	Seguro de gastos médicos mayores	1,996,563.1
	Seguro de vida institucional	856,117.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	11,535.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,535.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,000.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		184,465,509.0
	1. Remuneraciones ordinarias	180,376,111.0
	1.2 Seguridad Social	17,706,760.0
	Aportaciones al INFONAVIT	5,765,243.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	1,999,008.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,272,883.0
	Cuotas IMSS	5,669,626.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		122,676,582.0
	Aguinaldo	78,530,553.0
	Prima vacacional y dominical	35,901,253.0
	Quinquenios	8,244,776.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		39,992,769.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,708,541.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,786,321.0
	Ayuda por lactancia	36,845.0
	Dote matrimonial y por maternidad	200,846.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	11,955,029.0
	Servicios médicos	16,305,187.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,089,398.0
2.2 Horas extraordinarias		4,446.0
	Suplencia y trabajos especiales	4,446.0
2.3 Pago por riesgo		2,299,845.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	2,164,784.0
	Compensación por zona marginada	135,061.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,785,107.0
	Finiquito	1,785,107.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública		7,982,186.5
1. Remuneraciones ordinarias		7,982,186.5
1.2 Seguridad Social		1,168,389.6
	Ahorro solidario	44,727.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	278,893.8
	Aportaciones al ISSSTE	556,114.6
	Aportaciones al SAR	111,558.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	177,095.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,763,305.0
	Aguinaldo	1,755,966.5
	Quinquenios	7,338.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,554,681.1
	Seguro colectivo de retiro	25,109.9
	Seguro de gastos médicos mayores	230,965.4
	Seguro de separación individualizado	3,993,096.7
	Seguro de vida institucional	305,509.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		495,810.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	48,904.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	446,906.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Instituto Nacional de las Mujeres		6,410,582.1
1. Remuneraciones ordinarias		6,244,092.5
1.2 Seguridad Social		2,600,516.4
Aportaciones al INFONAVIT		747,823.4
Aportaciones al SAR		299,129.5
Cuotas IMSS		1,553,563.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		34,227.7
Aguinaldo		23,125.7
Prima vacacional y dominical		11,102.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,455,629.3
Seguro de separación individualizado		3,116,440.8
Seguro de vida institucional		339,188.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		153,719.1
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		53,312.3
Ayuda económica por uso de vehículo		100,406.8
2. Remuneraciones extraordinarias		166,489.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		166,489.6
Finiquito		166,489.6
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario		23,533,650.8
1. Remuneraciones ordinarias		13,737,963.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		903,957.7
Aguinaldo		851,375.9
Prima vacacional y dominical		9,777.1
Quinquenios		42,804.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,568,370.6
Seguro colectivo de retiro		5,712.3
Seguro de gastos médicos mayores		1,913,548.1
Seguro de separación individualizado		5,063,851.7
Seguro de vida institucional		585,258.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,265,635.5
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		34,097.4
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		266,279.4
Ayuda económica por uso de vehículo		376,129.4
Becas educativas		1,265,274.9
Guardería o estancia infantil		2,871.4
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,171,951.1
Servicios médicos		149,032.0
2. Remuneraciones extraordinarias		9,795,687.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		9,795,687.1
Finiquito		9,795,687.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Lotería Nacional para la Asistencia Pública		47,415,323.3
1. Remuneraciones ordinarias		42,271,366.5
1.2 Seguridad Social		3,948,423.0
Ahorro solidario		517,844.7
Aportaciones al FOVISSSTE		1,404,834.1
Aportaciones al ISSSTE		571,744.0
Aportaciones al SAR		561,931.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		892,068.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,788,074.1
Aguinaldo		7,792,733.4
Prima vacacional y dominical		810,385.7
Quinquenios		184,955.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		26,478.8
Seguro de vida institucional		26,478.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		29,508,390.5
Actividades culturales, sociales y deportivas		45,000.0
Alimentación e higiene del CENDI		74,539.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		932,168.0
Ayuda económica por uso de vehículo		259,330.2
Ayuda por defunción de familiares		34,542.0
Becas educativas		124,446.5
Dote matrimonial y por maternidad		500.0
Fondo de ahorro		3,410,126.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		23,709,846.7
Servicios médicos		917,891.9
2. Remuneraciones extraordinarias		5,143,956.8
2.1 Estímulos		914,006.0
Puntualidad		914,006.0
2.2 Horas extraordinarias		4,026,998.5
Compensación por celebración de sorteos		3,046,612.6
Horas extras		980,385.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		202,952.3
Gratificación por renuncia		202,952.3
Nacional Financiera, S.N.C.		95,306,310.0
1. Remuneraciones ordinarias		93,450,784.0
1.2 Seguridad Social		19,197,354.0
Aportaciones al INFONAVIT		5,477,773.0
Aportaciones al SAR		6,977,707.0
Cuotas IMSS		6,741,874.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		30,190,548.0
Aguinaldo		26,528,983.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima vacacional y dominical	3,189,302.0
	Quinquenios	472,263.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,165,865.0
	Seguro de responsabilidad civil	7,983.0
	Seguro de vida institucional	1,157,882.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		42,897,017.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	4,102,197.0
	Asignaciones por radicación en el extranjero	346,248.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	5,506,311.0
	Ayuda por lactancia	29,015.0
	Ayuda por servicio social	211,058.0
	Becas educativas	166,453.0
	Fondo de ahorro	2,881,264.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,053,094.0
	Servicios médicos	20,601,377.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,855,526.0
2.1 Estímulos		1,718.0
	Puntualidad	1,718.0
2.2 Horas extraordinarias		1,853,808.0
	Horas extras	1,853,808.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		9,534,838.8
1. Remuneraciones ordinarias		8,469,750.1
1.2 Seguridad Social		2,459,492.1
	Aportaciones al INFONAVIT	694,826.4
	Aportaciones al SAR	277,930.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	433,560.2
	Cuotas IMSS	1,053,175.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,609,156.9
	Aguinaldo	51,056.8
	Prima de antigüedad	744,894.2
	Prima vacacional y dominical	813,205.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		216,623.4
	Seguro de vida institucional	216,623.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,184,477.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	200,085.5
	Becas educativas	770,569.7
	Fondo de ahorro	654,798.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,447,194.1
	Servicios médicos	111,829.9
2. Remuneraciones extraordinarias		1,065,088.7
2.1 Estímulos		415,516.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Productividad y eficiencia	385,285.3
	Puntualidad	30,231.2
	2.2 Horas extraordinarias	649,572.2
	Horas extras	649,572.2
Pronósticos para la Asistencia Pública		10,144,153.6
1. Remuneraciones ordinarias		9,054,734.9
1.2 Seguridad Social		900,031.8
	Ahorro solidario	132,146.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	257,071.4
	Aportaciones al ISSSTE	244,743.8
	Aportaciones al SAR	102,829.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	163,241.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		319,810.3
	Aguinaldo	23,359.3
	Prima vacacional y dominical	206,103.9
	Quinquenios	90,347.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,633,375.4
	Seguro colectivo de retiro	14,099.7
	Seguro de responsabilidad civil	4,712.5
	Seguro de separación individualizado	1,247,147.2
	Seguro de vida institucional	367,416.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,201,517.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	971,227.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	128,843.7
	Becas en escuelas incorporadas	118,116.8
	Día de reyes	75,064.7
	Día del niño	136,752.0
	Fondo de ahorro	232,914.6
	Guardería o estancia infantil	213,007.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,325,590.4
2. Remuneraciones extraordinarias		1,089,418.7
2.1 Estímulos		46,440.0
	Puntualidad	46,440.0
2.2 Horas extraordinarias		1,042,978.7
	Horas extras	1,042,978.7
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		31,576,767.0
1. Remuneraciones ordinarias		29,798,456.2
1.2 Seguridad Social		13,390,053.9
	Aportaciones al INFONAVIT	3,893,363.9
	Aportaciones al SAR	1,557,345.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	3,326,922.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	4,612,422.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,348,376.6
	Aguinaldo	14,381.4
	Prima de antigüedad	65,212.2
	Prima vacacional y dominical	1,171,343.7
	Quinquenios	97,439.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,304,085.0
	Seguro de separación individualizado	7,283,936.1
	Seguro de vida institucional	1,020,148.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,755,940.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	284,046.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	11,664.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	299,805.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	575,626.0
	Ayuda por servicio social	107,059.7
	Dote matrimonial y por maternidad	16,789.2
	Fondo de ahorro	989,318.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,471,631.2
2. Remuneraciones extraordinarias		1,778,310.8
2.1 Estímulos		346,046.3
	Puntualidad	346,046.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,432,264.5
	Finiquito	1,432,264.5
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.		100,531,294.4
1. Remuneraciones ordinarias		100,531,294.4
1.2 Seguridad Social		5,850,964.0
	Aportaciones al INFONAVIT	2,002,669.6
	Aportaciones al SAR	2,007,775.2
	Cuotas IMSS	1,840,519.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		55,322,507.8
	Aguinaldo	43,307,190.9
	Prima vacacional y dominical	10,283,767.1
	Quinquenios	1,731,549.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		39,357,822.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	470,924.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,377,444.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	439,611.4
	Ayuda por lactancia	20,806.6
	Ayuda por titulación	2,013.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,364.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,579,513.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prestaciones de retiro	27,876,431.6
	Servicios médicos	3,589,712.4
7 DEFENSA NACIONAL		1,413,026,510.5
Sector Central		1,393,211,873.6
1. Remuneraciones ordinarias		1,393,211,873.6
1.2 Seguridad Social		457,650,929.0
Aportaciones al FOVISSSTE		370,564.8
Aportaciones al ISSFAM		303,617,720.6
Aportaciones al ISSSTE		983,222.7
Aportaciones al SAR		148,225.9
Cesantía en edad avanzada y vejez		235,308.6
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar		152,295,886.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		642,983,019.9
Aguinaldo		484,131,494.7
Prima de antigüedad		154,558,360.9
Prima vacacional y dominical		4,213,956.0
Quinquenios		79,208.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		115,028,118.5
Seguro colectivo de retiro		112,514,014.2
Seguro de responsabilidad civil		2,514,104.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		177,549,806.1
Fondo de ahorro		29,217,577.8
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		148,332,228.4
Entidades		19,814,636.9
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas		19,814,636.9
1. Remuneraciones ordinarias		19,746,063.8
1.2 Seguridad Social		3,518,639.6
Ahorro solidario		369,113.5
Aportaciones al FOVISSSTE		598,330.5
Aportaciones al ISSSTE		1,937,383.5
Aportaciones al SAR		237,221.6
Cesantía en edad avanzada y vejez		376,590.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,445,566.2
Aguinaldo		4,287,416.7
Quinquenios		158,149.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,340,501.3
Fondo Nacional Capitalizable		921,421.5
Seguro colectivo de retiro		28,944.0
Seguro de gastos médicos mayores		1,721,571.5
Seguro de responsabilidad civil		25,711.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de separación individualizado	2,442,032.3
	Seguro de vida institucional	3,200,820.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,441,356.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	7,052.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,033,754.5
	Capacitación e integración educativa	38,609.5
	Día de reyes	300,722.0
	Guardería o estancia infantil	479,094.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,582,123.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	68,573.1
	2.2 Horas extraordinarias	68,573.1
	Horas extras	68,573.1
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	720,918,296.2
	Sector Central	191,931,116.5
	1. Remuneraciones ordinarias	186,215,791.0
	1.2 Seguridad Social	40,572,652.7
	Ahorro solidario	1,194,204.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	7,699,565.9
	Aportaciones al ISSSTE	23,709,300.4
	Aportaciones al SAR	3,079,829.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,889,752.8
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	49,738,602.7
	Aguinaldo	46,910,239.0
	Prima vacacional y dominical	10,291.9
	Quinquenios	2,818,071.8
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	32,627,275.4
	Seguro colectivo de retiro	1,355,621.1
	Seguro de gastos médicos mayores	4,634,498.9
	Seguro de separación individualizado	21,852,402.8
	Seguro de vida institucional	4,784,752.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	63,277,260.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	2,298.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	172,835.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	13,117,161.7
	Ayuda por titulación	41,874.0
	Becas a los hijos de trabajadores	4,636.0
	Día de reyes	1,379.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	75,833.6
	Guardería o estancia infantil	3,517,193.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	46,344,048.1
	2. Remuneraciones extraordinarias	5,715,325.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	4,103,335.5
	Desempeño y productividad	189,804.3
	Empleado del mes	40,222.0
	Por años de servicio	47,717.2
	Premios, estímulos y recompensas	77,728.6
	Productividad y eficiencia	243,580.4
	Puntualidad	3,482,937.9
	Reconocimiento a la labor docente	21,345.1
	2.3 Pago por riesgo	1,611,990.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	1,611,990.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		59,855,369.9
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria		11,681,990.8
	1. Remuneraciones ordinarias	11,669,514.6
	1.2 Seguridad Social	2,383,982.4
	Ahorro solidario	256,508.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	423,826.6
	Aportaciones al ISSSTE	1,264,986.7
	Aportaciones al SAR	169,531.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	269,130.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	3,224,126.9
	Aguinaldo	3,150,196.4
	Quinquenios	73,930.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,824,438.2
	Seguro colectivo de retiro	65,368.7
	Seguro de gastos médicos mayores	424,625.1
	Seguro de separación individualizado	3,847,519.0
	Seguro de vida institucional	486,925.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,236,967.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	467,749.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	118,124.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	651,093.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	12,476.2
	2.1 Estímulos	12,476.2
	Premios, estímulos y recompensas	12,476.2
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero		4,928,806.0
	1. Remuneraciones ordinarias	4,902,535.0
	1.2 Seguridad Social	813,143.0
	Ahorro solidario	37,380.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	153,957.0
	Aportaciones al ISSSTE	462,460.0
	Aportaciones al SAR	61,583.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	97,763.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,044,050.0
	Aguinaldo	1,588,601.0
	Prima de antigüedad	1,425,695.0
	Prima vacacional y dominical	4,253.0
	Quinquenios	25,501.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		141,923.0
	Seguro colectivo de retiro	6,233.0
	Seguro de gastos médicos mayores	14,832.0
	Seguro de separación individualizado	56,086.0
	Seguro de vida institucional	64,772.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		903,419.0
	Asiduidad	190,085.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	152,801.0
	Estímulo al desempeño docente	303,298.0
	Guardería o estancia infantil	1,800.0
	Material didáctico	39,035.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	216,400.0
2. Remuneraciones extraordinarias		26,271.0
2.2 Horas extraordinarias		26,271.0
	Horas extras	26,271.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca		8,662,887.7
1. Remuneraciones ordinarias		8,633,941.4
1.2 Seguridad Social		1,423,896.7
	Ahorro solidario	35,309.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	275,780.2
	Aportaciones al ISSSTE	827,372.1
	Aportaciones al SAR	110,313.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	175,121.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,117,340.1
	Aguinaldo	2,092,108.1
	Quinquenios	25,231.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,351,332.4
	Seguro colectivo de retiro	29,967.5
	Seguro de gastos médicos mayores	520,633.3
	Seguro de separación individualizado	2,496,196.3
	Seguro de vida institucional	304,535.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,741,372.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	123,640.5
	Asignaciones por radicación en el extranjero	1,444,464.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	98,467.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	74,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		28,946.3
2.1 Estímulos		28,946.3
	Desempeño y productividad	434.9
	Empleado del mes	5,171.4
	Puntualidad	23,340.0
Instituto Nacional de la Pesca		918,323.3
1. Remuneraciones ordinarias		805,898.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		102,608.5
	Quinquenios	102,608.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		703,289.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,200.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	407,306.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	21,123.6
	Día de reyes	459.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	273,200.0
2. Remuneraciones extraordinarias		112,425.0
2.1 Estímulos		112,425.0
	Empleado del mes	25,857.0
	Puntualidad	86,568.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera		1,125,109.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,125,109.3
1.2 Seguridad Social		181,618.2
	Ahorro solidario	10,951.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	73,099.7
	Aportaciones al ISSSTE	21,909.3
	Aportaciones al SAR	29,239.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	46,418.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,940.0
	Quinquenios	18,940.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		740,099.6
	Seguro colectivo de retiro	16,890.3
	Seguro de gastos médicos mayores	233,649.0
	Seguro de separación individualizado	422,206.4
	Seguro de vida institucional	67,353.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		184,451.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	60,626.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	14,625.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	109,200.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas		310,324.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		276,197.1
1.2 Seguridad Social		69,449.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	17,237.3
	Aportaciones al ISSSTE	34,371.2
	Aportaciones al SAR	6,894.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,945.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		74,862.4
	Aguinaldo	72,432.4
	Quinquenios	2,430.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		88,284.0
	Seguro colectivo de retiro	1,874.0
	Seguro de separación individualizado	86,410.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		43,601.7
	Asiduidad	15,438.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,363.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	18,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		34,126.9
2.1 Estímulos		34,126.9
	Productividad y eficiencia	34,126.9
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		32,227,928.8
1. Remuneraciones ordinarias		30,568,937.0
1.2 Seguridad Social		7,644,395.2
	Ahorro solidario	166,257.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,356,815.5
	Aportaciones al ISSSTE	4,717,010.9
	Aportaciones al SAR	542,730.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	861,581.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,496,259.0
	Aguinaldo	8,254,717.0
	Prima vacacional y dominical	9,032.1
	Quinquenios	232,509.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,960,036.8
	Seguro colectivo de retiro	242,045.5
	Seguro de gastos médicos mayores	2,380,842.0
	Seguro de separación individualizado	7,146,046.7
	Seguro de vida institucional	1,191,102.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,468,246.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,740.0
	Asiduidad	541,060.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,020,589.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	198,870.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Guardería o estancia infantil	658,184.2
	Licencia de manejo	801.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,043,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,658,991.8
2.1 Estímulos		939,788.2
	Premios, estímulos y recompensas	761,260.9
	Puntualidad	178,527.3
2.2 Horas extraordinarias		89,816.3
	Horas extras	89,816.3
2.3 Pago por riesgo		629,387.3
	Compensación por laborar en zonas insalubres	629,387.3
Entidades		469,131,809.9
Colegio de Postgraduados		40,817,963.0
1. Remuneraciones ordinarias		17,718,471.0
1.2 Seguridad Social		5,415,125.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,280,265.0
	Aportaciones al ISSSTE	3,599,931.0
	Aportaciones al SAR	534,929.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		115,115.0
	Aguinaldo	13,361.0
	Prima vacacional y dominical	101,754.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		12,188,231.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,236,755.0
	Dote matrimonial y por maternidad	371.0
	Guardería o estancia infantil	163,666.0
	Material didáctico	545,349.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,242,090.0
2. Remuneraciones extraordinarias		23,099,492.0
2.1 Estímulos		21,951,092.0
	Por años de servicio	18,383,072.0
	Productividad y eficiencia	443,378.0
	Puntualidad	426,895.0
	Reconocimiento a la labor docente	2,697,747.0
2.2 Horas extraordinarias		1,085,810.0
	Excedente anual de jornada a los trabajadores de sábado, domingo y días festivos	154,060.0
	Horas extras	233,475.0
	Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	179,939.0
	Pago de días de descanso obligatorios	518,336.0
2.3 Pago por riesgo		62,590.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	62,590.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar		265,580.4
1. Remuneraciones ordinarias		265,580.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		48,509.2
Aguinaldo		48,509.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		189,907.3
Seguro de separación individualizado		189,907.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		27,163.9
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,809.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		25,354.4
Fideicomiso de Riesgo Compartido		6,417,301.3
1. Remuneraciones ordinarias		6,417,301.3
1.2 Seguridad Social		5,849,158.7
Aportaciones al INFONAVIT		1,469,892.9
Aportaciones al SAR		587,952.1
Cuotas IMSS		3,791,313.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		164,314.6
Aguinaldo		4,186.4
Prima vacacional y dominical		140,539.2
Quinquenios		19,589.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		403,828.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		11,200.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		279,900.0
Becas a los hijos de trabajadores		87,040.0
Pago de marcha		25,688.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero		337,849.8
1. Remuneraciones ordinarias		337,849.8
1.2 Seguridad Social		68,377.0
Aportaciones al INFONAVIT		20,189.3
Aportaciones al SAR		8,075.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		12,719.2
Cuotas IMSS		27,392.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		205,690.2
Seguro de gastos médicos mayores		8,066.6
Seguro de separación individualizado		178,527.3
Seguro de vida institucional		19,096.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		63,782.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		693.0
Ayuda económica por uso de vehículo		63,089.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias		58,111,854.8
1. Remuneraciones ordinarias		50,388,452.8
1.2 Seguridad Social		14,813,761.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,670,743.8
	Aportaciones al ISSSTE	7,319,451.7
	Aportaciones al SAR	1,492,664.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,330,901.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		23,389,161.3
	Aguinaldo	7,021.7
	Prima vacacional y dominical	7,922.5
	Quinquenios	23,374,217.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,003,576.9
	Seguro colectivo de retiro	246,782.8
	Seguro de gastos médicos mayores	288,352.9
	Seguro de separación individualizado	2,270,509.3
	Seguro de vida institucional	1,197,931.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,181,953.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	50,850.0
	Asiduidad	1,781,854.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,945,021.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	53,244.0
	Ayuda por titulación	10,468.9
	Guardería o estancia infantil	26,320.8
	Material didáctico	1,078,342.2
	Pago de marcha	433,045.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,802,806.2
2. Remuneraciones extraordinarias		7,723,402.0
2.1 Estímulos		7,174,945.0
	Desempeño y productividad	210,380.0
	Investigadores y especialistas	5,639,255.4
	Productividad y eficiencia	908,150.0
	Puntualidad	417,159.6
2.2 Horas extraordinarias		9,922.0
	Días de descanso obligatorio	9,922.0
2.3 Pago por riesgo		538,535.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	538,535.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.		1,537,916.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,505,643.0
1.2 Seguridad Social		507,061.0
	Aportaciones al INFONAVIT	144,968.0
	Aportaciones al SAR	57,987.0
	Cuotas IMSS	304,106.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		162,607.0
	Aguinaldo	5,319.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima vacacional y dominical	100,327.0
	Quinquenios	56,961.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		492,685.0
	Seguro de gastos médicos mayores	44,558.0
	Seguro de separación individualizado	392,624.0
	Seguro de vida institucional	55,503.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		343,290.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	40,563.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	103,523.0
	Ayuda por defunción de familiares	12,562.0
	Material didáctico	92,602.0
	Olimpiada deportiva y cultural	20,264.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	73,776.0
2. Remuneraciones extraordinarias		32,273.0
2.1 Estímulos		25,603.0
	Puntualidad	25,603.0
2.2 Horas extraordinarias		6,670.0
	Horas extras	6,670.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios		1,902,771.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,836,745.1
1.2 Seguridad Social		382,970.5
	Ahorro solidario	22,823.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	97,841.8
	Aportaciones al ISSSTE	236,330.8
	Aportaciones al SAR	25,974.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		455,658.8
	Aguinaldo	436,026.0
	Prima vacacional y dominical	1,680.3
	Quinquenios	17,952.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		514,486.4
	Fondo Nacional Capitalizable	89,082.6
	Seguro colectivo de retiro	2,129.0
	Seguro de gastos médicos mayores	110,050.2
	Seguro de separación individualizado	276,671.1
	Seguro de vida institucional	36,553.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		483,629.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	103,330.8
	Día de reyes	9,631.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	370,667.6
2. Remuneraciones extraordinarias		66,026.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	37,221.3
	Puntualidad	37,221.3
	2.2 Horas extraordinarias	28,805.3
	Horas extras	28,805.3
Universidad Autónoma Chapingo		357,022,246.0
1. Remuneraciones ordinarias		339,500,221.9
1.2 Seguridad Social		15,941,916.8
	Ahorro solidario	201,030.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,595,546.7
	Aportaciones al ISSSTE	8,423,959.2
	Aportaciones al SAR	1,438,214.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,283,166.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		75,544,707.6
	Aguinaldo	39,187,108.3
	Prima de antigüedad	34,768,353.6
	Prima vacacional y dominical	313,542.3
	Quinquenios	1,275,703.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,740,688.7
	Seguro colectivo de retiro	233,750.0
	Seguro de gastos médicos mayores	4,506,938.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		243,272,908.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,009,832.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,865,973.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	1,374.0
	Ayuda por defunción de familiares	9,000.0
	Ayuda por titulación	190,000.0
	Compensación por servicios eventuales	1,500.0
	Día de la madre	200,000.0
	Día del maestro	420,000.0
	Día del niño	200,000.0
	Estímulo al desempeño docente	8,192,422.3
	Guardería o estancia infantil	40,170.0
	Material didáctico	1,387,179.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	222,755,457.2
2. Remuneraciones extraordinarias		17,522,024.1
2.1 Estímulos		14,608,850.4
	Desempeño y productividad	4,999.4
	Productividad y eficiencia	3,952,490.0
	Puntualidad	10,651,361.0
2.2 Horas extraordinarias		2,889,754.7
	Días festivos	2,351,021.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Horas extras	538,733.1
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	23,419.1
	Gratificación por renuncia	23,419.1
Comisión Nacional de las Zonas Áridas		2,718,327.0
1. Remuneraciones ordinarias		2,113,016.0
1.2 Seguridad Social		531,189.0
	Ahorro solidario	52,613.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	118,783.0
	Aportaciones al ISSSTE	236,853.0
	Aportaciones al SAR	47,513.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	75,427.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		595,453.0
	Aguinaldo	582,693.0
	Prima vacacional y dominical	148.0
	Quinquenios	12,612.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		854,750.0
	Fondo Nacional Capitalizable	98,535.0
	Seguro colectivo de retiro	3,301.0
	Seguro de gastos médicos mayores	107,150.0
	Seguro de separación individualizado	486,855.0
	Seguro de vida institucional	158,909.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		131,624.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	60,824.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	70,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		605,311.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		605,311.0
	Finiquito	605,311.0
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		946,851,306.7
Sector Central		44,838,476.9
1. Remuneraciones ordinarias		44,838,476.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,969,830.2
	Prima de antigüedad	5,969,830.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		38,868,646.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	741,324.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,428,123.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	392,301.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	1,953.6
	Ayuda por defunción de familiares	754,908.0
	Ayuda por titulación	170,592.0
	Día de la madre	1,149.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Guardería o estancia infantil	1,121,448.1
	Licencia de manejo	34,208.8
	Pago de marcha	359,870.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	32,862,766.6
Órganos Administrativos Desconcentrados		216,174,048.1
Comisión Federal de Telecomunicaciones		10,162,305.6
1. Remuneraciones ordinarias		9,997,817.4
1.2 Seguridad Social		2,434,852.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	483,387.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,447,833.5
	Aportaciones al SAR	194,640.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	308,991.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		95,271.5
	Quinquenios	95,271.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,774,295.9
	Seguro colectivo de retiro	65,625.1
	Seguro de gastos médicos mayores	494,238.3
	Seguro de separación individualizado	4,641,304.9
	Seguro de vida institucional	573,127.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,693,397.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	118,221.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	28,014.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	284,785.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	585,515.9
	Día de reyes	27,840.0
	Día del niño	36,556.0
	Guardería o estancia infantil	3,110.6
	Licencia de manejo	483.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	608,870.5
2. Remuneraciones extraordinarias		164,488.2
2.1 Estímulos		164,488.2
	Empleado del mes	51,310.0
	Por años de servicio	113,178.3
Instituto Mexicano del Transporte		4,201,985.4
1. Remuneraciones ordinarias		4,201,985.4
1.2 Seguridad Social		1,242,064.5
	Ahorro solidario	93,003.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	285,198.2
	Aportaciones al ISSSTE	568,684.0
	Aportaciones al SAR	114,078.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	181,099.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,235,483.6
	Prima de antigüedad	1,235,483.6
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	568,779.7
	Seguro colectivo de retiro	16,150.7
	Seguro de separación individualizado	435,126.0
	Seguro de vida institucional	117,503.1
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,155,657.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	6,440.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	184,075.0
	Compensación por servicios eventuales	62,200.0
	Guardería o estancia infantil	23,850.0
	Material didáctico	99,886.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	779,206.3
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	201,809,757.2
	1. Remuneraciones ordinarias	162,219,741.9
	1.2 Seguridad Social	16,454,293.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,271,575.6
	Aportaciones al ISSSTE	9,688,538.5
	Aportaciones al SAR	1,438,977.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,055,202.2
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	36,984,761.6
	Aguinaldo	29,735,350.6
	Prima de antigüedad	2,149,727.1
	Prima vacacional y dominical	4,442,376.5
	Quinquenios	657,307.3
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	3,903,158.1
	Seguro de gastos médicos mayores	128,676.5
	Seguro de separación individualizado	1,871,163.8
	Seguro de vida institucional	1,903,317.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	104,877,528.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	297,139.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	20,295,256.2
	Ayuda gastos de educación	26,661,050.4
	Ayuda por defunción de familiares	864,181.9
	Ayuda por titulación	145,783.2
	Guardería o estancia infantil	330,095.5
	Licencia de manejo	1,190.0
	Pago de marcha	414,282.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	55,258,396.4
	Servicios médicos	610,153.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	39,590,015.3
	2.1 Estímulos	100,840.8
	Puntualidad	100,840.8
	2.2 Horas extraordinarias	39,489,174.5
	Horas extras	39,489,174.5
Entidades		685,838,781.6
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.		1,237,581.3
	1. Remuneraciones ordinarias	1,237,581.3
	1.2 Seguridad Social	1,190,094.3
	Aportaciones al INFONAVIT	338,982.0
	Aportaciones al SAR	137,480.0
	Cuotas IMSS	713,632.3
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	47,487.0
	Aguinaldo	28,672.0
	Prima vacacional y dominical	18,815.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.		775,665.5
	1. Remuneraciones ordinarias	775,665.5
	1.2 Seguridad Social	728,557.0
	Aportaciones al INFONAVIT	233,347.0
	Aportaciones al SAR	93,338.0
	Cuotas IMSS	401,872.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	47,108.5
	Aguinaldo	2,991.5
	Prima vacacional y dominical	44,117.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.		888,646.9
	1. Remuneraciones ordinarias	740,607.8
	1.2 Seguridad Social	728,275.1
	Aportaciones al INFONAVIT	233,228.6
	Aportaciones al SAR	93,291.4
	Cuotas IMSS	401,755.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	12,332.7
	Aguinaldo	9,959.1
	Prima vacacional y dominical	2,373.6
	2. Remuneraciones extraordinarias	148,039.1
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	148,039.1
	Finiquito	148,039.1
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.		907,064.5
	1. Remuneraciones ordinarias	902,369.6
	1.2 Seguridad Social	857,737.6
	Aportaciones al INFONAVIT	262,930.3
	Aportaciones al SAR	329,833.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	264,973.3
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	44,632.0
	Aguinaldo	1,702.2
	Prima vacacional y dominical	42,929.8
	2. Remuneraciones extraordinarias	4,694.9
	2.2 Horas extraordinarias	4,694.9
	Horas extras	4,694.9
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.		4,318,078.0
	1. Remuneraciones ordinarias	4,074,821.0
	1.2 Seguridad Social	3,627,271.0
	Aportaciones al INFONAVIT	703,845.0
	Aportaciones al SAR	281,537.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	406,462.0
	Cuotas IMSS	2,235,427.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	83,352.0
	Aguinaldo	10,796.0
	Prima vacacional y dominical	72,556.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	15,846.0
	Seguro de responsabilidad civil	15,846.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	348,352.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	348,352.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	243,257.0
	2.2 Horas extraordinarias	243,257.0
	Horas extras	243,257.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.		1,401,350.0
	1. Remuneraciones ordinarias	1,401,350.0
	1.2 Seguridad Social	1,312,468.0
	Aportaciones al INFONAVIT	414,876.0
	Aportaciones al SAR	168,288.0
	Cuotas IMSS	729,304.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	88,882.0
	Aguinaldo	32,975.0
	Prima vacacional y dominical	55,907.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.		908,811.9
	1. Remuneraciones ordinarias	898,222.0
	1.2 Seguridad Social	845,280.5
	Aportaciones al INFONAVIT	239,120.7
	Aportaciones al SAR	95,648.2
	Cuotas IMSS	510,511.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	52,941.6
	Prima vacacional y dominical	52,941.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	10,589.9
	2.2 Horas extraordinarias	10,589.9
	Días festivos	10,589.9
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.		2,026,925.0
	1. Remuneraciones ordinarias	1,819,717.0
	1.2 Seguridad Social	1,621,485.0
	Aportaciones al INFONAVIT	298,598.0
	Aportaciones al SAR	120,280.0
	Cuotas IMSS	1,202,607.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	198,232.0
	Aguinaldo	152,369.0
	Prima vacacional y dominical	45,863.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	207,208.0
	2.2 Horas extraordinarias	207,208.0
	Horas extras	207,208.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.		640,784.1
	1. Remuneraciones ordinarias	632,404.8
	1.2 Seguridad Social	632,404.8
	Aportaciones al INFONAVIT	158,253.8
	Aportaciones al SAR	63,301.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	97,506.0
	Cuotas IMSS	313,343.5
	2. Remuneraciones extraordinarias	8,379.3
	2.2 Horas extraordinarias	8,379.3
	Horas extras	8,379.3
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.		254,732.7
	1. Remuneraciones ordinarias	254,732.7
	1.2 Seguridad Social	251,520.3
	Aportaciones al INFONAVIT	79,624.1
	Aportaciones al SAR	31,849.6
	Cuotas IMSS	140,046.5
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	3,212.4
	Aguinaldo	2,695.7
	Prima vacacional y dominical	516.7
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.		543,010.9
	1. Remuneraciones ordinarias	529,927.8
	1.2 Seguridad Social	509,483.7
	Aportaciones al INFONAVIT	160,480.5
	Aportaciones al SAR	64,192.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	97,239.9
	Cuotas IMSS	187,571.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	20,444.2
	Prima vacacional y dominical	20,444.2
2. Remuneraciones extraordinarias		13,083.1
2.2 Horas extraordinarias		13,083.1
	Días festivos	12,850.9
	Horas extras	232.2
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.		1,397,961.5
1. Remuneraciones ordinarias		1,335,836.6
1.2 Seguridad Social		1,308,811.6
	Aportaciones al INFONAVIT	279,734.0
	Aportaciones al SAR	111,893.5
	Cuotas IMSS	917,184.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,753.0
	Aguinaldo	1,495.7
	Prima vacacional y dominical	7,257.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		18,272.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	18,272.0
2. Remuneraciones extraordinarias		62,124.9
2.2 Horas extraordinarias		62,124.9
	Horas extras	62,124.9
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.		1,288,050.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,288,050.0
1.2 Seguridad Social		1,253,821.4
	Aportaciones al INFONAVIT	396,321.5
	Aportaciones al SAR	158,528.6
	Cuotas IMSS	698,971.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		34,228.7
	Aguinaldo	1,858.7
	Prima vacacional y dominical	32,370.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.		994,882.4
1. Remuneraciones ordinarias		994,882.4
1.2 Seguridad Social		746,359.2
	Aportaciones al INFONAVIT	198,318.0
	Aportaciones al SAR	79,326.7
	Cuotas IMSS	468,714.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		87,778.9
	Aguinaldo	44,520.8
	Prima vacacional y dominical	43,258.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		96,795.6
	Seguro de gastos médicos mayores	56,075.3
	Seguro de vida institucional	40,720.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	63,948.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	63,948.8
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.		865,136.9
1. Remuneraciones ordinarias		713,439.3
1.2 Seguridad Social		679,572.3
	Aportaciones al INFONAVIT	210,124.9
	Aportaciones al SAR	84,049.9
	Cuotas IMSS	385,397.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		33,867.0
	Aguinaldo	5,582.8
	Prima vacacional y dominical	28,284.3
2. Remuneraciones extraordinarias		151,697.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		151,697.6
	Finiquito	151,697.6
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.		2,719,059.4
1. Remuneraciones ordinarias		2,719,059.4
1.2 Seguridad Social		2,557,340.9
	Aportaciones al INFONAVIT	781,267.3
	Aportaciones al SAR	312,506.8
	Cuotas IMSS	1,463,566.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		161,718.5
	Aguinaldo	9,004.4
	Prima vacacional y dominical	152,714.1
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		32,462,725.2
1. Remuneraciones ordinarias		24,250,767.6
1.2 Seguridad Social		12,947,292.5
	Aportaciones al INFONAVIT	3,972,188.4
	Aportaciones al SAR	1,586,987.1
	Cuotas IMSS	7,388,117.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		567,292.7
	Aguinaldo	122,396.8
	Prima vacacional y dominical	444,895.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		293,081.8
	Seguro de vida institucional	293,081.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		10,443,100.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,655,669.7
	Becas a los hijos de trabajadores	257,824.0
	Fondo de ahorro	4,008,331.5
	Licencia de manejo	7,337.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	513,938.4
2. Remuneraciones extraordinarias		8,211,957.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.2 Horas extraordinarias	7,728,977.4
	Horas extras	7,728,977.4
	2.3 Pago por riesgo	482,980.3
	Compensación por riesgos profesionales	482,980.3
Aeropuertos y Servicios Auxiliares		29,082,781.8
1. Remuneraciones ordinarias		27,179,802.8
1.2 Seguridad Social		3,062,167.0
	Aportaciones al INFONAVIT	752,807.1
	Aportaciones al SAR	752,366.5
	Cuotas IMSS	1,556,993.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		397,248.0
	Aguinaldo	330,605.7
	Prima vacacional y dominical	66,642.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,884,681.4
	Seguro de gastos médicos mayores	66,276.7
	Seguro de separación individualizado	3,818,404.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		19,835,706.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	213,016.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	19,622,689.9
2. Remuneraciones extraordinarias		1,902,979.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,902,979.0
	Finiquito	1,902,979.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		176,632,612.4
1. Remuneraciones ordinarias		131,940,449.1
1.2 Seguridad Social		33,044,433.4
	Ahorro solidario	1,429,954.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	7,809,492.0
	Aportaciones al ISSSTE	15,765,404.2
	Aportaciones al SAR	3,127,664.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,911,918.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		43,800,572.4
	Aguinaldo	39,284,070.6
	Prima de antigüedad	688,768.1
	Prima vacacional y dominical	1,489,553.8
	Quinquenios	2,338,180.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		418,790.9
	Seguro de gastos médicos mayores	418,790.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		54,676,652.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	653,535.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,056,638.4
	Ayuda por defunción de familiares	349,947.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día de reyes	1,425,404.0
	Dote matrimonial y por maternidad	14,500.0
	Fondo de ahorro	16,192,201.9
	Guardería o estancia infantil	217,672.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	28,766,753.9
2. Remuneraciones extraordinarias		44,692,163.3
2.1 Estímulos		22,169,904.2
	Desempeño y productividad	57,665.3
	Premios, estímulos y recompensas	4,000.0
	Productividad y eficiencia	54,500.0
	Puntualidad	22,053,738.8
2.2 Horas extraordinarias		20,737,095.3
	Horas extras	20,737,095.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,785,163.9
	Finiquito	1,785,163.9
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.		3,648,779.0
1. Remuneraciones ordinarias		3,604,259.5
1.2 Seguridad Social		1,189,021.9
	Aportaciones al SAR	103,457.4
	Cuotas IMSS	1,085,564.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		39,341.6
	Prima vacacional y dominical	36,482.1
	Quinquenios	2,859.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,077,202.3
	Seguro de gastos médicos mayores	660,280.7
	Seguro de separación individualizado	200,841.7
	Seguro de vida institucional	216,080.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,298,693.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	260,880.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Fondo de ahorro	432,378.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	587,686.0
2. Remuneraciones extraordinarias		44,519.5
2.2 Horas extraordinarias		44,519.5
	Horas extras	44,519.5
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		5,908,444.6
1. Remuneraciones ordinarias		5,879,684.3
1.2 Seguridad Social		2,375,470.5
	Aportaciones al INFONAVIT	634,101.9
	Aportaciones al SAR	253,641.1
	Cuotas IMSS	1,487,727.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	449,679.3
	Aguinaldo	135,053.5
	Prima de antigüedad	86,362.0
	Prima vacacional y dominical	228,263.8
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,649,567.5
	Seguro de gastos médicos mayores	1,148,664.7
	Seguro de separación individualizado	306,662.4
	Seguro de vida institucional	1,194,240.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	404,967.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,500.0
	Ayuda por defunción de familiares	100,611.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	302,856.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	28,760.3
	2.1 Estímulos	28,760.3
	Puntualidad	28,760.3
Servicio Postal Mexicano		228,212,044.0
	1. Remuneraciones ordinarias	224,378,391.6
	1.2 Seguridad Social	58,598,906.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	11,764,173.5
	Aportaciones al ISSSTE	34,551,109.9
	Aportaciones al SAR	4,832,710.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	7,450,912.2
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	7,655,918.7
	Aguinaldo	3,799,519.0
	Prima de antigüedad	192,779.9
	Prima vacacional y dominical	86,777.5
	Quinquenios	3,576,842.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	8,074,164.6
	Seguro colectivo de retiro	2,198,223.3
	Seguro de gastos médicos mayores	820,130.7
	Seguro de vida institucional	5,055,810.6
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	150,049,401.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	89,375.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	28,388,698.1
	Ayuda por titulación	13,339.0
	Día de reyes	248,630.0
	Día del trabajador institucional	8,274.2
	Fondo de ahorro	54,457,164.9
	Guardería o estancia infantil	8,132,936.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	58,710,983.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
2. Remuneraciones extraordinarias		3,833,652.4
2.1 Estímulos		3,833,652.4
Puntualidad		3,833,652.4
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		4,059,164.8
1. Remuneraciones ordinarias		4,059,164.8
1.2 Seguridad Social		2,111,077.1
Aportaciones al INFONAVIT		684,391.6
Aportaciones al SAR		273,756.5
Cuotas IMSS		1,152,929.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		19,821.3
Aguinaldo		15,858.7
Prima vacacional y dominical		3,962.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,927,186.5
Seguro de gastos médicos mayores		257,661.0
Seguro de separación individualizado		1,506,304.0
Seguro de vida institucional		163,221.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,080.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,080.0
Telecomunicaciones de México		184,664,489.0
1. Remuneraciones ordinarias		164,848,257.0
1.2 Seguridad Social		37,063,376.0
Ahorro solidario		2,379,833.0
Aportaciones al FOVISSSTE		5,328,975.0
Aportaciones al ISSSTE		22,190,091.0
Aportaciones al SAR		2,131,590.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		5,032,887.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		43,326,988.0
Aguinaldo		40,549,519.0
Quinquenios		2,777,469.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		19,578,881.0
Fondo Nacional Capitalizable		9,540,909.0
Seguro colectivo de retiro		1,539,771.0
Seguro de gastos médicos mayores		1,861,124.0
Seguro de separación individualizado		1,910,106.0
Seguro de vida institucional		4,726,971.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		64,879,012.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		1,304,666.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		67,785.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		10,625,055.0
Compensación por servicios eventuales		570,852.0
Día del trabajador institucional		5,699,376.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Guardería o estancia infantil	2,101,543.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	42,674,791.0
	Servicios médicos	1,834,944.0
2. Remuneraciones extraordinarias		19,816,232.0
2.1 Estímulos		7,538,525.0
	Por años de servicio	1,306,005.0
	Puntualidad	6,232,520.0
2.2 Horas extraordinarias		12,277,707.0
	Guardias	6,909,790.0
	Horas extras	384,632.0
	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	4,983,285.0
10 ECONOMÍA		239,642,041.3
Sector Central		61,623,506.9
1. Remuneraciones ordinarias		60,690,124.1
1.2 Seguridad Social		12,236,776.1
	Ahorro solidario	753,487.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,329,810.9
	Aportaciones al ISSSTE	6,898,700.7
	Aportaciones al SAR	871,412.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,383,365.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		15,327,650.8
	Aguinaldo	14,221,252.6
	Prima de antigüedad	489,678.9
	Prima vacacional y dominical	3,152.9
	Quinquenios	613,566.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		19,149,596.4
	Seguro colectivo de retiro	128,370.6
	Seguro de gastos médicos mayores	1,969,412.6
	Seguro de separación individualizado	14,856,991.3
	Seguro de vida institucional	2,194,821.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		13,976,100.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	108,091.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,124,210.2
	Día de reyes	836,404.8
	Día del trabajador institucional	1,842,589.8
	Dote matrimonial y por maternidad	22,805.0
	Guardería o estancia infantil	6,750.0
	Licencia de manejo	3,008.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,032,241.0
2. Remuneraciones extraordinarias		933,382.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	933,382.8
	Empleado del mes	481,782.8
	Nota buena	281,600.0
	Puntualidad	170,000.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		29,917,190.9
Comisión Federal de Competencia		6,143,503.0
1. Remuneraciones ordinarias		6,103,993.0
1.2 Seguridad Social		828,446.1
	Ahorro solidario	121,952.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	140,346.4
	Aportaciones al ISSSTE	420,889.0
	Aportaciones al SAR	56,138.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	89,120.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,023,400.1
	Aguinaldo	1,009,494.0
	Quinquenios	13,906.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,588,301.1
	Seguro colectivo de retiro	18,087.8
	Seguro de gastos médicos mayores	198,213.8
	Seguro de separación individualizado	3,072,851.4
	Seguro de vida institucional	299,148.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		663,845.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	73,505.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	442,956.5
	Guardería o estancia infantil	50,431.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	96,952.9
2. Remuneraciones extraordinarias		39,510.0
2.1 Estímulos		39,510.0
	Desempeño y productividad	39,510.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria		1,897,307.4
1. Remuneraciones ordinarias		1,897,307.4
1.2 Seguridad Social		331,246.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	66,501.6
	Aportaciones al ISSSTE	195,916.1
	Aportaciones al SAR	26,600.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	42,228.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		131,625.5
	Aguinaldo	127,929.5
	Quinquenios	3,696.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,056,752.9
	Seguro colectivo de retiro	5,976.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de gastos médicos mayores	49,757.4
	Seguro de separación individualizado	914,766.3
	Seguro de vida institucional	86,252.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		377,682.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	123,454.5
	Guardería o estancia infantil	189,969.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	64,258.3
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad		21,876,380.6
1. Remuneraciones ordinarias		21,449,369.7
1.2 Seguridad Social		4,349,660.5
	Ahorro solidario	757,104.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	795,536.9
	Aportaciones al ISSSTE	1,974,282.4
	Aportaciones al SAR	317,966.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	504,771.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,612,421.4
	Aguinaldo	6,491,551.9
	Quinquenios	120,869.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,837,139.4
	Seguro colectivo de retiro	87,529.3
	Seguro de gastos médicos mayores	1,181,395.2
	Seguro de separación individualizado	6,682,469.3
	Seguro de vida institucional	885,745.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,650,148.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	659,936.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	213,411.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	776,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		427,010.8
2.1 Estímulos		427,010.8
	Puntualidad	427,010.8
Entidades		148,101,343.5
Centro Nacional de Metrología		6,561,994.0
1. Remuneraciones ordinarias		6,561,994.0
1.2 Seguridad Social		1,679,931.0
	Ahorro solidario	202,317.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	366,746.0
	Aportaciones al ISSSTE	731,287.0
	Aportaciones al SAR	146,702.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	232,879.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,258,174.0
	Aguinaldo	2,210,069.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima de antigüedad	46,428.0
	Prima vacacional y dominical	1,677.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,186,557.0
	Seguro colectivo de retiro	48,011.0
	Seguro de gastos médicos mayores	423,728.0
	Seguro de separación individualizado	1,411,239.0
	Seguro de vida institucional	303,579.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		437,332.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	95,266.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	342,066.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.		58,505,770.0
1. Remuneraciones ordinarias		44,930,128.0
1.2 Seguridad Social		19,370,917.0
	Aportaciones al INFONAVIT	2,618,381.0
	Aportaciones al SAR	1,042,249.0
	Cuotas IMSS	15,710,287.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,893,240.0
	Prima vacacional y dominical	4,893,240.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		20,665,971.0
	Fondo de ahorro	4,849,524.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,816,447.0
2. Remuneraciones extraordinarias		13,575,642.0
2.2 Horas extraordinarias		13,575,642.0
	Horas extras	13,575,642.0
Fideicomiso de Fomento Minero		10,088,835.2
1. Remuneraciones ordinarias		9,003,815.9
1.2 Seguridad Social		4,023,941.7
	Aportaciones al INFONAVIT	1,269,319.1
	Aportaciones al ISSSTE	131,040.8
	Aportaciones al SAR	507,728.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	786,879.0
	Cuotas IMSS	1,328,974.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		645,174.4
	Aguinaldo	546,651.9
	Prima vacacional y dominical	52,422.8
	Quinquenios	46,099.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		322,689.4
	Seguro de gastos médicos mayores	85,770.0
	Seguro de vida institucional	236,919.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,012,010.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	660,790.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	12,681.8
	Fondo de ahorro	1,141,076.2
	Servicios médicos	2,172,108.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,085,019.3
2.1 Estímulos		299,432.1
	Puntualidad	299,432.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		785,587.2
	Pago por liquidación	785,587.2
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		22,869,203.0
1. Remuneraciones ordinarias		22,869,203.0
1.2 Seguridad Social		7,193,981.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,995,174.6
	Aportaciones al ISSSTE	3,978,380.7
	Aportaciones al SAR	798,087.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	422,338.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		11,869,630.9
	Aguinaldo	11,729,643.9
	Quinquenios	139,987.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,487,121.9
	Seguro colectivo de retiro	34,913.3
	Seguro de gastos médicos mayores	571,588.2
	Seguro de separación individualizado	1,553,046.7
	Seguro de vida institucional	327,573.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,318,468.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	173,767.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	868,701.6
	Día de la mujer	6,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	270,000.0
Procuraduría Federal del Consumidor		21,117,169.9
1. Remuneraciones ordinarias		17,861,845.5
1.2 Seguridad Social		1,345,366.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,345,366.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,071,753.2
	Aguinaldo	6,631,264.5
	Prima de antigüedad	440,488.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		9,444,726.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	197,839.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,273,616.5
	Capacitación e integración educativa	5,224,456.1
	Dote matrimonial y por maternidad	9,059.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Guardería o estancia infantil	9,509.0
	Licencia de manejo	4,374.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,725,871.4
2. Remuneraciones extraordinarias		3,255,324.4
2.1 Estímulos		1,671,154.4
	Empleado del mes	62,400.0
	Premios, estímulos y recompensas	1,608,754.4
2.2 Horas extraordinarias		1,584,170.0
	Horas extras	1,584,170.0
ProMéxico		588,276.4
1. Remuneraciones ordinarias		588,276.4
1.2 Seguridad Social		126,064.4
	Aportaciones al INFONAVIT	37,088.5
	Aportaciones al SAR	38,201.0
	Cuotas IMSS	50,774.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,703.1
	Aguinaldo	2,962.5
	Prima vacacional y dominical	740.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		50,576.2
	Seguro de gastos médicos mayores	9,577.0
	Seguro de vida institucional	40,999.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		407,932.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,270.5
	Fondo de ahorro	406,662.2
Servicio Geológico Mexicano		28,370,095.0
1. Remuneraciones ordinarias		25,556,349.0
1.2 Seguridad Social		5,356,985.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	975,433.0
	Aportaciones al ISSSTE	3,092,262.0
	Aportaciones al SAR	390,174.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	899,116.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,131,780.0
	Aguinaldo	6,397,191.0
	Quinquenios	734,589.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,484,016.0
	Seguro colectivo de retiro	199,158.0
	Seguro de gastos médicos mayores	3,423,891.0
	Seguro de responsabilidad civil	860,967.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,583,568.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	125,805.0
	Ayuda por defunción de familiares	40,515.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda por servicio social	345,690.0
	Ayuda por titulación	6,612.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,092.0
	Fondo de ahorro	2,087,205.0
	Guardería o estancia infantil	33,927.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,942,722.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,813,746.0
2.1 Estímulos		291,546.0
	Desempeño y productividad	228,954.0
	Por años de servicio	46,302.0
	Por trabajo en campo	16,290.0
2.3 Pago por riesgo		772,200.0
	Pago por riesgo	299,310.0
	Riesgo de trabajo	472,890.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,750,000.0
	Finiquito	1,750,000.0
11 EDUCACIÓN PÚBLICA		9,187,741,292.3
Sector Central		3,233,336,282.9
1. Remuneraciones ordinarias		2,796,581,482.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,971,870,067.0
	Aguinaldo	722,833,491.0
	Prima de antigüedad	1,198,595,148.7
	Prima vacacional y dominical	47,132,074.9
	Quinquenios	3,309,352.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		824,711,415.7
	Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	193,397.6
	Ajuste de calendario	789,227.1
	Apoyo a la docencia	9,836,724.4
	Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	228,825.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	47,993,416.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	70,099.0
	Ayuda para libros	114,782.1
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	29,294.5
	Ayuda por servicios a la docencia	2,647,442.4
	Ayuda por titulación	963.0
	Becas educativas	14.4
	Compensación docente de fin de año	3,700,848.4
	Dote matrimonial y por maternidad	85,500.0
	Estímulo al desempeño docente	84,876,189.6
	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	640,365.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Guardería o estancia infantil	6,720.0
	Material didáctico	63,318,264.1
	Organización escolar	62,371.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	610,116,898.7
2. Remuneraciones extraordinarias		436,754,800.1
2.1 Estímulos		136,404,499.5
	Productividad y eficiencia	24,973,309.1
	Puntualidad	111,431,190.4
2.2 Horas extraordinarias		11,787,127.7
	Compensación provisional compactable	10,147,713.5
	Horas extras	1,565,457.1
	Pago de días de descanso obligatorios	73,957.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		288,563,173.0
	Gratificación por jubilación	267,564,624.0
	Gratificación por renuncia	17,679,447.1
	Incapacidad permanente	3,319,101.8
Órganos Administrativos Desconcentrados		1,521,537,022.7
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		40,084,320.5
1. Remuneraciones ordinarias		34,662,216.7
1.2 Seguridad Social		7,812,809.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,594,721.1
	Aportaciones al ISSSTE	4,767,392.1
	Aportaciones al SAR	637,613.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	813,082.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		11,320,433.9
	Aguinaldo	10,703,531.8
	Prima vacacional y dominical	25,142.1
	Quinquenios	591,760.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,706,039.5
	Seguro colectivo de retiro	356,974.9
	Seguro de gastos médicos mayores	694,914.2
	Seguro de separación individualizado	3,652,263.5
	Seguro de vida institucional	1,001,886.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		9,822,934.0
	Apoyo a la docencia	4,942,006.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,752,039.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	78,409.5
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	6,474.2
	Ayuda por servicios a la docencia	1,417,187.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	626,816.6
2. Remuneraciones extraordinarias		5,422,103.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	674.4
	Puntualidad	674.4
	2.2 Horas extraordinarias	5,421,429.3
	Compensación provisional compactable	5,155,580.6
	Horas extras	265,848.8
Instituto Nacional de Antropología e Historia		154,845,397.4
1. Remuneraciones ordinarias		122,124,527.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		66,999,608.3
	Aguinaldo	968,084.8
	Prima de antigüedad	63,135,808.3
	Prima vacacional y dominical	2,837,350.3
	Quinquenios	58,365.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,356,532.2
	Seguro colectivo de retiro	215,842.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,362,345.7
	Seguro de vida institucional	2,778,344.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		50,768,387.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,816,884.6
	Ajuste de calendario	128,709.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,524,819.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,323,271.1
	Ayuda por defunción de familiares	135,664.5
	Ayuda por titulación	92,146.1
	Capacitación e integración educativa	428,558.7
	Coordinación docente y/o académica	116,064.7
	Dote matrimonial y por maternidad	3,902.0
	Estímulo al desempeño docente	6,915,798.5
	Fondo de ahorro	1,528,741.3
	Guardería o estancia infantil	55,517.3
	Licencia de manejo	1,898.0
	Material didáctico	1,309,003.7
	Pago de marcha	112,267.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	28,213,907.2
	Servicios médicos	61,233.4
2. Remuneraciones extraordinarias		32,720,869.7
2.1 Estímulos		21,696,092.1
	Actualización científica	95,712.5
	Productividad y eficiencia	248,900.0
	Puntualidad	21,351,479.6
2.2 Horas extraordinarias		8,130,217.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pago de días de descanso obligatorios	8,130,217.6
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	2,894,560.0
	Gratificación por jubilación	2,626,560.8
	Pago de pensión	267,999.2
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		120,601,754.6
1. Remuneraciones ordinarias		108,753,551.6
1.2 Seguridad Social		20,451,382.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	4,510,408.3
	Aportaciones al ISSSTE	14,136,808.5
	Aportaciones al SAR	1,804,165.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		35,926,390.0
	Aguinaldo	429,495.9
	Prima de antigüedad	31,769,138.1
	Prima vacacional y dominical	3,716,168.1
	Quinquenios	11,587.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,825,075.2
	Seguro colectivo de retiro	1,063,153.4
	Seguro de gastos médicos mayores	2,844,774.1
	Seguro de separación individualizado	2,066,469.6
	Seguro de vida institucional	1,850,678.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		44,550,704.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	497,802.5
	Ajuste de calendario	1,764,514.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,480,508.6
	Ayuda por defunción de familiares	38,000.0
	Ayuda por titulación	24,476.0
	Capacitación e integración educativa	315,260.5
	Día de la madre	185,000.0
	Día del niño	89,488.8
	Dote matrimonial y por maternidad	5,850.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	3,258.7
	Fondo para instrumentos	20,962.7
	Material didáctico	824,398.1
	Pago de marcha	219,982.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	36,081,201.1
2. Remuneraciones extraordinarias		11,848,203.0
2.2 Horas extraordinarias		11,848,203.0
	Horas extras	11,839,718.5
	Pago de días de descanso obligatorios	8,484.4
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México		5,458,433.4
1. Remuneraciones ordinarias		5,458,433.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	49,215.8
	Aguinaldo	46,248.8
	Quinquenios	2,967.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	5,409,217.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	25,668.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,383,549.1
Instituto Nacional del Derecho de Autor		4,658,521.2
1. Remuneraciones ordinarias		4,413,791.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	706,844.3
	Aguinaldo	676,773.3
	Prima vacacional y dominical	145.0
	Quinquenios	29,926.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,706,947.1
	Apoyo a la docencia	264,300.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	107,208.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,335,438.7
2. Remuneraciones extraordinarias		244,729.8
	2.1 Estímulos	1,878.1
	Puntualidad	1,878.1
	2.2 Horas extraordinarias	242,851.7
	Compensación provisional compactable	242,851.7
Instituto Politécnico Nacional		1,151,324,017.1
1. Remuneraciones ordinarias		975,002,002.8
	1.2 Seguridad Social	163,129,198.3
	Ahorro solidario	1,113,243.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	23,920,257.7
	Aportaciones al ISSSTE	71,140,221.6
	Aportaciones al SAR	9,580,084.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	15,568,959.7
	Cuotas IMSS	41,806,431.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	540,127,138.5
	Aguinaldo	232,990,563.3
	Prima de antigüedad	27,092,122.5
	Prima vacacional y dominical	581,761.6
	Quinquenios	279,462,691.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	19,572,696.5
	Seguro colectivo de retiro	200,192.8
	Seguro de gastos médicos mayores	2,512,017.9
	Seguro de separación individualizado	5,809,041.2
	Seguro de vida institucional	11,051,444.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	252,172,969.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ajuste de calendario	184,650.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	42,015,362.4
	Becas educativas	42,266,369.5
	Dote matrimonial y por maternidad	82,500.0
	Estímulo al desempeño docente	27,104,962.0
	Guardería o estancia infantil	3,248,363.0
	Material didáctico	13,523,887.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	123,746,874.2
2. Remuneraciones extraordinarias		176,322,014.3
2.1 Estímulos		132,742,408.3
	Desempeño y productividad	30,100,943.6
	Productividad y eficiencia	7,403,234.6
	Puntualidad	95,238,230.0
2.2 Horas extraordinarias		41,744,103.7
	Pago de días de descanso obligatorios	41,744,103.7
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,835,502.3
	Gratificación por renuncia	1,262,159.3
	Indemnización por invalidez	573,343.0
Radio Educación		2,140,623.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,737,281.5
1.2 Seguridad Social		782,170.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	151,051.0
	Aportaciones al ISSSTE	469,549.5
	Aportaciones al SAR	53,852.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	107,717.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		49,195.6
	Prima vacacional y dominical	135.1
	Quinquenios	49,060.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		286,193.8
	Seguro colectivo de retiro	16,435.1
	Seguro de gastos médicos mayores	4,506.8
	Seguro de separación individualizado	173,114.3
	Seguro de vida institucional	92,137.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		619,721.2
	Apoyo a la docencia	341,700.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	181,297.4
	Ayuda por servicios a la docencia	96,723.9
2. Remuneraciones extraordinarias		403,341.9
2.1 Estímulos		49,015.7
	Empleado del mes	49,015.7
2.2 Horas extraordinarias		354,326.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Compensación provisional compactable	354,326.2
Universidad Pedagógica Nacional		42,423,955.3
1. Remuneraciones ordinarias		40,980,764.4
1.2 Seguridad Social		9,620,542.6
Ahorro solidario		63,130.0
Aportaciones al FOVISSSTE		2,368,000.1
Aportaciones al ISSSTE		4,734,489.0
Aportaciones al SAR		947,200.1
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,507,723.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		15,299,547.9
Aguinaldo		26,703.6
Prima de antigüedad		15,263,683.3
Quinquenios		9,161.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,400,177.1
Seguro colectivo de retiro		174,048.7
Seguro de separación individualizado		551,216.8
Seguro de vida institucional		674,911.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		14,660,496.8
Actividades culturales, sociales y deportivas		12,833.3
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		1,096,763.9
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,115,923.2
Becas educativas		9,815,039.3
Compensación por servicios eventuales		476,162.5
Material didáctico		798,451.7
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		345,322.9
2. Remuneraciones extraordinarias		1,443,190.9
2.1 Estímulos		919,798.3
Por años de servicio		518,066.2
Productividad y eficiencia		401,732.1
2.2 Horas extraordinarias		59,994.4
Horas extras		59,994.4
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		463,398.1
Gratificación por jubilación		229,977.4
Gratificación por renuncia		233,420.8
Entidades		4,432,867,986.7
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.		392,438.0
1. Remuneraciones ordinarias		392,438.0
1.2 Seguridad Social		295,164.0
Aportaciones al INFONAVIT		55,236.0
Aportaciones al SAR		69,321.0
Cuotas IMSS		170,607.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	97,274.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	24,495.0
	Ayuda por servicios a la docencia	10,650.0
	Capacitación e integración educativa	5,329.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	56,800.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial		42,585,902.2
1. Remuneraciones ordinarias		41,477,709.0
1.2 Seguridad Social		5,024,555.6
	Ahorro solidario	13,676.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,050,022.1
	Aportaciones al ISSSTE	2,093,744.0
	Aportaciones al SAR	420,008.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,447,103.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		28,723,187.3
	Prima de antigüedad	20,917,862.1
	Prima vacacional y dominical	7,798,251.0
	Quinquenios	7,074.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,450,134.6
	Seguro de gastos médicos mayores	1,081,914.3
	Seguro de responsabilidad civil	456,299.5
	Seguro de separación individualizado	800,004.8
	Seguro de vida institucional	1,111,916.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,279,831.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	26,190.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,343,949.2
	Ayuda por titulación	2,777.0
	Dote matrimonial y por maternidad	8,400.0
	Estímulo al desempeño docente	10,342.8
	Guardería o estancia infantil	18,314.4
	Material didáctico	1,086,302.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	783,555.9
2. Remuneraciones extraordinarias		1,108,193.1
2.1 Estímulos		1,108,193.1
	Productividad y eficiencia	75,707.8
	Puntualidad	1,032,485.4
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		147,490,994.1
1. Remuneraciones ordinarias		139,995,447.2
1.2 Seguridad Social		20,358,336.8
	Ahorro solidario	562,346.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	4,749,012.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al ISSSTE	10,131,757.0
	Aportaciones al SAR	1,899,600.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	3,015,620.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		34,410,153.5
	Aguinaldo	202.6
	Prima de antigüedad	34,245,181.3
	Prima vacacional y dominical	164,769.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		21,973,627.7
	Seguro colectivo de retiro	70,294.5
	Seguro de gastos médicos mayores	14,706,904.7
	Seguro de separación individualizado	354,659.5
	Seguro de vida institucional	6,841,769.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		63,253,329.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	57,000.0
	Ajuste de calendario	26.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	526,057.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,562,096.5
	Ayuda para juguetes	40,000.0
	Ayuda por defunción de familiares	47,850.0
	Ayuda por titulación	881.6
	Becas educativas	49,019,680.3
	Bienestar social	1,409,993.3
	Coordinación docente y/o académica	648,666.7
	Día de la madre	50,000.0
	Día del maestro	15,000.0
	Día del trabajador institucional	50,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	2,700.0
	Guardería o estancia infantil	139,933.0
	Material didáctico	736,266.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,947,177.2
2. Remuneraciones extraordinarias		7,495,547.0
2.1 Estímulos		5,107,124.3
	Asistencia	1,068,294.5
	Por años de servicio	29,684.0
	Productividad y eficiencia	363,812.0
	Puntualidad	3,645,333.9
2.2 Horas extraordinarias		1,988,395.2
	Horas extras	398,575.2
	Pago de días de descanso obligatorios	1,589,820.0
2.3 Pago por riesgo		400,027.5
	Compensación por laborar en zonas insalubres	400,027.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Colegio de Bachilleres		152,051,103.4
1. Remuneraciones ordinarias		138,924,844.9
1.2 Seguridad Social		23,468,623.2
Aportaciones al FOVISSSTE		6,904,179.2
Aportaciones al ISSSTE		13,803,659.0
Aportaciones al SAR		2,760,785.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		78,192,882.8
Aguinaldo		38,375,311.3
Prima de antigüedad		39,740,261.6
Prima vacacional y dominical		77,310.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,365,300.2
Seguro colectivo de retiro		3,289,662.9
Seguro de gastos médicos mayores		369,341.4
Seguro de separación individualizado		1,084,510.6
Seguro de vida institucional		1,621,785.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		30,898,038.6
Actividades culturales, sociales y deportivas		23,000.0
Ajuste de calendario		80,340.2
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		2,511,496.9
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		10,908,896.1
Ayuda para libros		12,000.0
Ayuda por titulación		7,000.0
Dote matrimonial y por maternidad		12,800.0
Estímulo al desempeño docente		7,769,105.0
Guardería o estancia infantil		937,490.0
Material didáctico		2,294,583.3
Pago de marcha		157,682.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		6,183,644.6
2. Remuneraciones extraordinarias		13,126,258.5
2.1 Estímulos		1,713,450.3
Desempeño y productividad		1,713,450.3
2.2 Horas extraordinarias		2,086,470.0
Días de descanso obligatorio		2,086,470.0
2.3 Pago por riesgo		398,388.6
Compensación por laborar en zonas insalubres		398,388.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		8,927,949.7
Gratificación por jubilación		8,271,315.7
Gratificación por renuncia		656,634.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		61,810,688.2
1. Remuneraciones ordinarias		61,810,688.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	10,965,282.5
	Ahorro solidario	383,402.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,618,278.7
	Aportaciones al ISSSTE	5,245,752.0
	Aportaciones al SAR	1,047,311.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,670,537.8
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	30,557,874.5
	Aguinaldo	16,163,604.4
	Prima de antigüedad	14,361,008.5
	Prima vacacional y dominical	1,002.1
	Quinquenios	32,259.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	6,289,763.5
	Seguro de gastos médicos mayores	308,487.1
	Seguro de separación individualizado	4,658,733.4
	Seguro de vida institucional	1,322,543.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	13,997,767.7
	Ajuste de calendario	2,708,970.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	374,019.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,351,150.0
	Ayuda por titulación	17,108.2
	Dote matrimonial y por maternidad	63,135.9
	Guardería o estancia infantil	137,700.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,345,683.7
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		8,042,533.5
1. Remuneraciones ordinarias		6,183,516.8
	1.2 Seguridad Social	1,583,012.2
	Ahorro solidario	50,297.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	337,929.8
	Aportaciones al ISSSTE	845,029.0
	Aportaciones al SAR	135,171.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	214,584.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,397,016.0
	Prima de antigüedad	2,390,166.4
	Prima vacacional y dominical	4,422.2
	Quinquenios	2,427.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	518,581.7
	Seguro colectivo de retiro	21,132.4
	Seguro de gastos médicos mayores	27,519.8
	Seguro de separación individualizado	244,957.3
	Seguro de vida institucional	224,972.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,684,906.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,805.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	750,213.0
	Material didáctico	98,129.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	833,759.7
2. Remuneraciones extraordinarias		1,859,016.7
2.1 Estímulos		1,477,267.3
	Por años de servicio	517,840.6
	Puntualidad	959,426.8
2.2 Horas extraordinarias		259,268.0
	Horas extras	259,268.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		122,481.4
	Gratificación por jubilación	122,481.4
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		11,005,680.0
1. Remuneraciones ordinarias		9,720,076.0
1.2 Seguridad Social		1,903,587.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	383,491.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,129,843.0
	Aportaciones al SAR	150,822.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	239,431.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,800,994.0
	Aguinaldo	2,712,657.0
	Quinquenios	88,337.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,808,348.0
	Seguro colectivo de retiro	44,420.0
	Seguro de gastos médicos mayores	196,961.0
	Seguro de separación individualizado	1,320,560.0
	Seguro de vida institucional	246,407.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,207,147.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	56,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,500.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	786,121.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	75,424.0
	Becas educativas	170,300.0
	Pago de marcha	16,240.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,100,562.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,285,604.0
2.1 Estímulos		317,702.0
	Empleado del mes	37,722.0
	Puntualidad	279,980.0
2.2 Horas extraordinarias		967,902.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Turno opcional	967,902.0
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos		5,047,670.0
1. Remuneraciones ordinarias		4,067,906.0
1.2 Seguridad Social		1,256,158.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	279,673.0
	Aportaciones al ISSSTE	687,023.0
	Aportaciones al SAR	111,870.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	177,592.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		117,762.0
	Aguinaldo	4,868.0
	Prima vacacional y dominical	6,022.0
	Quinquenios	106,872.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,026,232.0
	Seguro colectivo de retiro	56,824.0
	Seguro de gastos médicos mayores	98,297.0
	Seguro de separación individualizado	871,111.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,667,754.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	308,793.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	31,938.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,327,023.0
2. Remuneraciones extraordinarias		979,764.0
2.1 Estímulos		979,764.0
	Empleado del mes	29,034.0
	Por años de servicio	271,319.0
	Puntualidad	679,411.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.		1,409,283.0
1. Remuneraciones ordinarias		911,588.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		89,611.3
	Aguinaldo	833.8
	Prima vacacional y dominical	65,284.5
	Quinquenios	23,493.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		21,638.0
	Seguro de vida institucional	21,638.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		800,339.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	15,976.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	220,258.2
	Día de la mujer	475.0
	Día de reyes	3,860.0
	Fondo de ahorro	71,821.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	381,008.3
	Servicios médicos	106,940.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
2. Remuneraciones extraordinarias		497,694.3
2.1 Estímulos		497,694.3
	Asistencia	72,035.7
	Desempeño y productividad	274,839.0
	Empleado del mes	14,400.0
	Productividad y eficiencia	36,721.7
	Puntualidad	99,697.8
Consejo Nacional de Fomento Educativo		26,037,799.0
1. Remuneraciones ordinarias		23,729,949.0
1.2 Seguridad Social		8,227,748.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,137,174.5
	Aportaciones al ISSSTE	4,115,664.7
	Aportaciones al SAR	1,101,951.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	872,957.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,637,165.9
	Aguinaldo	5,006,188.3
	Prima vacacional y dominical	7,458.1
	Quinquenios	623,519.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,905,251.3
	Seguro colectivo de retiro	53,547.5
	Seguro de separación individualizado	1,154,473.6
	Seguro de vida institucional	697,230.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		7,959,783.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	27,137.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,164,737.1
	Becas a los hijos de trabajadores	63,090.0
	Día de reyes	181,750.0
	Día del niño	300,000.0
	Guardería o estancia infantil	2,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,221,069.8
2. Remuneraciones extraordinarias		2,307,850.0
2.1 Estímulos		1,730,164.5
	Empleado del mes	57,362.0
	Puntualidad	1,672,802.5
2.2 Horas extraordinarias		577,685.6
	Horas extras	577,685.6
Educal, S.A. de C.V.		6,266,723.7
1. Remuneraciones ordinarias		6,189,802.7
1.2 Seguridad Social		1,520,279.0
	Aportaciones al INFONAVIT	371,754.0
	Aportaciones al SAR	148,701.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	233,537.0
	Cuotas IMSS	766,287.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	988,461.0
	Aguinaldo	916,593.0
	Prima vacacional y dominical	71,868.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	519,065.7
	Seguro de gastos médicos mayores	519,065.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,161,997.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	125,606.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,036,391.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	76,921.0
	2.2 Horas extraordinarias	76,921.0
	Horas extras	76,921.0
El Colegio de México, A.C.		46,637,371.4
	1. Remuneraciones ordinarias	45,396,686.4
	1.2 Seguridad Social	3,666,474.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	748,770.5
	Aportaciones al ISSSTE	2,158,849.5
	Aportaciones al SAR	286,810.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	472,044.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	8,441,754.6
	Aguinaldo	12,411.8
	Prima de antigüedad	7,422,052.4
	Prima vacacional y dominical	235,201.7
	Quinquenios	772,088.7
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	5,578,855.4
	Seguro de gastos médicos mayores	4,675,678.0
	Seguro de vida institucional	903,177.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	27,709,601.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	8,455.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,055,331.8
	Becas educativas	7,789,432.4
	Capacitación e integración educativa	112,813.7
	Coordinación docente y/o académica	873,500.0
	Día de la madre	6,573.0
	Día del niño	23,806.0
	Material didáctico	1,184,890.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,276,399.3
	Servicios médicos	1,378,400.9
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,240,685.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	907,346.0
	Productividad y eficiencia	907,346.0
	2.2 Horas extraordinarias	333,339.0
	Horas extras	333,339.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.		4,216,904.0
1. Remuneraciones ordinarias		3,650,189.2
1.2 Seguridad Social		2,875,307.3
	Aportaciones al INFONAVIT	861,051.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	861,051.8
	Cuotas IMSS	1,153,203.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		217,627.5
	Aguinaldo	51,841.4
	Prima de antigüedad	53,792.8
	Prima vacacional y dominical	111,993.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		557,254.3
	Alimentación e higiene del CENDI	5,600.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,333.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	71,510.0
	Becas educativas	86,328.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	314,283.0
	Servicios médicos	77,200.0
2. Remuneraciones extraordinarias		566,714.8
2.1 Estímulos		535,257.3
	Productividad y eficiencia	215,230.9
	Puntualidad	320,026.4
2.2 Horas extraordinarias		31,457.6
	Horas extras	31,457.6
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral		1,957,735.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,957,735.7
1.2 Seguridad Social		831,046.4
	Aportaciones al INFONAVIT	230,347.9
	Aportaciones al SAR	92,139.3
	Cuotas IMSS	508,559.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,078,725.7
	Seguro de gastos médicos mayores	120,704.1
	Seguro de separación individualizado	860,326.2
	Seguro de vida institucional	97,695.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		47,963.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	22,609.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Fideicomiso para la Cineteca Nacional		1,092,131.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,092,131.0
1.2 Seguridad Social		853,470.0
Aportaciones al INFONAVIT		195,495.0
Aportaciones al SAR		78,198.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		121,767.0
Cuotas IMSS		458,010.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		164,441.0
Prima de antigüedad		72,388.0
Prima vacacional y dominical		92,053.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		74,220.0
Seguro de gastos médicos mayores		41,745.0
Seguro de vida institucional		32,475.0
Fondo de Cultura Económica		12,523,762.0
1. Remuneraciones ordinarias		11,671,015.0
1.2 Seguridad Social		5,503,179.0
Aportaciones al INFONAVIT		1,637,576.0
Aportaciones al SAR		2,055,792.0
Cuotas IMSS		1,809,811.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		576,648.0
Aguinaldo		10,613.0
Prima vacacional y dominical		13,366.0
Quinquenios		552,669.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		326,893.0
Seguro de gastos médicos mayores		146,434.0
Seguro de vida institucional		180,459.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,264,295.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		24,142.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		7,490.0
Fondo de ahorro		706,214.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		4,526,449.0
2. Remuneraciones extraordinarias		852,747.0
2.1 Estímulos		618,430.0
Puntualidad		618,430.0
2.2 Horas extraordinarias		234,317.0
Horas extras		234,317.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		3,750,439.3
1. Remuneraciones ordinarias		2,500,258.1
1.2 Seguridad Social		1,120,165.9
Aportaciones al INFONAVIT		384,395.7
Aportaciones al SAR		153,758.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	240,797.4
	Cuotas IMSS	341,214.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	410,516.9
	Aguinaldo	10,903.6
	Prima vacacional y dominical	399,613.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	969,575.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	66,400.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	727,866.0
	Becas a los hijos de trabajadores	25,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	150,309.2
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,250,181.2
	2.1 Estímulos	488,939.1
	Por metas	31,297.4
	Puntualidad	457,641.7
	2.2 Horas extraordinarias	761,242.0
	Días festivos	6,786.8
	Horas extras	754,455.3
Instituto Mexicano de Cinematografía		2,204,679.8
	1. Remuneraciones ordinarias	2,204,679.8
	1.2 Seguridad Social	506,987.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	125,834.8
	Aportaciones al ISSSTE	250,914.6
	Aportaciones al SAR	50,332.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	79,905.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	652,895.1
	Aguinaldo	638,194.1
	Quinquenios	14,701.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	822,580.0
	Seguro colectivo de retiro	8,266.7
	Seguro de gastos médicos mayores	98,589.6
	Seguro de separación individualizado	638,322.0
	Seguro de vida institucional	77,401.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	222,217.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	63,052.0
	Fondo de ahorro	30,409.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	128,755.6
Instituto Mexicano de la Juventud		2,816,445.8
	1. Remuneraciones ordinarias	2,629,969.3
	1.2 Seguridad Social	942,416.5
	Ahorro solidario	5,728.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al FOVISSSTE	203,292.3
	Aportaciones al ISSSTE	522,989.0
	Aportaciones al SAR	81,316.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	129,090.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		37,917.5
	Prima de antigüedad	37,917.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		883,979.2
	Seguro colectivo de retiro	4,655.8
	Seguro de separación individualizado	817,747.1
	Seguro de vida institucional	61,576.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		765,656.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	44,650.0
	Ayuda gastos de educación	26,082.0
	Guardería o estancia infantil	201,724.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	493,200.0
2. Remuneraciones extraordinarias		186,476.5
2.1 Estímulos		186,476.5
	Desempeño y productividad	186,476.5
Instituto Mexicano de la Radio		7,258,400.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,096,963.9
1.2 Seguridad Social		1,690,184.0
	Ahorro solidario	20,040.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	275,107.3
	Aportaciones al INFONAVIT	67,783.9
	Aportaciones al ISSSTE	812,243.5
	Aportaciones al SAR	137,156.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	231,303.4
	Cuotas IMSS	146,549.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		232,029.6
	Aguinaldo	3,220.2
	Prima vacacional y dominical	156,831.2
	Quinquenios	71,978.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,212,091.2
	Seguro colectivo de retiro	16,997.4
	Seguro de gastos médicos mayores	291,454.2
	Seguro de separación individualizado	740,812.6
	Seguro de vida institucional	162,827.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,962,659.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	139,912.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	800.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	794,795.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día de reyes	35,148.8
	Fondo de ahorro	134,722.4
	Guardería o estancia infantil	9,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	848,281.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,161,436.1
2.1 Estímulos		1,227,276.4
	Desempeño y productividad	903,255.3
	Premios, estímulos y recompensas	104,600.0
	Productividad y eficiencia	33,780.4
	Puntualidad	185,640.8
2.2 Horas extraordinarias		913,875.1
	Controles remotos	87,265.4
	Días festivos	91,103.1
	Horas extras	539,626.0
	Medias horas	29,355.7
	Spots	3,360.0
	Suplencia y trabajos especiales	163,164.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		20,284.6
	Pensión vitalicia de retiro	20,284.6
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa		13,968,257.4
1. Remuneraciones ordinarias		8,993,561.3
1.2 Seguridad Social		2,399,302.2
	Ahorro solidario	152,854.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	469,490.7
	Aportaciones al ISSSTE	1,190,419.3
	Aportaciones al SAR	187,797.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	398,740.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,494,119.0
	Aguinaldo	2,416,853.8
	Prima de antigüedad	21,355.7
	Prima vacacional y dominical	2,316.4
	Quinquenios	53,593.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,118,470.6
	Seguro colectivo de retiro	50,436.8
	Seguro de gastos médicos mayores	128,898.5
	Seguro de separación individualizado	1,239,197.6
	Seguro de vida institucional	699,937.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,981,669.6
	Ajuste de calendario	274.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	48,740.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	379,660.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Becas a los hijos de trabajadores	109,668.9
	Dote matrimonial y por maternidad	400.0
	Fondo de ahorro	638,478.0
	Guardería o estancia infantil	61,231.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	725,468.9
2. Remuneraciones extraordinarias		4,974,696.1
2.1 Estímulos		4,732,860.2
	Desempeño y productividad	1,482,672.8
	Empleado del mes	24,500.0
	Por años de servicio	21,500.0
	Productividad y eficiencia	1,847,797.9
	Puntualidad	1,356,389.5
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		241,836.0
	Finiquito	241,836.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas		2,599,843.5
1. Remuneraciones ordinarias		2,599,843.5
1.2 Seguridad Social		864,167.6
	Ahorro solidario	45,778.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	203,126.3
	Aportaciones al ISSSTE	405,027.7
	Aportaciones al SAR	81,250.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	128,985.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,271.4
	Quinquenios	6,271.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,458,507.4
	Seguro colectivo de retiro	21,799.7
	Seguro de gastos médicos mayores	167,652.5
	Seguro de separación individualizado	1,118,662.3
	Seguro de vida institucional	150,392.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		270,897.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	120,817.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	150,080.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		14,988,372.3
1. Remuneraciones ordinarias		14,133,432.9
1.2 Seguridad Social		4,208,079.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,021,467.4
	Aportaciones al ISSSTE	2,129,393.9
	Aportaciones al SAR	408,586.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	648,631.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,069,302.7
	Aguinaldo	66,453.3
	Prima de antigüedad	1,742,129.1
	Prima vacacional y dominical	3,512.1
	Quinquenios	257,208.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	679,239.2
	Seguro colectivo de retiro	74,121.4
	Seguro de gastos médicos mayores	440,003.9
	Seguro de vida institucional	165,113.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	7,176,811.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	682.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	24,442.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,534,272.1
	Becas a los hijos de trabajadores	21,840.0
	Capacitación e integración educativa	1,660,893.1
	Día del niño	23,449.4
	Dote matrimonial y por maternidad	800.0
	Guardería o estancia infantil	22,881.5
	Pago de marcha	5,139.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,882,411.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	854,939.4
	2.1 Estímulos	800,885.6
	Por años de servicio	712,000.0
	Puntualidad	88,885.6
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	54,053.8
	Gratificación por renuncia	54,053.8
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		3,306,464.9
	1. Remuneraciones ordinarias	3,306,464.9
	1.2 Seguridad Social	838,691.8
	Ahorro solidario	125,701.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	176,964.7
	Aportaciones al ISSSTE	352,867.9
	Aportaciones al SAR	70,786.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	112,371.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	960,824.2
	Aguinaldo	944,654.7
	Quinquenios	16,169.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,375,468.9
	Seguro colectivo de retiro	6,156.4
	Seguro de gastos médicos mayores	163,539.0
	Seguro de separación individualizado	1,205,773.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	131,480.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	68,413.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	63,066.7
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional		2,862,168.8
1. Remuneraciones ordinarias		2,588,276.2
1.2 Seguridad Social		521,369.4
	Ahorro solidario	3,841.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	128,494.5
	Aportaciones al ISSSTE	256,041.7
	Aportaciones al SAR	51,397.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	81,594.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,520,518.0
	Aguinaldo	665,595.0
	Prima de antigüedad	565,870.5
	Prima vacacional y dominical	287,756.4
	Quinquenios	1,296.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		403,630.5
	Seguro colectivo de retiro	4,006.5
	Seguro de gastos médicos mayores	30,811.9
	Seguro de separación individualizado	222,268.9
	Seguro de vida del personal civil	18,708.9
	Seguro de vida institucional	127,834.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		142,758.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,680.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	136,255.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,822.5
2. Remuneraciones extraordinarias		273,892.6
2.1 Estímulos		25,387.0
	Productividad y eficiencia	25,387.0
2.2 Horas extraordinarias		154,085.7
	Horas extras	154,085.7
2.3 Pago por riesgo		19,142.4
	Compensación por laborar en zonas insalubres	19,142.4
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		75,277.6
	Gratificación por renuncia	75,277.6
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.		6,414,155.7
1. Remuneraciones ordinarias		5,932,112.3
1.2 Seguridad Social		2,982,376.2
	Aportaciones al INFONAVIT	762,264.9
	Aportaciones al SAR	877,147.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	1,342,964.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		280,435.7
	Prima vacacional y dominical	280,435.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		968,710.6
	Seguro de gastos médicos mayores	88,614.5
	Seguro de separación individualizado	763,601.1
	Seguro de vida institucional	116,495.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,700,589.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	134,394.8
	Fondo de ahorro	209,063.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,357,131.6
2. Remuneraciones extraordinarias		482,043.4
2.1 Estímulos		39,017.5
	Productividad y eficiencia	39,017.5
2.2 Horas extraordinarias		443,025.9
	Horas extras	443,025.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		108,494,714.2
1. Remuneraciones ordinarias		101,460,927.2
1.2 Seguridad Social		18,796,033.0
	Aportaciones al INFONAVIT	3,141,929.0
	Aportaciones al SAR	872,778.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,922,061.0
	Cuotas IMSS	12,859,265.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,843,271.8
	Prima vacacional y dominical	160,624.8
	Quinquenios	3,682,647.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		606,589.0
	Seguro de vida institucional	606,589.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		78,215,033.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	31,483.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,849,998.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,883,634.2
	Ayuda para libros	422,740.0
	Becas a los hijos de trabajadores	67,116.0
	Compensación por años de servicio personal militar	17,747,420.0
	Dote matrimonial y por maternidad	6,244.6
	Fondo de ahorro	2,783,647.0
	Guardería o estancia infantil	49,432.8
	Material didáctico	2,505,793.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	49,867,524.3
2. Remuneraciones extraordinarias		7,033,787.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	5,659,926.5
	Productividad y eficiencia	4,977,888.5
	Puntualidad	682,038.0
	2.2 Horas extraordinarias	1,049,894.0
	Horas extras	1,049,894.0
	2.3 Pago por riesgo	323,966.5
	Compensación por laborar en zonas insalubres	323,966.5
Universidad Autónoma Metropolitana		922,917,301.1
1. Remuneraciones ordinarias		884,645,098.4
1.2 Seguridad Social		150,207,206.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	31,786,030.5
	Aportaciones al ISSSTE	78,679,419.0
	Aportaciones al SAR	12,714,412.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	27,027,345.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		397,468,929.9
	Aguinaldo	107,020,924.4
	Prima de antigüedad	276,718,611.3
	Quinquenios	13,729,394.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		336,968,961.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	19,780,920.0
	Becas educativas	166,047,219.6
	Compensación por servicios eventuales	6,309,894.3
	Estímulo al desempeño docente	34,257,119.4
	Material didáctico	12,383,628.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	98,190,180.0
2. Remuneraciones extraordinarias		38,272,202.7
2.1 Estímulos		38,272,202.7
	Productividad y eficiencia	38,272,202.7
Universidad Nacional Autónoma de México		2,812,718,024.5
1. Remuneraciones ordinarias		2,573,050,837.6
1.2 Seguridad Social		453,478,474.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	88,901,053.0
	Aportaciones al ISSSTE	245,014,431.0
	Aportaciones al SAR	36,424,711.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	83,138,279.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,358,752,306.9
	Aguinaldo	651,644,412.0
	Prima de antigüedad	693,842,985.3
	Prima vacacional y dominical	13,264,909.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		68,613,658.4
	Seguro de gastos médicos mayores	54,848,323.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de separación individualizado	6,740,656.8
	Seguro de vida institucional	7,024,678.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	692,206,398.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,290,771.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	145,145,173.3
	Ayuda para libros	25,304,250.0
	Ayuda por titulación	264,956.7
	Becas a los hijos de trabajadores	397,575.0
	Día del maestro	200,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	176,700.0
	Estímulo al desempeño docente	450,703,991.3
	Guardería o estancia infantil	3,442,194.0
	Material didáctico	25,330,227.9
	Pago de marcha	29,175,740.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,728,438.0
	Servicios médicos	46,380.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	239,667,186.9
	2.1 Estímulos	116,744,888.1
	Productividad y eficiencia	86,096,051.2
	Puntualidad	4,189,332.9
	Reconocimiento a la labor docente	26,459,504.0
	2.2 Horas extraordinarias	24,195,406.6
	Compensación por laborar domingos o días de descanso	24,195,406.6
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	98,726,892.2
	Gratificación por jubilación	98,726,892.2
12 SALUD		1,317,454,426.4
Sector Central		251,737,954.0
	1. Remuneraciones ordinarias	250,222,005.0
	1.2 Seguridad Social	56,132,436.0
	Ahorro solidario	442,448.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,276,397.0
	Aportaciones al ISSSTE	42,775,157.0
	Aportaciones al SAR	2,652,914.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	3,985,520.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	64,923,329.0
	Aguinaldo	63,671,346.0
	Prima vacacional y dominical	91,353.0
	Quinquenios	1,160,630.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	18,227,115.0
	Seguro de gastos médicos mayores	875,923.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de responsabilidad civil	348,968.0
	Seguro de separación individualizado	12,436,943.0
	Seguro de vida institucional	4,565,281.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		110,939,125.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	50,673.0
	Asignación bruta	75,148,240.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,967,241.0
	Ayuda por titulación	3,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	23,400,000.0
	Día de reyes	3,369,235.0
	Licencia de manejo	736.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,515,949.0
2.1 Estímulos		1,515,949.0
	Por años de servicio	8,895.0
	Puntualidad	1,507,054.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		199,518,861.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		3,466,405.4
1. Remuneraciones ordinarias		3,429,962.0
1.2 Seguridad Social		895,857.0
	Ahorro solidario	4,243.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	97,234.0
	Aportaciones al ISSSTE	693,742.0
	Aportaciones al SAR	38,894.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	61,744.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		687,369.4
	Aguinaldo	654,963.9
	Quinquenios	32,405.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		356,442.1
	Seguro de gastos médicos mayores	26,865.6
	Seguro de responsabilidad civil	5,638.0
	Seguro de separación individualizado	259,990.5
	Seguro de vida institucional	63,948.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,490,293.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,000.0
	Asignación bruta	1,258,373.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	170,536.0
	Día de reyes	59,665.3
	Licencia de manejo	719.0
2. Remuneraciones extraordinarias		36,443.5
2.1 Estímulos		36,443.5
	Puntualidad	36,443.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		5,990,663.1
1. Remuneraciones ordinarias		5,930,738.2
1.2 Seguridad Social		1,567,641.3
Ahorro solidario		6,615.3
Aportaciones al FOVISSSTE		192,518.0
Aportaciones al ISSSTE		1,169,252.0
Aportaciones al SAR		77,007.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		122,249.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,205,869.2
Aguinaldo		1,161,478.2
Quinquenios		44,391.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		536,133.2
Seguro de gastos médicos mayores		30,303.8
Seguro de responsabilidad civil		10,045.0
Seguro de separación individualizado		390,121.4
Seguro de vida institucional		105,663.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,621,094.5
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		5,000.0
Asignación bruta		2,274,159.9
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		250,102.0
Día de reyes		91,832.6
2. Remuneraciones extraordinarias		59,925.0
2.1 Estímulos		59,925.0
Puntualidad		59,925.0
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud		698,720.8
1. Remuneraciones ordinarias		696,932.3
1.2 Seguridad Social		177,629.8
Ahorro solidario		881.8
Aportaciones al FOVISSSTE		23,039.0
Aportaciones al ISSSTE		129,863.0
Aportaciones al SAR		9,216.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		14,630.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		136,940.5
Aguinaldo		134,800.5
Quinquenios		2,140.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		206,155.3
Seguro de gastos médicos mayores		23,246.4
Seguro de responsabilidad civil		7,305.0
Seguro de separación individualizado		153,266.9
Seguro de vida institucional		22,337.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	176,206.7
	Asignación bruta	152,188.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	22,389.5
	Día de reyes	1,628.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,788.5
	2.1 Estímulos	1,788.5
	Puntualidad	1,788.5
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea		4,336,711.5
	1. Remuneraciones ordinarias	4,292,990.9
	1.2 Seguridad Social	1,315,563.0
	Ahorro solidario	25,161.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	142,102.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,001,224.0
	Aportaciones al SAR	56,841.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	90,235.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	880,179.5
	Aguinaldo	806,035.4
	Prima vacacional y dominical	34,565.1
	Quinquenios	39,579.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	278,971.2
	Seguro de gastos médicos mayores	13,405.0
	Seguro de responsabilidad civil	4,955.0
	Seguro de separación individualizado	199,559.2
	Seguro de vida institucional	61,052.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,818,277.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	800.0
	Asignación bruta	1,507,189.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	215,621.5
	Día de reyes	93,709.2
	Licencia de manejo	957.4
	2. Remuneraciones extraordinarias	43,720.6
	2.1 Estímulos	43,720.6
	Puntualidad	43,720.6
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades		30,034,316.0
	1. Remuneraciones ordinarias	29,685,005.9
	1.2 Seguridad Social	7,814,293.3
	Ahorro solidario	100,816.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,012,052.0
	Aportaciones al ISSSTE	6,058,772.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	642,653.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	5,996,729.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	5,764,934.2
	Prima vacacional y dominical	5,202.9
	Quinquenios	226,592.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,595,642.1
	Seguro colectivo de retiro	404,821.0
	Seguro de gastos médicos mayores	75,021.8
	Seguro de responsabilidad civil	20,993.0
	Seguro de separación individualizado	707,566.3
	Seguro de vida institucional	387,240.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		14,278,340.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	23,937.4
	Asignación bruta	12,195,785.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,526,138.0
	Día de reyes	532,479.6
2. Remuneraciones extraordinarias		349,310.1
2.1 Estímulos		349,310.1
	Por años de servicio	16,793.9
	Puntualidad	332,516.2
Centro Nacional de Trasplantes		1,097,324.9
1. Remuneraciones ordinarias		1,088,431.5
1.2 Seguridad Social		268,648.7
	Ahorro solidario	3,445.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	34,418.0
	Aportaciones al ISSSTE	195,162.0
	Aportaciones al SAR	13,767.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	21,856.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		214,402.5
	Aguinaldo	208,992.2
	Quinquenios	5,410.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		227,477.3
	Seguro de gastos médicos mayores	19,432.3
	Seguro de responsabilidad civil	3,567.0
	Seguro de separación individualizado	177,687.0
	Seguro de vida institucional	26,791.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		377,903.0
	Asignación bruta	322,751.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	38,451.0
	Día de reyes	16,701.0
2. Remuneraciones extraordinarias		8,893.4
2.1 Estímulos		8,893.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Puntualidad	8,893.4
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA		2,229,917.8
1. Remuneraciones ordinarias		2,201,372.6
1.2 Seguridad Social		588,527.0
Aportaciones al FOVISSSTE		73,908.0
Aportaciones al ISSSTE		467,687.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		46,932.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		475,932.3
Aguinaldo		455,616.5
Quinquenios		20,315.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		258,186.8
Seguro colectivo de retiro		29,563.0
Seguro de gastos médicos mayores		16,926.7
Seguro de responsabilidad civil		3,296.0
Seguro de separación individualizado		168,551.0
Seguro de vida institucional		39,850.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		878,726.6
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		1,000.0
Asignación bruta		708,561.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		124,137.5
Día de reyes		45,028.1
2. Remuneraciones extraordinarias		28,545.1
2.1 Estímulos		28,545.1
Puntualidad		28,545.1
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia		2,953,633.5
1. Remuneraciones ordinarias		2,945,575.0
1.2 Seguridad Social		772,221.7
Ahorro solidario		4,745.7
Aportaciones al FOVISSSTE		99,566.0
Aportaciones al ISSSTE		604,686.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		63,224.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		568,471.8
Aguinaldo		553,728.8
Quinquenios		14,743.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		343,569.0
Seguro colectivo de retiro		39,826.0
Seguro de gastos médicos mayores		15,103.2
Seguro de responsabilidad civil		5,451.0
Seguro de separación individualizado		231,765.8
Seguro de vida institucional		51,423.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,261,312.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	400.0
	Asignación bruta	1,118,307.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	107,220.0
	Día de reyes	35,385.6
2. Remuneraciones extraordinarias		8,058.5
2.1 Estímulos		8,058.5
	Puntualidad	8,058.5
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		45,575,469.1
1. Remuneraciones ordinarias		45,441,723.9
1.2 Seguridad Social		10,321,659.9
	Ahorro solidario	115,111.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,411,311.0
	Aportaciones al ISSSTE	7,334,529.0
	Aportaciones al SAR	564,525.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	896,183.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,466,176.8
	Aguinaldo	8,236,695.8
	Quinquenios	229,481.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,935,593.7
	Seguro de gastos médicos mayores	205,299.1
	Seguro de responsabilidad civil	61,814.0
	Seguro de separación individualizado	2,046,792.6
	Seguro de vida institucional	621,688.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		23,718,293.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	11,400.0
	Asignación bruta	21,891,932.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,497,537.0
	Día de reyes	316,639.6
	Día del trabajador institucional	784.4
2. Remuneraciones extraordinarias		133,745.2
2.1 Estímulos		133,745.2
	Puntualidad	133,745.2
Comisión Nacional de Arbitraje Médico		4,926,920.8
1. Remuneraciones ordinarias		4,926,920.8
1.2 Seguridad Social		968,587.5
	Ahorro solidario	10,359.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	121,239.0
	Aportaciones al ISSSTE	760,002.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	76,987.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		789,827.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	769,523.7
	Prima vacacional y dominical	2,714.2
	Quinquenios	17,589.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,168,794.7
	Seguro colectivo de retiro	48,496.0
	Seguro de gastos médicos mayores	139,074.7
	Seguro de responsabilidad civil	30,118.0
	Seguro de separación individualizado	1,770,751.9
	Seguro de vida institucional	180,354.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		999,711.2
	Asignación bruta	938,006.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	58,363.5
	Día de reyes	3,341.2
Comisión Nacional de Bioética		1,379,822.6
1. Remuneraciones ordinarias		1,379,822.6
1.2 Seguridad Social		319,388.4
	Ahorro solidario	740.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	39,855.0
	Aportaciones al ISSSTE	237,543.0
	Aportaciones al SAR	15,942.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	25,308.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		216,178.1
	Aguinaldo	214,827.1
	Quinquenios	1,351.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		505,105.3
	Seguro de gastos médicos mayores	39,978.2
	Seguro de responsabilidad civil	8,456.0
	Seguro de separación individualizado	415,597.0
	Seguro de vida institucional	41,074.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		339,150.9
	Asignación bruta	321,177.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	16,346.5
	Día de reyes	1,627.4
Comisión Nacional de Protección Social en Salud		38,787,518.8
1. Remuneraciones ordinarias		38,778,784.2
1.2 Seguridad Social		8,430,027.0
	Ahorro solidario	22,198.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	426,565.0
	Aportaciones al ISSSTE	7,539,770.0
	Aportaciones al SAR	170,626.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	270,868.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,192,106.7
	Aguinaldo	1,176,955.2
	Quinquenios	15,151.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,859,989.7
	Seguro de gastos médicos mayores	175,642.6
	Seguro de responsabilidad civil	78,664.0
	Seguro de separación individualizado	2,393,243.1
	Seguro de vida institucional	212,440.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	26,296,660.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,000.0
	Asignación bruta	23,837,265.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,433,574.5
	Día de reyes	24,821.4
	2. Remuneraciones extraordinarias	8,734.6
	2.1 Estímulos	8,734.6
	Puntualidad	8,734.6
Instituto de Geriátría		1,522,481.3
	1. Remuneraciones ordinarias	1,522,481.3
	1.2 Seguridad Social	334,604.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	57,274.0
	Aportaciones al ISSSTE	218,051.0
	Aportaciones al SAR	22,910.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	36,369.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	284,590.7
	Aguinaldo	284,590.7
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	293,749.6
	Seguro de gastos médicos mayores	28,730.9
	Seguro de responsabilidad civil	6,095.0
	Seguro de separación individualizado	222,439.7
	Seguro de vida institucional	36,484.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	609,537.0
	Asignación bruta	574,292.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	35,245.0
Servicios de Atención Psiquiátrica		56,518,955.4
	1. Remuneraciones ordinarias	56,189,330.8
	1.2 Seguridad Social	15,729,025.2
	Ahorro solidario	46,784.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,053,484.0
	Aportaciones al ISSSTE	12,324,797.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,303,960.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	11,506,453.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	10,784,313.7
	Prima vacacional y dominical	233,795.1
	Quinquenios	488,344.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,816,064.5
	Seguro colectivo de retiro	821,394.0
	Seguro de gastos médicos mayores	29,879.3
	Seguro de responsabilidad civil	31,333.0
	Seguro de separación individualizado	284,784.2
	Seguro de vida institucional	648,674.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		27,137,787.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	8,200.0
	Asignación bruta	23,195,792.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,824,069.8
	Ayuda por titulación	3,000.0
	Día de reyes	1,106,725.2
2. Remuneraciones extraordinarias		329,624.6
2.1 Estímulos		329,624.6
	Puntualidad	329,624.6
Entidades		866,197,611.4
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas		84,969,740.1
1. Remuneraciones ordinarias		80,672,929.0
1.2 Seguridad Social		7,186,747.0
	Ahorro solidario	508,789.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,321,952.0
	Aportaciones al ISSSTE	3,987,785.0
	Aportaciones al SAR	528,781.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	839,439.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		384,638.6
	Aguinaldo	36,791.9
	Prima vacacional y dominical	347,018.8
	Quinquenios	828.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,068,249.3
	Seguro colectivo de retiro	42,837.5
	Seguro de gastos médicos mayores	64,884.2
	Seguro de responsabilidad civil	24,011.3
	Seguro de separación individualizado	435,274.7
	Seguro de vida institucional	501,241.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		72,033,294.1
	Asignación bruta	17,891,550.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,897,129.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda para gastos de actualización	13,716,737.4
	Ayuda por titulación	1,110.0
	Día de reyes	1,179,786.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	37,346,981.1
2. Remuneraciones extraordinarias		4,296,811.2
2.1 Estímulos		375,868.2
	Asistencia	70,304.1
	Productividad y eficiencia	18,900.0
	Puntualidad	286,664.2
2.3 Pago por riesgo		3,920,942.9
	Pago por riesgo	3,920,942.9
Centros de Integración Juvenil, A.C.		35,983,801.2
1. Remuneraciones ordinarias		28,329,833.5
1.2 Seguridad Social		17,127,630.4
	Ahorro solidario	9,358,161.4
	Aportaciones al INFONAVIT	4,791,313.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,978,156.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,173,660.3
	Aguinaldo	43,790.2
	Prima vacacional y dominical	610,251.5
	Quinquenios	519,618.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		919,690.2
	Seguro de gastos médicos mayores	34,622.5
	Seguro de responsabilidad civil	7,689.3
	Seguro de vida institucional	877,378.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		9,108,852.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	102,689.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	10,268.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	679,107.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	34,258.6
	Ayuda por titulación	150,744.2
	Dote matrimonial y por maternidad	511,569.0
	Fondo de ahorro	2,139,689.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,683,853.6
	Servicios médicos	796,672.9
2. Remuneraciones extraordinarias		7,653,967.7
2.1 Estímulos		463,382.4
	Aniversario de fundación	463,382.4
2.2 Horas extraordinarias		825,378.4
	Suplencia y trabajos especiales	825,378.4
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		6,365,207.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Finiquito	175,454.8
	Indemnización por accidente de trabajo	6,189,752.1
Hospital General de México		75,419,297.6
1. Remuneraciones ordinarias		73,769,348.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,596,493.6
Aguinaldo		21,501.7
Prima vacacional y dominical		321,670.5
Quinquenios		1,253,321.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		156,163.9
Seguro de responsabilidad civil		156,163.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		72,016,690.6
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		98,131.0
Asignación bruta		61,661,558.1
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		8,024,471.5
Ayuda por titulación		3,480.0
Día de reyes		2,228,450.0
Día del trabajador institucional		600.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,649,949.6
2.1 Estímulos		350,990.7
Puntualidad		350,990.7
2.2 Horas extraordinarias		1,298,958.9
Suplencia y trabajos especiales		1,298,958.9
Hospital General Dr. Manuel Gea González		9,154,272.5
1. Remuneraciones ordinarias		9,154,272.5
1.2 Seguridad Social		7,681,473.0
Ahorro solidario		61,308.0
Aportaciones al FOVISSSTE		1,560,858.3
Aportaciones al ISSSTE		4,443,817.5
Aportaciones al SAR		624,343.5
Cesantía en edad avanzada y vejez		991,145.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		360,836.1
Quinquenios		360,836.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,111,963.4
Seguro colectivo de retiro		39,001.5
Seguro de gastos médicos mayores		40,569.8
Seguro de separación individualizado		446,248.5
Seguro de vida institucional		586,143.5
Hospital Infantil de México Federico Gómez		59,597,140.5
1. Remuneraciones ordinarias		47,393,930.0
1.2 Seguridad Social		6,940,050.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ahorro solidario	2,131.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,363,978.9
	Aportaciones al SAR	1,345,602.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,228,338.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		820,608.9
	Aguinaldo	16,227.7
	Prima vacacional y dominical	362,757.3
	Quinquenios	441,624.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		632,611.7
	Seguro de responsabilidad civil	45,682.0
	Seguro de separación individualizado	586,929.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		39,000,658.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	91,279.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,724,679.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Ayuda para gastos de actualización	21,028,897.7
	Ayuda por titulación	6,740.0
	Día de reyes	1,151,550.0
	Fondo de ahorro	1,974,284.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,683,125.2
	Servicios médicos	7,322,353.7
2. Remuneraciones extraordinarias		12,203,210.4
2.1 Estímulos		171,025.6
	Puntualidad	171,025.6
2.2 Horas extraordinarias		6,520,619.8
	Horas extras	2,482,734.6
	Turno opcional	4,037,885.2
2.3 Pago por riesgo		5,511,565.0
	Pago por riesgo	5,511,565.0
Hospital Juárez de México		51,223,047.9
1. Remuneraciones ordinarias		45,025,377.0
1.2 Seguridad Social		12,914,590.3
	Ahorro solidario	51,104.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,208,318.6
	Aportaciones al ISSSTE	6,335,203.3
	Aportaciones al SAR	1,283,327.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,036,636.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,018,087.8
	Aguinaldo	16,721.1
	Prima vacacional y dominical	523,665.2
	Quinquenios	477,701.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,246,219.5
	Seguro colectivo de retiro	76,638.8
	Seguro de gastos médicos mayores	27,989.6
	Seguro de responsabilidad civil	59,044.7
	Seguro de separación individualizado	309,567.4
	Seguro de vida institucional	772,979.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	29,846,479.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	34,200.0
	Asignación bruta	26,624,075.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,386,715.5
	Ayuda por titulación	7,988.0
	Día de reyes	793,500.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	6,197,670.9
	2.1 Estímulos	413,193.1
	Puntualidad	413,193.1
	2.3 Pago por riesgo	5,086,151.6
	Compensación por riesgos profesionales	5,086,151.6
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	698,326.2
	Finiquito	698,326.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán		34,501,456.0
	1. Remuneraciones ordinarias	32,074,054.0
	1.2 Seguridad Social	2,950,959.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	376,858.0
	Aportaciones al ISSSTE	987,588.0
	Aportaciones al SAR	1,427,228.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	159,285.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	4,348,560.0
	Aguinaldo	4,191,382.0
	Prima vacacional y dominical	155,373.0
	Quinquenios	1,805.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	719,531.0
	Fondo Nacional Capitalizable	537,870.0
	Seguro colectivo de retiro	25,568.0
	Seguro de gastos médicos mayores	156,093.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	24,055,004.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,482.0
	Asignación bruta	11,320,486.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	353,388.0
	Compensación por servicios eventuales	9,738,476.0
	Día de reyes	371,250.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,261,922.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,427,402.0
2.1 Estímulos		113,520.0
	Puntualidad	113,520.0
2.2 Horas extraordinarias		71,661.0
	Horas extras	71,661.0
2.3 Pago por riesgo		2,242,221.0
	Pago por riesgo	2,242,221.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca		14,569,517.9
1. Remuneraciones ordinarias		12,808,232.9
1.2 Seguridad Social		3,341,487.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	660,112.8
	Aportaciones al ISSSTE	1,998,157.5
	Aportaciones al SAR	264,044.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	419,172.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		161,633.5
	Quinquenios	161,633.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		685,961.0
	Seguro colectivo de retiro	116,673.0
	Seguro de gastos médicos mayores	28,853.0
	Seguro de responsabilidad civil	89,760.0
	Seguro de separación individualizado	186,774.0
	Seguro de vida institucional	263,901.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,619,151.0
	Ayuda para gastos de actualización	8,194,101.0
	Día de reyes	425,050.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,761,285.0
2.3 Pago por riesgo		1,761,285.0
	Compensación por riesgos profesionales	1,761,285.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío		9,310,398.9
1. Remuneraciones ordinarias		9,310,398.9
1.2 Seguridad Social		2,709,111.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,034,624.4
	Aportaciones al ISSSTE	1,017,499.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	656,987.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		570.0
	Quinquenios	570.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		226,603.7
	Seguro de gastos médicos mayores	43,249.4
	Seguro de responsabilidad civil	62,584.6
	Seguro de separación individualizado	120,769.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	6,374,113.8
	Asignación bruta	4,577,448.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	317,135.0
	Guardería o estancia infantil	353,017.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	989,188.1
	Servicios médicos	137,325.0
Instituto Nacional de Cancerología		44,262,411.3
1. Remuneraciones ordinarias		33,290,060.4
1.2 Seguridad Social		8,673,893.8
	Ahorro solidario	5,237,301.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,101,895.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,334,696.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,738,116.7
	Aguinaldo	2,302,139.6
	Prima vacacional y dominical	181,751.1
	Quinquenios	254,226.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,341,829.8
	Seguro colectivo de retiro	50,062.4
	Seguro de gastos médicos mayores	40,617.3
	Seguro de responsabilidad civil	13,297.5
	Seguro de separación individualizado	708,037.2
	Seguro de vida institucional	529,815.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		20,536,220.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	17,538.2
	Asignación bruta	17,624,574.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,515,719.5
	Ayuda por titulación	2,503.2
	Día de reyes	700,850.0
	Día del trabajador institucional	1,200.0
	Guardería o estancia infantil	21,714.7
	Servicios médicos	652,120.0
2. Remuneraciones extraordinarias		10,972,350.9
2.2 Horas extraordinarias		6,781,614.8
	Horas extras	269,898.7
	Suplencia y trabajos especiales	6,511,716.1
2.3 Pago por riesgo		4,190,736.1
	Compensación por riesgos profesionales	4,190,736.1
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		67,059,572.0
1. Remuneraciones ordinarias		55,882,806.9
1.2 Seguridad Social		10,326,814.5
	Ahorro solidario	216,753.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,444,711.0
	Aportaciones al ISSSTE	5,064,257.1
	Aportaciones al SAR	977,895.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,623,196.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,789,263.5
	Aguinaldo	107,556.3
	Prima vacacional y dominical	1,289,567.2
	Quinquenios	392,140.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,021,689.5
	Seguro colectivo de retiro	21,630.1
	Seguro de gastos médicos mayores	35,482.1
	Seguro de responsabilidad civil	3,758.4
	Seguro de separación individualizado	302,948.6
	Seguro de vida institucional	657,870.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		42,745,039.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	33,943.8
	Asignación bruta	21,512,922.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,838,641.4
	Ayuda para gastos de actualización	17,564,385.0
	Ayuda por titulación	3,016.0
	Día de reyes	895,899.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	896,231.0
2. Remuneraciones extraordinarias		11,176,765.1
2.1 Estímulos		340,690.1
	Empleado del mes	138,138.0
	Puntualidad	202,552.1
2.2 Horas extraordinarias		6,581,317.3
	Suplencia y trabajos especiales	6,581,317.3
2.3 Pago por riesgo		4,254,757.7
	Pago por riesgo	4,254,757.7
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		15,097,614.4
1. Remuneraciones ordinarias		14,246,306.2
1.2 Seguridad Social		4,479,625.6
	Ahorro solidario	2,747,067.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,059,668.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	672,889.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		263,820.0
	Aguinaldo	31,318.9
	Prima vacacional y dominical	76,429.7
	Quinquenios	156,071.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	312,118.4
	Seguro colectivo de retiro	27,499.0
	Seguro de responsabilidad civil	10,537.2
	Seguro de vida institucional	274,082.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	9,190,742.1
	Asiduidad	8,868.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,050,023.0
	Ayuda por titulación	64,683.8
	Compensación por servicios eventuales	744,390.5
	Día de la secretaria	7,155,758.4
	Día del trabajador institucional	1,550.0
	Fondo de ahorro	106,341.5
	Servicios médicos	59,126.9
	2. Remuneraciones extraordinarias	851,308.2
	2.1 Estímulos	3,585.6
	Investigadores y especialistas	3,585.6
	2.2 Horas extraordinarias	212,683.0
	Suplencia y trabajos especiales	212,683.0
	2.3 Pago por riesgo	635,039.6
	Compensación por laborar en zonas insalubres	505,419.0
	Pago por riesgo	129,620.6
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas		18,250,128.0
	1. Remuneraciones ordinarias	16,449,748.4
	1.2 Seguridad Social	10,773,117.8
	Ahorro solidario	225,874.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,617,831.6
	Aportaciones al ISSSTE	5,219,956.2
	Aportaciones al SAR	1,047,132.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,662,323.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	665,684.2
	Prima vacacional y dominical	260,977.7
	Quinquenios	404,706.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,213,457.7
	Seguro colectivo de retiro	62,306.1
	Seguro de gastos médicos mayores	25,949.2
	Seguro de separación individualizado	483,288.0
	Seguro de vida institucional	641,914.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,797,488.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	75,800.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,948,116.0
	Ayuda por defunción de familiares	35,412.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda por titulación	2,959.2
	Día de reyes	689,650.0
	Día del trabajador institucional	213,440.0
	Guardería o estancia infantil	832,111.5
2. Remuneraciones extraordinarias		1,800,379.7
2.1 Estímulos		1,800,379.7
	Puntualidad	1,800,379.7
Instituto Nacional de Medicina Genómica		5,024,938.8
1. Remuneraciones ordinarias		4,961,332.3
1.2 Seguridad Social		1,035,455.1
	Ahorro solidario	49,697.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	225,337.7
	Aportaciones al ISSSTE	566,854.9
	Aportaciones al SAR	74,807.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	118,757.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,251.0
	Quinquenios	6,251.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,102,206.2
	Seguro colectivo de retiro	5,660.3
	Seguro de gastos médicos mayores	325,117.3
	Seguro de separación individualizado	663,231.7
	Seguro de vida institucional	108,197.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,817,420.0
	Asignación bruta	2,499,997.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	147,230.0
	Día de reyes	18,900.0
	Guardería o estancia infantil	151,293.0
2. Remuneraciones extraordinarias		63,606.5
2.1 Estímulos		800.2
	Puntualidad	800.2
2.3 Pago por riesgo		62,806.3
	Compensación por laborar en zonas insalubres	62,806.3
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez		38,701,579.7
1. Remuneraciones ordinarias		35,544,823.6
1.2 Seguridad Social		5,678,321.4
	Ahorro solidario	111,788.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,109,844.5
	Aportaciones al ISSSTE	3,307,998.2
	Aportaciones al SAR	443,937.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	704,752.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	452,727.5
	Prima vacacional y dominical	189,198.0
	Quinquenios	263,529.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,371,672.8
	Seguro colectivo de retiro	40,296.2
	Seguro de gastos médicos mayores	60,244.7
	Seguro de responsabilidad civil	38,000.0
	Seguro de separación individualizado	364,047.7
	Seguro de vida institucional	869,084.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	28,042,102.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	83,448.0
	Asignación bruta	14,693,583.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,694,899.6
	Ayuda para gastos de actualización	11,568,779.0
	Ayuda por titulación	1,392.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	3,156,756.1
	2.1 Estímulos	273,807.6
	Empleado del mes	102,600.0
	Puntualidad	171,207.6
	2.2 Horas extraordinarias	850,408.3
	Días festivos	148,005.6
	Suplencia y trabajos especiales	702,402.7
	2.3 Pago por riesgo	2,032,540.2
	Compensación por riesgos profesionales	2,032,540.2
Instituto Nacional de Pediatría		50,423,347.6
	1. Remuneraciones ordinarias	46,825,165.0
	1.2 Seguridad Social	13,999,200.7
	Ahorro solidario	336,383.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,361,003.7
	Aportaciones al ISSSTE	6,701,830.5
	Aportaciones al SAR	1,344,406.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,255,576.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	823,499.5
	Prima vacacional y dominical	401,989.5
	Quinquenios	421,510.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,406,630.1
	Seguro colectivo de retiro	82,742.1
	Seguro de gastos médicos mayores	35,651.1
	Seguro de responsabilidad civil	66,654.2
	Seguro de separación individualizado	376,381.0
	Seguro de vida institucional	845,201.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	30,595,834.7
	Asignación bruta	28,435,359.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,126,300.0
	Guardería o estancia infantil	7,650.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	26,525.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	3,598,182.6
	2.1 Estímulos	65,762.7
	Puntualidad	65,762.7
	2.2 Horas extraordinarias	3,532,419.9
	Suplencia y trabajos especiales	3,532,419.9
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		61,794,911.8
	1. Remuneraciones ordinarias	58,437,065.1
	1.2 Seguridad Social	8,325,209.3
	Ahorro solidario	59,273.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,051,609.8
	Aportaciones al ISSSTE	4,090,910.0
	Aportaciones al SAR	820,643.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,302,772.2
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	9,212,636.9
	Aguinaldo	8,619,126.1
	Prima vacacional y dominical	266,937.5
	Quinquenios	326,573.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	997,323.1
	Seguro colectivo de retiro	34,004.6
	Seguro de responsabilidad civil	37,868.5
	Seguro de separación individualizado	385,353.1
	Seguro de vida institucional	540,096.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	39,901,895.8
	Asignación bruta	17,931,711.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,449,783.0
	Ayuda para gastos de actualización	14,514,959.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,005,441.9
	2. Remuneraciones extraordinarias	3,357,846.7
	2.1 Estímulos	903,435.7
	Médicos, enfermeras y odontólogos	42,055.2
	Nota buena	506,207.7
	Por años de servicio	4,878.0
	Puntualidad	350,294.8
	2.2 Horas extraordinarias	2,454,411.0
	Días festivos	347,608.4
	Horas extras	851,323.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Suplencia y trabajos especiales	1,255,479.3
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Mufiz		11,667,692.7
1. Remuneraciones ordinarias		11,667,692.7
1.2 Seguridad Social		2,886,289.9
Ahorro solidario		74,749.1
Aportaciones al FOVISSSTE		558,243.0
Aportaciones al ISSSTE		1,675,516.3
Aportaciones al SAR		223,297.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		354,484.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		158,406.0
Prima vacacional y dominical		24,000.0
Quinquenios		134,406.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		587,903.2
Seguro colectivo de retiro		25,010.0
Seguro de gastos médicos mayores		13,840.0
Seguro de responsabilidad civil		7,849.6
Seguro de separación individualizado		301,779.0
Seguro de vida institucional		239,424.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,035,093.5
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		23,481.0
Ayuda para juguetes		126,500.0
Ayuda por titulación		5,000.0
Guardería o estancia infantil		176,508.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		7,703,604.0
Instituto Nacional de Rehabilitación		22,392,478.9
1. Remuneraciones ordinarias		17,658,241.9
1.2 Seguridad Social		10,965,057.2
Aportaciones al FOVISSSTE		2,172,358.2
Aportaciones al ISSSTE		6,493,437.3
Aportaciones al SAR		868,952.5
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,430,309.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		560,231.5
Prima vacacional y dominical		165,071.0
Quinquenios		395,160.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,829,630.4
Seguro colectivo de retiro		141,515.4
Seguro de gastos médicos mayores		129,108.0
Seguro de separación individualizado		728,511.5
Seguro de vida institucional		830,495.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,303,322.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	35,200.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,980,365.5
	Día de reyes	1,287,757.3
2. Remuneraciones extraordinarias		4,734,237.0
2.2 Horas extraordinarias		19,647.6
	Horas extras	19,647.6
2.3 Pago por riesgo		4,714,589.4
	Compensación por laborar en zonas insalubres	4,714,589.4
Instituto Nacional de Salud Pública		31,843,165.6
1. Remuneraciones ordinarias		31,671,870.9
1.2 Seguridad Social		4,728,495.1
	Ahorro solidario	251,028.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,111,317.6
	Aportaciones al ISSSTE	2,215,944.9
	Aportaciones al SAR	444,522.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	705,681.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,873,310.8
	Aguinaldo	4,728,245.6
	Quinquenios	145,065.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,091,514.9
	Seguro colectivo de retiro	24,927.8
	Seguro de responsabilidad civil	13,728.6
	Seguro de separación individualizado	1,052,858.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		20,978,550.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	20,446.0
	Asignación bruta	9,939,043.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	961,625.5
	Ayuda para gastos de actualización	8,136,793.7
	Estímulo al desempeño docente	1,363,896.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	556,745.9
2. Remuneraciones extraordinarias		171,294.7
2.1 Estímulos		171,294.7
	Asistencia	171,294.7
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.		18,597,388.2
1. Remuneraciones ordinarias		17,535,706.6
1.2 Seguridad Social		756,445.7
	Ahorro solidario	92,588.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	209,809.4
	Aportaciones al SAR	83,923.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	370,123.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,110,576.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	10,371,327.2
	Prima vacacional y dominical	3,709,229.7
	Quinquenios	30,020.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		751,679.3
	Seguro de separación individualizado	650,677.4
	Seguro de vida institucional	101,001.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,917,004.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	197,234.5
	Día de reyes	315,563.9
	Día del trabajador institucional	1,102,640.4
	Fondo de ahorro	240,645.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	51,920.6
2. Remuneraciones extraordinarias		1,061,681.6
2.1 Estímulos		251,614.4
	Desempeño y productividad	19,142.4
	Puntualidad	232,472.0
2.2 Horas extraordinarias		322,090.3
	Horas extras	322,090.3
2.3 Pago por riesgo		487,976.9
	Pago por riesgo	487,976.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		106,353,710.0
1. Remuneraciones ordinarias		102,761,545.3
1.2 Seguridad Social		13,944,510.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,513,643.0
	Aportaciones al ISSSTE	8,632,422.7
	Aportaciones al SAR	1,005,459.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,792,985.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,117,440.5
	Aguinaldo	66,090.3
	Prima vacacional y dominical	258,717.2
	Quinquenios	792,633.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		12,505,281.8
	Seguro colectivo de retiro	220,536.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,195,616.6
	Seguro de separación individualizado	8,966,026.0
	Seguro de vida institucional	2,123,103.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		75,194,312.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	330,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	7,500.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignación bruta	33,558,387.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,887,463.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	191,458.2
	Ayuda para gastos de actualización	18,964,074.1
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	4,359,840.0
	Becas educativas	891,408.5
	Día de reyes	1,300.0
	Día del trabajador institucional	7,575,629.9
	Guardería o estancia infantil	2,545.0
	Licencia de manejo	63,104.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,361,602.1
	2. Remuneraciones extraordinarias	3,592,164.7
	2.1 Estímulos	2,687,309.1
	Asistencia	776,636.7
	Desempeño y productividad	179,257.8
	Productividad y eficiencia	1,158,241.9
	Puntualidad	573,172.7
	2.2 Horas extraordinarias	474,137.4
	Días festivos	88,748.2
	Horas extras	385,389.2
	2.3 Pago por riesgo	430,718.2
	Compensación por riesgos profesionales	430,718.2
13 MARINA		1,198,685,576.0
Sector Central		1,198,685,576.0
	1. Remuneraciones ordinarias	1,192,817,173.0
	1.2 Seguridad Social	121,203,688.0
	Ahorro solidario	42,330,459.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	559,409.0
	Aportaciones al ISSFAM	74,936,349.0
	Aportaciones al ISSSTE	2,571,474.0
	Aportaciones al SAR	223,764.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	582,233.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	300,423,026.0
	Aguinaldo	176,843,083.0
	Asignaciones de técnico	39,892,236.0
	Asignaciones de técnico especial	87,525.0
	Asignaciones de vuelo	8,418,513.0
	Prima vacacional y dominical	74,934,718.0
	Quinquenios	246,951.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	21,565,511.0
	Seguro colectivo de retiro	19,500,270.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de gastos médicos mayores	369,445.0
	Seguro de separación individualizado	1,355,885.0
	Seguro de vida institucional	339,911.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		749,624,948.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	235,746.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	70,222,803.0
	Becas educativas	14,650,923.0
	Fondo de ahorro	15,612,006.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	587,530,523.0
	Prima de perseverancia	61,372,947.0
2. Remuneraciones extraordinarias		5,868,403.0
2.1 Estímulos		166,009.0
	Empleado del mes	64,566.0
	Puntualidad	101,443.0
2.3 Pago por riesgo		5,702,394.0
	Pago por riesgo	5,702,394.0
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		186,578,561.1
Sector Central		90,687,397.0
1. Remuneraciones ordinarias		81,964,083.0
1.2 Seguridad Social		17,578,033.0
	Ahorro solidario	1,406,035.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,214,106.0
	Aportaciones al ISSSTE	9,625,979.0
	Aportaciones al SAR	1,285,646.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,046,267.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		25,456,900.0
	Aguinaldo	24,461,517.0
	Prima vacacional y dominical	6,488.0
	Quinquenios	988,895.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		23,789,605.0
	Seguro colectivo de retiro	360,321.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,988,276.0
	Seguro de separación individualizado	17,653,644.0
	Seguro de vida institucional	2,787,364.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		15,139,545.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	940.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,288,152.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	228,750.0
	Guardería o estancia infantil	3,345,600.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,276,103.0
2. Remuneraciones extraordinarias		8,723,314.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	8,723,314.0
	Por años de servicio	986,635.0
	Puntualidad	7,736,679.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		8,330,887.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		432,573.0
1. Remuneraciones ordinarias		397,816.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		214,777.0
Aguinaldo		208,637.0
Quinquenios		6,140.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		23,379.0
Seguro de gastos médicos mayores		23,379.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		159,660.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		62,860.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		96,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		34,757.0
2.1 Estímulos		34,757.0
Desempeño y productividad		10,800.0
Puntualidad		23,957.0
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo		7,898,314.0
1. Remuneraciones ordinarias		7,771,289.0
1.2 Seguridad Social		1,658,656.0
Ahorro solidario		22,081.0
Aportaciones al FOVISSSTE		325,174.0
Aportaciones al ISSSTE		974,845.0
Aportaciones al SAR		130,070.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		206,486.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,585,509.0
Aguinaldo		2,511,303.0
Quinquenios		74,206.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,690,857.0
Seguro colectivo de retiro		53,855.0
Seguro de gastos médicos mayores		322,025.0
Seguro de separación individualizado		2,016,694.0
Seguro de vida institucional		298,283.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		836,267.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		348,611.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		487,656.0
2. Remuneraciones extraordinarias		127,025.0
2.1 Estímulos		127,025.0
Puntualidad		127,025.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Entidades		87,560,277.1
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos		1,882,082.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,658,704.0
1.2 Seguridad Social		351,252.0
Ahorro solidario		13,744.0
Aportaciones al FOVISSSTE		67,418.0
Aportaciones al ISSSTE		200,313.0
Aportaciones al SAR		26,967.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		42,810.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		520,866.0
Aguinaldo		498,800.0
Quinquenios		22,066.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		440,463.0
Seguro colectivo de retiro		7,594.0
Seguro de gastos médicos mayores		35,141.0
Seguro de separación individualizado		284,514.0
Seguro de vida institucional		113,214.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		346,123.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		16,000.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		8,800.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		116,107.0
Guardería o estancia infantil		25,216.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		180,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		223,378.0
2.1 Estímulos		223,378.0
Por años de servicio		142,163.0
Puntualidad		81,215.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		85,678,195.1
1. Remuneraciones ordinarias		72,450,048.7
1.2 Seguridad Social		16,509,799.6
Aportaciones al INFONAVIT		3,025,361.5
Aportaciones al SAR		1,728,777.3
Cesantía en edad avanzada y vejez		3,695,260.6
Cuotas IMSS		8,060,400.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		25,973,969.2
Aguinaldo		20,876,026.5
Prima de antigüedad		1,800,908.0
Prima vacacional y dominical		3,297,034.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,650,134.5
Seguro de gastos médicos mayores		2,118,293.0
Seguro de separación individualizado		1,263,034.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de vida institucional	2,268,807.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	24,316,145.3
	Actividades culturales, sociales y deportivas	227,728.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	256,868.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	57,996.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	1,398,973.9
	Compensación por vida cara	1,331,831.8
	Dote matrimonial y por maternidad	20,919.0
	Fondo de ahorro	3,052,085.7
	Guardería o estancia infantil	38,660.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	17,574,696.8
	Servicios médicos	356,385.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	13,228,146.4
	2.1 Estímulos	9,447,623.6
	Productividad y eficiencia	9,447,623.6
	2.2 Horas extraordinarias	979,877.0
	Horas extras	979,877.0
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	2,800,645.8
	Finiquito	2,800,645.8
15 REFORMA AGRARIA		93,055,386.9
Sector Central		26,431,264.5
	1. Remuneraciones ordinarias	25,806,852.9
	1.2 Seguridad Social	4,901,528.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	959,721.3
	Aportaciones al ISSSTE	2,934,559.3
	Aportaciones al SAR	389,274.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	617,973.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	7,555,715.4
	Aguinaldo	6,962,963.9
	Prima de antigüedad	299,463.7
	Quinquenios	293,287.8
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	6,278,639.4
	Seguro colectivo de retiro	108,145.6
	Seguro de gastos médicos mayores	623,896.7
	Seguro de separación individualizado	4,800,276.5
	Seguro de vida institucional	746,320.6
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	7,070,970.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	607,057.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	6,740.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,505,866.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda económica por uso de vehículo	168,184.2
	Día del niño	134,800.0
	Día del trabajador institucional	1,419,000.0
	Guardería o estancia infantil	3,413.4
	Licencia de manejo	1,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,224,908.4
2. Remuneraciones extraordinarias		624,411.6
2.1 Estímulos		332,500.0
	Puntualidad	332,500.0
2.2 Horas extraordinarias		291,911.6
	Horas extras	291,911.6
Órganos Administrativos Desconcentrados		20,725,601.0
Registro Agrario Nacional		20,725,601.0
1. Remuneraciones ordinarias		18,129,315.0
1.2 Seguridad Social		4,989,293.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	397,236.0
	Aportaciones al ISSSTE	2,968,354.0
	Aportaciones al SAR	630,612.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	993,091.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,407,949.0
	Aguinaldo	3,110,852.0
	Quinquenios	297,097.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,013,012.0
	Seguro colectivo de retiro	232,736.0
	Seguro de gastos médicos mayores	736,441.0
	Seguro de separación individualizado	3,394,981.0
	Seguro de vida institucional	648,854.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,719,061.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	8,250.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,555,718.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	96,191.0
	Día del trabajador institucional	216,333.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,842,569.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,596,286.0
2.1 Estímulos		2,190,326.0
	Por años de servicio	2,052,741.0
	Puntualidad	137,585.0
2.2 Horas extraordinarias		313,566.0
	Horas extras	313,566.0
2.3 Pago por riesgo		92,394.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	92,394.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Entidades		45,898,521.4
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal		6,936,686.0
1. Remuneraciones ordinarias		4,930,453.0
1.2 Seguridad Social		1,270,979.0
Aportaciones al INFONAVIT		392,628.0
Cuotas IMSS		878,351.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		809,289.0
Aguinaldo		21,076.0
Quinquenios		788,213.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		731,631.0
Seguro de gastos médicos mayores		266,349.0
Seguro de separación individualizado		410,677.0
Seguro de vida institucional		54,605.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,118,554.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		81,984.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		26,566.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		247,614.0
Compensación por servicios eventuales		45,701.0
Día de reyes		127,772.0
Fondo de ahorro		201,615.0
Guardería o estancia infantil		91,332.0
Licencia de manejo		1,531.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,294,439.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,006,233.0
2.1 Estímulos		869,071.0
Por años de servicio		84,801.0
Productividad y eficiencia		280,061.0
Puntualidad		504,209.0
2.2 Horas extraordinarias		15,426.0
Pago incapacidad		15,426.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,121,736.0
Finiquito		1,121,736.0
Procuraduría Agraria		38,961,835.4
1. Remuneraciones ordinarias		38,914,272.9
1.2 Seguridad Social		10,659,773.7
Ahorro solidario		524,082.8
Aportaciones al FOVISSSTE		2,515,647.1
Aportaciones al ISSSTE		5,016,200.4
Aportaciones al SAR		1,006,340.4
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,597,502.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	13,521,862.7
	Aguinaldo	13,179,304.4
	Quinquenios	342,558.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	10,473,442.4
	Seguro colectivo de retiro	305,570.5
	Seguro de gastos médicos mayores	2,610,473.3
	Seguro de separación individualizado	6,352,516.1
	Seguro de vida institucional	1,204,882.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	4,259,194.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	19,040.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,563,869.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	170,824.6
	Día de reyes	263,718.0
	Día del servidor agrario	311,707.5
	Pago de marcha	5,383.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,924,650.8
	2. Remuneraciones extraordinarias	47,562.5
	2.1 Estímulos	47,562.5
	Puntualidad	47,562.5
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		473,737,499.5
Sector Central		83,216,724.3
	1. Remuneraciones ordinarias	81,128,259.5
	1.2 Seguridad Social	16,841,615.3
	Ahorro solidario	1,721,824.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,002,654.5
	Aportaciones al ISSSTE	9,009,389.2
	Aportaciones al SAR	1,201,061.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,906,685.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	24,436,248.2
	Aguinaldo	23,749,397.2
	Prima de antigüedad	9,831.4
	Prima vacacional y dominical	10,758.6
	Quinquenios	666,261.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	25,219,652.6
	Seguro colectivo de retiro	170,636.3
	Seguro de gastos médicos mayores	2,819,380.4
	Seguro de separación individualizado	19,449,625.6
	Seguro de vida institucional	2,780,010.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	14,630,743.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,158,760.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	31,130.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,957,071.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	686,291.5
	Ayuda por titulación	14,354.4
	Becas a los hijos de trabajadores	4,481.9
	Día de la madre	1,429,698.0
	Día del niño	1,002,164.5
	Guardería o estancia infantil	49,257.3
	Licencia de manejo	1,512.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,296,022.8
2. Remuneraciones extraordinarias		2,088,464.8
2.1 Estímulos		577,391.9
	Empleado del mes	556,738.6
	Productividad y eficiencia	11,000.0
	Puntualidad	9,653.3
2.2 Horas extraordinarias		1,344,166.9
	Horas extras	1,344,166.9
2.3 Pago por riesgo		166,906.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	166,906.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		315,988,587.9
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		9,656,062.9
1. Remuneraciones ordinarias		9,498,865.9
1.2 Seguridad Social		3,536,011.1
	Ahorro solidario	251,534.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	967,661.6
	Aportaciones al ISSSTE	1,315,280.7
	Aportaciones al SAR	387,066.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	614,467.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		52,342.0
	Quinquenios	52,342.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,892,539.7
	Seguro de gastos médicos mayores	1,170,939.3
	Seguro de separación individualizado	3,869,478.2
	Seguro de vida institucional	852,122.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		17,973.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,383.8
	Ayuda por titulación	7,178.4
	Guardería o estancia infantil	2,512.4
	Licencia de manejo	456.0
	Olimpiada deportiva y cultural	540.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,902.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	157,197.0
	2.3 Pago por riesgo	157,197.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	157,197.0
Comisión Nacional del Agua		260,339,660.5
	1. Remuneraciones ordinarias	209,297,291.6
	1.2 Seguridad Social	45,272,665.4
	Ahorro solidario	1,257,199.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	8,940,177.2
	Aportaciones al ISSSTE	25,859,368.5
	Aportaciones al SAR	3,564,322.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	5,651,598.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	69,868,037.9
	Aguinaldo	63,670,129.0
	Prima vacacional y dominical	3,852,215.2
	Quinquenios	2,345,693.7
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	42,736,449.5
	Seguro colectivo de retiro	1,786,001.2
	Seguro de gastos médicos mayores	6,126,890.1
	Seguro de separación individualizado	27,514,645.3
	Seguro de vida institucional	7,308,913.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	51,420,138.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,000,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	350,000.0
	Ayuda por titulación	750,000.0
	Día de la madre	2,500,000.0
	Día del niño	2,300,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	40,520,138.8
	2. Remuneraciones extraordinarias	51,042,369.0
	2.1 Estímulos	4,876,986.9
	Puntualidad	4,876,986.9
	2.2 Horas extraordinarias	44,513,946.2
	Horas extras	44,513,946.2
	2.3 Pago por riesgo	1,651,435.9
	Compensación por laborar en zonas insalubres	1,651,435.9
Instituto Nacional de Ecología		7,203,693.5
	1. Remuneraciones ordinarias	6,976,014.5
	1.2 Seguridad Social	1,516,557.7
	Ahorro solidario	28,264.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	264,667.6
	Aportaciones al ISSSTE	756,958.8
	Aportaciones al SAR	111,776.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	354,890.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,367,192.9
	Aguinaldo	2,336,633.9
	Quinquenios	30,559.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,789,694.4
	Seguro colectivo de retiro	44,203.7
	Seguro de gastos médicos mayores	247,375.6
	Seguro de separación individualizado	1,237,749.4
	Seguro de vida institucional	260,365.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,302,569.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	102,992.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	271,254.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	33,380.0
	Ayuda por titulación	7,178.4
	Guardería o estancia infantil	126,077.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	702,958.0
	Servicios médicos	58,729.6
2. Remuneraciones extraordinarias		227,679.0
2.2 Horas extraordinarias		189,747.0
	Horas extras	189,747.0
2.3 Pago por riesgo		37,932.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	37,932.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		38,789,171.0
1. Remuneraciones ordinarias		38,435,312.3
1.2 Seguridad Social		13,704,380.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,592,075.5
	Aportaciones al ISSSTE	6,307,777.8
	Aportaciones al SAR	1,468,996.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,335,530.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		10,254,641.2
	Aguinaldo	9,940,000.0
	Quinquenios	314,641.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,105,372.6
	Seguro colectivo de retiro	286,173.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,320,570.7
	Seguro de separación individualizado	6,150,000.0
	Seguro de vida institucional	1,348,628.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,370,918.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	39,599.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,628,385.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda económica por uso de vehículo	412,011.8
	Capacitación e integración educativa	186,910.5
	Guardería o estancia infantil	6,909.2
	Licencia de manejo	3,473.3
	Olimpiada deportiva y cultural	2,970.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,090,657.9
2. Remuneraciones extraordinarias		353,858.7
2.2 Horas extraordinarias		350,234.7
	Horas extras	350,234.7
2.3 Pago por riesgo		3,624.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	3,624.0
Entidades		74,532,187.3
Comisión Nacional Forestal		65,945,102.2
1. Remuneraciones ordinarias		39,525,201.3
1.2 Seguridad Social		9,783,682.0
	Ahorro solidario	534,789.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,042,702.0
	Aportaciones al ISSSTE	5,091,998.0
	Aportaciones al SAR	817,080.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,297,111.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,443,977.4
	Aguinaldo	14,280,175.7
	Prima de antigüedad	11,657.0
	Prima vacacional y dominical	84,162.2
	Quinquenios	67,982.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,362,322.9
	Seguro colectivo de retiro	107,915.4
	Seguro de gastos médicos mayores	831,143.5
	Seguro de separación individualizado	4,400,350.7
	Seguro de vida institucional	1,022,913.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,935,218.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	271,906.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,302,266.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	179,108.2
	Ayuda por titulación	28,430.4
	Guardería o estancia infantil	10,035.7
	Licencia de manejo	21,345.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,122,126.7
2. Remuneraciones extraordinarias		26,419,901.0
2.1 Estímulos		6,879.2
	Premios, estímulos y recompensas	5,500.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Puntualidad	1,379.0
	2.2 Horas extraordinarias	20,137,135.9
	Horas extras	20,137,135.9
	2.3 Pago por riesgo	6,275,885.8
	Compensación por laborar en zonas insalubres	6,275,885.8
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		8,587,085.0
1. Remuneraciones ordinarias		8,101,143.7
1.2 Seguridad Social		1,580,344.6
	Ahorro solidario	37,122.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	307,201.9
	Aportaciones al ISSSTE	918,065.4
	Aportaciones al SAR	122,880.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	195,073.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,498,465.6
	Aguinaldo	2,397,204.6
	Quinquenios	101,261.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,495,939.2
	Seguro colectivo de retiro	31,698.1
	Seguro de gastos médicos mayores	493,422.3
	Seguro de separación individualizado	2,556,078.2
	Seguro de vida institucional	414,740.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		526,394.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	20,099.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	198,063.3
	Fondo de ahorro	91,557.8
	Guardería o estancia infantil	15,073.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	201,600.0
2. Remuneraciones extraordinarias		485,941.3
2.2 Horas extraordinarias		459,802.4
	Horas extras	459,802.4
2.3 Pago por riesgo		26,138.9
	Compensación por laborar en zonas insalubres	26,138.9
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		536,764,193.9
Sector Central		534,738,908.3
1. Remuneraciones ordinarias		534,738,908.3
1.2 Seguridad Social		79,489,705.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	16,746,865.1
	Aportaciones al ISSSTE	45,409,893.4
	Aportaciones al SAR	6,698,751.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,634,195.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	319,992,369.2
	Aguinaldo	136,005,024.0
	Quinquenios	183,987,345.2
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	116,979,622.3
	Seguro colectivo de retiro	2,390,471.3
	Seguro de gastos médicos mayores	17,036,558.5
	Seguro de responsabilidad civil	6,183,126.4
	Seguro de separación individualizado	41,220,155.2
	Seguro de vida institucional	50,149,310.8
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	18,277,211.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	152,580.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,791,988.3
	Ayuda por titulación	29,500.0
	Dote matrimonial y por maternidad	680.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	125,278.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,177,184.8
Entidades		2,025,285.7
Instituto Nacional de Ciencias Penales		2,025,285.7
	1. Remuneraciones ordinarias	2,025,285.7
	1.2 Seguridad Social	312,127.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	153,379.5
	Aportaciones al SAR	61,351.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	97,396.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	10,963.0
	Quinquenios	10,963.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,359,301.0
	Seguro colectivo de retiro	23,591.1
	Seguro de gastos médicos mayores	145,461.7
	Seguro de separación individualizado	1,063,687.5
	Seguro de vida institucional	126,560.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	342,894.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	900.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	143,231.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	198,763.3
18 ENERGÍA		12,745,244,801.1
Sector Central		16,822,524.3
	1. Remuneraciones ordinarias	16,779,161.4
	1.2 Seguridad Social	2,743,999.7
	Ahorro solidario	280,791.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	544,253.7
	Aportaciones al ISSSTE	1,355,652.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	217,700.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	345,601.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,385,023.1
	Aguinaldo	4,273,001.7
	Quinquenios	112,021.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,685,353.1
	Seguro colectivo de retiro	57,019.7
	Seguro de gastos médicos mayores	502,505.1
	Seguro de separación individualizado	5,436,164.5
	Seguro de vida institucional	689,663.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,964,785.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,196.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	630,607.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	667,733.1
	Día de la mujer	67,500.0
	Día de reyes	85,800.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,511,948.2
2. Remuneraciones extraordinarias		43,362.9
2.1 Estímulos		39,023.8
	Nota buena	39,023.8
2.2 Horas extraordinarias		4,339.2
	Compensación por laborar domingos o días de descanso	4,339.2
Órganos Administrativos Desconcentrados		8,629,398.9
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias		3,010,431.3
1. Remuneraciones ordinarias		3,010,431.3
1.2 Seguridad Social		644,537.8
	Ahorro solidario	42,197.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	119,404.9
	Aportaciones al ISSSTE	359,351.2
	Aportaciones al SAR	47,762.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	75,822.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		967,723.0
	Aguinaldo	939,043.6
	Quinquenios	28,679.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,096,855.7
	Seguro colectivo de retiro	13,117.1
	Seguro de gastos médicos mayores	177,676.7
	Seguro de separación individualizado	770,607.5
	Seguro de vida institucional	135,454.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		301,314.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	86,905.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	16,902.9
	Guardería o estancia infantil	100,862.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	96,644.9
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía		1,520,943.1
1. Remuneraciones ordinarias		1,520,943.1
1.2 Seguridad Social		350,467.4
	Ahorro solidario	6,185.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	68,291.7
	Aportaciones al ISSSTE	205,192.5
	Aportaciones al SAR	27,361.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	43,436.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,125.5
	Quinquenios	9,125.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,086,128.2
	Seguro colectivo de retiro	10,868.5
	Seguro de gastos médicos mayores	121,796.0
	Seguro de separación individualizado	863,612.3
	Seguro de vida institucional	89,851.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		75,222.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	30,921.0
	Día de la mujer	1,350.0
	Día de reyes	1,800.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	41,151.0
Comisión Reguladora de Energía		4,098,024.6
1. Remuneraciones ordinarias		4,098,024.6
1.2 Seguridad Social		643,142.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	159,495.6
	Aportaciones al ISSSTE	318,036.5
	Aportaciones al SAR	64,331.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	101,279.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		10,486.5
	Quinquenios	10,486.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,214,455.2
	Seguro colectivo de retiro	14,933.0
	Seguro de gastos médicos mayores	149,595.9
	Seguro de separación individualizado	2,826,480.8
	Seguro de vida institucional	223,445.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		229,940.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	30,064.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	156,675.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	43,200.0
Entidades		12,719,792,878.0
Comisión Federal de Electricidad		7,410,456,488.0
1. Remuneraciones ordinarias		6,783,683,367.0
1.2 Seguridad Social		1,035,038,418.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		332,312,249.0
Cuotas IMSS		702,726,169.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,217,174,073.0
Aguinaldo		739,443,701.0
Prima de antigüedad		68,819,964.0
Prima vacacional y dominical		408,910,408.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,531,470,876.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		16,611,321.0
Alimentación e higiene del CENDI		123,583,039.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,104,621,034.0
Ayuda económica por uso de vehículo		4,025,719.0
Ayuda por titulación		3,204,197.0
Becas a los hijos de trabajadores		25,891,019.0
Compensación por fidelidad		206,355,902.0
Fondo de ahorro		1,103,508,690.0
Fondo de habitación y servicios sociales		16,479,524.0
Fondo de previsión		512,836,225.0
Incentivo grupal		197,110,943.0
Instrucción y bibliotecas		7,742,631.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,209,500,632.0
2. Remuneraciones extraordinarias		626,773,121.0
2.1 Estímulos		251,796.0
Puntualidad		251,796.0
2.2 Horas extraordinarias		323,319,530.0
Horas extras		323,319,530.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		303,201,795.0
Finiquito		303,201,795.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.		10,999,932.6
1. Remuneraciones ordinarias		10,241,187.0
1.2 Seguridad Social		1,364,301.1
Aportaciones al INFONAVIT		635,157.7
Cuotas IMSS		729,143.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,034,139.1
Aguinaldo		129,762.7
Prima de antigüedad		100,501.7
Prima vacacional y dominical		3,403,055.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	1,400,818.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		816,485.0
	Seguro de separación individualizado	816,485.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,026,261.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	250,295.8
	Becas educativas	30,000.0
	Fondo de ahorro	806,330.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,939,635.9
2. Remuneraciones extraordinarias		758,745.6
2.1 Estímulos		254,163.3
	Puntualidad	254,163.3
2.2 Horas extraordinarias		24,404.8
	Horas extras	24,404.8
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		480,177.4
	Finiquito	480,177.4
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.		3,524,988.0
1. Remuneraciones ordinarias		3,524,988.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		977,672.0
	Aguinaldo	559,925.0
	Prima vacacional y dominical	417,747.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		188,308.0
	Seguro de vida institucional	188,308.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,359,008.0
	Fondo de ahorro	838,615.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,294,795.0
	Servicios médicos	225,598.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas		82,318,383.9
1. Remuneraciones ordinarias		81,947,340.3
1.2 Seguridad Social		22,056,590.8
	Aportaciones al INFONAVIT	6,117,096.9
	Aportaciones al SAR	7,614,341.3
	Cuotas IMSS	8,325,152.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,067,923.5
	Aguinaldo	4,361,081.4
	Prima vacacional y dominical	4,706,842.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,544,255.6
	Seguro de vida institucional	2,544,255.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		48,278,570.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	10,726,881.3
	Becas educativas	2,550.0
	Fondo de ahorro	8,840,079.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	25,920,734.1
	Servicios médicos	2,788,325.0
2. Remuneraciones extraordinarias		371,043.6
2.2 Horas extraordinarias		371,043.6
	Horas extras	371,043.6
Instituto Mexicano del Petróleo		419,635,963.5
1. Remuneraciones ordinarias		418,219,731.9
1.2 Seguridad Social		38,271,233.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	9,567,570.0
	Aportaciones al ISSSTE	13,308,868.4
	Aportaciones al SAR	9,319,188.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	6,075,606.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		104,566,172.7
	Aguinaldo	79,745,387.5
	Prima vacacional y dominical	12,004,577.5
	Quinquenios	12,816,207.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,962,275.6
	Seguro colectivo de retiro	228,359.8
	Seguro de gastos médicos mayores	257,494.2
	Seguro de separación individualizado	2,556,203.0
	Seguro de vida institucional	1,920,218.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		270,420,050.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	6,701,928.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	230,639.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	20,918,173.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	156,651.4
	Ayuda por defunción de familiares	65,000.0
	Becas educativas	2,340,553.4
	Fondo de ahorro	14,135,381.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	225,871,723.1
2. Remuneraciones extraordinarias		1,416,231.5
2.2 Horas extraordinarias		1,416,231.5
	Horas extras	1,416,231.5
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares		73,299,535.8
1. Remuneraciones ordinarias		67,833,677.4
1.2 Seguridad Social		4,947,832.5
	Ahorro solidario	175,545.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,130,377.8
	Aportaciones al ISSSTE	2,471,975.6
	Aportaciones al SAR	452,147.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	717,786.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	5,781,143.7
	Prima vacacional y dominical	1,743,182.5
	Quinquenios	4,037,961.2
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,708,489.3
	Seguro colectivo de retiro	436,763.5
	Seguro de gastos médicos mayores	1,488,840.6
	Seguro de responsabilidad civil	156,175.2
	Seguro de vida institucional	626,710.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	54,396,211.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	12,670,011.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	24,650.0
	Becas a los hijos de trabajadores	108,200.6
	Fondo de ahorro	30,389,603.7
	Guardería o estancia infantil	1,180.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,446,986.8
	Servicios médicos	1,755,579.5
	2. Remuneraciones extraordinarias	5,465,858.4
	2.1 Estímulos	1,597,235.4
	Por años de servicio	1,597,235.4
	2.2 Horas extraordinarias	696,983.1
	Horas extras	696,983.1
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	3,171,639.9
	Gratificación por renuncia	3,171,639.9
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.		63,608,042.0
	1. Remuneraciones ordinarias	29,695,897.0
	1.2 Seguridad Social	6,390,058.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,343,895.0
	Aportaciones al SAR	537,557.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,143,002.0
	Cuotas IMSS	3,365,604.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	3,001,075.0
	Aguinaldo	88,577.0
	Prima de antigüedad	1,760,591.0
	Prima vacacional y dominical	1,151,907.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	208,735.0
	Seguro de vida institucional	208,735.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	20,096,029.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	27,058.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,145,268.0
	Ayuda por defunción de familiares	15,925.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Becas a los hijos de trabajadores	59,760.0
	Fondo de ahorro	3,432,187.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	10,415,831.0
2. Remuneraciones extraordinarias		33,912,145.0
2.1 Estímulos		27,083,260.0
	Asistencia	1,150,863.0
	Desempeño y productividad	23,244,301.0
	Productividad y eficiencia	2,688,096.0
2.2 Horas extraordinarias		4,760,560.0
	Horas extras	4,760,560.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		2,068,325.0
	Gratificación por renuncia	2,068,325.0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)		4,655,949,544.2
1. Remuneraciones ordinarias		4,302,097,752.4
1.2 Seguridad Social		145,405,181.9
	Aportaciones al SAR	145,405,181.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		404,576,270.4
	Prima vacacional y dominical	404,576,270.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,752,116,300.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,752,116,300.1
2. Remuneraciones extraordinarias		353,851,791.8
2.1 Estímulos		353,851,791.8
	Puntualidad	353,851,791.8
20 DESARROLLO SOCIAL		396,733,263.7
Sector Central		38,919,469.0
1. Remuneraciones ordinarias		35,152,472.5
1.2 Seguridad Social		8,181,916.5
	Aportaciones al ISSSTE	3,346,603.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,835,313.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,446,878.7
	Aguinaldo	404,089.3
	Prima vacacional y dominical	10,903.0
	Quinquenios	1,031,886.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		16,280,612.8
	Seguro colectivo de retiro	477,512.6
	Seguro de gastos médicos mayores	1,868,182.3
	Seguro de separación individualizado	11,672,013.6
	Seguro de vida institucional	2,262,904.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		9,243,064.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	364,628.0
	Becas a los hijos de trabajadores	804.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día de reyes	953,100.0
	Guardería o estancia infantil	2,426,877.8
	Pago de marcha	42,689.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,915,237.7
	Servicios médicos	539,727.6
2. Remuneraciones extraordinarias		3,766,996.4
2.1 Estímulos		3,713,884.3
	Puntualidad	3,713,884.3
2.2 Horas extraordinarias		53,112.1
	Horas extras	53,112.1
Órganos Administrativos Desconcentrados		11,592,854.3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades		11,200,431.0
1. Remuneraciones ordinarias		11,200,431.0
1.2 Seguridad Social		2,910,885.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	589,241.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,700,863.0
	Aportaciones al SAR	236,088.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	384,693.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		47,100.0
	Quinquenios	47,100.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,235,970.0
	Seguro colectivo de retiro	32,420.0
	Seguro de gastos médicos mayores	995,760.0
	Seguro de separación individualizado	5,004,551.0
	Seguro de vida institucional	1,203,239.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,006,476.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	258,996.0
	Guardería o estancia infantil	529,525.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	217,955.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social		392,423.3
1. Remuneraciones ordinarias		392,423.3
1.2 Seguridad Social		339,694.0
	Aportaciones al ISSSTE	138,937.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	200,756.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		30,322.6
	Aguinaldo	19,419.6
	Prima vacacional y dominical	10,903.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		22,406.8
	Servicios médicos	22,406.8
Entidades		346,220,940.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		20,564,263.7
1. Remuneraciones ordinarias		19,733,949.8
1.2 Seguridad Social		8,123,243.8
Ahorro solidario		466,792.8
Aportaciones al FOVISSSTE		2,288,646.8
Aportaciones al ISSSTE		3,018,763.3
Aportaciones al SAR		915,459.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,433,581.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		969,762.4
Aguinaldo		366,997.8
Prima vacacional y dominical		2,093.5
Quinquenios		600,671.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,128,793.8
Fondo Nacional Capitalizable		1,431,151.8
Seguro de gastos médicos mayores		617,571.2
Seguro de separación individualizado		1,602,909.7
Seguro de vida institucional		477,161.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,512,149.8
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		69,340.9
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,725,291.0
Ayuda por titulación		1,237.3
Día de reyes		232,360.0
Fondo de ahorro		985,519.0
Guardería o estancia infantil		12,000.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,486,401.6
2. Remuneraciones extraordinarias		830,313.9
2.1 Estímulos		279,919.6
Empleado del mes		276,872.9
Puntualidad		3,046.7
2.2 Horas extraordinarias		124,465.9
Horas extras		124,465.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		425,928.5
Finiquito		425,928.5
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		2,019,877.8
1. Remuneraciones ordinarias		2,019,877.8
1.2 Seguridad Social		956,068.9
Aportaciones al INFONAVIT		276,171.3
Aportaciones al SAR		110,463.8
Cesantía en edad avanzada y vejez		173,798.3
Cuotas IMSS		395,635.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,048,986.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de gastos médicos mayores	102,471.5
	Seguro de separación individualizado	895,088.9
	Seguro de vida institucional	51,426.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	14,822.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	14,822.5
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		6,873,685.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,918,721.0
1.2 Seguridad Social		3,284,644.0
	Aportaciones al INFONAVIT	961,781.0
	Aportaciones al SAR	385,263.0
	Cuotas IMSS	1,937,600.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		617,316.0
	Aguinaldo	18,279.0
	Prima vacacional y dominical	541,458.0
	Quinquenios	57,579.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		342,918.0
	Seguro de gastos médicos mayores	156,461.0
	Seguro de vida institucional	186,457.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,673,843.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	22,783.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	18,213.0
	Ayuda por lactancia	461.0
	Dote matrimonial y por maternidad	39,909.0
	Fondo de ahorro	1,425,482.0
	Guardería o estancia infantil	10,050.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	132,419.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	24,526.0
2. Remuneraciones extraordinarias		954,964.0
2.1 Estímulos		19,893.0
	Desempeño y productividad	11,485.0
	Por años de servicio	8,408.0
2.2 Horas extraordinarias		256,563.0
	Horas extras	256,563.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		678,508.0
	Finiquito	678,508.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías		2,019,035.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,678,500.2
1.2 Seguridad Social		1,417,952.1
	Aportaciones al INFONAVIT	255,589.4
	Aportaciones al SAR	68,314.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	637,941.4
	Cuotas IMSS	456,106.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		65,727.5
	Prima vacacional y dominical	65,727.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		86,751.4
	Seguro de gastos médicos mayores	35,335.9
	Seguro de vida institucional	51,415.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		108,069.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	4,785.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	103,283.6
2. Remuneraciones extraordinarias		340,535.6
2.1 Estímulos		33,818.4
	Por años de servicio	33,818.4
2.2 Horas extraordinarias		306,717.1
	Horas extras	306,717.1
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		15,490,726.1
1. Remuneraciones ordinarias		14,894,589.5
1.2 Seguridad Social		3,449,982.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	856,287.7
	Aportaciones al ISSSTE	1,707,437.6
	Aportaciones al SAR	342,515.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	543,742.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,422,400.6
	Aguinaldo	4,142,871.6
	Prima vacacional y dominical	98,617.9
	Quinquenios	180,911.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		808,172.2
	Seguro de gastos médicos mayores	46,795.3
	Seguro de separación individualizado	379,646.6
	Seguro de vida institucional	381,730.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,214,033.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	13,137.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,096,331.5
	Ayuda para gastos de actualización	3,770,140.0
	Día de reyes	110,068.8
	Guardería o estancia infantil	579,956.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	644,400.0
2. Remuneraciones extraordinarias		596,136.6
2.2 Horas extraordinarias		2,481.0
	Horas extras	2,481.0
2.3 Pago por riesgo		593,655.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pago por riesgo	593,655.6
Liconsa, S.A. de C.V.		133,865,548.0
1. Remuneraciones ordinarias		113,590,348.0
1.2 Seguridad Social		46,429,808.0
Aportaciones al INFONAVIT		13,647,988.0
Aportaciones al SAR		5,459,467.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		4,688,764.0
Cuotas IMSS		22,633,589.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,829,895.0
Aguinaldo		340,580.0
Prima vacacional y dominical		1,489,315.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		41,279,920.0
Seguro de gastos médicos mayores		30,713,223.0
Seguro de separación individualizado		4,475,162.0
Seguro de vida institucional		6,091,535.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		24,050,725.0
Actividades culturales, sociales y deportivas		73,303.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		112,603.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		15,721,161.0
Ayuda económica por uso de vehículo		37,502.0
Ayuda para juguetes		51,680.0
Ayuda por defunción de familiares		12,042.0
Becas educativas		14,664.0
Día del cumpleaños del trabajador		30,575.0
Dote matrimonial y por maternidad		1,051.0
Fondo de ahorro		7,975,462.0
Licencia de manejo		1,609.0
Servicios médicos		19,073.0
2. Remuneraciones extraordinarias		20,275,200.0
2.1 Estímulos		6,219,401.0
Puntualidad		6,219,401.0
2.2 Horas extraordinarias		2,155,161.0
Horas extras		2,155,161.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		11,900,638.0
Indemnización por invalidez		11,900,638.0
Diconsa, S.A. de C.V.		165,387,804.0
1. Remuneraciones ordinarias		151,298,655.0
1.2 Seguridad Social		45,266,185.0
Aportaciones al FOVISSSTE		6,404,569.0
Aportaciones al INFONAVIT		1,224,582.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	5,967,103.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	9,549,840.0
	Cuotas IMSS	22,120,091.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		27,438,629.0
	Aguinaldo	26,643,571.0
	Prima vacacional y dominical	26,729.0
	Quinquenios	768,329.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		51,825.0
	Seguro colectivo de retiro	51,825.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		78,542,016.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	612,601.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	657,132.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,697,178.0
	Ayuda por titulación	2,700.0
	Becas a los hijos de trabajadores	1,572,864.0
	Día de la madre	690.0
	Día del niño	13,150.0
	Día del trabajador institucional	952,767.0
	Dote matrimonial y por maternidad	10,239.0
	Fondo de ahorro	14,059,709.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	57,092,150.0
	Servicios médicos	870,836.0
2. Remuneraciones extraordinarias		14,089,149.0
2.1 Estímulos		12,595,923.0
	Desempeño y productividad	6,916,250.0
	Por años de servicio	1,258,279.0
	Productividad y eficiencia	1,215,385.0
	Puntualidad	3,206,009.0
2.2 Horas extraordinarias		1,493,226.0
	Horas extras	1,493,226.0
21 TURISMO		100,635,822.4
Sector Central		16,278,349.6
1. Remuneraciones ordinarias		14,322,785.3
1.2 Seguridad Social		2,676,132.7
	Ahorro solidario	270,544.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	481,690.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,425,347.9
	Aportaciones al SAR	192,676.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	305,874.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,520,266.6
	Aguinaldo	3,405,258.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	115,007.7
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	5,106,709.3
	Seguro colectivo de retiro	53,415.3
	Seguro de gastos médicos mayores	327,593.8
	Seguro de separación individualizado	4,295,291.1
	Seguro de vida institucional	430,409.1
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,019,676.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	66,796.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	31,635.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	721,686.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,350.0
	Día de reyes	60,143.9
	Día del trabajador institucional	283,773.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,830,291.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,955,564.4
	2.1 Estímulos	1,354,397.7
	Desempeño y productividad	49,688.0
	Puntualidad	1,304,709.7
	2.2 Horas extraordinarias	601,166.7
	Horas extras	601,166.7
Órganos Administrativos Desconcentrados		13,362,612.4
Centro de Estudios Superiores de Turismo		857,423.6
	1. Remuneraciones ordinarias	595,206.4
	1.2 Seguridad Social	110,434.0
	Ahorro solidario	9,479.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	20,173.3
	Aportaciones al ISSSTE	59,901.8
	Aportaciones al SAR	8,069.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	12,810.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	132,580.2
	Aguinaldo	128,402.2
	Quinquenios	4,178.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	244,921.0
	Seguro colectivo de retiro	2,209.2
	Seguro de gastos médicos mayores	14,629.9
	Seguro de separación individualizado	208,559.2
	Seguro de vida institucional	19,522.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	107,271.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,100.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	31,548.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día de reyes	2,400.0
	Día del trabajador institucional	9,895.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	62,328.2
2. Remuneraciones extraordinarias		262,217.2
2.1 Estímulos		252,973.3
	Desempeño y productividad	1,872.7
	Puntualidad	251,100.7
2.2 Horas extraordinarias		9,243.9
	Horas extras	9,243.9
Corporación Ángeles Verdes		12,505,188.8
1. Remuneraciones ordinarias		11,205,878.9
1.2 Seguridad Social		2,619,785.1
	Ahorro solidario	205,382.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	483,271.2
	Aportaciones al ISSSTE	1,430,943.6
	Aportaciones al SAR	193,308.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	306,878.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,617,753.4
	Aguinaldo	3,287,761.4
	Prima vacacional y dominical	196,234.5
	Quinquenios	133,757.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		507,257.6
	Seguro colectivo de retiro	59,253.9
	Seguro de gastos médicos mayores	44,905.9
	Seguro de separación individualizado	221,710.8
	Seguro de vida institucional	181,387.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,461,082.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	20,900.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,071,044.5
	Día de reyes	86,520.0
	Día del trabajador institucional	333,544.6
	Licencia de manejo	15,445.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,933,627.6
2. Remuneraciones extraordinarias		1,299,310.0
2.1 Estímulos		1,236,515.3
	Desempeño y productividad	69,288.5
	Puntualidad	1,167,226.8
2.2 Horas extraordinarias		62,794.6
	Horas extras	62,794.6
Entidades		70,994,860.3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.		10,349,343.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		10,349,343.8
1.2 Seguridad Social		3,899,482.1
	Aportaciones al INFONAVIT	1,265,316.5
	Aportaciones al SAR	1,305,384.6
	Cuotas IMSS	1,328,780.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		231,639.4
	Aguinaldo	223,632.3
	Prima vacacional y dominical	8,007.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,273,842.8
	Seguro de gastos médicos mayores	936,459.6
	Seguro de vida institucional	337,383.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,944,379.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	95,505.5
	Asignaciones por radicación en el extranjero	1,504,624.5
	Ayuda por defunción de familiares	14,771.6
	Becas a los hijos de trabajadores	28,000.0
	Fondo de ahorro	2,365,636.5
	Guardería o estancia infantil	7,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	928,841.5
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.		17,973,204.0
1. Remuneraciones ordinarias		7,768,443.0
1.2 Seguridad Social		620,367.2
	Aportaciones al SAR	146,430.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	473,937.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		312,361.0
	Aguinaldo	102,244.8
	Prima de antigüedad	3,461.4
	Prima vacacional y dominical	206,654.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		398,034.3
	Seguro de gastos médicos mayores	52,617.6
	Seguro de vida institucional	345,416.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,437,680.4
	Compensación por servicios eventuales	5,688,376.6
	Fondo de ahorro	455,418.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	293,885.7
2. Remuneraciones extraordinarias		10,204,761.0
2.1 Estímulos		10,033,400.9
	Desempeño y productividad	10,033,400.9
2.2 Horas extraordinarias		131,925.8
	Días festivos	45,541.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Horas extras	86,384.5
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	39,434.3
	Gratificación por renuncia	39,434.3
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.		14,016,669.7
1. Remuneraciones ordinarias		12,521,765.7
1.2 Seguridad Social		6,386,861.8
	Aportaciones al INFONAVIT	1,253,043.1
	Aportaciones al SAR	519,434.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	773,690.0
	Cuotas IMSS	3,840,694.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,284,870.5
	Aguinaldo	675,213.5
	Prima de antigüedad	80,544.5
	Prima vacacional y dominical	423,802.8
	Quinquenios	105,309.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		193,418.1
	Seguro de gastos médicos mayores	49,402.1
	Seguro de vida institucional	144,016.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,656,615.3
	Alimentación e higiene del CENDI	127,598.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	400,739.6
	Becas educativas	33,400.0
	Compensación por servicios eventuales	1,803,518.6
	Dote matrimonial y por maternidad	5,670.0
	Fondo de ahorro	317,959.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,967,729.1
2. Remuneraciones extraordinarias		1,494,904.1
2.1 Estímulos		591,330.7
	Desempeño y productividad	591,330.7
2.2 Horas extraordinarias		862,597.5
	Días festivos	212,557.1
	Horas extras	650,040.5
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		40,975.8
	Gratificación por renuncia	40,975.8
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.		2,789,085.8
1. Remuneraciones ordinarias		2,597,167.6
1.2 Seguridad Social		843,716.4
	Aportaciones al SAR	114,969.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	86,496.3
	Cuotas IMSS	642,250.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		259,331.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	71,929.3
	Prima de antigüedad	15,072.4
	Prima vacacional y dominical	172,329.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		74,354.6
	Seguro de gastos médicos mayores	34,535.6
	Seguro de vida institucional	39,819.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,419,765.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	24,651.0
	Compensación por servicios eventuales	22,800.0
	Fondo de ahorro	369,495.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,002,818.6
2. Remuneraciones extraordinarias		191,918.2
2.1 Estímulos		7,583.3
	Desempeño y productividad	7,583.3
2.2 Horas extraordinarias		184,334.9
	Compensación por laborar domingos o días de descanso	16,568.9
	Días festivos	41,285.2
	Horas extras	126,480.8
Fondo Nacional de Fomento al Turismo		25,866,557.0
1. Remuneraciones ordinarias		12,700,205.7
1.2 Seguridad Social		6,384,873.8
	Aportaciones al INFONAVIT	1,872,972.5
	Aportaciones al SAR	749,188.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,223,144.2
	Cuotas IMSS	2,539,568.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		936,037.6
	Aguinaldo	19,555.1
	Prima de antigüedad	18,380.6
	Prima vacacional y dominical	898,101.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		838,154.8
	Seguro de gastos médicos mayores	444,138.5
	Seguro de vida institucional	394,016.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,541,139.5
	Ayuda por lactancia	3,575.0
	Dote matrimonial y por maternidad	269.5
	Fondo de ahorro	3,799,940.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	737,355.0
2. Remuneraciones extraordinarias		13,166,351.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		13,166,351.3
	Gratificación por jubilación	13,006,091.0
	Gratificación por renuncia	160,260.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS		2,498,049,232.2
Órganos Administrativos Desconcentrados		2,498,049,232.2
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal		2,498,049,232.2
1. Remuneraciones ordinarias		2,491,633,940.8
1.2 Seguridad Social		482,109,787.1
Aportaciones al FOVISSSTE		93,908,721.5
Aportaciones al ISSSTE		288,025,717.1
Aportaciones al SAR		37,570,840.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		62,604,508.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		779,017,967.8
Aguinaldo		707,893,592.8
Prima de antigüedad		35,180,164.2
Prima vacacional y dominical		225,655.2
Quinquenios		35,718,555.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,063,447.7
Seguro colectivo de retiro		4,423,725.8
Seguro de gastos médicos mayores		319,216.9
Seguro de separación individualizado		2,320,505.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,223,442,738.1
Acreditación por titulación en la docencia		583,488.9
Ajuste de calendario		29,685.4
Apoyo a la docencia		221,132,071.5
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica		84,535,762.4
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		79,072,135.6
Ayuda por servicios a la docencia		14,715,532.1
Compensación docente de fin de año		448,053.4
Compensación por servicios eventuales		772,612,232.6
Dote matrimonial y por maternidad		4,500.0
Material didáctico		37,777,174.9
Organización escolar		10,294.8
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		12,521,806.6
2. Remuneraciones extraordinarias		6,415,291.4
2.1 Estímulos		6,415,291.4
Desempeño y productividad		975,202.8
Por años de servicio		184.3
Premios, estímulos y recompensas		4,053,515.7
Productividad y eficiencia		1,386,072.7
Puntualidad		316.0
27 FUNCIÓN PÚBLICA		38,784,154.8
Sector Central		34,204,916.6
1. Remuneraciones ordinarias		34,159,512.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	6,485,017.1
	Ahorro solidario	483,838.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,194,288.2
	Aportaciones al ISSSTE	3,570,802.2
	Aportaciones al SAR	477,715.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	758,372.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	274,361.0
	Aguinaldo	55,718.3
	Prima vacacional y dominical	10,587.4
	Quinquenios	208,055.3
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	24,450,699.3
	Seguro colectivo de retiro	113,911.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,685,955.6
	Seguro de separación individualizado	18,780,546.2
	Seguro de vida institucional	3,870,286.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	2,949,435.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	654,564.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	771,712.8
	Guardería o estancia infantil	907,758.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	615,400.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	45,404.0
	2.1 Estímulos	45,404.0
	Empleado del mes	45,404.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		4,579,238.3
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		4,579,238.3
	1. Remuneraciones ordinarias	4,569,463.3
	1.2 Seguridad Social	1,305,234.6
	Ahorro solidario	88,282.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	242,356.0
	Aportaciones al ISSSTE	723,757.7
	Aportaciones al SAR	96,942.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	153,896.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	40,762.9
	Quinquenios	40,762.9
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,023,760.9
	Seguro de gastos médicos mayores	221,449.2
	Seguro de separación individualizado	1,545,624.5
	Seguro de vida institucional	256,687.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,199,704.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	305,343.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda económica por uso de vehículo	158,914.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	735,447.2
2. Remuneraciones extraordinarias		9,775.0
2.1 Estímulos		9,775.0
	Empleado del mes	9,775.0
31 TRIBUNALES AGRARIOS		26,818,231.3
Sector Central		26,818,231.3
1. Remuneraciones ordinarias		26,253,580.2
1.2 Seguridad Social		5,675,587.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,156,020.2
	Aportaciones al ISSSTE	3,345,328.5
	Aportaciones al SAR	462,410.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	711,828.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,169,068.3
	Aguinaldo	6,891,601.8
	Quinquenios	277,466.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		9,863,017.4
	Seguro colectivo de retiro	182,780.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,193,990.3
	Seguro de separación individualizado	7,245,427.2
	Seguro de vida institucional	1,240,819.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,545,906.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,238,369.3
	Compensación por servicios eventuales	143,392.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,164,145.1
2. Remuneraciones extraordinarias		564,651.2
2.2 Horas extraordinarias		564,651.2
	Horas extras	564,651.2
32 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA		79,119,972.2
Sector Central		79,119,972.2
1. Remuneraciones ordinarias		73,968,241.2
1.2 Seguridad Social		10,215,285.2
	Ahorro solidario	1,524,610.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,509,202.5
	Aportaciones al ISSSTE	5,613,449.6
	Aportaciones al SAR	605,997.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	962,025.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		24,683,944.5
	Aguinaldo	24,143,944.7
	Prima vacacional y dominical	364,150.0
	Quinquenios	175,849.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	24,426,501.0
	Seguro colectivo de retiro	231,315.6
	Seguro de gastos médicos mayores	1,690,646.6
	Seguro de separación individualizado	20,349,408.8
	Seguro de vida institucional	2,155,130.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	14,642,510.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,422,181.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	4,164,417.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,055,911.5
	2. Remuneraciones extraordinarias	5,151,731.0
	2.1 Estímulos	4,189,881.3
	Desempeño y productividad	3,531,059.4
	Empleado del mes	100,681.9
	Puntualidad	558,140.0
	2.2 Horas extraordinarias	961,849.8
	Horas extras	961,849.8
36 SEGURIDAD PÚBLICA		575,639,794.2
Sector Central		44,270,776.9
	1. Remuneraciones ordinarias	44,270,776.9
	1.2 Seguridad Social	6,888,252.0
	Ahorro solidario	293,371.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,426,481.6
	Aportaciones al ISSSTE	3,691,986.9
	Aportaciones al SAR	570,596.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	905,815.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	9,507,289.5
	Aguinaldo	9,430,612.2
	Prima vacacional y dominical	6,114.9
	Quinquenios	70,562.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	26,981,873.7
	Seguro de gastos médicos mayores	2,490,975.3
	Seguro de separación individualizado	21,503,899.1
	Seguro de vida institucional	2,986,999.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	893,361.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	410,487.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	55,234.3
	Día de reyes	31,200.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	396,439.2
Órganos Administrativos Desconcentrados		531,369,017.4
Consejo de Menores		1,252,118.0
	1. Remuneraciones ordinarias	1,252,118.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	344,790.5
	Ahorro solidario	13,905.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	73,085.0
	Aportaciones al ISSSTE	182,157.0
	Aportaciones al SAR	29,233.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	46,408.9
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	10,753.5
	Quinquenios	10,753.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	725,377.9
	Seguro de gastos médicos mayores	100,321.8
	Seguro de separación individualizado	523,522.5
	Seguro de vida institucional	101,533.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	171,196.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	72,294.1
	Día de reyes	7,364.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	91,537.4
Policía Federal		424,848,378.5
1. Remuneraciones ordinarias		424,848,378.5
1.2 Seguridad Social		228,681,351.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	51,121,926.9
	Aportaciones al ISSSTE	125,126,897.0
	Aportaciones al SAR	20,107,474.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	32,325,053.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,715,432.4
	Aguinaldo	17,395,359.6
	Prima vacacional y dominical	35,133.5
	Quinquenios	1,284,939.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		141,909,108.6
	Seguro colectivo de retiro	510,470.4
	Seguro de gastos médicos mayores	38,444,942.5
	Seguro de separación individualizado	78,231,527.2
	Seguro de vida institucional	24,722,168.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		35,542,486.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	2,861.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	35,539,625.1
Prevención y Readaptación Social		62,821,449.6
1. Remuneraciones ordinarias		62,821,449.6
1.2 Seguridad Social		31,393,019.0
	Ahorro solidario	548,804.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,787,430.4
	Aportaciones al ISSSTE	17,031,807.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	2,714,963.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,310,012.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,959,525.0
	Aguinaldo	2,531,838.9
	Prima vacacional y dominical	5,175.7
	Quinquenios	422,510.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		22,437,494.8
	Seguro de gastos médicos mayores	6,817,318.8
	Seguro de separación individualizado	11,252,117.9
	Seguro de vida institucional	4,368,058.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,031,410.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,868,493.6
	Día de reyes	415,590.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,747,326.4
Servicio de Protección Federal		42,447,071.2
1. Remuneraciones ordinarias		42,447,071.2
1.2 Seguridad Social		19,372,707.3
	Ahorro solidario	441,969.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	4,205,352.6
	Aportaciones al ISSSTE	10,372,823.5
	Aportaciones al SAR	1,682,141.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,670,421.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,411,176.6
	Aguinaldo	1,404,947.6
	Quinquenios	6,229.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		9,510,586.1
	Seguro de gastos médicos mayores	2,881,216.1
	Seguro de separación individualizado	5,945,167.0
	Seguro de vida institucional	684,203.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		12,152,601.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,119,302.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	33,805.7
	Día de reyes	1,415,695.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,583,797.9
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL		2,728,656.2
Sector Central		2,728,656.2
1. Remuneraciones ordinarias		2,728,656.2
1.2 Seguridad Social		858,748.4
	Ahorro solidario	104,213.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	128,070.1
	Aportaciones al ISSSTE	398,450.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	51,228.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	176,785.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,260.5
	Quinquenios	2,260.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,676,604.8
	Seguro de gastos médicos mayores	207,185.5
	Seguro de separación individualizado	1,244,600.9
	Seguro de vida institucional	224,818.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		191,042.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	31,647.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	134,545.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	24,850.0
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		320,012,450.9
Entidades		320,012,450.9
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		12,836,710.9
1. Remuneraciones ordinarias		7,365,757.9
1.2 Seguridad Social		30,909.1
	Aportaciones al SAR	30,909.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,525,484.3
	Aguinaldo	996,448.7
	Prima de antigüedad	2,642,883.6
	Prima vacacional y dominical	1,884,726.9
	Quinquenios	1,425.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		322,188.0
	Seguro de separación individualizado	88,741.6
	Seguro de vida institucional	233,446.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,487,176.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,016.0
	Capacitación e integración educativa	749,432.2
	Fondo de ahorro	700,548.3
	Guardería o estancia infantil	13,680.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	18,500.0
2. Remuneraciones extraordinarias		5,470,953.0
2.1 Estímulos		5,436,263.0
	Por proyecto	5,436,263.0
2.2 Horas extraordinarias		34,690.1
	Horas extras	34,690.1
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.		14,803,682.1
1. Remuneraciones ordinarias		12,946,744.2
1.2 Seguridad Social		4,681,358.8
	Aportaciones al INFONAVIT	1,351,897.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	540,758.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	848,125.5
	Cuotas IMSS	1,940,577.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,576,884.6
	Aguinaldo	6,942.6
	Prima de antigüedad	3,564,174.0
	Prima vacacional y dominical	4,166.0
	Quinquenios	1,602.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		175,524.3
	Seguro de gastos médicos mayores	64,334.0
	Seguro de vida institucional	111,190.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,512,976.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	287,495.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	439,918.4
	Capacitación e integración educativa	977,611.1
	Compensación por servicios eventuales	102,950.0
	Fondo de ahorro	2,465,061.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	239,940.5
2. Remuneraciones extraordinarias		1,856,937.9
2.1 Estímulos		1,827,358.9
	Productividad y eficiencia	1,827,358.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		29,579.0
	Gratificación por jubilación	29,579.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		22,004,376.7
1. Remuneraciones ordinarias		21,562,404.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,303,712.2
	Aguinaldo	7,856,501.8
	Prima de antigüedad	6,442,511.4
	Prima vacacional y dominical	4,698.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		7,258,692.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	158,441.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	742,490.8
	Dote matrimonial y por maternidad	6,000.0
	Fondo de ahorro	2,504,660.5
	Guardería o estancia infantil	65,040.0
	Material didáctico	438,095.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,343,964.2
2. Remuneraciones extraordinarias		441,971.8
2.1 Estímulos		432,129.1
	Por proyecto	432,129.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.2 Horas extraordinarias	9,842.7
	Horas extras	9,842.7
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.		12,998,692.8
1. Remuneraciones ordinarias		7,440,633.5
1.2 Seguridad Social		3,003,066.8
	Aportaciones al INFONAVIT	874,300.3
	Aportaciones al SAR	349,719.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	550,582.9
	Cuotas IMSS	1,228,464.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,281,944.7
	Aguinaldo	47,671.6
	Prima de antigüedad	2,213,534.6
	Prima vacacional y dominical	20,738.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		98,211.6
	Seguro de separación individualizado	98,211.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,057,410.4
	Ajuste de calendario	241.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,508.0
	Fondo de ahorro	1,144,639.8
	Guardería o estancia infantil	14,400.0
	Material didáctico	612,154.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	282,466.3
2. Remuneraciones extraordinarias		5,558,059.3
2.1 Estímulos		5,558,059.3
	Por proyecto	5,558,059.3
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.		10,804,350.0
1. Remuneraciones ordinarias		6,070,057.1
1.2 Seguridad Social		2,186,276.3
	Aportaciones al INFONAVIT	639,899.5
	Aportaciones al SAR	657,700.8
	Cuotas IMSS	888,676.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,528,446.3
	Aguinaldo	6,815.1
	Prima vacacional y dominical	3,027.1
	Quinquenios	1,518,604.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		138,775.2
	Seguro de separación individualizado	138,775.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,216,559.4
	Ajuste de calendario	851.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	23,269.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Becas educativas	12,405.0
	Capacitación e integración educativa	508,232.7
	Compensación por servicios eventuales	188,457.0
	Fondo de ahorro	1,184,313.7
	Guardería o estancia infantil	6,888.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	274,394.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,734,292.8
2.1 Estímulos		4,356,115.0
	Productividad y eficiencia	4,356,115.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		378,177.9
	Finiquito	378,177.9
Centro de Investigación en Química Aplicada		9,252,219.9
1. Remuneraciones ordinarias		7,702,665.9
1.2 Seguridad Social		1,886,949.6
	Ahorro solidario	70,521.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	450,852.2
	Aportaciones al ISSSTE	898,944.4
	Aportaciones al SAR	180,340.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	286,291.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,565,590.4
	Aguinaldo	7,232.8
	Prima de antigüedad	3,555,824.3
	Prima vacacional y dominical	2,533.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,250,126.0
	Ajuste de calendario	904.1
	Becas a los hijos de trabajadores	161,850.0
	Becas educativas	1,159.0
	Capacitación e integración educativa	792,348.3
	Fondo de ahorro	711,405.4
	Guardería o estancia infantil	24,120.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	558,339.2
2. Remuneraciones extraordinarias		1,549,554.1
2.1 Estímulos		1,423,342.0
	Premios, estímulos y recompensas	1,409,542.0
	Puntualidad	13,800.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		126,212.1
	Indemnización por invalidez	126,212.1
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.		719,221.0
1. Remuneraciones ordinarias		719,221.0
1.2 Seguridad Social		165,682.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	42,134.0
	Aportaciones al SAR	52,651.0
	Cuotas IMSS	70,897.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,099.0
	Prima vacacional y dominical	277.0
	Quinquenios	822.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		543,605.0
	Seguro de gastos médicos mayores	397,844.0
	Seguro de separación individualizado	114,591.0
	Seguro de vida institucional	31,170.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,835.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,350.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,636.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,849.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.		6,100,733.4
1. Remuneraciones ordinarias		6,100,733.4
1.2 Seguridad Social		1,663,174.1
	Aportaciones al INFONAVIT	305,380.4
	Aportaciones al SAR	163,112.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	348,654.0
	Cuotas IMSS	846,027.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,082,693.1
	Prima de antigüedad	1,082,693.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,018,276.3
	Seguro de gastos médicos mayores	1,386,568.7
	Seguro de separación individualizado	148,104.8
	Seguro de vida institucional	483,602.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,336,590.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	74,362.0
	Fondo de ahorro	670,257.5
	Guardería o estancia infantil	11,040.0
	Material didáctico	396,043.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	184,886.8
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.		12,767,067.5
1. Remuneraciones ordinarias		12,138,073.0
1.2 Seguridad Social		3,889,716.3
	Aportaciones al INFONAVIT	1,049,490.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	894,796.2
	Cuotas IMSS	1,945,429.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,400,630.3
	Prima de antigüedad	2,239,009.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	161,620.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,578,755.3
	Seguro de gastos médicos mayores	1,990,912.8
	Seguro de separación individualizado	345,277.8
	Seguro de vida institucional	242,564.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,268,971.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	181,608.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	731,208.7
	Ayuda gastos de educación	15,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	48,000.0
	Compensación por servicios eventuales	257,218.1
	Dote matrimonial y por maternidad	2,260.0
	Fondo de ahorro	533,171.2
	Guardería o estancia infantil	110,910.2
	Material didáctico	193,910.2
	Pago de marcha	22,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,121,100.0
	Servicios médicos	52,584.3
2. Remuneraciones extraordinarias		628,994.4
2.1 Estímulos		473,650.9
	Productividad y eficiencia	188,153.4
	Puntualidad	285,497.5
2.2 Horas extraordinarias		155,343.5
	Compensación por laborar domingos o días de descanso	155,343.5
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		1,865,142.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,865,142.8
1.2 Seguridad Social		647,947.2
	Aportaciones al INFONAVIT	176,759.8
	Aportaciones al SAR	70,703.7
	Cuotas IMSS	400,483.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		644,817.4
	Prima de antigüedad	644,817.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		46,914.6
	Seguro de gastos médicos mayores	9,683.1
	Seguro de vida institucional	37,231.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		525,463.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	37,520.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,355.7
	Fondo de ahorro	456,723.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,863.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		15,382,136.9
1. Remuneraciones ordinarias		9,295,588.7
1.2 Seguridad Social		2,574,232.6
Aportaciones al FOVISSSTE		638,925.9
Aportaciones al ISSSTE		1,274,018.5
Aportaciones al SAR		255,569.9
Cesantía en edad avanzada y vejez		405,718.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,617,127.3
Aguinaldo		8,249.6
Prima de antigüedad		148,820.3
Prima vacacional y dominical		5,766.3
Quinquenios		4,454,291.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,083,709.6
Seguro colectivo de retiro		34,888.0
Seguro de gastos médicos mayores		475,909.3
Seguro de separación individualizado		269,433.7
Seguro de vida institucional		303,478.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,020,519.3
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		42,975.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		677,891.0
Ayuda por titulación		2,631.9
Becas a los hijos de trabajadores		53,568.0
Guardería o estancia infantil		7,160.0
Material didáctico		235,833.6
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		459.8
2. Remuneraciones extraordinarias		6,086,548.2
2.1 Estímulos		5,111,954.4
Desempeño y productividad		371,482.2
Productividad y eficiencia		4,588,141.8
Puntualidad		152,330.4
2.2 Horas extraordinarias		211,738.7
Horas extras		211,738.7
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		762,855.1
Finiquito		762,855.1
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada		14,808,763.0
1. Remuneraciones ordinarias		14,265,756.0
1.2 Seguridad Social		5,410,681.0
Aportaciones al INFONAVIT		1,127,225.0
Aportaciones al SAR		450,890.0
Cuotas IMSS		3,832,566.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,210,321.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima de antigüedad	2,197,071.0
	Prima vacacional y dominical	1,011,297.0
	Quinquenios	1,953.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,378,690.0
	Seguro de gastos médicos mayores	776,007.0
	Seguro de separación individualizado	50,403.0
	Seguro de vida institucional	552,280.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,266,064.0
	Ajuste de calendario	208,147.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	66,475.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	379,000.0
	Capacitación e integración educativa	884,515.0
	Compensación por servicios eventuales	292,986.0
	Fondo de ahorro	1,948,257.0
	Guardería o estancia infantil	2,880.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	483,804.0
2. Remuneraciones extraordinarias		543,007.0
2.1 Estímulos		543,007.0
	Puntualidad	543,007.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		21,714,067.5
1. Remuneraciones ordinarias		21,640,745.2
1.2 Seguridad Social		4,015,207.6
	Ahorro solidario	274,134.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	874,317.3
	Aportaciones al ISSSTE	1,743,390.2
	Aportaciones al SAR	434,152.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	689,212.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,461,055.9
	Aguinaldo	6,779,998.6
	Prima de antigüedad	1,577,057.3
	Quinquenios	104,000.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,119,631.3
	Seguro colectivo de retiro	68,603.7
	Seguro de gastos médicos mayores	3,190,934.1
	Seguro de separación individualizado	3,842,719.1
	Seguro de vida institucional	17,374.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,044,850.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	60,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	53,564.7
	Ayuda por servicio social	120,900.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Becas a los hijos de trabajadores	96,594.9
	Dote matrimonial y por maternidad	3,314.8
	Fondo de ahorro	563,640.6
	Guardería o estancia infantil	63,245.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,083,590.1
2. Remuneraciones extraordinarias		73,322.3
2.1 Estímulos		73,322.3
	Puntualidad	73,322.3
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.		25,671,118.1
1. Remuneraciones ordinarias		23,917,132.7
1.2 Seguridad Social		13,164,683.6
	Aportaciones al INFONAVIT	3,595,642.6
	Aportaciones al SAR	1,434,940.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,240,348.8
	Cuotas IMSS	5,893,751.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,528,258.7
	Aguinaldo	6,469,456.7
	Prima vacacional y dominical	2,058,802.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,918,103.8
	Seguro de separación individualizado	1,047,360.5
	Seguro de vida institucional	870,743.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		306,086.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	8,691.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	145,744.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,350.0
	Fondo de ahorro	99,841.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	26,460.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,753,985.4
2.2 Horas extraordinarias		1,753,985.4
	Horas extras	1,678,642.6
	Pago incapacidad	75,342.8
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.		16,337,455.6
1. Remuneraciones ordinarias		15,152,494.9
1.2 Seguridad Social		3,264,560.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	721,614.3
	Aportaciones al ISSSTE	1,694,617.3
	Aportaciones al SAR	288,630.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	559,698.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,597,854.7
	Aguinaldo	4,886,238.7
	Prima de antigüedad	3,706,006.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	5,610.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,419,938.3
	Seguro de gastos médicos mayores	521,602.0
	Seguro de separación individualizado	588,107.5
	Seguro de vida institucional	310,228.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,870,142.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,204.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	431,888.3
	Compensación por servicios eventuales	94,986.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	858,463.3
	Guardería o estancia infantil	25,549.3
	Material didáctico	294,232.0
	Pago de marcha	4,979.5
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	153,339.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,184,960.7
2.1 Estímulos		1,184,960.7
	Por proyecto	1,184,960.7
El Colegio de la Frontera Sur		26,125,059.5
1. Remuneraciones ordinarias		13,632,395.2
1.2 Seguridad Social		3,668,428.6
	Ahorro solidario	182,383.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	865,240.8
	Aportaciones al ISSSTE	1,725,288.0
	Aportaciones al SAR	346,094.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	549,422.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,875,829.2
	Aguinaldo	1,675.5
	Prima de antigüedad	4,873,148.4
	Prima vacacional y dominical	1,005.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,556,988.7
	Seguro colectivo de retiro	25,924.7
	Seguro de gastos médicos mayores	138,208.9
	Seguro de separación individualizado	204,819.6
	Seguro de vida institucional	2,188,035.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,531,148.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	269,317.0
	Fondo de ahorro	1,470,747.7
	Guardería o estancia infantil	25,440.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	765,644.0
2. Remuneraciones extraordinarias		12,492,664.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	12,394,964.2
	Desempeño y productividad	1,758,847.2
	Productividad y eficiencia	10,636,117.0
	2.2 Horas extraordinarias	97,700.2
	Horas extras	97,700.2
El Colegio de Michoacán, A.C.		7,632,727.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,978,616.0
1.2 Seguridad Social		2,551,552.4
	Aportaciones al INFONAVIT	743,220.5
	Aportaciones al SAR	297,330.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	635,544.0
	Cuotas IMSS	875,457.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,692,932.1
	Aguinaldo	23,438.1
	Prima de antigüedad	1,655,431.1
	Prima vacacional y dominical	14,062.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		454,599.8
	Seguro de separación individualizado	164,310.0
	Seguro de vida institucional	290,289.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,279,531.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	26,286.8
	Compensación por servicios eventuales	88,635.1
	Día de la madre	24,788.6
	Día del niño	15,949.5
	Fondo de ahorro	442,487.8
	Guardería o estancia infantil	4,320.0
	Material didáctico	118,352.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	558,711.5
2. Remuneraciones extraordinarias		1,654,111.0
2.1 Estímulos		1,352,070.1
	Por proyecto	1,352,070.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		302,040.9
	Gratificación por jubilación	226,487.6
	Gratificación por renuncia	75,553.3
El Colegio de San Luis, A.C.		2,609,215.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,766,124.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		605,704.1
	Prima de antigüedad	605,704.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		75,108.2
	Seguro de gastos médicos mayores	955.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de vida institucional	74,152.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,085,312.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	24,480.0
	Capacitación e integración educativa	447,365.6
	Fondo de ahorro	430,779.8
	Guardería o estancia infantil	15,360.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	167,327.0
2. Remuneraciones extraordinarias		843,090.6
2.1 Estímulos		843,090.6
	Por proyecto	843,090.6
Fondo de Información y Documentación para la Industria		3,270,064.2
1. Remuneraciones ordinarias		3,248,139.1
1.2 Seguridad Social		2,378,625.7
	Aportaciones al INFONAVIT	674,154.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	658,280.1
	Cuotas IMSS	1,046,191.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		15,771.3
	Aguinaldo	14,337.6
	Prima vacacional y dominical	1,433.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		422,293.1
	Seguro de gastos médicos mayores	329,200.7
	Seguro de vida institucional	93,092.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		431,449.0
	Fondo de ahorro	162,349.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	269,100.0
2. Remuneraciones extraordinarias		21,925.2
2.2 Horas extraordinarias		21,925.2
	Horas extras	21,925.2
Instituto de Ecología, A.C.		13,727,245.0
1. Remuneraciones ordinarias		13,664,124.0
1.2 Seguridad Social		4,304,356.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,228,033.0
	Aportaciones al SAR	491,213.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	772,649.0
	Cuotas IMSS	1,812,461.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,298,366.0
	Aguinaldo	24,023.0
	Prima de antigüedad	4,259,167.0
	Prima vacacional y dominical	15,176.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		768,635.0
	Seguro de gastos médicos mayores	94,865.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de separación individualizado	177,228.0
	Seguro de vida institucional	496,542.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	4,292,767.0
	Ajuste de calendario	707.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	472,449.0
	Capacitación e integración educativa	968,289.0
	Compensación por servicios eventuales	207,379.0
	Fondo de ahorro	2,641,063.0
	Guardería o estancia infantil	2,880.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	63,121.0
	2.1 Estímulos	63,121.0
	Puntualidad	63,121.0
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora		7,417,978.5
	1. Remuneraciones ordinarias	7,152,272.9
	1.2 Seguridad Social	1,716,507.6
	Ahorro solidario	185,826.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	361,139.6
	Aportaciones al ISSSTE	795,761.3
	Aportaciones al SAR	144,456.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	229,324.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	4,347,711.9
	Aguinaldo	2,343,541.9
	Prima de antigüedad	1,998,961.9
	Prima vacacional y dominical	1,685.7
	Quinquenios	3,522.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	454,694.4
	Seguro de gastos médicos mayores	41,275.1
	Seguro de separación individualizado	268,216.4
	Seguro de vida institucional	145,203.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	633,359.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	20,350.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	272,021.0
	Becas educativas	21,350.0
	Compensación por servicios eventuales	59,801.4
	Material didáctico	108,874.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	150,962.5
	2. Remuneraciones extraordinarias	265,705.5
	2.2 Horas extraordinarias	25,278.1
	Horas extras	25,278.1
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	240,427.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Finiquito	240,427.5
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		318,648.4
1. Remuneraciones ordinarias		318,648.4
1.2 Seguridad Social		65,198.6
Ahorro solidario		7,316.0
Aportaciones al FOVISSSTE		14,366.5
Aportaciones al ISSSTE		28,646.6
Aportaciones al SAR		5,747.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		9,122.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,101.0
Quinquenios		1,101.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		235,200.8
Seguro de gastos médicos mayores		69,695.0
Seguro de separación individualizado		121,874.8
Seguro de vida institucional		43,631.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		17,148.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,772.0
Ayuda económica por uso de vehículo		14,376.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California		19,851,290.5
1. Remuneraciones ordinarias		19,555,241.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,025,744.9
Aguinaldo		3,930,666.5
Prima de antigüedad		10,087,768.8
Prima vacacional y dominical		7,309.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,529,496.5
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		50,103.5
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,171,185.3
Ayuda económica por uso de vehículo		14,790.0
Ayuda para libros		33,886.9
Becas educativas		12,745.1
Capacitación e integración educativa		2,005,330.4
Dote matrimonial y por maternidad		1,136.6
Fondo de ahorro		1,983,564.7
Guardería o estancia infantil		960.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		255,793.9
2. Remuneraciones extraordinarias		296,049.1
2.1 Estímulos		296,049.1
Puntualidad		296,049.1
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.		3,002,549.9
1. Remuneraciones ordinarias		1,806,057.7
1.2 Seguridad Social		1,040,281.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	302,625.6
	Aportaciones al SAR	121,050.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	190,654.2
	Cuotas IMSS	425,951.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		160,152.7
	Prima de antigüedad	160,152.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		309,399.1
	Seguro de gastos médicos mayores	136,504.1
	Seguro de separación individualizado	86,577.8
	Seguro de vida institucional	86,317.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		296,224.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,955.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	77,948.1
	Fondo de ahorro	168,255.0
	Material didáctico	48,066.3
2. Remuneraciones extraordinarias		1,196,492.2
2.1 Estímulos		1,196,492.2
	Por proyecto	1,196,492.2
CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas		6,515,747.5
1. Remuneraciones ordinarias		6,515,747.5
1.2 Seguridad Social		2,675,930.5
	Aportaciones al INFONAVIT	777,295.3
	Aportaciones al SAR	310,917.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	486,761.4
	Cuotas IMSS	1,100,956.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,630,512.6
	Aguinaldo	9,436.5
	Prima de antigüedad	1,621,076.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,209,304.3
	Actividades culturales, sociales y deportivas	10,595.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	12,672.5
	Compensación por servicios eventuales	314,373.6
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	1,037,179.3
	Material didáctico	457,255.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	355,493.8
	Servicios médicos	20,235.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.		14,262,801.2
1. Remuneraciones ordinarias		8,086,987.3
1.2 Seguridad Social		2,063,164.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	599,626.1
	Aportaciones al SAR	239,850.3
	Cuotas IMSS	1,223,688.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,316,805.5
	Aguinaldo	3,695.8
	Prima de antigüedad	2,309,746.2
	Prima vacacional y dominical	2,217.5
	Quinquenios	1,146.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		778,160.3
	Seguro de gastos médicos mayores	87,616.5
	Seguro de separación individualizado	99,391.4
	Seguro de vida institucional	591,152.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,928,857.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	55,784.5
	Capacitación e integración educativa	658,194.7
	Compensación por servicios eventuales	120,778.1
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	1,564,103.3
	Guardería o estancia infantil	24,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	504,496.3
2. Remuneraciones extraordinarias		6,175,813.9
2.1 Estímulos		6,175,813.9
	Por proyecto	6,175,813.9
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica		17,213,386.0
1. Remuneraciones ordinarias		9,738,661.6
1.2 Seguridad Social		2,908,118.6
	Ahorro solidario	29,650.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	793,184.1
	Aportaciones al ISSSTE	1,581,616.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	503,667.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,939,819.8
	Aguinaldo	50,511.2
	Prima vacacional y dominical	13,011.2
	Quinquenios	3,876,297.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		620,848.7
	Seguro colectivo de retiro	29,915.4
	Seguro de gastos médicos mayores	6,057.7
	Seguro de separación individualizado	230,861.3
	Seguro de vida institucional	354,014.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,269,874.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	35,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	15,912.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,116,278.0
	Becas a los hijos de trabajadores	40,115.0
	Día de la madre	50,000.0
	Día del niño	31,417.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Guardería o estancia infantil	24,000.0
	Material didáctico	245,404.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	710,247.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	7,474,724.4
	2.1 Estímulos	5,983,941.9
	Premios, estímulos y recompensas	5,952,688.5
	Puntualidad	31,253.4
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	1,490,782.5
	Finiquito	1,490,782.5
50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		22,078,871,897.2
	1. Remuneraciones ordinarias	18,556,358,633.1
	1.2 Seguridad Social	4,205,918,625.9
	Aportaciones al INFONAVIT	945,206,116.0
	Aportaciones al SAR	382,531,257.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	790,823,214.3
	Cuotas IMSS	2,087,358,038.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	4,849,590,382.0
	Aguinaldo	1,946,258,289.5
	Prima de antigüedad	2,509,993,032.1
	Prima vacacional y dominical	393,339,060.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	9,500,849,625.2
	Acreditación por titulación en la docencia	614,597,279.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,903,338,659.0
	Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	25,547,075.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	472,119,634.9
	Ayuda para libros	614,636,405.8
	Becas educativas	20,341,331.0
	Compensación por vida cara	392,220,080.5
	Fondo de ahorro	178,904,217.5
	Guardería o estancia infantil	7,019,125.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,267,740,419.3
	Servicios médicos	4,385,396.4
	2. Remuneraciones extraordinarias	3,522,513,264.2
	2.1 Estímulos	2,961,799,594.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asistencia	1,764,945,756.6
	Puntualidad	1,196,853,837.7
2.2 Horas extraordinarias		364,157,655.7
	Horas extras	364,157,655.7
2.3 Pago por riesgo		196,556,014.2
	Compensación por laborar en zonas insalubres	163,209,038.1
	Subsidio por zona aislada	33,346,976.1
51 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO		2,025,130,949.6
1. Remuneraciones ordinarias		1,320,979,483.7
1.2 Seguridad Social		376,117,243.6
	Ahorro solidario	5,542,407.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	74,544,362.0
	Aportaciones al ISSSTE	206,489,162.5
	Aportaciones al SAR	3,463,011.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	86,078,300.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		525,455,696.1
	Aguinaldo	478,527,391.2
	Prima de antigüedad	19,408,724.2
	Prima vacacional y dominical	7,670,316.1
	Quinquenios	19,849,264.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		90,558,442.7
	Seguro colectivo de retiro	3,529,447.7
	Seguro de responsabilidad civil	4,044,296.9
	Seguro de separación individualizado	34,969,899.2
	Seguro de vida institucional	48,014,798.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		328,848,101.3
	Ajuste de calendario	95,488.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	4,185,109.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	101,564,763.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	1,430.0
	Ayuda por defunción de familiares	191,728.0
	Ayuda por titulación	37,378.5
	Becas a los hijos de trabajadores	15,060.0
	Día de la madre	34,204.8
	Día de reyes	95,686,993.7
	Fondo de ahorro	110,772,393.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	16,263,550.6
2. Remuneraciones extraordinarias		704,151,465.8
2.1 Estímulos		481,932,067.4
	Asistencia	95,516,143.9
	Comisión Nacional de Auxilios	50,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Enero-marzo de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Desempeño y productividad	287,437,325.1
	Empleado del mes	730,777.2
	Por años de servicio	5,719,223.6
	Premios, estímulos y recompensas	17,273.0
	Puntualidad	92,461,324.6
2.3 Pago por riesgo		222,219,398.4
	Compensación por riesgos profesionales	222,219,398.4

Nota: Como parte del proceso de adecuación al esquema de remuneraciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, se presenta este informe con la apertura que se encuentra en proceso de revisión puntual y que en el curso de 2011 quedará definida en sus términos. No obstante, dado el avance que se tiene en su desarrollo, se presenta con el propósito de dar mayor transparencia en la información.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información que reportaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IX. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Programas Presupuestarios Principales, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-marzo de 2011.

I. Programas Presupuestarios Principales

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011 (Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	(6)=(5/1) (7)=(5/2)	
Total	723,411.4	150,902.6	35,627.9	75,594.2	131,460.1	18.2	87.1
Gobernación	12,339.0	2,762.1	211.4	594.9	993.0	8.0	36.0
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	433.7	105.9	247.5	400.6	17.9	92.4
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	454.1	89.1	266.7	433.8	24.6	95.5
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	94.0	16.0	2.7	6.4	12.7	13.5	79.3
Programa de Credencialización	796.5	125.7	4.2	52.2	108.9	13.7	86.6
Operación del Sistema Nacional de Protección Civil	135.9	25.2	5.4	12.9	22.1	16.3	87.5
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	554.3	18.1	4.2	9.2	15.0	2.7	82.8
Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otorgamiento de Subsidios en Materia de la Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,303.3	1,689.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas en materia de seguridad pública para el mando único policial	2,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	3,146.9	758.8	185.6	404.4	684.1	21.7	90.2
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	758.8	185.6	404.4	684.1	21.7	90.2
Hacienda y Crédito Público	31,453.3	8,563.4	2,193.4	6,057.7	10,088.7	32.1	117.8
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	1,498.2	202.8	842.8	1,208.4	12.9	80.7
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83.3	8.4	0.0	0.6	1.0	1.2	11.4
Comunicación Intercultural	96.7	27.0	3.8	9.3	12.6	13.0	46.6
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111.2	13.8	1.8	4.3	10.9	9.8	78.7
Otros proyectos de infraestructura social	25.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	0.0	14.7	0.0	2.3	5.5	n.a.	37.3
Mantenimiento de infraestructura	30.5	6.7	0.0	6.4	6.4	21.0	95.5
Estudios de preinversión	3.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de Apoyo Administrativo	150.7	48.7	6.4	19.2	34.4	22.8	70.6
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11.8	3.4	0.8	2.1	2.9	24.9	85.4
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1
Planeación y Participación Indígena	146.9	21.2	1.8	8.3	11.8	8.0	55.6
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	556.7	190.2	39.5	90.7	130.9	23.5	68.8
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	305.6	36.8	214.9	289.6	28.1	94.7
Programa de Infraestructura Social Básica (PIBAI)	4,801.0	578.4	104.8	440.8	494.3	10.3	85.5
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344.7	72.6	0.6	1.5	70.6	20.5	97.3
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	81.0	4.4	14.4	78.6	16.9	97.0
Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia (PPCMJ)	47.0	25.0	0.0	0.1	0.2	0.4	0.7
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55.7	25.1	0.8	9.5	18.5	33.2	73.8

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	19.2	0.2	1.6	4.1	1.8	21.2
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	31.2	0.1	12.0	27.8	10.6	89.1
Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas Urbanos y Migrantes Desplazados)	35.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	12.0	0.2	0.0	0.1	0.1	1.2	82.6
Atención a Tercer Nivel	118.0	4.6	0.2	1.7	3.2	2.7	70.7
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	59.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excarcelación de Presos Indígenas	26.5	6.7	0.6	3.0	5.1	19.2	75.5
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	509.5	122.2	30.4	75.8	121.7	23.9	99.6
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	600.0	136.2	323.5	515.8	19.6	86.0
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	1,983.0	425.0	1,068.8	1,727.8	22.3	87.1
Programa de Garantías Liquidadas	120.2	74.0	0.0	69.2	74.0	61.6	100.0
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	296.5	59.3	0.0	47.4	59.3	20.0	100.0
Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	583.7	111.9	38.3	38.3	111.9	19.2	100.0
Programa Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	180.0	93.5	0.0	90.0	93.5	51.9	100.0
Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico de los Sectores Agropecuario y Pesquero	800.0	452.0	130.0	332.0	452.0	56.5	100.0
Administración y Enajenación de los Activos Referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (SAE)	1,136.2	361.5	40.0	79.2	360.6	31.7	99.8
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (Financiera Rural)	600.0	198.0	0.0	96.0	198.0	33.0	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	219.8	163.7	0.0	146.2	163.7	74.5	100.0
Regulación, Inspección y Vigilancia del Sector Bancario y de Valores	716.1	255.7	91.6	158.3	236.8	33.1	92.6
Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	4.9	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	668.1	481.1	355.0	435.0	481.1	72.0	100.0
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	202.6	1.4	0.0	0.0	0.5	0.3	36.6
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	74.2	4.4	1.0	4.0	4.4	5.9	100.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	2,098.0	743.0	1,401.1	2,080.9	38.5	99.2
Fondo de Contingencias y Autoseguro	148.5	0.0	0.0	850.0	2,197.2	1,479.9	n.a.
Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	70.0	1.8	0.0	0.0	0.8	1.1	42.5
Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	8.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	4,840.7	1,020.0	146.6	694.4	981.6	20.3	96.2
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	1,020.0	146.6	694.4	981.6	20.3	96.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	66,183.5	17,602.9	5,329.2	11,290.2	15,319.7	23.1	87.0
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	486.3	115.3	45.4	80.3	115.2	23.7	99.9
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,217.2	208.4	79.2	144.7	208.2	17.1	99.9
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	834.8	206.5	62.7	145.9	206.5	24.7	100.0
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,019.2	235.0	70.3	137.6	215.4	21.1	91.7
Generación de Proyectos de Investigación	456.1	50.1	11.3	14.0	49.3	10.8	98.4
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,362.2	202.7	35.2	72.2	182.4	13.4	90.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	153.5	0.0	0.0	151.2	1.1	98.5
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	4,811.2	0.0	1,320.7	2,573.9	15.7	53.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	10,662.7	5,000.0	9,061.9	10,661.0	75.5	100.0
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	5,048.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	35.4
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	442.1	0.0	222.2	441.3	5.6	99.8
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	144.5	25.1	90.7	144.5	8.7	100.0
Tecnificación del Riego	1,900.0	370.8	0.0	0.0	370.8	19.5	100.0
Comunicaciones y Transportes	75,943.8	13,577.7	222.4	1,866.2	7,245.3	9.5	53.4
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	5,619.2	34.0	1,077.0	3,140.0	10.5	55.9
Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de Construcción de Carreteras	1,091.9	357.9	26.3	54.2	144.7	13.2	40.4
Derechos de Vía	1,048.3	547.9	3.8	30.6	202.5	19.3	37.0
Estudios Técnicos para la Construcción, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	124.9	21.1	3.8	7.2	11.3	9.0	53.4
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	26,750.0	4,531.3	0.0	984.8	2,663.5	10.0	58.8
Estudios y Proyectos de Construcción de Carreteras	1,000.0	161.0	0.0	0.2	118.1	11.8	73.4
Caminos Rurales	15,027.8	2,340.5	0.0	293.6	1,017.8	6.8	43.5
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,162.0	1,967.3	0.0	285.8	936.4	6.6	47.6
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	608.4	313.5	0.0	7.8	70.3	11.5	22.4
Estudios y Proyectos de Construcción de Carreteras	257.4	59.7	0.0	0.0	11.1	4.3	18.7
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	495.1	0.0	48.5	210.1	13.2	42.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	495.1	0.0	48.5	210.1	13.2	42.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	1,636.2	0.0	52.4	1,017.4	9.4	62.2
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,645.1	1,509.4	0.0	46.9	959.9	10.0	63.6
Reconstrucción de Carreteras	1,220.0	126.7	0.0	5.5	57.5	4.7	45.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	2,804.8	188.3	394.7	1,358.9	10.7	48.4
Servicios de Ayudas a la Navegación Aérea	1,704.4	553.7	119.9	218.7	366.1	21.5	66.1
Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA	349.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo	2,029.9	509.7	65.2	117.4	291.6	14.4	57.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	2,606.3	429.6	3.3	8.3	395.8	15.2	92.1
Mantenimiento de Infraestructura	63.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción de Infraestructura Marítimo Portuaria	45.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dragado en Puertos no Concesionados	267.0	36.8	0.0	0.0	12.5	4.7	34.1
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,631.3	1,274.4	0.0	50.3	293.0	8.1	23.0
Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema Satelital	5,743.0	682.0	0.0	0.0	501.1	8.7	73.5
Sistema Satelital	5,743.0	682.0	0.0	0.0	501.1	8.7	73.5
Economía	14,600.4	4,429.0	789.2	3,715.2	3,954.1	27.1	89.3
Promoción de una Cultura de Consumo Inteligente	310.4	89.2	22.4	43.8	68.9	22.2	77.2
Prevención y Corrección de Prácticas Abusivas en las Relaciones de Consumo entre Consumidores y Proveedores	197.9	58.5	12.9	24.7	41.2	20.8	70.4
Atención a las Solicitudes de Servicios y Promoción de los Programas Competencia de la Secretaría en el Interior de la República.	288.5	83.3	19.4	39.1	64.7	22.4	77.8
Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	713.3	135.4	235.2	275.7	317.1	44.5	234.2
Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	45.7	7.9	1.6	3.3	6.1	13.4	78.0
Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	152.7	36.4	8.4	17.0	32.2	21.1	88.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Administración de Programas de Apoyo a la Población de Bajos Ingresos con Financiamiento a Través de Microfinancieras y Otros Intermediarios	13.1	1.4	0.2	0.6	1.1	8.7	79.0
Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	780.3	552.1	465.7	482.7	501.2	64.2	90.8
Desarrollo de Proyectos Productivos de Empresas Sociales y de la Población de Bajos Ingresos	227.8	68.0	13.2	30.5	53.2	23.3	78.2
Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	36.3	6.9	1.9	3.7	5.8	16.0	83.6
Apoyo a la Creación, Desarrollo y /o Consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante Esquemas o Recursos Dirigidos a Incrementar su Productividad y Competitividad	239.1	27.7	5.0	11.0	19.0	8.0	68.8
Promoción de la Transparencia en la Elaboración y Aplicación de las Regulaciones y que Éstas Generen Beneficios Mayores a sus Costos para la Sociedad	68.5	16.6	3.3	7.4	12.2	17.8	73.5
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.7	32.2	0.0	0.0	0.6	0.2	1.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	117.6	0.0	70.4	117.6	5.4	100.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	3,139.9	0.0	2,705.0	2,710.9	39.6	86.3
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	220.1	49.8	0.0	0.0	1.0	0.5	2.1
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	694.3	3.9	0.0	0.0	0.4	0.1	9.8
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	277.5	1.1	0.0	0.2	0.6	0.2	49.4
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	519.5	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	42.3
Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	106.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	140.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	304.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	206,936.8	52,178.6	17,834.4	29,511.4	48,125.3	23.3	92.2
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	14,453.7	6,962.0	10,360.5	14,507.1	25.9	100.4
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	1,781.4	482.8	171.4	300.4	559.5	31.4	115.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	50,073.8	13,970.9	6,790.6	10,060.1	13,947.6	27.9	99.8
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de Concurso para Propuestas de Saneamiento Financiero)	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	3,375.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	25,654.2	8,412.1	4,443.7	6,522.0	8,412.1	32.8	100.0
Programa de Becas	235.4	46.4	23.2	34.8	46.4	19.7	100.0
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	2,983.6	983.0	530.4	765.1	983.0	32.9	100.0
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	17,733.5	5,873.9	3,092.7	4,558.7	5,873.9	33.1	100.0
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	755.3	232.1	121.2	176.4	232.1	30.7	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,946.5	1,276.9	676.2	986.9	1,276.9	32.4	100.0
Instituto Politécnico Nacional	10,868.2	3,151.9	1,210.4	1,964.6	3,151.2	29.0	100.0
Programa de Becas	284.7	75.3	28.5	51.9	75.3	26.4	100.0
Prestación de Servicios de Educación Técnica	2,066.0	627.8	266.5	412.1	627.6	30.4	100.0
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	7,694.0	2,207.6	848.0	1,374.4	2,207.1	28.7	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	583.4	173.2	65.1	108.6	173.2	29.7	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	240.1	68.0	2.3	17.7	68.0	28.3	100.0
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.3	100.0
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Metropolitana	4,485.9	1,087.8	388.7	729.9	1,087.8	24.3	100.0
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	3,377.8	810.0	289.7	544.6	810.0	24.0	100.0
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	211.5	54.6	20.0	37.3	54.6	25.8	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	742.4	184.3	65.6	121.9	184.3	24.8	100.0
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	143.5	36.3	12.4	24.4	36.3	25.3	100.0
Programa de Becas	10.7	2.7	0.9	1.8	2.7	25.0	100.0
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	1,553.2	249.4	856.2	1,553.2	33.3	100.0
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,783.4	711.1	199.6	430.0	711.1	25.5	100.0
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	842.1	49.9	426.3	842.1	44.7	100.0
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,236.0	789.0	273.7	510.1	789.0	35.3	100.0
Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	233.6	28.6	4.1	8.0	28.6	12.2	100.0
Enciclopedia	545.6	521.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	749.1	157.8	9.8	19.8	147.9	19.7	93.7
Formación y certificación para el trabajo	2,283.7	514.0	186.0	317.4	488.5	21.4	95.0
Prestación de servicios de educación técnica	28,557.6	7,973.2	3,508.8	5,419.3	7,610.5	26.6	95.5
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,387.6	347.4	112.6	212.6	347.4	25.0	100.0
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	3,364.2	496.8	109.1	211.8	480.6	14.3	96.7
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,339.7	183.4	30.2	81.7	175.2	13.1	95.5
Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	39.8	8.0	2.5	5.1	8.0	20.2	100.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,572.2	540.4	184.7	352.1	539.0	21.0	99.7
Mejores Escuelas	2,528.5	17.8	0.0	8.7	17.8	0.7	100.0
Fondo SEP CONACYT para la investigación en ciencia básica	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados)							
equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	95.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Normar los servicios educativos	501.4	85.8	23.5	48.2	78.1	15.6	90.9
Proyectos de infraestructura social de educación	922.6	720.7	17.6	65.8	705.6	76.5	97.9
Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	207.9	48.3	0.0	2.5	48.3	23.2	100.0
Mantenimiento de Infraestructura	153.7	19.7	0.0	9.1	19.7	12.8	100.0
Diseño y aplicación de la política educativa	1,512.7	227.2	56.8	128.6	208.7	13.8	91.8
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	107.5	16.0	2.2	5.0	9.1	8.5	57.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	175.7	12.5	27.0	40.0	2.1	22.8
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	697.5	1.5	0.0	0.9	1.0	0.1	68.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1.8	0.0	1.2	1.4	0.1	75.9
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,858.2	0.4	1.9	1,855.2	96.6	99.8
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198.5	0.6	0.0	0.2	0.4	0.2	68.4
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	280.0	4.8	0.5	2.8	3.8	1.4	79.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	24,662.1	4,661.5	0.0	703.4	4,661.5	18.9	100.0
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65.3	30.4	0.0	0.0	29.5	45.2	97.1
Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes	159.0	0.8	0.0	0.1	0.2	0.1	20.3
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	104.2	2.7	0.2	0.5	0.9	0.9	34.4
Programa Educativo Rural	300.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	553.8	0.9	0.1	0.5	0.8	0.2	94.7
Programa Nacional de Lectura	26.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	94.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	136.4	42.4	0.2	1.4	38.6	28.3	91.1
Cultura Física	399.5	21.5	0.0	12.5	21.5	5.4	100.0
Deporte	3,039.7	762.4	0.0	178.1	188.2	6.2	24.7
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	575.4	166.2	0.0	124.0	166.2	28.9	100.0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	106.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	0.6	0.0	0.2	0.5	0.0	78.7
Programa de Escuela Segura	329.4	1.1	0.0	0.3	0.5	0.2	47.0
Habilidades digitales para todos	4,903.7	2,377.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	1.2	0.0	0.7	0.8	0.1	67.8
Polideportivos	660.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de becas	3,863.8	597.0	9.7	553.7	591.7	15.3	99.1
Apoyo a desregulados	333.4	71.8	22.3	50.5	71.8	21.5	100.0
Educación para personas con discapacidad	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	95.0	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	150.0	37.3	12.4	12.4	37.3	24.9	100.0
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	110.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	105.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	1,115.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	956.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Salud	104,870.9	10,022.7	1,248.6	2,761.4	9,377.7	8.9	93.6
Programa Seguro Popular	62,225.7	4,903.0	7.1	17.4	4,897.4	7.9	99.9
Programa Seguro Popular	56,946.7	4,742.4	0.0	0.0	4,742.4	8.3	100.0
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	2,314.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de Apoyo Administrativo	401.2	36.8	5.9	15.0	31.7	7.9	86.4
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,563.3	123.9	1.2	2.4	123.3	4.8	99.5
Protección Contra Riesgos Sanitarios	752.1	131.1	30.3	63.2	106.7	14.2	81.4
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	326.2	27.6	5.0	11.9	19.6	6.0	71.0
Actividades de Apoyo Administrativo	1,695.6	345.8	79.7	161.0	277.9	16.4	80.4
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	2,536.0	635.2	1,332.2	2,284.3	16.0	90.1
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	4,675.2	11.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,123.6	106.9	0.0	50.7	82.5	1.6	77.2

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud (Hospitales)	2,867.3	595.3	188.8	350.3	525.0	18.3	88.2
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,211.1	11.8	0.0	0.1	2.0	0.2	16.6
Calidad en Salud e Innovación	958.8	179.2	43.1	85.9	143.7	15.0	80.2
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,406.7	289.1	85.9	169.5	276.0	19.6	95.5
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	1,186.8	134.9	0.0	119.4	134.7	11.4	99.9
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397.7	19.6	3.2	11.8	16.1	4.1	82.4
Caravanas de la Salud	726.9	77.3	13.9	28.0	34.4	4.7	44.5
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,354.9	30.1	4.9	9.6	19.6	1.4	65.1
Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	270.2	38.4	10.9	22.1	36.1	13.4	94.1
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	244.5	56.0	11.1	26.3	43.8	17.9	78.3
Asistencia Social y Protección del Paciente	725.1	161.5	36.5	86.7	139.8	19.3	86.5
Vigilancia Epidemiológica	1,166.7	90.0	21.3	45.8	76.9	6.6	85.4
Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	437.1	35.3	7.0	37.6	47.8	10.9	135.4
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,390.2	160.7	46.3	92.0	148.8	10.7	92.6
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	243.8	12.8	1.8	3.6	7.4	3.0	57.8
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	143.6	6.5	1.3	3.1	4.9	3.4	75.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	202.4	21.5	5.2	12.2	19.7	9.7	91.7
Sistema Integral de Calidad en Salud	166.6	27.6	7.1	14.0	21.7	13.1	78.7
Programa Comunidades Saludables	105.4	12.1	3.2	7.3	10.6	10.1	87.7
Reducción de la mortalidad materna	298.5	0.6	0.0	0.0	0.1	0.0	10.1
Prevención contra la obesidad	260.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.5
Marina	253.0	130.0	30.0	37.4	94.6	37.4	72.8
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional	253.0	130.0	30.0	37.4	94.6	37.4	72.8
Trabajo y Previsión Social	3,281.2	565.6	99.9	247.7	455.2	13.9	80.5
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,398.6	189.4	0.0	45.9	120.3	8.6	63.5
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,369.1	189.4	0.0	15.9	90.3	6.6	47.7
Programa de Fomento al Empleo	29.5	0.0	0.0	30.0	30.0	101.6	n.a.
Impartición de Justicia Laboral	662.1	145.4	42.7	85.0	131.7	19.9	90.6
Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	364.0	76.6	21.0	41.3	68.5	18.8	89.4
Procuración de Justicia Laboral	170.1	36.1	10.2	20.8	35.3	20.8	97.8
Capacitación a Trabajadores	56.9	10.5	2.5	5.3	8.8	15.5	84.1
Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	28.7	3.2	0.7	1.4	2.4	8.3	75.1
Asesoría en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	21.5	4.2	1.1	2.1	3.5	16.2	82.5
Coordinación de Acciones de Vinculación entre los Factores de la Producción para Apoyar el Empleo	125.6	20.6	4.9	10.2	17.2	13.7	83.6
Instrumentación de la Política Laboral	453.4	79.7	16.8	35.6	67.6	14.9	84.9
Programa de Apoyo para la Productividad	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	4,965.5	472.4	80.4	199.8	411.6	8.3	87.1
Procuración de Justicia Agraria	421.6	107.2	37.7	69.5	100.2	23.8	93.5
Atención de Conflictos Agrarios	628.6	86.1	0.0	38.3	83.6	13.3	97.1
Fondo de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	650.0	31.5	0.0	0.2	28.2	4.3	89.4
Fomento al Desarrollo Agrario	300.4	34.3	10.5	19.7	30.4	10.1	88.7
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	185.7	27.6	0.0	0.1	27.6	14.9	100.0
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario	558.7	134.6	28.6	62.4	108.2	19.4	80.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Digitalización del Archivo General Agrario	55.0	7.8	1.9	2.0	3.4	6.1	43.2
Modernización y Fomento a la Propiedad Social (Modernización Catastro Rural Nacional)	230.0	11.4	1.6	1.6	2.1	0.9	18.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	13.8	0.0	2.6	11.3	1.3	81.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	8.4	0.0	2.4	7.5	1.0	89.8
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	9.8	0.0	1.3	9.1	2.7	93.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,181.5	8,118.8	639.1	1,184.8	5,403.6	12.2	66.6
ProÁrbol	6,234.8	491.9	68.5	158.2	349.0	5.6	71.0
ProÁrbol.- Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	123.7	26.2	4.6	9.0	15.8		
ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales	619.3	116.5	28.5	60.1	95.8	15.5	82.2
ProÁrbol. Programa de Gestión Forestal	1,060.5	258.3	35.3	76.8	201.7	19.0	78.1
ProÁrbol - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	597.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ProÁrbol - Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	805.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ProÁrbol - Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	1,659.3	17.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ProÁrbol - Manejo de Germoplasma, Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación.	766.6	59.7	0.0	2.2	25.1	3.3	42.0
ProÁrbol - Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable	603.2	13.6	0.0	10.1	10.7	1.8	78.4
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	937.9	0.0	4.5	549.6	29.1	58.6
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	910.1	569.8	0.0	0.2	191.3	21.0	33.6
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	404.9	30.2	0.2	1.5	6.3	1.6	20.9
Servicio Meteorológico Nacional	293.6	56.8	0.0	0.5	39.3	13.4	69.3
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangregera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	32.6	2.0	0.0	0.0	0.7	2.0	33.0
Prevención y Control de la Contaminación de los Recursos Ambientes y Ecosistemas Naturales.	802.3	738.7	52.0	99.9	715.0	89.1	96.8
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	1,266.1	492.8	749.2	1,033.2	17.5	81.6
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	220.9	25.5	1.1	3.6	18.7	8.4	73.1
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	517.7	0.0	116.8	184.6	7.5	35.6
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1	218.5	0.0	0.0	130.6	4.6	59.8
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	1,943.3	0.0	0.0	1,684.1	58.1	86.7
Infraestructura de temporal.	512.4	16.1	0.0	0.0	4.8	0.9	29.8
Infraestructura de riego.	3,651.0	312.2	0.0	0.0	187.7	5.1	60.1
Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	596.2	35.7	0.0	0.0	32.9	5.5	92.2
Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	495.7	81.5	21.0	44.1	68.7	13.9	84.3
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	6.0	0.9	0.9	5.9	2.8	98.5
Programa de Agua Limpia	61.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	498.9	36.0	0.0	0.0	32.0	6.4	88.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,418.0	431.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	186.1	0.0	0.0	3.3	0.2	1.8
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,299.4	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	691.8	9.1	0.0	0.0	2.9	0.4	32.0
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	1,873.9	31.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	60.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	100.0
Programa de Cultura del Agua	46.8	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado				
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Avance %	
						(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Prevención y Gestión Integral de Residuos	361.4	3.9	0.0	0.0	3.9	1.1	100.0
Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	67.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	79.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	33.4	4.7	1.3	2.5	4.0	11.9	83.8
Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	553.2	156.6	1.3	2.7	155.1	28.0	99.0
Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	781.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	9.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	8,426.1	2,211.8	583.9	1,193.9	1,882.5	22.3	85.1
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	6,780.9	1,772.1	485.1	992.4	1,531.9	22.6	86.4
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	439.7	98.8	201.4	350.6	21.3	79.7
Aportaciones a Seguridad Social	8,350.0	1,732.6	643.8	1,109.4	1,732.6	20.7	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	1,732.6	643.8	1,109.4	1,732.6	21.7	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	77,608.4	15,771.9	3,174.1	9,740.0	14,922.2	19.2	94.6
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	210.0	70.0	140.0	210.0	13.8	100.0
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	221.2	50.7	21.8	35.0	50.3	22.7	99.2
Programa Habitat	3,611.4	327.4	4.0	8.7	198.8	5.5	60.7
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,180.0	350.0	0.0	0.0	350.0	29.7	100.0
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	600.0	300.0	500.0	600.0	30.1	100.0
Programa de Opciones Productivas	483.2	9.8	0.0	2.6	7.9	1.6	80.8
Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.9	11.8	1.0	3.3	9.1	10.5	77.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	191.5	0.5	3.2	45.1	2.7	23.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	104.1	0.0	0.0	91.7	16.4	88.1
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	30.7	20.8	21.1	23.4	8.1	76.3
Programa de Coinversión Social	347.8	45.2	0.0	0.0	39.8	11.4	88.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	790.4	234.4	3.2	220.4	278.8	35.3	119.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,355.1	5,663.4	59.9	5,308.3	5,648.6	16.0	99.7
Programa de Vivienda Rural	677.3	140.1	0.2	0.7	22.1	3.3	15.8
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	4,099.8	1,227.0	536.2	1,105.4	1,211.6	29.6	98.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	203.0	65.4	0.0	0.0	62.5	30.8	95.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	423.0	9.7	181.9	390.2	13.5	92.3
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	61.8	1.0	5.6	48.5	3.7	78.5
Programa 70 y más	13,287.2	4,800.1	2,139.5	2,173.2	4,612.5	34.7	96.1
Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	230.5	55.2	0.3	1.5	54.1	23.5	97.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	1,162.4	5.8	29.2	967.0	15.6	83.2
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	198.3	7.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	414.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	4,197.1	1,743.1	124.5	350.8	632.1	15.1	36.3
Servicios de Orientación y Asistencia Turística	230.7	41.3	7.8	18.5	31.9	13.8	77.4
Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	120.9	32.0	2.8	5.2	32.0	26.4	100.0
Promoción de México como Destino Turístico	667.9	673.6	15.9	229.2	349.2	52.3	51.8

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	(6)=(5/1) (7)=(5/2)	
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,680.7	860.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ecoturismo y Turismo Rural	153.3	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Infraestructura de Turismo	626.6	88.6	0.0	0.0	88.6	14.1	100.0
Otros Proyectos	557.0	3.9	88.9	88.9	92.8	16.7	2,356.7
Mantenimiento de Infraestructura	160.0	37.6	9.0	9.0	37.6	23.5	100.0
Provisiones Salariales y Económicas	6,220.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.1	2.1	0.6	1.4	2.1	28.9	100.0
Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	1.8	0.5	0.2	0.4	0.5	27.4	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	5.3	1.5	0.4	1.0	1.5	29.4	100.0
Seguridad Pública	31,247.6	5,346.7	943.5	2,584.0	5,346.6	17.1	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	271.0	60.0	149.7	271.0	13.8	100.0
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	16,167.3	3,678.6	803.4	2,094.8	3,678.6	22.8	100.0
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	562.3	71.9	315.8	562.3	13.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	730.2	3.5	7.5	730.2	10.0	100.0
Plataforma México	1,496.6	104.5	4.7	16.3	104.5	7.0	100.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14,358.3	3,807.6	1,147.3	2,049.1	3,807.6	26.5	100.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	705.6	220.8	433.9	705.6	24.6	100.0
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.	200.0	200.0	0.0	0.0	200.0	100.0	100.0
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	1,545.2	661.6	1,082.2	1,545.2	32.2	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	656.7	218.9	437.8	656.7	25.0	100.0
Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	600.0	573.0	0.0	0.0	573.0	95.5	100.0
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	300.0	30.0	0.0	0.0	30.0	10.0	100.0
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	505.6	47.5	0.0	45.8	47.5	9.4	100.0
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado	2,450.2	49.6	46.0	49.4	49.6	2.0	100.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a. = no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Programas para la Superación de la Pobreza

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1-/} (Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero-marzo (3)	Observado			Avance %	
				Enero (4)	Enero- febrero (5)	Enero-marzo (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
TOTAL	294,742.2	291,906.5	55,959.3	10,791.3	29,723.9	52,679.5	18.0	94.1
Relaciones Exteriores	176.0	176.0	46.6	6.7	12.8	45.1	25.6	96.9
Protección Asistencia Consular	176.0	176.0	46.6	6.7	12.8	45.1	25.6	96.9
Apoyo para la Repatriación de Cadáveres a México	20.3	20.3	5.6	0.0	0.0	5.6	27.4	100.0
Asistencia Jurídica Urgente para Mexicanos en Estados Unidos y Defensa de los Mexicanos Condenados a Pena de Muerte	31.0	37.0	5.9	0.0	0.0	5.9	16.1	100.0
Protección al Migrante Mexicano y a la Campaña de Seguridad al Migrante	13.0	7.1	1.8	0.0	0.0	0.8	11.3	45.5
Repatriación de Personas Vulnerables	11.5	11.5	9.9	0.0	0.0	9.9	86.3	100.0
Migrantes en Situación de Probada Indigencia	15.5	12.7	2.0	0.0	0.0	1.5	12.0	76.4
Apoyos a las Mujeres, Niños y Niñas Migrantes en Situación de Maltrato	4.5	4.5	0.9	0.0	0.0	0.9	19.9	99.7
Apoyo a Migrantes	75.0	75.0	16.2	3.3	9.0	16.2	21.5	100.0
Identificación de Restos y Localización de Individuos	0.7	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	100.0	100.0
Visitas de Protección	4.5	4.5	0.9	0.0	0.5	0.9	19.7	98.5
Hacienda y Crédito Público	14,621.2	14,621.2	3,582.0	945.8	2,243.9	3,289.4	22.5	91.8
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	9,209.8	9,209.8	1,484.0	202.8	842.8	1,208.4	13.1	81.4
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83.3	83.3	8.4	0.0	0.6	1.0	1.2	11.4
Comunicación Intercultural	96.7	105.2	27.0	3.8	9.3	12.6	12.0	46.6
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111.2	112.4	13.8	1.8	4.3	10.9	9.7	78.7
Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	14.7	14.7	0.0	2.3	5.5	37.3	37.3
Mantenimiento de Infraestructura	30.5	15.8	6.7	0.0	6.4	6.4	40.5	95.5
Actividades de Apoyo Administrativo	150.7	150.9	48.7	6.4	19.2	34.4	22.8	70.6
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11.8	11.8	3.4	0.8	2.1	2.9	24.9	85.4
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631.3	631.3	0.3	0.0	0.00	0.01	0.0	5.1
Planeación y Participación Indígena	146.9	102.2	21.2	1.8	8.3	11.8	11.5	55.6
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	556.7	591.5	190.2	39.5	90.7	130.9	22.1	68.8
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	1,032.1	305.6	36.8	214.9	289.6	28.1	94.7
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801.0	4,801.0	578.4	104.8	440.8	494.3	10.3	85.5
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344.7	344.7	72.6	0.6	1.5	70.6	20.5	97.3
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	463.8	81.0	4.4	14.4	78.6	16.9	97.0
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	47.0	47.0	25.0	0.0	0.1	0.2	0.4	0.7
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55.7	55.7	25.1	0.8	9.5	18.5	33.2	73.8
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	227.4	19.2	0.2	1.6	4.1	1.8	21.2
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	262.4	31.2	0.1	12.0	27.8	10.6	89.1
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	12.0	12.0	0.2	0.0	0.1	0.1	1.2	82.6
Atención a Tercer Nivel	118.0	118.0	4.6	0.2	1.7	3.2	2.7	70.7
Excarcelación de Presos Indígenas	26.5	26.5	6.7	0.6	3.0	5.1	19.2	75.5
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,411.4	5,411.4	2,098.0	743.0	1,401.1	2,080.9	38.5	99.2
Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	5,411.4	2,098.0	743.0	1,401.1	2,080.9	38.5	99.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,100.0	1,092.3	579.8	0.0	104.0	579.8	53.1	100.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y muy alta marginación) ^{2-/}	0.0	0.0	475.8	0.0	0.0	475.8	0.0	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1-/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero-marzo (3)	Observado			Avance %	
				Enero (4)	Enero- febrero (5)	Enero-marzo (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,092.3	104.0	0.0	104.0	104.0	9.5	100.0
Comunicaciones y Transportes	16,623.8	16,615.7	2,835.5	0.0	342.2	1,227.9	7.4	43.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	1,596.0	495.1	0.0	48.5	210.1	13.2	42.4
Caminos Rurales	15,027.8	15,019.7	2,340.5	0.0	293.6	1,017.8	6.8	43.5
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,162.0	13,037.3	1,967.3	0.0	285.8	936.4	7.2	47.6
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	608.4	1,725.0	313.5	0.0	7.8	70.3	4.1	22.4
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	257.4	257.4	59.7	0.0	0.0	11.1	4.3	18.7
Economía	2,162.2	2,108.4	117.6	0.0	70.4	117.6	5.6	100.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,108.4	117.6	0.0	70.4	117.6	5.6	100.0
Educación Pública	33,895.0	33,885.0	8,854.2	285.2	1,665.3	8,840.9	26.1	99.8
Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)	1,425.2	1,425.2	1.8	0.0	1.2	1.4	0.1	75.9
Cursos Comunitarios, CONAFE	2,927.5	2,927.5	749.7	210.5	451.8	749.7	25.6	100.0
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,783.4	2,783.4	711.1	199.6	430.0	711.1	25.5	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	133.0	133.0	35.9	10.0	20.0	35.9	27.0	100.0
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11.2	11.2	2.8	0.9	1.9	2.8	24.7	100.0
Programas Compensatorios, CONAFE	2,714.8	2,714.8	1,547.7	67.5	492.1	1,547.7	57.0	100.0
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	842.1	49.9	426.3	842.1	44.7	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	831.5	831.5	705.6	17.6	65.8	705.6	84.9	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,858.2	0.4	1.9	1,855.2	96.6	99.8
Educación Indígena, SEP	108.0	108.0	14.8	3.9	7.5	11.7	10.8	79.1
Normar los Servicios Educativos	67.1	67.1	13.6	3.9	7.5	11.3	16.8	82.9
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	40.9	40.9	1.2	0.0	0.0	0.4	1.0	35.3
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	29.0	25.7	4.6	0.7	2.4	4.5	17.5	98.7
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	29.0	25.7	4.6	0.7	2.4	4.5	17.5	98.7
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	107.5	100.8	16.0	2.2	5.0	9.1	9.1	57.1
Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	107.5	100.8	16.0	2.2	5.0	9.1	9.1	57.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	24,662.1	24,662.1	4,661.5	0.0	703.4	4,661.5	18.9	100.0
Salud	48,600.6	48,602.9	4,783.4	60.4	3,150.1	4,762.1	9.8	99.6
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	976.2	972.0	6.5	0.0	0.0	2.0	0.2	31.6
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	946.6	942.4	6.2	0.0	0.0	1.9	0.2	30.2
Arranque Parejo en la Vida	29.5	29.5	0.3	0.0	0.0	0.2	0.6	63.2
Cooperación Internacional en Salud (Programa para mexicanos en el exterior)	218.7	225.2	188.4	35.0	80.7	188.2	83.6	99.9
Seguro Popular	46,531.6	46,531.6	4,487.1	0.0	3,015.0	4,487.1	9.6	100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	874.1	101.4	25.4	54.5	84.7	9.7	83.5
Asistencia Social y Protección al Paciente (Casas de Asistencia)	266.2	266.2	58.3	14.7	30.4	47.1	17.7	80.8
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	403.0	403.0	20.9	4.2	11.8	16.7	4.2	80.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a	205.0	205.0	22.2	6.6	12.2	20.8	10.1	93.8

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1-/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero-marzo (3)	Observado			Avance %	
				Enero (4)	Enero-febrero (5)	Enero-marzo (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Madres Trabajadoras								
Trabajo y Previsión Social	150.0	130.0	26.8	0.0	6.1	18.6	14.3	69.4
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Movilidad laboral interna)	150.0	130.0	26.8	0.0	6.1	18.6	14.3	69.4
Reforma Agraria	2,585.5	2,585.5	63.4	0.0	6.4	56.1	2.2	88.5
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	13.8	0.0	2.6	11.3	1.3	81.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	8.4	0.0	2.4	7.5	1.0	89.8
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	333.0	9.8	0.0	1.3	9.1	2.7	93.5
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	650.0	31.5	0.0	0.2	28.2	4.3	89.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,407.1	5,402.3	317.4	0.9	21.7	92.9	1.7	29.3
ProÁrbol. - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	603.2	603.2	13.6	0.0	10.1	10.7	1.8	78.4
ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	603.2	603.2	13.6	0.0	10.1	10.7	1.8	78.4
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	766.6	766.6	59.7	0.0	2.2	25.1	3.3	42.0
ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	766.6	766.6	59.7	0.0	2.2	25.1	3.3	42.0
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	210.0	210.0	6.0	0.9	0.9	5.9	2.8	98.5
Programa de Empleo Temporal (PET)	498.9	494.1	36.0	0.0	0.0	32.0	6.5	88.8
Comisión Nacional del Agua (CNA)	3,328.5	3,328.5	202.1	0.0	8.5	19.3	0.6	9.5
Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,329.2	1,329.2	16.0	0.0	8.5	16.0	1.2	100.0
Infraestructura de Riego	1,329.2	1,329.2	16.0	0.0	8.5	16.0	1.2	100.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (marginadas)	1,999.3	1,999.3	186.1	0.0	0.0	3.3	0.2	1.8
Aportaciones a Seguridad Social	8,000.0	8,000.0	1,732.6	643.8	1,109.4	1,732.6	21.7	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	1,732.6	643.8	1,109.4	1,732.6	21.7	100.0
Desarrollo Social	77,336.2	77,150.3	15,802.9	3,170.5	9,635.5	14,882.3	19.3	94.2
Programa Hábitat	3,611.4	3,608.8	327.0	4.0	8.7	198.8	5.5	60.8
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	350.0	0.0	0.0	350.0	29.7	100.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,521.5	210.0	70.0	140.0	210.0	13.8	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	600.0	300.0	500.0	600.0	30.1	100.0
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.2	9.8	0.0	2.6	7.9	1.6	80.8
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,624.4	191.5	0.5	3.2	45.1	2.8	23.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	557.8	104.1	0.0	0.0	96.2	17.2	92.4
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	290.7	30.7	20.8	21.1	23.4	8.1	76.3
Programa de Coinversión Social	347.8	208.7	42.0	0.0	0.0	39.7	19.0	94.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	790.4	790.4	234.4	3.2	108.5	214.6	27.1	91.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,355.1	35,355.1	5,663.4	59.9	5,308.3	5,648.6	16.0	99.7
Actividades de Apoyo Administrativo	542.9	542.9	88.4	17.5	40.8	67.7	12.5	76.6
Programa de Vivienda Rural	677.3	671.2	140.1	0.2	0.7	22.1	3.3	15.8
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,099.8	1,227.0	536.2	1,105.4	1,211.6	29.6	98.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar	203.0	203.0	65.4	0.0	0.0	62.5	30.8	95.6

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1_ /}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero-marzo (3)	Observado			Avance %	
				Enero (4)	Enero- febrero (5)	Enero-marzo (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres								
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,891.1	423.0	9.7	181.9	390.2	13.5	92.3
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,308.1	61.8	1.0	5.6	48.5	3.7	78.5
Programa 70 y más	13,287.2	13,287.2	4,800.1	2,139.5	2,173.2	4,612.5	34.7	96.1
Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	230.5	230.5	55.2	0.3	1.5	54.1	23.5	97.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,194.3	1,162.4	5.8	29.2	967.0	15.6	83.2
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART	105.7	105.7	16.6	1.7	4.9	11.7	11.1	70.7
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2.0	2.0	0.5	0.1	0.3	0.4	18.8	75.4
Actividades de Apoyo Administrativo	16.8	16.8	4.3	0.6	1.4	2.3	13.6	52.7
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.9	86.9	11.8	1.0	3.3	9.1	10.4	77.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,836.0	58,836.0	17,032.0	5,677.3	11,354.7	17,032.0	28.9	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	46,460.3	46,460.3	13,938.1	4,646.0	9,292.1	13,938.1	30.0	100.0
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	1,689.3	563.1	1,126.2	1,689.3	30.0	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	12,248.8	4,082.9	8,165.9	12,248.8	30.0	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	1,369.0	456.3	912.7	1,369.0	25.0	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (Para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	1,724.9	575.0	1,150.0	1,724.9	25.0	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.1	7.1	2.1	0.6	1.4	2.1	28.9	100.0
Gestionar Asuntos sobre Beneficios de Libertad Anticipada para Indígenas	1.8	1.8	0.5	0.2	0.4	0.5	27.4	100.0
Promover los Derechos Humanos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas	5.3	5.3	1.5	0.4	1.0	1.5	29.4	100.0
Otros Programas 3_ /	25,241.4	22,693.7	183.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Las sumas parciales y las variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1_ / En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_ / La dependencia informa que no hay un presupuesto anual programado para el programa.

3_ / Incluye los programas que reportarán sus avances en los siguientes trimestres del presente ejercicio fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X. DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-marzo de 2011.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Por último conforme a lo señalado en el párrafo décimo séptimo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, se informa que en este periodo no se autorizaron modificaciones al monto de déficit por intermediación financiera aprobado para el ejercicio fiscal de 2011 por 57 mil 227 millones de pesos.

MONTO AUTORIZADO DE DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2011 (Millones de pesos)

Entidad	Programa original
Total	-57,227.10
Bancos	-40,462.30
Nafin	-16,809.60
Banobras	-10,674.50
Bancomext	-6,157.80
Bansefi	317.1
Hipotecaria	-5,437.50
Banjército	-1,700.00
Financiera rural	-3,341.60
Fondos y fideicomisos	-13,423.20
Fira	-5,223.00
Fovi	-7,632.20
Fopesca	-72.8
Fonhapo	-638.2
Infonacot	-39.3
Fonatur	672.5
Fifomi	-490.2

Fuente: Calendarios de flujo de Efectivo presentados por las entidades durante el presente ejercicio fiscal en el Sistema Integral de Información.

CUADRO 1 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2011 ^{p_}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Financiera rural	
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		Total
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-11,162.6	1,016.6	-140.8	-1,860.6	-178.0	176.2	-12,149.3	-337.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-742.3	719.2	-95.4	-1,867.4	544.3	-13.8	-1,455.4	-26.0
a) Ingresos	1,769.7	1,651.7	528.8	189.8	1,196.3	190.5	5,526.9	175.8
b) Egresos	1,027.4	2,370.9	433.4	-1,635.6	1,740.6	176.7	4,113.4	149.7
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	41.9	0.0	0.0	41.9	0.0
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	-10,420.3	297.4	-45.4	6.8	-722.4	190.0	-10,693.9	-311.7
d) Otorgamiento	20,149.3	990.6	1,978.5	10.0	303.7	995.1	24,427.2	1,286.2
e) Recuperación de cartera	30,569.6	693.2	2,023.9	3.2	1,026.1	805.1	35,121.1	1,597.9
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-11,162.6	1,016.6	-140.8	-1,860.6	-178.0	176.2	-12,149.3	-337.7
III. Endeudamiento neto (f+g)	10,399.5	-1,546.7	-18,406.7	2,383.6	-510.0	2,616.1	-5,064.1	-5.2
f) Interno	11,702.1	-1,128.5	-18,834.1	2,383.6	-510.0	2,616.1	-3,770.7	-5.2
Contratación de créditos netos	-64.8	-3.3	-3.2	0.0	-510.0	0.0	-581.4	-5.2
Operaciones bancarias netas ^{2./}	11,767.0	-1,125.2	-18,830.9	2,383.6	0.0	2,616.1	-3,189.3	0.0
g) Externo	-1,302.6	-418.2	427.4	0.0	0.0	0.0	-1,293.4	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-820.1	-2,778.4	-94.8	0.0	0.0	0.0	-3,693.2	0.0
V. Variación de disponibilidades (h–i)	22,382.2	215.0	-18,171.1	4,244.2	-332.0	2,440.0	10,778.4	332.5
h) Saldo final	60,987.9	24,077.7	22,410.1	17,710.3	40,280.5	22,137.1	187,603.6	9,822.7
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2011 ^{p_ /}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total Intermediarios Financieros	
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1_ /}	-1,672.9	-298.3	-52.9	-26.4	850.3	-40.7	104.1	-1,136.8	-13,623.8
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)									
a) Ingresos	383.9	264.5	5.9	10.3	102.6	80.9	16.2	864.3	6,566.9
b) Egresos	283.1	230.5	7.4	24.3	1,490.4	59.4	20.8	2,115.9	6,379.0
c) Apoyos fiscales	130.0	0.0	0.0	28.8	0.0	19.2	0.0	178.0	219.9
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)									0.0
d) Otorgamiento	5,692.3	0.0	55.4	0.0	564.5	0.0	812.6	7,125.0	32,838.4
e) Recuperación de cartera	7,134.4	264.4	109.9	11.5	1,102.0	0.0	713.1	9,335.4	46,054.3
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1_ /}	-1,672.9	-298.3	-52.9	-26.4	850.3	-40.7	104.1	-1,136.8	-13,623.8
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0	-70.4	0.0	829.6	-4,239.8
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0	-5.1	0.0	894.9	-2,881.1
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0	-5.1	0.0	894.9	308.2
Operaciones bancarias netas ^{2_ /}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3,189.3
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-65.3	0.0	-65.3	-1,358.7
IV. Financiamiento neto al sector público	-5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.7	-3,698.9
V. Variación de disponibilidades (h–i)	1,678.6	298.3	52.9	26.4	49.7	-29.7	-104.1	1,972.1	13,082.9
h) Saldo final	29,324.9	10,056.2	1,185.1	2,734.1	206.7	11.2	375.0	43,893.1	241,319.4
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2011 ^{p_ /}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Financiera rural	
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1_ /}	-13,085.6	28.0	-609.1	-496.0	-601.8	258.0	-14,506.6	-780.2
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-872.9	-517.9	-184.6	-496.0	9.9	-77.1	-2,138.5	-469.6
a) Ingresos	4,000.0	3,452.8	1,072.9	327.5	2,868.1	442.1	12,163.5	723.1
b) Egresos	3,127.2	2,934.9	888.4	-126.6	2,878.0	365.0	10,066.9	612.3
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	41.9	0.0	0.0	41.9	358.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-12,212.7	545.9	-424.6	0.0	-611.7	335.1	-12,368.1	-310.5
d) Otorgamiento	38,373.0	1,966.7	3,644.8	12.0	792.2	2,150.6	46,939.3	2,918.2
e) Recuperación de cartera	50,585.8	1,420.8	4,069.3	12.0	1,403.9	1,815.5	59,307.4	3,228.7
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1_ /}	-13,085.6	28.0	-609.1	-496.0	-601.8	258.0	-14,506.6	-780.2
III. Endeudamiento neto (f+g)	8,914.2	-2,502.8	-19,454.8	-23.3	-1,510.0	8,296.8	-6,279.9	-32.5
f) Interno	11,189.4	-2,275.1	-20,121.3	-23.3	-1,510.0	8,296.8	-4,443.4	-32.5
Contratación de créditos netos	119.3	-51.2	-3.2	0.0	-1,510.0	0.0	-1,445.1	-32.5
Operaciones bancarias netas ^{2_ /}	11,070.1	-2,223.9	-20,118.0	-23.3	0.0	8,296.8	-2,998.4	0.0
g) Externo	-2,275.2	-227.7	666.5	0.0	0.0	0.0	-1,836.4	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-830.6	-2,524.3	-96.3	0.0	0.0	0.0	-3,451.2	0.0
V. Variación de disponibilidades (h-i)	22,830.4	-6.5	-18,749.3	472.7	-908.2	8,038.8	11,677.9	747.7
h) Saldo final	61,436.1	23,856.1	21,831.8	13,938.9	39,704.3	27,735.9	188,503.1	10,237.9
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2011 ^{p_}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total Intermediarios Financieros	
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-2,997.7	-529.6	3.2	-44.9	1,016.6	-31.5	252.0	-2,332.0	-17,618.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-623.3	-108.8	-2.2	-14.9	2,324.4	-31.5	1.3	1,545.0	-1,063.1
a) Ingresos	702.3	642.5	10.7	20.9	202.9	114.3	32.9	1,726.5	14,613.1
b) Egresos	411.0	533.8	8.5	37.9	2,527.3	119.4	34.3	3,672.1	14,351.3
c) Apoyos fiscales	332.0	0.0	0.0	31.9	0.0	36.6	0.0	400.5	801.3
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-2,374.4	-420.8	5.4	-30.0	-1,307.8	0.0	250.6	-3,877.0	-16,555.6
d) Otorgamiento	12,221.7	0.0	227.7	0.0	934.2	0.0	1,532.9	14,916.5	64,774.0
e) Recuperación de cartera	14,596.1	420.8	222.3	30.0	2,242.0	0.0	1,282.3	18,793.5	81,329.6
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	-2,997.7	-529.6	3.2	-44.9	1,016.6	-31.5	252.0	-2,332.0	-17,618.7
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	1,450.0	-60.9	0.0	1,389.1	-4,923.3
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	1,450.0	4.4	0.0	1,454.4	-3,021.6
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	1,450.0	4.4	0.0	1,454.4	-23.2
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,998.4
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-65.3	0.0	-65.3	-1,901.7
IV. Financiamiento neto al sector público	-32.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-32.5	-3,483.7
V. Variación de disponibilidades (h-i)	3,030.2	529.6	-3.2	44.9	433.4	-29.4	-252.0	3,753.5	16,179.1
h) Saldo final	30,676.5	10,287.5	1,128.9	2,752.6	590.4	11.6	227.1	45,674.6	244,415.6
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 5 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2011 ^{p_/_}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera rural
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1_/_}	-10,926.6	4,180.8	-1,079.7	-1,106.3	84.0	427.2	-8,420.7	-1,633.8
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-653.7	3,797.8	-274.7	-1,095.9	366.8	-140.1	2,000.2	-700.6
a) Ingresos	5,664.3	3,122.4	1,884.3	527.1	3,473.0	720.2	15,391.3	1,116.0
b) Egresos	5,010.6	6,920.2	1,609.6	-413.6	3,839.8	580.1	17,546.7	910.5
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	155.1	0.0	0.0	155.1	495.1
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-10,272.9	382.9	-805.0	-10.5	-282.9	567.3	-10,420.9	-933.2
d) Otorgamiento	64,614.1	6,596.3	5,564.9	12.0	1,456.0	3,497.1	81,740.5	5,114.5
e) Recuperación de cartera	74,887.0	6,213.4	6,369.8	22.5	1,738.9	2,929.9	92,161.4	6,047.7
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1_/_}	-10,926.6	4,180.8	-1,079.7	-1,106.3	84.0	427.2	-8,420.7	-1,633.8
III. Endeudamiento neto (f+g)	5,690.7	-1,904.5	-13,260.2	1,457.8	-1,383.9	9,948.5	548.4	-32.5
f) Interno	7,638.0	-1,947.2	-12,882.6	1,457.8	-1,383.4	9,948.5	2,831.1	-32.5
Contratación de créditos netos	-106.8	-51.2	4,996.8	0.0	-1,383.4	0.0	3,455.4	-32.5
Operaciones bancarias netas ^{2_/_}	7,744.8	-1,896.1	-17,879.4	1,457.8	0.0	9,948.5	-624.4	0.0
g) Externo	-1,947.2	42.8	-377.7	0.0	-0.5	0.0	-2,282.6	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-1,342.8	-2,763.2	-338.9	0.0	0.0	0.0	-4,444.9	0.0
V. Variación de disponibilidades (h-i)	17,960.2	-3,322.1	-11,841.7	2,564.1	-1,467.9	9,521.3	13,414.1	1,601.3
h) Saldo final	56,566.0	20,540.6	28,739.5	16,030.3	39,144.6	29,218.4	190,239.3	11,091.5
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/_ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 6 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2011 ^{p_/}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACIÓN DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	-3,337.4	-532.1	-156.7	-75.2	877.3	-11.7	267.4	-2,968.5	-13,023.0
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-826.9	152.5	-8.5	-16.4	2,848.3	-11.7	8.1	2,145.3	3,444.9
a) Ingresos	1,064.5	752.2	18.9	34.0	278.6	144.8	51.0	2,344.0	18,851.3
b) Egresos	689.6	904.7	10.3	111.6	3,126.8	320.1	59.1	5,222.4	23,679.6
c) Apoyos fiscales	452.0	0.0	0.0	94.1	0.0	187.1	0.0	733.2	1,383.4
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-2,510.5	-684.6	-148.2	-58.7	-1,971.0	0.0	259.2	-5,113.8	-16,467.9
d) Otorgamiento	20,506.3	0.0	425.3	0.0	1,333.9	0.0	2,528.0	24,793.4	111,648.4
e) Recuperación de cartera	23,016.7	684.6	573.5	58.7	3,304.8	0.0	2,268.8	29,907.2	128,116.3
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1/}	-3,337.4	-532.1	-156.7	-75.2	877.3	-11.7	267.4	-2,968.5	-13,023.0
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	1,250.0	-13.1	300.0	1,536.9	2,052.9
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	1,250.0	52.2	300.0	1,602.2	4,400.8
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	1,250.0	52.2	300.0	1,602.2	5,025.1
Operaciones bancarias netas ^{2-/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-624.4
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-65.3	0.0	-65.3	-2,347.9
IV. Financiamiento neto al sector público	-26.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-26.3	-4,471.2
V. Variación de disponibilidades (h-i)	3,363.7	532.1	156.7	75.2	372.7	-1.3	32.6	4,531.7	19,547.0
h) Saldo final	31,010.0	10,290.0	1,288.9	2,782.9	529.7	39.6	511.7	46,452.7	247,783.5
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XI. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2011 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Ingresos del Gobierno Federal	586,497.4	586,364.3	-133.1
Tributarios	412,501.8	368,705.1	-43,796.7
ISR + IETU + IMPAC + IDE	221,253.9	213,377.0	-7,876.9
Impuesto Sobre la Renta	196,234.4	195,758.9	-475.5
Impuesto Empresarial a Tasa Única	20,248.3	16,504.9	-3,743.4
Impuesto al Activo	0.0	-359.5	-359.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/_}	4,771.2	1,472.6	-3,298.6
Impuesto al Valor Agregado	148,870.3	130,928.1	-17,942.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	19,930.5	621.9	-19,308.6
IEPS Gasolinas	-2,302.3	-18,435.9	-16,133.6
Artículo 2-A Fracción I	-8,263.7	-23,461.6	-15,197.9
Artículo 2-A Fracción II	5,961.4	5,025.7	-935.7
Tabacos Labrados	12,879.4	9,486.7	-3,392.7
Bebidas Alcohólicas	1,821.6	2,402.4	580.8
Cerveza	5,164.4	4,900.9	-263.5
Juegos y Sorteos	629.0	582.1	-46.9
Telecomunicaciones	1,727.6	1,675.6	-52.0
Bebidas Energetizantes	10.8	10.1	-0.7
Impuesto a la Importación	4,787.0	6,132.6	1,345.6
Otros impuestos	17,660.1	17,645.5	-14.6
No Tributarios	173,995.6	217,659.2	43,663.6
Derechos	155,500.6	192,196.2	36,695.6
DOSH	130,863.6	155,130.9	24,267.3
DSHFE	18,433.9	18,545.4	111.5
DESEPC	-92.9	4,249.2	4,342.1
DSHPFICTME	844.6	1,025.3	180.7
DFFP	6.3	7.7	1.4
DUSH	657.3	1,308.2	650.9
DSEH	534.6	1,078.0	543.4
DESH	757.3	1,264.1	506.8
DASH	0.0	205.2	205.2
Otros	3,495.9	9,382.2	5,886.3
Aprovechamientos	17,134.2	24,373.8	7,239.6
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	17,134.2	24,373.8	7,239.6
Productos	1,360.8	1,089.2	-271.6
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	200,503.6	187,246.7	-13,256.9
PEMEX	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
CFE	61,196.4	58,250.9	-2,945.5
IMSS	42,829.6	45,893.0	3,063.4
ISSSTE	8,970.0	9,140.9	170.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_/_ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Petrolero	256,348.1	259,258.0	2,909.9
Gobierno Federal	168,840.5	185,296.2	16,455.7
Derechos	152,004.7	182,814.1	30,809.4
IEPS	-2,302.3	-18,435.9	-16,133.6
Rendimientos Petroleros	372.7	1,891.9	1,519.2
Impuesto al Valor Agregado	18,642.1	18,990.0	347.9
Importación	123.3	36.1	-87.2
PEMEX	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
No Petrolero	530,652.9	514,353.0	-16,299.9
Gobierno Federal	417,656.9	401,068.1	-16,588.8
Tributarios	395,666.0	366,223.0	-29,443.0
ISR + IETU + IMPAC + IDE	221,253.9	213,377.0	-7,876.9
Impuesto Sobre la Renta	196,234.4	195,758.9	-475.5
Impuesto Empresarial a Tasa Única	20,248.3	16,504.9	-3,743.4
Impuesto al Activo	0.0	-359.5	-359.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/}	4,771.2	1,472.6	-3,298.6
Impuesto al Valor Agregado	130,228.2	111,938.1	-18,290.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	22,232.8	19,057.9	-3,174.9
Impuesto a la Importación	4,663.7	6,096.5	1,432.8
Otros Impuestos	17,287.4	15,753.6	-1,533.8
No Tributarios	21,990.9	34,845.1	12,854.2
Derechos	3,495.9	9,382.2	5,886.3
Aprovechamientos	17,134.2	24,373.8	7,239.6
Otros Ingresos	1,360.8	1,089.2	-271.6
Ingresos de Organismos y Empresas	112,996.0	113,284.8	288.8
CFE	61,196.4	58,250.9	-2,945.5
IMSS	42,829.6	45,893.0	3,063.4
ISSSTE	8,970.0	9,140.9	170.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Ingresos del Gobierno Federal	586,497.4	586,364.3	-133.1
Tributarios	412,501.8	368,705.1	-43,796.7
ISR + IETU + IMPAC + IDE	221,253.9	213,377.0	-7,876.9
Impuesto Sobre la Renta	196,234.4	195,758.9	-475.5
Impuesto Empresarial a Tasa Única	20,248.3	16,504.9	-3,743.4
Impuesto al Activo	0.0	-359.5	-359.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	4,771.2	1,472.6	-3,298.6
Impuesto al Valor Agregado	148,870.3	130,928.1	-17,942.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	19,930.5	621.9	-19,308.6
Impuesto a la Importación	4,787.0	6,132.6	1,345.6
Otros Impuestos	17,660.1	17,645.5	-14.6
No Tributarios	173,995.6	217,659.2	43,663.6
Derechos	155,500.6	192,196.2	36,695.6
Aprovechamientos	17,134.2	24,373.8	7,239.6
Productos	1,360.8	1,089.2	-271.6
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	200,503.6	187,246.7	-13,256.9
PEMEX	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
CFE	61,196.4	58,250.9	-2,945.5
IMSS	42,829.6	45,893.0	3,063.4
ISSSTE	8,970.0	9,140.9	170.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_} / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

^{2_} / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-marzo de 2011**

Concepto	Millones de pesos
Total	195,758.9
Personas morales	81,748.4
Personas físicas	3,392.2
Otras personas físicas y morales ^{1_} /	10,167.4
Retenciones a residentes en el extranjero	7,220.1
Retenciones por salarios	93,230.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_} / Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración
Enero-marzo de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	1,108,893
Personas morales	336,024
Personas físicas	591,770
Otras Personas físicas y morales	181,099

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	195,758.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	705.7
Minería	5,718.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,288.1
Construcción	4,502.1
Industrias manufactureras	25,750.3
Comercio al por mayor	9,410.4
Comercio al por menor	11,974.2
Transportes, correos y almacenamiento	4,393.2
Información en medios masivos	3,730.0
Servicios financieros y de seguros	25,310.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,480.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10,202.6
Dirección de corporativos y empresas	15,828.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	22,324.3
Servicios educativos	6,694.8
Servicios de salud y de asistencia social	10,847.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	690.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	626.7
Otros servicios excepto actividades del gobierno	3,825.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	14,311.0
Otros	6,341.2
Otros cuentadantes	803.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1_ /}
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	195,758.9
0 - 6	10,206.9
6.1 - 21	5,461.7
21.1 - 101	14,357.8
101.1 - 500	21,112.7
500.1 - Más	144,619.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_ /} Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos. Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	130,928.1
Personas morales	128,612.0
Personas físicas	2,316.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración
Enero-marzo de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	765,415
Personas morales	258,785
Personas físicas	506,630

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	130,928.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,454.4
Minería	9,471.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-283.4
Construcción	2,769.6
Industrias manufactureras	-6,715.2
Comercio al por mayor	2,022.4
Comercio al por menor	6,271.6
Transportes, correos y almacenamiento	1,144.2
Información en medios masivos	3,504.8
Servicios financieros y de seguros	12,607.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,277.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8,402.5
Dirección de corporativos y empresas	1,296.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	20,725.2
Servicios educativos	413.1
Servicios de salud y de asistencia social	1,122.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	555.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,277.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,916.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,618.2
Otros	1,166.6
Otros cuentadantes	57,818.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	130,928.1
No petrolero	111,938.1
Petrolero	18,990.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1_ /}
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	130,928.1
0 – 6	8,697.9
6.1 – 21	5,339.6
21.1 – 101	12,563.5
101.1 – 500	17,725.6
500.1 – Más	86,601.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_ /} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE
LA ACTIVIDAD PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	240,231.9
Impuesto especial sobre producción y servicios	-18,435.9
Rendimientos petroleros	1,891.9
Derechos	182,814.1
Ingresos propios de PEMEX	73,961.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL**
Enero-marzo de 2011

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	182,814.1	168,791.1	14,022.9
Ordinario Sobre Hidrocarburos	155,130.9	141,482.0	13,648.9
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	18,545.4	18,545.4	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	4,249.2	4,249.2	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,025.3	917.6	107.7
Para la Fiscalización Petrolera	7.7	6.9	0.8
Único sobre Hidrocarburos	1,308.2	1,248.0	60.1
Extracción de Hidrocarburos	1,078.0	990.4	87.5
Especial sobre Hidrocarburos	1,264.1	1,162.5	101.6
Adicional sobre Hidrocarburos	205.2	189.0	16.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	621.9
Gasolinas y diesel	-18,435.9
Tabacos labrados	9,486.7
Bebidas alcohólicas	2,402.4
Cerveza	4,900.9
Juegos y Sorteos	582.1
Telecomunicaciones	1,675.6
Bebidas Energetizantes	10.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	6,773.3
Importes que no ingresan en efectivo ^{2_}	20,984.9
Total	27,758.2
Efectivo	6,773.3
Estímulo ^{1_}	-
Importes que no ingresan en efectivo	20,984.9
Estímulo ^{1_}	93.4
Otros ^{2_}	20,891.5
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	615.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2_ / Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	1,172.7
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	185.6
Por corrección fiscal	590.0
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	271.1
Impuestas por entidades federativas	116.5
Otras	9.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-marzo de 2011

Región	Millones de pesos
Total	1,172.7
Centro	109.2
Golfo	105.1
Metropolitana	390.3
Noreste	133.9
Noroeste	153.6
Norte-Centro	84.5
Occidente	101.4
Sur	94.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de juicios
Enero-Marzo de 2011

	1a. instancia	Número	%
Total		9,074	100.0
Ganados		4,451	49.1
Nulidad para efectos ^{1_} /		863	9.5
Perdidos		3,760	41.4
2a. instancia			
Total		4,213	100.0
Ganados		2,342	55.6
Perdidos		1,871	44.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-Marzo de 2011
(Millones de pesos)

	1a. instancia	Monto	%
Total		27,427.0	100.0
Ganados		16,263.0	59.3
Nulidad para efectos ^{1_} /		2,048.0	7.5
Perdidos		9,116.0	33.2
2a. instancia			
Total		14,818.0	100.0
Ganados		9,823.0	66.3
Perdidos		4,995.0	33.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_}/
Número de juicios
Enero-Marzo de 2011

		%
Total	838	100.0
Ganados	716	85.4
Perdidos	122	14.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-Marzo de 2011
(Millones de pesos)

Monto sentencias ^{1_ /}	26,086.0
Costo operativo ^{2_ /}	52.9
Productividad (pesos) ^{3_ /}	493.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_ / Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_ / Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	4,149	678.5
Ganados	1,711	217.7
Perdidos	2,438	460.8
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_ /}		14.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-marzo de 2011
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	732	81.0
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,321	317.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	10,714.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	173.2
Minería	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	19.0
Construcción	18.6
Industrias manufactureras	470.6
Comercio al por mayor	121.5
Comercio al por menor	210.5
Transportes, correos y almacenamiento	565.9
Información en medios masivos	12.5
Servicios financieros y de seguros	36.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	36.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8.0
Dirección de corporativos y empresas	179.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	430.5
Servicios educativos	815.1
Servicios de salud y de asistencia social	823.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	20.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	26.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,723.7
Otros	4,013.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Datos al 31 de marzo de 2011

Número de créditos fiscales	1,529,020
Importe (Millones de pesos)	632,283.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Por clave de Tramitación de Cobro (Millones de pesos) Datos al 31 de marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	632,283.9
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	248,351.7
Factible de cobro	135,031.0
En Comprobación de Cobro	26,884.2
En Notificación	84,672.2
Intervenciones	1,625.6
Parcialidades	2,833.0
Remates	19,016.0
Baja probabilidad de cobro	113,320.6
En Comprobación de Incobrabilidad	1,912.5
En Proceso de Baja	30,119.4
En Traslado	265.8
Insolventes	79,856.1
No localizados	1,166.8
Controvertidos	383,932.2
Controvertidos	383,932.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-marzo de 2011

Mes	Millones de pesos
Total	5,094.6
Enero	2,000.0
Febrero	1,458.0
Marzo	1,636.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 31 de marzo de 2011

Total	34,104,166
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,528,436
Minería	1,024,333
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	216,838
Construcción	1,472,642
Industrias manufactureras	5,254,388
Comercio al por mayor	1,549,222
Comercio al por menor	5,180,381
Transportes, correos y almacenamiento	1,228,349
Información en medios masivos	215,809
Servicios financieros y de seguros	706,178
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,002,892
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,515,644
Dirección de corporativos y empresas	9,050
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,782,226
Servicios educativos	984,601
Servicios de salud y de asistencia social	1,033,951
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	227,875
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	389,281
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,335,144
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,641,027
Otros	1,805,899

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 31 de marzo de 2011

Total	34,104,166
0 - 10 * _ /	32,761,565
10.1 en adelante * _ /	1,342,601

Cifras estimadas.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
*_ / Millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de marzo de 2011

Total	34,104,166
Personas morales	1,342,601
Personas físicas	32,761,565

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-marzo de 2011

Millones de pesos

Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	10,714.5
Crédito diesel	184.7
Automotriz para transporte público	69.8
Uso de infraestructura carretera de cuota	337.3
Otros estímulos	10,122.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	10,714.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	173.2
Minería	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	19.0
Construcción	18.6
Industrias manufactureras	470.6
Comercio al por mayor	121.5
Comercio al por menor	210.5
Transportes, correos y almacenamiento	565.9
Información en medios masivos	12.5
Servicios financieros y de seguros	36.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	36.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8.0
Dirección de corporativos y empresas	179.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	430.5
Servicios educativos	815.1
Servicios de salud y de asistencia social	823.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	20.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	26.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,723.7
Otros	4,013.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2011, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 45.1 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-marzo fue de 98.3 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 21 mil 599 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 45.1 y una efectividad de 98.3 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo de 2011 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1,172.7 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-marzo de 2011 PERSONAS FÍSICAS ^{1_}

Salarios mínimos ^{2_}	Millones de pesos
Total	8,505.9
0 -- 10	2,035.8
10 -- 20	754.5
20 -- 30	569.6
30 -- 40	317.1
40 -- 50	241.1
50 -- 60	326.8
60 -- 70	178.0
70 -- 80	148.9
80 -- 90	122.1
90 -- 100	97.5
100 -- Más	1,600.0
Resto ^{3_}	2,114.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2_ / Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_ / A partir del presente ejercicio se incluye en este rubro la recaudación del RFC's no identificados

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-marzo de 2011 PERSONAS MORALES ^{1_}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total ^{2_}	577,858.4
0 - 6	7,841.3
6.1 - 21	10,665.4
21.1 - 101	24,891.7
101.1 - 500	34,288.8
500.1 - Más	328,661.0
Resto ^{3_}	171,510.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_ / No se incluye la totalidad de la disminución del acreditamiento.

3_ / A partir del presente ejercicio se incluye en este rubro la recaudación del RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR
SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES
PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-marzo de 2011**

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	65,225.5	103,052.2
Tributarios	65,185.4	101,568.8
Renta	3,131.9	47,180.3
Valor agregado	56,089.2	4,771.5
IEPS	119.1	25,045.7
Otros	5,845.3	24,571.3
No tributarios	40.1	1,483.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-marzo de 2011**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	586,364.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,093.8
Minería	185,772.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,331.4
Construcción	8,906.5
Industrias manufactureras	26,954.2
Comercio al por mayor	13,237.1
Comercio al por menor	14,737.7
Transportes, correos y almacenamiento	7,252.5
Información en medios masivos	8,349.6
Servicios financieros y de seguros	60,686.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12,316.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	20,231.8
Dirección de corporativos y empresas	15,503.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	45,271.5
Servicios educativos	7,561.9
Servicios de salud y de asistencia social	12,273.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,256.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,184.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	7,111.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	36,626.6
Otros	7,356.2
Otros cuentadantes ^{1_ /}	88,537.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2011
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	8,505.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-205.6
Minería	38.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-0.8
Construcción	367.1
Industrias manufactureras	282.7
Comercio al por mayor	93.7
Comercio al por menor	879.7
Transportes, correos y almacenamiento	293.8
Información en medios masivos	66.4
Servicios financieros y de seguros	212.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2,259.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,191.4
Dirección de corporativos y empresas	13.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	526.1
Servicios educativos	57.8
Servicios de salud y de asistencia social	259.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	91.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	148.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	462.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	15.8
Otros	1,453.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2011
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	577,858.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1,888.2
Minería	185,733.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,332.3
Construcción	8,539.4
Industrias manufactureras	26,671.5
Comercio al por mayor	13,143.4
Comercio al por menor	13,858.0
Transportes, correos y almacenamiento	6,958.7
Información en medios masivos	8,283.3
Servicios financieros y de seguros	60,474.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10,056.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	19,040.4
Dirección de corporativos y empresas	15,490.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	44,745.4
Servicios educativos	7,504.2
Servicios de salud y de asistencia social	12,013.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,164.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,036.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	6,649.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	36,610.9
Otros	5,903.1
Otros cuentadantes ^{1_} /	88,537.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_}/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2011
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	3,064.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-225.9
Minería	36.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.1
Construcción	344.0
Industrias manufactureras	204.0
Comercio al por mayor	44.5
Comercio al por menor	789.7
Transportes, correos y almacenamiento	259.4
Información en medios masivos	62.3
Servicios financieros y de seguros	38.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	409.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	177.7
Dirección de corporativos y empresas	1.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	293.2
Servicios educativos	19.2
Servicios de salud y de asistencia social	42.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	26.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	140.9
Otros servicios excepto actividades del gobierno	329.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.9
Otros	65.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

Factible de cobro. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran notificados o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, efectividad de garantías, intervención, cobro directo, pago a plazos y remates.

Comprobación de cobro. Son créditos con pagos reportados por los contribuyentes, mismos que se encuentran sujetos a validación por parte de la Administración Tributaria, así como también, créditos para verificar la solicitud de cobro vía compensación, cobro directo, cartas de crédito, billetes de depósito o créditos requeridos de pago en proceso de embargo o créditos cuyo cobro se delegó a las entidades federativas.

Notificación. Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en proceso de notificación, o bien, ya fueron notificados, este último rubro incluye aquellos créditos que están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los pague o interponga alguno de los medios de defensa señalados en el propio Código.

Intervenciones. Se refiere a aquellos créditos fiscales en los que se realizó un embargo de negociación y que se encuentran en proceso de nombrar interventor o ya cuentan con una intervención con cargo a caja o en administración, para recuperar su importe.

Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron o solicitaron pagar en parcialidades. El monto que se consigna en el informe, corresponde al importe histórico del crédito.

Remates. Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes localizados, que cuentan con un embargo o garantía de bienes muebles o inmuebles, sujetos de cobro a través del proceso de remates.

Baja probabilidad de cobro. Se refiere a aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha determinado que se encuentran a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado por cambio de domicilio, en proceso de baja y en comprobación de improcedencia.

En comprobación de incobrabilidad. Son aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha identificado como no localizados, sin bienes ni garantías asociadas o se encuentran en proceso de búsqueda de bienes para cobro o depuración.

En proceso de baja. Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en depuración debido a que cuentan con una resolución favorable al deudor.

En traslado. Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes, que por cambio de domicilio fiscal, se encuentran en un proceso de traslado o para trasladar de una Administración Local a otra.

Insolventes. Son los créditos fiscales de aquellos contribuyentes que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el interés fiscal, los cuales son sujetos de un proceso de depuración una vez agotado el procedimiento de investigación de bienes para su cobro.

No localizados. Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes que se ubican con el estatus de no localizados, cuyas diligencias de notificación o requerimiento de pago se realizaron o procede realizarse a través de estrados o edictos

Controvertidos. Son aquellos créditos fiscales que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a un procedimiento de carácter legal. Su cobro depende de la resolución o sentencia emitida por la autoridad competente.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE**
Datos al 31 de marzo de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	632,283.9
Personas morales	525,411.4
Personas físicas	70,508.4
Personas físicas con actividad empresarial	36,364.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CRÉDITO**
Enero-marzo de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total	632,283.9
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	248,351.7
Factible de cobro	135,031.0
En Comprobación de Cobro	26,884.2
En Notificación	84,672.2
Intervenciones	1,625.6
Parcialidades	2,833.0
Remates	19,016.0
Baja probabilidad de cobro	113,320.6
En Comprobación de Incobrabilidad	1,912.5
En Proceso de Baja	30,119.4
En Traslado	265.8
Insolventes	79,856.1
No localizados	1,166.8
Controvertidos	383,932.2
Controvertidos	383,932.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 31 de marzo de 2011

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	34,104,166	1,342,601	32,761,565	6,905,607	25,855,958
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,528,436	114,227	2,414,209	724,253	1,689,956
Minería	1,024,333	6,273	1,018,060	5,920	1,012,140
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	216,838	3,357	213,481	4,976	208,505
Construcción	1,472,642	126,088	1,346,554	235,887	1,110,667
Industrias manufactureras	5,254,388	117,003	5,137,385	542,055	4,595,330
Comercio al por mayor	1,549,222	152,146	1,397,076	357,938	1,039,138
Comercio al por menor	5,180,381	166,931	5,013,450	2,695,207	2,318,243
Transportes, correos y almacenamiento	1,228,349	42,287	1,186,062	604,978	581,084
Información en medios masivos	215,809	16,521	199,288	43,693	155,595
Servicios financieros y de seguros	706,178	18,816	687,362	36,786	650,576
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,002,892	75,505	927,387	125,277	802,110
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,515,644	111,909	1,403,735	155,990	1,247,745
Dirección de corporativos y empresas	9,050	2,126	6,924	306	6,618
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,782,226	107,646	3,674,580	301,526	3,373,054
Servicios educativos	984,601	23,688	960,913	41,160	919,753
Servicios de salud y de asistencia social	1,033,951	65,057	968,894	33,913	934,981
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	227,875	15,444	212,431	54,471	157,960
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	389,281	16,831	372,450	134,859	237,591
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,335,144	144,271	2,190,873	757,529	1,433,344
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,641,027	4,519	1,636,508	7,833	1,628,675
Otros	1,805,899	11,956	1,793,943	41,050	1,752,893

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Enero-marzo (Millones de pesos)					
Concepto	2010	2011 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	461,840.7	515,745.7	499,896.9	-15,848.8	4.6
No petroleros	355,259.1	400,183.1	385,211.4	-14,971.7	4.8
Renta	168,006.0	187,764.2	184,908.8	-2,855.4	6.4
Impuesto empresarial a tasa única	13,509.5	16,958.6	13,409.4	-3,549.2	-4.1
Valor agregado	129,742.6	149,505.8	142,380.2	-7,125.7	6.1
Producción y servicios	16,207.6	24,382.6	19,326.1	-5,056.5	15.2
Tabacos labrados	9,705.0	15,985.1	11,479.1	-4,506.0	14.3
Bebidas alcohólicas	1,553.7	1,579.6	1,093.1	-486.4	-32.0
Cerveza	4,622.5	5,108.8	5,040.6	-68.2	5.4
Bebidas energéticas	0.0	5.3	4.6	-0.7	-
Telecomunicaciones	326.4	1,703.9	1,708.6	4.7	406.0
Comercio exterior	6,352.4	5,248.7	6,447.0	1,198.3	-1.9
Importación	6,352.4	5,248.7	6,445.5	1,196.8	-1.9
Exportación	0.0	0.0	1.5	1.6	-
Automóviles nuevos ^{1./}	1,718.6	1,465.3	1,838.3	373.0	3.4
Tenencia	12,122.6	5,648.6	9,496.7	3,848.1	-24.3
Impuesto Federal	14.2	12.8	12.5	-0.3	-14.9
Impuesto estatal ^{2./}	12,108.4	5,635.8	9,484.2	3,848.4	-24.3
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3./}	2,705.1	3,012.8	2,749.8	-263.0	-1.7
Recargos y actualizaciones	4,699.3	5,176.3	3,917.6	-1,258.7	-19.4
Otros ^{4./}	-686.5	4.2	-282.0	-286.2	-60.3
Derecho a la minería	881.9	1,016.0	1,019.5	3.5	11.7
Petroleros	106,581.6	115,562.6	114,685.5	-877.1	4.0
IEPS gasolinas	-15,760.6	-1,345.5	-14,492.9	-13,147.5	-11.1
Artículo 2-A fracción I	-20,999.2	-7,444.3	-19,976.0	-12,531.7	-8.1
Artículo 2-A fracción II	5,238.6	6,098.9	5,483.1	-615.7	1.2
Rendimientos petroleros	221.6	447.4	164.2	-283.2	-28.4
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	117,881.6	113,240.2	125,211.7	11,971.5	2.7
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,318.7	451.6	657.4	205.7	-51.8
Derecho adicional sobre hidrocarburos	22.8	0.0	79.5	79.5	237.3
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	2,045.1	1,964.5	2,172.2	207.7	2.7
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	22.9	7.8	11.4	3.6	-51.8
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{5./}	0.4	0.0	1.4	1.4	237.3
Fondo de extracción de hidrocarburos	829.1	796.4	880.7	84.2	2.7

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo (lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2010, y enero-febrero de 2011), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.
2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.
3./ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.
4./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.
5./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero- Marzo de 2011

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	4	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	116	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)		13
Administración General de Aduanas (AGA)	4	27
Administración General Jurídica (AGJ)		1
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)		59
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)		2
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)		13
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)		1
Administración General de Evaluación (AGE)		
Administración General de Planeación (AGP)		
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	Noreste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-Marzo de 2011

Concepto	Enero-Marzo 2011	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.41
B. Calidad del lugar		8.75
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.33
D. Tiempo del trámite		8.07

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el primer trimestre de 2011 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 15 de marzo al 01 de abril, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS) ^{1_/_}
Enero-Marzo de 2011**

Concepto	Número
Total	19,711,190
Declaraciones Anuales ^{2_/_}	700,695
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_/_}	8,444,760
Correctivas ^{2_/_}	244,235
Dictámenes ^{3_/_}	469
Editores ^{2_/_}	5
Declaraciones Informativas ^{5_/_}	190,770
Informativas Múltiples ^{2_/_}	693,701
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_/_}	8,263
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_/_}	5,887,429
Listado de Conceptos del IETU ^{2_/_}	3,485,111
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4_/_}	55,752

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/_ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/_ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_/_ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_/_ Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 215 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1_/_}
Enero-Marzo de 2011**

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/_} (miles de pesos)
Total	35,591	2,480,991.5
Jefe SAT	1	770.1
Administrador General	10	6,817.9
Administrador Central	128	72,531.2
Administrador	876	259,951.2
Subadministrador	2,616	361,883.2
Jefe de Departamento	4,696	403,000.3
Enlaces	17,420	950,252.5
Operativos	9,844	425,785.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/_ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2011
Enero – marzo

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_} /
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	29.3	36.9	125.9
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	65.3	73.0	111.8
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	7,037.1	16,536.8	235.0
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ²	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	7,127.6	11,211.1	157.3
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	6,000.0	5,094.0	84.9
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	29.9	30.0	99.7
Costo de la recaudación *	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.85	0.92	92.4
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.81	0.87	93.1
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	53.4	76.2	142.7
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ²	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,007.4	1,321.8	131.2
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.0	0.98	98.0
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de contribuyentes	Número de inscripciones realizadas en el año	600	665	110.8
Tiempo de espera del contribuyente	Minutos	Promedio de tiempo de espera nacional obtenido del sistema de turnos	Menor a 13 minutos	13.0	99.9
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.45	8.48	100.4
Índice de incremento en el cumplimiento de pagos provisionales mensuales	Porcentaje	[(Cumplidos del mes evaluado menos cumplimiento del mes de enero 2011) / (Cumplidos del mes de enero 2011)] X 100	0.0	0.0	0.0 **
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	83.1	84.4	101.6
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ³	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	53.5	54.5	101.9
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	63.2	52.8	83.5
Recaudación por empleado *	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	37.0	36.6	98.9
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	23.0	47.0	204.3
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	85.0	89.2	104.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

^{1_} / El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

^{2_} / No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

^{3_} / Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_ / Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de enero de 2010.

**_ / Este periodo es la línea base para el cálculo de los trimestres posteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX
Enero - Diciembre 2010
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-230.3	-3,027.1	26.5	0.0	-3,231.0		
Total 1 - Primario		-230.3	-3,027.1	26.5	0.0	-3,231.0		
	1165 Minería	1,745.1	9,651.9	0.1	1,363.2	12,760.3		
2 - Industrial	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	814.1	4,347.9	0.0	1.8	5,163.8		
	1167 Construcción	4,427.9	8,212.9	0.8	-38.6	12,603.1		
	1168 Industrias manufactureras	74,649.2	70,682.4	0.4	106.9	145,438.9		
Total 2 - Industrial		81,636.4	92,895.1	1.3	1,433.3	175,966.0		
	1169 Comercio al por mayor	17,261.4	34,742.5	27.3	180.5	52,211.7		
	1170 Comercio al por menor	-5,729.8	23,777.7	40.5	1,092.6	19,181.0		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	1,696.6	13,780.4	170.8	1,988.7	17,636.5		
	1172 Información en medios masivos	20,725.2	9,764.6	1.7	34.3	30,525.9		
	1173 Servicios financieros y de seguros	13,849.1	2,962.6	120,812.9	58.6	137,683.1		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,605.0	6,637.4	703.7	189.8	13,135.8		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	9,725.6	11,045.4	61.9	142.4	20,975.2		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	7,267.2	125.2	3,177.3	0.0	10,569.7		
3 - Servicios	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	110,550.4	36,151.1	2,090.9	3,508.5	152,300.9		
	1178 Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	176.6	891.8	161.0	7.5	1,236.9		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	628.7	1,164.3	0.2	56.1	1,849.3		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	510.3	1,700.7	0.0	110.9	2,321.9		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,333.3	3,298.1	218.6	779.0	5,629.0		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	843.1	50.2	42.3	-112.2	823.4		
Total 3 - Servicios		184,442.7	146,092.1	127,509.0	8,036.7	466,080.4		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	1,700.2	3,389.3	189.3	2,632.5	7,911.3		
Total 4 - Otros		1,700.2	3,389.3	189.3	2,632.5	7,911.3		
Total general		267,548.9	239,349.4	127,726.0	12,102.4	646,726.7	162,057.5	808,784.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA A LA RECAUDACIÓN.

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad

Sobre el particular, hay algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se estableció su inconstitucionalidad.

- DICTÁMENES FORMULADOS POR CONTADORES PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONTRIBUYENTES. CUANDO SE REVISAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES INAPLICABLE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR SEIS MESES POR UNA OCASIÓN MÁS CONFORME AL ARTÍCULO 46-A DEL CITADO ORDENAMIENTO (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2005).
- Esta jurisprudencia por contradicción, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en diciembre de 2009, establece que la ampliación del plazo de revisión por parte de las autoridades establecido por el artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación, sólo aplica cuando el ejercicio de facultades es directamente con el contribuyente, pero no cuando la facultad fiscalizadora se ejerce a través de dictámenes formulados por contadores públicos sobre estados financieros de los contribuyentes.
- Otra jurisprudencia que consideramos que puede causar inseguridad jurídica en la recaudación, toda vez que en la misma se establecen requisitos no contenidos en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación es la que lleva por rubro “NOTIFICACIÓN PERSONAL PRACTICADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DATOS QUE EL NOTIFICADOR DEBE ASENTAR EN LAS ACTAS DE ENTREGA DEL CITATORIO Y DE LA POSTERIOR NOTIFICACIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE CIRCUNSTANCIACIÓN, CUANDO LA DILIGENCIA RELATIVA SE ENTIENDE CON UN TERCERO”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de julio de 2009.
- Otro caso sería el de todas aquellas liquidaciones que tengan como origen el ejercicio de facultades de comprobación que actualice la ilegalidad señalada en la jurisprudencia con el rubro “ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA. LA AUTORIDAD EMISORA DEBE FUNDAR SU COMPETENCIA PARA NOMBRAR A LA PERSONA O PERSONAS QUE EFECTUARÁN LA VISITA CONJUNTA O SEPARADAMENTE, EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SIN QUE LE EXIMA DE ESTA OBLIGACIÓN EL HABER NOMBRADO A UNA SOLA PERSONA PARA EFECTUARLA.”, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en mayo de 2007, ya que se consideró que no basta que la autoridad señale como fundamento el artículo 43 del Código Fiscal de la Federación, al momento de indicar el nombre o los nombres de las personas que realizarán la visita, sino que debe de especificar que la facultad se ejerce de acuerdo a lo establecido en la fracción II del precepto señalado.
- En materia de comercio exterior, se tiene la jurisprudencia con el rubro “ACTA DE IRREGULARIDADES DE MERCANCÍAS DE DIFÍCIL IDENTIFICACIÓN. EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY ADUANERA, AL NO ESTABLECER UN PLAZO PARA QUE LA AUTORIDAD LA ELABORE Y NOTIFIQUE, VIOLA LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA.”, emitida por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en enero de 2010, y en la cual se consideró que el artículo 152 de la Ley Aduanera, al no establecer el plazo para que la autoridad aduanera elabore y notifique el acta de irregularidades respecto de mercancías de difícil identificación, viola esa garantía constitucional. Lo anterior pondría en riesgo todos aquellos créditos fiscales que se hayan determinado en materia de comercio exterior y que hayan sido determinados fundamentalmente por la aplicación del procedimiento anteriormente referido.

Asimismo, hay que considerar criterios aislados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitidas, ya sea por el Pleno o las Salas, y en las cuales se define un criterio que implica un riesgo para la recaudación. Tal es el caso de la tesis que hace referencia a la obligación de girar copia al contribuyente cuando se esté efectuando la revisión de dictamen fiscal con el contador público que lo elaboró, en virtud de lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, y que lleva el rubro: FACULTADES DE COMPROBACIÓN. LA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 52-A, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIRIGIDO AL CONTADOR PÚBLICO, SIN NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE, NO SE RIGE POR EL ARTÍCULO 14, SINO POR EL 16 DE LA

CONSTITUCIÓN, Y CONFORME A ÉSTE NO TRANSGREDE LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA AHÍ PREVISTA., emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el mes de mayo de 2009, y la cual durante el ejercicio de 2010, fue hecha valer en una gran cantidad de los litigios en contra del SAT, ya que su texto señala que la obligación de girar la copia al contribuyente se encuentra contenida en el artículo 55 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. De aplicarse por los tribunales ocasionaría que se declarara la nulidad de aquellas liquidaciones, en litigio, que hayan sido producto de todo aquel ejercicio de facultades de comprobación que hubiese iniciado con anterioridad a el 8 de diciembre de 2009, fecha en que fue derogado el precepto reglamentario; ello por ser las liquidaciones en comento, producto de actos viciados, al no haberse cumplido con un requisito del procedimiento de fiscalización de los contribuyentes obligados a dictaminar.

En relación con lo anterior, es también pertinente tener en cuenta la tesis aislada que lleva como rubro "REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE CONFORME AL ARTÍCULO 52-A, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (VIGENTE A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DE 2006). LAS AUTORIDADES NO ESTÁN OBLIGADAS A NOTIFICAR COPIA DE ÉL AL CONTADOR PÚBLICO QUE HAYA FORMULADO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.", que si bien fue emitida por un Tribunal Colegiado de Circuito y es hasta este momento favorable a la autoridad, demuestra que el tema está siendo explotado en su totalidad por los contribuyentes y en caso de que se estableciera finalmente un criterio contradictorio al SAT, se tendrían similares efectos y consecuencias a los señalados en el caso anterior.

En términos de los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo, los tribunales tienen la obligación de aplicar la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

IMSS

- El artículo 60, de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, establece que interpuesto el recurso de reclamación, se ordenará correr traslado a la contraparte por el término de cinco días para que exprese lo que a su derecho convenga y sin más trámite se dará cuenta a la Sala para que resuelva en el término de cinco días.

Dicha disposición causa inseguridad jurídica a este Instituto, en virtud de que cuando se notifica a este Instituto el acuerdo por medio del cual se tiene por presentado el recurso de reclamación por parte de la actora en contra del desechamiento de la demanda, no se corre traslado a la contraparte con copia de la demanda y el acto impugnado, por lo tanto este Instituto no cuenta con los elementos suficientes para conocer el acto impugnado y poder formular las manifestaciones en lo que a su derecho convenga.

Por lo anterior, sería conveniente que de manera expresa en el artículo 60, de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, se establezca que en los casos de desechamiento, se correrá traslado a la contraparte del recurso de reclamación con copia de la demanda y el acto impugnado.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del primer trimestre de 2011

El Artículo 22, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberán incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios, conforme al artículo 20.-A, fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son presentados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel:

- a) El precio de ingreso de Pemex o precio productor se determina sumando al precio de referencia ajustado por calidad, el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) Precio de Ingreso de Pemex

\$/l	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Productor	7.54	8.44	7.83	7.83	7.83
Precio de Referencia	6.87	6.87	7.39	7.39	7.39
Ajuste por calidad	0.24	0.81	0.12	0.12	0.12
Costo de Transporte	0.31	0.43	0.20	0.20	0.20
Costo de Manejo	0.12	0.33	0.12	0.12	0.12
Febrero					
Precio Productor	8.22	9.04	8.29	8.29	8.29
Precio de Referencia	7.52	7.52	7.85	7.85	7.85
Ajuste por calidad	0.26	0.76	0.12	0.12	0.12
Costo de Transporte	0.32	0.43	0.20	0.20	0.20
Costo de Manejo	0.12	0.33	0.12	0.12	0.12
Marzo					
Precio Productor	8.48	9.22	8.58	8.58	8.58
Precio de Referencia	7.76	7.76	8.14	8.14	8.14
Ajuste por calidad	0.27	0.71	0.11	0.11	0.11
Costo de Transporte	0.32	0.44	0.20	0.20	0.20
Costo de Manejo	0.12	0.32	0.12	0.12	0.12

Nota: El mes corresponde al de presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de enero, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2010 que fue presentada en enero de 2011. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Se multiplica por el factor de 1.0 para las gasolinas y el diesel para uso automotriz, para uso industrial de alto y bajo azufre y para uso en vehículos marinos, el monto que se obtenga de adicionar al margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado, los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) Margen Comercial más Flete (\$/l)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Margen Comercial más Flete	0.64	0.71	0.66	0.65	0.71
Febrero					
Margen Comercial más Flete	0.67	0.73	0.68	0.67	0.74
Marzo					
Margen Comercial más Flete	0.66	0.73	0.66	0.65	0.73

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011: "para el cálculo de la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolina o diesel en territorio nacional, a que se refiere el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en sustitución de los factores a que se refiere la fracción I, inciso c) de dicho artículo, se aplicará el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento", se multiplica el precio de venta al público por los factores mencionados, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que “para el cálculo de las tasas a que se refiere la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no se considerará como parte del precio de venta al público las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la ley citada”:

Inciso c) Precio de Venta al Público sin IVA

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público Promedio	8.69	10.05	9.06	9.06	9.06
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.33	9.61	8.76	8.76	8.76
IVA	1.15	1.32	1.21	1.21	1.21
Precio Público sin IVA	7.18	8.28	7.55	7.55	7.55
Febrero					
Precio Público Promedio	8.77	10.09	9.14	9.14	9.14
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.41	9.65	8.84	8.84	8.84
IVA	1.13	1.29	1.18	1.18	1.18
Precio Público sin IVA	7.29	8.35	7.66	7.66	7.66
Marzo					
Precio Público Promedio	8.85	10.13	9.22	9.22	9.22
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.49	9.69	8.92	8.92	8.92
IVA	1.14	1.30	1.20	1.20	1.20
Precio Público sin IVA	7.36	8.39	7.73	7.73	7.73

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) anterior se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) Monto del IEPS por Litro

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público sin IVA	7.18	8.28	7.55	7.55	7.55
Precio Productor	7.54	8.44	7.83	7.83	7.83
Margen Comercial más Flete	0.64	0.71	0.66	0.65	0.71
Monto de IEPS	-0.99	-0.87	-0.93	-0.93	-0.99
Febrero					
Precio Público sin IVA	7.29	8.35	7.66	7.66	7.66
Precio Productor	8.22	9.04	8.29	8.29	8.29
Margen Comercial más Flete	0.67	0.73	0.68	0.67	0.74
Monto de IEPS	-1.60	-1.42	-1.31	-1.31	-1.38
Marzo					
Precio Público sin IVA	7.36	8.39	7.73	7.73	7.73
Precio Productor	8.48	9.22	8.58	8.58	8.58
Margen Comercial más Flete	0.66	0.73	0.66	0.65	0.73
Monto de IEPS	-1.78	-1.57	-1.51	-1.51	-1.59

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

- e) La cantidad determinada conforme al inciso d) anterior se divide entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100. El porcentaje que se obtiene es igual a la tasa aplicable al combustible de que se trate que enajene la agencia correspondiente, durante el mes por el que se calcula la tasa, el cual se publica en el Diario Oficial de la Federación mes a mes.

Para determinar el IEPS causado, se multiplica la tasa por el precio productor que corresponda, con lo que se obtienen los valores determinados en el inciso d) y el resultado se multiplica por el volumen. De acuerdo con las

declaraciones presentadas por el organismo más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, el monto total por este impuesto se ubicó en -23,461.6 millones de pesos.

XII. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2007, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nacional Financiera, S.N.C. cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema

electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.¹ Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010.

Para cumplir con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), el programa tiene como meta que en el 2012 las compras del Gobierno Federal realizadas a este segmento de la economía equivalgan al 35% del presupuesto asignado.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er Trimestre del 2011, 256 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 251 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2011, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a \$ 45,471 millones de pesos (MDP) en 247,022 documentos de pago, de los cuales 4,082 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 57,083 documentos, por un monto de \$ 9,141 MDP, es decir, el 20% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2011 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.43% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido, 28,988 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal, y 4,060 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 512,674 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 340,667.

3. Avance al 31 de marzo 2011

Al cierre del periodo se identificaron 57 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 5 que presentan Bajo nivel de Registro y 194 con nivel de Registro Constante.

¹ CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	57	5	194
Porcentaje	22%	2%	76%

Información a Marzo 2011.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	255	1	256
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a Marzo 2011.

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien ó servicio, se reporta un avance del 92% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos			
	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	236	20	256
Porcentaje	92%	8%	100%

Información a Marzo 2011.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados / Número de Proveedores registrados (acumulado)			
Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	35,581	477,286	512,867
Porcentaje	7%	93%	100%

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	57,083	189,937	247,020
Porcentaje	23%	77%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.²

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	\$ 9,141	\$ 36,330	\$ 45,471
Porcentaje	20%	80%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades			
	Con Registro	En proceso	Total
Número	256	0	256
Porcentaje	100%	0%	100%

² Cifras en millones de pesos.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas			
	Operaciones de dependencias y entidades 1er trimestre 2011	Operaciones en otras Cadenas 1er trimestre 2011	Total
Número	57,083	531,685	588,768
Porcentaje	10%	90%	100%

Información Ene – Mar 2011.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades / Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas			
	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	\$ 9,141	\$ 46,950	\$ 56,091
Porcentaje	16%	84%	100%

Información Ene - Mar 2011.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero-marzo de 2011, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.43% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En este primer trimestre, se incorporaron un total de 4,060 proveedores al programa de Cadenas Productivas, lo cual representa un 1% adicional respecto del acumulado al trimestre anterior.

Se operaron \$9,141 MDP lo cual representa el 20% de lo publicado en el primer trimestre, dicha operación fue ejercida por 4,082 proveedores.

6. Avance con BANOBRAS

El art. 20 del PEF 2010 contempla que Nacional Financiera, S.N.C. en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. concluirá a más tardar el último día hábil de agosto, la implementación de los mecanismos para que los financiamientos que se concreten a través de éste programa, vinculados con la realización de obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de esta última institución.

En el pasado mes de agosto de 2009, se dio cumplimiento a lo correspondiente a este punto, quedando definidos los mecanismos por los cuales los financiamientos que se concretan a través de Cadenas Productivas vinculados a obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de Banobras.

En la actualidad, se requiere acordar ciertos ajustes en la forma y condiciones de los recursos de Banobras hacia Nacional Financiera.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2011

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Conacyt				
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Economía				
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Firmado	Realizada	Bajo	
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Bajo	
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Firmado	Realizada	Nulo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Firmado	Realizada	Bajo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto de Investigaciones Eléctricas	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
Función Pública				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de la Función Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Gobernación				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Hacienda y Crédito Público				
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	No tiene cuentas por pagar
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	No tiene cuentas por pagar
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2011

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Salud	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicios de Atención Psiquiátrica	Firmado	Realizada	Bajo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	2,187	84	147	7,705,191.0	0	8	147	7,705,191.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	647	47	109	1,889,105.1	13	2	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	964	139	451	28,440,055.3	0	12	451	28,440,055.3	19	7,668,828.5	19,649.7	7,649,178.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	136	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	613	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	216	35	145	1,148,953.0	0	34	144	1,141,761.0	0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,195	86	408	5,269,253.7	22	11	315	4,964,497.6	2	17,786.5	55.4	17,731.2
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	3	2	4	79,817.9	13	34	4	79,817.9	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	554	33	62	10,472,233.6	10	4	36	9,830,906.3	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Pesca	283	18	35	9,149,370.3	7	13	26	9,132,126.3	2	225,259.4	889.1	224,370.3
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	835	134	167	6,406,210.3	0	6	25	1,357,649.0	0	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	339	91	247	4,338,566.2	6	3	58	867,961.8	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	5,708	964	3,200	78,022,678.0	5	9	2,775	74,973,580.2	62	3,575,745.5	6,360.0	3,569,385.5
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	259	23	61	1,171,870.7	9	9	60	1,171,199.2	0	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	21	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,277	146	340	157,192,390.8	0	2	21	1,364,266.3	0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	455	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	281	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	317	19	31	3,492,968.7	8	7	27	3,462,210.2	7	935,947.5	1,656.8	934,290.7
Administración Portuaria Integral de Ensenada	821	109	217	8,941,494.4	4	1	1	522,675.4	0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	691	117	357	5,318,767.5	2	12	356	5,153,798.1	47	1,031,053.7	2,236.3	1,028,817.4
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,193	126	282	83,248,160.9	1	8	220	79,964,499.9	41	8,334,814.2	16,061.8	8,318,752.4
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	912	87	468	24,008,851.7	6	12	403	22,776,377.6	111	15,734,632.8	33,105.5	15,701,527.4

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	712	118	795	37,028,484.9	7	7	795	37,028,484.9	43	23,175,661.1	50,935.6	23,124,725.5
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	540	5	8	203,922.7	17	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	524	43	144	2,204,506.8	63	5	35	848,488.5	0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	566	56	154	1,955,798.4	4	10	147	1,762,767.5	18	860,060.9	1,684.1	858,376.8
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	598	61	160	20,969,920.9	6	11	157	20,782,967.5	31	2,454,471.1	12,957.5	2,441,513.6
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	646	55	145	9,499,152.0	11	7	145	9,499,152.0	27	8,530,331.8	13,388.9	8,516,943.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	765	71	197	6,810,296.4	40	6	139	6,022,013.0	13	3,779,509.5	5,689.5	3,773,819.9
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,168	116	238	51,090,436.6	2	9	215	42,090,158.3	89	25,237,918.3	48,536.8	25,189,381.5
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	615	61	119	3,389,995.5	7	4	44	995,324.0	0	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	780	179	840	457,131,524.9	7	8	820	264,198,012.5	409	65,953,228.8	125,828.4	65,827,400.5
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	757	47	117	32,491,027.8	3	5	55	8,940,628.6	21	632,136.2	1,166.7	630,969.5
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3,625	245	1,896	842,121,028.4	14	2	505	111,398,790.8	73	59,513,247.6	88,518.5	59,424,729.1
Comisión Federal de Telecomunicaciones	300	28	34	8,474,828.5	23	4	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	226	27	233	30,548,486.1	14	5	115	13,137,769.2	1	580,939.8	882.8	580,057.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	178	35	86	2,980,620.4	5	2	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	403	4	9	348,838.8	60	10	9	348,838.8	5	240,840.6	470.9	240,369.7
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.)	9,932	339	970	818,175,458.1	1	14	970	818,175,458.1	388	734,108,805.1	3,095,367.4	731,013,437.7
Servicio Postal Mexicano	608	73	540	211,927,903.6	25	7	344	151,900,799.3	4	1,453,391.2	4,705.5	1,448,685.6
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,864	273	1,002	23,304,894.7	6	10	500	8,267,618.6	45	495,742.5	2,550.8	493,191.6
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	83	11	51	654,311.1	7	8	51	654,311.1	11	128,625.5	213.6	128,411.9
Telecomunicaciones de México	4,252	100	191	12,776,593.9	5	10	100	2,105,772.2	11	344,945.7	1,040.7	343,905.0
CONACYT												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,316	172	486	12,395,958.2	3	11	319	6,738,278.8	7	53,641.2	258.6	53,382.6
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,159	179	933	9,830,574.2	8	5	422	2,692,638.7	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	728	57	213	2,361,519.0	2	7	194	1,814,319.0	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,048	17	68	254,388.5	15	3	19	107,317.2	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	262	65	171	3,939,134.4	9	9	171	3,939,134.4	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	319	3	3	299,891.6	9	6	1	2,851.2	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	391	89	387	5,621,356.2	11	0	3	5,012.6	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,348	103	588	13,635,996.1	7	10	278	1,300,073.9	44	102,358.1	386.4	101,971.7
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	129	19	198	1,006,221.5	4	21	196	995,445.5	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,093	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2,677	95	800	5,058,549.4	6	4	72	390,852.4	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	489	43	127	602,093.1	44	3	38	115,225.1	0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	79	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C.	1,439	154	607	6,670,324.0	10	12	558	6,612,569.0	28	83,350.0	270.6	83,079.4
CIATEQ, A.C.	2,497	378	1,218	114,214,095.5	11	14	908	79,185,397.4	136	3,687,454.2	13,449.6	3,674,004.5
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,289	144	313	13,623,660.1	15	4	124	4,650,978.5	17	935,931.5	1,988.5	933,943.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	459	135	389	7,293,682.0	1	13	389	7,293,682.0	0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	180	54	216	1,074,499.1	1	18	216	1,074,499.1	0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	440	66	141	2,404,359.4	24	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	272	16	34	1,477,151.8	2	12	34	1,477,151.8	11	485,957.6	1,792.2	484,165.4
Instituto de Ecología, A.C.	742	111	337	4,796,308.4	9	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Doctor Jose María Luis Mora	257	57	161	4,303,225.8	3	6	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	133	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	528	29	98	646,514.6	8	9	97	642,780.1	0	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	171	19	65	1,607,037.5	3	15	58	1,258,949.3	0	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	430	60	331	5,215,100.7	0	2	6	63,730.6	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	1,833	43	95	65,811,861.4	0	11	91	65,560,281.4	11	2,588,826.3	10,610.2	2,578,216.2

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	76	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	222	20	70	1,710,069.1	11	6	50	22,669.9	0	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,179	111	351	16,830,039.0	19	7	97	1,700,377.6	0	0.0	0.0	0.0
DICONSA, S.A. de C.V.	10,802	1,778	17,318	2,416,642,517.5	2	10	8,283	1,781,012,453.3	4,304	820,499,338.6	3,451,242.8	817,048,095.8
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	439	14	26	1,563,188.9	17	4	11	1,102,670.5	0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	213	1	5	3,224.8	0	5	3	1,885.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	275	35	92	1,429,589.3	0	12	92	1,429,589.3	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	104	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
LICONSA, S.A. de C.V.	5,521	810	3,676	340,234,793.2	16	2	448	10,168,961.0	8	38,424.5	71.2	38,353.3
Secretaría de Desarrollo Social	2,833	77	333	47,688,798.1	26	4	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Economía												
Cadena 1 Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	1,026	148	515	39,135,661.1	4	16	505	39,029,740.9	74	3,505,046.2	9,822.7	3,495,223.5
Comisión Federal de Competencia	251	60	155	5,817,187.9	4	5	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	86	18	34	349,223.4	22	8	34	349,223.4	0	0.0	0.0	0.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	984	271	735	11,721,191.4	1	3	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	567	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	475	42	82	4,311,092.0	1	4	32	3,190,379.3	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	384	54	356	22,965,793.6	33	5	215	19,921,589.1	0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	1,014	81	189	35,241,319.1	6	16	189	35,241,319.1	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Economía	4,609	385	1,496	61,751,695.7	16	11	747	3,621,453.6	0	0.0	0.0	0.0
Servicio Geológico Mexicano	1,102	253	549	19,256,290.8	3	4	264	10,863,913.8	1	9,095.4	12.6	9,082.7
Educación Pública												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	679	30	50	20,311,059.3	10	9	50	20,311,059.3	54	3,720,867.4	7,370.9	3,713,496.5
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	531	69	169	4,009,202.1	6	10	165	3,785,990.7	7	269,304.9	488.5	268,816.4
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	2,745	481	2,755	26,387,699.3	7	3	387	7,232,561.7	59	2,357,651.6	6,797.0	2,350,854.6
Colegio de Bachilleres	416	19	30	5,061,050.2	21	4	16	829,359.5	0	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	466	54	366	20,367,173.0	0	7	34	2,628,801.5	0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	10	2	4	29,984.1	4	11	4	29,984.1	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	285	2	17	220,770.4	0	28	17	220,770.4	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,190	56	175	165,852,885.8	36	12	175	165,852,885.8	25	19,382,312.7	87,693.8	19,294,618.9
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	813	82	164	4,523,480.8	11	1	15	108,882.4	0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	487	60	122	10,903,915.1	0	5	39	3,018,731.2	8	423,076.9	783.7	422,293.2
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	434	9	13	3,072,397.2	19	27	13	3,072,397.2	0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	321	51	182	5,793,974.1	43	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	709	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Educal, S.A. de C.V.	842	111	2,582	4,647,589.3	8	21	2,582	4,647,589.3	136	183,232.1	749.1	182,483.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,018	52	102	4,837,805.5	10	11	74	4,429,820.8	7	2,053,341.9	5,868.9	2,047,473.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	519	74	129	2,383,774.3	9	8	103	1,974,893.0	0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	2,209	262	475	15,707,365.3	2	5	315	9,217,043.9	3	532,289.6	1,446.4	530,843.2
IPN / Estación de Televisión Xe IPN Canal Once	2,244	191	628	26,129,891.1	2	5	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	336	1	13	14,579,679.3	0	37	13	14,579,679.3	13	14,579,679.3	139,814.0	14,439,865.3
Instituto Fonacot (Proveedores)	1,707	300	978	100,766,462.1	1	8	830	76,482,193.9	43	8,801,239.9	18,126.9	8,783,113.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	480	65	238	4,058,036.0	3	8	238	4,058,036.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	419	39	70	2,893,644.6	6	14	70	2,893,644.6	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	246	36	112	3,196,053.6	8	7	99	2,549,622.3	2	3,000.0	4.7	2,995.3
Instituto Nacional de Antropología e Historia	640	38	91	30,252,120.3	2	2	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	982	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	277	44	212	9,032,166.1	46	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	195	9	19	1,772,341.6	13	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	81	14	30	555,243.1	2	19	30	555,243.1	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	804	148	525	317,781,155.7	38	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	988	30	138	4,192,822.3	7	16	138	4,192,822.3	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	3,250	32	61	112,162,795.7	41	79	61	112,162,795.7	57	109,256,097.2	1,685,837.1	107,570,260.1
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	203	38	130	121,099,398.8	1	13	128	120,314,040.6	0	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	404	55	97	3,157,234.4	37	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Educación Pública	4,143	89	489	111,024,793.3	49	8	290	3,396,803.5	33	205,459.7	576.1	204,883.6
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,155	96	160	10,235,102.3	0	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	293	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Universidad Pedagógica Nacional	597	117	197	8,025,488.9	8	23	197	8,025,488.9	0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas	193	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Energía												
CFE (Oficinas Centrales)	51,364	1,116	4,100	2,757,762,133.4	5	9	3,106	2,535,992,503.6	1,514	2,049,125,883.6	9,058,417.4	2,040,067,466.1
Cia. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	256	51	450	141,189,657.4	8	13	450	140,417,280.2	179	62,754,325.6	170,110.5	62,584,215.1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	262	61	122	3,420,681.2	1	5	84	2,383,148.6	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	56	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	206	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instalaciones Inmobiliarias Para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,607	117	468	51,027,438.0	4	4	213	22,214,880.1	17	1,446,883.3	2,523.0	1,444,360.3
Instituto de Investigaciones Eléctricas	653	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	2,901	231	765	60,886,881.4	4	15	765	60,886,881.4	133	10,340,942.5	35,465.8	10,305,476.7
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,100	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Luz y Fuerza del Centro	705	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	190	30	52	4,872,572.3	2	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Pemex Exploración y Producción	10,291	901	37,793	19,264,216,721.6	2	23	37,793	17,337,795,049.4	3,787	1,772,371,468.8	8,088,498.3	1,764,282,970.5
Pemex Petroquímica	2,651	194	823	747,988,658.2	9	12	823	673,189,792.3	155	76,716,234.9	251,868.1	76,464,366.9
Pemex Refinación	43,235	974	5,440	1,817,117,187.7	7	11	4,440	1,360,882,264.4	742	265,922,988.1	851,519.3	265,071,468.8
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,572	125	1,174	326,044,207.9	15	15	1,151	252,970,946.0	318	59,350,734.0	217,524.2	59,133,209.9
Petróleos Mexicanos	19,077	845	10,776	539,113,296.9	4	15	10,519	456,559,856.0	4,497	226,399,556.7	689,426.8	225,710,130.0
Secretaría de Energía	546	17	45	10,284,160.8	23	2	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	458	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Función Pública	2,620	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Gobernación												
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	354	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Migración	299	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Gobernación	2,604	187	367	144,589,561.6	14	7	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	152	65	220	24,066,400.0	9	13	220	24,066,400.0	10	830,231.3	1,845.2	828,386.0
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	630	71	228	5,087,956.9	6	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	2,329	457	1,244	161,321,719.5	18	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C	1,356	140	349	23,194,040.0	10	7	224	14,691,837.4	29	1,203,064.0	2,853.7	1,200,210.3
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,054	22	81	5,369,179.4	5	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	899	154	762	62,756,528.2	5	2	13	1,985,585.4	0	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	901	184	773	203,348,897.3	9	5	324	9,377,370.5	9	161,991.6	495.1	161,496.5
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	554	55	76	12,821,276.0	28	3	3	74,586.5	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	1	37	575,076.2	42	5	26	490,590.2	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	367	1	2	111,328.0	10	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,658	63	89	21,670,894.2	22	9	87	19,840,428.4	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	469	107	242	8,151,427.3	38	3	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural	419	105	649	84,885,709.7	20	7	267	49,292,565.1	7	1,227,629.1	4,891.5	1,222,737.7
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	194	16	59	3,721,576.9	3	1	2	34,350.2	0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,199	25	553	1,931,932.4	9	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	576	2	2	113,875.7	0	7	2	113,875.7	0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	498	44	71	3,520,484.6	23	9	71	3,520,484.6	10	284,436.4	452.3	283,984.1
Instituto Nacional de las Mujeres	406	24	112	8,994,044.1	7	12	112	8,994,044.1	17	457,806.3	971.6	456,834.6
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	264	73	205	16,516,184.4	66	8	194	15,473,829.6	13	262,744.7	444.8	262,299.9
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,473	165	316	74,948,331.5	4	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	1,298	206	785	90,703,766.1	12	11	657	86,325,346.2	119	11,330,202.8	26,694.3	11,303,508.5
Pronósticos para la Asistencia Pública	707	96	319	305,070,176.3	3	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,783	222	514	323,531,376.6	12	11	325	254,444,909.1	22	15,129,863.5	39,398.2	15,090,465.3
Servicio de Administración Tributaria	5,050	285	613	55,384,095.1	2	14	507	44,635,785.4	80	17,260,229.3	53,957.9	17,206,271.4
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,532	226	1,663	74,890,086.1	5	5	1,139	55,300,065.1	47	5,396,697.6	7,956.5	5,388,741.1
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	689	92	415	62,300,239.4	0	8	415	62,300,239.4	9	17,241,893.2	24,163.6	17,217,729.5

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	9,423	106	324	55,737,718.0	2	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	262	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua	6,065	107	234	177,989,374.8	15	2	9	2,916,444.9	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	8,359	2	3	18,003.0	11	7	1	6,574.7	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1,430	92	222	19,054,915.1	6	3	41	2,804,981.9	3	68,767.7	75.0	68,692.7
Instituto Nacional de Ecología	1,033	12	22	2,267,772.3	0	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	301	17	36	1,915,134.9	7	16	31	1,755,994.8	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,936	108	354	58,183,555.3	37	4	3	318,738.6	0	0.0	0.0	0.0
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	667	52	116	24,891,092.9	13	10	78	17,611,742.7	8	3,466,661.8	8,711.9	3,457,949.9
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	322	64	195	7,928,133.8	3	8	195	7,928,133.8	0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República (PGR)	2,908	29	81	33,738,298.2	4	26	77	33,486,413.1	1	6,459,014.6	32,352.5	6,426,662.1
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	44	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	52	9	22	1,123,416.2	12	6	22	1,123,416.2	0	0.0	0.0	0.0
Registro Agrario Nacional	922	289	337	23,071,681.3	10	3	73	20,318,928.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Reforma Agraria	1,583	28	73	5,018,083.3	20	10	73	5,018,083.3	0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,594	111	372	23,535,807.0	2	4	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	247	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	126	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	124	10	25	209,310.1	10	13	11	97,955.1	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	195	33	84	2,450,829.3	16	5	84	2,450,829.3	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Trasplantes	72	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	608	23	97	5,543,781.1	1	3	13	1,178,070.7	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH / Sida	44	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	365	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	321	25	53	7,941,980.0	43	6	30	4,887,622.4	0	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	706	116	507	8,373,352.0	100	2	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	894	57	69	16,039,024.6	33	4	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	438	29	153	3,064,817.0	17	9	86	878,282.8	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	385	40	184	11,250,950.9	157	1	18	26,322.2	0	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México	388	2	47	29,555,845.7	1	44	47	29,555,845.7	47	29,555,845.7	288,055.7	29,267,790.0
Hospital General Dr. Manuel Gea González	669	36	44	11,912,741.7	13	6	44	11,912,741.7	2	1,335,492.2	1,461.6	1,334,030.6
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,092	230	481	41,816,354.8	5	4	252	16,011,538.7	19	1,053,248.1	1,096.7	1,052,151.4
Hospital Juárez de México	514	57	199	5,523,058.8	87	8	198	5,522,137.8	24	1,310,649.9	3,169.6	1,307,480.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	283	57	467	26,469,792.1	12	1	3	553,801.4	3	553,801.4	2,591.8	551,209.6
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	136	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	279	67	186	56,955,422.2	8	13	155	56,256,666.2	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social(Centralizado)	90,152	7,896	64,927	5,092,147,437.1	0	11	51,419	3,113,251,259.0	16,036	1,538,924,765.4	4,318,518.7	1,534,606,246.7
Instituto Nacional de Cancerología	947	50	61	8,143,957.0	84	19	61	8,143,957.0	7	1,318,343.0	5,695.4	1,312,647.6
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	682	180	2,412	57,903,713.0	4	14	2,230	50,216,592.8	214	7,676,867.2	21,746.7	7,655,120.5
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,105	282	2,373	78,688,957.7	2	10	1,653	38,356,706.3	563	9,091,549.5	22,735.1	9,068,814.5
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	845	153	426	24,761,896.4	9	2	81	2,982,376.1	9	780,791.8	1,332.8	779,459.0
Instituto Nacional de Medicina Genómica	184	27	74	24,286,367.3	82	8	74	23,313,509.7	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	404	73	470	23,147,364.6	15	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatria	745	165	580	52,709,798.0	7	0	5	418,556.8	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	572	59	116	15,116,457.1	4	15	114	15,060,048.6	32	9,311,819.7	31,557.8	9,280,261.9
Instituto Nacional de Psiquiatria Ramón de la Fuente Muñiz	315	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación	852	118	470	79,634,309.4	38	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	957	65	282	4,491,668.9	14	10	235	3,396,617.8	75	647,424.8	1,350.5	646,074.3
ISSSTE Tesorería	3,108	597	2,912	2,350,140,731.9	0	8	1,871	1,463,646,713.2	493	338,814,832.6	802,674.6	338,012,158.1
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	649	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Salud	4,180	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	405	3	11	4,276,241.0	15	79	11	4,276,241.0	11	4,276,241.0	60,880.3	4,215,360.6
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	355	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
SuperISSSTE	1,245	146	1,066	301,248,055.2	7	47	1,066	301,248,055.2	1,029	284,320,837.4	2,490,375.3	281,830,462.1
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	77	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Policía Federal Preventiva	551	49	333	264,489,087.0	1	30	329	264,349,099.1	209	63,399,760.6	444,790.1	62,954,970.5
Prevención y Readaptación Social	347	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Seguridad Pública	835	81	168	173,626,721.9	21	4	2	3,595,871.2	0	0.0	0.0	0.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	120	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social												
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	192	26	49	614,834.2	0	9	29	310,717.2	0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	569	38	108	13,721,417.0	9	7	66	8,003,240.1	0	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	128	15	47	537,213.2	6	8	7	26,119.2	0	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	13,946	1,938	29,374	427,734,457.7	2	26	29,374	427,734,457.7	20,005	315,470,230.0	1,973,557.1	313,496,672.9
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	233	49	79	3,442,928.0	15	10	58	2,721,922.1	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,253	121	186	73,225,201.3	11	4	47	18,546,883.9	11	8,527,701.3	25,168.2	8,502,533.1
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	101	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,183	206	666	323,393,326.9	1	3	1	124,760.1	0	0.0	0.0	0.0
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	855	164	707	101,927,165.3	55	1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	447	108	346	8,465,636.3	0	1	4	20,203.9	0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,279	185	894	302,232,879.8	17	1	2	2,896.4	0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Turismo	830	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Gran Total	512,674	35,581	247,022	45,471,391,531.5	14	10	185,677	33,887,837,427.5	57,083	9,180,351,353.5	39,046,790.1	9,141,304,563.4

XIII. AVANCE CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1, SEXTO PÁRRAFO, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Informe sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los programas presupuestarios para la igualdad entre mujeres y hombres; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo rural sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, y erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Descripción	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
Total		48,363,042,796	48,237,995,326	9,629,909,198	2,143,453,186	5,168,585,697	8,727,188,524	18.0	90.6
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		9,331,793,300	9,331,793,300	1,498,184,044	202,761,456	842,788,711	1,208,434,922	12.9	80.7
F	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83,334,080	83,334,080	8,423,315	-	605,097	961,659	1.2	11.4
F	Comunicación Intercultural	96,669,855	105,241,358	27,035,462	3,751,667	9,348,119	12,587,566	13.0	46.6
F	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111,220,133	112,375,644	13,786,095	1,790,060	4,311,833	10,850,719	9.8	78.7
K	Otros proyectos de infraestructura social	25,000,000	25,000,000	2,000,000	-	-	-	0.0	0.0
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	14,695,890	14,695,890	-	2,294,859	5,477,792	n.a.	37.3
K	Mantenimiento de infraestructura	30,500,000	15,804,110	6,695,349	-	6,394,949	6,394,949	21.0	95.5
K	Estudios de preinversión	3,000,000	3,000,000	2,500,000	-	-	-	0.0	0.0
M	Actividades de Apoyo Administrativo	150,654,132	150,916,545	48,677,792	6,442,561	19,218,001	34,372,953	22.8	70.6
O	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11,800,502	11,800,502	3,433,211	792,533	2,089,965	2,933,363	24.9	85.4
P	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631,290,224	631,290,224	266,259	-	4,020	13,446	0.0	5.1
P	Planeación y Participación Indígena	146,947,016	102,169,849	21,227,586	1,824,652	8,278,647	11,800,382	8.0	55.6
P	Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	556,681,832	591,469,572	190,176,564	39,486,187	90,681,430	130,916,638	23.5	68.8
S	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032,089,733	1,032,089,733	305,634,687	36,831,730	214,947,945	289,585,994	28.1	94.7
S	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801,042,657	4,801,042,657	578,396,367	104,755,517	440,755,954	494,329,475	10.3	85.5
S	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344,697,555	344,697,555	72,559,788	640,673	1,452,378	70,575,402	20.5	97.3
S	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463,828,897	463,828,897	81,032,717	4,382,755	14,362,289	78,593,804	16.9	97.0
S	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	47,033,458	47,033,458	24,966,068	47,240	110,347	186,168	0.4	0.7
S	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55,741,217	55,741,217	25,083,478	833,633	9,478,670	18,511,002	33.2	73.8
S	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227,378,729	227,378,729	19,239,272	245,095	1,563,398	4,088,045	1.8	21.2
S	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262,383,280	262,383,280	31,185,009	98,372	11,975,598	27,786,949	10.6	89.1
U	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	35,000,000	35,000,000	728,050	-	-	-	0.0	0.0
U	Apoyo a proyectos de comunicación indígena	12,000,000	12,000,000	172,800	-	142,792	142,792	1.2	82.6
U	Atención a Tercer Nivel	118,000,000	118,000,000	4,575,796	230,000	1,745,494	3,233,825	2.7	70.7
U	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	59,000,000	59,000,000	8,951,000	-	-	-	0.0	0.0
U	Excarcelación de Presos Indígenas	26,500,000	26,500,000	6,741,489	608,781	3,026,928	5,092,000	19.2	75.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,228,165,451	2,126,292,724	550,488,243	-	158,210,413	283,192,185	12.7	51.4

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
S	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	196,893,828	176,525,501	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	1,635,646,722	1,635,646,722	533,462,629	-	141,184,800	266,166,571	16.3	49.9
S	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	180,000,000	178,746,670	17,025,613	-	17,025,613	17,025,613	9.5	100.0
S	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	173,291,401	94,174,983	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	42,333,500	41,198,849	-	-	-	-	0.0	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		1,495,599,990	1,488,930,072	332,085,252	2,365	19,235,321	140,255,951	9.4	42.2
K	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,075,599,993	1,031,863,419	162,085,369	-	205,522	63,220,502	5.9	39.0
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	419,999,997	457,066,653	169,999,883	2,365	19,029,799	77,035,450	18.3	45.3
10 Economía		35,751,341	35,751,341	7,845,000	-	-	-	0.0	0.0
S	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	12,829,636	12,829,636	3,095,000	-	-	-	0.0	0.0
S	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	22,921,705	22,921,705	4,750,000	-	-	-	0.0	0.0
11 Educación Pública		6,224,166,988	6,208,254,400	1,224,765,875	28,749,831	251,968,912	1,214,521,791	19.5	99.2
E	Impulso al desarrollo de la cultura	5,675,509	5,675,509	-	-	-	-	0.0	n.a.
G	Normar los servicios educativos	67,110,883	59,327,628	11,278,434	3,764,226	-	10,736,832	16.0	95.2
K	Proyectos de infraestructura social de educación	29,845,470	29,845,470	23,785,568	846,880	3,177,892	23,785,568	79.7	100.0
P	Diseño y aplicación de la política educativa	40,889,912	39,445,950	795,984	-	-	386,091	0.9	48.5
P	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	107,479,064	100,793,693	16,006,361	2,203,596	-	9,132,058	8.5	57.1
S	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	188,986,403	188,986,403	48,639,073	13,704,948	29,010,908	48,639,073	25.7	100.0
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,197,414,482	5,197,414,482	985,759,380	-	151,450,751	985,759,380	19.0	100.0
S	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	301,818,618	301,818,618	134,985,186	7,992,906	68,329,361	134,985,186	44.7	100.0
S	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554	159,006,554	797,143	-	-	162,119	0.1	20.3
S	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	104,198,450	104,198,450	2,718,748	237,275	-	935,484	0.9	34.4
S	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	21,741,643	21,741,643	-	-	-	-	0.0	n.a.
12 Salud		2,733,694,610	2,733,837,101	185,783,268	-	-	180,622,948	6.6	97.2
R	Cooperación internacional en salud	6,180,000	6,322,491	5,359,807	-	-	199,488	3.2	3.7
S	Programa Comunidades Saludables	15,064,951	15,064,951	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	841,455,888	841,455,888	-	-	-	-	0.0	n.a.
U	Seguro Popular	1,870,993,771	1,870,993,771	180,423,461	-	-	180,423,461	9.6	100.0
15 Reforma Agraria		438,300,005	438,300,000	5,777,481	-	1,386,137	5,275,197	1.2	91.3
S	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	175,500,005	175,500,000	2,771,049	-	523,931	2,268,765	1.3	81.9
S	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	262,800,000	262,800,000	3,006,432	-	862,205	3,006,432	1.1	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		627,673,180	627,569,418	234,354	199,403	199,403	199,403	0.0	85.1
P	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	4,000,000	4,000,000	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	ProÁrbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal	69,849,000	69,849,000	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	46,000,000	46,000,000	219,048	199,403	199,403	199,403	0.4	91.0
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	97,200,000	97,096,238	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales	236,625,180	236,625,180	-	-	-	-	0.0	n.a.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
U	ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	112,445,300	112,445,300	-	-	-	-	0.0	n.a.
U	ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	61,553,700	61,553,700	15,307	-	-	-	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua		593,000,000	593,000,000	26,921,765	-	-	3,514,392	0.6	13.1
K	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	25,800,000	25,800,000	-	-	-	-	0.0	n.a.
K	Infraestructura de temporal.	154,500,000	154,500,000	7,519,827	-	-	2,178,698	1.4	29.0
K	Infraestructura de Riego	206,000,000	206,000,000	19,401,938	-	-	1,335,694	0.6	6.9
S	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	206,700,000	206,700,000	-	-	-	-	0.0	n.a.
19 Aportaciones a Seguridad Social		2,700,000,000	2,700,000,000	210,310,329	217,279,764	157,147,362	210,310,329	7.8	100.0
S	Programa IMSS-Oportunidades	2,700,000,000	2,700,000,000	210,310,329	217,279,764	157,147,362	210,310,329	7.8	100.0
20 Desarrollo Social		15,479,671,989	15,478,997,016	3,732,761,872	1,076,474,879	2,501,838,805	3,627,179,282	23.4	97.2
S	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	18,500,000	18,500,000	5,600,000	-	-	5,600,000	30.3	100.0
S	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	874,250,058	874,250,058	262,794,000	87,598,000	87,598,000	262,794,000	30.1	100.0
S	Programa de Opciones Productivas	98,121,927	98,121,927	-	-	-	-	0.0	n.a.
S	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86,922,446	86,922,446	11,756,532	1,007,881	3,276,665	9,119,168	10.5	77.6
S	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	480,772,440	480,772,440	5,765,176	-	360,000	1,360,000	0.3	23.6
S	Programa 3 x 1 para Migrantes	7,735,989	7,735,989	400,000	-	-	-	0.0	0.0
S	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	82,095,768	82,095,768	7,025,745	13,745,080	13,745,080	7,025,745	8.6	100.0
S	Programa de Coinversión Social	16,400,000	16,400,000	1,829,570	-	-	1,829,570	11.2	100.0
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	126,521,039	126,521,039	36,766,741	-	-	26,291,249	20.8	71.5
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	7,890,209,291	7,890,209,318	1,480,411,635	55,040,402	1,387,589,221	1,476,556,348	18.7	99.7
S	Programa de Vivienda Rural	44,714,050	44,039,050	7,514,609	-	-	1,131,682	2.5	15.1
S	Programa de Apoyo Alimentario	490,980,000	490,980,000	174,849,986	156,465,216	157,521,885	172,657,218	35.2	98.7
S	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	109,442,302	109,442,302	109,442,302	2,997,300	92,126,955	109,442,302	100.0	100.0
S	Programa 70 y más	4,483,524,000	4,483,524,000	1,617,659,000	759,621,000	759,621,000	1,548,997,000	34.5	95.8
S	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	669,482,679	669,482,679	10,946,576	-	-	4,375,000	0.7	40.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		6,468,127,077	6,468,127,077	1,852,658,806	617,552,935	1,235,105,871	1,852,658,806	28.6	100.0
35 Comisión Nacional de Derechos Humanos		7,098,865	7,142,875	2,092,908	432,553	704,762	1,023,317	14.4	48.9
E	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	1,844,981	1,842,523	502,237	110,939	186,133	234,582	12.7	46.7
E	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	5,253,884	5,300,353	1,590,672	321,614	518,629	788,735	15.0	49.6

n.a.: No aplica.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto								
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
	(a)	(b)	(c)	Ene (d)	Ene - Feb (e)	Ene - Mar (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
Total general	294,226.62	294,030.62	60,123.16	14,273.05	30,581.51	49,002.09	16.7	81.5
1. Financiera	3,487.40	3,487.40	1,120.42	489.57	1,223.42	1,120.42	32.1	100.0
1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,487.40	3,487.40	1,120.42	489.57	1,223.42	1,120.42	32.1	100.0
6. Hacienda y Crédito Público	3,487.40	3,487.40	1,120.42	489.57	1,223.42	1,120.42	32.1	100.0
AGROASEMEX	890.79	890.79	485.50	356.00	439.00	485.50	54.5	100.0
BANSEFI	380.00	380.00	43.17	3.57	3.57	43.17	11.4	100.0
FINANCIERA RURAL	1,236.60	1,236.60	136.26	0.00	358.85	136.26	11.0	100.0
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	800.00	800.00	452.00	130.00	332.00	452.00	56.5	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	180.00	180.00	3.50	0.00	90.00	3.50	1.9	100.0
2. Competitividad	59,650.07	59,447.53	16,518.21	5,056.86	10,585.68	14,168.74	23.8	85.8
2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	18,289.08	18,239.08	663.96	0.00	59.10	607.67	3.3	91.5
10. Economía	1,543.60	1,543.60	112.35	0.00	54.10	66.90	4.3	59.5
Competitividad en logística y centrales de abasto	125.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.50	253.50	30.95	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,101.30	1,101.30	66.90	0.00	54.10	66.90	6.1	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	63.80	63.80	14.50	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
15. Reforma Agraria	1,602.50	1,602.50	22.13	0.00	5.00	18.78	1.2	84.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.00	730.00	8.35	0.00	2.40	7.50	1.0	89.8
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.50	872.50	13.78	0.00	2.60	11.28	1.3	81.9
21. Turismo	153.26	153.26	6.10	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Ecoturismo y Turismo Rural	153.26	153.26	6.10	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	14,989.72	14,939.72	523.38	0.00	0.00	521.99	3.5	99.7
Activos Productivos Tradicional	7,617.20	7,617.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Agrícola	3,282.30	3,282.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Agrícola Competitividad de las ramas estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Arroz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Frijol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Maíz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sorgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Trigo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Agrícola Competitividad de las ramas no estrategias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Agave mezcalero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Agave tequilana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Aguacate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Cacao	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Cártamo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Cebada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Cítricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Coco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
	Durazno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Fresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Guayaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Henequén	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Hule	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Mango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Manzana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Melón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Nopal y maguey	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Nuez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Ornamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Otros Frutos Templados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Otros Frutos Tropicales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Otros Oleaginosas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Palma de Aceite	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Papaya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Piña	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Plátano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Soya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Tabaco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Vainilla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	PESA	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Ganadero	2,109.90	2,109.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Ganadero competitividad de las ramas estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Cárnicos aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Cárnicos bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Cárnicos porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Leche	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Ganadero competitividad de las ramas no estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Apicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Carne de ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Otros ganaderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Pesca	925.00	925.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Acuicultura y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Competitividad de ramas estratégicas Pescado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Proyectos estratégicos	7,372.52	7,322.52	523.38	0.00	0.00	521.99	7.1	99.7
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	87.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Agricultura Protegida	600.00	600.00	84.70	0.00	0.00	84.70	14.1	100.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Electrificación para Granjas Acuícolas	190.00	190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Infraestructura Pesquera y Acuícola	340.02	340.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	Manejo Postproducción	2,085.50	2,085.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
	FIMAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
				Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
Infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Infraestructura rastros TIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
PROVAR café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
PROVAR otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	520.00	520.00	67.87	0.00	0.00	66.49	12.8	98.0
Recursos Genéticos	550.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Recursos Genéticos Acuicola	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Recursos Genéticos Agrícola	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Recursos Genéticos Pecuario	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Recría pecuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
semen y embriones normales y sexados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Tecnificación del Riego	1,900.00	1,900.00	370.81	0.00	0.00	370.81	19.5	100.0
Arroz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros cultivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sorgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Trópico Húmedo	950.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
3. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	17,480.60	17,480.60	4,809.10	0.00	1,320.73	2,573.55	14.7	53.5
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	17,480.60	17,480.60	4,809.10	0.00	1,320.73	2,573.55	14.7	53.5
PROCAMPO para Vivir Mejor	13,930.60	13,930.60	4,461.65	0.00	1,180.81	2,226.10	16.0	49.9
Agricultura de autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 Ha	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Diesel Agropecuario / Modernización de la maquinaria agropecuaria	2,150.00	2,150.00	200.86	0.00	109.92	200.86	9.3	100.0
Diesel Marino	650.00	650.00	146.00	0.00	30.00	146.00	22.5	100.0
Fomento productivo del café	250.00	250.00	0.58	0.00	0.00	0.58	0.2	100.0
Gasolina Ribereña	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	17,155.38	17,002.82	10,915.16	5,028.26	9,163.83	10,897.28	63.5	99.8
15. Reforma Agraria	333.00	333.00	9.77	0.00	1.26	9.14	2.7	93.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.00	333.00	9.77	0.00	1.26	9.14	2.7	93.5
20. Desarrollo Social	86.92	86.92	11.76	0.93	2.07	2.51	2.9	21.4
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.92	86.92	11.76	0.93	2.07	2.51	2.9	21.4
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	16,735.46	16,582.90	10,893.63	5,027.32	9,160.50	10,885.63	65.0	99.9
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	10,376.70	10,376.70	9,857.87	5,000.00	8,957.87	9,857.87	95.0	100.0
Apoyo al Ingreso Objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero	1,100.00	1,100.00	104.05	0.00	104.05	104.05	9.5	100.0
Garantías	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Apoyo a la adquisición de fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo para el desarrollo pesquero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Frijol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Porcicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
				Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
Otros productos y actividades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sanidades	3,708.76	3,556.20	931.72	27.32	98.59	923.72	24.9	99.1
5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	5,937.85	5,937.86	107.36	28.61	38.94	68.05	1.1	63.4
15. Reforma Agraria	300.36	300.37	34.28	10.49	19.71	30.41	10.1	88.7
Apoyo a organizaciones sociales	300.36	300.37	34.28	10.49	19.71	30.41	10.1	88.7
20. Desarrollo Social	347.80	347.80	45.17	0.00	0.00	9.73	2.8	21.5
Coinversión Social Ramo 20	347.80	347.80	45.17	0.00	0.00	9.73	2.8	21.5
40. INEGI	241.00	241.00	27.91	18.11	19.22	27.91	11.6	100.0
Censo Agropecuario	77.00	77.00	6.01	3.60	3.25	6.01	7.8	100.0
Censo General de Población y Vivienda	164.00	164.00	21.90	14.51	15.97	21.90	13.4	100.0
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	5,048.70	5,048.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Apoyos para la Integración de Proyectos	629.60	629.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Apoyo a organizaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Elaboración e integración de proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sistemas Producto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	3,419.10	3,419.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Convenios Estatales (Desarrollo de capacidades y extensionismo rural)	952.10	952.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Desarrollo de Zonas Áridas	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	87.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	230.00	230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
PESA	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
PROMAF	1,150.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Innovación, transferencia de tecnología	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Apicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo Investigación e innovación tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
INECOL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Universidad tecnológica del mar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Ganadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
6. Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	787.16	787.16	22.63	0.00	3.07	22.18	2.8	98.0
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	787.16	787.16	22.63	0.00	3.07	22.18	2.8	98.0
Desarrollo de Mercados	79.20	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Acuícola y pesquero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Porcicultores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Planeación y prospectiva	59.60	59.60	0.03	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Promoción de exposiciones y ferias	398.37	398.37	7.88	0.00	3.07	7.45	1.9	94.6
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto								
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
	(a)	(b)	(c)	Ene (d)	Ene - Feb (e)	Ene - Mar (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	250.00	250.00	14.73	0.00	0.00	14.73	5.9	100.0
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
3. Medio Ambiente	16,791.55	16,745.55	1,369.02	188.81	597.82	1,149.66	6.8	84.0
7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	16,791.55	16,745.55	1,369.02	188.81	597.82	1,149.66	6.8	84.0
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,952.56	8,906.56	927.82	188.81	375.62	708.46	7.9	76.4
Forestal	6,462.63	6,462.63	561.15	83.26	184.95	392.99	6.1	70.0
Protección al medio ambiente en el medio rural	2,489.93	2,443.93	366.67	105.55	190.66	315.47	12.7	86.0
Áreas Naturales Protegidas	787.94	787.94	142.18	50.97	84.66	128.78	16.3	90.6
Desarrollo Regional Sustentable	210.00	210.00	6.00	0.91	0.91	5.91	2.8	98.5
Otros de Medio Ambiente	633.68	617.32	155.00	40.18	79.80	131.04	20.7	84.5
PET (Incendios Forestales)	498.88	498.88	8.47	0.00	0.00	7.71	1.5	91.0
PROFEPA	202.55	202.55	45.62	10.85	20.05	33.79	16.7	74.1
Vida Silvestre	156.87	127.24	9.40	2.64	5.24	8.24	5.3	87.7
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	7,838.99	7,838.99	441.20	0.00	222.20	441.20	5.6	100.0
Bioenergía y fuentes alternativas	235.00	235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	1,992.00	1,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Convenios Estatales (incluye otros)	855.00	855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Desarrollo de Zonas Áridas	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	87.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Pequeñas Obras Hidráulicas	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros (se incluye en convenios estatales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	1.0
PESA	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Disminución del Esfuerzo Pesquero	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Inspección y Vigilancia Pesquera	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Ordenamiento Pesquero y Acuicola	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Programa Ganadero (PROGAN)	4,300.00	4,300.00	441.20	0.00	222.20	441.20	10.3	100.0
Reconversión productiva	661.99	661.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Arroz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo Especial para reconversión de las plantaciones de tabaco para cigarrillo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Sorgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
4. Educativa	33,619.64	33,669.64	7,572.09	1,239.73	3,063.01	7,474.47	22.2	98.7
8. Programa de Educación e Investigación	33,619.64	33,669.64	7,572.09	1,239.73	3,063.01	7,474.47	22.2	98.7
11. Educación Pública	28,980.18	28,980.18	6,638.74	924.54	2,461.82	6,565.31	22.7	98.9
Desarrollo de Capacidades	4,892.75	4,892.75	1,607.43	244.67	827.63	1,604.94	32.8	99.8
Educación Agropecuaria	5,146.63	5,146.63	1,434.01	625.18	976.30	1,363.08	26.5	95.1
Oportunidades	17,872.53	17,872.53	3,406.66	0.00	535.99	3,406.66	19.1	100.0
Programa Educativo Rural	300.30	300.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Universidad Antonio Narro	767.97	767.97	190.64	54.70	121.89	190.64	24.8	100.0
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	4,639.45	4,689.45	933.36	315.19	601.19	909.15	19.6	97.4
Colegio de Postgraduados	948.40	948.40	203.16	61.82	143.46	203.16	21.4	100.0

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
				Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
CSAEGRO	73.73	73.73	12.33	4.24	7.61	11.98	16.2	97.1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,114.66	1,114.66	254.56	76.24	137.91	233.07	20.9	91.6
Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	450.32	500.32	46.46	9.59	20.24	44.10	9.8	94.9
Universidad Autónoma Chapingo	2,052.34	2,052.34	416.84	163.30	291.97	416.84	20.3	100.0
5. Laboral	3,440.35	3,440.35	788.61	0.02	43.33	235.18	6.8	29.8
9. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	3,440.35	3,440.35	788.61	0.02	43.33	235.18	6.8	29.8
14. Trabajo y Previsión Social	150.00	150.00	26.76	0.00	0.21	18.01	12.0	67.3
Trabajadores Agrícolas Temporales	150.00	150.00	26.76	0.00	0.21	18.01	12.0	67.3
20. Desarrollo Social	790.35	790.35	234.38	0.00	0.00	42.06	5.3	17.9
PET	790.35	790.35	234.38	0.00	0.00	42.06	5.3	17.9
4. Gobernación	1,200.00	1,200.00	142.88	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	1,200.00	1,200.00	142.88	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
9. Comunicaciones y Transportes	1,300.00	1,300.00	384.59	0.02	43.12	175.11	13.5	45.5
PET	1,300.00	1,300.00	384.59	0.02	43.12	175.11	13.5	45.5
6. Social	72,969.67	72,969.67	15,333.72	3,057.59	6,901.16	9,893.46	13.6	64.5
10. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	72,969.67	72,969.67	15,333.72	3,057.59	6,901.16	9,893.46	13.6	64.5
20. Desarrollo Social	63,562.87	63,562.87	13,815.34	2,854.83	6,056.47	8,664.83	13.6	62.7
Atención a la población	63,562.87	63,562.87	13,815.34	2,854.83	6,056.47	8,664.83	13.6	62.7
70 años y Más	13,287.22	13,287.22	4,800.12	1,958.70	1,958.70	3,866.87	29.1	80.6
Jornaleros Agrícolas	290.69	290.69	30.71	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Oportunidades	35,355.08	35,355.08	5,663.40	59.93	3,290.10	3,501.03	9.9	61.8
Programa Alimentario	4,099.78	4,099.78	1,227.02	536.20	607.32	665.67	16.2	54.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V	1,996.00	1,996.00	600.00	300.00	300.00	600.00	30.1	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.29	6,194.29	1,162.42	0.00	0.00	4.38	0.1	0.4
Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)	2,339.81	2,339.81	331.67	0.00	0.36	26.88	1.1	8.1
5. Relaciones Exteriores	75.00	75.00	20.20	0.00	1.90	20.20	26.9	100.0
Atención a migrantes	75.00	75.00	20.20	0.00	1.90	20.20	26.9	100.0
6. Hacienda y Crédito Público	9,331.79	9,331.79	1,498.18	202.76	842.79	1,208.43	12.9	80.7
Atención a Indígenas (CDI)	9,331.79	9,331.79	1,498.18	202.76	842.79	1,208.43	12.9	80.7
7. Infraestructura	63,703.80	63,553.80	12,966.75	3,187.36	6,680.84	10,814.05	17.0	83.4
11. Programa de infraestructura en el medio rural	63,703.80	63,553.80	12,966.75	3,187.36	6,680.84	10,814.05	17.0	83.4
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,526.10	15,526.10	1,237.74	53.96	120.42	404.02	2.6	32.6
IMTA	251.27	251.27	51.02	11.67	28.45	46.02	18.3	90.2
Infraestructura Hidroagrícola	7,857.57	7,857.57	569.38	42.28	91.97	354.70	4.5	62.3
Programas Hidráulicos	7,417.25	7,417.25	617.33	0.00	0.00	3.30	0.0	0.5
23. Ramo 23	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Fondo para el desarrollo rural sustentable	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
33. Ramo 33	32,929.91	32,929.91	9,400.21	3,133.40	6,266.81	9,400.21	28.5	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	32,929.91	32,929.91	9,400.21	3,133.40	6,266.81	9,400.21	28.5	100.0
9. Comunicaciones y Transportes	14,947.80	14,797.80	2,328.80	0.00	293.61	1,009.82	6.8	43.4
Infraestructura	14,947.80	14,797.80	2,328.80	0.00	293.61	1,009.82	6.8	43.4
Camino Rurales	14,947.80	14,797.80	2,328.80	0.00	293.61	1,009.82	6.8	43.4
8. Salud	30,030.20	30,030.20	2,358.51	643.82	491.55	2,337.03	7.8	99.1

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
				Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
12. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	30,030.20	30,030.20	2,358.51	643.82	491.55	2,337.03	7.8	99.1
12. Salud	21,680.20	21,680.20	1,735.37	0.02	25.93	1,713.89	7.9	98.8
Salud en población rural	287.53	287.53	1,680.74	0.00	0.00	1,671.70	581.4	99.5
Desarrollo de Capacidades	21,392.67	21,392.67	54.63	0.02	25.93	42.19	0.2	77.2
Oportunidades	4,057.16	4,057.16	54.63	0.02	25.93	42.19	1.0	77.2
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	17,335.51	17,335.51	0.00	0.00			0.0	0.0
19. IMSS	8,350.00	8,350.00	623.14	643.79	465.62	623.14	7.5	100.0
IMSS-Oportunidades	8,000.00	8,000.00	623.14	643.79	465.62	623.14	7.8	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
9. Agraria	1,838.54	1,838.54	186.92	7.32	51.42	161.69	8.8	86.5
13. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,838.54	1,838.54	186.92	7.32	51.42	161.69	8.8	86.5
15. Reforma Agraria	1,838.54	1,838.54	186.92	7.32	51.42	161.69	8.8	86.5
Atención de aspectos agrarios	1,838.54	1,838.54	186.92	7.32	51.42	161.69	8.8	86.5
Archivo General Agrario	374.17	374.17	41.65	7.23	12.95	22.23	5.9	53.4
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	814.36	814.36	113.75	0.05	38.30	111.27	13.7	97.8
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.00	650.00	31.51	0.04	0.17	28.19	4.3	89.4
10. Administrativa	8,695.41	8,847.95	1,908.90	401.96	943.29	1,647.39	18.9	86.3
14. Gasto Administrativo	8,695.41	8,847.95	1,908.90	401.96	943.29	1,647.39	18.9	86.3
15. Reforma Agraria	1,522.28	1,522.27	388.16	93.70	193.37	322.75	21.2	83.1
Dependencia	553.17	553.17	145.75	28.05	58.18	112.98	20.4	77.5
Procuraduría Agraria	617.59	617.58	153.42	49.66	94.56	138.11	22.4	90.0
Registro Agrario Nacional	351.53	351.53	88.99	15.99	40.62	71.66	20.4	80.5
31. Tribunales Agrarios	871.86	871.86	219.48	38.61	99.83	167.10	19.2	76.1
Tribunales Agrario	871.86	871.86	219.48	38.61	99.83	167.10	19.2	76.1
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	6,301.26	6,453.82	1,301.26	269.65	650.09	1,157.54	18.4	89.0
ASERCA	312.39	312.39	71.74	18.09	37.88	65.29	20.9	91.0
Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	27.84	27.84	2.08	0.30	0.91	1.37	4.9	65.7
CONAPESCA	575.14	575.14	79.54	13.68	27.36	57.00	9.9	71.7
CONAZA	53.37	53.37	12.05	4.32	8.13	12.05	22.6	100.0
Dependencia	4,043.81	4,196.37	749.17	166.93	369.68	646.71	16.0	86.3
FEESA	69.10	69.10	62.14	0.81	61.43	62.13	89.9	100.0
FIRCO	250.79	250.79	61.01	17.35	37.35	60.74	24.2	99.6
INCA RURAL	33.10	33.10	10.00	2.77	5.53	10.00	30.2	100.0
SENASICA (Incluye obra pública de inspección)	792.02	792.02	241.38	43.02	95.68	231.04	29.2	95.7
SIAP	116.98	116.98	9.63	1.97	5.47	9.09	7.8	94.3
SNICS	26.72	26.72	2.52	0.40	0.69	2.13	8.0	84.8

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Descripción	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
Total		48,583.49	48,175.51	10,944.81	3,988.27	6,824.51	10,304.97	21.21	94.15
04 Gobernación		50.40	43.29	9.79	2.25	5.27	8.88	17.61	90.68
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	50.40	43.29	9.79	2.25	5.27	8.88	17.61	90.68
05 Relaciones Exteriores		17.94	17.18	3.68	0.82	1.74	2.79	15.57	75.83
	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	17.94	17.18	3.68	0.82	1.74	2.79	15.57	75.83
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		1,958.03	1,956.11	366.14	143.69	216.01	334.30	17.07	91.30
	Colegio de Postgraduados	11.00	11.00	1.10	0.71	0.71	0.71	6.43	64.30
	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	59.26	59.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,431.64	1,431.64	317.83	130.58	192.25	287.16	20.06	90.35
	Instituto Nacional de la Pesca	336.00	334.07	18.14	0.65	2.94	17.35	5.16	95.64
	Universidad Autónoma Chapingo	120.14	120.14	29.08	11.75	20.12	29.08	24.20	100.00
09 Comunicaciones y Transportes		131.27	147.35	53.30	5.82	14.39	34.02	25.92	63.82
	Instituto Mexicano del Transporte	131.27	147.35	53.30	5.82	14.39	34.02	25.92	63.82
10 Economía		1,921.03	1,517.03	125.44	31.51	72.34	98.92	5.15	78.86
	Centro Nacional de Metrología	206.95	206.95	52.08	10.47	23.34	35.79	17.29	68.72
	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	304.79	999.07	3.88	0.00	0.00	0.38	0.12	9.76
	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	694.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio Geológico Mexicano	192.76	192.76	50.49	13.52	35.95	49.71	25.79	98.46
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	522.25	118.26	18.99	7.51	13.04	13.04	2.50	68.68
11 Educación Pública		12,690.70	12,702.71	3,231.90	1,526.59	2,354.99	3,233.33	25.48	100.04
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	5.78	5.78	1.48	0.56	0.90	1.48	25.61	100.00
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,294.68	2,294.68	428.75	155.39	281.08	428.75	18.68	100.00
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	146.07	146.07	22.36	4.72	9.25	22.36	15.31	100.00
	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2.71	2.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	141.18	135.08	23.97	10.38	16.55	22.72	16.10	94.79
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,128.74	1,128.74	217.92	108.84	156.40	217.92	19.31	100.00
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	2.84	1.80	0.32	0.00	0.06	0.09	3.02	26.97
	El Colegio de México, A.C.	563.71	556.37	105.61	31.27	67.87	105.61	18.74	100.00
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	173.65	173.65	40.76	13.54	27.13	40.76	23.47	100.00
	Instituto Politécnico Nacional	605.61	616.14	177.66	66.66	113.02	177.61	29.33	99.98
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.00	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	0.00	250.00
	Subsecretaría de Educación Media Superior	7.35	7.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsecretaría de Educación Superior	70.57	70.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	116.90	116.90	29.71	8.85	18.43	29.71	25.41	100.00
	Universidad Autónoma Metropolitana	1,208.28	1,223.24	307.08	110.80	205.88	307.08	25.41	100.00
	Universidad Nacional Autónoma de México	6,186.09	6,186.09	1,864.93	1,009.81	1,449.11	1,864.93	30.15	100.00
	Universidad Pedagógica Nacional	36.56	36.56	9.35	2.75	5.29	9.29	25.42	99.44
12 Salud		4,273.96	4,230.75	883.98	274.69	519.80	800.69	18.73	90.58
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	67.20	67.20	16.06	4.04	8.63	14.30	21.27	89.02

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(a)*100
								(f)/(c)*100
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	16.55	16.55	2.58	0.76	1.54	2.40	14.53
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	18.01	18.00	0.59	0.00	0.00	0.41	2.29
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	1,996.81	1,957.98	392.56	121.44	217.72	325.85	16.32
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	32.84	32.84	4.46	1.46	2.86	4.43	13.50
	Hospital General de México	17.55	17.55	2.71	0.73	1.51	2.68	15.25
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	606.58	606.58	138.22	46.86	91.60	136.93	22.57
	Hospital Juárez de México	27.17	27.17	6.08	1.85	3.78	6.08	22.37
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1.88	1.88	0.35	0.09	0.20	0.34	18.28
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	5.14	5.14	0.85	0.18	0.37	0.68	13.18
	Instituto de Geriátria	29.36	28.59	5.01	1.28	2.52	3.89	13.27
	Instituto Nacional de Cancerología	57.33	57.33	11.68	3.69	7.30	11.19	19.51
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	85.00	85.00	18.93	5.46	10.77	18.93	22.27
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	195.85	195.85	43.97	13.97	28.49	43.61	22.27
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	87.07	84.73	19.26	5.57	11.25	18.14	20.83
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	163.42	163.42	26.14	4.63	9.63	21.40	13.09
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	78.29	78.29	17.55	5.69	11.86	17.55	22.42
	Instituto Nacional de Pediatría	142.93	142.93	33.15	9.98	20.58	32.78	22.94
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	94.86	94.86	23.02	8.39	15.76	22.99	24.24
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	96.06	95.99	21.38	6.60	13.08	21.10	21.97
	Instituto Nacional de Rehabilitación	118.51	118.51	20.06	4.53	10.64	19.63	16.57
	Instituto Nacional de Salud Pública	303.95	302.76	72.13	24.70	45.46	69.23	22.78
	Servicios de Atención Psiquiátrica	0.40	0.40	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	31.18	31.18	7.17	2.80	4.23	6.14	19.70
13 Marina		5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Dirección General de Investigación y Desarrollo	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		566.56	553.08	88.87	22.75	48.86	78.34	13.83
	Comisión Nacional Forestal	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	251.27	251.27	51.02	11.67	28.45	46.02	18.32
	Instituto Nacional de Ecología	290.29	276.81	37.85	11.07	20.41	32.32	11.13
	Subdirección General Técnica	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 Procuraduría General de la República		2.34	3.44	0.64	0.21	0.43	0.64	27.47
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	2.34	3.44	0.64	0.21	0.43	0.64	27.47
18 Energía		6,277.20	6,277.20	1,232.77	422.32	733.38	840.63	13.39
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	903.64	903.64	158.55	49.67	91.50	141.52	15.66
	Instituto Mexicano del Petróleo	4,723.79	4,723.79	946.27	329.82	595.29	595.29	12.60
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	649.77	649.77	127.95	42.84	46.59	103.82	15.98
21 Turismo		18.59	18.58	4.55	0.64	1.29	3.83	20.59
	Centro de Estudios Superiores de Turismo	18.59	18.58	4.55	0.64	1.29	3.83	20.59
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		20,109.98	20,143.30	4,827.42	1,524.67	2,805.38	4,793.89	23.84
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	301.32	301.32	42.60	12.33	28.60	42.60	14.14
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	185.54	185.54	34.75	16.21	33.61	34.75	18.73
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,	388.04	413.99	70.24	24.69	49.07	51.71	13.33

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
	B.C.								
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	262.65	262.65	44.24	26.09	42.32	44.24	16.84	100.00
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	52.52	52.52	6.81	3.59	6.74	6.75	12.85	99.08
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	158.53	158.53	37.01	16.83	32.54	37.01	23.35	100.00
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	157.40	159.82	17.01	6.08	13.59	14.59	9.27	85.78
	Centro de Investigación en Química Aplicada	152.47	152.47	26.71	12.80	23.46	26.71	17.52	100.00
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	154.59	154.59	20.09	8.15	17.53	20.09	13.00	100.00
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	105.45	105.45	22.49	12.66	19.97	22.42	21.26	99.65
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	275.80	275.80	60.10	25.64	57.64	60.10	21.79	100.00
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	333.28	338.33	53.39	23.45	44.50	50.05	15.02	93.74
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	140.12	140.12	20.02	8.48	17.98	20.02	14.29	100.00
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	204.32	204.32	29.19	15.19	29.15	29.19	14.29	100.00
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	163.94	163.94	28.38	13.15	24.92	28.38	17.31	100.00
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	542.61	542.61	82.29	27.47	60.60	82.29	15.17	100.00
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,677.69	13,662.69	3,758.37	1,076.66	1,926.47	3,749.43	27.41	99.76
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	232.97	232.97	43.40	23.17	42.48	43.40	18.63	100.00
	El Colegio de la Frontera Sur	287.75	287.47	46.21	21.25	42.83	46.21	16.06	100.00
	El Colegio de Michoacán, A.C.	96.08	96.08	14.22	6.62	14.11	14.22	14.80	100.00
	El Colegio de San Luis, A.C.	75.90	76.44	10.77	5.30	10.41	10.69	14.09	99.24
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	124.54	139.54	21.50	7.70	9.10	21.50	17.26	100.00
	Instituto de Ecología, A.C.	249.07	249.07	29.82	11.67	26.51	29.82	11.97	100.00
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	113.81	113.81	16.65	8.14	16.36	16.65	14.63	100.00
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	270.55	270.20	53.90	26.55	50.90	53.90	19.92	100.00
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	103.47	103.47	12.75	5.87	12.07	12.67	12.24	99.36
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	826.77	826.77	167.76	59.99	114.08	167.76	20.29	100.00
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	472.79	472.79	56.73	18.91	37.82	56.73	12.00	100.00
50	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{1_ /}	496.00	496.00	111.40	28.00	47.60	71.60	14.44	64.27
	Instituto Mexicano del Seguro Social	496.00	496.00	111.40	28.00	47.60	71.60	14.44	64.27
51	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	64.49	64.49	4.91	4.31	3.02	3.11	4.82	63.38
	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	64.49	64.49	4.91	4.31	3.02	3.11	4.82	63.38

1_ / El Instituto Mexicano del Seguro Social no reportó cifras en el sistema (PASH).

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
Total		14,771,057,319	14,422,011,665	2,164,798,574	416,972,567	1,073,513,897	1,880,576,111	12.7	86.9
01 Poder Legislativo		0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Actividades derivadas del trabajo legislativo ^{1-/}							n.a.	n.a.
	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal ^{2-/}							n.a.	n.a.
03 Poder Judicial ^{3-/}		0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Otras actividades							n.a.	n.a.
04 Gobernación		157,096,504	145,475,238	6,640,716	501,759	2,800,321	5,780,153	3.7	87.0
	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos	15,000,000	6,190,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Planeación demográfica del país	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	127,096,504	124,285,238	6,640,716	501,759	2,800,321	5,780,153	4.5	87.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	5,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
05 Relaciones Exteriores		23,347,539	3,128,820	16,317	0	0	16,317	0.1	100.0
	Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia ^{4-/}							n.a.	n.a.
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	3,347,539	3,126,022	13,519	0	0	13,519	0.4	100.0
	Protección y asistencia consular	20,000,000	2,798	2,798	0	0	2,798	0.0	100.0
06 Hacienda y Crédito Público		3,455,501,808	3,455,707,061	1,008,302,338	317,592,632	610,295,291	976,513,191	28.3	96.8
	Acciones para la igualdad de Género con población indígena	83,334,080	83,334,080	8,423,315	0	605,097	961,659	1.2	11.4
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	6,867,778	6,867,778	1,711,379	368,077	775,889	1,263,381	18.4	73.8
	Actividades de Apoyo Administrativo	12,994,549	11,600,611	2,102,150	24,821	285,047	1,517,864	11.7	72.2
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	202,623,976	202,623,976	1,408,815	0	0	515,296	0.3	36.6
	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	70,000,000	70,000,000	1,815,170	0	0	772,243	1.1	42.5
	Fortalecimiento de capacidades indígenas	93,000,000	93,205,253	8,665,758	318,631	825,605	5,843,481	6.3	67.4
	Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	2,189,318,840	2,189,318,840	855,543,087	305,783,117	576,715,406	855,543,087	39.1	100.0
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463,828,897	463,828,897	81,032,717	4,382,755	14,362,289	78,593,804	16.9	97.0
	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	333,533,688	334,927,626	47,599,947	6,715,230	16,725,957	31,502,377	9.4	66.2
07 Defensa Nacional		104,000,000	104,000,000	18,792	0	0	18,792	0.0	100.0
	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	104,000,000	104,000,000	18,792	0	0	18,792	0.0	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,791,721	2,791,721	28,377	0	0	5,051	0.2	17.8
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	2,791,721	2,791,721	28,377	0	0	5,051	0.2	17.8
09 Comunicaciones y Transportes		10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
	Definición y Conducción de la política de comunicaciones y transportes ^{5-/}							n.a.	n.a.
	Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
10 Economía		1,051,000,000	1,051,000,000	79,766,000	0	150,000	10,566,000	1.0	13.2
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	140,000,000	140,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR)	253,500,000	253,500,000	30,950,000	0	0	0	0.0	0.0

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Denominación	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	472,500,000	472,500,000	10,566,000	0	150,000	10,566,000	2.2	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	185,000,000	185,000,000	38,250,000	0	0	0	0.0	0.0
11 Educación		487,171,421	487,171,421	38,038,934	0	5,266,868	36,322,540	7.5	95.5
	Deporte ^{6.1}							n.a.	n.a.
	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	35,000,000	35,000,000	5,948,421	0	5,153,129	5,948,421	17.0	100.0
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	127,772,806	127,772,806	876,973	0	24,994	690,602	0.5	78.7
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65,340,300	65,340,300	30,416,398	0	0	29,521,398	45.2	97.1
	Programa de Becas	6,000,000	6,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554	159,006,554	797,143	0	88,745	162,119	0.1	20.3
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	29,551,761	29,551,761	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	64,500,000	64,500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
12 Salud		3,570,659,635	3,253,378,435	324,809,534	52,523,950	228,716,303	289,583,571	8.1	89.2
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,354,910,967	1,346,272,232	29,367,595	4,875,383	9,553,209	18,960,132	1.4	64.6
	Calidad en Salud e Innovación	14,408,642	14,408,642	3,565,274	1,267,995	2,412,335	3,545,010	24.6	99.4
	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	35,615,300	35,615,300	9,054,335	3,228,097	6,195,474	9,050,070	25.4	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	65,701,613	65,701,613	14,181,683	5,162,207	9,584,912	14,052,204	21.4	99.1
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	610,954,206	610,954,206	103,028,222	29,635,827	57,618,466	88,042,753	14.4	85.5
	Prevención contra la Obesidad	260,143,789	67,914,789	35,820	0	5,753	25,615	0.0	71.5
	Prevención y atención contra las adicciones	30,000,000	0	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS	94,339,853	93,939,853	4,054,403	0	0	532,900	0.6	13.1
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397,690,601	311,677,136	19,569,858	3,172,053	11,757,241	16,120,533	4.1	82.4
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	202,400,000	202,400,000	21,509,749	5,182,387	12,210,120	19,731,564	9.7	91.7
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	6,000,000	6,000,000	470,535	0	0	84,094	1.4	17.9
	Proyectos de infraestructura social en salud	200,000,000	200,000,000	119,378,792	0	119,378,792	119,378,792	59.7	100.0
	Reducción de la Mortalidad Materna	298,494,664	298,494,664	593,268	0	0	59,905	0.0	10.1
13 Marina		21,000,000	21,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	21,000,000	21,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
14 Trabajo y Previsión Social		40,236,012	40,104,003	4,071,281	518,459	1,494,712	3,134,535	7.8	77.0
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	19,750,685	19,619,438	949,038	0	54,074	310,024	1.6	32.7
	Procuración de justicia laboral	20,485,327	20,484,565	3,122,243	518,459	1,440,639	2,824,511	13.8	90.5
15 Reforma Agraria		872,500,000	872,500,000	13,777,250	0	2,604,940	11,279,975	1.3	81.9
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872,500,000	872,500,000	13,777,250	0	2,604,940	11,279,975	1.3	81.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		249,022,800	249,022,800	13,715,416	0	290,435	12,370,012	5.0	90.2
	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	18,622,800	18,622,800	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	67,000,000	67,000,000	1,913,749	0	290,435	1,885,136	2.8	98.5

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto									
Ramo	Denominación	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Programa de Empleo Temporal	163,400,000	163,400,000	11,801,667	0	0	10,484,876	6.4	88.8
17	Procuraduría General de la República	126,094,991	126,137,089	28,836,383	7,831,211	15,664,092	25,048,796	19.9	86.9
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	85,459,724	84,707,122	20,774,487	6,206,071	12,607,581	20,499,117	24.0	98.7
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	10,000,000	17,343,480	4,860,212	1,242,340	2,548,858	3,926,379	39.3	80.8
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	10,000,000	10,000,000	2,000,000	0	0	0	0.0	0.0
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	20,635,267	14,086,487	1,201,683	382,800	507,653	623,300	3.0	51.9
19	Aportaciones a Seguridad Social	900,000	900,000	25,021	0	0	25,021	2.8	100.0
	Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	900,000	900,000	25,021	0	0	25,021	2.8	100.0
20	Desarrollo social	4,323,933,962	4,323,933,962	612,691,652	9,699,648	181,868,033	478,171,724	11.1	78.0
	Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu Casa"	747,900,000	747,900,000	73,111,303	0	0	17,773,302	2.4	24.3
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres	202,976,464	202,976,464	65,354,469	0	0	62,464,580	30.8	95.6
	Programa de Coinversión Social	62,900,000	62,900,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891,057,600	2,891,057,600	422,989,910	9,699,648	181,868,033	390,217,831	13.5	92.3
	Programa Hábitat	232,800,000	232,800,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Vivienda Rural	140,000,000	140,000,000	51,235,970	0	0	7,716,012	5.5	15.1
	Rescate de espacios públicos	46,299,898	46,299,898	0	0	0	0	0.0	n.a.
21	Turismo	7,331,260	7,331,260	217,167	0	0	255	0.0	0.1
	Actividades de Apoyo Administrativo	1,300,000	1,300,000	216,667	0	0	0	0.0	0.0
	Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos	1,500,000	6,029,260	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Establecer y conducir la política de turismo	4,531,260	2,000	500	0	0	255	0.0	50.9
22	Instituto Federal Electoral	8,000,000	8,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,000,000	6,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
27	Función Pública	20,000,000	20,000,000	181,800	0	0	0	0.0	0.0
	Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	20,000,000	20,000,000	181,800			0	0.0	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	15,457,873	15,458,062	4,275,781	1,022,797	1,599,809	2,354,362	15.2	55.1
	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y atender los asuntos de la mujer	15,457,873	15,458,062	4,275,781	1,022,797	1,599,809	2,354,362	15.2	55.1
36	Seguridad Pública	26,500,000	26,460,000	4,176	0	4,176	4,176	0.0	100.0
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento de la LGAMVLV)	26,500,000	26,460,000	4,176	0	4,176	4,176	0.0	100.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,000,000	20,000,000	4,000,000	0	0	4,000,000	20.0	100.0
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	20,000,000	20,000,000	4,000,000	0	0	4,000,000	20.0	100.0
40	INEG	178,511,793	178,511,793	15,381,639	17,282,112	12,758,918	15,381,639	8.6	100.0
	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	178,511,793	178,511,793	15,381,639	17,282,112	12,758,918	15,381,639	8.6	100.0

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
GYN ISSSTE		278,506,683	278,506,683	25,073,759	16,786,480	12,701,676	14,160,665	5.1	56.5
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	227,581,251	227,581,251	16,968,616	13,793,669	10,214,051	10,729,574	4.7	63.2
	Equidad de Género	50,925,432	50,925,432	8,105,143	2,992,811	2,487,625	3,431,091	6.7	42.3
GYR IMSS		8,553,000,000	8,553,000,000	2,140,400,000	411,500,000	468,000,000	1,954,700,000	22.9	91.3
	Atención a la salud reproductiva	598,000,000	598,000,000	151,000,000	56,000,000	91,000,000	139,000,000	23.2	92.1
	Servicio de Guardería	7,955,000,000	7,955,000,000	1,989,400,000	355,500,000	377,000,000	1,815,700,000	22.8	91.3

1_ / La Cámara de Diputados no ha ejercido recursos.

2_ / La Auditoría Superior de la Federación no ha comprometido ni ejercido recursos.

3_ / El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reporta las siguientes cifras: Presupuesto aprobado anual 8,500,000 pesos, autorizado anual 10,500,000 pesos, autorizado al mes de marzo 9,000,000 pesos, y pagado al mes de marzo 3,927,618 pesos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no reportó cifras en el sistema (PASH), sin embargo informa haber ejercido al mes de marzo 22,190.8 pesos, de los cuales 9,082.8 los ejerció en enero, 2,668.0 en febrero y 10,440.0 en marzo. El Consejo de la Judicatura Federal no reportó cifras en el sistema (PASH), sin embargo informa que se han ejercido 9,478.70 pesos al mes de marzo.

4_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género.

5_ / No reportaron cifras en el sistema (PASH).

6_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento. La SEP informa que la CONADE al conocer la asignación en el Anexo 10 realizó un análisis de sus programas sustantivos, y derivado de pláticas con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), determinó en coordinación con éste, que se atendería con el Programa Presupuestario S206, a través del otorgamiento de Becas. Agrega que el Programa Presupuestario S205, no contempla la partida de Becas, ya que sus funciones se orientan a fortalecer la infraestructura deportiva del país, a través del otorgamiento de recursos económicos a los miembros del SINADE, para la creación, ampliación y mejoramiento de espacios para la práctica del deporte.

7_ / El presupuesto no suma en el total por ser recursos propios.

8_ / El Instituto Mexicano del Seguro Social no reportó cifras en el sistema (PASH).

n.a.: No aplica.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Ene - Mar	Aprobado anual (f) / (a) * 100	Autorizado al periodo (f) / (c) * 100
					Ene	Ene - Feb				
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
Total		124,014,935,096	123,007,488,744	32,989,105,106	15,181,575,255	23,513,089,373	32,569,740,364		26.3	98.7
11 Educación Pública		122,302,805,122	121,316,028,696	32,880,687,892	15,156,581,891	23,457,947,263	32,475,258,196		26.6	98.8
Educación Media Superior		49,441,434,687	48,891,390,458	12,626,702,917	5,761,939,388	9,110,263,135	12,367,018,623		25.0	97.9
E	07	Prestación de servicios de educación media superior	4,705,252,617	4,690,730,305	1,437,469,399	697,200,241	1,057,386,571	1,428,949,599	30.4	99.4
E	08	Prestación de servicios de educación técnica	21,632,850,455	21,104,530,484	6,210,874,127	2,757,420,638	4,218,435,207	5,959,816,559	27.5	96.0
S	126	Programa Educativo Rural	138,858,921	138,858,921	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	15,715,685,592	16,407,330,461	4,422,131,067	2,302,047,424	3,294,063,446	4,422,131,067	28.1	100.0
U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	125,000,000	125,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	18	Programa de becas	2,833,052,092	2,825,850,146	556,228,325	5,271,085	540,377,910	556,121,398	19.6	100.0
U	24	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200,000,000	508,355,131	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	26	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	2,375,735,010	2,375,735,010	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	35	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	410,000,000	410,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	36	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	205,000,000	205,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
		Bachilleratos Estatales que no cuentan con subsidio federal	100,000,000	100,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
Educación Superior		71,574,489,388	71,147,684,675	19,983,012,143	9,278,744,088	14,172,900,329	19,846,701,381		27.7	99.3
E	08	Prestación de servicios de educación técnica	8,931,323,306	8,587,386,258	2,382,541,177	1,016,357,756	1,608,530,901	2,273,258,209	25.5	95.4
E	10	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	26,913,618,025	26,880,750,360	8,294,724,167	3,908,787,811	6,000,212,351	8,294,201,428	30.8	100.0
S	28	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425,230,475	1,425,230,475	1,828,078	0	1,162,547	1,388,164	0.1	75.9
S	126	Programa Educativo Rural	61,437,806	61,437,806	0	0	0	0	n.a.	n.a.
S	156	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	136,369,372	136,369,372	42,384,329	217,727	1,385,989	38,629,894	28.3	91.1
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	32,528,395,431	32,478,395,431	9,124,925,542	4,299,479,840	6,468,317,264	9,102,614,835	28.0	99.8
U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	55,000,000	55,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	18	Programa de becas	1,403,114,973	1,403,114,973	136,608,851	53,900,954	93,291,277	136,608,851	9.7	100.0
U	22	Educación para personas con discapacidad	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	55	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	70,000,000	70,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
Posgrado		919,752,573	919,752,573	229,691,925	110,859,003	160,381,006	229,691,925		25.0	100.0
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	766,511,379	766,511,379	215,100,000	107,900,000	154,520,000	215,100,000	28.1	100.0
U	18	Programa de becas	153,241,194	153,241,194	14,591,925	2,959,003	5,861,006	14,591,925	9.5	100.0
Instituto Mexicano de la Juventud		367,128,474	357,200,990	41,280,907	5,039,412	14,402,794	31,846,266		8.7	77.1
12 Salud		1,712,129,974	1,691,460,048	108,417,214	24,993,364	55,142,110	94,482,168		5.5	87.1

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

			Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo		Denominación	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
						Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
E	25	Prevención y atención contra las adicciones	443,387,117	443,387,117	86,333,595	22,721,161	50,087,988	84,827,647	19.1	98.3
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia			1,268,742,857	1,248,072,931	22,083,619	2,272,203	5,054,121	9,654,521	0.8	43.7
E	19	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	48,287	48,287	0	0	0	0	n.a.	n.a.
E	36	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,211,095,203	1,193,697,618	11,845,965	0	68,004	1,967,331	0.2	16.6
M	01	Actividades de apoyo administrativo	10,375,612	10,375,612	2,449,095	693,041	1,375,548	2,086,372	20.1	85.2
P	14	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	47,223,755	43,951,414	7,788,560	1,579,163	3,610,569	5,600,818	11.9	71.9

n.a.: No aplica.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100
Total		19,050,160,369	18,816,733,899	5,475,259,254	2,276,885,803	2,487,157,409	5,214,291,738	27.4
04 Gobernación		91,694,698	91,830,406	16,436,838	2,666,857	6,400,319	13,067,820	14.3
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		91,694,698	91,830,406	16,436,838	2,666,857	6,400,319	13,067,820	14.3
05 Relaciones Exteriores		211,951,534	145,738,065	34,183,415	1,146,444	13,533,223	33,587,234	15.8
E002	Protección y asistencia consular	211,951,534	145,738,065	34,183,415	1,146,444	13,533,223	33,587,234	15.8
11 Educación Pública		1,247,627,337	1,237,073,398	41,618,008	4,892,870	14,528,596	31,717,339	2.5
E020	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	203,251,161	192,697,222	35,469,739	4,037,351	12,281,052	28,160,822	13.9
K009	Proyectos de infraestructura social de educación (Centro Paraolímpico Mexicano CEPAMEX)	17,400,000	17,400,000	0	0	0	0	0.0
S033	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198,534,775	198,534,775	583,855	26,455	232,318	399,196	0.2
S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554	159,006,554	797,143	0	88,745	162,119	0.1
S222	Programa de Escuela Segura	329,434,847	329,434,847	1,080,080	0	268,353	508,011	0.2
U015	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	180,000,000	180,000,000	0	0	0	0	0.0
U022	Educación para personas con discapacidad	80,000,000	80,000,000	0	0	0	0	0.0
U032	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	70,000,000	70,000,000	1,200,000	0	0	0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia		10,000,000	10,000,000	2,487,191	829,064	1,658,128	2,487,191	24.9
E011	Impulso al desarrollo de la cultura (Accesibilidad a museos)	10,000,000	10,000,000	2,487,191	829,064	1,658,128	2,487,191	24.9
12 Salud		3,127,036,524	2,970,374,946	483,640,597	106,200,498	243,102,930	430,952,602	13.8
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	47,000,000	47,000,000	1,870,773	762,000	1,308,006	1,854,011	3.9
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud ^{1.-/}	371,981,681	371,981,681	57,053,594	6,351,315	15,147,393	46,823,924	12.6
P013	Asistencia social y protección del paciente ^{2.-/}	383,747,918	384,380,487	94,941,307	22,543,850	53,307,976	83,744,363	21.8
	Ampliaciones de la Cámara de Diputados al DIF Nacional (Protocolo de Atención Vía Telefónica, Diagnóstico entre la niñez, Diagnóstico entre familia, Derechos niñas y niños)	38,000,000	38,000,000	3,418,408	683,285	907,844	3,418,408	9.0
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	243,849,065	238,994,398	12,703,369	1,777,435	3,554,765	7,397,073	3.0
S039	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	244,525,153	232,863,749	55,969,828	11,103,458	26,257,833	43,843,980	17.9
S149	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	143,604,225	89,502,225	6,541,094	1,257,222	3,141,531	4,935,726	3.4
S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397,690,601	311,677,136	19,569,858	3,172,053	11,757,241	16,120,533	4.1
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	202,400,000	202,400,000	21,509,749	5,182,387	12,210,120	19,731,564	9.7
Instituto Nacional de Rehabilitación ^{3.-/}		1,021,801,584	1,021,801,584	207,539,832	52,854,686	114,337,516	201,349,635	19.7
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad		32,436,297	31,773,686	2,522,786	512,807	1,172,705	1,733,385	5.3
14 Trabajo y Previsión Social		28,678,746	28,545,555	3,152,303	661,391	1,394,281	2,371,730	8.3
E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado	28,678,746	28,545,555	3,152,303	661,391	1,394,281	2,371,730	8.3

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Descripción	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Pagado			Porcentaje de avance	
					Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Aprobado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f) / (a)*100	(f) / (c)*100
laboral									
20	Desarrollo Social	13,898,171,530	13,898,171,530	4,896,228,093	2,161,317,743	2,208,198,060	4,702,595,014	33.8	96.0
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	221,151,872	221,151,872	50,679,932	21,800,873	35,040,300	50,292,502	22.7	99.2
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	42,000,000	42,000,000	251,822	0	0	0	0.0	0.0
S070	Programa de Coinversión Social	347,798,724	347,798,724	45,173,581	0	0	39,764,668	11.4	88.0
S176	Programa 70 y más	13,287,220,934	13,287,220,934	4,800,122,758	2,139,516,870	2,173,157,760	4,612,537,844	34.7	96.1
23	Previsiones Salariales y Económicas	445,000,000	445,000,000	0	0	0	0	0.0	0.0
	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Anexo 19.1)	445,000,000	445,000,000	0	0	0	0	0.0	0.0

1_ / Excluye los recursos de la unidad NHK (DIF Nacional) correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados, y la totalidad de los recursos de ese programa presupuestario para la unidad NDF (Instituto Nacional de Rehabilitación). En ambos casos se reportan de manera independiente en el informe.

2_ / Excluye los recursos de la unidad NHK (DIF Nacional) correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados. Se reportan de manera independiente en el informe.

3_ / Excluye los recursos destinados a Investigación y desarrollo tecnológico en salud correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados. Se reportan de manera independiente en el informe.

Fuente: Información proporcionada por los ejecutores de gasto.

XIV. INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA RURAL

Presentación

Los artículos 55 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural establecen que las Instituciones de Banca de Desarrollo y la Financiera Rural respectivamente, enviarán al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente los siguiente:

Fracción I:

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición de sus programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantía otorgadas por la institución de banca de desarrollo de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que esta pudiere enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior.

Fracción II:

Dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio un Informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

En cumplimiento a estas disposiciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer al H. Congreso de la Unión, los informes presentados por las Instituciones de Banca de Desarrollo, la Financiera Rural y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 para lo citado en la fracción I, y 2010 para lo establecido en la Fracción II de dichos ordenamientos.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LA FINANCIERA RURAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,

1.- PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

Con el propósito de cumplir con su objeto de Banca de Desarrollo, para 2011 Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) continuará desempeñando un papel importante en el impulso de la actividad productiva, la inversión y el empleo, mediante la canalización de recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MIPyME's), a través de la distinta oferta de productos del programa de crédito y garantías.

PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS ^{1_ /} (Miles de pesos)

Realizado 2010	Concepto	Programa Financiero 2011 ^{2_ /}	Var %
	Otorgamiento de Crédito Sector Privado		
7,214,061	Primer Piso	10,022,100	38.9
297,825,630	Segundo Piso	286,830,311	(3.7)
305,039,691	Total Primer Piso y Segundo Piso	296,852,411	(2.7)
200,086,523	Garantías	212,536,000	6.2
505,126,214	Total Sector Privado	509,388,411	0.8
	Otorgamiento de Crédito Sector Público		
445,793	Primer Piso	1,600,300	259.0
0	Segundo Piso	0	-
445,793	Total Primer Piso y Segundo Piso	1,600,300	259.0
23,030	Agente Financiero ^{3_ /}	78,600	241.3
505,595,037	Total Otorgamiento	511,067,311	1.1

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere al Presupuesto Original 2011, autorizado a través del sistema PIPP de la SHCP.

3_ / Se refiere a lo registrado en balance

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO SECTOR PRIVADO (Miles de pesos)

Realizado 2010	Concepto	Programa Financiero 2011	Var %
247,149,384	Cadenas Productivas	258,911,311	4.8
4,135,874	Equipamiento	4,581,000	10.8
3,176,359	Construcción	0	(100.0)
11,348,314	Micronegocios	7,817,000	(31.1)
32,015,699	Crédito Tradicional	15,521,000	(51.5)
297,825,630	Segundo Piso	286,830,311	(3.7)
7,214,061	Primer Piso	10,022,100	38.9
200,086,523	Garantías	212,536,000	6.2
505,126,214	Total Sector Privado	509,388,411	0.8

El programa de crédito y garantías para el 2011, asciende a 511,067 millones de pesos (mdp), de los cuales el 99.7% se destinarán al sector privado y el restante 0.3% al sector público y agente financiero.

La recuperación de la cartera de crédito para 2011, se proyecta en 291,783 mdp, de los cuales el 96.3% (281,097 mdp) corresponde al sector privado y el 3.7% al sector público y agente financiero (10,686 mdp).

RECUPERACIÓN DE CARTERA ^{1_ /} (Miles de pesos)

Realizado 2010	Concepto	Programa Financiero 2011 ^{2_ /}	Var %
	Recuperación de Cartera Sector Privado		
687,747	Primer Piso	2,159,550	214.0
287,580,464	Segundo Piso	278,937,750	(3.0)
288,268,211	Total Sector Privado	281,097,300	(2.5)
	Recuperación de Cartera Sector Público		
856,897	Primer Piso	558,296	(34.8)
0	Segundo Piso	0	-
856,897	Total Sector Público	558,296	(34.8)
3,633,915	Agente Financiero ^{3_ /}	10,127,088	178.7
292,759,023	Recuperación Total	291,782,684	(0.3)

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP

2_ / Se refiere al Presupuesto Original 2011, autorizado a través del sistema PIPP de la SHCP.

3_ / Se refiere a lo registrado en balance.

El financiamiento neto total para 2011 será positivo en 6,749 mdp. Este monto se integra de un financiamiento neto positivo al sector privado de 15,755 mdp, positivo al sector público de 1,042 mdp y negativo en agente financiero de 10,048 mdp.

El crédito inducido del banco a través del programa de garantías está enfocado a dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, por lo que, para 2011 se tiene previsto inducir crédito por un monto de 212,536 mdp; 6.2% más que el monto inducido en el ejercicio de 2010.

PROGRAMA DE GARANTÍAS ^{1_}/ (Miles de pesos)

Realizado 2010	Concepto	Programa Financiero 2011	Var %
200,086,523	Garantías	212,536,000	6.2

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

FINANCIAMIENTO NETO ^{1_}/ (Miles de pesos)

Realizado 2010	Concepto	Programa Financiero 2011 ^{2_} / 	Var %
	Financiamiento Neto Sector Privado		
6,526,314	Primer Piso	7,862,550	20.5
10,245,166	Segundo Piso	7,892,561	(23.0)
16,771,480	Total Sector Privado	15,755,111	(6.1)
	Financiamiento Neto Sector Público		
(411,104)	Primer Piso	1,042,004	(353.5)
0	Segundo Piso	0	-
(411,104)	Total Sector Público	1,042,004	(353.5)
(3,610,885)	Agente Financiero ^{3_}/ 	(10,048,488)	178.3
12,749,491	Total	6,748,627	(47.1)

1/ Cifras del SII@WEB de la SHCP

2/ Se refiere al Presupuesto Original 2010, autorizado a través del sistema PIPP de la SHCP.

3/ Se refiere a lo registrado en balance

2.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

La operación de NAFIN se llevará a cabo, fundamentalmente en segundo piso, lo que le permitirá a la Institución continuar utilizando la red de intermediación de la banca comercial y de intermediarios financieros no bancarios para llegar a un mayor número de acreditados, regiones y sectores, así como compartir los riesgos inherentes en las operaciones que se llevarán a cabo.

Bajo este esquema, durante 2011 se llegará a un mayor número de pequeñas y medianas empresas (PyME's), con el fin de alcanzar la meta de apoyar en este año a más de 2 millones 105 mil beneficiados con crédito, garantías, capacitación, información y asistencia técnica.

Del total de beneficiarios, 1,900,000 serán apoyados con financiamiento y 205,000 recibirán capacitación y asistencia técnica. Cabe mencionar que del total de beneficiados a apoyar con financiamiento, se estima que más del 99.9% serán micro, pequeños y medianos.

METAS FÍSICAS BENEFICIADOS A APOYAR ^{1_}/

Concepto	Programa 2011
Empresas Micro	1,779,775
Empresas Pequeñas	111,610
Empresas Medianas	7,883
Empresas Grandes	732
Total	1,900,000

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

METAS FÍSICAS BENEFICIADOS A APOYAR

Concepto	Programa 2011
Financiamiento	1,900,000
Capacitación y Asistencia Técnica	205,000
Total	2,105,000

Mediante el Programa de Fomento, durante 2011 la Institución mantendrá la estrategia de ampliar y facilitar el acceso de las PyME's al crédito y las garantías, ofreciendo condiciones preferenciales y servicios de capacitación y desarrollo empresarial vinculados a los recursos, a fin de apoyarlas de manera integral y permitirles enfrentar de mejor manera los retos que presentará el mercado.

Para cumplir con las metas planteadas para 2011, Nacional Financiera expandirá y utilizará a su máxima capacidad el programa de compras del gobierno federal a PyME's, enmarcado en el esquema de cadenas productivas que brinda financiamiento a una gran cantidad de empresas proveedoras y constituye sin duda alguna la más trascendente estrategia de la administración pública federal en materia de apoyo a PyME's.

Asimismo se fortalecerán los canales de distribución, aprovechando el avance en el desarrollo e implementación de esquemas ofrecidos vía electrónica y el empaquetamiento de productos de crédito y garantías.

Con el programa de compras todas las entidades del sector público, publicarán en Cadenas Productivas los pagos a realizar a proveedores que hayan prestado algún servicio y de esta forma, incorporarán a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, a un esquema de mayor participación en las adquisiciones de bienes y servicios que realiza el sector público federal, con beneficios de transparencia en el proceso de adquisiciones públicas y liquidez a proveedores.

De igual manera el programa de garantías jugará un papel muy importante en el cumplimiento de las metas propuestas para 2011, al continuar facilitando el acceso a los recursos financieros a las empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, principalmente PyME's que no cuentan con las garantías necesarias para acceder a créditos dirigidos a proyectos para financiar inversiones en activos fijos, capital de trabajo y equipamiento.

3.- GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

Para el ejercicio de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a Nacional Financiera un Presupuesto original de gasto programable por 1,349 mdp.

El crecimiento de 14.2 % nominal que se refleja del presupuesto 2011 sobre lo ejercido en 2010, obedece principalmente a la previsión de recursos para aumento al salario mínimo general de niveles operativos, actualización de la infraestructura informática y necesidades del proyecto del Sistema de Ventas en Directo.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 ^{1_} (Miles de pesos)

Gasto 2010	Presupuesto 2011	Variación	
		Absoluta	Nominal %
1,180,936	1,348,670	167,734	14.2

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

PRESUPUESTO GASTO PROGRAMABLE 2011 (Miles de pesos)

Concepto	Monto
Gasto Corriente	
Servicios Personales	846,070
Materiales y Suministros y Servicios Generales	500,626
Suma Gasto Corriente	1,346,696
Inversión Física	1,974
Total Gasto Programable	1,348,670

El techo presupuestal autorizado para 2011 por 1,349 mdp, se integra de 1,347 mdp para gasto corriente y 2 mdp para inversión física, conforme a lo siguiente:

Servicios Personales.- El presupuesto en este capítulo considera los recursos necesarios para cubrir los compromisos contractuales con el personal, las obligaciones fiscales y de seguridad social (IMSS, FONAVI, SAR e Impuesto sobre nómina) y demás prestaciones otorgadas.

Materiales y Suministros y Servicios Generales.- Se incluyeron recursos para realizar las adquisiciones y cubrir los servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional, destacando, papelería, suscripciones, contratación de servicios básicos, informáticos, arrendamientos, mantenimiento de equipos, servicios oficiales y el programa de comunicación social.

Inversión Física.- El presupuesto establecido en este capítulo obedece principalmente a la previsión de recursos para la actualización de mobiliario y equipo de administración.

4.- CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS AL CIERRE DE 2010

Al cierre de 2010 la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 136,569 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo a 2,241 mdp. Las partidas fuera de balance sujetas a riesgo ascendieron a 26,161 mdp.

La relación entre reservas preventivas y cartera vencida pasó de 1,796.0% en 2009 a 1,481.0% en 2010.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Miles de pesos)	
Concepto	Saldo a Diciembre 2010
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	26,616,203
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	136,568,844
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo:	29,161,202
Avales	1,026,297
Créditos Irrevocables	0
Garantías Otorgadas	28,134,905
Estimaciones Preventivas para Riesgos	2,241,094

5.- CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

Al cierre de 2010 las inversiones para beneficios laborales al retiro ascendieron a 12,128 mdp.

CONTINGENCIAS LABORALES (Miles de pesos)	
Concepto	Saldo a Diciembre 2010
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,011,483
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,116,769
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,011,483
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,116,769
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	

2. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTIAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

Bancomext, a fin de cumplir con su mandato como instrumento de política económica del Gobierno Federal, jugará un papel relevante para continuar con la reactivación de la economía mexicana, a través del apoyo financiero a las empresas exportadoras que lo requieran, para lo cual desarrollará estrategias orientadas a coadyuvar en conjunto con los intermediarios financieros, a atenuar la crisis financiera del país.

La continuidad en el comportamiento inestable de los mercados internacionales, incidirá de manera determinante en México, y más aún por la dependencia con Estados Unidos, del que se espera un desempeño económico menos negativo.

En este contexto, durante 2011, Bancomext reforzará sus programas de financiamiento y su participación dentro de las políticas públicas que defina el Gobierno Federal.

Para tal efecto Bancomext, establecerá entre otras las siguientes estrategias:

- Inducir una mayor penetración financiera por medio del crecimiento en los saldos de cartera de crédito y garantías al sector privado.
- Masificar el otorgamiento de crédito y garantías para PyMEX, a través de intermediarios financieros
- Respuesta oportuna a los nuevos programas que demande el Gobierno Federal y el mercado objetivo en general.
- Desarrollo de programas y productos para el otorgamiento de apoyos financieros a sectores prioritarios generadores de divisas:
 - ✓ Turismo
 - ✓ Maquila de Exportación
 - ✓ Automotriz-Autopartes
 - ✓ Transporte y Logística
- Diversificar el apoyo al comercio exterior a través de:
 - ✓ Factoraje Internacional
 - ✓ Cartas de Crédito
 - ✓ Productos tipo Eximbank.
 - ✓ Coberturas de tasa de interés y divisas.
 - ✓ Fondo Mexicano del Carbono (FOMECAR)

La estrategia general es seguir fomentando el apoyo a los sectores económicos altamente exportadores y/o generadores de divisas, así como continuar desarrollando productos orientados al desarrollo de las empresas en el comercio internacional, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo y en el desarrollo de la cadena exportadora del país.

De manera complementaria se mantienen una serie de acciones que permiten lograr un mejor nivel de eficiencia, coadyuvando al fortalecimiento de la estructura financiera y patrimonio institucional.

Objetivos Institucionales

Bancomext, continúa con la adopción de las mejores prácticas en materia de procesos de gestión y enfoque a resultados. La finalidad es convertir al Banco en un organismo con procesos claramente orientados al cliente y a las PyMEX que participan en la cadena de exportación. En este orden de ideas se dará continuidad a los objetivos institucionales planteados:

- Brindar respuesta oportuna a los nuevos programas que demande el Gobierno Federal y el mercado objetivo en general.
- Desarrollar programas y productos para el otorgamiento de apoyos financieros a sectores prioritarios, generadores de divisas.
- Diversificar las fuentes de captación en moneda nacional y extranjera que permita optimizar el costo de los recursos.
- Revisar criterios y buscar mayor diversificación en la composición de los portafolios, para un mejor control de riesgos.
- Inversión en sistemas, de acuerdo a prioridades alineadas a las estrategias de negocios.

- Fortalecer el sistema de gestión: alineación precios-riesgo-rentabilidad
- Eficientar el ejercicio del gasto.

Programa Financiero 2011

En 2011, Bancomext continuará su misión de fomentar la participación de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas en los mercados globales, proporcionando financiamiento a las PYMES a fin de impulsar el comercio exterior y promover el crecimiento regional y la creación de empleos del país.

Conforme a su mandato, el Banco otorgará un financiamiento original con flujo de 33,732.5 millones de pesos (que equivalen a 2,575 millones de dólares), de los cuales 33,405.0 millones de pesos, es decir el 99.0%, se canalizarán como crédito al sector privado, sin considerar las garantías.

PROGRAMA FINANCIERO 2011 (Miles de pesos)	
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	327,500
Primer Piso	327,500
Segundo Piso	
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	33,405,000
Primer Piso	28,885,500
Segundo Piso	4,519,500
III. Recuperación de Cartera Sector Público	2,790,510
Primer Piso	2,578,431
Segundo Piso	212,079
IV. Recuperación de cartera Sector Privado	29,175,688
Primer Piso	24,621,236
Segundo Piso	4,554,452
V. Financiamiento Neto Sector Público (I-III)	-2,463,010
Primer Piso	-2,250,931
Segundo Piso	-212,079
VI. Financiamiento Neto Sector Privado (II-IV)	4,229,312
Primer Piso	4,264,264
Segundo Piso	-34,952
Programa de Garantías	1,650,600
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

En 2011, Bancomext reforzará su empeño en el cumplimiento de su función como Banca de Desarrollo de conformidad con las prioridades y objetivos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Particularmente, continuará con el enfoque de sus actividades financieras hacia el eje número dos del PND, que establece las estrategias generales para desarrollar una economía competitiva y generadora de empleos. Específicamente, el Banco contribuirá con el objetivo dos que establece la democratización del sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

Para cumplir con este objetivo general, Bancomext dispone para 2011 de un programa financiero por 2,575 mdd que se canalizarán a las empresas mexicanas en las diversas modalidades de crédito y garantías. El Banco está desarrollando nuevos productos que operan a través de intermediarios financieros para llegar a un mayor número de empresas y facilitar su incursión en los mercados externos. Se está atendiendo a las pequeñas y medianas empresas a través de productos financieros de segundo piso, así como apoyo financiero a los sectores con un alto desempeño exportador y generación de divisas

En este sentido, se continúa con las líneas estratégicas generales del Banco y con las acciones específicas que le permitan mejorar su desempeño comercial operativo y financiero.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

Los presupuestos Institucionales para 2011 ascienden a 1,400.8 mdp, de los cuales al gasto corriente le corresponden 997.8 mdp y a la inversión física 7.5 mdp. Estos presupuestos fueron aprobados por el Consejo Directivo del Banco el 27 de enero de 2011. La autorización de la primera modificación a los presupuestos por parte de la SHCP está en proceso, el programa modificado representa una disminución en el renglón de Otros de Corriente de 95.5 mdp, equivalente al 24.1% del presupuesto original, quedando en 300.0 mdp.

El presupuesto de gasto corriente para el año 2011 considera:

- La plantilla total autorizada.
- Política salarial del 4.0%.
- 4.0% de inflación para el resto de los capítulos de Gasto Corriente.
- Los compromisos contractuales derivados de bienes y servicios indispensables para la operación de los programas y metas del ejercicio.

Se estima contar con la autorización a la primera modificación, al Presupuesto de Gasto Programable 2011 durante el mes de abril del presente.

4.- CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS AL CIERRE DE 2010

CONTINGENCIAS (miles de pesos)	
Concepto	Diciembre 2010
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	79,488,809
Cartera Crediticia sujeta a Calificación*	45,524,225
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	6,057,053
Avaless	2,467,000
Créditos Irrevocables	2,101,900
Garantías otorgadas	1,488,153
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,433,494

Excluye cartera exceptuada por un total de \$288,545 miles de pesos y valuación de posición primaria de cartera sujeta a riesgo por \$453,794 miles de pesos.

Al cierre del segundo semestre de 2010, se tenían pasivos avalados por el Gobierno Federal por 79,489 mdp. La cartera crediticia sujeta a calificación fue de 45,524 mdp, mientras que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios alcanzaron 2,433 mdp.

5.- CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010.

Pensiones.

Al cierre de diciembre de 2010, el fideicomiso del Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos Bancomext cuenta con recursos por 9,287 millones de pesos, mientras que el Fondo de Pensiones de Contribución Definida dispone de recursos por 176 millones de pesos y el Fondo del Complemento del PEA y Préstamos por 2,207. Las aportaciones realizadas en 2010 fueron de 1,340 millones de pesos, 7 millones de pesos y 95 millones de pesos respectivamente. El número de jubilados al 31 de diciembre de 2010 es de 873 personas.

3. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

Banobras, presenta su Programa Financiero para el ejercicio 2011 de acuerdo a la misión y visión establecidas en el Plan Estratégico 2007-2012, así como a las políticas y líneas de acción del Ejecutivo Federal y de la Dirección General.

El marco macroeconómico considerado para este ejercicio estima una inflación anual de 3.9%, una tasa promedio de Cetes a 28 días de 5.6% y un tipo de cambio promedio de 12.7 pesos por dólar.

El Programa Financiero de la Institución refleja una Intermediación Financiera de 10,675 millones, con un Endeudamiento Neto por 10,197 millones, conformado por un endeudamiento de 11,489 millones en operaciones por Cuenta Propia y un desendeudamiento de 1,292 millones en operaciones como Agente Financiero; así como un Financiamiento Neto de 11,751 millones. Esto permitirá al Banco contribuir a elevar el

bienestar de la población, la competitividad del aparato productivo nacional y, en general, las posibilidades de desarrollo del país, con soluciones que promuevan la infraestructura y la provisión de servicios públicos.

El Programa Financiero 2011 muestra un presupuesto equilibrado con un total de recursos de 37,953 millones, que se conforman por 22,162 millones de ingresos de capital y por 15,791 millones de ingresos financieros. Los egresos suman 37,953 millones y se integran por 21,260 millones de otorgamiento de crédito, intereses y comisiones por 12,130 millones, amortización de pasivos por 2,170 millones, gasto programable por 1,436 millones y otros egresos por 957 millones.

El margen financiero neto y la intermediación financiera de la Institución para este ejercicio fiscal ascienden a 2,140 millones y 10,675 millones, respectivamente.

Asimismo, con el propósito de establecer prioridades y determinar la asignación de recursos, se considera la utilización de un presupuesto equilibrado, a través del cual la Institución deberá justificar la ejecución de los objetivos y prioridades establecidos tanto en el PND, como del Plan Estratégico 2007-2012 aprobado el 17 de julio de 2007 por el Consejo Directivo de la Institución, en el cual se establecen la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas de Banobras.

PROGRAMA FINANCIERO 2011 (Millones de pesos)				
%				
INGRESOS	37,953	100	EGRESOS	37,980
Contratación de crédito	3,320	9	Otorgamiento de crédito	21,260
Por cuenta propia	3,320		Por cuenta propia	21,260
Recuperación de cartera	9,509	25	Amortización de pasivos	2,170
Agente Financiero	1,207		Intereses y comisiones	12,130
Por cuenta propia	8,302			
Captación	9,046	24	Gasto corriente	1,433
Interna	9,046		Inversión física	30
Intereses y comisiones	15,791	41	Otros	957
Otros	287	1		
Margen Financiero Neto				2,140
Intermediación Financiera				10,675

Programas de Crédito

Atendiendo a los objetivos y estrategias institucionales, el banco canalizará 21,260 millones de pesos a proyectos por cuenta propia, con el propósito de financiar proyectos de inversión pública y privada en infraestructura y servicios públicos, así como contribuir al fortalecimiento de los gobiernos federal, estatal y municipal.

De acuerdo a la estructura programática institucional, la cual permite generar información a nivel de Cliente y Sector de Atención, se tiene que en el otorgamiento total los principales sectores a apoyar serán: proyectos en Infraestructura Carretera el 32%, Sector Multisectorial el 29%, Energía Eléctrica el 12%, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento el 9%, Seguridad y Justicia el 8%, a Infraestructura Vial y Servicio Público el 6% y a diversos sectores el 4%.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO EFECTIVO 2011 (Millones de pesos)

Cliente	Agente Financiero	Cuenta Propia	Total
Total	-	21,260.0	21,260.0
Gobierno Federal	-	-	-
Sector Público	-	1,062.3	1,062.3
Entidades Federativas y Municipios ^{1_ /}	-	7,394.5	7,394.5
Sector Privado	-	12,803.2	12,803.2

1_ / Incluye Cetes.

El importe de los financiamientos programados se distribuirán de la siguiente forma: 7,395 millones se canalizarán a proyectos de Gobiernos Estatales y Municipales, sobresaliendo los siguientes: 1,737 millones que se otorgarán bajo el "FAIS", 443 millones para el Programa de Transferencia del Transporte Urbano (PTTU), 400 millones destinados a obras de infraestructura y de inversión pública del Gobierno del Distrito Federal y 382 millones de la Línea Condicional para Proyectos de Inversión y al refinanciamiento de cartera que se encuentra en Cetes Especiales 375 millones.

A proyectos carreteros se destinarán 6,817 millones, a proyectos del sector privado 5,986 millones y al sector público federal 1,062 millones.

Programa de Apoyos Financieros

Para 2011, el programa de apoyos financieros se constituye como sigue:

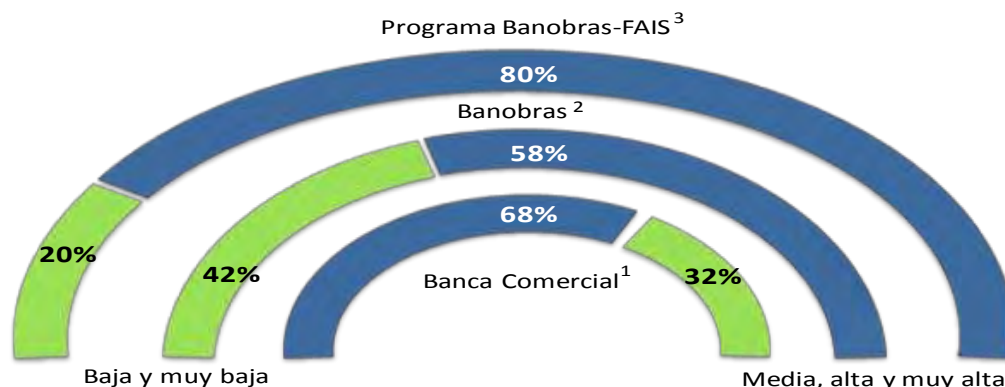
PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS 2011 (Cifras en miles de pesos)

Apoyos Crediticios	Programa
I. Otorgamiento de crédito sector público	1,062,362
Primer piso	1,062,362
Segundo piso	0
II. Otorgamiento de crédito sector privado	20,197,652
Primer piso	20,197,652
Segundo piso	0
Otorgamiento de crédito total	21,260,014
III. Recuperación de cartera sector público	1,539,953
Primer piso	1,539,953
Segundo piso	0
IV. Recuperación de cartera sector privado	7,968,927
Primer piso	7,968,927
Segundo piso	0
Recuperación de cartera total	9,508,879
Financiamiento neto sector público	(1,294,107)
Primer piso	(1,294,107)
Segundo piso	0
Financiamiento neto sector privado	17,831,927
Primer piso	17,831,927
Segundo piso	0
Financiamiento neto total	16,537,820
Déficit por intermediación	10,675,000
Programa de Garantías	9,602,000
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

A través del Programa Banobras-FAIS se acreditan municipios con un perfil de mayor marginación, lo que representa 80% de los municipios atendidos con media, alta y muy alta marginación. Estos resultados contrastan con el perfil de los municipios que atiende la banca comercial, los cuales equivalen a 32% con media, alta y muy alta marginación.

Marginación de municipios atendidos por Banobras y la Banca Comercial Al 31 de diciembre de 2010



1 / Banca Comercial 130 Municipios, al mes de septiembre de 2010, fuente SHCP.

2 / Distribución a diciembre de 2010.

3 / Incluye Banobras-Fondo de Aportación para la Infraestructura Social: Campeche (8), Chiapas (100), Chihuahua (1), Colima (6), Durango (39), Edo. México (40), Guerrero (25), Michoacán (67), Morelos (18), Nayarit (12), Nuevo León (20), Oaxaca (106), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (12), Tabasco (5), Veracruz (141). Cifras a diciembre 2010.

Programa Banobras-FAIS (Estatad y Municipal)

Con la finalidad de apoyar con recursos a los municipios con nulo o limitado acceso al financiamiento que brinda la banca privada, en 2010 Banobras continuó trabajando con el Programa de Financiamiento Municipal Banobras-FAIS, dirigido a los municipios con mayor pobreza del país, e inició este programa otorgando recursos a nivel estatal, con la finalidad de promover la inversión en infraestructura básica a través de la construcción de obras regionales o intermunicipales que benefician a la población con mayor rezago social.

Este Programa aprovecha los recursos que reciben los estados y municipios a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se asigna con base en criterios de pobreza extrema.

La estructura financiera de este Programa para el caso de los municipios, permite agrupar a municipios de una misma entidad para que puedan acceder a financiamiento bajo condiciones financieras a las cuales no tendrían acceso de manera individual. Para el caso de los estados, se autorizaron recursos de manera individual, para realizar obras de interés estatal en municipios de pobreza extrema y/o coadyuvando con estos municipios para la realización de obras a través de convenios de colaboración.

FAIS Municipal

El Programa se instrumentó con éxito en el año 2007 en el estado de Michoacán y al cierre del ejercicio 2008 en los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Durango; para 2009 se dio apoyo a municipios de los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Chihuahua, Michoacán y Guerrero, en donde se canalizaron importantes recursos.

Para 2010, se desembolsaron recursos por un monto de 1,078 millones de pesos, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Chihuahua, Michoacán y Guerrero.

Del total de los municipios atendidos por Banobras-FAIS desde su inicio hasta 2010 (614 municipios), el 80% tienen marginación media, alta y muy alta, lo que contrasta con los resultados obtenidos por la banca comercial, quienes se concentran en los municipios con mayor nivel de desarrollo, debido al alto costo de originación.

Marginación de municipios atendidos por Banobras-FAIS Al cierre de diciembre de 2010



3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

Para el presente ejercicio fiscal, se estima un gasto programable por 1,437 millones de pesos, que considera los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De este monto, 1,433 millones corresponden a gasto corriente y 4 millones a inversión física.

Gasto corriente

El gasto corriente de la institución se ubica en 1,433 millones de pesos, de los cuales el 59.0 por ciento corresponderá a servicios personales, 40.8 por ciento a gasto de operación y el restante 0.2 por ciento a otros de corriente.

Con lo anterior, Banobras con apego a los lineamientos de ahorro y disciplina presupuestales, emitidas por el Ejecutivo Federal, hará frente a sus requerimientos de operación.

Para el capítulo de servicios personales el presupuesto es de 846 millones de pesos, para gasto de operación 584 millones y para otros de corriente 3 millones.

La inversión física se conforma por 4 millones de pesos para adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y no se consideran recursos para obra pública.

4. CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CIERRE DE 2010

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por la cartera total (incluye Fideicomisos UDIS), créditos irrevocables, garantías otorgada, líneas de crédito contingentes formalizadas y el crédito inducido por garantías otorgadas.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Millones de pesos)	
	Saldo al 31/12/2010
I. Pasivos avalados por el gobierno federal	160,018.2
Contingencias derivadas de la Cartera Crediticia sujeta a calificación	
II. Cartera crediticia sujeta a calificación	104,275.9
Cartera de crédito total	92,867.5
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo	1,248.5
Apertura de créditos irrevocables	-
Otras obligaciones contingentes	1,248.5
III. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	4,373.1

5. CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2010, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial para el año 2010, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
	Saldo al 31/12/2010
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,682.3
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,087.6
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	3,774.7
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	2,402.1
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Provisiones para obligaciones diversas	1,073.6
Otras contingencias	24,097.3

4. BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC

1.- PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

PROGRAMA DE CRÉDITO

El financiamiento para el desarrollo debe asegurar una inversión pública acorde con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con ello facilitar el cumplimiento de las acciones sectoriales, el desarrollo de capacidades, el combate a la pobreza y la desigualdad, así como el fortalecimiento de las instituciones, por lo que para el Gobierno Federal el acceso al crédito se convierte en una estrategia prioritaria en el desarrollo del país al ser canalizado hacia los proyectos más rentables y productivos.

En este sentido, el Ejecutivo Federal incluyó dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el objetivo de promover el acceso al crédito, orientando sus esfuerzos a la entrada continua de nuevos oferentes de servicios, el desarrollo de una mayor diversidad de productos, y la promoción de una mayor transparencia en el sector financiero garantizando el acceso a servicios financieros a sectores de la población que tradicionalmente se han mantenido excluidos de ellos.

Congruente con lo antes expuesto, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) ha generando una amplia gama de servicios para los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), destacando el Programa de Crédito de Segundo Piso para el Sector de Ahorro y Crédito Popular.

Para el ejercicio fiscal 2011 se ha estimado que BANSEFI otorgue crédito al SACP por 330 millones de pesos (mdp). El calendario programado para el ejercicio de dichos recursos se muestra en el siguiente cuadro:

CALENDARIO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (MILLONES DE PESOS)

Enero	7.0
Febrero	8.0
Marzo	10.0
Abril	10.0
Mayo	14.0
Junio	25.5
Julio	23.0
Agosto	33.0
Septiembre	43.0
Octubre	50.0
Noviembre	50.0
Diciembre	56.5

En el periodo enero – marzo 2011 se registra un avance de 12 mdp, menor al programado, lo que obedece a la situación de liquidez de las sociedades acreditadas, estimándose que el monto programado y aún no colocado se aplicará en el curso del segundo trimestre del año.

El saldo de cartera del ejercicio 2010 fue de 135.4 mdp y al cierre de marzo de 2011 se han recuperado 15.3 mdp, de los cuales 11.6 mdp corresponden a prepagos y 3.6 mdp corresponden a recuperaciones de capital de acuerdo al plan de pagos establecido contractualmente con las sociedades acreditadas. Es importante mencionar que no se registra cartera vencida.

Por otro lado, al cierre de primer trimestre de 2011 el estado en que se encuentran otras solicitudes de crédito recibidas, es el siguiente:

OTRAS SOLICITUDES DE CRÉDITO

No. Solicitudes	Situación al 31 de marzo de 2011
4	En proceso de cumplimiento de condicionantes (3 líneas de crédito simple y dos en cuenta corriente, por un monto total de 25 y 30 mdp, respectivamente)
3	En proceso de análisis de crédito (70.0 mdp)
3	En proceso de integración de expedientes

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS DE RECURSOS FISCALES

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 en el concepto de subsidios y apoyos le fue autorizado al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) un monto de 963.7 mdp con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en su Ley Orgánica, mediante los cuales contribuye como brazo ejecutor del Gobierno Federal en la provisión de servicios para la población.

Los objetivos son:

- i. Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del Sector atendido por BANSEFI, conformado por las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (OACPYC), así como las personas físicas y morales que reciban u otorguen servicios a éstas;
- ii. Ofrecer instrumentos y servicios financieros a la población de escasos y medianos recursos, y
- iii. Canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector atendido por BANSEFI y en general, al desarrollo económico y regional del país.

Para la consecución de los objetivos antes expuestos, BANSEFI llevará a cabo las siguientes estrategias:

- a. Fomentar una mayor captación e intermediación de ahorro, enfocando acciones para aumentar la penetración del sistema financiero en la población con escaso acceso a servicios financieros.
- b. Fortalecimiento del SACPYC mediante apoyos de asistencia técnica y capacitación de sus integrantes y con ello contribuir a que el país cuente con un sistema financiero más sólido.
- c. Proporcionar servicios mediante la plataforma tecnológica a las sociedades que conforman el SACPYC, para que sea más competitivo a través de una mayor oferta de productos y servicios.
- d. Efectuar actividades de seguimiento y evaluación de los apoyos al SACPYC para conocer su impacto en el entorno social.
- e. Otorgar financiamiento a los integrantes del SACPYC para su fortalecimiento y para que éstos a su vez canalicen a sus socios o clientes.

En este sentido, se tienen tres programas en cuya ejecución se utilizan los recursos fiscales y mediante los cuales se da cumplimiento a las directrices establecidas por el Gobierno Federal:

Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

El Gobierno Federal ha establecido la meta de transformar y consolidar el SACPYC, para lo cual generó el Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PROFACPYC), financiado parcialmente mediante los créditos 7132-ME, 7240-ME, 7438-ME y 7592-MX otorgados al Gobierno Federal por el Banco Mundial (BM).

BANSEFI tiene a su cargo la ejecución del PROFACPYC, por lo que para el año 2011 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó la autorización del techo presupuestario de recursos fiscales, el cual asciende a 583.7 mdp.

Es importante resaltar que para la consecución de la ejecución del programa, BANSEFI desarrolla las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento del SACPYC mediante apoyos para la capacitación, asistencia técnica, estabilización o saneamiento de entidades potencialmente viables, que vayan a realizar las gestiones pertinentes para obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en los términos de la normatividad aplicable.

2. Difusión de las diferentes iniciativas que ha desarrollado BANSEFI para promover el fortalecimiento del SACPYC, tales como programas de educación financiera y las alianzas comerciales a través de L@Red de la Gente.
3. Modernización y equipamiento tecnológico del SACPYC mediante una plataforma tecnológica que permita la integración de las organizaciones del sector mediante procesos operativos y administrativos comunes, que se traduzcan en un fácil acceso de servicios financieros para la población de escasos recursos.

Programa de Inclusión Bancaria

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se asignaron recursos por 200 mdp a BANSEFI para participar en la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), con el objeto de propiciar el desarrollo de un sistema financiero de fomento moderno, que resulte en la oferta suficiente de servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento en condiciones accesibles para los productores y empresas rurales, con particular énfasis en los estratos de ingresos bajos y medios que no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados y zonas de menor desarrollo.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas de la vertiente financiera del PEC, BANSEFI ha desarrollado el Programa de Inclusión Financiera, que a su vez, se opera a través de tres componentes:

- Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera;
- Fortalecer el uso de redes de distribución de productos y servicios financieros;
- Fomento y uso de la plataforma tecnológica.

Además dentro de las acciones ejecutadas con los recursos del PEC, se prevé el otorgamiento de apoyos que se enmarcan dentro de los 3 componentes señalados.

Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural

En el último bimestre de 2010 se realizó la transferencia del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a BANSEFI. Dicha transferencia tiene su sustento en la coincidencia de la población objetivo tanto de este Programa como de BANSEFI, así como en su objetivo final el dar servicios financieros a la población no atendida y lograr su inclusión financiera en forma eficiente y sostenible. Para el presente ejercicio de 2011, se asignaron recursos por 180 mdp con el objetivo de continuar con la ejecución de dicho programa.

En particular, el objetivo del PATMIR es maximizar el potencial de expansión sustentable de intermediarios financieros del SACPYC, autorizados o en vías de obtener su autorización, en zonas rurales marginadas de todo el país con el fin de contribuir a aumentar la penetración del Sistema Financiero y lograr que un mayor número de personas tenga acceso a productos y servicios financieros formales.

La transferencia de PATMIR apoyará a consolidar los avances obtenidos en las Sociedades de ACPYC participantes, ya que les permitirá fortalecer su expansión hacia áreas semiurbanas lo que redundará en un mayor volumen de negocios.

Los cuatro contratos que conforman el proyecto iniciaron en enero de 2008. Al cierre de 2010, se habían incorporado a las sociedades que participan en el proyecto mencionado, 426,754 nuevos socios contractuales que provienen de localidades con población menor a 15 mil habitantes ubicadas en municipios de media, alta y muy alta marginación. Es decir, se superó la meta global prevista originalmente de 405,000 nuevos socios. PATMIR trabajó con 121 SCAPS de las cuales, 38 están autorizadas y 83 en prórroga condicionada. Los nuevos socios quedaron incorporados en 649 puntos de acceso en 25 estados del país.

MONTOS Y CALENDARIO

El Gobierno Federal autorizó a BANSEFI en el rubro de transferencias y subsidios de apoyos fiscales un monto de 963.7 mdp. El calendario autorizado para la recepción y utilización de los recursos para el ejercicio fiscal 2011 se muestra en el cuadro anexo:

PRESUPUESTO DE RECURSOS FISCALES 2011 (Millones de pesos)

Enero	41.9
Febrero	61.6
Marzo	69.7
Abril	94.7
Mayo	150.9
Junio	83.2
Julio	76.6
Agosto	56.5
Septiembre	81.0
Octubre	122.5
Noviembre	71.2
Diciembre	58.7

2.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2011 apegándose a los lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), programa sectorial que orienta sus estrategias y líneas de acción al establecimiento de las condiciones propicias, incluyendo el marco jurídico y de regulación, que permitan a un mayor número de mexicanos acceder en términos favorables a los servicios de un sistema financiero competitivo, sólido y dinámico.

En este sentido, BANSEFI encaminará sus acciones en 2011 a dar cumplimiento a las siguientes estrategias del PRONAFIDE:

- Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero, así como la canalización eficiente de recursos a los proyectos de inversión más rentables;
- Garantizar la seguridad, solidez y estabilidad del sistema financiero, a través del fortalecimiento de la regulación financiera y su correcta aplicación;
- Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo.

Para ello se propondrán dos vertientes de acción. En primer lugar, se buscará satisfacer las expectativas de la población objetivo de BANSEFI a través de la entrega de más y mejores servicios financieros y apoyos mediante: a) financiamiento a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo; b) una intermediación financiera eficaz que logre mejorar la rentabilidad de sus clientes, así como el margen financiero de la Institución; c) desarrollo de diversos productos bancarios y otros servicios financieros; d) alianzas estratégicas con Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo; y e) proyectos de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento y desarrollo del sector. En segundo lugar, se asegurará el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros a través de una administración enfocada al logro de resultados.

Entre los aspectos relevantes del Programa Financiero y de Operación 2011 se debe resaltar la inclusión de 963.7 mdp que el Gobierno Federal transfirió a BANSEFI con la finalidad de que éste continúe fortaleciendo y ampliando la cobertura de servicios financieros para la población a través de la ejecución de los programas de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, que incluye tres componentes: asistencia técnica, adopción tecnológica y de adhesión a L@Red de la Gente, así como del Programa de Inclusión Bancaria y el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.

El Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2011 se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- i. Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector conformado por los Organismos de Integración, las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y las personas morales y grupos de personas físicas, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como las personas físicas y morales que reciban u otorguen servicios a éstas;
- ii. Ofrecer instrumentos y servicios financieros entre la población de escasos y medianos recursos;
- iii. Canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) y en general, al desarrollo económico y regional del país.

Para la consecución de los objetivos antes expuestos BANSEFI llevará a cabo las siguientes estrategias:

- a. Fomentar una mayor captación e intermediación de ahorro, enfocando acciones para aumentar la penetración del sistema financiero en la población con escaso acceso a servicios financieros.
- b. Fortalecer al SACPYC mediante la asistencia técnica y capacitación de sus integrantes y con ello contribuir a que el país cuente con un sistema financiero sólido.
- c. Proporcionar servicios mediante la plataforma tecnológica a las sociedades que conforman el SACPYC, para que sea más competitivo a través de una mayor oferta de productos y servicios.
- d. Apoyar actividades de seguimiento y evaluación en materia de ahorro y crédito popular y cooperativo para conocer su impacto en el entorno social.
- e. Otorgar financiamiento a los integrantes del SACPYC para su fortalecimiento y para que éstos a su vez canalicen a sus socios o clientes.
- f. Ejecutar el andamiaje institucional, normativo, tecnológico y administrativo para operar corresponsalías de BANSEFI.

Las líneas de acción que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Capacitación y fortalecimiento de los integrantes del SACPYC, para lograr su profesionalización y robustecer los servicios que prestan a la población que atienden.
- Asistencia técnica para apoyar los procesos de fortalecimiento, saneamiento, fusión, escisión y liquidación, según sea el caso, con el fin de facilitar que las Instituciones del SACPYC se ajusten al nuevo marco institucional.
- Desarrollo de la plataforma tecnológica para el SACPYC para proveer la prestación de productos y servicios financieros de una forma eficiente, incrementando los ingresos y disminuyendo los gastos de operación, regulación y supervisión de los distintos intermediarios.
- Modernización tecnológica de BANSEFI, para servir como punto de partida y eje de integración de la transformación tecnológica del SACPYC y facilitar sus procesos.
- Impulso de actividades para reducir el costo de adopción tecnológica del SACPYC y adhesión a la Red de la Gente.
- Financiamiento como banca de segundo piso a entidades del SACPYC con el fin de que éstas amplíen la distribución de sus productos a fin de alcanzar sectores y regiones a los que no llega la banca comercial.

- Bancarización de la población que hoy no cuenta con acceso al sistema financiero a través de diversos productos y servicios financieros.
- Remodelación de las sucursales de BANSEFI con el fin de mejorar el equipamiento para la provisión eficaz y segura de servicios financieros.
- Distribución electrónica de apoyos gubernamentales para la población de escasos recursos mediante la implementación de correspondencias bancarias.
- Desarrollo de materiales de capacitación en educación financiera y capacitación de capacitadores y usuarios en esta misma materia.
- Desarrollo de campañas publicitarias orientadas a la promoción del ahorro, la educación financiera y el uso de servicios financieros entre la población.
- Celebración de convenios de coordinación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de generar sinergias en la atención de la población de menores ingresos.
- Ampliar la red de establecimientos que actúan como correspondientes de BANSEFI en zonas rurales y urbanas marginadas.

Como se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SHCP dio a conocer los lineamientos específicos para vincular el proceso de programación con la planeación gubernamental para el ejercicio fiscal 2011, mediante este proceso se alinean los objetivos de las entidades y dependencias que conforman la Administración Pública Federal con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, a través de programas presupuestarios, lo cuales se elaboran con base en la metodología del Marco Lógico.

Asimismo para cada programa se determina una matriz de indicadores de resultados, cuyo propósito es posibilitar la identificación, medición y evaluación del impacto social y económico de la asignación, ejercicio y evaluación del gasto público.

Con base en esta metodología y en atención a los lineamientos emitidos por la SHCP, BANSEFI integró su estructura programática vinculando sus programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, asimismo se establecieron las metas que se pretende alcanzar con estos programas para el ejercicio fiscal 2011.

A continuación se presentan los programas presupuestarios de BANSEFI para el ejercicio fiscal 2011 y sus metas propuestas:

a) Programa presupuestario: E015 Fomentar la Captación del Ahorro y los Servicios Financieros.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a aumentar la captación de ahorro a través del sistema financiero	Flujo de Ahorro Financiero como proporción del ahorro total.	Total de Flujo de Ahorro Financiero / Ahorro Total	20%
PROPOSITO	Población ahorra utilizando los productos y servicios financieros	Clientes de los productos de captación de BANSEFI	Total de clientes con cuentas de ahorro	6 410 846
COMPONENTES	Productos de captación	Cuentas de Captación	Conteo	6 820 049
ACTIVIDADES	Apertura de cuentas	Cuentas aperturadas en el período	Conteo	600 000

b) Programa presupuestario: E010 Financiamiento a Entidades no Bancarias y Gobierno.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto a través de los créditos al sector privado.	Crédito al sector privado como proporción del PIB	Total de Crédito al sector privado / PIB nominal	25%
PROPOSITO	Población marginada de servicios financieros formales utiliza créditos de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Monto de Crédito Colocado	Suma del monto de créditos colocados	329.9
COMPONENTES	Crédito Otorgado	Total de clientes de crédito	Conteo de clientes	12
ACTIVIDADES	Recepción de Solicitudes	Número de solicitudes recibidas para análisis	Conteo de solicitudes	15

c) Programa presupuestario: F006 Fomentar el Ahorro y Crédito Popular

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a aumentar la penetración del Sistema Financiero a través del fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios	Proporción de la población que cuenta con algún producto y/o servicio con alguna institución Financiera	Número de Adultos que habitan en municipios con presencia de sucursales de alguna institución financiera / Número de Adultos en el país	25%
PROPOSITO	Población marginada de servicios financieros utiliza productos y servicios de los intermediarios financieros no bancarios	Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF)	Suma de los servicios financieros contratados con BANSEFI por intermediarios financieros que se incorporan a L@Red de la Gente, Implementaciones de la PTB, Apoyos de Capacitación, asistencia técnica y Educación Financiera otorgados	1 011
COMPONENTES	La Red de la Gente ampliada	Sociedades integrantes de L@Red de la Gente	Conteo	305
ACTIVIDADES	Promoción de la Red de la Gente	Paquetes Contratados	Conteo	197

d) Programa Presupuestario: F033 Bancarización y Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria:

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a Aumentar la penetración del Sistema Financiero a través de la Infraestructura Bancaria y Corresponsales	Sucursales bancarias por cada 1000 kms2 del territorio nacional	Número de Sucursales en el Territorio Nacional / Km2 de la Superficie del Territorio Nacional	6.8%
PROPOSITO	Población de Municipios con reducida infraestructura bancaria accede a servicios financieros formales más próximos y de mejor calidad.	Municipios totales que cuentan con presencia de BANSEFI	Número de Municipios con presencia de sucursales, corresponsales y/o otros puntos de atención de Bansefi / Número total de Municipios de México	93.28%
COMPONENTES	Atención en Corresponsales Bancarios	Número de Operaciones en Corresponsales	Conteo	982 800
ACTIVIDADES	Instalar Terminales Financieras para la entrega de apoyos de programas gubernamentales	Número de Terminales para la Entrega de Apoyos Gubernamentales operando	Conteo	18 583

e) Programa Presupuestario: U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización:

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Entidades Financieras no Bancarias para contribuir a la Inclusión financiera a través de entrega de apoyos	Monto de Apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera, Para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros y para el fomento y uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI entregado del total del Monto de Apoyos Planeado	(Monto Total Ejercido para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera + Monto Total ejercido para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros + Monto Total ejercido para el fomento y uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI) / Total del Monto de Apoyos Planeado	100.0%
PROPOSITO	El Sector de Ahorro y Crédito Popular y Entidades Financieras no Bancarias reciben apoyos para contribuir a la Inclusión financiera, fomento al ahorro, el fortalecimiento de redes para la distribución de productos y servicios financieros y al uso de la plataforma tecnológica	Número de apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera, para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros y para el fomento y	Suma del número de apoyos para fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera, para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros y para el fomento y uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI / Total de apoyos planeados	100.0%
COMPONENTES	Apoyos para Fomentar el ahorro y la inclusión financiera son recibidos por el Sector	Avance en la entrega del monto de apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera	Monto de Apoyos para Fomentar el ahorro y la inclusión financiera ejercido / Monto de Apoyos para Fomentar el ahorro y la Inclusión Financiera Planeado	100.0%
ACTIVIDADES	Entregar apoyos para Fomentar el ahorro y la Inclusión Financiera	Avance en la entrega de los apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera	Suma total de apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera entregados / Total de apoyos para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera Planeados	100.0%

f) Programa Presupuestario: U210 Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural:

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 2011
FIN	Contribuir a aumentar la penetración del Sistema Financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a éste tipo de servicios a través de la expansión sustentable de intermediarios financieros.	Tasa crecimiento de nuevas personas con acceso a servicios financieros de ahorro	Crecimiento de personas físicas (socios-clientes) que acceden a servicios financieros formales respecto al año anterior	9.4%
PROPOSITO	Personas del sector rural acceden a servicios financieros formales	Nuevas personas físicas con uso de servicios financieros formales	Número de nuevas personas físicas con uso de servicios financieros formales	100,000
COMPONENTES	Sociedades de ACPYC fortalecidas y capacitadas para expansión	Sociedades de ACPYC fortalecidas y capacitadas para expansión	Número de Sociedades de ACPYC asistidas y en operación	140
ACTIVIDAD	Expansión del PATMIR	Número de localidades con presencia de PATMIR	Número de localidades con presencia de PATMIR	26,313

Programas Presupuestarios de apoyo administrativo (sin marco lógico)

g) Programa Presupuestario: M001 Servicios de Apoyo Administrativo.

h) Programa Presupuestario: O001 Apoyo a la Función Pública y el Buen Gobierno.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

El gasto corriente, presenta un monto de 1,721.9 mdp que se distribuye de la siguiente forma:

- a) 557.3 mdp para Servicios Personales;
- b) 984.4 mdp para Gastos de Operación (764.4 mdp de recursos propios y 220 mdp de recursos fiscales);
- c) 170 mdp para Subsidios;
- d) 10.1 mdp para Otros de Corriente.

El monto considerado para inversión en el ejercicio fiscal 2011, es de 606.8 mdp, de los cuales el 95%, es decir, 573.7 mdp corresponden a recursos fiscales destinados a la ejecución del PROFACP y al PATMIR y el 5% restante (33.1 mdp), corresponde a recursos propios que se utilizarán en el programa de sustitución de mobiliario, vehículos y adquisición de equipo informático institucional. A su vez, el 90% de los recursos fiscales para inversión se destinará para el PROFACP, lo que significa un monto de 518.7 mdp y el 10% restante, 55 mdp, para el PATMIR.

El programa de inversión 2011 se integró con sujeción a la normatividad establecida por la SHCP en materia de inversión física, la cual establece la obligación de registrar en la Cartera de Inversión de la Unidad de Inversiones todo el gasto de capital a través de programas y proyectos de inversión, así como sus correspondientes análisis costo-beneficio, mediante los cuales dicha Unidad evalúa la viabilidad de las adquisiciones propuestas por la Institución.

4. CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CIERRE DE 2010

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (cifras en miles de pesos)

Gasto corriente y de inversión	Programado 2011
Total	2,328,809.10
Gasto Corriente	1,721,975.00
Servicios Personales	557,369.90
Gasto de Operación (Propios)	764,433.60
Gasto de Operación (Fiscales)	220,000.00
Subsidios	170,000.00
Otros	10,171.50
Inversión Física	606,834.10
Bienes Muebles e Inmuebles (Propios)	33,133.32
Bienes Muebles e Inmuebles (Fiscales)	573,700.78

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Cifras en miles de pesos)

Contingencias	Programado A diciembre de 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	14,567,882
Cartera Crediticia sujeta a calificación	401,555
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avaless	
Créditos irrevocabless	
Garantías Otorgadas	
Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios	2,008

5. CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

En atención a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y atendiendo a lo establecido en las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Institución anualmente determina sus pasivos laborales contingentes.

CONTINGENCIAS LABORALES (Cifras en miles de pesos)

Partidas de balance general	Saldo programado Diciembre de 2011
Obligaciones laborales por pensiones y prima de antigüedad	2,321
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios laborales al retiro	125,970
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	

5. SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

a) Compromisos vigentes

Para el año 2011, se estima que se individualizará un total de 12,126 viviendas, de las cuales 1,698 corresponden al Programa de Crédito con Subsidio y 10,428 viviendas al Programa de Crédito Individual.

b) Programa de subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 (PEF 2010) no le fueron asignados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) recursos fiscales del Gobierno Federal, sin embargo para dar cumplimiento al programa con subsidio, será CONAVI quien ministrará los recursos necesarios que SHF canalizará para el subsidio al frente del programa para beneficiar a 1,698 familias de acuerdo al programa de individualización de viviendas 2011.

c) Programa financiero

En 2011, se continuara operando de manera importante el programa de microcréditos, mediante el otorgamiento de 183,566 créditos. Con base en la autorización recibida por parte de SHCP, la intermediación financiera autorizada asciende a 5,437.5 millones de pesos. La meta corresponde a la estrategia de SHF de dar un impulso importante en la atención a segmentos menos apoyados.

d) Programa de garantías

Derivado del nuevo proceso de Cultura de crédito implementado por SHF, el cual comenzó a operar en 2006, el Comité de crédito y garantías decidió que los porcentajes de garantía se definirían por línea y por intermediario financiero, en función del análisis que se realice en cada caso.

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) contribuye dentro del Objetivo Estratégico de “Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable en los asentamientos humanos”.

Durante el 2010 el mercado de instrumentos respaldados por hipotecas del sector privado se contrajo, derivado de las condiciones macroeconómicas existentes y a ciertos factores, entre los que desatacan:

- Existencia de algunos problemas estructurales en el sector Sofol / Sofom.
- La preferencia que los inversionistas institucionales tienen en participar en emisiones de INFONAVIT y FOVISSSTE en lugar de emisiones de intermediarios financieros privados.
- Falta de definición en la regulación secundaria existente, en materia de criterios para definir un esquema de bursatilización de instituciones de crédito como una operación fuera de balance, así como en materia de capitalización de créditos bursatilizados.
- Los intermediarios financieros esperan el momento oportuno, en el cual les sea rentable la operación (de acuerdo a las características y tasas de los créditos).

Para contrarrestar lo anterior, durante el 2010, SHF en forma conjunta con otras entidades financieras, continúan realizando diversas acciones que se iniciaron durante el 2009, con el objeto de reforzar y mantener las condiciones de estabilidad del mercado hipotecario y reforzar la confianza de los participantes; entre las acciones que se han continuado se mencionan:

- Reforzamiento de las estructuras de BORHIS, a través de la inclusión de un tercero denominado Administrador Maestro, que certifique la veracidad de la información publicada sobre el instrumento emitido y la cartera que la respalda, dando seguridad al inversionista sobre el manejo de los flujos de efectivo. Se llevaron a cabo las primeras 11 asambleas de inversionistas de emisiones de BORHIS, en las cuáles se aprobó la participación de este tercero.
- A efecto de dar transparencia al mercado sobre el comportamiento de las estructuras y de los créditos que respaldan las emisiones, se celebraron reuniones con la CNBV para analizar los reportes de información solicitados en la regulación secundaria y establecer un estándar en la presentación y en la calidad de la información reportada por fiduciarios y administradores.
- Reforzamiento de las estructuras de emisión a través de la implementación de productos de solución que permitan a acreditados que han visto mermados sus ingresos por la situación económica actual, a hacer frente a sus hipotecas. Estos productos no afectan los flujos de las estructuras y se analizaron en forma conjunta con las agencias calificadoras y garantes / aseguradoras.
- Reuniones con inversionistas institucionales (Afores y Siefores) a efecto de incentivar el mercado de bursatilizaciones. En dichas reuniones, se ha expuesto la situación actual de las emisiones respaldadas por hipotecas, las acciones de mejora realizadas para reforzar las estructuras de emisión y en general, conocer los requerimientos de inversión de estas instituciones.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (Cifras en millones de pesos)

Apoyos crediticios	Programa 2011
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	12,050.0
Primer Piso	
Segundo Piso	12,050.0
III. Recuperación de Cartera Sector Público	
IV. Recuperación de cartera Sector Privado	4,927.8
Primer Piso	
Segundo Piso	4,927.8
V. Financiamiento Neto Sector Público (I-III)	
VI. Financiamiento Neto Sector Privado (II-IV)	7,122.2
Primer Piso	
Segundo Piso	7,122.2
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0.0

- Participación continúa con la Asociación Hipotecaria Mexicana a través del Comité de Desarrollo de Mercados para incentivar la participación de los inversionistas nacionales.
- El 16 de septiembre de 2010, SHF en conjunto con otras entidades gubernamentales, participó en el foro denominado “Special Government Presentation: Investing in Housing in Mexico”, dentro del evento organizado por LatinFinance, “The 2nd Latin America China Investors Forum” en la Ciudad de Beijing, China, y que permitió realizar la difusión ante inversionistas asiáticos, de cómo está conformado el sector vivienda mexicano, así como, las oportunidades de inversión en el mismo. Con este evento, se abre una posible ventana de inversión para el sector que permita satisfacer la demanda de vivienda en el país.
- Participación de SHF en conjunto con diversos intermediarios financieros y la CNBV en los subgrupos fomentados por esta autoridad (Información, Mercado Primario y Transacciones), que tiene por objeto el incentivar el mercado secundario de hipotecas y producir un conjunto de recomendaciones puntuales, dirigidas ya sea a una o varias asociaciones gremiales, y/o a una o varias autoridades financieras, tales que permitan resolver los problemas identificados en el mercado de vivienda.

Durante el 2010 se activaron mecanismos de sustitución de administrador primario establecidos en los BORHIS, con el objeto de salvaguardar los intereses de los inversionistas. Se llevaron a cabo diversas asambleas de inversionistas para solicitar la sustitución de Crédito y Casa y de Hipotecaria Su Casita como administrador primario en diversas emisiones de BORHIS, dada su situación financiera. En dichas asambleas se seleccionaron a los administradores sustitutos quienes actualmente se encuentran trabajando en el proceso de migración de información de la cartera y demás procesos operativos y legales que les permita tomar la administración.

COVICADE

Durante 2010, en aras de cubrir el déficit de créditos a la construcción, combatir la falta de liquidez en los mercados hipotecarios, y la falta de financiamiento adecuado para las etapas previas a la edificación, SHF, en conjunto con intermediarios financieros y fondos de capital, está impulsando la creación de un producto denominado COVICADE (Construcción de Vivienda con Capital y Deuda).

A través de este producto, se busca:

- Proveer financiamiento transparente para cada una de las etapas de un proyecto a la construcción de vivienda,
- Capitalizar los proyectos de las empresas del sector que sean viables y distribuir los riesgos de los proyectos de manera más eficiente,
- Financiar al sector con capital privado y de inversionistas institucionales, que permita alinear los incentivos entre los participantes y establecer un mejor monitoreo y administración de los proyectos.

Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de los contratos que regulen la operatividad de este producto.

Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP)

El 17 de marzo fueron publicados los Lineamientos del Programa para el ejercicio 2010 contemplando como responsable programático de su ejecución a la SEDESOL, dependencia que junto con CJEF, CONAVI y SHF son parte integrante del Comité de Evaluación encargado de asignar un presupuesto de \$337.8 millones de pesos.

Los recursos asignados han sido ministrados hacia las entidades federativas, las cuales desde la instrumentación del programa, 27 de ellas han sido apoyadas, realizando a la vez gestiones para que el restante pueda acceder a los beneficios correspondientes.

Al cierre del ejercicio 2010, el promedio de avance que los RPP's ha alcanzado es de un 61.7%.

El impacto alcanzado por este programa se observa por lo siguiente:

- Compromiso de las Entidades Federativas para modernizar las instituciones registrales.
- Marcos legales orientados al uso de firma electrónica y a la constitución de organismos descentralizados.
- Actualización de plataformas tecnológicas.
- Mejoramiento en los procesos registrales: Inscripción, Consulta, Certificación y Acervo.
- La implementación de las acciones del Programa de Modernización han demostrado ser sumamente eficaces obteniendo tasas de retorno de inversión desde un 16% hasta un 116%.
- Marco normativo tendiente a implementar el servicio y la profesionalización de la carrera registral.
- Cursos de profesionalización y actualización al personal para la mejora de sus capacidades.
- Incremento en los niveles de atención al usuario.
- Acercamiento geográfico de los servicios registrales a los usuarios.

SHF estará presupuestando la continuidad de los servicios de medición periódica de línea de base para el próximo año, estimando un monto global de 10 millones de pesos como monto máximo.

Asimismo, se tiene estimado transferir al INEGI la metodología diseñada por SHF para que ésta se complemente con los diagnósticos de catastro que hará el INEGI.

En el mes de diciembre, en forma conjunta con los integrantes del Comité de Evaluación, se trabajaron los Lineamientos del Programa para el ejercicio 2011, los cuales se estiman publicar durante el mes de febrero del 2011.

Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)

En relación a los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, están aprobados cuatro proyectos; Valle las Palmas en Tijuana, B.C., Rehilete en Villagrán, Gto., Puerta de Anza en Nogales, Son., y El Cielo en Villahermosa, Tab.. En los cuatro proyectos se inicio la derrama de la canasta de incentivos, especialmente en Valle de las Palmas (programa aprobado en el año 2009), por parte de FONADIN para infraestructura y urbanización primaria, así como la derrama preferente de Subsidios del programa Esta es tu Casa de CONAVI en los proyectos El Rehilete y Puerta de Anza, esto es relevante ya que independientemente de que las bolsas de subsidio asignadas a los Estados y/o Entidades Ejecutoras se hubiesen agotado, el subsidio está garantizado para las viviendas desarrolladas y vendidas en un DUIS.

Asimismo, se concluyó la elaboración de dos Planes Parciales de Desarrollo Urbano con criterios DUIS, uno para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal. y el otro para el municipio de Ucú, Yuc., ambos en las áreas metropolitanas de Guadalajara y Mérida respectivamente, y forman parte de la canasta de incentivos para asistencia técnica de DUIS.

En el mismo periodo, se inicio el proceso de institucionalización de DUIS con la contratación de un consultor que definirá los parámetros y lineamientos que permitan establecer la implementación de DUIS como política pública de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el largo plazo.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

El presupuesto total autorizado para el ejercicio fiscal 2011 de SHF es de 1,233.6 millones de pesos, de los cuales 1,221.5 millones de pesos son para Gasto Corriente y 12.1 millones de pesos en inversión física. El monto autorizado a gasto corriente contempla cubrir los siguientes conceptos:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Cifras en millones de pesos)

	Programa 2011
Gasto corriente	1,221.5
Servicios Personales	504.2
Materiales y Suministros	25.6
Servicios Generales	691.7
Inversión Física	12.1
Bienes Muebles e Inmuebles	7.7
Obra Pública	4.4

- Capítulo 1000 Servicios personales. Con este monto se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 425 plazas, de las cuales 395 son plazas de ocupación permanente y 30 de eventuales.

- Capítulo 2000 Materiales y suministros. El presupuesto de materiales y suministros contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble.

- Capítulo 3000 Servicios generales. El presupuesto de servicios generales considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo a los proyectos estratégicos de SHF, el impuesto al valor agregado del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito.

- Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. El presupuesto asignado a este capítulo se destinara en cumplir el "Programa de Adquisiciones de SHF para 2011" que pretende satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las nuevas actividades que se le han encomendado a SHF, con motivo de la reciente creación de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. De igual forma se pretende sustituir el mobiliario y equipo que por sus características y antigüedad ya no resulta funcional, ni adecuado para los propósitos de la Institución, así como sustituir al adquirido en ejercicios anteriores que no satisfaga las necesidades de SHF y que no pudo ser comprado en 2010.

- Capítulo 6000 Obra Pública. El presupuesto destinado a este capítulo se destinara para concluir los trabajos de construcción del edificio para estacionamiento, así como la construcción de un auditorio, sin descuidar cumplir con circunstancias de orden económico, que determinan el aumento de los costos de los trabajos aún no ejecutados del contrato.

De acuerdo a lo anterior, la construcción del edificio para estacionamiento considera una capacidad para 146 vehículos, contando con 3 sótanos, planta baja y dos niveles, centro de trabajo alterno para sistemas, área para archivo, almacén, caseta de vigilancia y sanitarios. De igual forma, por virtud de la naturaleza de la operación de SHF para atender a grupos de personas y para actividades internas, se requiere contar con un auditorio, por tal motivo, en la planta baja lado poniente del edificio que ocupan actualmente las oficinas de SHF, se contempla la construcción del mismo con capacidad para 150 personas.

Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto 2010

En cumplimiento al Oficio Circular 307-A.-0917 del 12 de marzo de 2010, mediante el cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, dio a conocer el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, cuyos objetivos son:

- .- Establecer prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, así como la compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,
- .- Adoptar un modelo administrativo y de operación, con enfoque sistémico y automatizado, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que contribuya a que la ejecución del gasto público se oriente a resultados y metas específicas, y sujeto a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, y
- .- Generar un ahorro acumulado para el período 2010-2012, que se destinara a los programas prioritarios del Gobierno Federal, entre los que se encuentran: desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, social, médica, educativa, hidráulica, turística y deportiva;

programas de Protección Social en Salud, de protección ambiental, y de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa, entre otros.

De acuerdo a lo señalado en esta circular, en la Sección III “Regularización de los Ahorros”, estos se incluirán y se reflejarán en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación de los años siguientes en los conceptos correspondientes.

En la Sección V “Políticas de Reducción de gasto administrativo y de operación”, indica en el artículo 23, la reducción al menos del 6% anual, para los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012, de conceptos tales como: asesorías y consultores, estudios e investigaciones, congresos y convenciones, donativos, gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos. Para el cumplimiento de esta medida, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), establecerá entre otros, los siguientes mecanismos de control presupuestario:

- i.- Reducción al presupuesto de cada dependencia y entidad en los conceptos descritos, conforme al calendario de ahorro propuesto por las dependencias y entidades;
- ii.- Las adecuaciones presupuestarias relacionadas con estos conceptos, requerirán autorización de la SHCP, y
- iii.- Los ajustes efectuados tendrán carácter regularizable en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 y 2012.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO (Cifras en millones de pesos)			
	Programa Anual Original	Compromiso de Ahorro	Saldo a Ejercer
Gasto Corriente			
Servicios Generales	650.0	(12.0)	638.0

Derivado de lo anterior, las adecuaciones derivadas de la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, no fueron reflejadas a nivel de flujo de efectivo dentro del programa financiero correspondiente al ejercicio 2010, sin embargo y en apego al artículo 40 del Oficio Circular en cuestión, se incorporaron en la aplicación informática correspondiente del Portal Aplicativo de la SHCP, los compromisos específicos de metas de ahorro para el ejercicio fiscal 2010, mismos que se detallan a continuación:

4.- CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS AL CIERRE DE 2010

Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2010.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Cifras en millones de pesos)	
Contingencias	Saldo al cierre de 2010
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	72,418.3
Cartera crediticia sujeta a calificación	60,344.7
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avaless	9,251.9

5. CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sentido de que la valuación de las contingencias laborales por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos tales como la prima de antigüedad y las pensiones, deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de “otras obligaciones posteriores al retiro”, y “liquidaciones” que deberán ser amortizadas en aproximadamente 19.5 años, este se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2010 por parte del actuario independiente registrado ante CONSAR y el Colegio de Actuarios.

CONTINGENCIA LABORALES (Cifras en millones de pesos)

Partidas de balance general	Saldo al cierre de 2010
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	1,089.8
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	132.3
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	879.3
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	650.2
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	407.2
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	

Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial son las siguientes:

- Primas de antigüedad,
- Pagos en curso a jubilados,
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento,
- Pensiones por jubilación de acuerdo al régimen anterior, y
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos
- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), despensa, deportivo, canasta navideña
- Pagos por separación antes del retiro (liquidaciones)

De conformidad con la metodología NIF D-3, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado el cual se refiere a que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe valuarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados, dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF, está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio conocido lo cual lo vuelve un esquema de pasivos contingentes toda vez que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones de los mismos para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones es bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente el régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.

6. BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

1.- PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, así como obtener rendimientos financieros para la Institución, con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Para el 2011, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) tiene contemplado como su principal estrategia otorgar créditos al sector privado, y continuar con la colocación de créditos hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), por un monto global de 12,665 millones de pesos (mdp), siendo para este año el crédito hipotecario y crédito al consumo los principales rubros de financiamiento, seguido por el otorgamiento de créditos de liquidez.

El programa de crédito para el 2011 se integra de la siguiente manera:

En lo que respecta a la colocación de Créditos Hipotecarios, para el caso de Credi-Casa será de aproximadamente 715 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez), mientras que para el caso de los Programas Vivienda Fácil se estima se ubique por encima de los 680 mdp.

El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los Préstamos Quirografarios, presentará una estabilización en el otorgamiento de nuevos créditos por lo que se estima un otorgamiento anual para el ejercicio 2011 de 10,193 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido).

Por su parte, el crédito ABCD se estima alcance niveles de colocación superiores a los 844 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo).

Se espera que el financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantenga su participación dentro del total de los créditos otorgados en el 2011, con un monto estimado de 233 mdp.

En suma, se estima una colocación de crédito por 12,665 mdp, superior a la programada el año anterior, con lo que se mantiene una tendencia estable en la tarea de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las fuerzas armadas de México, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Al mismo tiempo se espera alcanzar una recuperación de cartera por 10,800 mdp.

Por otra parte, es importante señalar que dado el giro de esta Institución no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que Banjercito opera con recursos propios.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Las actividades de esta Sociedad Nacional de Crédito, se continuaron basando en los programas económicos establecidos por el Gobierno Federal. En específico, Banjercito realiza dos actividades fundamentales en cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND): a) pone a disposición del público en general sus productos de ahorro e inversión para incentivar el ahorro interno, y b) incorpora nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal.

Sobre el particular, la Institución se vincula al PND a través del PRONAFIDE, programa que tiene como finalidad asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios que permitan alcanzar un mayor desarrollo humano sustentable, siendo uno de los fines principales del PND. En particular se considera el hecho de "Centrar la Atención en la Población Objetivo", contenido en la estrategia sectorial 3.5 "Reorientar la Actuación de la Banca de Desarrollo" al amparo del objetivo 2.8 "Fortalecer y dar impulso a la Banca de

Desarrollo” y a la estrategia 2.4 “Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado”.

Es por ello que en cumplimiento a los principales objetivos incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y en el Programa Operativo y Financiero 2011, los cuales son: “Atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de nuestro sector objetivo creando nuevos sujetos de crédito” y “Otorgar permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas” y de acuerdo a lo establecido en el PRONAFIDE, esta Sociedad Nacional de Crédito ofrece servicios bancarios y financieros a los integrantes de las Fuerzas Armadas mexicanas, adicionándose últimamente los programas de crédito hipotecario Vivienda Fácil 1, 2 y 3 para personal militar de bajos ingresos, que incorporan esquemas de subsidios por parte del Gobierno Federal.

Con base en lo anterior, y considerando el mercado objetivo de esta Institución, compuesto por los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, se espera otorgar 571 217 créditos, meta superior en 6% en relación con la alcanzada el año anterior.

CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

METAS FÍSICAS	PROGRAMA 2011
Número de créditos a otorgar	571 217

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

Los techos presupuestales para el 2011 se construyeron con base en las necesidades reales que permitan operar con eficiencia la infraestructura física y humana del Banco. El presupuesto 2011 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, ofrecer el servicio de expedición de permisos de IITV y, en general, los servicios bancarios y financieros tradicionales del Banco. De esta forma, el gasto corriente se ubicará en 1,081 mdp.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Cifras en millones de pesos)

Gasto corriente e inversión	Programa 2011
Gasto Corriente	1,081
Servicios Personales	596
Materiales y Suministros	92
Servicios Generales	338
Inversión Física	369
Bienes Muebles e Inmuebles	196
Obra Pública	173

4.- CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS AL CIERRE DE 2010

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal en el 2010 ascendieron a 24,212 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los fondos de ahorro y trabajo; en tanto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 103 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para tal propósito.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Cifras en millones de pesos)

Contingencias	Saldo a diciembre 2010
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	24,212
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	12,598
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avales	
Créditos Irrevocables	
Garantías otorgadas	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	103

Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los fondos de ahorro y de trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

5.- CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

Al mes de diciembre de 2010, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad. Complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de Banjército, S.N.C., asciende a 312 mdp, el cual cubre el 100% de los requerimientos laborales en este sentido. De esta manera, el Banco no cuenta con contingencia laboral alguna.

7. FINANCIERA RURAL

El presente informe se emite, con base en el artículo 48, fracción I de la Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR), el cual establece la obligación de la Institución de presentar un informe de enero a marzo donde se muestre, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizará sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. Adicionalmente, debe darse cuenta sobre las contingencias derivadas de las garantías otorgadas por Financiera Rural (FR) y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que ésta pudiera enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

El programa de crédito 2011 considera un financiamiento por un monto total de 27,949.5 millones de pesos (mdp), el cual se integra por 11,297.5 mdp destinados a créditos simples, que representan el 40.4% del monto programado; 8,751.6 mdp destinados a créditos de habilitación o avío (31.3%); 3,859.4 mdp destinados a operaciones de reporto agrícola y ganadero que representan el 13.8% de la programación; 2,301.8 mdp a créditos prendarios que significan el 8.2% del monto programado y 1,739.3 mdp (6.2%) a créditos refaccionarios.

Con respecto al origen de los recursos, en las recuperaciones de capital de la cartera se tiene programado un importe de 23,530.1 mdp, los cuales se encuentran conformados por 9,203.0 mdp de créditos de habilitación o avío (39.1% del total), 8,147.2 mdp de recuperaciones de créditos simples (34.6% del total programado), 3,455.9 mdp de reporto (14.7% del total), 1,185.1 mdp de recuperaciones de los créditos prendarios (5.0% del total), 1,150.3 mdp de créditos refaccionarios (4.9% del total) y 388.6 mdp (1.7%) de las recuperaciones corresponden a otros tipos de financiamiento.

PROGRAMA FINANCIERO ORIGINAL 2011

Se informa que con fecha 7 de diciembre de 2010, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, asimismo con fecha 21 de diciembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-7070, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los calendarios de ejecución del mismo, conforme a dicho oficio circular, se comunicaron entre otras, la siguientes disposiciones específicas:

En cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizado 2011, conforme a lo siguiente:

- Gasto neto total en clasificación administrativa.
- Calendario del gasto neto en clasificación administrativa.
- Distribución del gasto por unidad responsable y a nivel de desagregación económica por capítulos y conceptos de gasto.
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Ramos).
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Entidades).

Por otra parte, se establece que ese oficio circular, así como los reportes anexos al mismo, se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/comunicacion/2011/index.html>

Conforme a lo anterior, se enlistan los anexos que constituyen la autorización original del presupuesto 2011 para Financiera Rural:

1. Flujo de Efectivo de Entidades de Fomento Crediticio.
2. Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo).
3. Programas y Proyectos de Inversión.
4. Programas Presupuestarios con Proyectos de Inversión.

Los formatos de referencia se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en el siguiente vínculo:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2011/index.html>

Ingresos

Para el ejercicio 2011, se autorizó un programa de ingresos por 36,054.7 mdp, que se integra de los siguientes conceptos, ingresos derivados de la recuperación de cartera por 23,530.1 mdp; los intereses de la cartera ascienden a 2,132.2 mdp; por la inversión de los recursos del fondo se obtendrán productos por 264.2 mdp; adicionalmente se programa obtener 51.3 mdp de comisiones de crédito. Los otros ingresos ascienden a 1,264.4 mdp; los ingresos se complementan con 5,275.9 mdp de disponibilidad inicial, para la contratación de créditos, se espera obtener recursos por 2,300.0 mdp.

Por lo que se refiere a los subsidios y transferencias del Gobierno Federal, para el ejercicio fiscal 2011, se realizó una asignación por 1,236.6 mdp, dando continuidad a los recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, que fueron asignados durante el ejercicio anterior.

Egresos

El monto total del programa presupuesto autorizado se sitúa en 36,054.6 mdp, que se integran de otorgamiento de créditos a los productores, por un monto total de 27,949.5 mdp, el gasto corriente asciende a 1,320.5 mdp, donde se consideran 645.1 mdp para el pago de servicios personales, y 675.4 para gasto de operación. Cabe aclarar que las asignaciones presupuestales de gasto corriente con recursos propios, no consideran las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública, que se disponen en las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal para el presente ejercicio y en los Lineamientos específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público con efecto regularizable para el ejercicio fiscal 2011 así como, lo establecido para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal; por lo que en cumplimiento a dicha normatividad, las reducciones derivadas de su aplicación, deben ser consideradas como una disminución de los techos autorizados y en su caso realizarse las adecuaciones presupuestarias supervenientes. Con relación al Programa de Inversión Física el monto se sitúa en 48.5 mdp, de los cuales se destinan al Programa de Adquisiciones 9.2 mdp y 39.3 mdp a Obras Públicas. En Inversión Financiera (neta) se autorizó un monto de 1,236.6 mdp, de los cuales el monto total corresponde a las transferencias capitalizables.

Por lo que se refiere a los otros egresos, se asignan 1,262.1 mdp, correspondiendo 940.0 mdp para Programas Sujetos a Reglas de Operación, 296.5 mdp para Capacitación de Acreditados y 25.5 mdp del Programa de Vehículos.

Para cubrir el costo de la Amortización de Créditos, se destinan 849.9 mdp y para cubrir el Costo Financiero se destinan 3.2 mdp. La posición del Fondo de Financiera Rural, se estima en 3,384.4 mdp.

Para el ejercicio 2011, se autorizó a Financiera Rural un monto de 1,236.6 mdp, de los cuales 775.1 mdp corresponden a ampliaciones autorizadas por la H. Cámara de Diputados. Al respecto, se informa que los recursos autorizados corresponden a recursos patrimoniales con la siguiente distribución: 120.2 mdp para el Programa de Garantías Líquidas, 600.0 mdp para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, 296.6 mdp corresponden al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y 219.8 mdp para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (MDP)	
Apoyos Crediticios	Programa Original 2011 ^{1_}
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	27,949.5
Primer Piso	17,327.4
Segundo Piso	10,622.1
III. Recuperación de Cartera Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	23,530.1
Primer Piso	14,367.9
Segundo Piso	9,162.2
Financiamiento Neto Sector Público (I –III)	
Primer Piso	
Segundo Piso	
Financiamiento Neto Sector Privado (II –IV)	4,419.4
Primer Piso	2,959.5
Segundo Piso	1,459.9
Programa de Garantías	
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	1,236.6

1_ / Incluye operaciones de reporto.

El 23 de febrero de 2011, el Consejo Directivo de Financiera Rural en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria aprobó la modificación al Programa Operativo Anual para el presente ejercicio.

En este sentido, el programa modificado 2011, considera un financiamiento por un monto total de 25,207.5 mdp, el cual se integra por 21,125.4 mdp destinados a colocación crediticia, que representan el 83.8% del monto programado; 3,082.0 mdp destinados a operaciones de reporto que representan el 12.2% del total de recursos programados y 1,000 mdp a otro tipo de financiamientos (4.0%). Respecto al origen de los recursos, en las recuperaciones de capital de la cartera, se tiene programado un importe de 20,841.4 mdp, cabe mencionar que dicha modificación se encuentra en proceso de ser registrada en el Sistema Integral de Información (SII).

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Durante el 2011, Financiera Rural continuará trabajando en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y buscando atender los retos que la Institución tiene encomendados. En este sentido, su Programa Institucional 2007-2012, se encuentra alineado con los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales, así como optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza.

Bajo los principios de promover la competitividad del sector y elevar el bienestar de los habitantes del medio rural, la Institución seguirá promoviendo la integración de una economía competitiva y generadora de empleos, así como la conformación de un sistema financiero eficiente en atención a la población de sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado y en donde aún existe un acceso limitado al financiamiento, además continuará canalizando recursos hacia mejores y más rentables proyectos productivos de largo plazo con impacto positivo en la productividad, la competitividad y el empleo.

De igual forma, Financiera Rural fomentará durante el ejercicio 2011, la diversificación del financiamiento hacia actividades distintas a las tradicionales, a fin de integrar a las diversas ramas productivas que confluyen en el medio rural a la dinámica de crecimiento que busca impulsar la Institución, incentivando la identificación de aquellos productos que, con base en las oportunidades de mercado, vocación de los suelos y aptitudes de los productores, sean susceptibles de ser financiados, todo en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Eje 2, Economía competitiva y generadora de empleos del PND, específicamente en la estrategia de Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

2.1 VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES

En el anexo 8 del Decreto del PEF 2011, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se asignan recursos a Financiera Rural por un monto de 1,236.6 mdp que corresponden a los programas que se presentan a continuación:

PROGRAMAS (MDP)	
Concepto	Monto
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	219.8
Garantías Liquidadas	120.2
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	600.0
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR (PIFCCPIFR)	296.6
Total	1,236.6

Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (DPEF 2011), se asignaron 1,236.6 mdp, para la operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Durante el mes de noviembre y diciembre 2007 se crearon las “Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural”, tomando como referencia los siguientes programas: “Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural”, “Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales” y el “Fondo de Garantías Líquidas” operados en el ejercicio fiscal 2007.

Una vez obtenida la autorización y el dictamen favorable de las “Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural” por parte de la SHCP y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el 30 de diciembre de 2007 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Dichas Reglas de Operación fueron modificadas principalmente para precisar los apoyos de Reducción de Costos de Acceso al Crédito y la presentación por parte de los beneficiarios de los recibos de apoyos otorgados. Esta modificación se publicó en el DOF el 24 de diciembre de 2008.

El 11 de junio del 2009, se publicó la segunda modificación a las Reglas de Operación, en general se ajustó la población objetivo, se eliminaron 2 solicitudes de apoyo, adicionalmente por programa se realizaron adecuaciones específicas.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2009, se publicó la tercera modificación a las Reglas de Operación, se agregaron 3 apoyos y adicionalmente se realizaron adecuaciones específicas por programa.

El 15 de julio de 2010 se publicó la cuarta modificación a las Reglas de Operación, en general se ajustaron definiciones, se agregaron 3 apoyos en el Programa de Reducción de Costos de Acceso, y en los demás programas se realizaron adecuaciones específicas.

Por último, el 29 de diciembre de 2010 se publicó la quinta modificación a las Reglas de Operación, redefiniendo el objetivo general y se agruparon por cada programa los objetivos específicos, en lo particular por programa se realizó lo siguiente:

- Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales:
 - Salvo indicación específica, los Apoyos de los componentes de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales y de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispersoras de Crédito, se podrán otorgar una sola vez para una misma empresa o unidad de negocios, o en los casos que procedan se otorgarán en más de una ocasión, siempre y cuando corresponda a proyectos distintos.
 - Se incluye en ambos componentes en el Apoyo de Talleres de Capacitación en Áreas Administrativas, Técnicas y Financieras, la participación de los prestadores de servicios en lo correspondiente a la capacitación básica o propedéutica para obtener su acreditación, así como su actualización en temas especializados que se requieran para complementar los módulos de la maestría.
 - Se establece que el Apoyo para la creación de sucursales de IFR, sólo se otorgará en zonas en donde no exista el acceso al crédito o éste sea muy limitado y que la sucursal creada opere líneas de crédito otorgadas por Financiera Rural.
 - Se adicionan en el componente Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales los apoyos, el Apoyo para la realización de trámites legales, jurídicos y normativos para la constitución o

modificación de estatutos de las Empresas Rurales, y el Apoyo para la dotación de elementos técnicos y formales para apoyar la operación de las Empresas Rurales.

- Se trasladan del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito al Componente Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Intermediario Financiero Rural y Entidad Dispersora de Crédito de este programa, los Apoyos para la Capitalización de Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispersoras de Crédito, y para la Calificación Financiera de Intermediarios Financieros Rurales.
- Se modifica el Componente para la Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios.
- Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito:
 - Se establece en la población objetivo de este programa a los ejidos, comunidades y colonias agrarias o las organizaciones de pequeños productores sin acceso al crédito y con menores opciones de desarrollo para ser elegibles para recibir el nuevo Apoyo para el Desarrollo Económico de Comunidades Rurales.
 - Se incluye que el monto del Apoyo para el fortalecimiento organizativo y del Apoyo para la realización de foros, talleres y otros eventos de capacitación se otorgará dependiendo de los logros alcanzados por los solicitantes en los otorgados con anterioridad.
 - Se establece la forma de pago en los Apoyos para la Transferencia de Tecnología y para la Realización de Estudios de Desarrollo con Impacto Regional.
 - Se transfieren a otros programas, los Apoyos para la Promoción, Integración de Expedientes y Gestión Exitosa del Crédito, Calificación Financiera de IFR y ED, y Capitalización de IFR y ED.
 - Se adiciona un nuevo componente de Apoyo para el Desarrollo Económico de Comunidades Rurales para beneficiar a los ejidos, comunidades y colonias agrarias o las organizaciones de pequeños productores sin acceso al crédito y con menores opciones de desarrollo.
- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas:
 - Se elimina el Apoyo de Garantías Líquidas sustitutas.
 - Se adiciona en el Apoyo para la Constitución de Reservas Preventivas, la obligación de presentar Estados Financieros y Estado de Resultados con una antigüedad no mayor a tres meses, a fin de constatar que la Empresa de Intermediación Financiera, no tiene la capacidad financiera para crear dichas reservas.
 - Se establece que para entregar los Apoyos de éste programa, el crédito asociado puede estar liquidado, siempre y cuando la autorización del apoyo se haya realizado con anterioridad a la liquidación del crédito.
 - Para el otorgamiento del Apoyo de Garantías Líquidas capitalizables limita a las Entidades Dispersoras de Crédito para acceder al mismo, únicamente para la contratación de la primera línea de crédito con Financiera Rural.
 - Se incluye en el apoyo para enfrentar contingencias de mercado o desastres naturales, que se podrá sufragar la totalidad de los intereses ordinarios generados hasta por 90 días naturales.
- Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito:
 - Se elimina el Apoyo para el Acceso a los Beneficios Sustitutos de Programas Instrumentados por otras Dependencias.

- Se establece en el Apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito, un punto porcentual adicional para EDC e IFR cuando la mayoría del capital social corresponda a pequeños productores asociados.
- Así mismo, se incluyen 5 puntos porcentuales para el prepago de los intereses correspondientes hasta por los 2 primeros años del crédito, para aquellos acreditados que fueron afectados por desastres naturales y soliciten un nuevo crédito para la activación del proyecto productivo afectado.
- Se modifica el Apoyo para reducir el costo de realizar tratamientos de cartera, estableciendo que se sufragará hasta por un máximo de 90 días la totalidad de los intereses generados por prórrogas o renovaciones y hasta por 180 días en reestructuras en sus financiamientos a aquellos acreditados que hubieran sido afectados por desastres naturales, cambios climatológicos, incrementos en los costos unitarios de producción.
- Se traslada a este programa, el Apoyo de gestión exitosa del crédito, que se encontraba en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Metas Programáticas

En lo que se refiere a las metas programáticas, se tienen planteados los siguientes indicadores:

METAS PROGRAMÁTICAS	
Apoyos Crediticios	Programa 2011
Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural (%)	100.0
Recuperación de Créditos (%)	95.0
Programa Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de empresas de servicios financieros	10.0
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de proyectos estratégicos	8.5
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	
Porcentaje del crédito asociado de los apoyos con respecto al crédito colocado de FR	5.0
Porcentaje de organizaciones rurales que firmaron convenio y operaron Unidades de Promoción de Crédito	80.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas	
Contribuir al fortalecimiento del sistema financiero rural facilitando el acceso a los recursos crediticios	1.0
Porcentaje del crédito asociado de los apoyos del Programa de Garantías Líquidas con respecto al crédito colocado de FR	9.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	
Proporción del crédito total de FR apoyado con reducción de costos	21.0
Porcentaje de acreditados beneficiados con el Programa de Reducción de Costos con respecto a los acreditados de FR	6.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0

Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural

Para determinar la meta de colocación 2011 de 27,949.5 mdp, se consideraron las expectativas de colocación respecto a la demanda crediticia, así como el comportamiento observado durante los ejercicios anteriores.

Recuperación de Créditos

La meta programada de recuperación crediticia de capital es 23,530.1 mdp, misma que fue establecida con relación a los vencimientos a ocurrir para el ejercicio 2011, incluyendo pagos anticipados.

Metas Físicas

Por lo que se refiere a las metas físicas, se han planteado los siguientes objetivos:

Créditos a Otorgar

En el presente ejercicio se estima colocar 13,253 créditos, en adición al financiamiento operado por las Empresas de Intermediación Financiera con las que opera la Institución, permitiéndole llegar a un mayor número de acreditados del medio rural.

Cabezas Financiadas

La meta establecida considera apoyar proyectos que impacten en 426,506 cabezas de ganado, cabe señalar que el cumplimiento de dicha meta está sujeto a un incremento en el financiamiento al sector ganadero en el país.

METAS FÍSICAS (Número)

Concepto	Programa 2011
Créditos a Otorgar	13,253
Cabezas Financiadas	426,506

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011 (GASTO PROGRAMABLE)

El programa autorizado para 2011 al Gasto Corriente asciende a 1,320.5 mdp, correspondiendo al capítulo 1000 Servicios Personales 645.1 mdp, al capítulo 2000 Materiales y Suministros 18.5 mdp y al capítulo 3000 Servicios Generales 656.9 mdp. Cabe mencionar, que para este año no se autorizaron recursos fiscales corrientes, por lo que el total del programa son recursos propios.

Por lo que se refiere a la Inversión Física, se autorizó un presupuesto de 48.5 mdp de los cuales 9.2 mdp corresponden al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 39.3 mdp para el capítulo 6000 Inversión Pública.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (MDP)

Concepto	Programa Original 2011
Gasto Corriente	1,320.5
Servicios Personales	645.1
Materiales y Suministros	18.5
Servicios Generales	656.9
Inversión Física	48.5
Bienes Muebles e Inmuebles	9.2
Obra Pública	39.3

4. CONTINGENCIAS LABORALES AL CIERRE DE 2010

CONTINGENCIAS LABORALES (MDP)

Partidas de Balance General	Programa 2011
Obligaciones Laborales por Pensiones y Primas de Antigüedad	1.0
Inversión de Fondos para Beneficios Laborales al Retiro	
Otros Activos Derivados de Planes de Beneficios Laborales al Retiro	
Provisiones para Obligaciones Laborales al Retiro	25.9
Obligaciones Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	
Ajustes por Obligaciones Laborales al Retiro	
Otras	

La reserva para Obligaciones Laborales, por Primas de Antigüedad para aplicarse durante el presente ejercicio 2011, conforme al estudio actuarial realizado al cierre del ejercicio 2010 es de 1.0 mdp, proyectándose un saldo acumulado al final del ejercicio por este concepto por un importe de 4.4 mdp.

Con lo que respecta a las Obligaciones Laborales de Retiro conforme al estudio actuarial de referencia, la reserva contable para aplicarse en el ejercicio 2011 es de 25.9 mdp, lo que nos dará un saldo acumulado al final del ejercicio por un importe de 74.1 mdp, importes que estarán sujetos a los estudios actuariales a realizarse en el mes de diciembre del ejercicio 2011 por cierre del ejercicio.

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LA FINANCIERA RURAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

1.- PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2010

Ante la difícil situación económica que vivió el país en 2010, NAFIN desempeñó un papel contra-cíclico al adoptar diversas medidas dirigidas a apoyar a las empresas del sector privado e intermediarios que han visto limitado su acceso al financiamiento y que tienen un impacto significativo en la economía, por la generación de empleos y su vinculación con las PyME's. En este contexto, se canalizaron recursos por 505,595 millones de pesos (mdp), de los cuales, 505,126 mdp se destinaron al sector privado, beneficiando a 1,816,546 acreditados con financiamiento.

La recuperación de cartera registró un total de 292,759 mdp.

El financiamiento neto total de crédito ascendió a 12,749 mdp, como resultado de una derrama de crédito de 305,508 mdp y una recuperación de crédito de 292,759 mdp. El financiamiento neto total estuvo compuesto por 16,771 mdp positivos en la operación con el sector privado, 3,611 mdp negativos como agente financiero y 411 mdp negativos en la operación con el sector público.

PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS ^{1_ /} (Miles de pesos)

Programa 2010	Concepto	Realizado 2010	Cumplimiento %
	Otorgamiento Sector Privado		
10,525,500	Primer Piso	7,214,061	68.5
311,167,565	Segundo Piso	297,825,630	95.7
321,693,065	Total Primer y Segundo Piso	305,039,691	94.8
204,593,935	Garantías ^{2_ /}	200,086,523	97.8
526,287,000	Total Sector Privado	505,126,214	96.0
	Otorgamiento Sector Público		
1,307,000	Primer Piso	445,793	34.1
0	Segundo Piso	0	-
1,307,000	Total Primer y Segundo Piso	445,793	34.1
78,000	Agente Financiero ^{3_ /}	23,030	29.5
527,672,000	Total Otorgamiento	505,595,037	95.8

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

2_ / Incluye crédito inducido por 139,258 MDP en lo realizado y 147,923 MDP en el Programa.

3_ / Se refiere a lo registrado en el balance.

RECUPERACIÓN DE CARTERA ^{1_ /} (Miles de pesos)

Programa 2010	Concepto	Realizado 2010	Cumplimiento %
	Recuperación Sector Privado		
2,816,112	Primer Piso	687,747	24.4
295,419,943	Segundo Piso	287,580,464	97.3
298,236,055	Total Sector Privado	288,268,211	96.7
	Recuperación Sector Público		
485,000	Primer Piso	856,897	176.7
0	Segundo Piso	0	-
485,000	Total Sector Público	856,897	176.7
4,208,824	Agente Financiero ^{2_ /}	3,633,915	86.3
302,929,879	Recuperación Total	292,759,023	96.6

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance.

FINANCIAMIENTO NETO ^{1_ /} (Miles de pesos)

Programa 2010	Concepto	Realizado 2010	Cumplimiento %
	Financiamiento Neto S. Privado		
7,709,388	Primer Piso	6,526,314	84.7
15,747,622	Segundo Piso	10,245,166	65.1
23,457,010	Total Sector Privado	16,771,480	71.5
	Financiamiento Neto S. Público		
822,000	Primer Piso	(411,104)	(50.0)
0	Segundo Piso	0	-
822,000	Total Sector Público	(411,104)	(50.0)
(4,130,824)	Agente Financiero ^{2_ /}	(3,610,885)	87.4
20,148,186	Total	12,749,491	63.3

1_ / Cifras del SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance.

En cuanto al programa de garantías y crédito inducido, se apoyaron a 630,299 acreditados con un monto de 200,087 mdp. El 99% de los acreditados fueron micro y pequeñas empresas.

PROGRAMA DE GARANTÍAS ^{1_ /} (Miles de pesos)

Programa 2010	Concepto	Realizado 2010	Cumplimiento %
204,593,935	Garantías	200,086,523	97.8

^{1_ /} Cifras del SII@WEB de la SHCP.

2.- GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2010

El presupuesto de gasto programable autorizado para 2010 ascendió a 1,508.9 mdp, el cual se modificó en el transcurso del año para quedar en 1,466 mdp.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2010 (Miles de pesos)

Capítulo	Monto Autorizado
Gasto Corriente	
Servicios Personales	809,668
Materiales y Suministros y Servicios Generales	655,403
Suma Gasto Corriente	1,465,071
Inversión Física	893
Total Gasto Programable	1,465,964

AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El gasto programable ejercido durante el 2010 ascendió a 1,181 mdp. El monto erogado representó un avance del 81% sobre el Presupuesto Anual Autorizado para el mismo año por 1,466 mdp.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 ^{1_ /} (Miles de Pesos)

Presupuesto Autorizado 2010	Capítulo	Gasto Programable Ejercido al 31-Dic- 10	Variación	
			Importe	% Nom
	Gasto Corriente			
809,668	Servicios Personales	732,878	(76,790)	(9.5)
655,403	Materiales y Suministros y Servicios Generales	448,058	(207,345)	(31.6)
1,465,071	Suma Gasto Corriente	1,180,936	(284,135)	(19.4)
893	Inversión Física	552	(341)	(38.1)
1,465,964	Total Gasto Programable	1,181,489	(284,476)	(19.4)

^{1_ /} Cifras del SII@WEB de la SHCP.

ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE AHORRO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.

AVANCE EN EL PROGRAMA DE AHORRO

Aplicación a lo establecido en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del programa de mediano plazo por 42.9 mdp.

- Reducción de plazas 8.3 mdp, vacancia temporal 31.5 mdp y en gastos de operación se afectaron 3.1 mdp.

Adicionalmente durante el ejercicio fiscal 2010, Nacional Financiera, S.N.C., obtuvo ahorros por 284.5 mdp, derivados principalmente de la aplicación de las siguientes acciones:

- Conforme a estrategias establecidas para el programa de Venta de Cetes en Directo (SVD), se ejerció un monto menor al autorizado.

- Economías derivadas de mejores resultados de procesos de invitación y licitatorios de servicios informáticos.
- Conforme a condiciones de contratos de abogados que representan intereses de Nafin, se presentó una menor incidencia en el gasto.
- Uso racional en el servicio de transportación y de gastos de viaje.

2. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

1.- PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PRINCIPALES RESULTADOS 2010

En el 2010, la actividad económica mundial recuperó el crecimiento económico observado en años anteriores, aunque persiste la discrepancia en el ritmo de crecimiento entre economías avanzadas y emergentes. La tasa de crecimiento del PIB fue de 5.0%, mientras que un año antes disminuyó en 0.6%.

Bancomext instrumentó en 2010 el Modelo de Negocios orientado a brindar apoyo financiero en atención los sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas, Turismo, Maquila de Exportación, Automotriz-Autopartes y Transporte y Logística, siendo este modelo la principal estrategia para el otorgamiento de recursos a las empresas.

SERVICIOS FINANCIEROS

Durante el año de 2010, el Banco canalizó apoyos financieros totales por 3,038 millones de dólares, de los cuales 2,733 millones de dólares correspondieron a financiamiento y 305 millones de dólares a garantías y avales.

En comparación con las cifras observadas en el mismo periodo de 2009, la canalización total de recursos incluyendo Garantías y Avales, presentó un incremento de 1.3% debido principalmente al aumento de 259 millones de dólares en las operaciones de segundo piso, es decir de 37.1%.

APOYOS FINANCIEROS								
Concepto	2006	2007	2008	2009	2010			
					Meta	Observado	Avance % respecto a meta anual	Var. % 10/09
Total	5,175	2,844	4,313	3,000	3,211	3,038	-5.4	1.3
Crédito	5,170	2,652	4,052	2,821	3,077	2,733	-11.2	-3.1
Primer Piso	4,918	2,320	2,633	1,894	2,367	2,150	-9.2	13.5
Sector Público	2,106	166	83	6	50	3	-94.0	-50.0
Sector Privado	2,812	2,154	2,550	1,888	2,317	2,147	-7.3	13.7
Garantías y Seguros	5	192	261	179	134	305	127.6	70.4
Segundo Piso	252	332	1,419	927	710	583	-17.9	-37.1

Sector Privado (Sector económico)

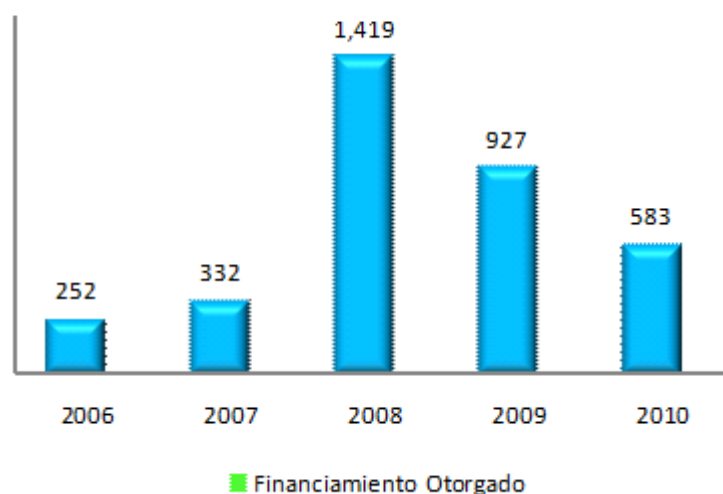
Los sectores a los que se destinó la derrama de recursos en primer piso, correspondieron al sector Manufacturas y Servicios con 58%, Minero-metalúrgico, 14%, Agropecuario e Agroindustrial, 14% y Turismo 13%; el resultado alcanzado muestra un incremento de un 13% respecto a 2009.

APOYOS EN PRIMER PISO AL SECTOR PRIVADO 2009 Y 2010 (Millones de dólares)			
2009 Realizado	Concepto	2010 Realizado	% part.
946	Manufacturas y Servicios	1,155	58
275	Minero-Metalúrgico	282	14
267	Agropecuario y Agroindustrial	285	14
0	Pesca	0	0
265	Turismo	260	13
1,753	Total Primer Piso	1,982	100

Financiamiento en Segundo Piso.

En el año de 2010, el financiamiento en segundo piso fue de 583 millones de dólares, lo que refleja un decremento del 37% respecto al mismo período de 2009, derivado principalmente de que a partir del mes de junio, se definió la estrategia de traspasar la colocación en Cadenas productivas a Nacional Financiera para una mejor atención a los clientes que demandan este producto.

Financiamiento Otorgado en Segundo Piso Enero-Diciembre 2010
(Millones de dólares)



Financiamiento Total por Región

Bancomext atiende las necesidades de sus clientes a través de la red de oficinas ubicadas en las regiones Centro, Noreste, Occidente y Sur, generando alianzas entre las entidades Gubernamentales y Organismos privados.

El financiamiento total del Banco durante el 2010 se distribuyó en las regiones señaladas de la siguiente manera:

APOYOS OTORGADOS POR REGIÓN (Millones de dólares)		
Oficinas regionales	2009	2010
Centro	1,458	1,203
Noreste	1,270	1,270
Occidente	144	144
Sur	121	121
Total	2,993	2,738

Durante 2010, las entidades de la República a la que se destinó la mayor cantidad de recursos fueron: Distrito Federal (25%) y Nuevo León (23%).

Las entidades federativas que han presentado un mayor crecimiento en la demanda de recursos son Guerrero, Chihuahua y Durango. Dicho comportamiento está relacionado principalmente con actividades dentro de los sectores de Turismo y Servicios.

Canales de Atención

Para dar atención a las necesidades financieras y de servicio de los clientes actuales y potenciales, Bancomext cuenta con dos áreas de negocio encaminadas a atender diferentes segmentos del mercado, de acuerdo a sus requerimientos financieros.

CANALES DE ATENCIÓN

Banca de Fomento

- Factoraje Internacional
- Cartas de Crédito
- Nuevo portal www.bancomext.com
- Banca Electrónica para Intermediarios Financieros
- Solicitud de Disposición Electrónica
- Proceso de Crédito 2° piso e incorporación productos 1er piso

Banca de Empresas

- Programa de 1er Piso
 - Capital de Trabajo
 - Proyectos de Inversión
- Financiamiento Corporativo
- Créditos Estructurados
- Garantías Selectivas y Bursátiles
- Sector Público
- Programas Sectoriales:
 - Automotriz-Autopartes
 - Turismo
 - Transporte y logística
 - Ind. Maquiladora de Exportación

2. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA

El presupuesto modificado de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2010, ascendió a un monto global de 2,388 millones de pesos.

Durante el año BANCOMEXT ejerció 2,211 millones de pesos, 93% de los recursos autorizados, lo que significó ahorros por 177 millones de pesos.

Con el ejercicio presupuestal, se dio cumplimiento a las distintas medidas de austeridad establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), se fortalecieron las acciones de optimización del gasto iniciadas en ejercicios anteriores, coadyuvando con todo ello a hacer más eficiente el uso de los recursos presupuestales disponibles. Las acciones más representativas son las siguientes:

Se concretó la reducción de la estructura organizacional derivada del cumplimiento de las medidas del PNRGP quedando situada en una plantilla vigente de 538 plazas, es decir 104 plazas menos que la estructura organizacional anteriormente autorizada de 642 plazas, destacando que con el ajuste formalizado durante el 2010 se dio cumplimiento de manera anticipada a los movimientos de compactación de estructuras previstos en el citado ordenamiento para los ejercicios del 2011 y 2012.

Se continuó con la contratación de servicios bajo la modalidad plurianual, con lo cual se han obtenido diversos beneficios, entre los que destacan ahorros en precios y optimización de tiempos en las áreas que participan en el proceso de contratación.

Se continúa con la optimización de espacios físicos de los inmuebles propiedad de la Institución y arrendados acorde a las necesidades actuales, a fin de obtener disminución de costos en materia de mantenimiento y pago de rentas, para lo cual se impulsó el Programa de Baja de Bienes Muebles el cual tiene como objetivo disminuir los bienes obsoletos, inservibles o que ya no resultan útiles para los fines que fueron comprados.

En materia de sistemas, de manera sostenida se continúa con la estrategia de modernización de la plataforma tecnológica bajo el esquema de tercerización en lugar de adquisición de bienes vía Inversión, con lo cual además de disminuir costos, se da cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006. La Inversión Física nuevamente se sujetó a criterios de costo beneficio.

PRESUPUESTO GASTO PROGRAMABLE 2010 (millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	
	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	949	774
Servicios Personales	553	441
Materiales y suministros	5	2
Servicios Generales	391	331
Inversión Física	5	3
Bienes muebles e inmuebles	5	3
Obra Pública	0	0
Otros de Corriente	1,434	1,434
Total Gasto Programable	2,388	2,211

Las acciones anteriores contribuyeron positivamente al ejercicio del gasto, de manera tal que al cierre del año se obtuvieron ahorros adicionales por un monto de 176.9 millones de pesos, cifra equivalente al 18.4% del Gasto Corriente y del 42.0% en Inversión Física.

3. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

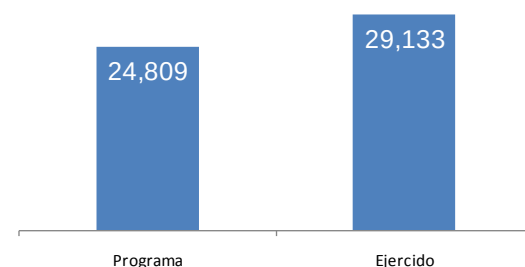
1.- PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Programa de Crédito

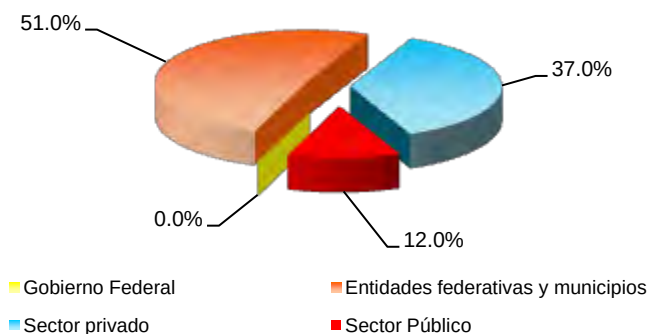
Al cierre del ejercicio 2010, Banobras mantuvo su presencia en estados y municipios mediante el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social para consolidarse como una Institución que promueve el crecimiento sostenido, en congruencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Banobras acorde a su visión de buscar la instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 29,133 millones de pesos, importe que es 17.4 por ciento superior a lo programado.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO POR ACTIVIDAD
(Millones de pesos)



Distribución programática del crédito por \$29,133 millones



- Un 51.0 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los programas:

Concepto	Ejercido
Línea de crédito global	6,177
Reestructuración y Renovación de Créditos	1,719
Obras públicas productivas	1,499
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS).	1,078
Interacciones	1,048
Fortem II y III	1,037
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	600
Cetes especiales	316
Otros	1,324

Para el sector privado se canalizó 37 por ciento de los recursos del Banco. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- Sobresale el financiamiento otorgado a la infraestructura carretera por los tramos Talismán- Tapachula, en el estado de Chiapas, Nuevo Necaxa-Tehuacán en el estado de Puebla, la autopista los Remedios-Ecatepec, el Viaducto Bicentenario en el Estado de México, la autopista Río Verde-Cd Valles en el estado de San Luis Potosí y el tramo carretero Saltillo-Monterrey en los estados de Nuevo León y Coahuila, entre otros.

El 12.6 por ciento se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para su programa de inversiones por 4,000 millones de pesos, el arrendamiento financiero para la adquisición de aviones para la Secretaría de la Defensa Nacional por 335 millones de pesos, el Fondo Nacional de Turismo para los Centros Integralmente Planeados (CIPs) que comprenden a los desarrollos turísticos de Cancún, Loreto y Huatulco.

Apoyos Financieros

Los apoyos crediticios otorgados durante 2010 fueron los siguientes:

Programa de Apoyos Financieros 2010 (Cifras en miles de pesos)		
Apoyos Crediticios	Programa	Ejercido
I. Otorgamiento de crédito sector público	900,675	3,446,876
Primer piso	900,675	3,446,876
Segundo piso	-	-
II. Otorgamiento de crédito sector privado	23,908,504	25,686,131
Primer piso	23,908,504	25,686,131
Segundo piso	0	0
Otorgamiento de crédito total	24,809,179	29,133,007
III. Recuperación de cartera sector público	2,194,782	2,256,654
Primer piso	2,194,782	2,256,654
Segundo piso	0	0
IV. Recuperación de cartera sector privado	9,015,637	12,299,463
Primer piso	9,015,637	12,299,463
Segundo piso	0	0
Recuperación de cartera total	11,210,419	14,556,117
Financiamiento neto sector público	(1,294,107)	1,190,222
Primer piso	(1,294,107)	1,190,222
Segundo piso	0	0
Financiamiento neto sector privado	14,892,866	12,552,786
Primer piso	14,892,866	12,552,786
Segundo piso	0	0
Financiamiento neto total	13,598,759	13,743,008
Déficit por Interminación Financiera	14,731,788	11,504,943
Programa de Garantías		-
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0	0

2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FINANCIERO 2010

El programa financiero 2010 para Banobras se autorizó mediante Oficio 307-A.-2796 de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, del 21 de diciembre de 2009 y la última modificación se aprobó el 22 de octubre de 2010, por lo que los comentarios a las variaciones se refieren a este último y no al originalmente autorizado.

Banobras, acorde a su visión de buscar la instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 29,133 millones de pesos. Las obras financiadas por Banobras durante 2010 corresponden a diversas necesidades de infraestructura en los estados y municipios. Dichas obras incluyen proyectos que van desde plantas de tratamiento de aguas residuales, mejora y ampliación de la red carretera del

país, acueductos, agua potable y alcantarillado, vivienda, obras de urbanización y equipamiento urbano, energía, así como el saneamiento de finanzas estatales y municipales, entre muchas otras.

Banobras a través del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social y Municipal, (FAIS) destino recursos por 1,078 millones de pesos para municipios con muy alto, alto y medio grado de marginación en los estados de Campeche, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco.

Asimismo, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF), Banobras otorgó recursos por 600 millones de pesos a los estados de Nayarit y San Luis Potosí.

Es importante destacar que se otorgó crédito a lo largo del país, principalmente a los estados de México, Distrito Federal, Nuevo León, Tabasco, Sonora, Jalisco, Quintana Roo, Nayarit, San Luis Potosí, Coahuila, entre otros. De esta forma, Banobras coadyuva a mejorar la calidad de vida de la población, al financiar obras social y económicamente rentables.

Los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

Programa Financiero Enero – Diciembre 2010 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa modificado	Ejercido	Avance %
Obtención de Recursos	40,382	52,619	30%
Contratación de Pasivos	2,534	1,719	-32%
Recuperación de Cartera	11,210	14,556	30%
Captación	13,605	13,208	-3%
Intereses y Comisiones Cobrados	12,917	19,972	55%
Otros Ingresos	116	3,164	NR
Asignación de Recursos	40,381	53,267	32%
Otorgamiento de Crédito	24,809	29,133	17%
Amortización de Pasivos	2,700	2,577	-5%
Intereses y Comisiones Pagados	10,433	14,819	42%
Otros Egresos	1,171	5,605	380%
Gasto Corriente	1,268	1,133	-11%

Al cierre del ejercicio 2010, la obtención de recursos se situó en 52,619 millones de pesos, cifra que resultó superior en 30 por ciento de la meta estimada. En este resultado influyó, la recuperación de diversos créditos entre los que sobresalen los destinados a Gobiernos de Estados Municipios para obras de urbanización, saneamiento de finanzas y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) y el de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como las recuperaciones de diversos tramos carreteros, Contratistas de obra Pública, entre otros.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2010 (GASTO PROGRAMABLE)

Presupuesto de Gasto

El presupuesto de gasto programable de la Institución se elaboró con base a las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las Disposiciones generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2010.

Bajo esos lineamientos, el presupuesto de gasto corriente y de inversión se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del Banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de Garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original se ubicó en 1,564 millones de pesos, de los que 1,275 millones correspondieron al gasto corriente y los restantes 289 millones al gasto de inversión. El presupuesto modificado de gasto programable para el ejercicio 2010 ascendió a 1,559 millones de pesos, correspondiendo 1,270 millones al gasto corriente y 289 millones al gasto de inversión.

Durante el año, se ejercieron 1,416 millones de pesos en gasto programable, que equivalen a un avance de 90.5 por ciento de los recursos originalmente programados y 90.8 por ciento del presupuesto modificado autorizado, y reflejan un gasto superior en 25.2 por ciento en términos reales frente al gasto ejercido en el mismo periodo de 2009, como consecuencia de un mayor gasto en el rubro de inversión por la amortización anticipada del edificio corporativo la Fe, el cual se venía cubriendo bajo el esquema de arrendamiento financiero, y mayores gastos en el rubro de operación relacionados con Tecnologías de Información, tales como honorarios, licencias y servicios integrales

Gasto Corriente

En gasto corriente se ejercieron 1,135 millones de pesos, de un programa modificado autorizado de 1,270 millones en el periodo, con una variación de 135 millones que equivale a un 10.6 por ciento menos, respecto del presupuesto modificado. La variación es consecuencia, básicamente, de los menores gastos en sueldos y gastos derivados de nómina, resultado de una menor ocupación de plazas como producto de un número importante de jubilaciones en el año; y a que no se otorgó el aumento salarial para mandos medios y superiores, previsto en el programa original; así como a las economías generadas en la adquisición de materiales y útiles de administración; herramientas y refacciones y artículos de construcción; menores pagos en servicios básicos, honorarios por asesorías y servicios de informática, licencias para programas de cómputo, servicios de mantenimiento, gastos de comunicación social y gastos de viaje.

Servicios Personales

Los gastos por concepto de Servicios Personales ascendieron a 748 millones de pesos, que representan un avance de 90.6 por ciento con relación a los 826 millones programados y un importe inferior en 5.6 por ciento en términos reales con respecto al del año anterior.

Gastos de Operación

En Gastos de Operación se ejercieron 384 millones de pesos, que representan 87.0 por ciento del programa autorizado por 441 millones, y reflejan un nivel superior en 21.3 por ciento con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2009. En este rubro, tanto las economías obtenidas con respecto al programa anual así como el crecimiento del gasto con respecto al ejercicio inmediato anterior, es producto de las partidas relacionadas con los servicios de informática, tales como honorarios, licencias y servicios integrales, las cuales si bien fueron menores respecto al programa, también fueron superiores en cuanto al año inmediato anterior.

Otros de Corriente

En este rubro se presentó un gasto similar al programado respecto de los 3 millones de pesos autorizados y obedeció a que sólo se realizaron las erogaciones necesarias en materia de prestaciones asociadas al Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Institución.

Gasto de Inversión

A través del gasto de inversión se ejercieron 282 millones de pesos, que comparados con los 289 millones de pesos programados, mostró un avance del 97.6 por ciento del ejercicio de los recursos, la variación absoluta de 7 millones de pesos o 2.4 por ciento menos, fue debido a que solamente se ejercieron recursos estrictamente necesarios consistentes en el pago anticipado del edificio corporativo La Fe y para el equipamiento del Centro Alternativo de Operaciones ubicado en el Parque del Federalismo "El Batán".

Bienes Muebles e Inmuebles

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron la totalidad de los recursos de gasto de inversión por 282 millones de pesos, cuyo comportamiento se explica en el párrafo anterior.

Obra Pública

En el capítulo de Obra Pública no se presupuestaron ni ejercieron recursos para el ejercicio fiscal 2010.

4. BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC

1.- PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PROGRAMA DE CRÉDITO

La actividad crediticia en su primer año de operación registró los siguientes resultados:

Solicitudes			
Recibidas	Monto (mdp)	Autorizadas	Monto (mdp)
19	633.50	13	418.50

De las 13 solicitudes autorizadas derivaron 17 líneas de crédito, como se muestra continuación:

Líneas de Crédito					
Autorizadas	Monto (mdp)	Contratadas	Monto (mdp)	Ejercidas	Monto (mdp)
17	418.50	11	243.50	7	187.50

Por tipo de crédito, las líneas de crédito ejercidas fueron:

Líneas de Crédito Ejercidas		
Tipo de crédito	No.	Monto (mdp)
Cuenta Corriente	5	\$119.0
Simple	2	\$68.5
Total	7	\$187.5

Por tipo de crédito, la recuperación fue la siguiente:

Colocación y Recuperación por Tipo de Crédito		
Tipo de Crédito	Monto colocado (mdp)	Monto recuperado (mdp)
Cuenta Corriente	119.0	32.5
Simple	68.5	22.5
Total	187.5	55.0

Durante el año 2010, no se registró cartera vencida en virtud a que los acreditados de BANSEFI cumplieron en tiempo y forma con las amortizaciones pactadas contractualmente.

Es necesario mencionar que en el ejercicio 2010 no se formalizaron dos líneas de crédito simple por 130.0 mdp porque los intermediarios financieros decidieron replantear sus solicitudes, quedando pendiente la atención de algunas de las condicionantes emitidas por el Comité de Crédito.

ACTIVIDAD CREDITICIA				
	Número de Líneas Autorizadas	Número de Líneas Dispuestas	Monto	
			Autorizado	Ejercido
Cuenta Corriente	9	4	196.0	119.0
Crédito Simple	8	3	222.6	68.5
Totales	17	7	418.6	187.5

El resultado de la actividad crediticia del ejercicio 2010 fue positivo considerando lo siguiente:

- Se superó la meta programada de 100 mdp de crédito en un 87.5%, en virtud a que la demanda crediticia fue mayor a la esperada.
- La recuperación de la operación crediticia fue mayor a las proyecciones, derivado de los prepagos recibidos, en virtud de la estrategia financiera de acreditadas, considerando sus flujos de efectivo.
- No se registraron impagos ni cartera vencida
- La actividad crediticia generó negocios fiduciarios al constituir garantías líquidas por el 20% del importe de los créditos otorgados lo que equivale a 35.2 mdp.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES

El presupuesto original autorizado para la Institución fue de 622.3 mdp y tuvo incrementos por 331 mdp así como reducciones por 107 mdp de tal forma que el presupuesto modificado para la institución fue de 846.3 mdp, de los cuáles 391.5 mdp se autorizaron para la ejecución de los programas de Fortalecimiento al Ahorro y crédito Popular (PROFACP), 129 mdp para el Programa de Inclusión Bancaria correspondiente a la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 75.7 mdp para la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento rural (PATMIR) y 250 mdp para fortalecer el Capital Social de la Institución.

A finales de 2010, BANSEFI recibió los recursos del PATMIR por un monto total de 81 mdp, provenientes de la SAGARPA, con el objetivo de continuar con su operación. La finalidad del PATMIR es la de garantizar al sector rural marginado el acceso a mecanismos seguros, profesionales y sostenibles a través de los cuales pueda realmente acceder a servicios financieros formales a través de la BANSEFI.

Como ya se mencionó, se recibieron 250 mdp de recursos fiscales con el objetivo de fortalecer el capital social de la Institución, conforme a las instrucciones de la UBD contenidas en el Oficio 368.-088/2010 del 27 de diciembre del 2010. Al cierre del ejercicio, estos recursos quedaron aplicados en el correspondiente rubro contable del Capital de la Institución.

Las reducciones al presupuesto por un monto de 107 mdp obedecen a lo siguiente:

- Reducción de 3 mdp por aplicación de disposiciones de ahorro contenidas en el PNRGP.
- Reducción de 104 mdp por concepto de recursos fiscales no ejercidos. Se debe mencionar que en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los recursos fiscales no ejercidos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación los días 14 de enero y 2 de febrero del 2011 y los reintegros fueron notificados a dicha dependencia mediante oficios DGAPF/DF/SP/014/2011 y DGAPF/DF/SP/022/2011. Adicionalmente, por instrucciones de la SHCP los reintegros se registraron como una reducción al presupuesto autorizado de la Institución.

Para el ejercicio 2010 el presupuesto modificado se ejerció en su totalidad, por lo que no existen diferencias entre el presupuesto modificado y el presupuesto autorizado. Conforme a lo anterior el presupuesto modificado y ejercido de recursos fiscales de 846.3 mdp, se desglosa por objeto del gasto de la siguiente manera:

- 124.6 mdp corresponden al rubro de Subsidios;
- 153.4 mdp para Gasto Corriente;
- 318.3 mdp para Inversión Física; y
- 250 mdp para Inversión Financiera.

Las variaciones del presupuesto modificado y ejercido con respecto al presupuesto original se explican por una parte, en la menor demanda de cursos de capacitación financiera, presentada por las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, y por otra parte, por economías generadas ya que algunos procesos para la adquisición de servicios se tuvieron que postergar debido a que aun no se obtiene la no objeción por parte del Banco Mundial.

En cuanto a los recursos fiscales orientados a subsidios se ejerció un monto menor al programado debido a que algunos beneficiarios no cumplieron con los requisitos establecidos para personas físicas por lo que no se les otorgó el apoyo y en el caso de las personas morales, hubo sociedades que no cumplieron los requisitos formales para recibir dichos apoyos.

Es importante mencionar que en el rubro de Inversión Financiera, se recibieron 250 mdp de recursos fiscales con el objetivo de fortalecer el capital social del Banco.

Otra causa importante de las variaciones, se origina en la transferencia del PATMIR de la SAGARPA a BANSEFI, que no se tenía contemplado al inicio del ejercicio, de tal forma que no había asignación en el presupuesto original para dicho programa. El presupuesto modificado y ejercido por este rubro al cierre de 2010 fue de 75 mdp.

2.- GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El Gasto Corriente observó un menor ejercicio presupuestario del 7.9% con respecto al presupuesto original aprobado y de 8.0% con respecto al modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución de 16.6% respecto al presupuesto original y del 8.9% con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a lo siguiente:

- La plantilla autorizada para el 2010 fue de 1,648 plazas, de las cuales sólo se ocuparon 1,477 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 139 de mandos medios y superiores, 345 al personal operativo adscrito a oficinas centrales, 188 de personal operativo de sucursales locales y 805 de sucursales foráneas. El total ocupado representó un incremento de 3 plazas en relación con las 1,474 plazas ocupadas al 31 de diciembre de 2009.
- En este sentido la vacancia temporal registrada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, generó un ahorro a la Institución de 44.2 mdp, que fue registrado y autorizado por la SHCP a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- No se otorgaron incrementos salariales a los servidores de mando medio y superior.

Para 2010, en el presupuesto modificado se programó ejercer un monto de 153.4 mdp de recursos fiscales en Gasto Corriente de los cuales 73.2 mdp se orientaron a la ejecución del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y 80.1 mdp a la ejecución del Programa de Inclusión Bancaria, mediante el cual la Institución participa en la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). Al término del 2010 se ejercieron al 100% los recursos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior se explica por lo siguiente:

- Los recursos fiscales de gasto corriente del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular se orientan al desarrollo y mantenimiento de los sistemas que componen la Plataforma Tecnológica de BANSEFI y se erogó la totalidad de los recursos programados para tal fin.

- Los recursos ejercidos del Programa de Inclusión Bancaria se utilizaron en los siguientes componentes:
 - ✓ Corresponsales. El gasto se orienta a establecer una red de corresponsalías que fortalezca la red bancaria de la Institución y poder ofrecer servicios financieros a los sectores sin acceso a éstos. El atraso en el uso de los recursos en este componente obedece a que la contratación de servicios relacionados con el establecimiento de la red de corresponsalías ha llevado más tiempo del considerado originalmente.
 - ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria. En gasto se enfoca a la mejora de la infraestructura de servicios y seguridad de las sucursales del Banco y el retraso que presenta su ejercicio es consecuencia de que la determinación de las sucursales en las cuales se llevaran obras de mejora concluyo de forma posterior a la contemplado originalmente, toda vez que el alcance del programa se amplió.

En cuanto al gasto de Operación financiado con recursos propios, se observó un ejercicio de 596.3 mdp, monto menor en 10.3% con respecto al presupuesto original y en 9.3% con respecto al presupuesto modificado, principalmente por lo siguiente:

- Se aplicaron medidas de austeridad en el rubro de telefonía celular, asignando equipos únicamente a los niveles de Director General y Directores Generales Adjuntos y de forma excepcional al personal del área jurídica que lo requiere por la naturaleza de sus funciones, controlando el gasto mediante tarifas límites mensuales.
- Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir de forma global estos insumos, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.
- Se obtuvo un ahorro en el rubro de productos alimenticios, ya que conforme a las disposiciones de austeridad sólo se permitieron estos gastos a la Dirección General, las Direcciones Generales Adjuntas y al área de capacitación.
- Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
- Se llevó a cabo la optimización del uso del almacén, ya que durante todo el año se aplicó la política de que las primeras mercancías en entrar sean las primeras en salir, con lo cual se evitaron desperdicios por deterioro en los insumos.
- Se enviaron comunicados al interior de la Institución con la finalidad de sensibilizar al personal de la Institución con respecto al uso óptimo del papel, ahorro en el consumo de electricidad y de agua y de los insumos informáticos.
- Se instruyó de forma imperativa a todas las áreas de la Institución de abstenerse de adquirir artículos de papelería, material y suministros de equipo de cómputo por cuenta propia.
- En los rubros de gastos de viaje nacionales y extranjeros, se lograron ahorros como resultado de las políticas de austeridad aplicadas sobre todo por los mejores controles y registros, así como por la implementación de procesos automatizados.
- Se ejerció lo indispensable en el rubro de gastos de alimentación de personal de mando, mediante el control del gasto con la utilización del formato de justificación para el reembolso, el cual es autorizado únicamente por el Director General Adjunto de Planeación y Finanzas en estricto apego a los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante 2010 se ejerció un total de 124.5 mdp por concepto de Subsidios. Es importante señalar que al inicio del año no se tenía contemplado el otorgamiento de apoyos del PATMIR, por lo que no había asignación presupuestaria para dicho proyecto, sin embargo en diciembre se recibieron recursos provenientes de la SAGARPA para continuar con la operación del PATMIR. Los recursos se ejercieron de la siguiente forma:

- Mediante el programa presupuestario "U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y Bancarización" se ejercieron 48.9 mdp para llevar a cabo acciones orientadas a fomentar el ahorro y el acceso a servicios y productos financieros para la población.
- 75.6 mdp se ejercieron en la operación del PATMIR, cuya finalidad es la de garantizar al sector rural marginado el acceso a mecanismos seguros, profesionales y sostenibles a través de los cuales pueda realmente acceder a servicios financieros formales a través de BANSEFI, como parte integral de la Banca de Desarrollo del Gobierno Federal.
- El monto modificado de apoyos para el programa U010 de Apoyos para la Inclusión Financiera fue de 48.9 mdp. Adicionalmente, se recibieron los recursos del PATMIR, por lo que el monto modificado y ejercido en este rubro fue de 124.5 mdp.
- Los componentes mediante los cuales se otorgaron los apoyos fueron los siguientes:
 - ✓ Para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera;
 - ✓ Para fortalecer el uso de redes de distribución de productos y servicios financieros; y
 - ✓ Para el Fomento y uso de la plataforma tecnológica implementado por BANSEFI.
 - ✓ De Apoyo para beneficiarios del PATMIR.
- Conforme al monto ejercido, los apoyos se otorgaron principalmente a personas físicas en sucursales BANSEFI mediante el instrumento PREMIAHORRO y en menor medida a entidades, para la realización de eventos financieros o de desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y para fomentar su incorporación a la plataforma tecnológica de BANSEFI.

Lo señalado en los párrafos precedentes se muestra en el siguiente cuadro:

El Gasto de Inversión fue menor en 29.7% en relación con el presupuesto original e inferior en 11% con respecto al presupuesto modificado.

Los rubros que la integran se presentan a continuación:

En materia de Inversión Física,

BANSEFI integra anualmente su propuesta de inversión con base en la ejecución de 5 programas de inversión, dos de ellos orientados a dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular (PROFACP), que se ejecutan por mandato gubernamental y son financiados con recursos del Gobierno Federal, y los tres programas restantes corresponden al Programa de Inversión Física Institucional financiados con recursos propios.

Conforme a lo antes expuesto, el total del techo presupuestario del capítulo 5000 autorizado a BANSEFI se estructuró porcentualmente de la siguiente manera: 91.7% con recursos fiscales y 8.3% con recursos propios.

APOYOS

Descripción del Apoyo	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado / Ejercido
Para personas físicas en sucursales BANSEFI (PREMIAHORRO)	35,000	27,570
Para SACP integrantes de L@ Red de la Gente	5,000	3,089
Para conformación o fortalecimiento de intermediarios financieros	600	-
Apoyo para reducción de costos de transacción por el uso de corresponsales	1,574	1,456
Apoyo para fomentar la incorporación a la PTB	2,700	5,275
Apoyo para consolidación de la oferta del SACP	1,500	4,493
Realización de eventos financieros o de desarrollo del SACP	3,926	7,024
Apoyos PATMIR		75,691
Total	50,300	124,597.2

Las variaciones del presupuesto ejercido con respecto al original y al modificado se explican a continuación:

- ✓ Gasto financiado con recursos propios. Se contaba con un presupuesto modificado de 40.3 mdp, de los cuales sólo se ejercieron 973 miles en la adquisición de artículos de servicios médicos y artículos de seguridad para las sucursales. Lo anterior es resultado de la estricta aplicación de las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, que no permitieron a las dependencias y entidades la adquisición de vehículos ni mobiliario.
- ✓ Gasto financiado con recursos fiscales. Se tuvo un presupuesto autorizado de 398 965.8 miles de pesos. Al cierre del ejercicio fiscal se ejercieron la totalidad del presupuesto modificado de 318.2 mdp, los cuales fueron aplicados de la siguiente manera: 220.8 mdp en el desarrollo y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica, 75.2 mdp en Asistencia y Capacitación y 22.2 mdp en gasto de difusión. La diferencia de 80.6 mdp del presupuesto ejercido con respecto al original es consecuencia de que el proceso para obtener las no objeciones por parte de Banco Mundial llevó más tiempo de lo previsto y en menor medida, a la aplicación de las disposiciones de de ahorro en el capítulo 5000.
- ✓ Es importante mencionar que los montos reflejados en el módulo de Inversiones del PIPP de recursos asignados los programas de inversión de la Institución no corresponden con los presentados en este informe debido a que se modificaron posteriormente al cierre del citado módulo.

En el rubro de Inversión Financiera, se recibieron 250 mdp de recursos fiscales conforme a las instrucciones de la Unidad de Banca de Desarrollo contenidas en el Oficio 368.-088/2010 del 27 de diciembre del 2010, para fortalecer su capital social.

3.- CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Cifras en miles de pesos)

Contingencias	Saldo definitivo a diciembre de 2010
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	12,573,275
Cartera Crediticia sujeta a calificación	132,592
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avales	-
Créditos irrevocables	-
Garantías Otorgadas	-
Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios	-1

4.- CONTINGENCIAS LABORALES

En atención a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y atendiendo a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Institución anualmente determina sus pasivos laborales contingentes.

Es importante señalar que a lo largo del tiempo este pasivo se ha ido cubriendo con recursos, mismos que actualmente se encuentran en fideicomisos o en fondos plenamente identificables dentro de la Institución.

CONTINGENCIAS LABORALES (Cifras en miles de pesos)

	Saldo Diciembre de 2010
Obligaciones laborales por pensiones y prima de antigüedad	2,176
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	-
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	43,801
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios laborales al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	-
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	-
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-

5. SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

a) Ministraciones de Crédito

Al cierre del 2010 se canalizó a los intermediarios financieros registrados en SHF la cantidad de 7,371.3 millones de pesos, de los cuales 201.9 millones de pesos correspondieron al otorgamiento de Microcréditos.

b) Programa de Garantías

Garantía de Pago Oportuno (GPO)

Durante el ejercicio 2010, SHF no otorgó nuevas GPO para líneas bancarias para construcción de vivienda, lo anterior, derivado de que SHF decidió otorgar fondeo directo a los Intermediarios Financieros (IF) con los que opera.

Cabe señalar, que durante 2010 debido al incumplimiento del pago de los IF (Hipotecaria Independiente y Condesa Financiera) para con los bancos fondeadores, se ejercieron 7 líneas de crédito por un total de 496.5 mdp, cantidad que fue cubierta por SHF.

Al cierre de 2010, se mantenían activas un total de 14 líneas bancarias con GPO con un monto garantizado de 423.8 mdp. Las Sofoles y Sofomes Hipotecarias que aún se mantienen dentro del programa son: Hipotecaria Vértice, Corporación Hipotecaria, Finpatría y Casa Mexicana.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (Cifras en millones de pesos)

Apoyos crediticios	Al cierre de 2010
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	7,371.3
Primer Piso	
Segundo Piso	7,371.3
III. Recuperación de Cartera Sector Público	
IV. Recuperación de cartera Sector Privado	25,754.3
Primer Piso	
Segundo Piso	25,754.3
Financiamiento Neto Sector Público (I-III)	
Financiamiento Neto Sector Privado (II-IV)	-18,383.0
Primer Piso	
Segundo Piso	-18,383.0

Originación de la Garantía por Incumplimiento del Acreditado (GPI)

Durante el ejercicio 2010, SHF otorgo Garantía para 122 créditos, los cuales correspondieron al programa de Subsidio Federal "Esta es Tu Casa". Es importante mencionar que a partir de marzo de 2009, SHF dejó de otorgar la Garantía por Incumplimiento, lo anterior derivado del inicio de operaciones del Seguro de Crédito a la Vivienda que actualmente ofrece Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. desde el 5 de marzo de 2009.

c) Cobranza efectuada

Al cierre del 2010 las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 25,754.3 millones de pesos, en donde 15,115 mdp corresponden a una dación en pago efectuada por el intermediario financiero Hipotecaria Su Casita.

Dado que esta dación en pago se hizo a través de un fideicomiso (Fideicomisario –SHF- Fideicomitente -Crédito y Casa-) la cartera cambio de contraparte de un intermediario a dicho fideicomiso, por lo cual no representa una recuperación de cartera vía flujo; la misma, se dará con los flujos futuros provenientes de la cobranza de los créditos vía el fideicomiso.

d) Transferencias y subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 (PEF 2009) no le fueron asignados a SHF recursos fiscales del Gobierno Federal, sin embargo para dar cumplimiento al Programa de Apoyos y Subsidio a la Vivienda (PROSAVI) fue la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) quien ministró dichos recursos, por tal motivo el Programa Financiero de SHF para el ejercicio 2010 no contemplo otorgar recursos en este rubro, sin embargo, en el ejercicio 2010, a través de SHF se canalizaron 50.2 millones de pesos en beneficio de 919 familias.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto de gasto corriente e inversión modificado para SHF durante 2010 ascendió a 1,178.8 millones de pesos de los cuales 1,141.9 millones de pesos corresponden a Gasto Corriente y 36.9 millones de pesos a Inversión Física. El avance al cierre del ejercicio, se presenta a continuación:

Capítulo 1000 Servicios Personales. Se ejercieron 436.5 millones de pesos lo que representa un avance de 93.9 por ciento respecto al presupuesto modificado de 465.0 millones de pesos, lo anterior debido principalmente a las economías de la vacancia del primer semestre del ejercicio 2010, así como por una baja siniestralidad sobre la prestación del servicio médico.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Se ejercieron 13.9 millones de pesos, lo que representa un avance de 51.3 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado de 27.1 millones de pesos; lo anterior se dio como resultado de la aplicación de los criterios de racionalidad en la compra de materiales y suministros, sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales.

Capítulo 3000 Servicios Generales. Observó un ejercicio de 300.2 millones de pesos lo que representa un avance del 46.2 por ciento con relación al presupuesto modificado de 649.8 millones de pesos, derivado de:

- La implementación de las medidas de austeridad en varios rubros de este capítulo se racionalizó el gasto, obteniéndose al final del ejercicio ahorros significativos sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales.
- La racionalización en el uso de energía eléctrica, telefonía y otros servicios comerciales.
- La contratación mínima indispensable de los servicios de informática, de asesorías y de estudios.

Además, en el rubro de Comunicación Social, se llevaron a cabo contratos con proveedores que garantizaron un servicio con las características técnicas necesarias y con un costo inferior a lo presupuestado, generando con esto ahorros significativos; además de que la SHCP eximió a SHF de la realización de un evento relacionado con vivienda, programado por motivos de los festejos del Bicentenario, el cual se suspendió debido a los múltiples cambios realizados en la organización del Bicentenario; de igual forma, se planeó llevar a cabo el programa de Educación Financiera especializada en Soluciones de Vivienda, el cual en sus inicios, contemplaba el lanzamiento nacional de dicho programa por SHF, sin embargo por recomendaciones de un grupo de especialistas, se realizó un programa piloto el cual se llevó a cabo en el estado de Querétaro, cuyo objetivo fue probar los materiales y la estrategia de comunicación antes de realizar un lanzamiento nacional. Derivado de los efectos de la crisis de 2009 que continuaron durante 2010, se determinó posponer cualquier actividad promocional o publicitaria de producto entre los Intermediarios Financieros, obteniendo con esto ahorros en el área debido a que el enfoque de SHF fue primordialmente, continuar atendiendo la situación coyuntural del sector.

En lo que se refiere a Bienes Muebles e Inmuebles, se observó un ejercicio de 4.7 millones de pesos lo que representa el 68.1 por ciento con relación al presupuesto modificado de 6.9 millones de pesos, debido a los esfuerzos de SHF de buscar siempre el criterio de racionalidad, austeridad y economía, obteniendo así precios más bajos por la adquisición de equipo de administración, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, de los proveedores participantes en los bienes a adquirir.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Cifras en millones de pesos)

	Presupuesto	
	Modificado o autorizado	Ejercido al cierre de 2010
Gasto corriente	1,141.9	750.6
Servicios personales	465.0	436.5
Materiales y suministros	27.1	13.9
Servicios generales	649.8	300.2
Inversión física	36.9	34.3
Bienes muebles e inmuebles	6.9	4.7
Obra pública	30.0	29.6

En lo que se refiere a Obra Pública, se observó un ejercicio de 29.6 millones de pesos lo que representa el 98.7 por ciento con relación al presupuesto modificado de 30.0 millones de pesos, ejercicio llevado a cabo de acuerdo a lo programado.

6. BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

1.- PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

A efecto de mostrar el avance del Programa Operativo y Financiero de Banjército alcanzado en el 2010, se enuncian las siguientes acciones:

- Banjército continuó fortaleciendo su Capital Contable, para ubicarse en 5,517 millones de pesos (mdp), monto 19% superior al del año anterior. El índice de capitalización se ubicó en 19.73%.
- Se otorgaron 561,101 créditos, cifra 1.2% superior a la registrada el año precedente, en su mayoría préstamos quirografarios al personal militar. De esta manera, la cartera de crédito canalizada hacia el sector objetivo registró un flujo por 13,102 mdp, superando la meta anual original en un 4.68% por arriba de lo esperado.
- Para el 2010, el nivel de recuperación de cartera se ubicó en 11,412 mdp, 7.20% mayor al presupuesto anual establecido.
- En relación con el fideicomiso al que hace referencia el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, el Comité Técnico correspondiente determinó que continúa siendo innecesario aportar recursos a este fideicomiso con cargo al patrimonio del Banco, en virtud de que la Institución alcanzó una calificación de puntos en riesgo negativos, indicativo también de su solidez financiera.
- Con respecto al juicio de nulidad interpuesto ante los créditos fiscales del año 2002 que habían sido determinados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), quedaron sin efectos las contingencias fiscales del ejercicio 2002, es por ello que se aprobó la reintegración a resultados del monto por \$87.9 millones de reservas que ya no serán utilizadas, y cuya creación fue aprobada de manera prudencial por el H. Consejo Directivo en el mes de febrero del 2006. Este reintegro no tuvo efectos fiscales para el Banco (ISR ni PTU).
- Con el fin de continuar brindando nuestro servicio del trámite de permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos y en atención a la demanda, durante este año se aprobó la apertura de la oficina para el servicio del trámite de permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos, ubicada en Anzaldúa en Reynosa, Tamaulipas, con la finalidad de atender afluencia creciente de vehículos, del puente de Anzaldúas que se dirigen a Monterrey.
- Durante el periodo comprendido del 12 de julio al 9 de agosto del 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 9 Manuales de Aplicación General para la Administración Pública Federal. La Institución realizó un análisis al interior de las Unidades Administrativas involucradas respecto de la aplicación de las Normas Internas Administrativas y, en consecuencia, el 19 de agosto del 2010 se remitió a la Oficialía Mayor de la SHCP la Relación Única de Normas Estrictamente Necesarias (RUNEN) que incluyó la necesidad de sustentar la permanencia de los temas relativos a Nóminas, Prestación del Servicio Médico y Recursos Financieros.
- Para el ejercicio fiscal 2010 se aprobó la política salarial del personal operativo de la Institución, que consistió en un incremento del 4.9% en el sueldo base y compensación garantizada, retroactivo al mes de enero del 2010.

- Inició operaciones la nueva sucursal Boca del Río Veracruz, Ver., la cual tiene el objetivo de complementar los servicios de banca y crédito que Banjército ofrece a los elementos de las fuerzas armadas adscritos en la Región del Estado de Veracruz, los cuales ascienden a más de 14 mil elementos (8 mil de la SEDENA y 6 mil de la MARINA).
- Durante este año se establecieron las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2010, así como la aplicación del Programa de Mediano Plazo, para racionalizar las erogaciones en materia de servicios personales, administrativas y de apoyo, alcanzando un ahorro de 59.2 mdp.
- Se alcanzó al cierre del ejercicio 2010, una utilidad neta acumulada de 882 mdp, superando en 176 mdp la alcanzada al cierre del año 2009.

FLUJO DE EFECTIVO 2010

Al finalizar el mes de diciembre del 2010, el flujo de efectivo registró un total de recursos por 35,225 mdp, de los cuales 19,126 mdp corresponden a la disponibilidad inicial y 16,099 mdp a los ingresos generados en el año. Los egresos ascendieron a 15,528 mdp, por lo que se obtuvo una disponibilidad final de 19,697 mdp. Cabe señalar que en el mes de diciembre de 2010, el Depósito de Regulación Monetaria constituido con el Banco de México se mantuvo constante con respecto al ejercicio fiscal anterior.

FLUJO ACUMULADO A DICIEMBRE 2010 (Millones de pesos)

TOTAL DE RECURSOS	35,225		
Disponibilidad Inicial	19,126		
INGRESOS	16,099	EGRESOS	15,528
Recuperación de cartera	11,412	Otorgamiento de crédito	13,101
Contratación de crédito	0	Amortización de crédito	7
Operaciones Bancarias Netas	1,659	Inversión física	106
Depósitos a plazo	2,110	Egresos por operación	937
Otros depósitos y obligaciones	-1,732	Otros Egresos	404
Operaciones de ventanilla	575	Gasto Corriente	973
Depósitos de ahorro	706	Disponibilidad Final	19,697
Ingresos por operación	2,985		
Otros Ingresos	43	TOTAL DE RECURSOS	35,225

La recuperación de cartera superó la expectativa presupuestada en 766 mdp, esto es 7.2% más que lo esperado. La recuperación de los préstamos quirografarios representó el 89% de la recuperación, representando el principal producto crediticio de la Institución.

RECUPERACIÓN DE CARTERA 2010 (Millones de pesos)

Total	11,412
Préstamos quirografarios	10,104
Préstamos para la vivienda	331
Tarjeta de crédito	251
ABCD	219
Credi-líquido	507
Otros	0

Las operaciones bancarias netas registraron un ejercicio de 1,659 mdp.

OPERACIONES BANCARIAS NETAS 2010 (Millones de pesos)	
Operaciones Bancarias Netas	1,659
Depósitos a la vista	575
Depósitos de ahorro	706
Depósitos a plazo	2,110
Otros depósitos y obligaciones	-1,732

Por su parte, los Fondos de Ahorro y de Trabajo continúan representando una fuente segura de recursos para la Institución, contribuyendo sustancialmente al flujo positivo en los depósitos de ahorro por 706 mdp en 2010.

Los ingresos por operación se ubicaron en 2,985 mdp, y vieron su mayor participación en los intereses cobrados, los cuales ascendieron a 2,334 mdp, representado el 78% de dichos ingresos.

INGRESOS POR OPERACIÓN 2010 (Millones de pesos)	
Ingresos por operación	2,985
Cambios	25
Intereses Cobrados	2,334
Comisiones cobradas	626

Por el lado de los egresos, el Otorgamiento de Crédito alcanzó una meta de 13,101 mdp. Los préstamos quirografarios alcanzaron una colocación de 10,555 mdp, mientras que los créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD) se ubicaron en 211 mdp.

El otorgamiento de crédito en el producto Credi-Líquido se ubicó en 686 mdp. Asimismo, disminuyó el otorgamiento los créditos para vivienda al otorgarse 1,420 mdp, 875 mdp por debajo de lo otorgado en 2009.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 2010 (Millones de pesos)	
Total	13,101
Préstamos quirografarios	10,555
Préstamos para la vivienda	1,420
Tarjeta de crédito	229
ABCD	211
Credi-Líquido	686

Como consecuencia de los resultados financieros obtenidos por el Banco en 2010, así como del cumplimiento de las metas de crédito y recuperación de cartera, y la eficiencia en el ejercicio del gasto corriente e inversión, el nivel de Intermediación Financiera presentó en el 2010 un monto positivo por 1,088 mdp.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Modificado	Obtenido
Endeudamiento Neto	500	1,659
Interno	500	1,659
Externo		
Contratación de crédito	0	0
Interno		
Externo		
Redescuento de Fondos de Fomento	0	0
Captación Neta	500	1,659
Amortización de crédito	6	7
Interno Interbancario		
Externo		
Redescuento de Fondos de Fomento	6	7
Financiamiento Neto	1,870	1,689
Público		
Privado	1,870	1,689
Otorgamiento de crédito	12,516	13,101
Público		
Privado	12,516	13,101
Recuperación de cartera	10,646	11,412
Público		
Privado	10,646	11,412
Variación en Disponibilidades	-979	571
Disponibilidad Final	9,739	19,697
Disponibilidad Inicial	10,717	19,126
Intermediación Financiera	1,479	1,088

Finalmente, como resultado de estas estrategias se obtuvo un balance primario por 1,906 mdp y un balance financiero por 969 mdp.

BALANCES PRIMARIO Y FINANCIERO 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	Obtenido
Ingresos de operación	2,688	2,985
Gasto Corriente	1,029	973
Inversión física	107	106
Balance primario	1,552	1,906
Egresos de operación	911	937
Balance financiero	641	969

Todo ello permitió al Banco continuar con su tendencia de consolidación financiera, al reportar utilidades netas del orden de los 882 mdp en el ejercicio 2010.

UTILIDAD NETA 2010 (Millones de pesos)

Utilidad o (Pérdida) de Operación	1,068
(+) Otros gastos o productos (netos)	106
Utilidad o Pérdida bruta	1,174
(-) ISR y PTU causados	-304
(-) ISR Y PTU diferidos	12
Subsidiarias Asociadas y afiliadas	0
Utilidad Neta	882

2.- GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

En materia de gasto programable, se registró un ejercicio por 973 mdp en gasto corriente, en tanto que la inversión física ascendió a 106 mdp. Asimismo, en cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2010 y sus Lineamientos la Institución alcanzó un ahorro de 26.4 mdp.

De los ajustes realizados al amparo de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio 2010, 24.2 mdp pertenecen a servicios personales (3.5 mdp corresponde a la aplicación del Programa de Ahorro y 20.7 millones por concepto de vacancia), 2.2 mdp correspondieron a gastos operación (servicios generales).

GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA 2010 (Millones de pesos)

Gasto Corriente	973
Servicios Personales	488
Materiales y Suministros	88
Servicios Generales	397
Inversión Física	106
Bienes Muebles e Inmuebles	48
Obra Pública	58

7. FINANCIERA RURAL

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El Programa Modificado aprobado por el H. Consejo Directivo consideró un monto a financiar de 26,793.0 millones de pesos (mdp) para el otorgamiento de crédito al sector privado, de los cuales 16,768.2 mdp corresponden al primer piso y 10,024.8 mdp al segundo piso. Respecto al origen de los recursos, el programa de recuperaciones de capital consideró 22,429.5 mdp, que se componen de 15,051.4 mdp del primer piso y 7,378.1 mdp del segundo piso.

Durante el ejercicio 2010, Financiera Rural alcanzó una colocación de recursos por 21,965.1 mdp, cifra que representó un cumplimiento en la meta modificada de colocación de 82.0%. Dicha colocación se realizó a través de 30,560 operaciones financieras.

Adicionalmente, la colocación 2010 ofrece los siguientes resultados:

- El 33.4% de los recursos (7,339.6 mdp) correspondieron a operaciones de segundo piso con intermediarios financieros formales. El 66.6% restante se colocó de manera directa al productor.
- El 14.3% de los recursos canalizados corresponden a créditos destinados a financiar inversión, activos fijos o bienes de capital en el sector.
- El 8.3% (1,817.6 mdp) del financiamiento se colocó en municipios con alta y muy alta marginación.
- El 42.4% del financiamiento (9,303.0 mdp) fue otorgado a productores cuya actividad principal es la agrícola.

Modificaciones y Cumplimiento al Presupuesto Original 2010

Programa Presupuesto Original 2010

Se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-2796 de fecha 21 de diciembre de 2009, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Subsecretaría de Egresos, comunicó la autorización del Presupuesto Original 2010.

El oficio circular en comento incluidos sus anexos, se comunicó oficialmente a través del portal de la SHCP, detallándose a continuación los distintos renglones presupuestarios que conformaron dicha autorización:

Ingresos

Los ingresos autorizados ascienden a 32,112.6 mdp, que se integran de 21,375.2 mdp de recuperaciones de cartera, 1,546.2 mdp de intereses de la cartera crediticia, 1,028.5 mdp de recursos fiscales, etiquetados como Inversión Financiera, 343.6 mdp de productos financieros provenientes del Patrimonio Líquido de Financiera

Rural, 72.9 mdp de Comisiones Cobradas, 31.9 mdp de otros ingresos y 7,714.3 mdp de aportaciones del Patrimonio Líquido de Financiera Rural.

Egresos

Los egresos autorizados ascienden a 32,112.6 mdp; y se integran de 27,500.0 mdp para apoyos crediticios a los productores, 1,370.5 mdp de gasto corriente, 1,028.5 mdp de inversiones financieras, 45.7 mdp de inversión física, 1,071.2 mdp de otros egresos, que se integran de 802.4 mdp para los programas sujetos a reglas de operación, 226.1 mdp para capacitación y promoción a acreditados y apoyos a los que se constituyan en IFR, 3.5 mdp para FOMIN BID y 39.2 mdp de apoyo neto para la adquisición de vehículos de trabajo en promesa de venta, realizándose aportaciones al Fondo de Financiera Rural durante el ejercicio, estimadas en 1,096.7 mdp. Con los ingresos y egresos programados, la posición del Fondo de Financiera Rural al cierre del ejercicio se estimó en 1,142.1 mdp.

Programa Presupuesto Modificado 2010

El presupuesto autorizado original, al periodo de análisis, registró las siguientes adecuaciones presupuestales, autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE):

Movimiento compensado al calendario entre los meses de junio y diciembre. Esta modificación, autorizada a través del MAPE con el número de folio 2010-6-HAN-1, de fecha 18 de marzo de 2010, es de carácter interno, por lo que se mantienen los niveles originalmente autorizados.

Ampliación líquida por 100.0 mdp al Patrimonio de Financiera Rural para continuar apoyando el desarrollo de los sectores agropecuario, rural y pesquero, a través del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, autorizada a través del MAP con el número de folio 2010-6-HAN-604, de fecha 30 de abril de 2010. Su regularización en el MAPE, se efectuó con el número de folio 2010-6-HAN-21 de fecha 26 de agosto de 2010.

El 04 de mayo de 2010, a través del MAPE, se autorizó una adecuación presupuestaria por un importe de 5.0 mdp, con número de folio 2010-6-HAN-2, consistente en dos transferencias presupuestales compensadas entre partidas del Gasto Corriente, correspondiendo 2.0 mdp al Capítulo 1000 Servicios Personales y 3.0 mdp al Capítulo 3000 Servicios Generales, estos movimientos no alteran el flujo de efectivo autorizado.

El 11 de mayo de 2010, a través del MAPE, se autorizó una adecuación presupuestaria por un importe de 28.9 mdp, con número de folio 2010-6-HAN-3, consistente en diversas transferencias presupuestales compensadas entre partidas del Gasto Corriente, correspondiendo 0.2 mdp al Capítulo 2000 Materiales y Suministros y 28.7 mdp al Capítulo 3000 Servicios Generales. Estos movimientos no alteran los niveles autorizados.

El 14 de mayo de 2010, a través del MAPE, se autorizó una adecuación presupuestaria por un importe de 4.8 mdp, con número de folio 2010-6-HAN-5, consistente en diversas transferencias presupuestales compensadas entre partidas del Gasto Corriente, correspondiendo 0.3 mdp al Capítulo 2000 Materiales y Suministros y 4.5 mdp al Capítulo 3000 Servicios Generales. Estos movimientos no alteran el presupuesto autorizado.

El 19 de julio de 2010, a través del MAPE, se autorizó la adecuación presupuestaria número 2010-6-HAN-16, por un monto de 39.0 mdp, consistente en una transferencia compensada entre partidas del Gasto Corriente sin afectar el flujo de efectivo autorizado.

Reducción por 2.2 mdp en Recursos Fiscales, en apego al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, autorizada a través del MAP, con el número de folio 2010-6-HAN-1628, de fecha 29 de julio de 2010.

El 12 de octubre de 2010, a través del MAPE, se autorizó la adecuación presupuestaria número 2010-6-HAN-27, para la actualización de la posición del Fondo de Financiera Rural.

Ampliación líquida por 150.0 mdp al Patrimonio de Financiera Rural para continuar apoyando el desarrollo de los sectores agropecuario, rural y pesquero, a través del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, autorizada en el MAPE mediante folio 2010-6-HAN-38, de fecha 29 de noviembre de 2010.

Ampliación líquida por 82.0 mdp al Patrimonio de Financiera Rural para continuar apoyando el desarrollo de los sectores agropecuario, rural y pesquero, a través del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados, autorizada a través del MAP, con el número de folio 2010-6-HAN-2805, de fecha 17 de noviembre de 2010. Se informa que se encuentra pendiente su regularización en el MAPE.

Ampliación líquida por 1.0 mdp al Patrimonio de Financiera Rural para continuar apoyando el desarrollo de los sectores agropecuario, rural y pesquero, a través del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, ampliación determinada por la Cámara de Diputados, autorizada a través del MAP, con el número de folio 2010-6-HAN-2978, de fecha 17 de noviembre de 2010. Se informa que se encuentra pendiente su regularización en el MAPE.

Por otra parte, es importante destacar las modificaciones a la estructura del reporte del Estado de Ingresos y Egresos del Programa Financiero y Crediticio 2010, que ahora incorpora nuevos conceptos, derivados de la contratación de deuda. Estos cambios, autorizados por la SHCP para ser incorporados a los reportes de adecuaciones presupuestales, actualmente ya son utilizados a través del MAPE.

Así mismo, se hace del conocimiento que las adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA), derivadas de las necesidades de información generadas por el nuevo formato de Flujo de Efectivo, fueron autorizadas en el MAPE mediante folio 2010-6-HAN-43 de fecha 20 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, se informa que derivado de la autorización a Financiera Rural para llevar a cabo contratación de créditos, la Unidad de Banca de Desarrollo, tomando en consideración las opiniones de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública y de la Unidad de Crédito, autorizó mediante Oficio 368.-077/2010 del 8 de diciembre pasado, el nuevo límite de Intermediación Financiera por 4,645.6 mdp, concepto que no estaba considerado en el Programa Financiero Original.

A este respecto se comunica que resultado de las ampliaciones líquidas autorizadas y recibidas durante el ejercicio 2010 para continuar con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, por un monto total de 333.0 mdp la Intermediación Financiera se situó en 4,856.6 mdp. En este sentido se solicitó al H. Consejo que se autorice este nuevo techo de Intermediación Financiera a efecto de poder regularizar en el MAPE las ampliaciones comentadas.

Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010

Con fecha 12 de marzo de 2010 mediante oficio número 307-A.-0917 la UCP de la SHCP, dio a conocer el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en dicho programa se instruyen las reducciones al gasto institucional para diversos conceptos del gasto programable. A continuación se detallan los montos que fueron calculados por el área responsable, para cumplir con las medidas de reducción de gasto, con base en los porcentajes establecidos en el programa, ordenados conforme al numeral del oficio en comento.

REDUCCIÓN DE GASTO					
Numeral	Medida	Cap.	Monto Cargado (pesos)	Monto Instruido (pesos)	Diferencia (pesos)
	Ajuste del 5% en Servicios Personales derivado del APP 2010	1000	2,404,405	2,461,609	57,204
17	Reducción del 3% en Servicios Personales de Dirección de Área a Subsecretario o equivalente	1000	2,137,670	1,522,268	(615,402)
18 y 30	Reducción del 5% de Gastos Administrativos y de Operación	3000	2,755,028		
23	Reducción del 6% de Gastos Administrativos y de Operación	2000	76,800		
23	Reducción del 6% de Gastos Administrativos y de Operación	3000	5,960,433		
26	Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles	5000	7,000,000		
31	Recursos Fiscales (Inversión Financiera)	7000	2,207,688		
Total			22,542,024		

Dichas medidas fueron cargadas por las áreas responsables en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme a los plazos fijados por el programa; así mismo se comenta que cumpliendo con la normatividad establecida, se inició el proceso de regularización en el MAPE, misma que se concluyó en los formatos correspondientes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Adicionalmente, se notifica que a las reducciones que afectan el Capítulo 1000, Servicios Personales, por un monto de 4,452,075 pesos, cargadas en el PASH, luego de recibir la instrucción por parte de la SHCP mediante oficios 368.A.-048/10 y 368.II.357 de fechas 24 de mayo y 13 de septiembre de 2010 respectivamente, se modifican los montos de dicha reducción quedando en 2,461,609 pesos, para el ajuste del 5% en Servicios Personales derivado del Ante Proyecto de Presupuesto 2010 y 1,522,268 pesos, el numeral 17 Reducción del 3% a Servicios Personales de Dirección de Área a Subsecretario o equivalente, para un total de 3,983,877 pesos, disminuyendo la reducción en 558,198 pesos.

Por lo que respecta al numeral 31 de este programa, que instruye la disminución en el gasto de administración de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, se manifiesta que dicha adecuación fue autorizada a través del MAP con número de folio 2010-6-HAN-1628 de fecha 29 de julio de 2010, así mismo se informa que con fecha 8 de marzo de 2011, quedo regularizado en el MAPE con el número de folio 2010-6-HAN-51.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (MDP)

Apoyos Crediticios	Programa Original 2010 ^{1_}	Programa Modificado 2010 ^{1_}	Programa Ejercido 2010 ^{1_}
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	27,500.0	26,793.0	21,965.1
Primer Piso	17,446.7	16,768.2	14,625.5
Segundo Piso ^{2_}	10,053.3	10,024.8	7,339.6
III. Recuperación de Cartera Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	21,375.3	22,429.5	21,964.9 ^{2_}
Primer Piso	14,541.6	15,051.4	15,158.9
Segundo Piso	6,833.7	7,378.1	6,806.0
Financiamiento Neto Sector Público (I –III)			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Financiamiento Neto Sector Privado (II –IV)	6,124.7	4,363.5	0.2
Primer Piso	2,905.1	1,716.8	-533.4
Segundo Piso	3,219.6	2,646.7	533.6
Programa de Garantías	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	1,028.5	1,359.3	1,365.1

1_ / Incluye operaciones de reporte.

2_ / Elaborado por DGAPEAS, con información proporcionada por la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios de la DGAFOF, no incluye aclaraciones realizadas por el área de operaciones.

Con respecto a los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal se han ejercido en el periodo reportado 1,365.1 mdp, de los cuales 1,359.3 mdp corresponden al Presupuesto del ejercicio 2010, y 5.8 mdp corresponden a saldos de ejercicios anteriores, el Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito representa el 77.1%, mientras que el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR el 12.2%, el Programa de Garantías Líquidas el 6.7% y el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ejerció el 4.0%.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En cuanto al cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se informa que éste se encuentra como premisa rectora del Programa Institucional 2007-2012 de Financiera Rural conjuntamente con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, los Lineamientos de Política de la Banca de Desarrollo y la Ley Orgánica de Financiera Rural.

En concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el PND y buscando atender los retos que la Institución tiene encomendados, el Programa Institucional 2007-2012 se encuentra alineado con los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, así como converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza.

De igual forma, Financiera Rural promueve la diversificación del financiamiento hacia actividades distintas a las tradicionales, a fin de integrar a las diversas ramas productivas que confluyen en el medio rural a la dinámica de crecimiento que busca impulsar la Institución, incentivando la identificación de aquellos productos que, con base en las oportunidades de mercado, vocación de los suelos y aptitudes de los productores, sean susceptibles de ser financiados, todo en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Eje 2 del PND, Economía competitiva y

generadora de empleos, específicamente en la estrategia de promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

En cumplimiento con este objetivo, el 47.1% de la colocación total de recursos durante el ejercicio 2010 se canalizó a actividades distintas a las agropecuarias, entre las que destaca el financiamiento otorgado a las actividades industrial, comercial y de servicios.

Asimismo, el Programa Institucional 2007-2012 de Financiera Rural tiene como premisa fundamental contribuir a mejorar los ingresos de los productores, incrementando su presencia como agencia de desarrollo en las zonas más marginadas del país, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y de mejora en la productividad laboral a través de organización, capacitación y asistencia técnica, en atención a la estrategia establecida en el PND de integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional. En atención a esta estrategia, la Institución canalizó recursos por 1,817.6 mdp en 314 municipios de alta y muy alta marginación, lo cual representa el 8.3% de la colocación total.

Por otra parte, la Institución ha reforzado las acciones de coordinación con otras entidades financieras así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de estados y municipios, con efecto de respaldar la rentabilidad y garantía de los proyectos productivos. En tal sentido, la Institución, a través de la vinculación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), continuará aprovechando Programas como el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA), Proyecto Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur – Sureste de México: Trópico Húmedo, entre otros, así mismo se dará continuidad al Programa Joven Emprendedor Rural con la Secretaría de la Reforma Agraria; adicionalmente se han firmado acuerdos de colaboración con la Secretaría de Turismo y FONATUR, en apoyo al sector turístico de nuestro país.

Adicionalmente, con el objeto de mejorar los canales de financiamiento al sector, el PND traza el rumbo a seguir al proponer la creación de esquemas financieros integrales para el sector, garantizando una oferta de financiamiento con tasas y condiciones accesibles; asimismo el PND propone dotar a las instituciones de una mayor capacidad de respuesta fortaleciendo a sus órganos de gobierno con mayores atribuciones y responsabilidades, y propone capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país. Lo anterior enmarcado en sus tres objetivos rectores: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad y respeto.

Bajo los principios de promover la competitividad del sector y elevar el bienestar de los habitantes del medio rural, Financiera Rural promueve el desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleos en el sector rural, así como la conformación de un sistema financiero eficiente en atención a la población de sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado y en donde aún existe un acceso limitado al financiamiento; adicionalmente promueve la canalización de recursos hacia mejores y más rentables proyectos productivos de largo plazo con impacto positivo en la productividad, la competitividad y el empleo.

En este sentido, Financiera Rural destinó 3,134.2 mdp (14.3% de los recursos) a financiar proyectos que contribuyen a la capitalización del medio rural. Los resultados obtenidos, al cierre de 2010, permiten observar que Financiera Rural continúa consolidándose como un mecanismo eficiente de canalización de recursos crediticios, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural, propiciando condiciones para el mejoramiento del nivel de vida en el mismo en beneficio de los productores.

A continuación se muestra el ejercicio por cada uno de los Programas que se incluyen en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural:

PROGRAMAS (MDP)				
Componentes	Monto Original 2010	Monto Modificado 2010	Reclasificación Comité de Operación	Monto Ejercido 2010
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	110.0	109.8	53.9	55.1
Garantías Líquidas	100.0	99.8	89.8	90.8
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	592.4	924.0	1,048.9	1,052.3
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR (PIFCCPIFR)	226.1	225.7	166.7	166.9
Total	1,028.5	1,359.3	1,359.3	1,365.1

Cumplimiento de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

Conforme a lo dispuesto en los Anexos 8 y 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (DPEF 2010), se determinaron originalmente asignaciones de recursos a Financiera Rural por un total de 1,028.5 mdp para el Ejercicio Fiscal 2010 para la operación de los Programas de Apoyo, también se considera una disminución de gastos de operación por la cantidad de 2.2 mdp solicitada en el mes de abril por la SHCP, y una asignación de recursos adicionales por la cantidad de 333.0 mdp, quedando 1,359.3 mdp para la operación de los Programas.

Asimismo, de conformidad con las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, el Comité de Operación autorizó la redistribución entre los Programas.

El presupuesto del ejercicio 2010 fue ejercido en su totalidad, sin embargo se ejercieron adicionalmente 5.8 mdp de recursos de años anteriores, asimismo se llevaron a cabo reasignaciones entre los mismos Programas.

Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

Referente a este Programa, al cierre del ejercicio 2010 se ejercieron 55.1 mdp, de los cuales 52.7 fueron en apoyos, con la siguiente distribución:

- Se atendieron 271 solicitudes para Disminución de Costo de Acceso al Crédito por un monto de 48.4 mdp.
- Se atendieron 2 solicitudes para Disminuir el Costo de Otorgamiento de Crédito para IFR y ED con un monto de 0.03 mdp.
- Se atendió una solicitud para Reducir el Costo de Acceso a Coberturas por un monto de 2.5 mdp.
- Se atendieron 259 solicitudes para el Pago de los Servicios por Consulta al Buró de Crédito por un monto de 1.8 mdp.

Programa para la Constitución de Garantías Líquidas

Sobre el Programa de Garantías Líquidas, al cierre del ejercicio 2010 se ejercieron 90.8 mdp, de los cuales 86.9 mdp fueron en apoyos, con la siguiente distribución:

- Se atendieron 121 solicitudes para el Otorgamiento de Garantías Líquidas Capitalizables por un monto de 54.4 mdp.
- Se atendieron 60 solicitudes para Enfrentar Contingencias de Mercado por un monto de 29.3 mdp.
- Se atendió una solicitud para Constitución de Reservas Preventivas por un monto de 3.2 mdp.

Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito

Al cierre del ejercicio 2010 se recibieron 2,847 solicitudes al amparo del programa, ejerciendo un total de 1,052.3 mdp, de los cuales 1,014.1 mdp fueron en apoyos, con la siguiente distribución:

- Se atendieron 900 solicitudes para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito por una inversión de 315.6 mdp.
- Se atendieron 1,616 solicitudes que corresponden a la realización de Foros por una inversión de 547.0 mdp.
- Se operaron 135 Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero y se invirtieron recursos por 84.0 mdp.
- Se atendieron 37 solicitudes para la Promoción, Integración de Expedientes y Gestión exitosa del Crédito dispersándose un monto de 2.1 mdp.
- Se atendieron 35 solicitudes de Capitalización de IFR y Microfinancieras, con una inversión de 26.7 mdp.
- Se atendieron 249 solicitudes que corresponden a la realización de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural por un monto dispersado de 19.7 mdp.
- Se otorgaron 5 solicitudes de apoyo de Transferencia de Tecnología realizando una inversión de 13.3 mdp.
- Se recibieron 5 solicitudes, dispersándose un monto de 5.6 mdp con respecto al Apoyo de Realización de Estudios de Desarrollo con Impacto Regional.

Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR

Apoyos para diseño, incubación y fortalecimiento de Empresas Rurales

En el ejercicio 2010, se otorgaron 491 Apoyos y Servicios de Formación, Capacitación y Consultoría a Productores y Empresas Rurales, principalmente para el diseño y la incubación de empresas rurales, beneficiando a 101,703 productores con una inversión por parte de Financiera Rural de 31.8 mdp.

Apoyos para el diseño, incubación y fortalecimiento de IFR

En este rubro, se otorgaron 969 de Apoyos y Servicios de Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFR, principalmente para el diseño, incubación y el fortalecimiento de estos intermediarios, beneficiando a 428,226 productores con una inversión por parte de Financiera Rural de 104.7 mdp.

Formación de Prestadores de Servicio

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR, se continúa el proceso de Formación mediante la impartición de la Maestría de Prestación en Servicios, la cual se otorga mediante un convenio con el Colegio de Postgraduados. Para este ejercicio, la inversión de Financiera Rural en apoyos para la formación de prestadores de servicios fue de 21.9 mdp, beneficiando a 1,029 prestadores de servicios.

Metas Programáticas

En lo que se refiere a las metas programáticas, se tuvieron los siguientes avances:

METAS PROGRAMÁTICAS

Apoyos Crediticios	Programa Original 2010	Programa Modificado 2010	Programa Ejercido 2010
Programa Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales			
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de empresas de servicios financieros	10.0	10.0	11.7
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de proyectos estratégicos	15.0	15.0	-5.8
Porcentaje de prestadores de servicios que finalizaron satisfactoriamente el programa de formación	85.0	85.0	97.4
Total de solicitudes autorizadas	85.0	85.0	75.1
Total de Beneficiarias Mujeres	5.0	5.0	46.7
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	12.8
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito			
Porcentaje del crédito asociado de los apoyos con respecto al crédito colocado de FR	5.0	5.0	7.9
Porcentaje de organizaciones rurales que firmaron convenio y operaron Unidades de Promoción de Crédito	80.0	80.0	67.5
Porcentaje de avance de Unidades de Fomento y Desarrollo constituidas con respecto a la meta establecida	95.0	95.0	85.4
Porcentaje de solicitudes autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas del programa	90.0	90.0	90.5
Total de Beneficiarias Mujeres	5.0	5.0	30.8
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	7.5
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas			
Contribuir al fortalecimiento del sistema financiero rural facilitando el acceso a los recursos crediticios	1.0	1.0	1.7
Porcentaje de avance del ejercicio presupuestal	95.0	95.0	100.0
Porcentaje del monto de créditos otorgados a beneficiarios del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, en relación al monto de créditos otorgados por FR	9.0	9.0	9.1
Total de solicitudes autorizadas	85.0	85.0	100.0
Total de Beneficiarias Mujeres	5.0	5.0	55.2
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	0.1
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito			
Proporción del crédito total de FR apoyado con reducción de costos	10.0	10.0	15.6
Porcentaje de cobertura de los acreditados del Programa	6.0	6.0	2.3
Porcentaje de presupuesto pagado en relación al presupuesto asignado	90.0	90.0	100.0
Total de solicitudes autorizadas	85.0	85.0	100.0
Total de Beneficiarias Mujeres	5.0	5.0	32.7
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	9.2

Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural ³

Al cierre del ejercicio 2010 se colocaron recursos por 21,965.1 mdp y se otorgaron 30,560 créditos. El 52.9% de la colocación total de recursos y 74.5% de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 se destinaron al financiamiento de actividades agropecuarias. Las operaciones destinadas a otorgar liquidez a los productores del medio rural formalizadas a través de prendarios y reportos, representan el 22.7% (4,995.7 mdp) de la colocación total del periodo.

Adicionalmente, el 50.6% de los créditos colocados en 2010 fueron otorgados bajo criterios paramétricos, dando con ello una respuesta oportuna y efectiva a las demandas crediticias de los productores. Dichos créditos se autorizan por funcionarios en la misma localidad en donde se atiende a los productores, lo cual hace más expedita y oportuna la entrega de los financiamientos.

Metas Físicas

Por lo que se refiere a las metas físicas, durante el ejercicio 2010 se registraron los siguientes avances:

³ Incluyen acreditados dedicados a otras actividades vinculadas al medio rural como el turismo, comercio, servicios, agroindustrial, silvícola entre otros.

METAS FÍSICAS (Número)			
Metas Físicas	Programa Original 2010	Programa Modificado 2010	Programa Ejercido 2010
Créditos a Otorgar	17,826	15,528	30,560
Cabezas Financiadas	494,824	435,312	339,466

Créditos Otorgados

El número de créditos otorgados durante el ejercicio 2010, representó un incremento de 96.8% de la meta programada para el ejercicio. Lo anterior en función de la creciente derrama crediticia efectuada a través de las diversas Empresas de Intermediación Financiera con las que opera la Institución, quienes contribuyen a canalizar los recursos a un mayor número de productores del medio rural.

Cabezas Financiadas

El financiamiento a proyectos del sector ganadero permitió habilitar 339,466 cabezas de ganado, lo cual representa un cumplimiento de la meta anual del 78.0%. Este financiamiento se canalizó a través de 2,518 créditos por un importe de 1,294.0 mdp.

Saldos de Cartera Total y Vencida

CARTERA VENCIDA Y CARTERA TOTAL JUNIO 2010 y DICIEMBRE 2010 (MDP)									
Cartera Vencida		Cartera Total ^{1_ /}		Índice de Morosidad (%)		Variación Porcentual (%)		Variación Absoluta	
Jun-10	Dic-10	Jun-10	Dic-10	Jun-10	Dic-10	C.Ven Jun / Dic	C.Tot Jun / Dic	C.Ven Jun / Dic	C.Tot Jun / Dic
1,050.2	1,120.6	15,224.2	16,723.6	6.9	6.7	6.7	9.8	70.5	1,499.4

^{1_ /} Incluye Operaciones de Reporto.

El saldo de la cartera total a diciembre 2010 ascendió a 16,723.6 mdp, con un índice de cartera vencida del 6.7%; el importe de la cartera administrada registra un incremento de 1,499.4 mdp (9.8%) respecto al mes de junio de 2010.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Por lo que se refiere al Gasto Corriente al cierre de 2010 el presupuesto ejercido ascendió a 1,103.1 mdp, -19.5% del presupuesto original y -18.8% del autorizado modificado. La variación observada por capítulo de gasto se presenta a continuación:

En el Capítulo 1000 Servicios Personales, el presupuesto original ascendió a 679.8 mdp, mientras que el presupuesto modificado se ubicó en 675.8 mdp, reflejándose una disminución de 4.0 mdp, derivado del cumplimiento a lo instruido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa a la cancelación de 16 plazas, mediante los oficios

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (MDP)			
Apoyos Crediticios	Programa Original 2010	Programa Modificado 2010	Programa Ejercido 2010
Gasto Corriente	1,370.5	1,357.8	1,103.1
Servicios Personales	679.8	675.8	623.0
Materiales y Suministros	18.6	18.9	15.6
Servicios Generales	672.1	663.1	464.5
Inversión Física	45.7	38.7	7.0
Bienes Muebles e Inmuebles	7.0	0.0	0.0
Obra Pública	38.7	38.7	7.0

368.A.-048/10 de fecha 24 de mayo de 2010 y 368.II.357 de fecha 13 de septiembre de 2010. Lo anterior, para acatar los Lineamientos específicos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, comunicados mediante oficio 307-A.-0917 de fecha 12 de marzo de 2010, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, donde se establecen las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el Ejercicio Fiscal 2010, con efectos regularizables para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011, el gasto en este capítulo registró un ejercicio de 623.0 mdp, con un cumplimiento del 91.7% del original y de 92.2% del modificado. El menor ejercicio que se registra en el capítulo 1000 Servicios Personales, obedece principalmente a las estrategias implementadas en el organismo y a la adecuada disciplina del ejercicio presupuestal, lo que permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales, a un menor costo del programado.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se registró un presupuesto original de 18.6 mdp, mientras que el presupuesto modificado se ubicó en 18.9 mdp, el ejercido se situó en 15.6 mdp, que comparado con el presupuesto original autorizado registró un cumplimiento de ejercicio de 83.9%. En referencia con el presupuesto modificado autorizado el monto ejercido fue del 82.5%. Los factores que influyeron en el menor ejercicio fueron: la generación de economías resultado de la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios, que incluyen los materiales necesarios para su prestación y procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones para la Institución; a la continuación de la tendencia a contratar servicios integrales que incluyen el suministro de consumibles en un contrato integral y a la aplicación de políticas de austeridad en el consumo de bienes.

En el capítulo 3000 Servicios Generales, se autorizó un presupuesto original de 672.1 mdp, de recursos propios. El presupuesto original para este capítulo, tuvo una reducción de 9.0 mdp del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, con los movimientos anteriores, el presupuesto modificado se situó en 663.1 mdp. Al cierre del ejercicio, se erogaron recursos por 464.5 mdp, el monto total ejercido comparado con el presupuesto original autorizado registró un cumplimiento del 69.1%, en referencia con el presupuesto modificado autorizado el monto ejercido fue del 70.1%. El menor ejercicio obedece principalmente a las medidas de austeridad presupuestaria implantadas por la Institución, así como, por el diferimiento de los gastos asociados a la nueva Plataforma Informática.

Gasto de Inversión

Con referencia al Gasto de Inversión, el presupuesto original autorizado consideró recursos por 1,074.2 mdp, de los cuales 1,028.5 mdp, corresponden a gasto para Inversión Financiera y 45.7 mdp a Inversión Física, correspondiendo 7.0 mdp, al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 38.7 mdp, al capítulo 6000 Obra Pública. Derivado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas, el presupuesto modificado ascendió a 1,398.0 mdp, correspondiendo 38.7 mdp, a Inversión Física y 1,359.3 mdp, a Inversión Financiera. Al cierre del ejercicio se devengaron recursos por 1,366.3 mdp, con un cumplimiento del 127.2% respecto del original y un 97.7% respecto del modificado.

Con referencia a la Inversión Física no se registró ejercicio en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

En cuanto al capítulo 6000 Obra Pública, se ejercieron 7.0 mdp, mostrándose un cumplimiento del 18.0% comparativamente contra el presupuesto original y el modificado respectivamente.

4. CONTINGENCIAS LABORALES

CONTINGENCIAS LABORALES (MDP)			
Partidas del Balance General	Programa Original 2010	Programa Modificado 2010	Programa Ejercido 2010
Obligaciones Laborales por Primas de Antigüedad	1.4	1.4	0.9
Inversión de Fondos para Beneficios Laborales al Retiro	-		
Otros Activos Derivados de Planes de Beneficios Laborales al Retiro	-		
Provisiones para Obligaciones Laborales al Retiro	25.4	25.4	41.0
Obligaciones Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	-		
Ajustes por Obligaciones Laborales al Retiro	-		
Otras	-		

Actualmente, se continua con la determinación de la contingencia laboral de 3.8 mdp para el eventual pago de obligaciones laborales por juicio, ya que se encuentran en trámite 12 juicios interpuestos en contra de Financiera Rural por supuestos despidos injustificados y solidaridad patronal, mismos que corresponden a personal que prestó sus servicios en Financiera Rural, a un fideicomiso externo (FRIDEVER), así como a empresas externas a la Institución (Soluciones Integrales Corporativas S.A. de C.V., Vasa Holding Company S.A. de C.V., Consejo de Seguridad Privada S.A. de C.V. y Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.).

Cabe precisar que la reserva que se tiene para cubrir alguna contingencia laboral, no se ha utilizado a la fecha, y sólo se realizará si fuera el caso, que se dictara un laudo condenatorio de pago hacia Financiera Rural por parte de las Juntas Laborales.

III. ANEXO SOBRE LOS REPORTES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL NIVEL DE RIESGO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y DE LA FINANCIERA RURAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II, DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

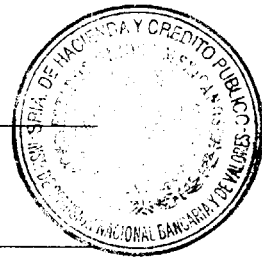
Financiera Rural

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2010

Marzo - 2011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR).

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de la Financiera Rural relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por el Organismo Descentralizado, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Entidad en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, la Financiera Rural ha desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que la Financiera Rural no está sujeta a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no puede captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero, salvo lo previsto en la fracción XXIII del artículo 7 de su Ley Orgánica, modificado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2009, donde se especifica que podrá *"Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la Financiera; el importe total de estas operaciones no podrá exceder del cien por ciento del patrimonio de la Financiera."*, por lo que no resulta aplicable determinar un cómputo de capital en relación con sus activos sujetos a riesgo. No obstante, en caso de hacer dicho cálculo, el mismo sería de más del 100.0% dada la característica de la entidad de soportar casi en su totalidad todos sus activos con su patrimonio.



CONTENIDO

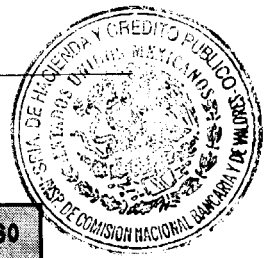
I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	12
4. Resultados.....	13
II. ANÁLISIS DE RIESGO.....	16
1. Riesgo de Crédito.....	16
2. Riesgo de Mercado.....	17
3. Otros Riesgos.....	17
4. Capitalización.....	19
III. ANEXO.....	21



Balance General
(Millones de pesos)

ACTIVO	2009	2010	Variación \$	Variación %
			Dic-09 - Dic-10	Dic-09 - Dic-10
Disponibilidades	642	604	-38	-5.9%
Inversiones en Valores	8,430	9,677	1,247	14.8%
Títulos para negociar	5,365	6,563	1,198	22.3%
Títulos recibidos en reporto	3,065	3,114	49	1.6%
Cartera de Crédito Vigente	15,495	14,867	-628	-4.1%
Créditos Comerciales	11,149	10,012	-1,137	-10.2%
Créditos a Entidades Financieras	4,346	4,854	508	11.7%
Cartera de Crédito Vencida	838	1,021	183	21.9%
Créditos Comerciales	806	875	69	8.6%
Créditos a Entidades Financieras	32	146	114	353.5%
Total de Cartera de Crédito	16,333	15,888	-445	-2.7%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,239	-1,276	-37	3.0%
Total Cartera de Crédito (Neto)	15,094	14,612	-482	-3.2%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	49	157	108	220.4%
Bienes Adjudicados (Neto)	30	40	10	31.7%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	345	328	-17	-4.8%
Otros Activos	6	8	2	39.8%
TOTAL	24,596	25,426	830	3.4%
PASIVO + PATRIMONIO	2009	2010	Variación \$	Variación %
			Dic-09 - Dic-10	Dic-09 - Dic-10
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Largo Plazo	0	69	69	100.0%
Otras Cuentas por Pagar	358	252	-106	-29.7%
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	358	252	-106	-29.7%
Total de pasivo	358	321	-37	-10.4%
Patrimonio Contribuido	22,600	22,595	-5	0.0%
Aportaciones	22,600	22,595	-5	0.0%
Patrimonio Ganado	1,638	2,510	872	53.2%
Resultado de ejercicios anteriores	887	1,638	751	84.6%
Resultado Neto	751	872	121	16.2%
Total de Patrimonio	24,238	25,105	867	3.6%
TOTAL	24,596	25,426	830	3.4%

Nota.- Para todos los cuadros y gráficas, salvo que se especifique en contrario, la fuente de la información es la propia Financiera Rural.

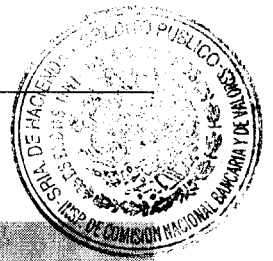


Estado de Resultados
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	% Ingreso Financiero	Dic 10	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	2,444	100.0%	2,318	100.0%
Margen Financiero	2,444	100.0%	2,318	100.0%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	477	19.5%	444	19.2%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	1,967	80.5%	1,874	80.8%
Comisiones y tarifas cobradas	55	2.2%	50	2.2%
Comisiones y tarifas pagadas	2	0.1%	2	0.1%
Resultado por Intermediación	-7	-0.3%	23	1.0%
Ingresos (egresos) Totales de la Operación	2,013	82.3%	1,945	83.9%
Gastos de Administración y Promoción	1,036	42.3%	1,120	48.3%
Resultado de la Operación	977	40.0%	825	35.6%
Otros Productos	98	4.0%	78	3.4%
Otros Gastos	324	13.3%	31	1.3%
Resultado Neto	751	30.7%	872	37.6%

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



I. SITUACIÓN FINANCIERA

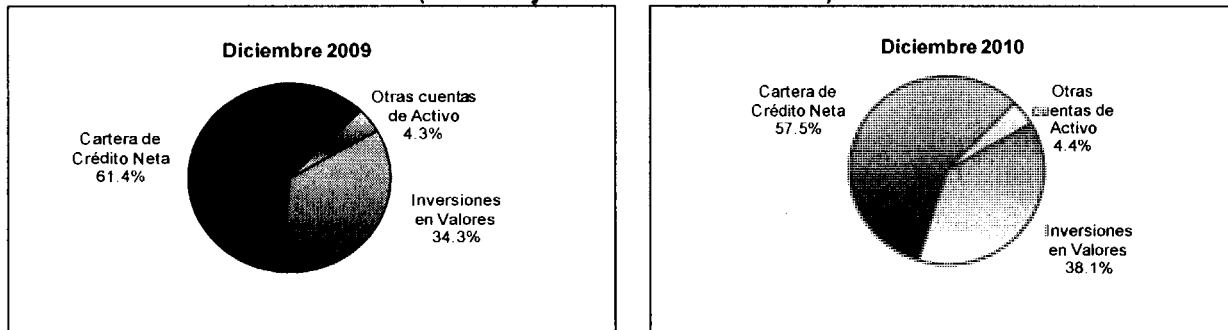
1. Estructura Financiera

En 2010, la Cartera de Crédito neta disminuyó y las Inversiones en Valores aumentaron

El **Activo** de la Financiera Rural (FR) registró un saldo de 25,426 millones de pesos (mdp) al finalizar 2010, significando un incremento de 830 mdp (3.4%) en relación con el ejercicio 2009. Por su parte, el **Patrimonio** alcanzó 25,105 mdp (867 mdp más que el año anterior) y el **Pasivo** 321 mdp (37 mdp menos), variaciones equivalentes a 3.6% y -10.3%, respectivamente.

Como parte del **Activo**, las **Inversiones en Valores**, que incorporan el Reporto Agrícola, crecieron en 1,247 mdp (14.8%), en contraste con la disminución en la **Cartera de Crédito Neta** de -482 mdp (-3.2%).

Gráfica 1
Estructura Financiera
(Porcentaje de los Activos Totales)



El crédito de primer piso disminuyó 8.9%, mientras que el de segundo piso se incrementó 14.2%

Como parte principal del Activo, la **Cartera de Crédito Neta** cerró el ejercicio 2010 en 14,612 mdp y las Inversiones en Valores en 9,677 mdp, representando 57.5% y 38.1% de los activos totales, respectivamente.

Destaca que de los 9,677 mdp de Inversiones en Valores, 736 mdp equivalen a operaciones de Reporto Agrícola y 8,941 mdp a Inversiones en Valores y reportos tradicionales.

La contracción por 445 mdp en el saldo de la **Cartera de Crédito Total** al cierre del ejercicio, obedece al efecto combinado del decremento de 1,067 mdp (8.9%) en los créditos comerciales (primer piso) y el incremento de 622 mdp (14.2%) en los créditos a entidades financieras (segundo piso).

Asimismo, **Otras Cuentas de Activo**¹ aumentó en 65 mdp (6.1%) principalmente por el alza en el rubro de Otras cuentas por Cobrar por 108 mdp (221.6%), causado a su vez por el incremento en la cuenta de Deudores por Liquidación de Operaciones de Reporto Comercial Agrícola por 96 mdp.

¹ Este rubro incluye las cuentas de Disponibilidades, Otras Cuentas por Cobrar (neto), Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto) y Otros Activos.



El Pasivo de la Financiera al cierre del ejercicio 2010 fue de 69 mdp

La contracción en el Pasivo por 37 mdp (10.4%) es el reflejo neto de la disminución en Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar por 106 mdp (29.6%), versus el aumento de 69 mdp en el rubro de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Largo Plazo, este último registro como resultado de la modificación al artículo 7 de la LOFR de fecha 26 de junio de 2009, donde se especifica que podrá "Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables...", por lo que el pasivo de esa Entidad está integrado por Préstamos de FIRA y adicionalmente por conceptos asociados a cuentas por pagar por servicios, contingencias, obligaciones laborales, impuestos y derechos a cargo. Consecuentemente, su estructura financiera se caracteriza porque el Patrimonio se constituye en la principal fuente de fondeo de los Activos Productivos.

El Patrimonio aumentó 867 mdp

El **Patrimonio** alcanzó un saldo de 25,105 mdp, lo que significó un incremento de 867 mdp (3.6%). Dicho comportamiento se debe a la variación positiva en el Patrimonio Ganado por 872 mdp, en contraste con la variación negativa en el Patrimonio Contribuido² por 5 mdp.

2. Colocación

Las Inversiones en Valores aumentaron 1,247 mdp (14.8%), en tanto el saldo de cartera de crédito se contrajo 445 mdp

Las **Inversiones en Valores** alcanzaron un saldo de 9,677 mdp³ y significaron el 38.1% del Activo Total. Esta evolución trajo consigo un aumento de 1,247 mdp (14.8%) respecto del saldo registrado en 2009 (8,430 mdp), provocado en parte por la disminución de la **Cartera de Crédito Total**, cuyo saldo cayó en 445 mdp durante el ejercicio de análisis.

Del total de las **Inversiones en Valores**, 6,563 mdp (67.8%) están vinculadas con **Títulos para Negociar**, mientras que la diferencia por 3,114 mdp (32.2%) con **Títulos recibidos en Reporto**⁴, de los cuales 736 mdp corresponden a Reporto Agrícola y 2,378 mdp a Reporto Tradicional.

En relación con la integración de las **Inversiones en Valores**, éstas se constituyeron por Valores Gubernamentales: Bonos de Protección al Ahorro Bancario 31.0% (2,996 mdp), Bonos de Regulación Monetaria 8.8% (858 mdp), por Valores Bancarios: Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento 28.0% (2,709 mdp) y por Reportos 32.2% (3,114 mdp).

El saldo en reportos agrícolas y ganaderos fue de 736 mdp, equivalente a 7.6% de las Inversiones en Valores

De conformidad con la Ley Orgánica de la Financiera, ésta solamente realiza operaciones como reportadora, es decir, compra títulos en reporto y también lleva a cabo, desde noviembre de 2007, transacciones de reportos con Certificados de Depósito que amparan productos agrícolas y ganaderos. Estos últimos reportos tuvieron una disminución de 333 mdp (31.2%) durante 2010, al pasar de 1,069 mdp a 736 mdp. La baja se explica por una mayor competencia en el mercado en términos de tasas y aforo.

Dicho comportamiento repercutió en el premio acumulado obtenido en el ejercicio 2010, pues fue inferior al de los reportos tradicionales. Sin embargo, si se obtiene una tasa implícita entre el premio y el saldo promedio de ambos instrumentos se ve claramente que el reporto agrícola es más rentable. Esta circunstancia se aprecia en el siguiente cuadro:

² La disminución en el Patrimonio Contribuido se debe al efecto neto de la entrada y salida de recursos asociados a los Programas de Apoyo a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, comentados más adelante en el presente.

³ El saldo de Inversiones en Valores incluye los Títulos para Negociar y Títulos recibidos en reporto.

⁴ Como consecuencia de las políticas contables contenidas en las Disposiciones aplicables a la Financiera Rural, las operaciones de reporto se presentan como parte del Activo dentro de las Inversiones en Valores, reconociéndose la entrada de los valores objeto de la operación como Títulos recibidos en Reporto registrados al costo de adquisición y reconociendo el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio por la valuación de los títulos y el reconocimiento de un ingreso por interés.



Cuadro 1
Premios por Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	2009	2010
Promedio anual del saldo de Inversión en reporto tradicional	2,109	1,974
Premios por reporto tradicional	114	96
Promedio anual del saldo de Inversión en reporto agrícola	1,029	859
Premios por reporto agrícola	111	82
Total Inversión Promedio	3,138	2,833
Total Premios	225	178

Disminuyó 2.7% el saldo de la Cartera de Crédito Total al finalizar 2010

El saldo de la **Cartera de Crédito Total** ascendió a 15,888 mdp al terminar 2010, inferior en 445 mdp (2.7%) en relación con el cierre de 2009. La explicación radica en una menor demanda de crédito por parte de los Productores Rurales, ocasionada principalmente por las siguientes causas:

- Menor superficie sembrada
- Mayor superficie siniestrada
- Volatilidad de los precios de los granos
- Clientes consolidados que han emigrado hacia otras fuentes de fondeo
- Inseguridad creciente

La cartera comercial (primer piso) encabeza este comportamiento de contracción al disminuir en 8.9% (1,067 mdp) al cierre del ejercicio, en contraste con los créditos a entidades financieras (segundo piso) que crecieron 14.2% (622 mdp).

Los Intermediarios Financieros Rurales ganaron participación en la intermediación de los créditos

El fortalecimiento del segundo piso está asociado a la dispersión del crédito a través de Intermediarios Financieros Rurales (IFR), cuya participación en la Cartera Total pasó del 26.8% al 31.5%, tal como enseguida se detalla:

Cuadro 2
Integración de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos)

	Dic-09				Dic-10			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	MOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	MOR
Comercial*	11,955	73.2	806	6.7%	10,888	68.5	875	8.0%
Intermediarios Financieros Rurales**	4,378	26.8	32	0.7%	5,000	31.5	146	2.9%
Total	16,333	100.0	838	5.1%	15,888	100.0	1,021	6.4%
Activo Total	24,596				25,426			

* Comprende la otorgada directamente a Productores Rurales y la canalizada a través de Dispensadoras y Microfinancieras

** Se refiere a: Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.



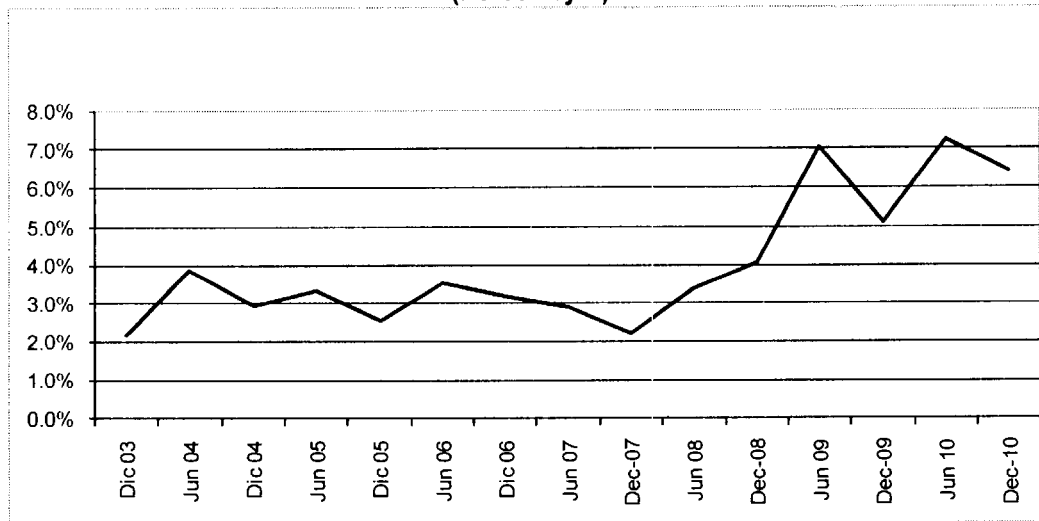
El Índice de Morosidad alcanzó 6.4%, impulsado por la morosidad de la cartera otorgada directamente a productores rurales

La **Cartera Vencida** creció 21.9% al pasar de 838 mdp a 1,021 mdp en estudio, circunstancia que repercutió en el comportamiento del Índice de Morosidad (IMOR), que al cierre del 2009 fue de 5.1% y al terminar 2010 fue de 6.4%.

La Cartera de Créditos Comerciales, aportó el 85.7% del total de la Cartera Vencida, aumentó 69 mdp (8.6%) durante el ejercicio; mientras que los préstamos morosos de los IFR crecieron en 114 mdp (353.5%), al pasar de 32 mdp en 2009 a 146 mdp en 2010. Tal crecimiento coloca a los créditos comerciales con una participación menor en el total de la cartera vencida, al disminuir del 96.2% al 85.7%, mientras que los IFR aumentaron su participación de 3.8% a 14.3%.

Las aplicaciones contra **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** ascendieron al final del ejercicio a 477 mdp, monto inferior (32.1%) a los 702 mdp del año anterior. De no haber castigado dicha cartera el IMOR hubiera alcanzado un 9.2%; no obstante, se aclara que la cartera castigada incluye operaciones de ejercicios pasados.

Gráfica 2
Índice de Morosidad
(Porcentajes)



La Financiera Rural constituyó en promedio 8.0 pesos de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, por cada 100 pesos de cartera calificada

Al finalizar el ejercicio las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** sumaron 1,276 mdp, 37 mdp (3.0%) más que en el 2009. Como proporción de la Cartera Calificada, tales Estimaciones se ubicaron en 7.6% y 8.0% en 2009 y 2010, lo que originó que, en promedio, en el último ejercicio la Financiera Rural constituyera 8 pesos por cada 100 pesos de cartera calificada.

Los coeficientes anteriores ubicarían a la **Cartera de Crédito** en un nivel de riesgo "B-2" (donde se sitúan los créditos con estimaciones preventivas de entre 5.0% y 9.99% de su saldo), de conformidad con la metodología de calificación que le resulta aplicable a la Financiera Rural.

Específicamente, las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** de la Cartera con grado de Riesgo "D" aumentaron 164.5% (220 mdp), con grado de Riesgo "E" se incrementaron 10.8% (57 mdp) y con grado de Riesgo "A" crecieron 1.1% (1 mdp), mientras que los grados de riesgo "B" y "C" disminuyeron 51.9% (218 mdp) y 23.0% (23 mdp), respectivamente.



Cuadro 3
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2009		2010	
	Monto de cartera	Monto total de estimación	Monto de cartera	Monto total de estimación
A	9,139	57	9,359	58
B	4,592	100	4,596	77
C	1,870	420	836	202
D	204	134	512	354
E	528	528	585	585
TOTAL	16,333	1,239	15,888	1,276

El ICOR disminuyó 23 pp al pasar de 148% a 125%

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** cubrieron 1.25 veces la **Cartera Vencida (ICOR)**, mientras que un año antes la cobertura fue de 1.48 veces, motivado por el incremento en la Cartera Vencida comentado anteriormente.

Destaca la colocación en agricultura, servicios y ganadería

La colocación de Cartera de Crédito por 21,965 mdp en 2010 se concentró en las actividades siguientes: la agrícola registró 12,317 mdp (56.1%), los servicios tuvieron 5,467 mdp (24.9%), la ganadería reflejó 1,844 mdp (8.4%), comercio 991 mdp (4.5%), y el saldo restante por 1,346 mdp (6.1%) se canalizó a otras actividades.

Durante el ejercicio de 2010 se adecuó la estructura institucional con la fusión de las Coordinaciones Regionales Centro y Occidente y el cambio de cobertura por estado de las demás Coordinaciones Regionales, así como por la apertura de una agencia corporativa ubicada en la Ciudad de México.

Al término del ejercicio, la estructura de la Financiera disponía de cinco Coordinaciones Regionales y 95 agencias en operación.

Cuadro 4
Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2009
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	4,438	258	4,696	29.6%	204	194	398	32.1%
Noroeste	4,034	115	4,149	26.1%	71	94	165	13.3%
Norte	3,390	58	3,448	21.7%	54	42	97	7.8%
Sur	1,971	130	2,101	13.2%	133	82	215	17.3%
Sureste	1,662	278	1,940	12.2%	144	221	365	29.4%
TOTAL	15,495	838	16,333	100.0%	607	632	1,239	100.0%

Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2010
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	1,883	169	2,052	12.9%	50	126	176	13.8%
Noroeste	3,852	186	4,038	25.4%	65	164	229	18.0%
Norte	3,930	177	4,107	25.9%	56	114	171	13.4%
Sur	3,486	289	3,775	23.8%	117	242	358	28.1%
Sureste	1,716	200	1,916	12.1%	186	155	341	26.7%
TOTAL	14,867	1,021	15,888	100.0%	474	801	1,276	100.0%



Las regionales Norte, Noroeste y Sur concentran el 75% de la Cartera Total

Las Coordinaciones Regionales Centro-Occidente, Noroeste y Sureste que disminuciones de 2,644 mdp (56.3%), 111 mdp (2.7%) y 24 mdp respectivamente, impulsaron el decremento de 445 mdp (2.7%) en la Cartera Calificada. En contraste, observaron un incremento en sus saldos las Regionales Norte por 1,674 mdp (79.7%) y 659 mdp (19.1%), respectivamente. La Región Norte es la más importante en la colocación, al representar 25.8% de la Cartera Total y en conjunto con las Coordinaciones Noroeste y Sur, representan el 75%.

Por lo que corresponde a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, las Coordinaciones Regionales que mostraron disminución fueron Centro-Occidente y Sureste por importes de 222 mdp (55.7%) y por 24 mdp (6.6%), respectivamente, las cuales registraron decremento en el saldo de su Cartera Total, como se mencionó anteriormente. El resto de las Coordinaciones presentó alzas en sus Estimaciones: Sur, Norte y Noroeste con crecimientos de 144 mdp (67.0%); 74 mdp (77.0%) y 65 mdp (39.2%), en ese orden.

La Financiera Rural alcanzó una colocación de recursos en el periodo que se reporta por 21,965 mdp, cifra que representó un decremento de 16% real (12.3% nominal) respecto del año anterior y un cumplimiento de la meta de colocación establecida (26,793 mdp) del 82%. En este comportamiento influyeron aspectos climatológicos adversos que impactaron negativamente las cosechas y comercialización de los ciclos agrícolas típicos de las regiones y cultivos, además de factores como la migración de clientes consolidados con la Entidad hacia otras fuentes de fondeo, la inseguridad en ciertas regiones y la mayor competencia en tasas dentro del mercado, como se comentó en el apartado de Colocación.

Al 31 de diciembre 2009 y 2010 el rubro de Otras Cuentas por Cobrar se integra como sigue:

Cuadro 5
Otras Cuentas por Cobrar
(Millones de pesos)

Concepto	2009	2010
Préstamos al personal de la Financiera	42	46
IVA por recuperar de ejercicios anteriores	0	16
IVA por acreditar del ejercicio	0	5
Cuentas por cobrar en litigio	293	0
Operaciones de Reporto Comercial Agrícola	4	100
Otros deudores	15	24
Estimación para cuentas incobrables	(305)	(34)
Total	49	157

El rubro de Otras cuentas por Cobrar aumentó 108 mdp (220.4%)

Los movimientos relevantes tienen que ver con dos registros asociados: "Cuentas por cobrar en litigio" y la "Estimación para cuentas incobrables". La primera tiene su origen en un proceso contencioso iniciado por la Financiera Rural en 2004 ante la autoridad administrativa hacendaria, para obtener la confirmación del criterio respecto de la exclusión de los intereses percibidos por los créditos otorgados en el cálculo del factor de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el 1° de julio de 2010, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa negó el amparo promovido por la Financiera respecto del fallo dictado por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que favoreció la aclaración del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el sentido de denegar la confirmación del criterio solicitado por la Financiera Rural, sentencia contra la cual no se tiene medio de impugnación.



Por lo anterior, y de acuerdo con la autorización del H. Consejo Directivo de la Financiera, en el mes de noviembre de 2010 se aplicó la Estimación para cuentas incobrables contra el saldo de la Cuenta por Cobrar en Litigio. El saldo de esta cuenta al cierre de 2010 ascendía a 328 mdp, de los cuales 293 mdp correspondían a los años de 2003 a 2009 y 35 mdp a 2010.

La Cuenta por Cobrar en Litigio se saldó como sigue:

- De los 293 mdp correspondientes a los años de 2003 a 2009, se aplicaron 279 mdp contra las estimaciones creadas y 14 mdp se registraron en una Cuenta por Cobrar (IVA por recuperar), respetando su estimación creada.
- De los 35 mdp de 2010, se canceló la estimación asociada a 33 mdp que se registraron en la Cuenta de IVA no acreditable en el Estado de Resultados; en tanto que los 2 mdp restantes se registraron en la Cuenta por Cobrar (IVA por recuperar) con su estimación correspondiente.

3. Captación

La FR registró una captación de recursos por 69 mdp, que representó 21.4% del Pasivo Total

El **Pasivo Total** se ubicó en 321 mdp (1.3% del **Activo Total**) compuesto por 69 mdp (21.4%) de **Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Largo Plazo** y 252 mdp (78.6%) de **Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**, estos últimos sin representar captación o pasivos con costo.

Los componentes importantes del último rubro referido son los siguientes: 77 mdp por Depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias; 54 mdp por el registro de Provisiones para Obligaciones Diversas y 52 mdp por las Obligaciones laborales al retiro, entre otros.

Cuadro 6
Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-2009		Dic-2010	
Depósitos por aplicar por pagos PROCAMPO	2	0.6%	0	0.0%
Depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias	87	24.3%	77	30.6%
Sobrantes a disposición de la clientela	2	0.6%	1	0.4%
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	23	6.4%	31	12.3%
Impuesto al valor agregado por pagar	2	0.6%	1	0.4%
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	20	5.6%	22	8.7%
Obligaciones laborales al retiro	44	12.3%	52	20.6%
Programa integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	17	4.7%	0	0.0%
Programa de Garantías Líquidas	5	1.4%	0	0.0%
Programa Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	44	12.3%	0	0.0%
Programa Reducción de Costos de Acceso al Crédito	9	2.5%	1	0.4%
Fondo de Garantías Líquidas	1	0.3%	0	0.0%
Provisiones para obligaciones diversas	91	25.4%	54	21.4%
Contingencias	7	2.0%	7	2.8%
Otras cuentas por pagar	4	1.1%	6	2.4%
Total	358	100.0%	252	100.0%



4. Resultados

El Resultado Financiero se ubicó en 2,318 mdp, cantidad inferior en 126 mdp a la generada en 2009

El **Margen Financiero** del ejercicio de 2010 acumuló 2,318 mdp, generado principalmente de Intereses de cartera de crédito por 1,736 mdp, Intereses de Títulos para Negociar por 376 mdp y de Intereses por inversiones en Títulos recibidos en Reporto por 178 mdp. Este margen fue inferior en 126 mdp (5.2%) en relación con el año previo, explicado por menores ingresos de cartera de crédito ante una caída en la colocación y tasas de interés inferiores obtenidas de las Inversiones en Valores, a pesar de que éstas aumentaron en el año en más de 1,200 mdp (el promedio mensual del año de cetes a 28 días del 2009 y del 2010 fue de 5.4% y 4.1%, respectivamente).

Cuadro 7
Integración del Margen Financiero
(Millones de pesos)

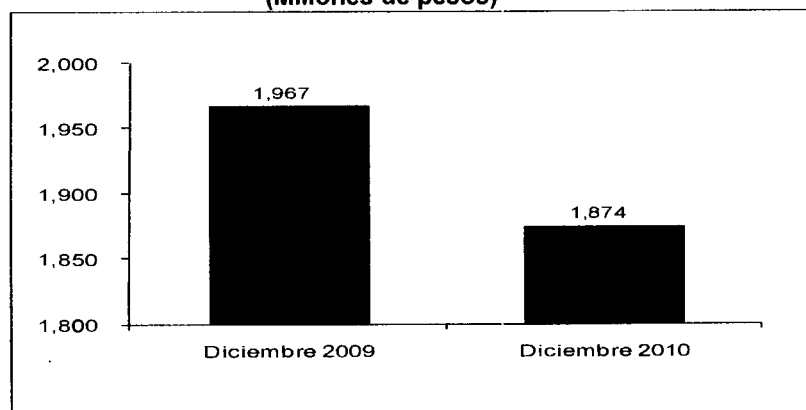
Concepto	2009	2010
Intereses de cartera de crédito	1,822	1,736
Intereses de títulos para negociar	355	376
Premios por reporto bursátil	114	96
Premios por reporto agrícola	111	82
Intereses de disponibilidades	43	31
Resultado por valorización de moneda extranjera	(1)	(3)
Total Margen Financiero	2,444	2,318

El Resultado Financiero Ajustado fue suficiente para cubrir los Costos Operativos

La Entidad constituyó con cargo a resultados 444 mdp por concepto de **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** para cubrir el nivel de riesgo de la cartera. Dicha cantidad resultó menor en 33 mdp (6.9%) a la registrada en 2009.

Consecuentemente, el **Margen Financiero Ajustado** alcanzó 1,874 mdp, 93 mdp menos que el ejercicio anterior, pero suficiente para afrontar los costos operativos (1,120 mdp), como se comenta más adelante.

Gráfica 3
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios
(Millones de pesos)



Las Comisiones y tarifas netas por 48 mdp registraron una ligera disminución y el Resultado por Intermediación reportó una utilidad de 23 mdp

Las **Comisiones y Tarifas** netas le generaron a la Entidad ingresos por 48 mdp, principalmente por los conceptos de administración de Fideicomisos, cobro de Avalúos y consultas al buró de crédito, monto ligeramente inferior al del año anterior (53 mdp).

En referencia al **Resultado por Intermediación**, al cierre del ejercicio 2010 se registró una utilidad de 23 mdp, cifra que se compara positivamente con la observada en 2009 cuando reflejó una pérdida por 7 mdp. Tal resultado estuvo asociado exclusivamente a la valuación de las **Inversiones en valores**.



En atención a los **Ingresos Totales de Operación**, éstos se ubicaron en 1,244 mdp, inferiores en 69 mdp a los del 2009, debido especialmente a la disminución en los Ingresos por Intereses por 126 mdp, ya comentada.

Los Gastos Operativos representaron 57.6% de los Ingresos de Operación

Los **Gastos de Administración y Promoción** ascendieron a 1,120 mdp (superior a los del 2009 en 84 mdp, 8.1%), representando 57.6% de los **Ingresos Totales de Operación** (51.5% el año anterior) y 4.4% de los **Activos Totales** (ligeramente superior al ejercicio previo que registró 4.2%).

Los Gastos de Personal, que incluyen las Remuneraciones y Prestaciones al Personal y Consejeros, representaron el 58.1% (651 mdp). Le siguen en importancia Gastos de Operación por 469 mdp (41.9%), tales como: Honorarios, Rentas, Tecnología, Gastos de Reparación y Mantenimiento, Viaje y Viáticos, Subcontratación de Servicios y Depreciaciones.

El **Resultado de Operación** por 825 mdp se vio influido por la disminución en los Ingresos Totales de Operación y el referido aumento en los Gastos de Administración y Operación, traduciéndose en un decremento anual de 152 mdp (15.6%).

Disminuyó en 19 mdp el rubro de Otros Productos

El rubro de **Otros Productos** decreció en 19 mdp respecto del año previo. La variación radica principalmente en que durante el ejercicio 2010 disminuyeron las Comisiones de crédito en 9 mdp por la menor colocación, así como por la Aplicación de saldos de pasivos antiguos derivados de pagos en exceso sin posibilidades de reclamación por 18 mdp.

Cuadro 8
Integración de Otros Productos
(Millones de pesos)

Concepto	2009	2010
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	53	44
Ingresos por arrendamiento	2	1
Recuperaciones (provisiones de 2009)	7	14
Pena convencional de créditos renovados	3	2
Aplicación de pasivos antiguos	31	13
De programas de apoyo	0	2
Otros Productos	2	3
Total de Otros Productos	98	79

Programas Especiales de Apoyo

Respecto de los apoyos que la Financiera Rural otorgó en cumplimiento del mandato previsto en los artículos 2º y 7º, fracción XVII de su Ley Orgánica, relativos a actividades de constitución y operación de unidades de promoción de crédito, capacitación, organización y asesoría a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), se observó que las erogaciones totales durante el ejercicio 2010 por 1,312 mdp fueron superiores en 19.3% a las efectuadas en el año anterior (1,100 mdp), sobresaliendo los Programas de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y el relacionado con la Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, que en conjunto absorbieron 89.5% del total de los apoyos.



Cuadro 9
Administración de Programas Especiales
(Millones de pesos)

Programa	Recursos Disponibles para 2010 (1)	Apoyos Otorgados	Gastos y Provisiones erogados (2)	Saldo al cierre del ejercicio 2010
Programa de Garantías Liquidadas	90	86	4	0
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	1,102	1,014	38	49
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	74	52	2	19
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	170	160	7	3
Total	1,436	1,312	52	72

Información Proporcionada por la Financiera Rural

(1) Incluye: Recursos asignados del 2009 y del 2010

(2) Incluye: Gastos erogados para la Administración del Programa y Provisión de Gastos

El rubro de Otros Gastos decreció 293 mdp

Al terminar el ejercicio 2009 la Institución constituyó una Estimación para Cuentas Incobrables por 293 mdp vinculada con el acreditamiento del IVA, tal como se comentó anteriormente. Sin embargo, como no se le confirmó favorablemente el criterio respecto de su derecho de acreditamiento o devolución del citado impuesto, en el mes de noviembre de 2010 la Financiera Rural tuvo que aplicar las estimaciones previamente constituidas.

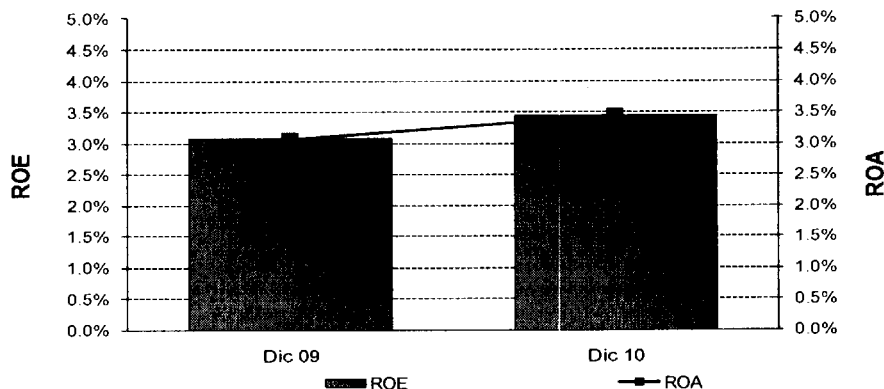
El Resultado Neto mostró una evolución favorable

El **Resultado Neto** de 872 mdp registrado por la Entidad superó en 121 mdp a la utilidad de 751 mdp que la Financiera Rural obtuvo durante 2009, explicado principalmente por la reducción de la partida de Otros Gastos por 293 mdp.

El ROA y ROE fueron mayores en relación con el ejercicio 2009

Por las características de la Financiera el ROA y ROE son equivalentes. El ROE de la Entidad resultó superior en relación con el año anterior, al cerrar 2010 con 3.4%, contra 3.1% en 2009, respectivamente.

Gráfica 4
ROA y ROE⁵
(Porcentajes)



⁵ El ROE y ROA anuales se calcularon con cifras al cierre de los ejercicios, ROE = Utilidad neta al cierre del ejercicio / Patrimonio promedio mensual del ejercicio; ROA = Utilidad neta al cierre del ejercicio / Activo total promedio mensual del ejercicio.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a la Financiera Rural a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a Financiera Rural, emitidas por la CNBV, esa Entidad deberá identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que está expuesta y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Regional, así como por Primer y Segundo piso

El cálculo del VaR de Crédito estimado por la Financiera Rural considera el impacto de cambios en variables macroeconómicas (tasa de interés, Producto Interno Bruto (PIB), remesas, Índice Nacional de Precios Productor Agrícola (INPPA), entre otros) sobre la probabilidad de incumplimiento de sus acreditados. Dicho modelo permite realizar pruebas de estrés planteando distintos escenarios macroeconómicos, mismos que impactan la probabilidad de incumplimiento y por consiguiente la pérdida esperada.

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo Risk Dynamics into the Future (RDF), aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos en su novena sesión ordinaria de 2010.

Al cierre de diciembre 2010, los resultados del VaR para los créditos de avío, prendarios y reportos agrícolas, refaccionarios, simples y de segundo piso (colocación indirecta) arrojó los siguientes resultados, dado el escenario macroeconómico vigente:

Cuadro 10
Valor en Riesgo de Crédito a Diciembre de 2010
(Incluye Reportos)

Distribución de Pérdidas Cartera Total								
Millones de pesos a Diciembre de 2010								
VAR de Crédito	Sureste	Centro-Occidente Sur	Noroeste	Norte	Créditos Primer Piso	Créditos Segundo Piso	Total Diversificado	% del Saldo de Cartera
Pérdida Esperada	176	202	52	62	491	309	800	5.0
Valor en Riesgo (99.9%)	226	258	68	74	574	658	1,199	7.5
% de la Cartera	11.7	4.4	1.7	1.8	5.3	13.2	-	-
Percentil 95%	200	229	59	68	532	459	966	6.0
Percentil 99%	211	241	63	71	551	549	1,071	6.7
Saldo Total de Cartera	804	4,552	2,449	812	8,616	7,466	16,082	

Fuente: Cálculo proporcionado por la Institución

VaR Acumulado = Pérdida Esperada más Pérdida No Esperada

El VaR de crédito se ubicó en 1,199 mdp (800 mdp de Pérdida Esperada y 399 mdp de Pérdida No Esperada)

El VaR de Crédito anual al finalizar el ejercicio al 99.9% de confianza fue de 1,199 mdp para la Cartera Total. De dicha cantidad, el componente de Pérdida Esperada (PE) ascendió a 800 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada (PNE) se ubicó en 399 mdp (obtenida como la diferencia entre el VaR de Crédito y la Pérdida Esperada). En 2009, el cálculo fue de 1,862 mdp y la Pérdida Esperada ascendió a 1,635 mdp, por lo que la No Esperada fue de 227 mdp.

Durante el año de análisis, los decrementos observados en el VaR de Crédito y en la Pérdida Esperada derivan de la mejora relativa del comportamiento de las variables macroeconómicas incorporadas en el modelo y a una exposición de cartera menor como ya fue referido.



El Patrimonio no se afectaría significativamente si se materializara la Pérdida No Esperada

La Financiera Rural registró **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** en un orden de 1,276 mdp al finalizar 2010, definidas mediante el enfoque regulatorio de calificación de cartera, por lo que se observaría un superávit respecto de su Pérdida Esperada por 476 mdp si ambos enfoques fueran totalmente equivalentes. Consecuentemente, en el evento de que la Pérdida No Esperada se materializara (situación que se registraría en el 0.1% de los casos), se tendría disponible dicho superávit para solventarla sin afectar el Patrimonio. Es decir, las Estimaciones constituidas cubrirían íntegramente el VaR.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se ubicó en 0.65 mdp a un día al 95% de confianza, según el enfoque histórico

La FR dispone de metodologías internas para estimar su nivel de Riesgo de Mercado. Dichos enfoques permiten la determinación del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de Mercado a través de los métodos Histórico y Monte Carlo.

Los cálculos se realizan para un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, sobre las posiciones que se mantienen en Inversiones en Valores. Al 31 de diciembre de 2010, el VaR de Mercado medido a través del método histórico se ubicó en 0.65 mdp y a través del método Montecarlo se ubicó en 0.92 mdp. Con ambos métodos se aprecia una disminución importante en relación con los cálculos del año previo, explicado principalmente por la estabilidad en las tasas registrada durante el ejercicio que se reporta.

Cuadro 11
Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)

Método empleado para cálculo del VaR (95%)	Diciembre 2009	Diciembre 2010
Histórico	1.2389	0.6490
Monte Carlo	2.3048	0.9237

El VaR de mercado a 1 día al 95% de confianza trasladado a un trimestre fue de 6.2 mdp

De haberse materializado el VaR Histórico, el Resultado Neto de la Financiera Rural del cierre del ejercicio 2010 (872 mdp) disminuiría 0.1% en un día.

Una práctica internacional consiste en trasladar el Valor en Riesgo de Mercado a periodos trimestrales, a efecto de determinar el impacto sobre el Patrimonio y las utilidades de eventos adversos que pudieran manifestarse a lo largo de dichos periodos, suponiendo la retención de las posiciones. En el caso de la Financiera Rural, utilizando los procedimientos convencionales, se obtiene un VaR Histórico en el trimestre equivalente al 95% de confianza de 6.2 mdp, cantidad que representó 0.7% del Resultado Neto y menos del 0.02% del Patrimonio.

Estos cálculos indican que, aun en condiciones adversas, el perfil de riesgo de mercado es bajo, porque el portafolio de negociación de la Financiera Rural únicamente se encuentra constituido por Valores Gubernamentales, con plazos cortos de reprecio o vencimiento.

3. Otros Riesgos

Se estima un faltante de liquidez hasta diciembre de 2011, siempre que la colocación fuera superior a los 23,000 mdp que se tienen proyectados

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la Financiera Rural en su octava sesión ordinaria de 2009, aprobó una metodología para obtener la pérdida



potencial por riesgo de liquidez y propuso al Consejo Directivo una modificación a la máxima pérdida potencial por riesgo de liquidez como porcentaje del valor de mercado de los instrumentos líquidos de 0.1%.

Al 31 de diciembre de 2010 la Tesorería de la Financiera Rural contaba con recursos líquidos de 522 mdp y entradas por vencimientos de inversiones durante enero y febrero de 2011 por 3,458 mdp. El flujo por erogar esperado para los meses de enero y febrero es de 1,265 mdp, por lo que no se estima una pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos financieros, dado que no se requeriría dicha venta.

Se estima que los recursos de la Tesorería alcancen a cubrir los faltantes de liquidez hasta diciembre de 2011, y sólo en caso de que se coloque una cifra superior a los 23,000 mdp que se tienen estimados, se requerirían recursos adicionales para el cierre de ese año.

Es de señalarse que derivado de que la FR no tiene prácticamente pasivos, sus requerimientos de liquidez para cubrir obligaciones con terceros es marginal.

Se tienen identificados los principales Riesgos Operativos

El CAIR en la tercera sesión ordinaria de 2010, ajustó la metodología para evaluar el **Riesgo Operativo** y aprobó un nivel de tolerancia de tener el 80% de los riesgos identificados localizados en niveles medio o inferiores. Durante el mismo ejercicio, también llevó a cabo el ciclo completo de la gestión de riesgo operativo: identificación y evaluación de riesgos y la generación de planes de tratamiento para los riesgos de los macroprocesos de la Institución.

Durante el segundo semestre de 2010, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) y las áreas involucradas en cada proceso concretaron los talleres de identificación y evaluación del riesgo operativo, de los cuales se obtuvo como resultado el mapa de riesgos institucional.

De los riesgos evaluados por la Institución, se han identificado un total de 189, de los cuales el 68% (128) se encuentra en el cuadrante IV (Riesgos Controlados), el 24% (46) está en el cuadrante III (Riesgos de Seguimiento), el 2% (3) se ubica en el cuadrante II (Riesgos de Atención Periódica) y el 6% (12) restante se presenta en el cuadrante I (Riesgos de atención inmediata).

Cabe destacar que el 66% del total de riesgos tiene un impacto menor a 0.65 mdp con una probabilidad de ocurrencia menor o igual al 10% y se encuentran controlados. El 12% de los riesgos identificados tiene un impacto de 3.3 mdp con probabilidad de ocurrencia entre 0.1% y 10% y sólo el 6% de los riesgos identificados tiene una probabilidad de ocurrencia entre 20% y 40% con impactos entre 1.1 mdp y 2.2 mdp.

Continúan los límites de hasta 5 mdp por riesgo legal

El CAIR, en su décima primera sesión ordinaria de 2010, ratificó la metodología para cuantificar el **Riesgo Legal** de la Financiera y aprobó un nivel de tolerancia de 1 mdp anual por riesgo legal derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que deriven en la imposición de alguna multa o sanción.

También aprobó un nivel de tolerancia de 5 mdp anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil, mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

La UAIR recibe información que provee tanto la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria (DGAJF) (para eventos de pérdida por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables) y de la Unidad Administrativa sancionada o multada (en el caso de que la pérdida se deba al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas). Asimismo, la UAIR es la responsable de hacer del conocimiento del



CAIR los eventos de pérdida con base en la información que le provean las Unidades Administrativas y la DGAJF. A continuación se reportan los resultados siguientes:

- Al cierre del mes de diciembre, la Financiera Rural fue sujeto de penalizaciones derivadas del incumplimiento a ciertas disposiciones del contrato de crédito con FIRA por un total de 0.7 mdp.
- La Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa no reportó la imposición de multas o sanciones, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- En el rubro de juicios administrativos, al cierre del mes de diciembre la Financiera Rural fue demandada por la nulidad de la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
- En el rubro mercantil se identificaron tres juicios para los que se constituyó una contingencia por un total de 2.5 mdp.
- Al cierre de diciembre existen 13 juicios laborales en trámite por supuesto despido injustificado, para lo cual se constituyó una contingencia por 3.8 mdp, que cubrirían una eventual resolución adversa. Adicionalmente, se cuenta con 274 juicios laborales por sustitución patronal.

Durante 2010 se aprobó la metodología para identificar el Riesgo Tecnológico

En la séptima sesión ordinaria de 2010 del CAIR, se aprobó la metodología para identificar el **Riesgo Tecnológico** mediante el análisis de los controles propuestos por COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) emitido por ISACA (Information Systems Audit and Control Foundation) para la mejor práctica en materia de control y seguridad de Tecnologías de Información. El objetivo es identificar y cuantificar los riesgos tecnológicos de la Financiera, así como establecer los planes de mitigación para aquellos riesgos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia determinado.

La evaluación de los controles se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2010.

4. Capitalización

La Financiera Rural no está sujeta a requerimientos de capitalización bajo estándares bancarios

A la Financiera Rural no le son aplicables las *Reglas para los requerimientos de capitalización* dirigidas a las instituciones de crédito, ya que las restricciones que tiene para apalancarse la obligan a tener una relación de patrimonio a activos sujetos a riesgo muchas veces por encima del mínimo regulatorio establecido en esas reglas. Conforme a su misma Ley, si tiene la obligación de mantener su Patrimonio conforme se detalla más adelante.

El Patrimonio aumentó 3.6%

El Patrimonio Total alcanzó 25,105 mdp que representó un crecimiento de 867 mdp (3.6%) en el año, por el Resultado Neto del ejercicio por 872 mdp.

Cuadro 12
Patrimonio
(Millones de pesos)

PATRIMONIO	2009	2010
Patrimonio contribuido:		
Aportaciones	22,600	22,595
Patrimonio ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	887	1,638
Resultado neto	751	872
Total Ganado	1,638	2,510
TOTAL	24,238	25,105

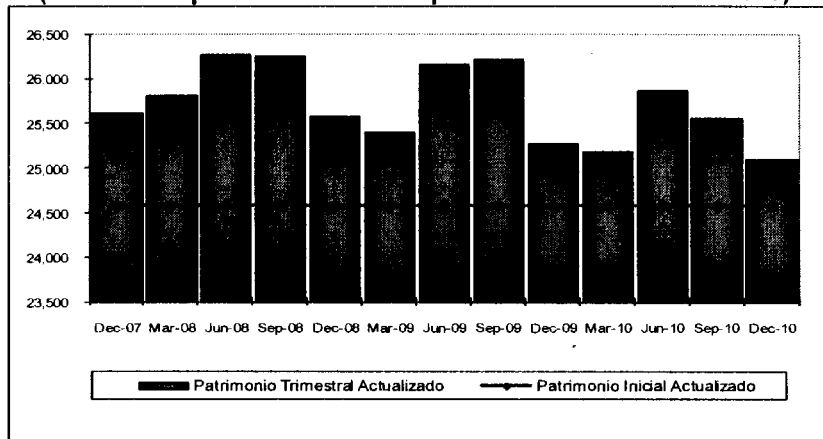


**El Patrimonio
Total de la
Financiera Rural
excede en 529
mdp al Patrimonio
inicial actualizado**

El último párrafo del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, señala que en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, esa Entidad estará obligada a preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinado al otorgamiento de crédito, así como a manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

En atención a este mandato, en la siguiente Gráfica se representa el nivel del Patrimonio Total al 31 de diciembre de 2010, mismo que se ha preservado al registrar un monto de 25,105 mdp, cifra que excede en 529 mdp al patrimonio inicial actualizado (17,515 mdp a cifras históricas y 24,576 mdp a precios de diciembre de 2010).

**Gráfica 5
Comparación del Patrimonio
(Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 2010)**





III. ANEXO

Los recursos recibidos del Gobierno Federal a los que se refiere el Artículo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que obtenga esa entidad derivado de las inversiones que realiza y de las operaciones que celebra, así como de los demás derechos y obligaciones generados por cualquier título, forman parte del *Fondo de la Financiera Rural*⁶.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2010, el saldo de los recursos líquidos que conforman el citado *Fondo de la Financiera Rural*, según rubro y destino⁷, se presenta a continuación:

**Distribución de los recursos líquidos del Fondo
(Millones de pesos)**

Fondo de la Financiera (según su distribución por rubros)	2009	2010
Disponibilidades	642	604
Inversiones en valores	5,350	6,514
Inversiones por operaciones de reporto	3,057	3,101
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	(1,063)	(729)
Recursos por recibir del Gobierno Federal	0	0
Total de Recursos del Fondo de la Financiera	7,986	9,490

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre de 2009 y 2010, se ubicó en:

Fondo de la Financiera (según destino)	2009	2010
Para colocación crediticia	4,505	6,283
Para actividades de capacitación, organización y asesoría de Productores e Intermediarios Financieros Rurales	20	4
Para la constitución y operación de las Unidades de crédito	96	49
Para la reducción de de costos de acceso al crédito	29	19
Para el Fondo de Garantías Líquidas	346	342
Para gastos de administración y operación	351	363
Productos	2,639	2,430
Total de Recursos del Fondo de la Financiera	7,986	9,490

⁶ De conformidad con el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, ésta constituyó un Fondo cuyo soporte operativo está a su cargo. Los recursos del Fondo son empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera y se constituyeron inicialmente con los recursos líquidos (10,944 mdp) y activos propiedad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (6,571 mdp) que el Gobierno Federal transfirió a la Financiera como su Patrimonio Inicial, tal y como lo señala el Noveno Transitorio de la Ley ya referida.

⁷ Los saldos de los recursos líquidos por rubro que se muestra en el cuadro pueden diferir de los registrados en el balance general, porque en este último a diciembre 2009 y 2010 las inversiones en valores por 5,365 mdp y 6,563 mdp consideran intereses devengados por 38 mdp y 51 mdp y minusvalías por 23 mdp y 2 mdp, respectivamente, en tanto que las Operaciones de reporto por 3,114 mdp y 3,065 mdp incorporan el resultado por valuación a mercado de los títulos por 0 mdp y 1 mdp, así como Premios devengados por 8 mdp y 12 mdp, respectivamente.



Los movimientos que registró el Fondo destinados a Colocación Crediticia entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, fueron los siguientes:

Fondo destinado a la Colocación Crediticia
(Millones de pesos)

Fondo de Recursos para Colocación Crediticia	2009	2010
Saldo inicial	4,563	5,988
Recursos para contingencias de pago a FIRA	0	4
Créditos otorgados en el periodo	(25,039)	(21,964)
Recuperaciones crediticias	24,960	22,213
Cobranza por aplicar (aplicada) en el periodo	21	42
Saldo antes del traspaso	4,505	6,283
Traspaso de productos ganados	1,483	1,370
Recursos disponibles	5,988	7,653

Los movimientos que registró el Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación, y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, fueron los siguientes:

Fondo destinado para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría
(Millones de pesos)

Fondo para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría	2009	2010
Saldo inicial	192	20
Aportaciones en el ejercicio	161	226
Traspaso de recursos a otros Programas	(58)	(59)
Erogaciones Realizadas	(275)	(183)
Recursos disponibles	20	4

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, se detallan a continuación:

Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación
(Millones de pesos)

Fondo de Recursos Gastos de Administración y Operación	2009	2010
Saldo inicial	1,455	1,507
Gastos de administración	(940)	(1,040)
Comisiones y tarifas pagadas	(2)	(3)
Adquisición de activo fijo	(20)	(20)
Cuentas por cobrar	(77)	(19)
Pago de pasivos de ejercicios anteriores	(65)	(62)
Salidas totales	(1,104)	(1,144)
Saldo antes del traspaso	351	363
Traspaso de productos ganados	1,156	1,060
Recursos disponibles	1,507	1,423



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SHCP

Nacional Financiera, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2010

Marzo - 2011

ACH 9



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010 que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Sectoriales.....	13
4. Captación.....	14
5. Resultados.....	15
6. Rentabilidad por Segmentos.....	18
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	19
1. Riesgo de Crédito.....	20
2. Riesgo de Mercado.....	21
3. Riesgo Operativo.....	22
4. Otros Riesgos.....	22
5. Capitalización.....	23



Balance General¹ (Millones de pesos)

Activo	Dic 09	Dic 10	Variación \$ Dic 09- Dic 10	Variación % Dic 09- Dic 10
Disponibilidades	22,586	16,696	-5,890	-26.1
Inversiones en Valores	141,713	149,472	7,759	5.5
Deudores por Reporto	453	0	-453	0.0
Derivados	230	409	179	0.0
Cartera Vigente	111,086	122,771	11,685	10.5
Créditos Comerciales	7,426	12,304	4,878	65.7
Créditos a Entidades Financieras	71,627	84,206	12,579	17.6
Créditos al Consumo	3	2	-1	-35.5
Créditos a la Vivienda	192	186	-6	-2.9
Créditos a Entidades Gubernamentales	11,847	10,712	-1,135	-9.6
Créditos Otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	19,991	15,359	-4,632	-23.2
Cartera Vencida	127	151	24	19.1
Créditos Comerciales	55	53	-2	-3.3
Créditos a Entidades Financieras	48	72	24	50.9
Créditos al Consumo	4	4	0	11.3
Créditos a la Vivienda	20	21	1	6.3
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,284	2,241	-43	-1.9
Cartera Total Neta	108,929	120,681	11,752	10.8
Otros Rubros de Activo	9,762	10,967	1,205	12.3
TOTAL	283,673	298,224	14,551	5.1

Pasivo + Capital	Dic 09	Dic 10	Variación \$ Dic 09- Dic 10	Variación % Dic 09- Dic 10
Captación Tradicional	128,847	135,801	6,954	5.4
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0.0
Depósitos a plazo	118,443	119,175	732	0.6
Títulos de Crédito Emitidos	10,404	16,627	6,223	59.8
Préstamos interbancarios y de otros organismos	25,852	18,668	-7,184	-27.8
De exigibilidad inmediata	1,337	952	-385	-28.8
De corto plazo	5,910	10,143	4,233	71.6
De largo plazo	18,605	7,573	-11,032	-59.3
Acreedores por Reporto	113,170	124,919	11,749	10.4
Derivados	16	44	28	172.0
Otros Rubros del Pasivo	2,796	3,256	460	16.5
SUMAS	270,681	282,688	12,007	4.4
Capital Contribuido	16,077	17,727	1,650	10.3
Capital Social	8,211	8,211	0	-0.0
Prima en venta de acciones	4,366	4,366	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	3,500	5,150	1,650	47.1
Capital Ganado	-3,085	-2,191	894	29.0
Reservas de capital	1,730	1,730	0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	-8,584	-8,027	557	6.5
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-2	12	14	700.0
Resultado Neto	570	1,040	470	82.5
Otros Rubros de Capital	3,201	3,054	-147	-4.6
SUMAS	12,992	15,536	2,544	19.6
TOTAL	283,673	298,224	14,551	5.1

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic 09	% Ingreso Financiero	Dic 10	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	19,973	100.0	17,153	100.0
Por Cartera de Crédito Vigente	5,641	28.2	6,334	36.9
Por Cartera de Crédito Vencida	9	0.0	9	0.1
Por Inversiones en Valores, reportos y préstamos de valores	13,452	67.4	9,962	58.1
Por Disponibilidades	812	4.1	639	3.7
Comisiones a Favor (Ajuste al Rendimiento)	59	0.3	61	0.4
Utilidad por valorización	0	0.0	148	0.9
Retiro de excedentes de Provisiones y Margen Financiero	0	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos por intereses	18,356	91.9	13,765	80.2
Por depósitos de exigibilidad inmediata	0	0.0	0	0.0
Por depósitos a plazo	5,832	29.2	5,531	32.2
Por títulos de crédito emitidos	257	1.3	177	1.0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,333	6.7	671	3.9
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0	0	0.0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
En Operaciones de Reporto y Préstamo de Valores	10,719	53.7	7,386	43.1
Pérdida por Valorización	215	1.1	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	1,617	8.1	3,388	19.8
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	957	4.8	960	5.6
Margen Financiero Ajustado	660	3.3	2,428	14.2
Comisiones y tarifas cobradas	427	2.1	486	2.8
Comisiones y tarifas pagadas	40	0.2	42	0.2
Resultado por intermediación	435	2.2	186	1.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	654	3.3	989	5.8
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	2,136	10.7	4,047	23.6
Gastos de Administración y Promoción	2,888	14.5	2,295	13.4
Resultado de la Operación	-752	-3.8	1,752	10.2
Otros productos	1,111	5.6	204	1.2
Otros gastos	156	0.8	1,694	9.9
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	203	1.0	262	1.5
Impuestos a la utilidad causado	316	1.6	330	1.9
Impuestos diferidos netos	-9	0.0	15	0.1
Resultado antes de Participación en Subsidiarias y Asociadas	-121	-0.6	-53	-0.3
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	691	3.5	1,093	6.4
Resultado por Operaciones Continuas	570	2.9	1,040	6.1
Operaciones Discontinuas, Partidas Extraordinarias y Cambios en Políticas	0	0.0	0	0.0
Resultado Neto	570	2.9	1,040	6.1



I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

La cartera de crédito neta creció 11,752 mdp (equivalente a 10.8%)

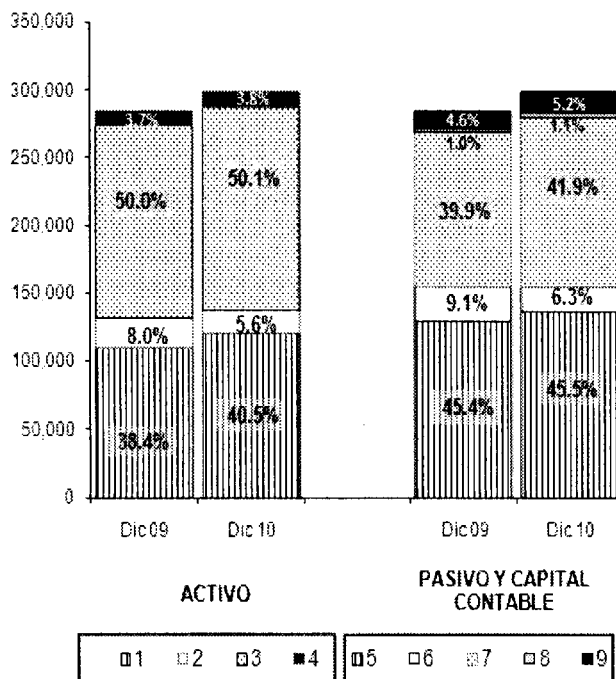
No obstante lo anterior, las Inversiones en valores siguen representando el rubro más importante de los activos (50%)

Durante 2010 el **Activo Total** de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) aumentó 5.1% (14,551 millones de pesos, mdp), como consecuencia del incremento de 10.8% (11,752 mdp) en la Cartera de Crédito Neta y de 5.5% (7,759 mdp) en las Inversiones en Valores; movimientos que fueron parcialmente compensados por un decremento de 26.1% (5,890 mdp) en las Disponibilidades.

Los cambios mencionados ocasionaron un ligero repunte en la contribución de la cartera neta en la estructura de los activos, al pasar de 38.4% en 2009 a 40.5% en 2010, en tanto que las Disponibilidades disminuyeron su participación del 8.0% a 5.6% en ese lapso. Por su parte, las Inversiones en valores continuaron explicando el 50% del total de los activos en ambos ejercicios, con una posición preponderante de títulos restringidos en reporto.

El **Pasivo Total** creció 12,007 mdp (4.4%), habiéndose registrado movimientos compensados en su interior. Por un lado, los Acreedores por Reporto (que representan el fondeo de los títulos vendidos en reporto a que se hizo referencia anteriormente) crecieron 11,749 mdp (10.4%), lo mismo que la Captación Tradicional que aumentó 6,054 mdp (5.4%). Por otro lado, los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos cayeron 7,184 mdp (27.8%).

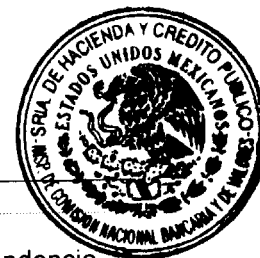
Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y porcentajes de los Activos Totales)



Concepto	Dic 09	%	Dic 10	%	Variaciones	
					Dic 10 - Dic 09	
					\$	%
Activo	283,673	100%	298,224	100%	14,551	5.1%
(1) Cartera de Crédito Neta	108,929	38.4%	120,681	40.5%	11,752	10.8%
(2) Disponibilidades	22,586	8.0%	16,696	5.6%	-5,890	-26.1%
(3) Inversiones en Valores	141,713	50.0%	149,472	50.1%	7,759	5.5%
(4) Otros Activos*	10,445	3.7%	11,376	3.8%	931	8.9%
Pasivo	270,681	95.4%	282,688	94.8%	12,007	4.4%
(5) Captación Tradicional	128,847	45.4%	135,801	45.5%	6,954	5.4%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	25,852	9.1%	18,668	6.3%	-7,184	-27.8%
(7) Acreedores por Reporto	113,170	39.9%	124,919	41.9%	11,749	10.4%
(8) Otros Pasivos**	2,812	1.0%	3,300	1.1%	488	17.4%
(9) Capital Contable	12,992	4.6%	15,536	5.2%	2,544	19.6%

* Otros Activos = Deudores por Reporto + Derivados + Otros Rubros de Activo.

** Otros Pasivos = Derivados + Otros Rubros del Pasivo.



Las operaciones como Reportada han sustituido una parte importante de la Captación mediante Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos registraron una tendencia descendente en los dos últimos años, a raíz de que la Institución empezó a realizar ventas de títulos en reporto de Inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento. Entre 2009 y 2010 dichas ventas acumularon 19,297 mdp, en correspondencia con la caída de 21,704 mdp que registraron los citados Préstamos en el mismo lapso.

Derivado de lo anterior, continuó la recomposición de la estructura de los pasivos, los cuales estuvieron explicados en 48.0% por Captación Tradicional, 44.2% por Acreedores por Reporto y 6.6% por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, en tanto que el año anterior dichos porcentajes fueron de 47.6%, 41.8% y 9.5%, respectivamente.

2. Colocación

Disponibilidades

Las Disponibilidades disminuyeron su participación en el Activo, al pasar de 8.0% a 5.6% en el último año

Al cierre del ejercicio 2010 las **Disponibilidades** ascendieron a 16,696 mdp, equivalente a 5.6% del Activo Total, lo que representó una disminución de 5,890 mdp (26.1%) en comparación con el año anterior, cuando explicaron 8% del mismo. Dicha disminución estuvo asociada, fundamentalmente, al uso de la liquidez para financiar el crecimiento de la cartera de crédito.

La integración del rubro se explicó por Depósitos de regulación monetaria en el Banco de México por 11,745 mdp (70.3%), Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 4,494 mdp (26.9%) y operaciones de Call Money por 163 mdp (1.0%), principalmente. En 2009, dichas participaciones fueron de 52.0%, 32.3% y 15.7%, respectivamente.

En particular destacó la disminución de 3,390 mdp (95.4%) de las operaciones de Call Money, así como de 2,792 mdp (38.3%) en Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero.

Inversiones en Valores y Reportos

Las Inversiones en Valores crecieron 5.5% (7,759 mdp), impulsadas fundamentalmente por las operaciones de reporto con deuda bancaria, que empezaron a realizarse en 2010

Al cierre de 2010 la posición en **Inversiones en Valores** se ubicó en 149,472 mdp, lo que representó un incremento por 7,759 mdp (5.5%) en comparación con el año anterior. Dicho crecimiento estuvo explicado, en buena medida, por la compra en directo de títulos representativos de deuda bancaria, para su posterior venta en reporto, los cuales alcanzaron 6,834 mdp, siendo que en el ejercicio previo este tipo de operaciones no se realizaban. No obstante lo anterior, el 92.3% del perfil de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros se concentró en deuda gubernamental.

En cuanto a su composición, destacó que el 84.3% de las Inversiones en valores fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 126,067 mdp estuvieran clasificados como restringidos. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron 15.7%, equivalentes a 23,405 mdp. En 2009 tales participaciones fueron de 79.9% (113,234 mdp) y 20.1% (28,479 mdp), respectivamente.



Respecto de las ventas de títulos en reporto, destacaron las operaciones con BONDES, que explicaron 38.6% de las mismas, los BPA's con 37.2% y los Bonos a Tasa Fija con 8.7%, entre los instrumentos más negociados.

Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de Pesos)

Concepto	Dic 09		Dic 10	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.
Títulos para Negociar	106,686.3	71.4	115,391.6	77.2
Títulos para Negociar sin restricción	10,121.1	6.8	8,621.1	5.8
Deuda Gubernamental	8,343.6	5.6	5,885.1	3.9
Deuda Bancaria	129.9	0.1	189.4	0.1
Otros Títulos de Deuda	1,085.9	0.7	1,717.8	1.1
Acciones	561.7	0.4	828.9	0.6
Títulos para Negociar restringidos	96,565.2	64.6	106,770.5	71.4
Deuda Gubernamental	96,551.5	64.6	99,929.4	66.9
Deuda Bancaria	-	0.0	6,838.9	4.6
Otros Títulos de Deuda	-	0.0	-	0.0
Acciones	13.6	0.0	2.2	0.0
Títulos Disponibles para la Venta	395.2	0.3	288.0	0.2
Deuda Gubernamental	299.4	0.2	288.0	0.2
Deuda Bancaria	-	0.0	-	0.0
Otros Títulos de Deuda	95.8	0.1	-	0.0
Acciones	-	0.0	-	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	34,631.2	23.2	33,792.1	22.6
Títulos Conservados al Vencimiento sin restricción	17,962.9	12.0	14,495.6	9.7
Deuda Gubernamental	16,044.5	10.7	12,573.0	8.4
Deuda Bancaria	1,915.0	1.3	1,919.4	1.3
Otros Títulos de Deuda	3.3	0.0	3.1	0.0
Títulos Conservados al Vencimiento restringidos	16,668.4	11.2	19,296.5	12.9
Deuda Gubernamental	16,668.4	11.2	19,296.5	12.9
Deuda Bancaria	-	0.0	-	0.0
Otros Títulos de Deuda	-	0.0	-	0.0
TOTAL	141,712.7	100.0	149,471.8	100.0

Durante el año se incrementó la posición en acciones del FDMV

La tenencia de Títulos de **Renta Variable** aumentó 44.4% (256 mdp), al pasar de 575 mdp en diciembre de 2009 (0.5% de los Títulos para negociar) a 831 mdp al cierre de 2010 (0.7% del mismo concepto). Dicho movimiento estuvo originado por la adquisición de acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV).

Durante el ejercicio dejaron de realizarse Compras de títulos en reporto, a la vez que los Cruces de reportos disminuyeron 31% (15,835 mdp)

A diferencia del año anterior, cuando se registró un saldo de 453 mdp correspondiente a compras de títulos en reporto (**Deudores por reporto**), al cierre del presente ejercicio el saldo fue de cero, al dejar de realizarse este tipo de operaciones.

De manera adicional a las operaciones de reporto que se mencionaron previamente (ventas y compras), la Institución realizó operaciones de **Cruces de reportos** por 35,543 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Al respecto, sobresalió que este tipo de transacciones disminuyeron 15,835 mdp (31%) en relación con el año anterior, cuando alcanzaron 51,378 mdp.



Instrumentos Financieros Derivados

Se realizaron operaciones derivadas con fines de negociación a través de Swaps, Contratos adelantados sobre tipo de cambio y Futuros de IPC

Durante el ejercicio de 2010, las Operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados** con fines de negociación consistieron en Contratos Adelantados, Swaps y Contratos de Futuros.

- En el caso de los **Swaps** de tasas de interés, el valor presente de los flujos a recibir ascendió a 5,041 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 5,061 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 20 mdp.
- El monto de los **Contratos Adelantados**, la posición larga ascendió a 5,803 mdp, mientras que la posición corta fue de 5,825 mdp, generando un saldo acreedor por 22 mdp. Cabe mencionar que los citados Contratos Adelantados se realizaron sobre el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.
- Los contratos de **Futuros** con posición larga ascendieron a 39 mdp y los contratos de Futuros con posición corta a 41 mdp. Estas operaciones registraron como activo subyacente al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y tuvieron como objetivo dar liquidez al MEXDER, realizando operaciones cotidianamente en el mismo.

Cuadro 2. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados
(Millones de pesos)

	2010				2009			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Negociación								
Futuros	39	41	-	2	80	80	-	-
Contratos adelantados	5,803	5,825	-	22	-	-	-	-
Swaps	5,041	5,061	-	20	5,035	5,051	-	16
Cobertura								
Swaps	2,221	1,812	409	-	657	427	230	-

La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés y tipo de cambio

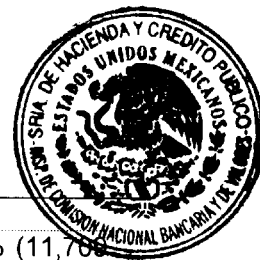
Adicionalmente, con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones primarias ante fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, la Institución realizó Operaciones de Cobertura con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que en términos de la normatividad contable vigente son clasificados como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2010 dichas operaciones presentaron un saldo neto deudor de 409 mdp.

Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones, cayó dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables, por lo que los efectos de valuación de los mismos fueron equivalentes pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.

Cartera de crédito

La cartera de crédito creció 10.5%, para

En diciembre de 2010, la Institución registró un saldo de **Cartera Vigente** por 122,771 mdp y un saldo de **Cartera Vencida** por 151 mdp, dando como resultado una **Cartera**



Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

alcanzar 122,922 mdp

de Créditos Total por 122,922 mdp. Esta última cifra fue superior en 10.5% (11,700 mdp) a la registrada en 2009, debido fundamentalmente al comportamiento de la Cartera Vigente, que creció 11,685 mdp (10.5%), mientras que la Cartera Vencida aumentó 24 mdp (19.1%).

Cuadro 3. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Dic 09				Dic 10			
	Cartera Total	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas *	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas *	% Morosidad
Cartera de Crédito								
Créditos comerciales	91,003.0	103.0	2,140.9	0.11	107,348.4	125.6	2,154.1	0.1
Actividad Empresarial o Comercial	7,481.0	55.0	144.3	0.74	12,357.2	53.2	333.6	0.4
Créditos a Entidades Financieras	71,675.0	48.0	1,925.6	0.07	84,278.8	72.4	1,760.1	0.1
Créditos a Entidades Gubernamentales	11,847.0	0.0	71.0	0.00	10,712.4	0.0	60.3	0.0
Créditos al Consumo	7.0	4.0	4.6	57.14	6.4	4.5	4.6	69.7
Créditos a la Vivienda	212.0	20.0	17.8	9.43	207.6	21.3	17.8	10.2
Créditos Otorgados en calidad de Agente del GF	19,991.0	0.0	0.0	0.0	15,359.5	0.0	0.0	0.0
Total	111,213.0	127.0	2,163.2	0.11	122,921.9	151.3	2,176.5	0.12
Activos Totales	283,673.1				298,224.4			

* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios adicionales (100 mdp en 2009 y 50 mdp en 2010), así como Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de Garantías Otorgadas (21.2 mdp en 2009 y 14.6 mdp en 2010).

El crecimiento de la Cartera de Crédito estuvo asociado al Programa de Cadenas Productivas, así como al dinamismo de "Créditos Estructurados".

Por lo que se refiere a la Cartera Vigente, su comportamiento se explicó por:

- Los **Créditos a Intermediarios Financieros**, los cuales crecieron 12,579 mdp (17.6%), gracias al comportamiento del Programa de Cadenas Productivas.
- La **Cartera Comercial** en primer piso incrementó su saldo en 4,878 mdp, derivado del consumo de líneas otorgadas a operaciones crediticias estructuradas, entre las que destacan las correspondientes al sector automotriz y los proyectos sustentables para la generación de energía eólica. Dentro de la cartera comercial, también destacó el dinamismo del Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía (FIDE), el cual se comenta más adelante.
- La cartera en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal** disminuyó en 4,632 mdp como consecuencia de la amortización de posiciones, así como de la variación cambiaria peso-dólar.
- La **Cartera con Entidades Gubernamentales**, la cual presentó un decremento de 1,135 mdp producto de la liquidación de créditos otorgados a entidades paraestatales.²
- Finalmente, las **Carteras de consumo y vivienda** (ambas a exempleados) disminuyeron 7 mdp.

En cuanto a la Cartera Vencida, su trayectoria se explicó por el incumplimiento registrado por un intermediario financiero.

La cartera de segundo piso a

Al 31 de diciembre de 2010, el 68.6% del total de la Cartera Crediticia³ se concentró en Créditos a Intermediarios Financieros, 12.5% en Créditos otorgados en calidad de

² Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.



través de
Intermediarios
Financieros es la
más representativa

Agente Financiero del Gobierno Federal, 10.1% en Créditos Comerciales y 8.7% en Créditos a Entidades Gubernamentales. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 64.5%, 18.0%, 6.7% y 10.7%, respectivamente.

Garantías a Pymes

Existen
Obligaciones
Contingentes por
26,241 mdp que
corresponden al
Programa de
Garantías de NAFIN,
cuyo riesgo se
encuentra
adecuadamente
cubierto por Fondos
de Contragarantía

Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al **Programa de Garantías a Pymes**. Al respecto, dentro del rubro de Otras Obligaciones Contingentes presentado en las cuentas de orden de NAFIN, se tiene reconocido el *Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio*, el cual registró un saldo de 26,241 mdp al cierre de 2010, que representa el importe garantizado de los créditos que otorgan en primer piso los Intermediarios Financieros al sector objetivo de NAFIN.

Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada puede generarle al citado Fideicomiso, éste cuenta con Fondos de Contragarantía de primera pérdida que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector.

A pesar de que las operaciones que se realizan en el **Programa de Garantías** se contabilizan dentro del Fideicomiso antes citado, para la valuación y registro se utilizan las mismas disposiciones aplicables a NAFIN en materia de determinación y constitución de estimaciones preventivas, así como para el cómputo de los requerimientos de capital para riesgo de crédito. De conformidad con dicha normatividad, al cierre del ejercicio tales estimaciones y requerimientos de capital se encontraban totalmente cubiertos o soportados por los multicitados Fondos de Contragarantía y, en su caso, por el patrimonio del Fideicomiso.

Calificación de la cartera de crédito

El 10.2% de la cartera
crediticia se
encuentra
exceptuada al contar
con garantía del
Gobierno Federal

En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, el 10.2% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, debido a que los créditos como Agente Financiero del Gobierno Federal y algunos créditos a entidades paraestatales, cuentan con la garantía explícita del Gobierno Federal.

Por otra parte, del total de la cartera calificada o en riesgo por 108,596.6 mdp⁴, el 86.5% presentó calificaciones de A-1 y A-2 y se ubica principalmente concentrada en Instituciones de Crédito, Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y "Fideicomisos AAA" instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 del total de la cartera calificada, 1,026 mdp correspondieron a avales otorgados por NAFIN, con una calificación promedio de B-1.

Durante el año las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** decrecieron

³ Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.

⁴ Incluye avales cuya estimación para riesgos crediticios se calcula bajo la misma metodología que los financiamientos directos, pero excluye a las operaciones contingentes del Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio. Lo anterior, toda vez que el citado fideicomiso gestiona de manera independiente el riesgo de crédito de las operaciones que garantiza, contado para ello con mecanismos como los Fondos de Contragarantías.



La cartera de crédito de NAFIN registró una calificación promedio de B-1

43 mdp (1.9%), al pasar de 2,284 mdp a 2,241 mdp. Lo anterior, explicado en su parte por el decremento de 50 mdp en las Estimaciones Adicionales que se comenta más adelante⁵. Es de destacar que se registró una disminución en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en C, D y E por 315 mdp, en tanto que las estimaciones para la cartera calificada con grados de riesgo A y B, aumentaron 339 mdp, derivado del incremento en la cartera base de calificación y de migraciones hacia niveles de riesgo menores.

Como consecuencia del decremento en las Estimaciones anteriormente citadas, el **Índice de Cobertura de Cartera Vencida** pasó de 1,798.5% a 1,484.1% en el periodo de análisis. Por su parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁶ mejoró al pasar de 1.88% en 2009 a 1.64% en 2010, lo que indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 1.64 pesos⁷, situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo de NAFIN se encontraría calificada en el grado de riesgo B-1.

Cuadro 4. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

Tipos de Cartera	Diciembre 2009		Diciembre 2010		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera calificada	92,884.0	-2,184.5	108,596.6	-2,191.1	15,712.7	16.9	-6.6	-0.3
a. Comercial	7,480.3	-144.3	12,357.2	-333.6	4,877.0	65.2	-189.4	-131.3
b. Entidades Financieras	71,675.5	-1,925.6	84,278.8	-1,760.1	12,603.3	17.6	165.5	8.6
c. Consumo	7.7	-4.6	6.4	-4.6	-1.3	-16.8	0.0	0.1
d. Vivienda	212.1	-17.8	207.6	-17.8	-4.5	-2.1	-0.1	-0.5
e. Avalos **	1,875.9	-21.2	1,026.3	-14.6	-849.6	-45.3	6.6	31.2
f. Otras Entidades del Sector Público	11,632.6	-71.0	10,720.3	-60.3	-912.3	-7.8	10.7	15.1
2. Cartera Exceptuada	20,219.7	0.0	15,522.2	0.0	-4,697.5	-23.2	0.0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	228.3	0.0	162.7	0.0	-65.6	-28.7	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	0.5	0.0	0.0	0.0	-0.5	-100.0	0.0	0.0
c. Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d. Agente del Gobierno Federal	19,990.9	0.0	15,359.5	0.0	-4,631.4	0.0	0.0	0.0
Total*	113,103.7	-2,184.5	124,118.8	-2,191.1	11,015.2	9.7	-6.6	-0.3

* El monto total de la cartera es mayor al presentado en Balance debido a que se consideran avales y créditos comerciales irrevocables, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de la institución. En relación a las Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio, se presenta un monto menor al registrado en Balance pues no se consideran las Estimaciones Adicionales informadas a esta Comisión (100 mdp en 2009 y 50 mdp en 2010).

** No considera el Programa de Garantías que al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 presentaba montos garantizados por 26,023 mdp y 26,241 mdp, respectivamente. Para este Programa se constituyen Estimaciones Preventivas en el Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio por el 0.5% del monto garantizado.

La Institución constituyó estimaciones preventivas adicionales por 100 mdp y 50 mdp en 2009 y 2010, respectivamente

La mayor parte de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (2,191 mdp), correspondieron a los Intermediarios Financieros por 1,760 mdp (80.3%), en tanto que la Cartera Comercial requirió 334 mdp (15.2%). Comparado con el año anterior, la calificación de cartera significó un crecimiento de estas estimaciones de 7 mdp.

Para diciembre de 2010 y 2009 las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 50 mdp y 100 mdp, respectivamente, por concepto de

⁵ Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

⁶ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

⁷ Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.



estimaciones adicionales.

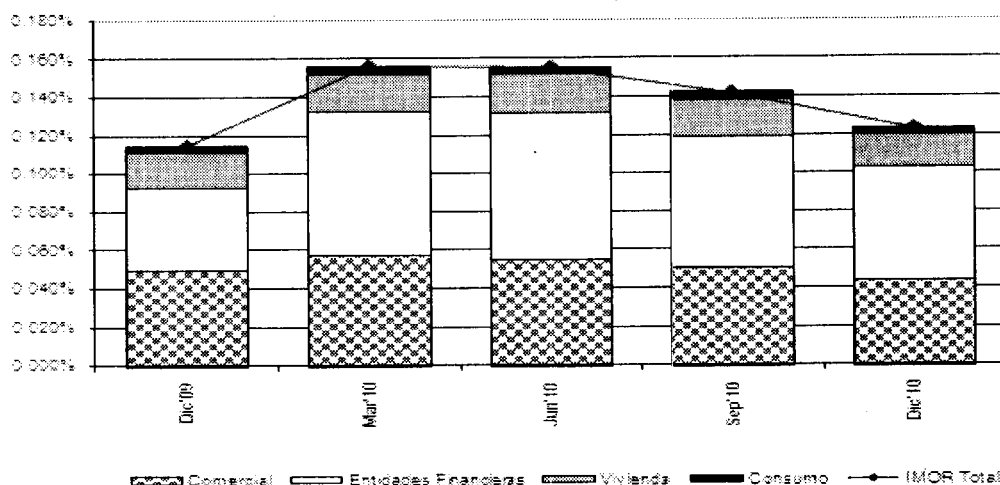
Tales estimaciones adicionales, informadas a la CNBV, se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones registradas por la Institución.

Índice de Morosidad

El Índice de Morosidad permaneció prácticamente constante, al cerrar en 0.12%

No obstante el incremento de 24 mdp (19.2%) registrado en la cartera vencida, el repunte observado en la cartera de crédito total al cierre del ejercicio contribuyó a que el **Índice de Morosidad** se mantuviera constante, al ubicarse en 0.12% contra 0.11% del año anterior.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



3. Programas Sectoriales

En 2010 el total de apoyos otorgados a través de Programas Sectoriales ascendió a 15,989 mdp

Los Programas Sectoriales de NAFIN tienen como finalidad brindar apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de sectores productivos específicos, que han visto limitado su acceso al financiamiento a través de esquemas tradicionales.

Los resultados de estos Programas durante 2010 fueron los siguientes:

Programa de Apoyo para la Reactivación de la Industria Automotriz: Ante la problemática derivada del bajo volumen de ventas de automóviles nuevos en el mercado nacional, NAFIN instrumentó un programa para apoyar a la red de distribuidores automotrices y la reactivación del mercado nacional, a través de apoyos que facilitan el otorgamiento de crédito automotriz para personas físicas que adquieran autos nuevos. El Programa es operado a través de diversos Intermediarios Financieros, quienes al cierre del año habían financiado la compra de más de 37 mil unidades, otorgando un monto en crédito de 5,530 mdp.

Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía:



Durante 2010, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) logró sustituir más de 565 mil electrodomésticos ineficientes en el consumo de energía, acción que representó la operación de un monto superior a los 2,012 mdp.

Programa de Renovación del parque vehicular: A través de este programa al cierre de 2010 se han sustituido más de 12 mil vehículos del transporte público por un monto de crédito de 1,277 mdp.

Programa de Financiamiento a la Educación Superior: Durante 2010 se colocaron 430 créditos por 51 mdp, contando con la participación de 19 universidades a nivel nacional.

Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales: Durante 2010 se implementó el Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales en los Estados de Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, apoyando a más de 1,700 empresas con financiamiento por 1,632 mdp.

Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas, cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como es la industria del *software*, cuero-calzado y equipamiento, entre otros.

El total de apoyos otorgados a través de Programas Sectoriales durante 2010 ascendió a 15,989 mdp.

4. Captación

Durante el año la captación creció en 4.3%

La **Captación Total** se ubicó en 279,388 mdp, cifra que presentó un incremento de 4.3% (11,519 mdp) en el año, derivado del aumento en los **Acreedores por Reporto** por 11,749 mdp y en la **Captación Tradicional** por 6,954 mdp, compensado por una reducción en el saldo de los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**⁸ por 7,184 mdp.

En particular, adicional a las ventas en reporto, destacó:

- El incremento por 7,150 mdp en el saldo de Títulos de crédito emitidos, correspondiente a Bonos Bancarios y Valores en Circulación en el Extranjero.
- La disminución de 5,443 mdp en el rubro de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos a corto plazo.

El fondeo a través de operaciones de reporto repuntó

Al 31 de diciembre de 2010, la Captación de NAFIN provino principalmente del fondeo obtenido por la venta de títulos en reporto o Acreedores por Reporto (44.7% equivalente a 124,919), por Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (42.7%, equivalente a 119,175 mdp) y de Préstamos como Agente Financiero del Gobierno Federal (6.0%, equivalente a 16,627 mdp).

El 90.5% de la captación total

La **Estructura de Captación** de la Institución continúa caracterizándose por presentar

⁸ Al cierre de 2010 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 48.2% proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo, 39.8% del Banco Mundial, 9.2% de Instituciones Bancarias del país y del exterior, y el restante 2.9% de otros préstamos. Cabe señalar que en relación con el año anterior destaca la amortización del fondeo otorgado por Banxico.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



registró plazos inferiores a un año

un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2010, el 90.5% de la Captación de Recursos⁹ correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 9.5% restante correspondió a préstamos de largo plazo.

Cuadro 5. Estructura de la Captación
(Millones de Pesos)

Conceptos	DIC'09		DIC'10	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
Captación Tradicional	128,847.0	48.10	135,801.4	48.61
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	118,443.0	44.22	119,174.9	42.66
Público en General	-	-	-	-
Mercado de Dinero	118,443.0	44.22	119,174.9	42.66
Bonos Bancarios	2,819.7	1.05	9,606.6	3.44
Valores o Títulos en Circulación en el Extranjero	6,657.0	2.49	7,019.9	2.51
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	25,852.0	9.65	18,667.9	6.68
De Exigibilidad Inmediata	1,337.0	0.50	952.0	0.34
De Corto Plazo	5,910.0	2.21	467.1	0.17
De Largo Plazo	1,160.1	0.43	621.7	0.22
Préstamos como Agente Financiero del Gobierno Federal	17,444.6	6.51	16,627.1	5.95
Acreedores por Reporto	113,170.0	42.25	124,919.0	44.71
TOTAL	267,869.0	100.00	279,388.3	100.00

5. Resultados

En el año, el Margen Financiero se incrementó en 1,771 mdp

El **Margen Financiero** ascendió a 3,388 mdp, superior en 1,771 mdp (109.5%) respecto al año previo. Aunque los Ingresos por intereses disminuyeron 2,820 mdp (14.1%), el comportamiento de los Gastos por Intereses más que compensó este efecto, al contraerse 4,591 mdp (25.0%).

Este último comportamiento estuvo explicado por la disminución en las tasas de fondeo, en particular de las operaciones de reporto, que aunado a una mayor contribución de la cartera de crédito a la generación de ingresos por intereses, dado el crecimiento registrado en la colocación, más que compensaron la caída en los ingresos por intereses de las inversiones en valores.

En 2010 aumentó la participación de la cartera de crédito en la generación de ingresos financieros

En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos Financieros, al cierre del ejercicio 2010 destacó lo siguiente:

- Los **Ingresos Financieros** registraron un saldo por 17,153 mdp, integrados en 58.1% de Intereses y Rendimientos a favor provenientes de Inversiones en Valores, reportos y préstamos de valores (67.4% en 2009), 36.9% de Intereses de Cartera de Créditos (28.2% en 2009), 3.7% de Intereses de Disponibilidades y 1.3% de Otros Ingresos.
- Los **Gastos Financieros** ascendieron a 13,765 mdp y se integraron en 53.7% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto y Préstamo

⁹ Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos+ Acreedores por Reporto.



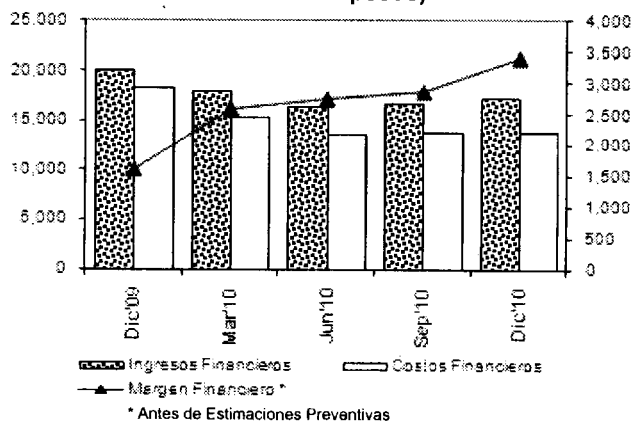
Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

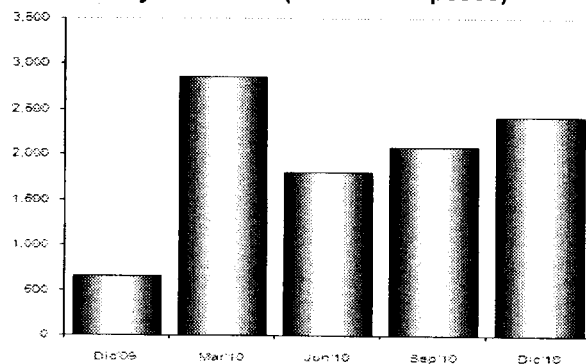
de Valores (58.4% en 2009), 40.2% de Intereses por Depósitos a Plazo (31.8% en 2009), 4.9% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (7.3% en 2009) y 1.3% de Otros Gastos.

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** permanecieron relativamente estables, al pasar de 957 mdp a 960 mdp en el lapso de análisis. De esta manera, el **Margen financiero ajustado por riesgos** se ubicó en 2,428 mdp, contra 660 del año previo.

Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros
Flujos anuales¹⁰
Millones de pesos)



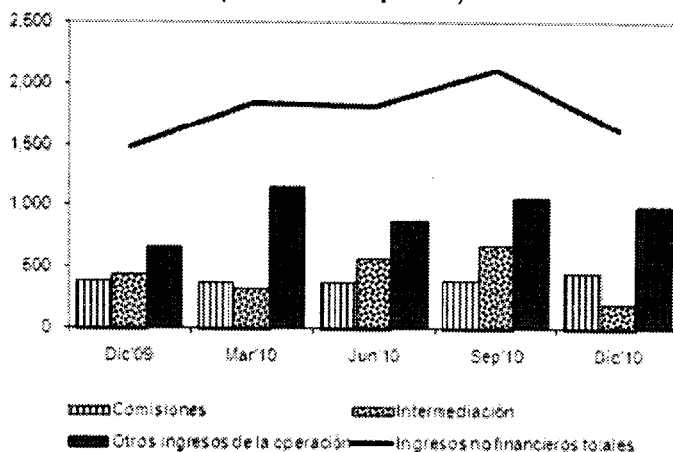
Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios,
Flujos Anuales (Millones de pesos)



Comparado con el año anterior, el Resultado por Intermediación presentó una disminución de 249 mdp

El **Resultado por Intermediación** se ubicó en 186 mdp, mientras que el año anterior ascendió a 435 mdp. Al interior de este rubro, la Utilidad por **Compraventa de Valores e Instrumentos Financieros Derivados** ascendió a 187 mdp, en tanto que el resultado por **Valuación a Valor Razonable** reflejó una pérdida por 1.3 mdp.

Gráfica 5. Ingresos no Financieros, Flujos Anuales
(Millones de pesos)



¹⁰ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.



Las Comisiones Cobradas provienen principalmente de la actividad fiduciaria

Las **Comisiones Cobradas** se ubicaron en 486 mdp, de las cuales el 87.2% está asociada a actividades fiduciarias, 7.6% a avales y garantías y el resto correspondió a otras comisiones cobradas. Por su parte, las **Comisiones Pagadas** ascendieron a 42 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de 444 mdp.

Los **Otros Ingresos de la Operación** ascendieron a 989 mdp, de los cuales 99.9% correspondió a la Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Al combinar los efectos derivados del fortalecimiento en el margen financiero, con los resultados positivos obtenidos en los rubros de comisiones netas, resultado por intermediación y otros ingresos operativos, se obtuvieron **Ingresos Totales de Operación** por 4,047 mdp, mayor en 1,911 mdp (89%) en relación con el año previo.

Los Gastos de Administración y Promoción son aproximadamente equivalentes al Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios

Los **Gastos de Administración y Promoción** alcanzaron 2,295 mdp, cifra menor en 594 mdp (20.5%) a la del año anterior. Estos gastos representaron 68% del Margen Financiero y 95% del Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios.

El principal movimiento que se registró al interior de estos gastos, fue en el rubro del costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados, el cual pasó de 1,343 mdp en 2009 a 679 en 2010, lo que significó un descenso de 664 mdp (49%). Esta situación se explicó porque en 2009 se dio a conocer por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la nueva Tabla de Mortalidad EMSSA 2009 para hombres y mujeres. La aplicación de dicha tabla generó la necesidad de realizar una aportación complementaria por 1,100 mdp al Fondo de Pensiones constituido por la Institución, mismos que fueron aportados en su totalidad en el mes de diciembre de ese año.

Como resultado de estos movimientos, al 31 de diciembre de 2010 los Gastos de Administración y Promoción se integraron en 39.1% por **Beneficios directos a corto plazo**, 29.6% por **Costo neto del periodo**, 4.9% por Impuestos y derechos diversos, 4.3% por Gastos de promoción y publicidad, 4.1% por la Participación de los trabajadores en las utilidades y 18.0% en **Otros gastos de administración y promoción**.

Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución registró en 2009 un **Resultado de la Operación** negativo de 752 mdp; no obstante, durante el presente ejercicio la situación cambió, al obtenerse una utilidad en este rubro de 1,752 mdp.

El Gobierno Federal efectuó un aprovechamiento por 1,650 mdp

Durante el mes de diciembre de 2010, NAFIN registró un saldo negativo de **Otros Productos y Gastos Netos** por 1,491 mdp correspondiendo 204 mdp a Otros Productos y 1,694 mdp a Otros Gastos. Este último concepto se explicó por el entero de un aprovechamiento instruido por el Gobierno Federal¹¹, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución, por 1,650 mdp.

El entero por el concepto señalado, significó que el **Resultado antes de impuesto a la utilidad**, se ubicará en 262 mdp, equivalente a 59 mdp más que el año anterior.

El Fideicomiso de Riesgo Crediticio (Garantías a PYMES) y la CMIC contribuyeron con

Las ganancias por la **Participación en el Resultado de Subsidiarias y Asociadas** ascendieron a 1,093 mdp, mientras que en 2009 este rubro se ubicó en 691 mdp. Dicho resultado tuvo su origen, fundamentalmente, en la participación que tiene NAFIN en la utilidad del **Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio** citado anteriormente, que explicó 81.9% (895 mdp) de este rubro en 2010, así como en los resultados de la

¹¹ De conformidad con lo señalado en el oficio número 10.2-B-071 de fecha 25 de noviembre de 2010 emitido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AG
10/11

Handwritten signature.



1,088 mdp a las utilidades de NAFIN, 63% más que el año anterior

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC o Fondo Fondos), empresa dedicada al capital de riesgo, que explicó un 17.7% (193 mdp) adicional, entre las inversiones más importantes.

Tales contribuciones fueron de 92.2% (637 mdp) y 4.6% (32 mdp) en 2009, respectivamente, por lo que sobresalió el aumento de 161 mdp en la aportación de la CMIC a los resultados de NAFIN, gracias al crecimiento que observaron las utilidades de esta corporación.

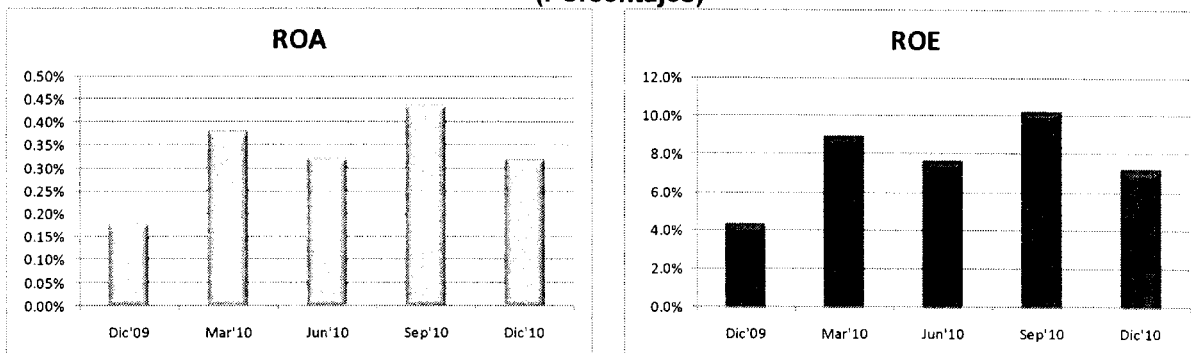
Se registró una mejora en la capacidad de generación de Utilidad Neta, gracias al comportamiento favorable de la mayoría de los rubros que integran el estado de resultados

En términos generales, los diferentes rubros que integran el estado de resultados de la Institución mostraron un comportamiento favorable, al registrarse utilidades por margen, comisiones, resultado por intermediación y participación de subsidiarias, combinados con una disminución en los gastos de operación, lo cual contribuyó a que la **Utilidad Neta** resultara superior en relación con el año anterior, al ubicarse en 1,040 mdp contra los 570 mdp previos, no obstante el entero del aprovechamiento por 1,650 mdp.

Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en 7.2% y 0.3%, respectivamente

El ROE y ROA¹² cerraron el año en 7.2% y 0.3%, respectivamente. No obstante, en el transcurso del ejercicio los citados indicadores alcanzaron niveles de hasta 11.2% y 0.5%, según el orden señalado, para descender al finalizar el ejercicio producto del aprovechamiento instruido.

Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)



6. Rentabilidad por Segmentos¹³

La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos, de conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

¹² El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados anualizados en el numerador y saldos promedio en el denominador.

¹³ Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2010.



El segmento de banca de inversión se mantiene como el más importante al representar el 60% de los ingresos y 68% de los egresos

El segmento de banca de segundo piso representó 28% de los activos, 26% de los ingresos y 3% de los egresos de la Institución y correspondió a la canalización de recursos a través de IFB e IFNB, destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, representó 58% de los activos, 93% de los pasivos, 60% de los ingresos y 68% de los egresos de la Institución, correspondiendo a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorías corporativas, de las inversiones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores y por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Las operaciones de banca de primer piso, representaron 8% de los activos, 8% de los ingresos y el 2% de los egresos de la Institución.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representó el 5% del total de los activos, el 6% de los pasivos, el 3% de los ingresos y el 3% de los egresos.

**Cuadro 6. Resultado por Segmentos
(Millones de Pesos)**

Segmentos operativos	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Agente financiero				
Activos	15,359	5	19,991	7
Pasivos	16,627	6	21,865	8
Ingresos	552	3	1,125	5
Egresos	595	3	1,185	5
Banca de primer piso				
Activos	22,803	8	19,188	7
Ingresos	1,630	8	1,235	5
Egresos	295	2	251	1
Banca de segundo piso				
Activos	82,519	28	69,750	24
Ingresos	5,265	26	4,106	17
Egresos	671	3	770	3
Banca de inversión				
Activos	173,413	58	171,026	60
Pasivos	262,540	93	245,724	91
Ingresos	12,268	60	15,457	66
Egresos	13,305	68	17,144	75
Otros segmentos				
Activos	4,973	1	4,752	2
Pasivos	3,548	1	3,329	1
Ingresos	859	3	1,597	7
Egresos	4,668	24	3,600	16
Total Institución				
Activos	299,067	100	284,707	100
Pasivos	282,715	100	270,918	100
Ingresos	20,574	100	23,520	100
Egresos	19,534	100	22,950	100
Utilidad	1,040		570	

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y



**gestionar tanto
Riesgos
Discrecionales
como No
Discrecionales**

revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

1. Riesgo de Crédito

**El Var de Crédito
(que incluye
pérdidas esperadas
y no esperadas) se
ubicó en 9.8% de la
cartera en riesgo**

Respecto del **Riesgo de Crédito**, la Institución cubre la **Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito** a través de constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante lo anterior, la Institución realiza cálculos de **Valor en Riesgo de Crédito** (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un enfoque interno), mismo que indica las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza.

Bajo este enfoque, la **Pérdida Esperada** se calculó en 920 mdp, la cual se encuentra adecuadamente cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 2,241 mdp, como se comentó anteriormente.

La **Pérdida no Esperada** representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera tener derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia. Al 31 de diciembre de 2010, la Estimación de Pérdida no Esperada anual ascendió a 9,636 mdp, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, de 11,521 mdp.

**La Institución
cuenta con los
recursos suficientes
para hacer frente a
pérdidas por riesgo
de crédito, que
pudieran
presentarse bajo un
escenario normal de
volatilidad**

En ese sentido, el **VaR de Crédito** sumó 10,556 mdp al considerar ambos tipos de pérdida (8.7% de esperada y 91.3% de no esperada) y representó el 9.8% de la Cartera en Riesgo.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**¹⁴ se ubicó en 17.14% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 18.7% de Capital Disponible para hacer frente a este riesgo en relación con los activos ponderados sujetos a dicho riesgo.¹⁵

En materia de **Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas**, los tres mayores deudores de la Institución correspondieron a instituciones de Banca Múltiple que conforme a la regulación,¹⁶ se encuentran sujetos a un límite de financiamiento individual equivalente al 100% del Capital Básico de la Institución. El saldo de estos tres principales deudores ascendió a 24,248 mdp, sin que en lo particular se excediera el límite mencionado.

¹⁴ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 95% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

¹⁵ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.

¹⁶ Artículo 54 fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.



2. Riesgo de Mercado

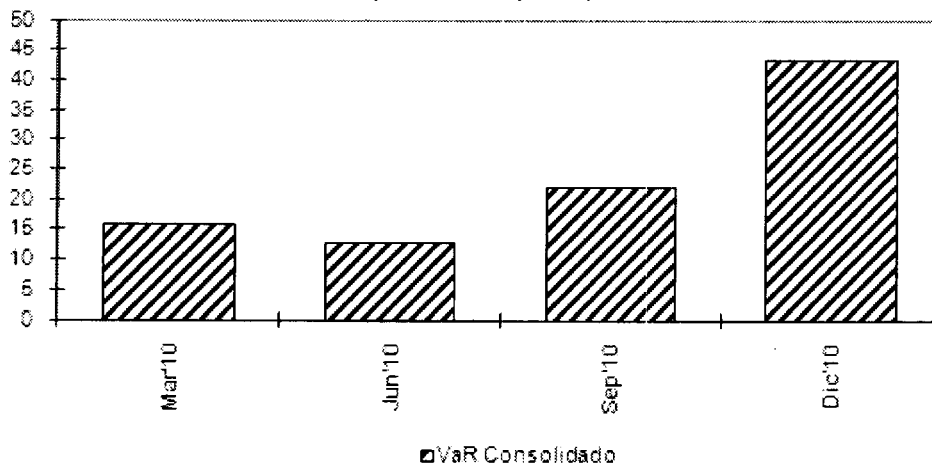
El VaR de Mercado promedio diario durante el ejercicio 2010 fue de 31.9 mdp

NAFIN utiliza la metodología de **Valor en Riesgo (VaR)** para calcular el **Riesgo de Mercado** de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica¹⁷.

Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de *Back Testing*, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables.

Al cerrar 2010, el **VaR de Mercado** se ubicó en 43 mdp, el más alto a lo largo del año, como se puede apreciar en la gráfica 7. Lo anterior tuvo su origen en el aumento en la volatilidad de los resultados asociados a las operaciones de Mesa de Dinero y del incremento en la posición de la Institución en el mercado de capitales. Adicionalmente, durante el ejercicio el VaR diario promedio ascendió a 31.9 mdp, representando 0.21% del Capital Neto al mes de diciembre.

Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)



Bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados, las pérdidas trimestrales por riesgo de mercado podrían consumir 2.7% del capital neto, sin que se comprometa el

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de NAFIN, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 411 mdp, que representa los

¹⁷ El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.



cumplimiento de los niveles de capital mínimos regulatorios

Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de cartera de negociación¹⁸ bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 4.2% del **Capital Disponible** para este tipo de riesgo¹⁹ y 2.7% del Capital Neto.

En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 3,252 mdp, como se comenta más adelante) consideran el Riesgo de Mercado asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo que los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance

En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco.

3. Riesgo Operativo

A diciembre de 2010 NAFIN había constituido el 94.4% del requerimiento de capital por riesgo operativo

En cuanto a la administración del **Riesgo Operativo**, la Institución realizó los siguientes análisis:

- Cualitativo: Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cuantitativo: NAFIN diseñó una base de datos para guardar y clasificar los eventos de pérdidas económicas de acuerdo a líneas de negocio definidas por el Acuerdo de Basilea II y tipos de pérdidas económicas.

Cabe destacar que en marzo de 2008 se incorporó formalmente el requerimiento de capital por riesgo operativo en el cómputo de capitalización. De conformidad con la norma en esta materia, este requerimiento se integraría en 36 meses, para lo cual a diciembre de 2010 NAFIN había constituido 352 mdp (94.4%) del requerimiento total por riesgo operativo de 372 mdp.

Durante el último trimestre del año 2010, se han registrado contablemente 24 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de 112.5 mdp.

4. Otros Riesgos

Se registra una baja exposición de la Institución ante el

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o

¹⁸ La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

¹⁹ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.



riesgo de liquidez

dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Considerando el tamaño y composición del portafolio de Activos Líquidos de NAFIN y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, a pesar de tener el 90.5% de los pasivos con vencimiento menor a un año, el banco estaría presentando una baja exposición a Riesgo de Liquidez.

La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información

Asimismo, para la administración del **Riesgo Tecnológico**, la Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como: Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 los indicadores de Riesgo Tecnológico denominados "Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa", "Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa", "Nivel de disponibilidad de los servicios críticos" y "Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos" cumplieron con sus respectivas metas.

Existen contingencias legales por 196 mdp, provisionadas al 39.3%

Para la administración del **Riesgo Legal**, la Institución reportó que se generaron contingencias al cierre del año 196 mdp, de los cuales 112 mdp se derivaron por la Cartera contenciosa. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la creación de provisiones por 77 mdp, equivalente al 39.3% respecto del valor total de las mismas.

5. Capitalización

Durante el año, el ICAP aumentó 1.63 pp., para ubicarse en 14.18%

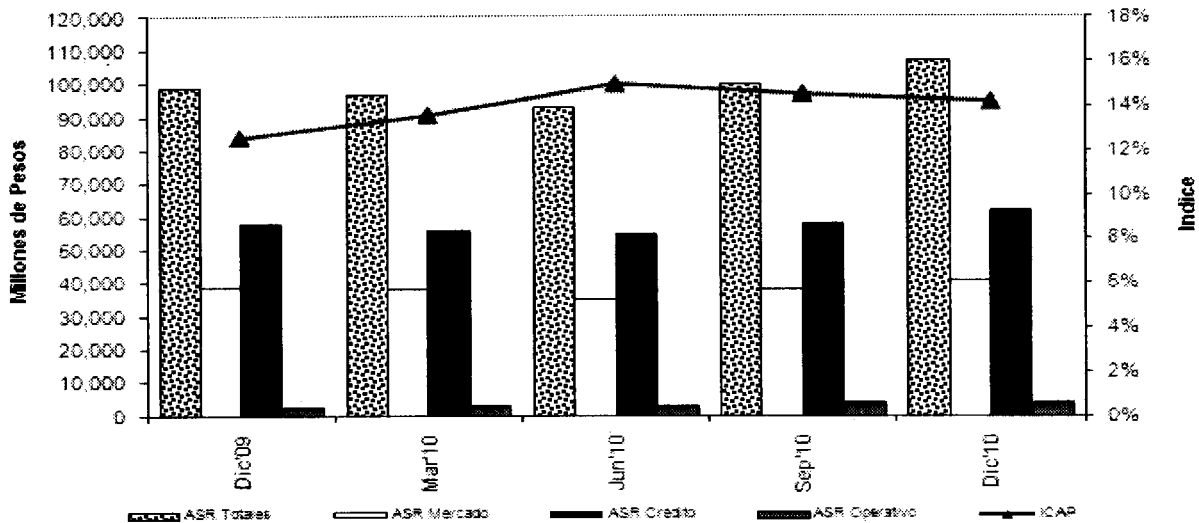
Durante el año se observó un aumento de 1.63 puntos porcentuales en el **Índice de Capitalización (ICAP)**, gracias a lo cual este indicador cerró el 2010 con un nivel de 14.18%. Lo anterior, como reflejo del crecimiento de 21.97% observado en el **Capital Neto** (2,723 mdp), siendo una de las principales causas la utilidad neta obtenida, así como a la aportación realizada por el Gobierno Federal durante el mes de diciembre para el fortalecimiento del capital, por una cantidad equivalente al aprovechamiento referido con anterioridad²⁰, movimientos que más que compensaron el efecto sobre el ICAP del crecimiento de 7.97% (7,868 mdp) en los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)**²¹.

²⁰ Aportaciones para futuros aumentos de capital.

²¹ Ponderados conforme a las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el DOF el 23 de noviembre de 2007.



Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Cuadro 7. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'09	Dic'10	Variaciones	
			Nom.	%
Índice de Capitalización	12.55%	14.18%	1.63%	13.0%
Capital Neto	12,397.1	15,125.0	2,727.9	22.0%
Activos Totales	98,746.2	106,629.2	7,883.0	8.0%
Riesgo de Crédito	57,920.6	61,581.0	3,660.4	6.3%
Riesgo por derivados	506.8	248.2	(258.6)	-51.0%
Emisor de títulos	1,516.7	1,672.7	156.0	10.3%
Depósitos y préstamos	50,401.0	53,381.3	2,980.3	5.9%
Inv. Permanentes y Otros Activos	5,496.1	6,278.8	782.7	14.2%
Riesgo de Mercado	38,357.9	40,653.2	2,295.3	6.0%
Tasa Nom. M.N.	8,585.9	11,456.9	2,871.0	33.4%
Sobretasa M.N.	9,189.1	8,341.5	(847.6)	-9.2%
Tasa Real M.N.	16,328.4	15,180.2	(1,148.2)	-7.0%
Tasa Nom. M.E.	371.1	468.0	96.9	26.1%
Pos. UDIS o INPC	142.0	157.9	15.9	11.2%
Pos. en Divisas	70.9	68.7	(2.2)	-3.1%
Pos. Acciones	3,670.6	4,980.0	1,309.4	35.7%
Riesgo Operativo	2,467.7	4,395.0	1,927.3	78.1%

La Institución registró ATSR por 106,692 mdp, correspondiendo 61,581 mdp (57.8%) a Crédito, 40,638 mdp (38.1%) a Mercado y 4,395 mdp (4.1%) a Riesgo Operativo.



Los Activos Totales Sujetos a Riesgo aumentaron 7,868 mdp, debido a una mayor exposición a los riesgos de crédito y mercado

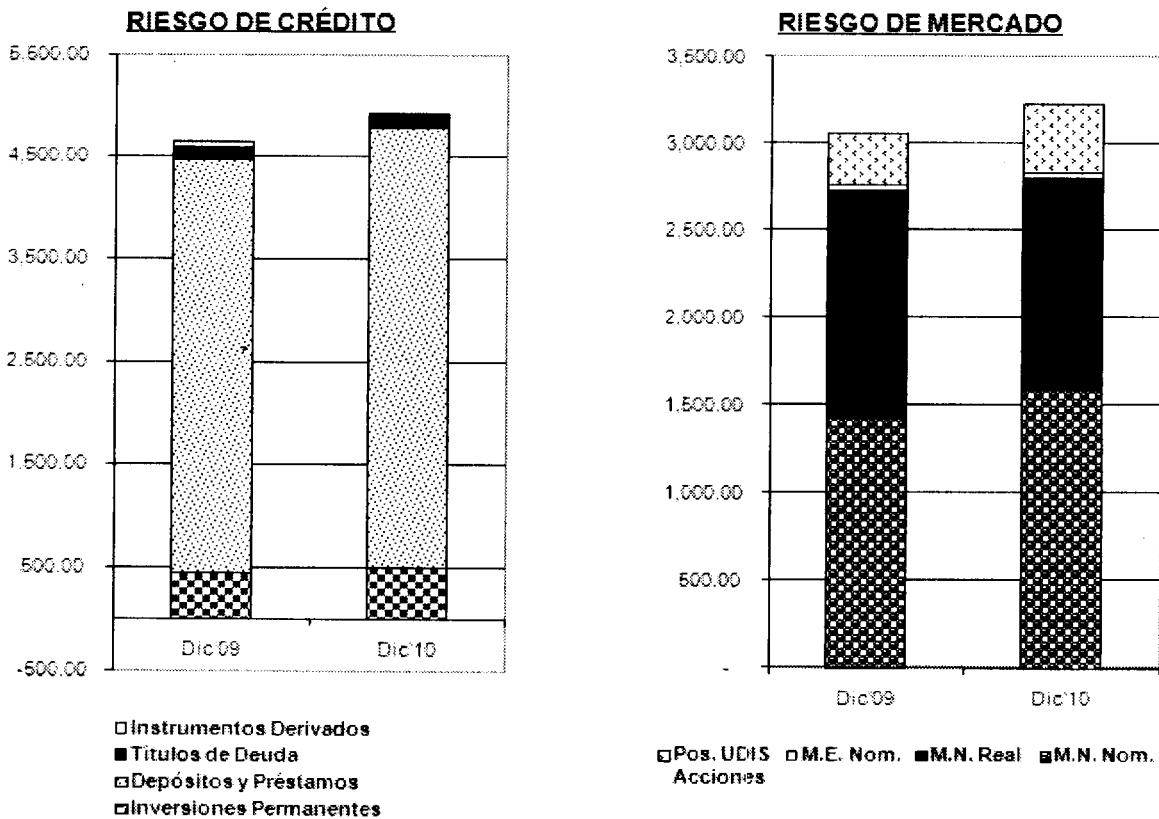
Dichos activos resultaron superiores en 7,868 mdp a los de diciembre de 2009, se comentó anteriormente, debido a:

- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** crecieron 3,660 mdp (6.3%), debido principalmente a un aumento en los activos sujetos a riesgo vinculados con la cartera de crédito por 2,980 mdp (5.9%) y a aquellos que se derivan de inversiones permanentes y otros activos por 783 mdp (14.2%).
- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** aumentaron 2,295 mdp (6.0%), principalmente por un incremento en las posiciones activas a Tasa Nominal denominadas en Moneda Nacional (M.N.) por 2,871 mdp y en Acciones por 1,309 mdp, movimientos parcialmente compensados por la disminución de las posiciones a Tasa Real M.N. y a Sobretasa M.N., por 1,148 mdp y 848 mdp, respectivamente

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2010 el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito** aumentó en 293 mdp, para alcanzar 4,926 mdp. Por su parte, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado** creció 184 mdp, para ubicarse en 3,252 mdp. Finalmente, el **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo** repuntó en 154 mdp, llegando a 352 mdp.

Al cierre del ejercicio 2010, el **Requerimiento de Capital Total** se ubicó en 8,530 mdp.

Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.



Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

La suficiencia y estabilidad del ICAP no ha hecho necesario hacer aportaciones al fideicomiso para el fortalecimiento de su capital.

NAFIN constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis.

Durante 2010 el ICAP se mantuvo por arriba del 13.0%, equivalente a 500 puntos base por arriba del mínimo regulatorio, margen que no se prevé sea consumido por la volatilidad histórica del mismo ICAP. En ese sentido, no se requirieron aportaciones al citado fideicomiso.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2010

Marzo - 2011

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010 que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Programas Institucionales	12
4. Captación	13
5. Resultados	14
6. Rentabilidad por Segmentos	18
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN	19
1. Riesgo de Crédito	19
2. Riesgo de Mercado	20
3. Riesgo Operativo	22
4. Otros Riesgos	22
5. Capitalización	22



Balance General¹

Millones de pesos

Activo	Dic'09	Dic'10	Variación \$	Variación %
Disponibilidades	25,730	10,916	(14,814)	(57.6)
Inversiones en Valores	48,629	56,565	7,936	16.3
Deudores por Reporto	0	24,178	24,178	100.0
Cartera Vigente	44,062	44,445	383	0.9
Créditos Comerciales	26,805	28,808	2,003	7.5
Créditos a Entidades Financieras	5,507	6,153	646	11.7
Créditos al Consumo	26	25	(1)	(3.8)
Créditos a la Vivienda	203	186	(17)	(8.4)
Créditos a Entidades Gubernamentales	11,521	9,273	(2,248)	(19.5)
Cartera Vencida	1,215	1,534	319	26.3
Créditos Comerciales	1,198	1,521	323	27.0
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	8	4	(4)	(50.0)
Créditos a la Vivienda	9	9	0	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Otros Adeudos Vencidos	0	0	0	0.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,703	3,206	503	18.6
Cartera Total Neta	42,574	42,773	199	0.5
Otros Rubros de Activo	4,382	6,193	1,811	41.3
TOTAL	121,315	140,625	19,310	15.9

Pasivo + Capital	Dic'09	Dic'10	Variación \$	Variación %
Captación Tradicional	41,852	49,506	7,654	18.3
Depósitos de exigibilidad inmediata	2	2	0	0.0
Depósitos a plazo	37,831	48,004	10,173	26.9
Títulos Emitidos	4,019	1,500	(2,519)	(62.7)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	33,681	26,763	(6,918)	(20.5)
De exigibilidad inmediata	843	616	(227)	(26.9)
De corto plazo	26,967	22,816	(4,151)	(15.4)
De largo plazo	5,871	3,331	(2,540)	(43.3)
Acreedores por Reportos	33,240	48,447	15,207	45.7
Operaciones con valores y derivadas	2,327	958	(1,369)	(58.8)
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2,327	958	(1,369)	(58.8)
Otros Rubros del Pasivo	2,856	6,840	3,984	139.5
SUMAS	113,956	132,514	18,558	16.3
Capital Contribuido	15,040	15,040	0	0.0
Capital Social	14,959	14,959	0	0.0
Prima en venta de acciones	81	81	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	0	0	0.0
Capital Ganado	(7,681)	(6,929)	752	9.8
Reservas de capital	141	141	0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	(8,290)	(7,775)	515	6.2
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(22)	(38)	(16)	(72.7)
Resultado Neto	515	768	253	49.1
Otros Rubros de Capital	(25)	(25)	0	0.0
SUMAS	7,359	8,111	752	10.2
TOTAL	121,315	140,625	19,310	15.9

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



Estado de Resultados
Millones de pesos

Resultados	Dic'09	% Ingreso Financiero	Dic'10	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	7,531	100.0	5,663	100.0
Por cartera de crédito vigente	2,573	34.2	2,421	42.7
Por cartera de crédito vencida	25	0.3	69	1.2
Por inversiones en valores, reportos y préstamo de valores	4,705	62.5	2,969	52.4
Por Disponibilidades	181	2.4	138	2.4
Comisiones a Favor (Ajuste al rendimiento)	44	0.6	63	1.1
Utilidad por valorización	3	0.0	3	0.1
Retiro de excedentes de Provisiones y Margen Financiero	0	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos por intereses	5,764	76.5	3,986	70.4
Por depósitos de exhibidad inmediata	5	0.1	0	0.0
Por depósitos a plazo	1,197	15.9	861	15.2
Por Títulos de Crédito Emitidos	350	4.6	325	5.7
Por Préstamos interbancarios y de otros Organismos	155	2.1	227	4.0
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0	0	0.0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
Sobrepago pagado en inversiones en valores	0	0.0	0	0.0
En Operaciones de reporto y préstamo de valores	4,056	53.9	2,573	45.4
Pérdida por Valorización	2	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	1,767	23.5	1,678	29.6
Estimaciones para riesgos crediticios	309	4.1	227	4.0
Margen Financiero Ajustado	1,458	19.4	1,451	25.6
Comisiones y Tarifas (NETO)	304	4.0	181	3.2
Resultado por Intermediación	15	0.2	274	4.8
Otros ingresos (egresos) de la operación	304	4.0	203	3.6
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	2,081	27.6	2,109	37.2
Gastos de Administración y Promoción	1,221	16.2	2,305	40.7
Resultado de la Operación	860	11.4	(196)	(3.5)
Otros Productos y Gastos (NETO)	(372)	(4.9)	909	16.0
Resultado antes de Impuestos causados a la utilidad	488	6.5	713	12.6
Impuestos a la utilidad causados	0	0.0	0	0.0
Impuestos a la utilidad diferidos netos	0	0.0	(12)	(0.2)
Resultado antes de participación en subsidiarias	488	6.5	701	12.4
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	27	0.4	67	1.2
Resultado por operaciones continuas	515	6.8	768	13.6
Operaciones Discontinuas, Partidas Extraordinarias y Cambios en Políticas Contables	0	0.0	0	0.0
Resultado Neto	515	6.8	768	13.6



I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

Las operaciones de reporto destacaron como las más importantes en la explicación de los movimientos de los activos y pasivos en el año

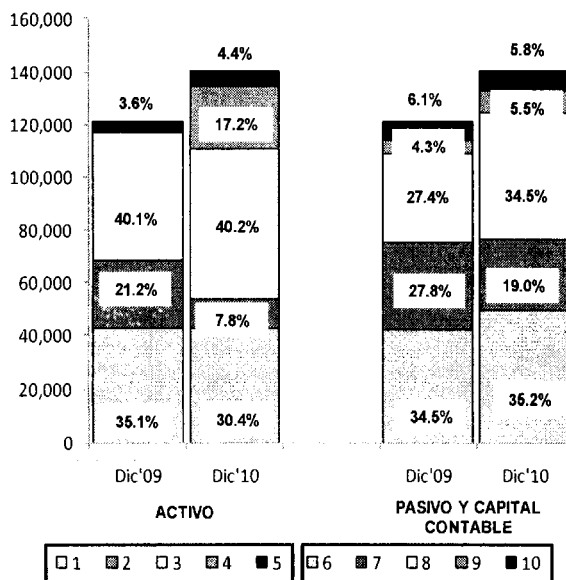
Al cierre del ejercicio de 2010, el **Activo Total** de BANCOMEXT ascendió a 140,625 millones de pesos (mdp) y el **Pasivo Total** a 132,514 mdp, cifras que comparadas con el cierre del 2009 resultaron superiores en 15.9% (19,310 mdp) y 16.3% (18,558 mdp), respectivamente.

Estas variaciones se explicaron principalmente por lo siguiente:

- En el caso de los Activos Totales, obedecieron principalmente a los incrementos en los Deudores por Reporto por 24,178 (contra 0 de 2009) y en las Inversiones en Valores por 7,936 mdp (16.3%), parcialmente compensados por la disminución en las Disponibilidades por 14,814 mdp (57.6%).
- Por lo que se refiere al Pasivo Total, su evolución obedeció al aumento en el saldo de Acreedores por Reporto por 15,207 mdp (45.7%), y de la Captación Tradicional por 7,654 (18.3%), en tanto que los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos disminuyeron 6,918 mdp (20.5%) y las Operaciones con Valores y Derivadas 1,369 mdp (58.8%).

De esta forma, la compra y venta de títulos en reporto (deudores y acreedores por reporto, respectivamente) destacaron como las principales operaciones que modificaron el volumen de activos y pasivos durante el año, en tanto que la cartera de crédito (neta de estimaciones) creció de manera marginal (0.5%).

Gráfica 1. Estructura de Balance
(Porcentajes de los activos totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'09	%	Dic'10	%	Variaciones Dic'10 - Dic'09	
					\$	%
Activo	121,315	100%	140,625	100%	19,310	18.9%
(1) Cartera de Crédito Neta	42,574	35.1%	42,773	30.4%	199	0.5%
(2) Disponibilidades	25,730	21.2%	10,916	7.8%	-14,814	-57.6%
(3) Inversiones en Valores	48,629	40.1%	56,565	40.2%	7,936	16.3%
(4) Deudores por Reporto	0	0.0%	24,178	17.2%	24,178	100.0%
(5) Otros Activos	4,382	3.6%	6,193	4.4%	1,811	41.3%
Pasivo	113,956	93.9%	132,514	94.2%	18,558	16.3%
(6) Captación Tradicional	41,852	34.5%	49,506	35.2%	7,654	18.3%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	33,681	27.8%	26,763	19.0%	-6,918	-20.5%
(8) Acreedores por reporto	33,240	27.4%	48,447	34.5%	15,207	45.7%
(9) Otros Pasivos	5,183	4.3%	7,798	5.5%	2,615	50.5%
(10) Capital Contable	7,359	6.1%	8,111	5.8%	752	10.2%

² A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y la fuente de las gráficas y cuadros corresponde a información proporcionada por la institución. Asimismo, las cifras y movimientos están expresados en términos nominales.



2. Colocación

Disponibilidades

La caída en las Disponibilidades estuvo asociada fundamentalmente a la liquidación de pasivos en moneda extranjera y a la liberación de la cuenta "escrow"

Las **Disponibilidades** ascendieron a 10,916 mdp, mostrando a una caída de 57.6% (14,814 mdp) al compararse con el año anterior. Dicho movimiento ocasionó que este concepto pasara de representar 21.2% del Activo Total en 2009, a 7.8% al cerrar el 2010.

Al interior de las Disponibilidades, el rubro que explicó prácticamente todo el descenso fue el de depósitos en moneda extranjera en entidades financieras, situación que estuvo asociada, a su vez, a:

- Las disposiciones que se realizaron para liquidar pasivos denominados en dólares que vencieron en el ejercicio, como la causa más importante.
- La liberación de la "cuenta escrow". En 2009 las Disponibilidades incluían un depósito restringido en el extranjero por USD 112 millones ("cuenta escrow"), cuyo objetivo era garantizar para, en su caso, solventar el pago de eventuales indemnizaciones derivadas de un contrato de compraventa de acciones de dos empresas ubicadas en Chile, así como la cesión de un crédito a cargo de una de ellas. Dicho depósito se liberó en mayo de 2010, derivado de la resolución favorable del juez árbitro.

Al cerrar 2010, las Disponibilidades se integraron por 44.6% en Depósitos en Entidades Financieras, 23.1% de Posiciones en Divisas (neto), 22.6% en Depósitos de regulación monetaria en Banco de México (BANXICO)³ y 9.6% de Call Money. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 89.8%, 0.01%, 9.6% y 0.6%, respectivamente.

Inversiones en Valores y Reportos

El 85.7% de las Inversiones en Valores se clasificaron como restringida, al haberse vendido en reporto

Las **Inversiones en Valores** alcanzaron un saldo de 56,565 mdp, lo que representó un incremento de 7,936 mdp (16.3%) en comparación con el año anterior. Dicho comportamiento estuvo explicado, en buena medida, por la posición en títulos restringidos por operaciones de reporto, que aumentaron 15,216 mdp (45.8%), lo que compensó la disminución registrada por los títulos conservados a vencimiento y otras posiciones de negociación.

Dichas inversiones representaron 40.2% del Activo Total, prácticamente igual que el año anterior, cuando explicaron 40.1% de este concepto.

En cuanto a su composición, destacó que el 85.7% de las citadas inversiones fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 48,451 mdp estuvieran clasificados como restringidos. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron 14.3%, equivalentes a 8,115 mdp. En 2009 tales participaciones fueron de 68.3% (33,234 mdp) y 31.7% (15,395 mdp), respectivamente.

³ El 9 de julio de 2008, mediante la Circular 30/2008, el Banco de México (BANXICO) estableció la terminación del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) vigente que las Instituciones de Crédito mantenían con BANXICO. Asimismo, se dispuso la obligación de constituir un nuevo DRM, tomando en cuenta la captación de recursos del Banco al 31 de mayo de 2008. El Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO.



**Cuadro 2. Inversiones en Valores
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic'09		Dic'10	
	Monto	%Conc	Monto	%Conc
INVERSIONES EN VALORES	48,629.4	100.0%	56,565.5	100.0%
Títulos para Negociar	41,670.1	85.7%	51,557.4	91.1%
Deuda gubernamental	2,057.8	4.2%	106.6	0.2%
Deuda bancaria	2,903.6	6.0%	3,000.0	5.3%
Otros títulos de deuda	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Acciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Títulos afectos en garantía	3,474.2	7.1%	0.0	0.0%
Títulos en garantía en operaciones de reporto	33,234.5	68.3%	48,450.8	85.7%
Títulos Disponibles para la Venta	1,536.9	3.2%	1,479.8	2.6%
Deuda gubernamental	1,281.2	2.6%	1,225.7	2.2%
Deuda bancaria	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Otros títulos de deuda	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Acciones	126.3	0.3%	131.6	0.2%
Títulos afectos en garantía	129.4	0.3%	122.6	0.2%
Títulos Conservados a Vencimiento	5,422.4	11.2%	3,528.3	6.2%
Deuda gubernamental	1,361.2	2.8%	1,364.8	2.4%
Deuda bancaria	0.0	0.0%	2,163.5	3.8%
Otros títulos de deuda	4,061.2	8.4%	0.0	0.0%

Las inversiones en renta variable son marginales

Por lo que se refiere a las inversiones en títulos de **Renta Variable**, durante el año de estudio dichas posiciones se incrementaron en 5 mdp (4.2%), aunque su participación en los instrumentos financieros totales es marginal (132 mdp, que significan un 0.2%).

La compra de títulos en reporto alcanzó 24,178 mdp

Por otro lado, destacó el movimiento registrado en los títulos comprados mediante operaciones de reporto (**Deudores por Reporto**), los cuales se ubicaron en 24,178 mdp, cuando el año anterior su saldo fue de cero. Esta posición representó 17.2% del Activo Total.

Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con valores gubernamentales a plazos menores de 28 días

En adición a lo anterior, la Institución realizó cruces de reportos por 10,895 mdp, en donde los **Colaterales Recibidos** como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no aparecen en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones se incrementó en relación con el año anterior, cuando alcanzaron 9,836 mdp.

Los diferentes tipos de operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles, por lo que el riesgo de emisor se considera bajo. Los plazos de estos reportos, fluctuaron entre 1 y 28 días.

Operaciones con Instrumentos Derivados

En la operación con Derivados, la institución

Las **Operaciones con Instrumentos Derivados** correspondieron en su totalidad a Swaps de cobertura de valor razonable, cuyo propósito fue cubrir riesgos de tasas de



únicamente
realizó Swaps con
fines de Cobertura

interés, o de éstos y de tipo de cambio, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación. Al cierre de 2010, las citadas operaciones de cobertura registraron un importe neto acreedor de 958 mdp, 58.8% menos que el ejercicio anterior cuando ascendieron a 2,327 mdp. Dichas operaciones cumplieron con el criterio de eficiencia de la cobertura que exigen los criterios contables.⁴

Cuadro 3. Operaciones con Instrumentos Derivados
(Millones de pesos)

Swaps	2009		2010	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Para cubrir cartera	7,834	8,289	6,907	7,420
Para cubrir valores o títulos activo	1,054	1,389	996	1,316
Para cubrir valores o títulos pasivo	12,725	14,262	5,0648	5,189
	21,613	23,940	12,967	13,925

Cartera de Crédito

Aunque no se registró un aumento significativo en la cartera de crédito total (1.5%), se recompuso su integración aumentando el financiamiento al sector privado

El saldo de **Cartera de Crédito Total** ascendió a 45,978 mdp, de los cuales 44,445 mdp correspondieron a **Cartera Vigente** (96.7%) y 1,534 mdp a **Cartera Vencida** (3.3%). La participación de estas posiciones al interior de los Activos Totales fue de 37.3% en 2009 y 32.7% en 2010.

La cartera total aumentó en 701 mdp (1.5%) al compararse con el año anterior, de los cuales 382 mdp (0.9%) correspondieron a Cartera Vigente y 319 (26.2%) a Cartera Vencida, por los hechos que se comentan a continuación:

- **Cartera Vigente.** Se registraron crecimientos en los Créditos Comerciales y a Entidades Financieras por 2,326 mdp (8.3%) y 646 mdp (11.7%), respectivamente, los cuales fueron compensados por una contracción de los Créditos Gubernamentales por 2,248 mdp (19.5%).
- **Cartera Vencida.** Obedeció principalmente al traspaso a esta categoría de 795 mdp por un financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico, mismo que se vio compensado por la reclasificación a cartera vigente de otro acreditado del orden de los 312 mdp, entre los movimientos más importantes.

En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 66% del saldo estuvo explicado por Créditos a Empresas Privadas, 20.2% por Créditos a Entidades Gubernamentales, 13.4% por Créditos a Entidades Financieras y el restante 0.4% por Créditos al Consumo y a la Vivienda⁵. Esta composición cambio ligeramente al aumentar la participación de la cartera a empresas privadas (que ganó 4 puntos porcentuales), en comparación de las posiciones con entidades gubernamentales (que perdió 5.2 puntos porcentuales).

Por su parte, la cartera contingente ascendió a 6,057 mdp, 26.9% más que en 2009,

⁴ En las operaciones de swaps las posiciones de compra se refieren a los flujos a recibir, en tanto que las ventas a los flujos a entregar. Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que las ventas se refieren a la entrega de flujos a tasa fija. Por otra parte, los swaps de cobertura para posiciones pasivas y activas, se entregan flujos en moneda nacional y tasa fija, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa flotante.

Cabe señalar que la efectividad de los swaps de cobertura para este año casi fue del 100%, lo que significa que se registró una compensación casi perfecta entre las pérdidas o ganancias registradas por los swaps y la valuación de las posiciones primarias.

⁵ Los créditos al consumo y a la vivienda corresponden en BANCOMEXT a sus exempleados.



cuando alcanzó 4,774 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en 40.7% (2,467 mdp) por avales, 34.7% (2,102 mdp) por cartas de crédito y el 24.6% (1,488 mdp) restante corresponde a garantías crediticias.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)**

	Dic'09				Dic'10			
	Cartera Total	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros	Cartera Total	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros
Créditos comerciales	45,030.6	2,529.6	1,197.7	2.7%	45,754.8	3,027.4	1,521.5	3.3%
Actividad Empresarial o Comercial	28,002.8	2,312.5	1,197.7	4.3%	30,329.1	2,913.6	1,521.5	5.0%
Créditos a Entidades Financieras	5,506.7	61.3	0.0	0.0%	6,152.9	67.9	0.0	0.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	11,521.0	155.8	0.0	0.0%	9,272.8	45.9	0.0	0.0%
Créditos al Consumo	34.7	12.1	8.2	23.6%	29.0	7.8	3.7	12.7%
Créditos a la Vivienda	212.4	20.2	9.2	4.3%	194.5	18.6	8.8	4.5%
TOTAL	45,277.7	2,561.8	1,215.1	2.7%	45,978.3	3,053.8	1,534.0	3.3%
ACTIVOS TOTALES	121,315.0				140,625.0			

* Incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 150 mdp en 2009 y 89 mdp en 2010.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 21 mdp en 2009 y 34 mdp en 2010.

En 2010 se incluye 772 mdp de estimaciones preventivas correspondientes a una empresa del sector aeronáutico que fueron cubiertas con cargo a Fondos de Contragarantía.

No se incluyen estimaciones de la cartera contingente, mismas que se detallan en el siguiente cuadro, por 142 mdp en 2009 y 152 mdp en 2010.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio
(Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2009		Diciembre 2010		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas *	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	49,495.2	2,703.4	51,466.3	3,205.5	1,971.1	4.0	502.1	18.6
a. Comercial	27,584.1	2,312.5	29,876.6	2,913.6	2,292.4	8.3	601.1	26.0
b. Entidades Financieras	5,506.7	61.3	6,152.9	67.9	646.2	11.7	6.6	10.8
c. Consumo	34.7	12.1	29.0	7.8	(5.7)	(16.4)	(4.3)	(35.3)
d. Vivienda	212.4	20.2	194.5	18.6	(17.9)	(8.4)	(1.6)	(7.9)
e. Cartera Contingente	4,774.3	141.6	6,057.1	151.7	1,282.8	26.9	10.1	7.1
f. Otras Entidades del Sector Público	11,382.9	155.8	9,156.3	45.9	(2,226.7)	(19.6)	(109.9)	(70.5)
2. Cartera Exceptuada	138.1	0.0	116.5	0.0	(21.6)	(15.6)	0.0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	98.9	0.0	86.4	0.0	(12.6)	(12.7)	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c. Sector Privado	39.2	0.0	30.2	0.0	(9.0)	(23.0)	0.0	0.0
Total	49,633.3	2,703.4	51,582.8	3,205.5	1,949.6	3.9	502.1	18.6

* Incluye:

Estimaciones preventivas reconocidas por esta Comisión por 150 mdp en 2009 y 89 mdp en 2010.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 21 mdp en 2009 y 34 mdp en 2010.

En 2010 se incluye 772 mdp de estimaciones preventivas correspondientes a una empresa del sector aeronáutico que fueron cubiertas con cargo a Fondos de Contragarantías.

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

El nivel de estimaciones preventivas para riesgo crediticio se vio influenciado por una operación asociada al sector

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** ascendieron a 3,206 mdp, de las cuales 3,054 mdp correspondieron a la cartera de crédito y 152 mdp a la cartera de garantías. Lo anterior representó un incremento de 503 mdp en relación con el año anterior, que se explicó por:

- Las estimaciones de 772 mdp que se requirieron para el financiamiento otorgado a una empresa del sector aeronáutico, cubiertas con cargo a Fondos de



aeronáutico

Contragarantía.

- La constitución de 227 mdp de estimaciones correspondiente a nuevas operaciones o cambios en el perfil de riesgo de la cartera.
- Decrementos por 496 mdp relacionados por el efecto cambiario y aplicaciones, principalmente.

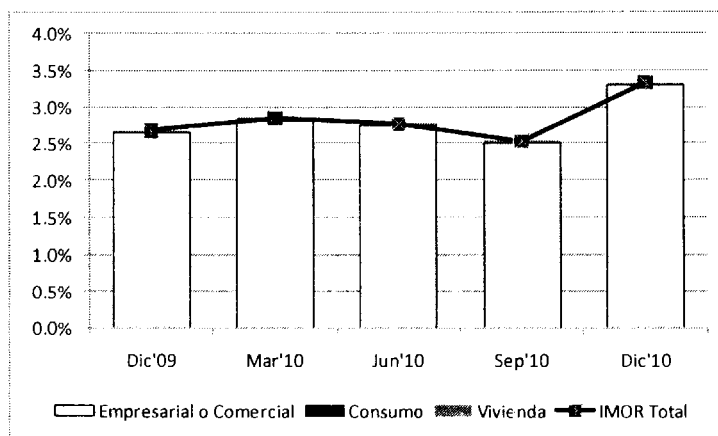
Sin el efecto mencionado en primer lugar, las estimaciones se ubicarían en 2,434 mdp, por debajo de los 2,562 mdp registrados un año antes.

Cabe mencionar que la Institución cuenta con 89 mdp de estimaciones adicionales, informadas a la CNBV, que se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones.

El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de B-2

Derivado de los sucesos que afectaron el nivel de la Cartera Vencida, el Índice de Cobertura (ICOB)⁶ tuvo un ligero descenso al ubicarse en 209%, en comparación de los 222.5% de año anterior. Asimismo, el Indicador de Pérdida Esperada (bajo un enfoque regulatorio⁷) pasó del 5.5%, al cierre de 2009 a 6.2% en 2010, lo que indicaría que por cada 100 pesos de crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 6 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de BANCOMEXT se encontraría calificada en el grado de riesgo de B-2.

Gráfica 2. Índice de Morosidad⁸ (Porcentajes)



El Índice de Morosidad aumentó 60 pb, para ubicarse en 3.3%

El **Índice de Morosidad (IMOR)** registrado por la institución aumentó 60 puntos base (pb), al pasar de 2.7% en 2009 a 3.3% en 2010. Este incremento se debió al aumento observado en la Cartera de Crédito Vencida por 319 mdp, tal como se detalló anteriormente.

⁶ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera vencida.

⁷ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera calificada. Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

⁸ El comportamiento que observó el Índice de Morosidad en el mes de diciembre de 2010 obedeció principalmente a que se registró el traspaso por 795 mdp por un financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico.



En la Gráfica 2 puede apreciarse que el IMOR repuntó en diciembre de 2010, no obstante que a lo largo del segundo semestre de ese ejercicio había observado una tendencia descendente.

El 21.9% de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras

Para el cierre del año 2010, el 21.9% (10,080 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó Reestructuras⁹ y 4% (386 mdp) de dicho monto se encontraba en cartera vencida.

Prácticamente todo el monto reestructurado correspondió a Créditos Comerciales (99.6%).

Dos terceras partes de la cartera de crédito está denominada en moneda extranjera

El 65.5% de la Cartera de Crédito Total estuvo denominada en moneda extranjera¹⁰, por lo que su comportamiento se vio influenciado por las fluctuaciones del tipo de cambio, siendo la principal divisa el dólar de los E.E.U.U.A., el cual durante el año 2010 tuvo una ligera depreciación del 5.5% frente al peso mexicano.

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2010 BANCOMEXT contaba con 230 acreditados, distribuidos de la siguiente manera:

- 184 acreditados del Sector Privado, con 28,808 mdp de saldo de cartera.
- 23 Entidades Financieras, con responsabilidades por 6,153 mdp. Debe destacarse que estos recursos, a su vez, son canalizados por las entidades financieras entre su clientela del sector privado.
- 3 acreditados del Sector Paraestatal, con un saldo de 9,273 mdp.
- 20 acreditados por operaciones contingentes (avales por 2,467 mdp, cartas de crédito por 2,102 mdp y garantías por 1,488 mdp).

3. Programas Institucionales

Los Programas Emergentes de Apoyo instrumentados a raíz de la crisis financiera de finales de 2008, consideraron al Sector Turismo, de Aviación y a la Deuda corporativa

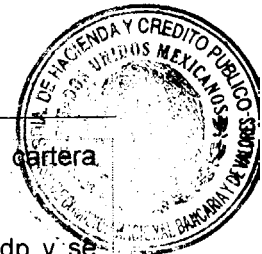
Bajo el "**Programa de Apoyo Empresarial Deuda Corporativa**", aprobado por el Consejo Directivo de BANCOMEXT en su sesión del 13 de octubre de 2008, se apoyaron a 6 empresas con líneas de crédito autorizadas por USD 865 millones. Los saldos de dicho programa se ubicaron en 5,772 mdp al finalizar 2010, en tanto que el año anterior el monto fue de 8,383 mdp. Al respecto, destacó que tres acreditados liquidaron sus adeudos.

Con el objeto de apoyar las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para enfrentar los efectos económicos negativos de la emergencia sanitaria generada por el virus de la Influenza Humana AH1N1, el Consejo Directivo de BANCOMEXT, autorizó en el 2009 la implementación del "**Programa de Apoyo Emergente para la reactivación económica del Sector Turismo**" y del "**Esquema de Financiamiento para resolver el problema coyuntural de las aerolíneas mexicanas**".

En el caso del Sector Turismo, el Programa de garantías selectivas ágiles emergentes

⁹ Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos. Por otra parte, una operación Renovada es aquella en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma institución, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

¹⁰ En diciembre de 2009, dicho porcentaje era del 71.8%.



consideró recursos por 333 mdp. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de la cartera contingente ascendió a 209 mdp, para disminuir a 118 mdp al cerrar 2010.

Por lo que se refiere al Sector Aviación, se autorizaron créditos por 4,210 mdp y se dispusieron recursos por 2,086 mdp; el objetivo del esquema fue apoyar a las aerolíneas que enfrentaron efectos negativos por la epidemia, no así para solucionar sus posibles problemas estructurales. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo se ubicó en 1,336 mdp y un año después en 948 mdp, destacando el traspaso a cartera vencida del financiamiento otorgado a un fideicomiso.

Es importante destacar que el conjunto de estos programas pasaron de representar 22.1% de la Cartera Total en 2009, a 13.9% en 2010, en cumplimiento del plan de transición que se propuso originalmente.

Otros Programas Institucionales:
Industria de Autopartes

Durante 2010 se autorizó el "Programa de Financiamiento a Exportadores de la Industria de Autopartes", que tiene como objetivo financiar a los proveedores de esta actividad establecidos en México, así como las ventas de exportación de la Industria Automotriz y de Autopartes. Al cerrar el ejercicio el saldo de las garantías otorgadas al amparo de este programa fue de 243 mdp.

4. Captación

La estructura de captación observó modificaciones al fortalecerse la Venta de Títulos en Reporto

La **Captación Total** alcanzó 124,716 mdp al cierre de 2010 y estuvo integrada por *Captación Tradicional* (39.7% equivalente a 49,506 mdp), por fondeo derivado de la Venta de títulos en reporto o *Acreedores por Reporto* (38.8% equivalente a 48,447 mdp) y *Préstamos Interbancarios o de Otros Organismos* (21.5% equivalente a 26,763 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 38.5%, 30.5% y 31%, respectivamente, por lo que destacan los cambios observados en los dos últimos instrumentos de captación mencionados, toda vez que se han reemplazado los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, por operaciones como reportada.

Durante el año la Captación Total registró un incremento de 15,973 mdp (14.7%), explicado fundamentalmente por el repunte en los Acreedores por reporto por 15,207 mdp (45.7%) y en la Captación Tradicional por 7,654 mdp (18.3%), en tanto que los Préstamos Interbancarios cayeron 6,918 mdp (20.5%).

Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic'09		Dic'10	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
Captación Tradicional	41,852.0	38.5	49,506.0	39.7
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.0	0.0	2.0	0.0
Depósitos a plazo	37,831.0	34.8	48,004.0	38.5
Títulos Emitidos	4,019.0	3.7	1,500.0	1.2
Préstamos interbancarios y de otros organismos	33,681.0	31.0	26,763.0	21.5
De exigibilidad inmediata	843.0	0.8	616.0	0.5
De corto plazo	26,967.0	24.8	22,816.0	18.3
De largo plazo	5,871.0	5.4	3,331.0	2.7
Acreedores por reportos	33,240.0	30.6	48,447.0	38.8
TOTAL	108,773.0	100.0	124,716.0	100.0



La mayor parte de la captación está contratada a plazos inferiores de un año y el 26.9% se encuentra denominada en moneda extranjera

La estructura de captación de la institución presenta un alto porcentaje de pasivos a corto plazo. Al cierre de 2010, el 96.1% de los recursos captados correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 3.9% restante correspondió a préstamos de largo plazo.

Por otro lado, el 26.9% de la Captación Total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada por las fluctuaciones del tipo de cambio, mientras que el 73.1% restante estuvo denominada en moneda nacional.

5. Resultados

El Margen Financiero disminuyó 5%, dada que la caída en los ingresos por intereses superó a la registrada en los gastos financieros

El **Margen Financiero (MF)**, sin considerar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, ascendió a 1,678 mdp, monto inferior en 89 mdp (5%) respecto del año anterior.

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2010 destacó que:

- Los **Ingresos por Intereses** registraron un saldo por 5,663 mdp y se integraron en 52.4% por Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto e Inversiones en Valores (62.5% en 2009), 45.2% de Cartera de Crédito (35.1% en 2009) y 2.4% de Intereses de Disponibilidades (porcentaje similar al del año anterior).
- Los **Gastos por Intereses** ascendieron a 3,986 mdp y se integraron en 64.6% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (70.4% en 2009), 21.6% de Intereses por Depósitos a Plazo (20.8% en 2009), 8.1% de Intereses por Títulos de Crédito Emitidos (6.1% en 2009) y en 5.7% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (2.7% en 2009).

Los **Ingresos por Intereses** y los **Gastos por Intereses** mostraron reducciones de 1,868 mdp (24.8%) y 1,779 mdp (30.9%), respectivamente, que se explicaron por lo siguiente:

En el caso de los Ingresos por Intereses:

- Los Intereses Provenientes de las Inversiones en Valores y de los Rendimientos Provenientes de las Operaciones de reporte disminuyeron 36.9% (1,737 mdp), situación que se explicó en buena medida por el descenso que registraron las tasas de interés durante el ejercicio¹¹.
- Los Intereses de Disponibilidades disminuyeron en 23.9% (43 mdp), dada la caída sustancial en el saldo de este concepto a lo largo del año.
- Los Intereses provenientes de la Cartera de Crédito disminuyeron en 4.1% (108 mdp), toda vez que este rubro registró un escaso crecimiento y dados los efectos por valorización y de baja de tasas antes citados.

Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses:

- Se observó una disminución en los Intereses por Depósitos a Plazo del 28% (336

¹¹ A manera de referencia, al 31 de diciembre de 2009 la tasa de Cetes a 28 se ubicó en 4.51%, mientras que al cierre de 2010 ascendió a 4.45%. La tasa promedio de Cetes a 28 se ubicó en 4.50% y 4.40% para 2009 y 2010, respectivamente.



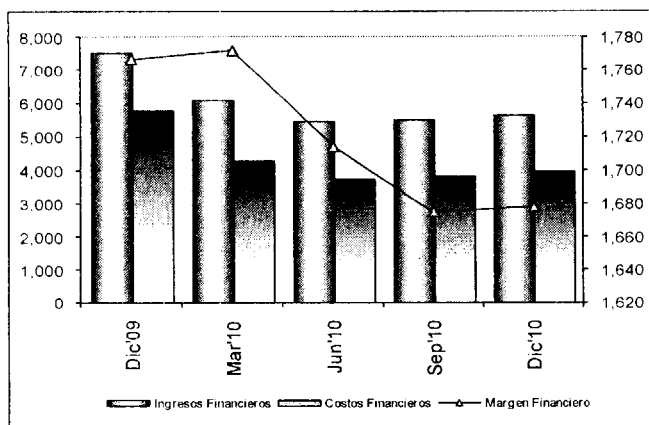
mdp), así como del 36.6% (1,483 mdp) en los Intereses y Rendimientos a cargo en Operaciones de Reporto, lo que se explicó por la disminución en las tasas de interés comentada anteriormente.

- Los Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos mostraron un incremento del 46.1% (72 mdp), toda vez que en este ejercicio se operaron mayores saldos promedio para este concepto, lo que significó un aumento en los gastos financieros, mismos que compensaron el efecto favorable que se registró en los préstamos en dólares.
- Los Intereses por Títulos de Crédito Emitidos, disminuyeron 7.1% (25 mdp), en consonancia con la caída en el saldo de este rubro.
- Durante 2010, no se registraron Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata, en 2009 dichos Intereses ascendieron a 5 mdp.

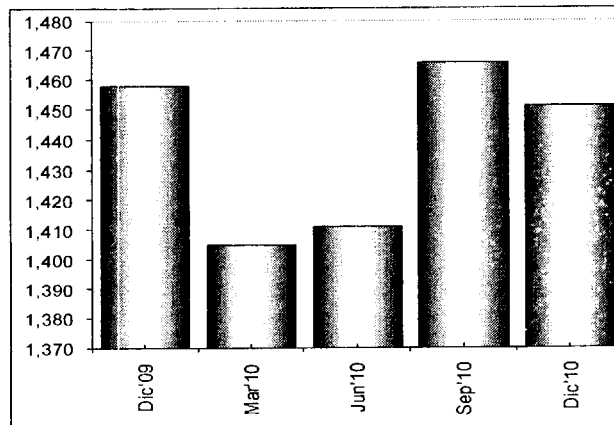
El MF Ajustado por Riesgos Crediticios resultó positivo en 1,451 mdp

Para el año 2010 BANCOMEXT creó Estimaciones con cargo a resultados por 227 mdp, que al restarlas del MF dieron como resultado un **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** positivo de 1,451 mdp, cifra similar a la del año anterior de 1,458 mdp.

Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales¹² (Millones de pesos)



Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales (Millones de pesos)



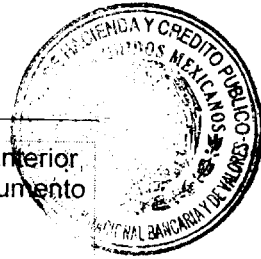
Las operaciones con títulos con protección contra la inflación, jugaron un papel relevante en la generación de resultados por intermediación

Al cierre del año 2010, las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 302 mdp, de las cuales 64.2% estuvo asociada a operaciones de crédito, 18.6% a avales y garantías, 14.8% a actividades fiduciarias y el resto a otras comisiones cobradas. Por su parte, las **Comisiones Pagadas** ascendieron a 121 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de **Ingresos Netos por Comisiones** de 181 mdp.

Los **Otros Ingresos de la Operación** ascendieron a 203 mdp de los cuales el 59.7% correspondió a ingresos por recuperación de créditos previamente aplicados y 16.9% a utilidad por cesión de cartera de crédito, entre los conceptos más importantes.

Al cierre del año el **Resultado por Intermediación** se ubicó en 274 mdp, mientras que el año anterior fue de 15 mdp. Dicho incremento, fue explicado fundamentalmente por el resultado por la intermediación que generaron las operaciones de reporto de títulos a tasa nominal y protección contra la inflación (BPA's). Durante el año 2010, estos títulos registraron un aumento importante en su precio, debido a que los flujos por concepto de

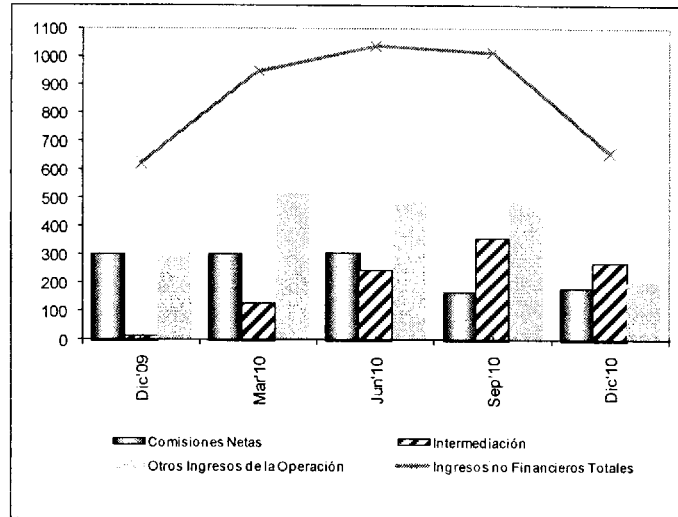
¹² Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.



pago de cupón se fortalecieron al aumentar la tasa (cupón) de 4.77% a 7%. Lo anterior, como reflejo de la cobertura inflacionaria que otorgan dichos valores y dado el aumento en los precios observados durante el periodo.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores y de que el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** resultó positivo por 1,451 mdp, al 31 de diciembre de 2010, los **Ingresos Totales de la Operación** ascendieron a 2,109 mdp.

Gráfica 5. Ingresos no Financieros, Flujos Anuales (Millones de pesos)



Los **Gastos de Administración y Promoción** se ubicaron en 2,305 mdp, monto superior en 1,085 mdp (88.8%) a los del año anterior. El 78.7% de este rubro correspondió a remuneraciones y prestaciones al personal.

El incremento registrado en el rubro en cita, estuvo relacionado con las aportaciones que se realizaron en materia de obligaciones laborales, del orden de 1,172 mdp, por los sucesos que se comentan a continuación:

- Con fecha 19 de noviembre de 2009 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular S-22.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en la que da a conocer la nueva Tabla de Mortalidad EMSSA 2009 para hombres y mujeres. La aplicación de dicha tabla generó un incremento de 1,349 mdp en las obligaciones laborales, efecto que debe reconocerse a lo largo de la vida laboral promedio remanente del personal activo o antes, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3. Al respecto, la Institución realizó una aportación de 963 mdp.
- Como resultado de la baja registrada en las tasas de interés de los valores gubernamentales y de la disminución de la inflación estimada a largo plazo, el Despacho Actuarial que determina las obligaciones por pensiones de la institución, recomendó ajustar la tasa de descuento utilizada para la valuación actuarial a un nivel de 7.50%, lo que derivó en un incremento en las citadas obligaciones de 910 mdp. En este caso, la Institución realizó una aportación de 209 mdp.

Derivado del aumento en los gastos, BANCOMEXT registró un **Resultado de la**

Sin el efecto de las aportaciones al las obligaciones laborales al retiro, los gastos de administración hubieran disminuido con relación al ejercicio anterior, gracias al Programa de Reingeniería



Operación negativo por 196 mdp, mientras que en 2009 había sido positivo en 860 mdp.

Si la institución no hubiera registrado las aportaciones en materia de obligaciones laborales al retiro por 1,172 mdp, mencionadas en párrafos anteriores, el rubro en cita, registraría una disminución del 7.2% (equivalente a 87 mdp), lo anterior derivado del Programa de Reingeniería que se llevó a cabo durante 2009 y 2010.

Se registraron ingresos adicionales asociados a la liberación de reservas por riesgo legal, por lo que el rubro de Otros Productos repuntó de manera significativa

Los **Otros Productos** mostraron un incremento por 869 mdp (484%) al pasar de 179 mdp en 2009 a 1,048 mdp en 2010, lo que estuvo explicado por la liberación de 750 mdp de reservas por riesgo legal asociadas a la conclusión del proceso arbitral que se tenía en Chile y de los juicios iniciados para la recuperación de créditos a cargo de una Institución Financiera del Exterior, adicionalmente se cancelaron reservas para garantías y apoyos otorgados por 128 mdp; y se registraron ingresos extraordinarios derivados de recuperaciones provenientes de cartera y cuentas por cobrar.

Por otro lado, los **Otros Gastos** presentaron una disminución del orden de 411 mdp (74.6%) al pasar de 551 mdp en diciembre de 2009 a 140 mdp en diciembre de 2010.

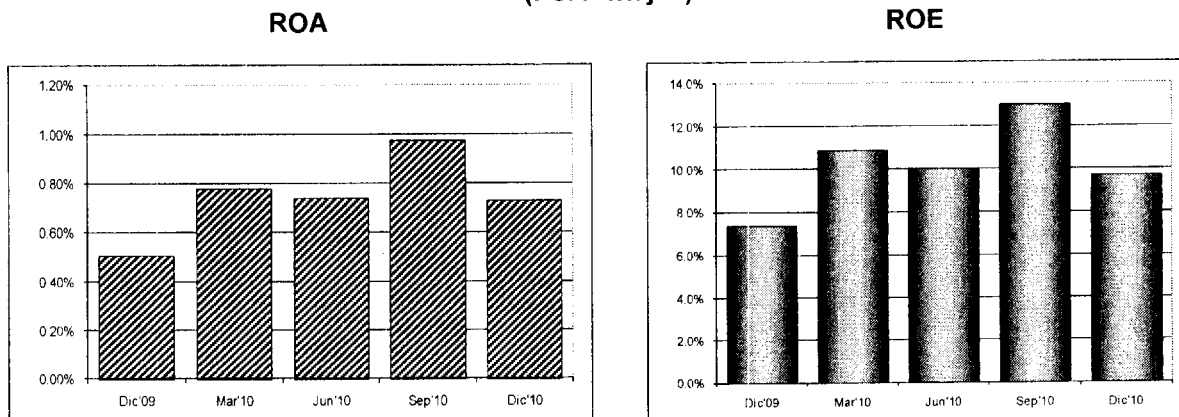
En virtud de los movimientos anteriores, al cierre del año 2010 la Institución registró un saldo de 909 mdp en el rubro de **Otros Productos y Gastos (neto)**.

La Utilidad Neta de 2010 ascendió a 768 mdp, superior en 253 mdp (49%) a la registrada un año antes

A su vez, la **Participación en el Resultado de Subsidiarias y Asociadas** fue positiva en 68 mdp.

En resumen, el MF y los otros ingresos alcanzaron para cubrir la totalidad de las estimaciones preventivas constituidas y los gastos operativos, por lo que al cierre del ejercicio 2010 la **Utilidad Neta** ascendió a 768 mdp, mostrando un incremento de 253 mdp en comparación al mes de diciembre de 2009. Los gastos e ingresos no recurrentes comentados anteriormente, en términos generales se compensaron entre sí.

Gráfica 6. ROA y ROE¹³
(Porcentajes)



¹³ El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.



El ROE y ROA fueron positivos en el 2010

Durante el año 2010, el **ROE y ROA** fueron positivos, cerrando el año en 9.7% y 0.72%, respectivamente. Dichos valores mejoraron en comparación con los del año previo dada la evolución favorable de los resultados del ejercicio.

6. Rentabilidad por Segmentos¹⁴

El negocio de crédito de primer piso constituye la principal actividad generadora de margen, con 907 mdp, seguido de mercados financieros y captación, que aportó 435 mdp

Al cierre del 2010 el saldo de colocación se ubicó en 58,652 mdp, de los cuales 43,772 mdp (74.6%) correspondieron a operaciones de sector privado (primer piso), 9,278 mdp (15.8%) a operaciones del sector público (primer piso) y 5,602 mdp (9.6%) a operaciones de segundo piso.

Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

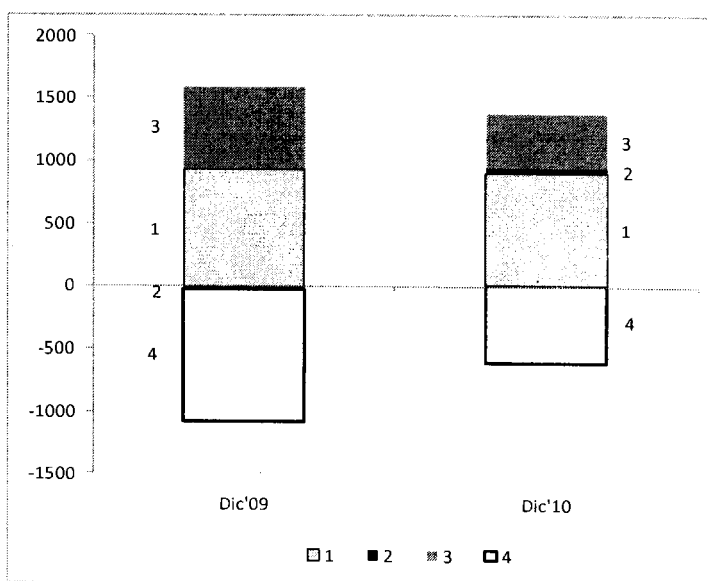
Junto con crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 907 mdp a la generación de margen, la colocación en segundo piso 38 mdp, en tanto que la operación en mercados financieros 435 mdp.

Los ingresos totales ascendieron a 3,534 mdp, en tanto que los gastos totales a 2,766 mdp, lo que significó una utilidad neta de 768 mdp.

Cuadro 7. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades (Millones de pesos)

	Dic'09	Dic'10
(1) Crédito Primer Piso		
Ingresos	2,604	1,318
Egresos	1,678	411
Resultado de la Operación	926	907
(2) Crédito Segundo Piso		
Ingresos	375	157
Egresos	402	119
Resultado de la Operación	-27	38
(3) Mercados Financieros y Captación		
Ingresos	5,064	610
Egresos	4,400	175
Resultado de la Operación	664	435
(4) Otras áreas		
Ingresos	440	1,449
Egresos	1,488	2,061
Resultado de la Operación	-1,048	-612
Resultado Neto	515	768



¹⁴ Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2010.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las Instituciones de Crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los Riesgos Cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los Riesgos No Cuantificables, en donde los Riesgos Cuantificables se encuentran divididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

1. Riesgo de Crédito

La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito

Para evaluar los **Riesgos de Crédito** la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, incluyendo la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como sus consumos.

Al 31 de diciembre de 2010 el VaR trimestral de la Cartera del Sector Privado fue de 2,730 mdp, cifra que representa las pérdidas potenciales durante un trimestre, ante el posible deterioro de las calificaciones de la Cartera, con un nivel de confianza de 99%.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**¹⁵ resultó de 14.4% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 17.9% de Capital Disponible para hacer frente a las Operaciones por Riesgo de Crédito¹⁶ sobre los mismos activos señalados.

Los límites regulatorios que se excedieron con motivo de la crisis, se han venido regularizando de conformidad con los planes autorizados

BANCOMEXT aumentó su concentración de cartera como consecuencia de crisis financiera y recesión económica a nivel mundial, misma que se manifestó en México durante el último trimestre de 2008.

Sobre el particular, la institución cuenta con autorización de la CNBV para utilizar límites temporales de financiamiento superiores a los que establecen las Disposiciones, aplicables tanto en lo individual como en forma agregada a sus tres principales grupos empresariales deudores. Para tales efectos, BANCOMEXT entregó a la Comisión escrito solicitando la autorización correspondiente y se encuentra dando seguimiento a los programas de restauración de los límites regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de responsabilidades a cargo de los tres principales grupos empresariales deudores a los que se refiere el párrafo anterior, representaron 71%, 100% y 69% de sus límites temporales individuales. Asimismo, en forma agregada

¹⁵ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtuvo como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito. El Var equivalente a un año, a su vez, se obtuvo multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4, que representan los trimestres de un ejercicio.

¹⁶ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.



dichas responsabilidades ascendieron a 10,385 mdp, superando el límite de 100% del capital básico.

Al finalizar 2010, los límites temporales individuales aplicables a los citados grupos empresariales, representaron 71%, 58% y 89% de lo autorizado, en tanto que el límite agregado para los tres continuó por arriba del 100% del capital básico. No obstante lo anterior, en correspondencia con el programa de regularización, las responsabilidades agregadas disminuyeron a 9,331 mdp, equivalente a 1,054 mdp menos que el año anterior.

Por otra parte, también se tiene un financiamiento otorgado a una entidad del sector paraestatal, que representa el 110% del Capital Básico del banco. Cabe aclarar que esta posición se ubica por arriba del límite regulatorio de una vez el capital básico, derivado del hecho superveniente del incremento en el tipo de cambio registrado en 2008, situación que fue debidamente revelada y reportada por la Institución. Al respecto, se cuenta con un Plan de Regularización que considera el 31 de mayo de 2012, como fecha límite para que la posición vuelva a los niveles regulatorios.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado al cierre de 2010 fue de 24 mdp, correspondiendo 12 mdp a la mesa de dinero en moneda nacional, 10 mdp a mesa de dinero en moneda extranjera y 2 mdp a la Tesorería

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de las Inversiones en Valores incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

La institución, para evaluar el **Riesgo de Mercado**¹⁷ revisa las características de los instrumentos financieros y los movimientos en los factores de riesgo de mercado (principalmente tasas de interés); para el caso de instrumentos en moneda extranjera, adicionalmente utiliza las variaciones en el tipo de cambio.

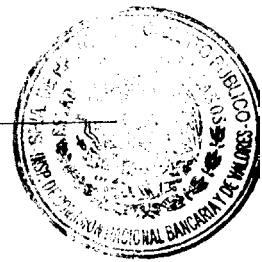
Al cierre del ejercicio las posiciones en valores en moneda nacional sujetas a Riesgo de Mercado se concentraron en Valores Gubernamentales e Instrumentos Bancarios y Corporativos, a descuento, revisables, a tasa fija y a tasa real. El VaR de la mesa de dinero en moneda nacional fue de 12 mdp al finalizar el año, cifra que representó el 41.4% del límite autorizado.

Asimismo, el portafolio de Inversiones en Valores en moneda extranjera se integró fundamentalmente por Bonos Soberanos del gobierno mexicano. El VaR de estas posiciones ascendió a 10 mdp, que representó el 18% del límite autorizado.

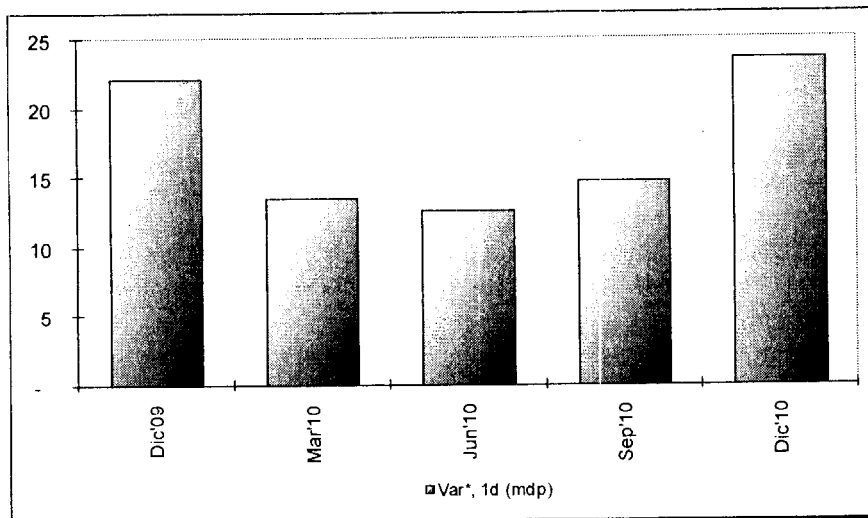
Por otra parte, las políticas y prácticas para controlar el Riesgo de los Instrumentos Financieros Derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México y se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio. Al 31 de diciembre de 2010, se registraron posiciones cerradas de forwards peso/dólar y dólar/divisa. El promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios fue prácticamente nulo.

Finalmente, el **VaR de Mercado de Portafolio Total** ascendió a 24 mdp (incluyendo el VaR de la Tesorería por 2 mdp), superior en 6.8% al del año anterior.

¹⁷ Este riesgo se mide utilizando la metodología del VaR con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%.



Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado



En 2010, el VaR de mercado trimestral equivale al 4.6% del CDRM, mientras que dicho porcentaje era de 5.1% en 2009. En ese sentido, se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a pérdidas inusuales, bajo un escenario normal

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado se puede trimestralizar para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la institución que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 224 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos, cantidad que representó el 4.6% del **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**¹⁸ y 2.8% del Capital Neto.

Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 972 mdp (20% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

La institución presenta una baja exposición de su margen financiero ante el riesgo de tasas de interés del balance

Cada mes se reporta al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 31 de diciembre de 2010, de producirse un desplazamiento paralelo a la alza de 25 puntos base en las diferentes tasas de interés relevantes, los ingresos netos disminuirían en USD 9 miles en promedio por día (aproximadamente 3% del margen financiero diario).

¹⁸ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.



3. Riesgo Operativo

El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 167 mdp, del cual se ha constituido el 94%

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven.

Para estimar los requerimientos de capital por **Riesgo Operativo**, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2010 dicho requerimiento ascendió a 167 mdp. De acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al cierre del año fue de 158 mdp que representa el 94% del total a constituir.

La medición y control para el **Riesgo Tecnológico** se realizan a través de cinco indicadores: i) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, ii) Seguridad de acceso a la red, iii) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red, iv) Detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, y v) Recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastres (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) en los procesos identificados como críticos. Al 31 de diciembre de 2010, los indicadores muestran que se cumplieron los límites establecidos por el banco.

Por lo que a **Riesgo Legal** se refiere, al mes de diciembre de 2010 las reservas constituidas para contingencias legales ascendieron a 355 mdp, las cuales se integraron por: 172 mdp por juicios mercantiles, 71 mdp por juicios laborales, 17 mdp por juicios civiles, 10 mdp para costas y gastos, incluidos los administrativos y 85 mdp por juicios o contingencias asociadas a operaciones internacionales.

4. Otros Riesgos

BANCOMEXT presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

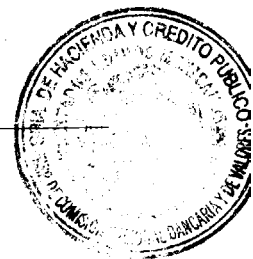
Considerando la composición del portafolio de Activos Líquidos de BANCOMEXT y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estaría presentando una baja exposición ante el Riesgo de Liquidez.

5. Capitalización

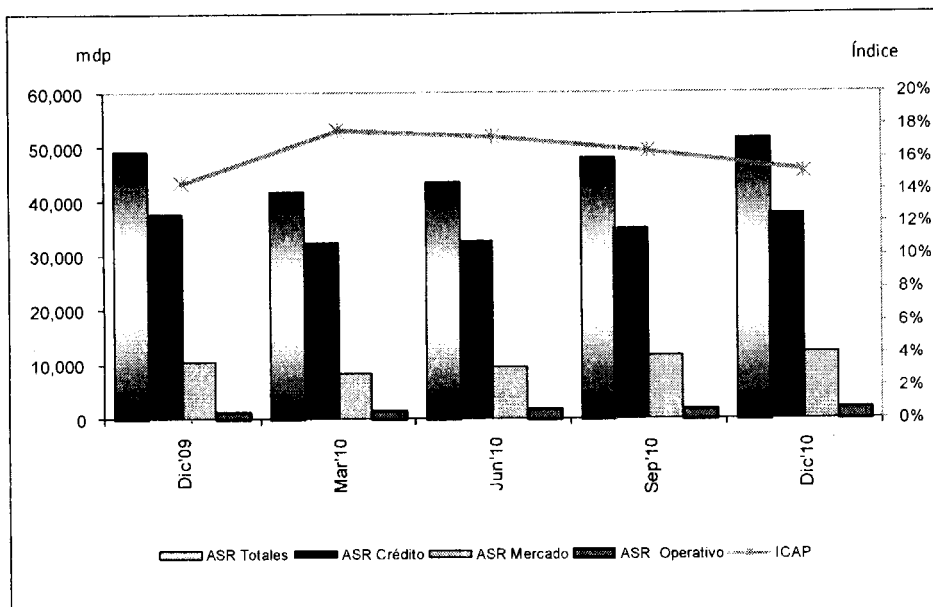
Se observó una mejoría en el ICAP, al ubicarse en 15.2% al cierre de 2010, contra 14.4% del año anterior

El Índice de Capitalización (ICAP) de BANCOMEXT pasó de 14.4% en 2009 a 15.2% en 2010, explicado fundamentalmente por el aumento del 10.7% del Capital Neto, el cual más que compensó el efecto de los Activos Totales Sujetos a Riesgo, que crecieron en 5.3%.

Comparado con el año anterior, el **Capital Neto** mostró una variación positiva por 759 mdp, siendo de 7,867 mdp al cierre del ejercicio 2010, debido principalmente al incremento del Capital Contable, derivado de las utilidades generadas en el ejercicio.



**Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: CIF Banco de México.

El repunte que registraron los activos sujetos a riesgo totales, se explicó en su mayor medida por el comportamiento de posiciones expuestas a riesgo de mercado

Los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)**¹⁹ ascendieron a 51,831 mdp, correspondiendo el 72.7% (37,700 mdp) a Crédito, 23.5% (12,154 mdp) a Mercado y el 3.8% (1,977 mdp) a Operativo.

Estos Activos Totales presentaron un incremento del 5.3%, equivalente a 2,603 mdp, variación que estuvo asociada fundamentalmente a aumentos en el perfil de riesgo de mercado (los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** crecieron 15.9%, equivalente a 1,665 mdp) y operativo (los **Activos Sujetos a Riesgo Operativo** crecieron 61.8%, equivalente a 755 mdp), ya que los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** sólo presentaron un incremento de 0.5% (183 mdp).

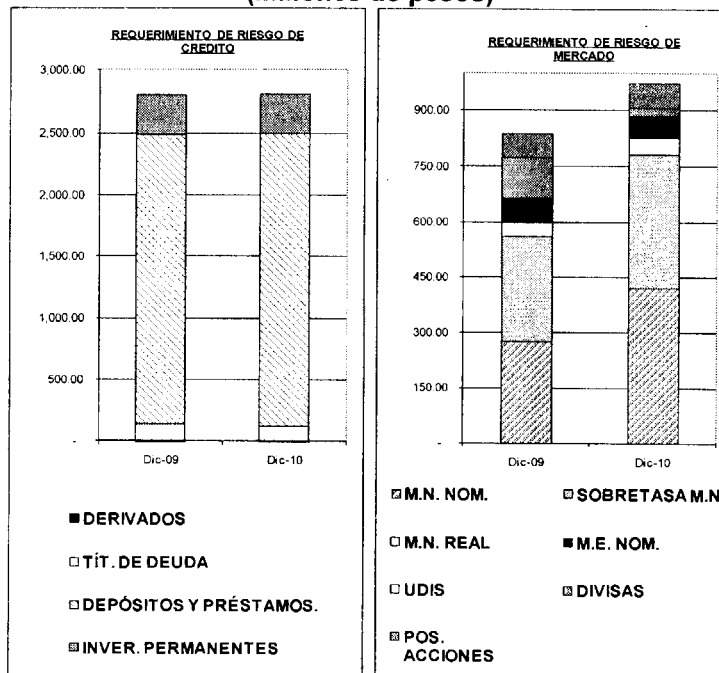
Por lo que se refiere al incremento mostrado por los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado, destacó el repunte de operaciones con instrumentos financieros a tasa nominal en moneda nacional por 51.9% (1,793 mdp), así como el crecimiento de 28.2% (1,003 mdp) en operaciones con instrumentos financieros expuestos a sobretasa. Dichos movimientos se compensaron parcialmente con un decremento del 79.6% (1,108 mdp) en el perfil de riesgo de la posición de divisas.

Derivado de los movimientos antes descritos, el **Requerimiento de Capital Total** fue mayor en 208 mdp al de 2009, de tal forma que al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 4,146 mdp.

¹⁹ Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.



**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)**



No existen alertas de que el ICAP pueda caer por debajo del 8%

Con relación al Fideicomiso para el Fortalecimiento de Capital constituido por la institución en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito²⁰, no se requirieron aportaciones al mismo, toda vez que no existe una riesgo evidente de caer por debajo del 8%, dado el nivel del ICAP y volatilidad bajo un escenario normal.

**Cuadro 8. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de Pesos)**

Concepto	Dic'09	Dic'10	Variaciones	
			\$	%
Indice de Capitalización	14.4%	15.2%	0.7	5.1%
Capital Neto	7,108.7	7,867.5	758.8	10.7%
Activos Totales Sujetos a Riesgo	49,227.4	51,830.8	2,603.4	5.3%
Riesgo de Crédito	37,516.4	37,699.6	183.3	0.5%
Por operaciones derivadas y reportos	29.1	80.5	51.4	176.7%
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,764.2	1,511.6	-252.6	-14.3%
De los acreditados en operaciones de crédito	29,288.3	29,664.3	376.1	1.3%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,874.0	2,583.8	709.8	37.9%
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	666.7	0.0	-666.7	-100.0%
Inversiones permanentes y otros activos	3,894.1	3,859.4	-34.7	-0.9%
Riesgo de Mercado	10,489.5	12,154.4	1,664.9	15.9%
Tasa Nom. M.N.	3,453.4	5,246.5	1,793.1	51.9%
Sobretasa M.N.	3,555.2	4,557.8	1,002.6	28.2%
Tasa Real M.N.	483.0	544.2	61.2	12.7%
Tasa Nom. M.E.	815.6	696.7	-118.9	-14.6%
Pos. UDIS o INPC	3.5	9.2	5.8	165.0%
Pos. en Divisas	1,392.4	284.3	-1,108.1	-79.6%
Pos. Acciones	786.4	815.7	29.3	3.7%
Riesgo Operacional	1,221.5	1,976.7	755.2	61.8%

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

²⁰ De conformidad con las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

**Análisis sobre la Situación
Financiera y de Riesgos
2010**

J. A. K.

Marzo – 2011

[Signature]



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicadas en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación	15
4. Otros Rubros del Balance	16
5. Resultados	18
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	21
1. Riesgo de Crédito	22
2. Riesgo de Mercado	22
3. Riesgo Operativo	23
4. Capitalización	24
5. Organización	25
III. ANEXO A	26



Balance General^{1/}

(Millones de pesos)

Activo	Dic 09	Dic 10	Variaciones	
			Dic 10 - Dic 09	
			\$	%
Disponibilidades	9,625	9,594	-31	-0.3
Cuentas de Margen	0	382	382	0.0
Inversiones en Valores	104,398	92,918	-11,480	-11.0
Títulos para Negociar	88,453	79,423	-9,029	-10.2
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	15,945	13,495	-2,450	-15.4
Deudores por Reporto	0	0	0	0.0
Derivados	5,929	8,794	2,865	48.3
Con Fines de Negociación	284	1,678	1,394	490.9
Con Fines de Cobertura	5,645	7,116	1,471	26.1
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-316	-297	19	-5.9
Cartera Vigente	135,755	151,069	15,313	11.3
Créditos Comerciales	125,405	142,647	17,242	13.7
Actividad Empresarial o Comercial	31,872	39,201	7,329	23.0
Créditos a Entidades Financieras	3,617	3,532	-85	-2.4
Créditos a Entidades Gubernamentales	89,916	99,914	9,998	11.1
Créditos al Consumo	1	1	0	3.3
Créditos a la Vivienda	187	176	-11	-5.7
Créditos Otorgados en Calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	10,162	8,245	-1,917	-18.9
Cartera Vencida	514	467	-47	-9.1
Créditos Comerciales	426	390	-35	-8.3
Actividad Empresarial o Comercial	390	354	-36	-9.3
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	36	36	0	-0.6
Créditos al Consumo	20	17	-2	-12.3
Créditos a la Vivienda	68	60	-8	-11.8
Cartera Total	136,269	151,536	15,267	11.2
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-4,468	-4,373	95	2.1
Cartera Total (Neta)	131,801	147,163	15,362	11.7
Otros Rubros de Activo	5,684	6,614	930	16.4
TOTAL	257,121	265,168	8,047	3.1

Pasivo + Capital	Dic 09	Dic 10	Variaciones	
			Dic 10 - Dic 09	
			\$	%
Captación Tradicional	116,339	137,178	20,840	17.9
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	12	9	-2	-18.6
Depósitos a Plazo	101,200	116,420	15,220	15.0
Títulos de Crédito Emitidos	15,127	20,749	5,622	37.2
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	30,737	22,840	-7,897	-25.7
De exigibilidad inmediata	1,605	1,675	70	4.4
Corto plazo	7,201	185	-7,016	-97.4
Largo plazo	21,931	20,980	-951	-4.3
Acreedores por Reporto	90,328	79,531	-10,797	-12.0
Derivados	1,701	4,268	2,567	150.9
Con Fines de Negociación	236	1,596	1,360	576.3
Con Fines de Cobertura	1,465	2,672	1,207	82.4
Otros Rubros del Pasivo	1,747	3,070	1,323	75.7
SUMAS	240,852	246,887	6,035	2.5
Capital Contribuido	15,541	15,543	2	0.0
Capital Social	11,765	11,765	0	0.0
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	3,600	3,600	0	0.0
Prima en Venta de Acciones	176	176	0	0.0
Donaciones	0	2	2	764.6
Capital Ganado	728	2,738	2,009	275.8
Reservas de Capital	2,632	2,794	162	6.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	-3,520	-2,064	1,455	41.3
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	-2	-1	1	57.5
Resultado Neto	1,618	2,009	390	24.1
SUMAS	16,269	18,281	2,011	12.4
TOTAL	257,121	265,168	8,047	3.1

1/ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución.

Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Estado de Resultados^{1/}

(Millones de pesos)

Activo	Dic 09	% Ingreso Financiero	Dic 10	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	17,609	100.00	14,486	100.00
Por Disponibilidades	539	3.06	441	3.04
Por Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	0	0.00	1	0.01
Por Inversiones en Valores	7,345	41.71	4,463	30.81
Por Operaciones de Reporto	1,417	8.05	666	4.59
Por Cartera de Crédito Vigente	8,115	46.09	8,668	59.84
Por Cartera de Crédito Vencida	17	0.10	7	0.05
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	122	0.69	131	0.90
Premios a Favor en operaciones de Préstamo de valores	0	0.00	0	0.00
Premios por Colocación de Deuda	0	0.00	0	0.00
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	0	0.00	1	0.01
Utilidad por Valorización	54	0.31	108	0.74
Gastos Financieros	14,635	83.11	10,997	75.91
Por Depósitos de Exibibilidad Inmediata	0	0.00	0	0.00
Por Depósitos a Plazo	5,262	29.88	5,161	35.63
Por Títulos de Crédito Emitidos	605	3.43	504	3.48
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,122	6.37	1,031	7.12
Por Operaciones de Reporto	7,564	42.96	4,266	29.45
Descuentos por Colocación de Deuda	0	0.00	32	0.22
Pérdida por Valorización	82	0.46	3	0.02
Margen Financiero	2,974	16.89	3,489	24.09
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,623	9.22	1,496	10.33
Margen Financiero Ajustado	1,351	7.67	1,993	13.76
Comisiones y Tarifas (NETO)	848	4.81	947	6.54
Resultado por Intermediación	574	3.26	126	0.87
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	434	2.46	1,590	10.97
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	3,207	18.21	4,656	32.14
Gastos de Administración y Promoción	1,776	10.09	1,967	13.58
Resultado de la Operación	1,431	8.13	2,689	18.56
Otros Productos y Gastos (NETO)	186	1.06	-146	-1.01
Impuestos a la utilidad causados	153	0.87	0	0.00
Impuestos a la utilidad diferidos	-158	-0.90	536	3.70
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-4	-0.02	2	0.01
Utilidad Neta	1,618	9.19	2,009	13.87

En diciembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de un aprovechamiento por 300 millones de pesos (mdp), el cual afectó la Utilidad Neta del ejercicio.



I. SITUACIÓN FINANCIERA^{2/}

1. Estructura Financiera

El Activo de BANOBRAS aumentó 3.1% durante 2010

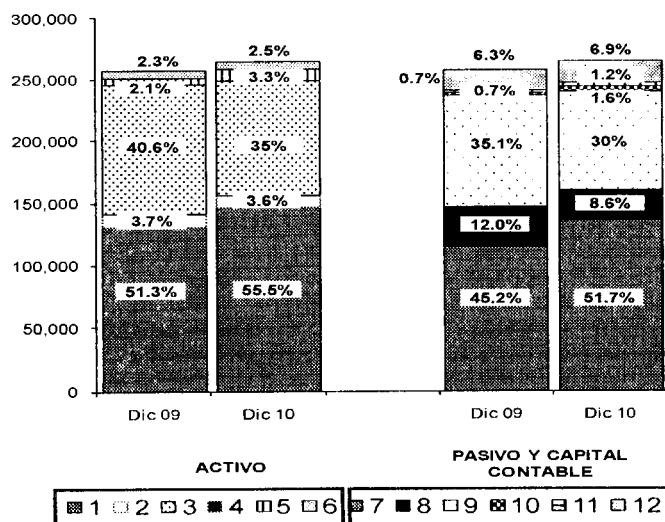
El **Activo Total** del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) aumentó 3.1% (8,047 mdp) durante 2010, principalmente por el incremento de 11.7% (15,362 mdp) en la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, 48.3% (2,865 mdp) en el rubro de **Derivados** y 24.8% (1,331 mdp) en **Otros Activos**, compensado parcialmente por el decremento de 11% (11,480 mdp) en **Inversiones en Valores**.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 75% (6,035 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable**.

Al cierre de diciembre de 2010, los principales activos de la Institución son la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** (55.5%) y el de las **Inversiones en Valores** (35%).

Con respecto a la composición del fondeo, al cierre de 2010 BANOBRAS se fondeó 93.1% con **Pasivo**, correspondiendo el restante 6.9% a **Capital Contable**, situación que se mantuvo constante respecto del cierre de 2009.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y Porcentajes)



* Otros Activos = Cuentas de Margen, Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes, Impuestos y PTU Diferidos a Favor, Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos a Corto y Largo Plazo.

** Otros pasivos = Otras Cuentas por Pagar, Obligaciones Subordinadas en Circulación, Impuestos y PTU Diferidos a Cargo y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.

^{2/} Idem nota 1.



2. Colocación

La mayor parte de las Disponibilidades correspondieron al Depósito de Regulación Monetaria con Banco de México

Las **Disponibilidades** ascendieron a 9,594 mdp, inferiores en 0.3% (31 mdp) respecto del cierre de 2009.

Las **Disponibilidades** totales quedaron conformadas en 97.9% por **Disponibilidades Restringidas** con Banco de México (Depósito de Regulación Monetaria) y 2.1% en **Otras Disponibilidades**.

El Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO. Al 31 de diciembre de 2010 BANOBRAS presenta un saldo de 9,393 mdp y la TPFB fue de 4.64%.

Las Inversiones en Valores disminuyeron 11%

Al cierre de 2010 las **Inversiones en Valores** se situaron en 92,918 mdp, inferiores en 11% (11,480 mdp) respecto del año previo.

Al 31 de diciembre de 2010, 85.5% de las inversiones están clasificadas como **Títulos para Negociar**, en tanto el 14.5% están como **Conservadas al Vencimiento**.

El 85.7% de las inversiones en valores están clasificadas como restringidas o dadas en garantía en operaciones de reporto.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores
y Operaciones con Valores y Derivados (Saldo Deudor)
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 09		Dic 10	
	Saldo	Partic.%	Saldo	Partic.%
INVERSIONES EN VALORES	104,398	100.0%	92,918	100.0%
Títulos para Negociar	88,453	84.7%	79,423	85.5%
Sin restricción	125	0.1%	595	0.6%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	88,327	84.6%	78,828	84.8%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	0	0.0%	0	0.0%
Títulos Disponibles para la Venta	0	0.0%	0	0.0%
Títulos Conservados a Vencimiento	15,945	15.3%	13,495	14.5%
Sin restricción	13,850	13.3%	12,696	13.7%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	2,083	2.0%	799	0.9%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	12	0.0%	0	0.0%
DEUDORES POR REPORTO	0	100.0%	0	0.0%
DERIVADOS *	5,929	100.0%	8,794	9.5%
TOTAL	110,327		101,712	

* Ver explicación en el cuarto bloque siguiente.



Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de los **Títulos para Negociar** disminuyó 10.2% (9,029 mdp), en relación con el año previo, debido principalmente a la disminución en la posición de los títulos comprados en directo, que se utiliza para operaciones de venta de reportos.

Cuadro 2. Títulos para Negociar
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 09		Dic 10	
	Saldo	%	Saldo	%
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	88,453	100.0%	79,423	100.0%
Sin restricción	125	0.1%	594	0.7%
Fondos de Inversión	125	0.1%	239	0.3%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	-	0.0%	238	0.3%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	-	0.0%	92	0.1%
Bonos a tasa fija	-	0.0%	25	0.0%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	88,328	99.9%	78,829	99.3%
Bonos de Desarrollo (Bondes LD)	52,673	59.5%	48,592	61.2%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	25,696	29.1%	12,172	15.3%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	2,617	3.0%	7,446	9.4%
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS 182)	498	0.6%	5,808	7.3%
Bonos de Protección al Ahorro con pago Trimestral de interés (BPAT)	5,077	5.7%	4,090	5.1%
Bonos de Protección al Ahorro (IPAB)	1,617	1.8%	416	0.5%
Bonos a tasa fija	150	0.2%	237	0.3%
Udibonos	-	0.0%	68	0.1%

Los Títulos para Negociar disminuyeron en 10.2%, debido básicamente a la disminución de la posición propia que se utiliza para operaciones de venta en reporto

Al cierre de 2010, los **Títulos Conservados a Vencimiento** ascendieron a 13,495 mdp, disminuyendo 15.4% (2,450 mdp) respecto a la cifra reportada al cierre del año previo.

Cabe mencionar que los Títulos Conservados a Vencimiento están integrados principalmente por Cetes Especiales y Bonos de Protección al Ahorro (BPAS). Los Cetes Especiales, representan el 47.9% (6,465 mdp) de los **Títulos Conservados a Vencimiento** y generan intereses a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) y su vencimiento está relacionado directamente con la recuperación de la cartera reestructurada en los Fideicomisos denominados en Unidades de Inversión (UDI'S), asociados con los programas de apoyo instrumentados a Estados y Municipios por el Gobierno Federal con motivo de la crisis financiera de 1995.

Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 09		Dic 10	
	Saldo	%	Saldo	%
TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	15,945	100.0%	13,495	100.0%
Sin restricción	13,850	86.9%	12,696	94.1%
Cetes Especiales	6,257	39.2%	6,465	47.9%
BPAS 182	4,316	27.1%	5,613	41.6%
FBANAMEX	3,277	20.6%	618	4.6%
Restringidos	2,095	13.1%	799	5.9%
BPAS 182	2,095	13.1%	799	5.9%

Los Títulos Conservados a Vencimiento disminuyeron 15.4% (2,450 mdp) respecto del cierre del 2009



Las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010 presentaron un saldo acreedor de 79,531 mdp, inferior en 12% (10,797 mdp) al mostrado al cierre de 2009.

Al cierre de diciembre de 2010, el 80.2% de las operaciones de venta de reporto se realizó con valores comprados en directo, en tanto que para el cierre de 2009 el porcentaje fue de 99.8%. En relación con las operaciones de venta de reportos realizadas con valores comprados mediante operaciones de reporto, estas se netean (compra de reporto – venta de reporto) para efectos de presentación en los estados financieros, presentándose únicamente el saldo deudor o acreedor resultante.

Cuadro 4. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos y Porcentajes)

	Dic 09		Dic 10	
	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto
Deudores por Reporto				
Bondes LD	-	52,694	7,885	48,538
Cetes	160	25,677	586	12,164
PRLV's	-	2,616	1,500	6,293
BPA 182	-	2,499	4,468	5,773
BPAT	-	5,077	4,906	4,084
Cebures	-	-	-	1,151
Bondes 182	-	-	-	800
IPAB	-	1,615	-	415
Bonos M (Tasa Fija)	-	150	337	243
Udibonos	-	-	-	70
Total	160	90,328	19,682	79,531
(-) Colaterales vendidos o dados en garantía				
Cetes	160	-	586	-
Bonos M (Tasa Fija)	-	-	337	-
BPA 182	-	-	4,468	-
IPAB	-	-	4,906	-
BPAT	-	-	1,500	-
Bondes LD	-	-	7,885	-
Total	160	-	19,682	-
Deudores por Reporto (Saldo deudor)	-	-	-	-

El saldo de las operaciones de venta de Reportos disminuyó 12% (10,797 mdp) respecto del cierre de 2009

El plazo promedio de las operaciones vigentes de reporto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fluctúa entre 2 y 31 días. Los valores sobre los cuales se realizaron las citadas operaciones de reporto corresponden fundamentalmente a:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)
- Bonos de Protección al Ahorro (PBAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Certificados Bursátiles (Cebures)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)
- Bonos de Tasa Fija

El saldo neto (deudor) de las Operaciones con Derivados se incrementó 7% (298 mdp) respecto del cierre de 2009

BANOBRAS realiza operaciones con instrumentos financieros derivados tanto con fines de cobertura como de negociación. En el caso de coberturas, el objetivo general es contar con herramientas que le permitan diseñar y ejecutar estrategias a través de las cuales mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros de mercado a los que se encuentra expuesta la Institución, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender sus necesidades de cobertura de riesgos financieros, generando posiciones que a su vez la Institución normalmente cubre mediante operaciones espejo en el mercado.



La totalidad de las operaciones con instrumentos financieros derivados contratadas por BANOBRAS fueron celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución, mismas que en todo momento se refieren a variables de mercado cuyos valores y precios se obtienen de un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene Productos Financieros Derivados de Intercambio de Flujos –también conocidos como swaps– y de tipo de cambio –también conocidos como forwards– que desde su diseño y contratación están designados como de cobertura de posiciones primarias identificadas en el balance, principalmente con el fin de aislar el margen financiero de riesgos ante movimientos en tasas de interés o tipo de cambio y cuya valuación ha permanecido en el rango de efectividad determinado en los propios Criterios Contables, con respecto de las variables de riesgo cubiertas.

Por otro lado, la Institución mantiene productos financieros derivados que están siendo utilizados con fines de negociación, principalmente aquéllos relacionados con la reestructura de un Gobierno Estatal y cuyo riesgo fue mitigado mediante la contratación de operaciones con las mismas condiciones financieras, de naturaleza contraria.

Cuadro 5. Operaciones de Derivados^{3/}
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09			Dic 10		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Derivados	5,929	1,701	4,228	8,794	4,268	4,526
Con fines de Negociación	284	236	48	1,678	1,596	82
Swaps de negociación	284	236	48	1,678	1,596	82
Dólar/Peso	3	24	-21	3	184	-181
Peso/Dólar	29	0	29	202	0	202
De Tasas de Interés	252	212	40	1,473	1,412	61
Con fines de Cobertura	5,645	1,465	4,180	7,116	2,672	4,444
Swaps de Cobertura de valor razonable	5,630	1,465	4,165	7,109	2,544	4,565
UDIS/Peso	1,967	0	1,967	2,494	0	2,494
Peso/UDIS	0	1,264	-1,264	0	1,782	-1,782
Dólar/Peso	9	13	-4	11	71	-60
Peso/Dólar	17	3	14	0	0	0
De Tasas de Interés	446	185	261	518	691	-173
Yen japonés/Peso	3,191	0	3,191	4,086	0	4,086
Swaps de Cobertura de flujos de efectivo	6	0	6	7	0	7
Peso/Peso	6	0	6	7	0	7
Contratos adelantados de cobertura de valor razonable	9	0	9	0	128	-128
Dólar/Peso	9	0	9	0	22	-22
Euros/Peso	0	0	0	0	106	-106

Es importante resaltar que al 31 de diciembre de 2010, BANOBRAS tiene celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a un potencial incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal. La posición primaria cubierta corresponde a los flujos de una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

^{3/} Los valores nominales de las Operaciones con Derivados son del orden de 92,354 mdp.



Las características y metodología de valuación de la operación anterior se detallan en Anexo A del presente.

Al cierre de 2010 el saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** se incrementó 7% (298 mdp) respecto de 2009, ubicándose en 4,526 mdp. Esta variación se explicó principalmente por el aumento de 6.3% (264 mdp) en el saldo neto de los **swaps de cobertura**, resultado principalmente de lo siguiente:

Dic 10	Saldo	Variaciones Netas de los Swaps de Cobertura
	4,444	
		Variaciones Absolutas Nominales
		1,423 Incrementos en Swaps
		895 Yen japonés/Peso
		527 UDIS/Peso
		1 De tasas de Interés (diferencias en plazo)
		-1,159 Disminuciones en Swaps
		-518 Peso/UDIS
		-434 De Tasas de Interés (fija / variable)
		-106 Euros/Peso
		-56 Dólar/Peso
		-31 Dólar/Peso
		-14 Peso/Dólar
	264	
	6.3%	
Dic 09	Saldo	
	4,180	

En materia de crédito, durante 2010 BANOBRAS continuó instrumentando diversos productos financieros para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos del país fortaleciendo sus Programas de Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos Descentralizados, así como a Proyectos de inversión con fuente de pago propia, con lo cual la **Cartera de Crédito Total (bruta)** registró un incremento de 11.2%, (15,267 mdp), ubicándose en 151,536 mdp al cierre del año, suceso que se explica fundamentalmente por la combinación de los eventos siguientes:

La Cartera de Crédito Total se incrementó 15,267 mdp, destacando los créditos asociados a proyectos de infraestructura y a estados y municipios

- El aumento de 11.1% (9,998 mdp) en el saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución, destacando:
 - La variación en el saldo del financiamiento otorgado a Gobiernos Estatales por 2,478 mdp y Municipales por 2,277 mdp.
 - La variación en los saldos de las operaciones de arrendamiento financiero por 3,259 mdp.
 - Efecto neto positivo del otorgamiento, liquidación y variación en el saldo de diversos créditos, adicionales a los anteriormente señalados, del orden de 1,984 mdp.
- El incremento de 22.6% (7,292 mdp) en los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial**, destacando:
 - El Financiamiento a nuevos proyectos carreteros por 4,048 mdp.
 - El saldo de un crédito por 1,217 mdp otorgado para el desarrollo de un proyecto de infraestructura.

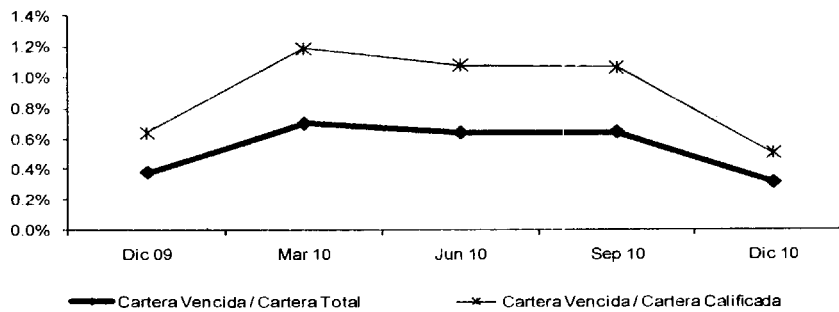


	• Un efecto neto positivo del otorgamiento, liquidación y variación en el saldo de diversos créditos, adicionales a los anteriormente señalados, del orden de 2,027 mdp. • Disminución de 18.9% (1,917 mdp) en los créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. Cabe destacar que al cierre de diciembre de 2010, alrededor de 673 municipios mantienen créditos vigentes con BANOBRAS y representan un porcentaje del orden de 27.6% del total de municipios del país (2,439). Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de la Cartera de Crédito incluye el efecto positivo de valuación a valor razonable de Cartera de Crédito Vigente designada como posición cubierta en operaciones derivadas de cobertura de valor razonable, por un monto de 1,338 mdp en créditos comerciales y 208 en créditos a entidades gubernamentales. Con respecto a su denominación, 94.9% de la Cartera Total está documentada en Moneda Nacional o Udis.
La garantía a una entidad federativa representa el 64.9% de las Garantías de Crédito	Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las Garantías de Crédito otorgadas por BANOBRAS ascendieron a 10,160 mdp, disminuyendo 6.2% (672 mdp) durante 2010. El citado decremento en el saldo de las garantías se explica primordialmente por una disminución por 562 mdp en el saldo de una garantía denominada en dólares de los Estados Unidos de América. La Garantía de Pago Oportuno (GPO) otorgada a un Gobierno Estatal, representa el 64.9% de las Garantías otorgadas por BANOBRAS.
La cartera vencida, por 467 mdp, mostró un decremento del 9.1%	El saldo de la Cartera de Crédito Vencida Total se situó en 467 mdp al cierre de 2010 y presentó un decremento del 9.1% (47 mdp) respecto del año previo, debido principalmente a la recuperación de cartera.
El Índice de Morosidad se situó en 0.3%	El Índice de Morosidad (Cartera Vencida / Cartera Total) se situó en 0.3% al cierre de 2010, mostrando una disminución de 0.07 pp respecto del cierre de 2009. Asimismo, en relación con la Cartera Calificable^{4/}, el nivel de morosidad disminuyó 0.14 pp, situándose en 0.5%. Asimismo, el Índice de Cobertura (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera Vencida), se ubicó en 937% en diciembre de 2010, superior en 67.2 pp al observado en diciembre de 2009.

4/ Se define como **Cartera Calificable** a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de Calificación de Cartera, en términos de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.



Gráfica 2. Índice de Morosidad



Por cada 100 pesos de recursos expuestos a riesgo de crédito, se tienen constituidas Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 4.2 pesos en promedio

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se ubicaron en 4,373 mdp al cierre del 2010^{5/}, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la **Cartera Calificada**, la cual ascendió a 103,733 mdp. Ello indica que, en promedio, se constituyeron reservas de 4.2 pesos por cada 100 pesos de recursos colocados en operaciones expuestas a riesgo, cifra inferior en 0.6 pesos a la cifra registrada un año antes, lo que implicaría una calificación promedio de portafolio de B-1. Cabe aclarar que, este nivel de estimaciones cubre 9.4 veces la cartera vencida.

Asimismo, las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** fueron inferiores en 2.1% (95 mdp) a las registradas en diciembre de 2009. La citada variación se explica básicamente por:

- Creación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 1,496 mdp, destacando la creación de estimaciones adicionales por 608 mdp a créditos otorgados a proyectos con fuente de pago propia (183 mdp) y a un organismo municipal operador de agua (425 mdp).
- Liberación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios del orden de 1,588 mdp, asociada fundamentalmente con la mejora en calificación de una entidad federativa.

Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios^{6/}
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre de 2010		Estimaciones Totales	Diciembre de 2010
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
Cartera Exceptuada	80,298	0	Estimaciones derivadas de la calificación	3,765
Calificable	103,733	3,765	Estimaciones por intereses vencidos	0.12
Comercial	103,478	3,697	Estimaciones Adicionales	608
Cartera de Exempleados	255	67	Total	4,373
Total 1/	184,031	3,765		

Notas:

1/ El monto de la cartera de crédito registrado en este cuadro es mayor que el presentado en el Balance General, dado que este último no incluye los créditos contingentes.

Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

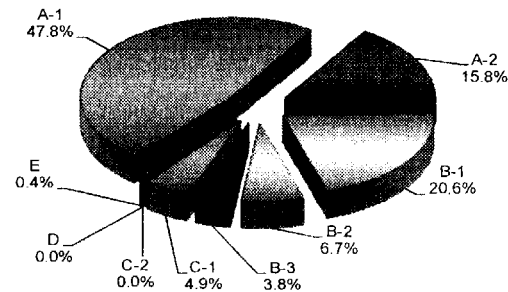
5/ El monto de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** considera aquéllas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

6/ Incluye la cartera de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.



**Gráfica 3. Cartera Comercial Calificada por nivel de riesgo
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Nivel de Riesgo	Saldo Dic 10 (mdp)
A-1	49,450
A-2	16,347
B-1	21,282
B-2	6,942
B-3	3,968
C-1	5,102
C-2	-
D	0
E	388
TOTAL	103,478

**Notas:**

Excluye cartera de exempleados por 255 mdp.

Incluye cartera contingente y garantías por 11,408 mdp.

63.6% de la Cartera Comercial Calificable se ubica en A-1 y A-2, con los niveles de B se llega al 94.7%

En 18 financiamientos, mayores al 10% del capital básico, se tienen 119,008 mdp.

BANOBRAS cumple con los límites máximos de financiamiento sobre capital básico establecido en la normatividad vigente, en relación con el riesgo común. Al cierre de 2010 se tenían 18 financiamientos que rebasaron 10% del **Capital Básico** y que acumulados sumaron 119,008 mdp, monto que representó 6.3 veces el **Capital Básico** de BANOBRAS al cierre de 2010 (42.8% de dicha cantidad, en 6 operaciones, correspondió a riesgo Gobierno Federal). A esa misma fecha, los tres principales acreditados, que están exceptuados de ser calificados, por tener riesgo soberano, sumaron 66,075 mdp, lo que representó 3.5 veces el **Capital Básico** del banco.

Respecto a la concentración por región geográfica, en función de donde se localizan sus acreditados, de la cartera comercial calificada al 31 de diciembre de 2010 la región centro concentró el 70%, la región norte 18% y la región sur 12%.

Cabe mencionar que la región centro presenta el porcentaje de concentración más elevado debido a dos créditos a gobiernos estatales y un crédito al FEIEF^{7/}.

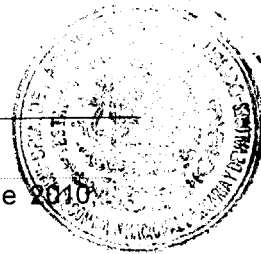
**Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic 09					Dic 10				
	Cartera Total	Estructura %	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas */	% de Morosidad	Cartera Total	Estructura %	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas */	% de Morosidad
Créditos Comerciales	125,831	92.3%	426	2,898	0.0	143,036	94.4%	389	2,945	0.0
Actividad Empresarial o Comercial	32,262	23.7%	390	875	0.0	39,554	26.1%	354	796	0.0
Créditos a Entidades Financieras	3,617	2.7%	0	99	0.0	3,532	2.3%	0	73	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	89,952	66.0%	36	1,925	0.0	99,950	66.0%	36	2,076	0.0
Créditos al Consumo	21	0.0%	20	20	0.9	19	0.0%	17	18	0.9
Créditos a la Vivienda	255	0.2%	68	56	0.3	236	0.2%	60	50	0.3
Agente Financiero del Gobierno Federal	10,162	7.5%	0	0	0.0	8,245	5.4%	0	0	0.0
Total	136,270	100.0%	515	2,974	0.4	151,536	100.0%	467	3,013	0.3
Activos Totales	257,121					265,168				

* Excluye: "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente".

7/ Este Fondo es un fideicomiso público creado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de compensar las disminuciones en el monto de recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

El crédito otorgado al citado Fondo tiene como destino coadyuvar al fortalecimiento de las Entidades Federativas y Municipios.



La concentración de la Cartera de Crédito por Sector Económico al cierre de 2010, considerando la actividad de los acreditados se señala en el cuadro siguiente:

**Cuadro 8. Concentración por Sector Económico
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Sector Económico	Dic 09		Dic 10	
	\$	Partic. %	\$	Partic. %
Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	48,169	35.3%	53,647	35.4%
Empresas Nacionales	31,198	22.9%	37,871	25.0%
Gobierno Federal	26,800	19.7%	29,301	19.3%
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal	25,034	18.4%	25,040	16.5%
Otros	5,068	3.7%	5,677	3.7%
Total	136,269	100.0%	151,536	100.0%

Cabe resaltar que al cierre de 2010, el 35.4% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico, Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales.

La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal o Federal

3. Captación

Durante 2010 la **Captación Total** registró un incremento de 8.8%, equivalente a 12,943 mdp, como reflejo de un mayor requerimiento de recursos para fondar el crecimiento de la **Cartera de Crédito**. Los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:

- Los **Depósitos a Plazo** -que se documentan principalmente con Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)- se incrementaron en 15,220 mdp (15%), derivado principalmente por el efecto combinado de:
 - Aumento en los PRLV's de 44% (24,291 mdp).
 - Disminución en otros Depósitos a Plazo, en pesos, UDIS y en dólares americanos de 26.5% (6,710 mdp), 9.6% (1,833 mdp), 51.7% (786 mdp), en ese mismo orden.
- Los **Títulos de Crédito Emitidos** aumentaron 5,622 mdp (37.2%), movimiento motivado por el incremento en los valores en moneda nacional (5,027 mdp) -principalmente nuevas emisiones-, moneda extranjera (585 mdp) y Udis (10 mdp).
- Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** disminuyeron 7,897 mdp (25.7%), variación explicada fundamentalmente por:
 - Liquidación de Préstamos de Corto Plazo con Banco de México por 6,713 mdp.
 - Disminución de 2,029 mdp en los Préstamos en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, producto básicamente de la amortización de éstos.
 - Reducción en los Préstamos del Gobierno Federal (líneas Banxico) por 10 mdp.
 - Aumento de 600 mdp en los Préstamos de Otros Organismos.
 - Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple por 185 mdp.
 - Incremento de 70 mdp en los Préstamos de Exigibilidad Inmediata.

La Captación Total aumentó 8.8% como reflejo de las mayores necesidades de fondeo ante el incremento en la cartera crediticia



En 2010, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 4.3% y 5% promedio anual y en UDIS entre 0.24% y 6.11%.

Asimismo, la captación en dólares americanos, que representa el 0.6% de los depósitos a plazo, con un saldo de 735 mdp, pagó intereses entre 0.05% y 0.15% anual y el plazo de vencimiento tuvo vigencia de entre 1 a 63 días.

Adicionalmente, el saldo de la **Captación Total** al cierre del ejercicio de 2010 se presenta incluyendo el efecto de la valuación de posiciones primarias en operaciones de cobertura de valor razonable por 1,421 mdp.

Cuadro 9. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)

Conceptos	Dic 09		Dic 10	
	Monto	%Conc.	Monto	%Conc.
Captación Tradicional	116,339	79.1%	137,178	85.7%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	12	0.0%	9	0.0%
Depósitos a Plazo	101,200	68.8%	116,420	72.8%
Títulos de Crédito Emitidos	15,127	10.3%	20,749	13.0%
Bonos bancarios	7,918	5.4%	8,513	5.3%
Certificados bursátiles	7,209	4.9%	12,236	7.6%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	30,737	20.9%	22,840	14.3%
TOTAL	147,076	100.0%	160,018	100.0%

4. Otros Rubros del Balance

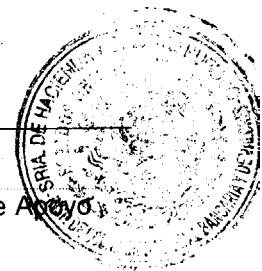
Al cierre de 2010, el saldo total de **Cuentas por Cobrar Neto** fue de 3,004 mdp, el cual se integra de la siguiente manera:

Los Préstamos al personal de BANOBRAS representan 64.2% del total de Cuentas por Cobrar

- Préstamos al Personal de BANOBRAS por 1,927 mdp (64.2%)
- Otros por 1,077 mdp (32.5%)

Cabe mencionar que los Préstamos al Personal de BANOBRAS se componen como sigue:

- Hipotecario 848 mdp (44%)
- Mediano plazo 526 mdp (27.3%)
- Especial para el ahorro 520 mdp (27%)
- Otros por 33 mdp (1.7%)



Al 31 de diciembre de 2010, el saldo como agente del mandato para el Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM)^{8/} se integra como sigue:

Cuadro 10. Saldo como Agente del Mandato FOAEM
(Millones de pesos)

	Dic 09	Dic 10
Saldos activos		
Por cuenta propia	899	582
Fluctuación cambiaria	812	500
Otros	87	82
Por Agente Financiero del Gobierno Federal	945	1,013
Fluctuación cambiaria	929	1,002
Otros	16	11
Total de saldos a cargo del FOAEM	1,844	1,595
Saldos pasivos		
Por cuenta propia	201	226
Actualización de Unidades de Inversión	201	226
Por Agente Financiero del Gobierno Federal	689	830
Actualización de Unidades de Inversión	593	649
Otros	96	181
Total de saldos a favor del FOAEM	890	1,056
Activo Neto como Agente del Mandato FOAEM	954	539

Al cierre de 2010
el saldo neto del
FOAEM ascendió a
539 mdp

Al cierre de 2010, el saldo total de las **Inversiones Permanentes** se ubicó en 102 mdp, registrando un decremento de 64.1% (182 mdp), suceso que se explica fundamentalmente porque durante 2010 Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada^{9/} realizó una reducción de capital social por 181 mdp.

Cuadro 11. Inversiones Permanentes
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Participación	Dic 09	Dic 10
INVERSIONES PERMANENTES		284	102
Arrendadora Banobras, S.A. de C.V.	99.99%	200	21
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.01%	1	1
Agroasemex, S.A.	1.54%	8	8
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	0.00%	3	-
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	6.00%	72	72

El 8 de noviembre de 2010 el Consejo Directivo de BANOBRAS aprobó la enajenación de la acciones representativas del capital social de Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V. por 3 mdp.

Durante 2010
Arrendadora
Banobras realizó
una reducción de
capital social por
181 mdp

8/ El FOAEM es un mandato cuyos participantes son el Gobierno Federal como Mandante y BANOBRAS como Mandatario, que tiene la finalidad de cubrir el riesgo cambiario. Este esquema permite que los créditos otorgados, apoyados con recursos externos, sean dispuestos y pagados por los acreditados en moneda nacional y/o en UDIS, asegurando el pago en la moneda extranjera.

9/ En 2009 el Consejo de Administración de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, acordó proponer a la Asamblea de Accionistas su liquidación y disolución; en este contexto, la empresa inició un proceso de transferencia de activos y liquidación de pasivos hacia BANOBRAS, que a diciembre de 2010 se encuentra en ejecución.



5. Resultados

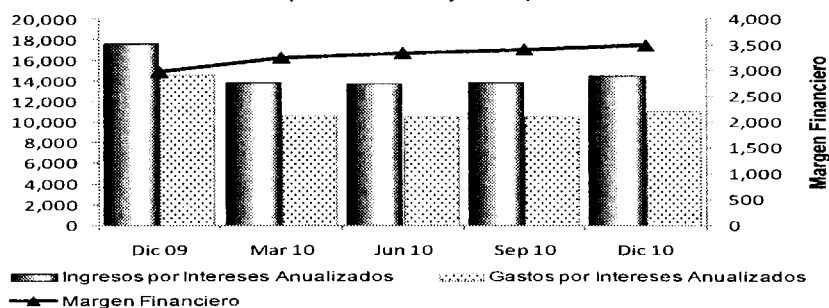
El Margen Financiero al cierre de 2010 fue de 3,489 mdp

El **Margen Financiero**, se ubicó en 3,489 mdp, derivado de **Ingresos Financieros** por 14,486 mdp y **Gastos por Intereses** de 10,997 mdp. Dicho Margen resultó 515 mdp superior al observado en 2009, periodo en el cual se ubicó en 2,974 mdp.

Los **Intereses por Cartera de Crédito** y las **Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito**^{10/} ascendieron a 8,806 mdp al cierre de 2010, de los cuales 66% correspondió a **Créditos a Entidades Gubernamentales**, 30.6% a **Créditos con Actividad Empresarial o Comercial** y el restante 3.4% a otros créditos y comisiones.

Asimismo, los **Intereses por Inversiones en Valores y por Reportos** al cierre de 2010 fueron de 4,463^{11/} mdp y 666 mdp, en ese mismo orden, en tanto que los gastos financieros por operaciones de Reporto, Depósitos a Plazo y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, ascendieron a 4,266 mdp, 5,161 mdp y 1,031 mdp, respectivamente.

Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros (Millones de pesos)



Al cierre de 2010 las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situaron en 1,496 mdp

Durante 2010 se afectaron resultados en 1,496 mdp por concepto de constitución de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, 7.8% (127 mdp) inferiores a las cargadas en el año previo.

Lo anterior, ocasionó que el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** se ubicara en 1,993 mdp, mientras que el de 2009 fue de 1,351 mdp.

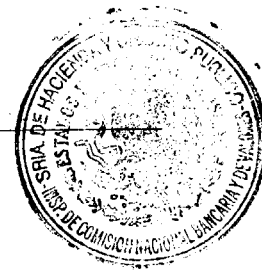
Al cierre del ejercicio BANOBRAS registró un resultado por intermediación de 126 mdp

Con relación al **Resultado por Intermediación**, al cierre de 2010 la Institución obtuvo ingresos de 126 mdp, inferiores en 78% (448 mdp) respecto al mismo periodo del año previo. Dichos ingresos tuvieron su origen fundamentalmente en el resultado por valuación (70 mdp) y resultado por compraventa de valores (43 mdp). La variación respecto de 2009 se explica básicamente por el efecto de la valuación de la cláusula de extinción asociada a un swap con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japones, la cual afectó los resultados por intermediación en 437 mdp en 2009 y en -66 mdp en 2010^{12/}.

10/ Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizados por un periodo de 12 meses.

11/ Incluye los intereses de títulos comprados en directo y que fueron vendidos en operaciones de reporto.

12/ La valuación de la cláusula de extinción está sustancialmente influenciada por el indicador de **Riesgo País de México**, el cual disminuyó 21 puntos durante 2010, en tanto que en 2009 la mejoría fue de 196 puntos.



En 2010 se cancelaron Estimaciones Preventivas por un monto de 1,588 mdp

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** sumó 1,590 mdp, superior en 266.4% (1,156 mdp), respecto de lo observado en 2009; la variación se explica básicamente por la liberación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (1,588 mdp), derivada principalmente por la mejora en el nivel de riesgo de algunos Gobiernos Estatales y Proyectos con Fuente de pago Propia.

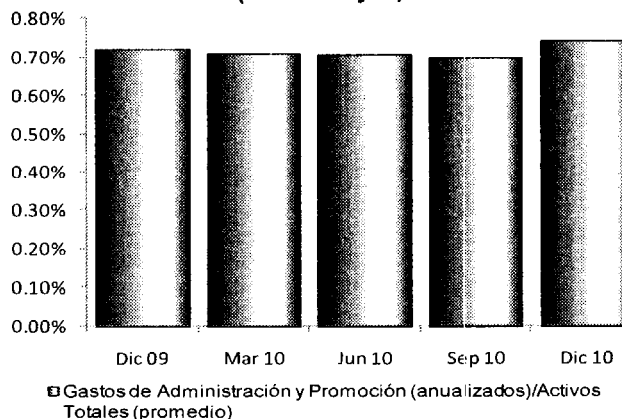
Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron (191 mdp) 10.8% en el ejercicio

El total de **Gastos de Administración y Promoción** alcanzado durante 2010 fue de 1,967 mdp, aumentando 10.8% (191 mdp) respecto de 2009. Dicha variación se explica fundamentalmente por el aumento en:

- El Costo Neto del Periodo asociado a Obligaciones Laborales al Retiro por 91 mdp.
- En Impuestos y Derechos Diversos por 46 mdp.
- Gasto corriente de la Institución por 54 mdp.

El indicador de rentabilidad **Eficiencia Operativa**^{13/} se ubicó al cierre de diciembre de 2010 en 0.7%.

Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)



Pago de Aprovechamiento

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) instruyó a BANOBRAS para que enterara un aprovechamiento por 300 mdp, el cual se efectuó en diciembre de 2010, mediante traspaso a la cuenta de la Tesorería de la Federación radicada en Banco de México, afectando los resultados del ejercicio en el rubro de **Otros Gastos**.

En 2010 el rubro de Otros Gastos y Productos Netos, sin considerar el efecto del aprovechamiento, registró ingresos por 154 mdp

Al cierre de 2010, el rubro de **Otros Gastos y Productos Netos** sin considerar el efecto del aprovechamiento decretado en diciembre de 2010 por 300 mdp ya comentado, presentó ingresos por 154 mdp.

Sin considerar el mencionado aprovechamiento, comparado con el cierre del año previo, el rubro de **Otros Gastos y Productos Netos** disminuyó 32 mdp.

^{13/} Eficiencia Operativa = Gastos de Administración y Promoción Anualizados / Activos Totales Promedio.



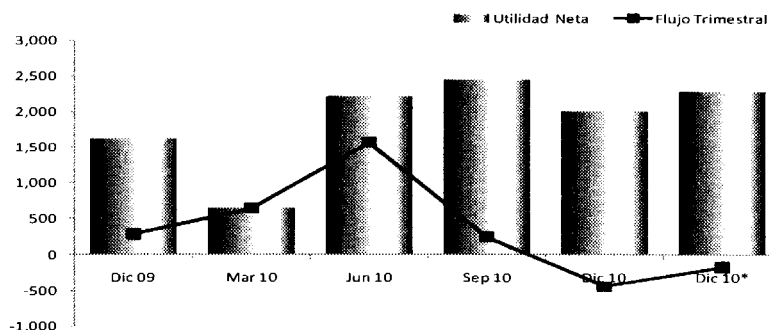
Al cierre de 2010 los indicadores ROA y ROE, sin considerar el efecto del aprovechamiento se situaron en -0.9% y 12.7%, respectivamente

La Institución presentó una **Utilidad Neta** al 31 de diciembre de 2010 de 2,000 mdp, superior en 24.2% (391 mdp) respecto del mismo periodo de 2009.

Si se excluye el efecto del pago del aprovechamiento realizado en diciembre de 2010 por 300 mdp, la **Utilidad Neta** hubiera sido del orden de 2,279 mdp.

Al cierre de 2010 los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA^{14/} y Rentabilidad sobre el Capital ROE^{15/} se situaron en 0.8% y 11.2%, respectivamente, sin considerar el efecto del aprovechamiento ya mencionado, dichos indicadores se situaron en 0.9% y 12.7% en el mismo orden.

Gráfica 6. Utilidad Neta (Millones de pesos)



* Con cifras sin considerar el aprovechamiento pagado por BANOBRAS al Gobierno Federal en diciembre de 2010 por 300 mdp.

BANOBRAS tiene identificado en cuatro segmentos operativos sus actividades

Al cierre de 2010 BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen:

Agente Financiero del Gobierno Federal: Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales, y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal.

Operaciones crediticias de primer piso: Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a:

- Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos).
- Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos.
- Intermediarios Financieros.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reporto de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, consideran las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

14/ ROA = Utilidad Neta del Ejercicio / Activo total promedio.

15/ ROE = Utilidad Neta del Ejercicio / Capital Contable promedio.

Datos promedio = Promedio del año.

**Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:****Servicios Fiduciarios**

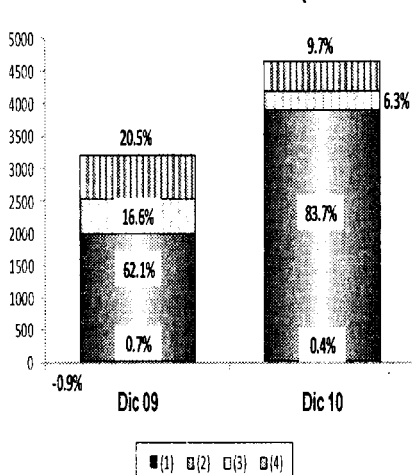
Operaciones dirigidos al desarrollo de la infraestructura en México a través de los sectores de atención de BANOBRAS (Gobierno Federal, Entidades Federativas y sus organismos, Gobiernos Municipales y sus organismos, así como los relacionados con proyectos de infraestructura con fuente de pago propia).

Asistencia técnica

Son actividades orientadas a apoyar al sector público y privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

Al 31 de diciembre de 2010, el 83.7% de los ingresos totales de operación correspondieron al segmento **Operaciones crediticias de primer piso**.

Gráfica 7. Operación por Segmentos
(Millones de pesos y Porcentajes)



	Dic 09	Dic 10
(1) Agente Financiero del Gobierno Federal		
(+) Ingresos	348	257
(-) Egresos	324	240
Resultado de la operación	24	17
(2) Operaciones crediticias de primer piso		
(+) Ingresos	7,960	8,857
(-) Egresos	5,452	5,299
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,623	1,496
(+) Comisiones y Tarifas Netas	200	504
(+) Resultado por Intermediación	473	-61
(+) Otros ingresos de operación	434	1,590
Resultado de la operación	1,992	3,895
(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión		
(+) Ingresos	9,301	5,572
(-) Egresos	8,859	5,458
(+) Comisiones y Tarifas Netas	-10	-10
(+) Resultado por Intermediación	101	187
Resultado de la operación	633	291
(4) Servicios Fiduciarios y Asistencia Técnica		
Resultado de la operación	658	453
Ingresos Totales de la Operación	3,207	4,656

Las Operaciones crediticias de primer piso representaron el 83.7% (3,895 mdp) de los Ingresos Totales de Operación por segmentos

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto sus Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.



1. Riesgo de Crédito

El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 6,000 mdp, al 99% de confianza y 90 días de retención

La metodología para determinar el **VaR de la Cartera de Crédito** empleada por la Institución, se basa en el enfoque de portafolio y de simulación de tipo Monte Carlo, adaptado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de BANOBRAS (**Gobiernos Estatales, Municipios y Proyectos con Fuente de Pago Propia**). Con base en dicha metodología, se reportó un **VaR Trimestral de la Cartera de Crédito** de 6,000 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 31.6% del **Capital Neto**. Este VaR fue superior en 8.3% al generado un año antes.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**^{16/} resultó de 8.1% de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 22.4% de Capital Disponible para hacer frente a las Operaciones por Riesgo de Crédito^{17/} entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 13 mdp, al 99% de confianza y para 1 día de retención

Al cerrar 2010, la Institución estimó un Valor en Riesgo (VaR) diario promedio al 99% de confianza y un día de retención, de 8 mdp para las posiciones de mesa de dinero, 0.2 mdp para su exposición en mesa de derivados, 5.9 mdp para derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo, así como de 0.5 mdp para su exposición en mesa de cambios. Lo anterior arrojó un **Valor en Riesgo (VaR) de Mercado Consolidado** de 13 mdp, lo que representó 0.1% del **Capital Neto**.

El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 0.5%

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el VaR de mercado diario al 99% de confianza suele trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación.

Dicho VaR trimestralizado^{18/} obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 123 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 1.0% del **Capital Disponible por Riesgo de Mercado** y un Coeficiente de Capital Económico de 0.5%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.^{19/}

16/ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un trimestre al 99% de confianza, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

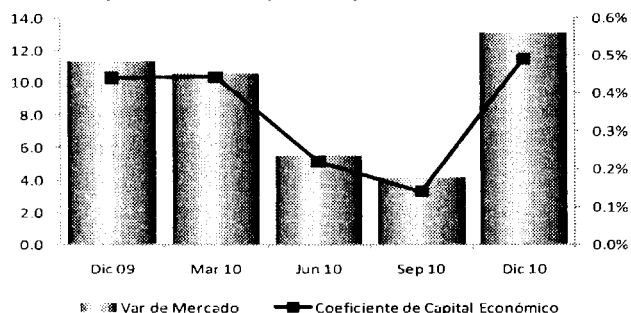
17/ (Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

18/ El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor que las prácticas internacionales recomiendan sea de tres meses. Este VaR trimestralizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

19/ En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.



Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y Porcentajes)



Cuadro 12. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos)

Tipo de Portafolio	VaR	
	Dic 09	Dic 10
Portafolio Consolidado	11.3	13.0
Por tipo de Mesa		
Mercado de Dinero	11.2	8.2
Mesa de Cambios	0.2	0.5
Mesa de Derivados	0.8	0.2
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	n.a.	5.9

3. Riesgo Operativo

Para la gestión del Riesgo Operativo, incluyendo el Legal y Tecnológico, BANOBRAS cuenta con los siguientes elementos:

- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el anexo 12 A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de BANOBRAS y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución, de acuerdo a la opinión de los responsables de los procesos de negocio y de apoyo.
- Con base en la Metodología para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo, aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, se cuenta con el fundamento metodológico establecido por la SHCP.
- Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos, aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que establece el marco para la gestión de esta clase de riesgos en BANOBRAS.
- Manual de lineamientos para la administración del riesgo tecnológico.
- Niveles superiores e inferiores de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos. El alcance de estos niveles de tolerancia detona:
 - Inferiores – El registro del evento en la base de datos y su inclusión en la estadística para que, con base en su frecuencia, se evalúe la gravedad del riesgo que le dio origen.
 - Superior – La comunicación al Consejo y la instrumentación inmediata de acciones de mitigación y control.
- Durante 2010 no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.

Asimismo, anualmente se realizan auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2010, BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo en resultados del orden de 0.2 mdp



En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en BANOBRAS, en su caso éstos son identificados por los directores de área de la Institución y son informados al Comité de Administración Integral de Riesgos, de conformidad con las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Operativos.

Al 31 de diciembre de 2010, BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo en resultados del orden de 0.2 mdp.

En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2010 fue de 461.3 mdp. El mismo, se comenta en la siguiente sección.

En materia de Tecnologías de la Información, la Institución actualmente se encuentra desarrollando e implementando una estrategia, cuya finalidad es mejorar la seguridad de la plataforma tecnológica, la eficiencia de la infraestructura de comunicación y los niveles de servicio de la operación.

4. Capitalización

Los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito representan 70.4% del total

Del total de los **Activos Ponderados Sujetos a Riesgo** registrados al cierre del 2010 (104,955 mdp), 70.4% corresponden a **Riesgo de Crédito** (73,912 mdp), 24.1% a **Riesgo de Mercado** (25,276 mdp) y el restante 5.5% a los expuestos a **Riesgo Operacional** (5,766 mdp).

Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Millones de pesos y Porcentajes)

	Dic 09	Dic 10	Variaciones	
			Dic 10 / Dic 09	
			\$	%
Índice de Capitalización	17.0%	18.1%	1.1 pp	6.50%
Capital Neto	16,505	19,016	2,510	15.2%
Activos Totales	97,009	104,955	7,946	8.2%
Riesgo de Crédito	69,388	73,912	4,524	6.5%
Riesgo de Mercado	24,424	25,276	852	3.5%
Riesgo Operacional	3,197	5,766	2,569	80.4%

El **Índice de Capitalización (ICAP)** aumentó 1.1 pp en 2010, situándose al cierre del año en 18.1%. El aumento en este indicador obedeció principalmente al crecimiento de 15.2% (2,510 mdp) en el **Capital Neto**, derivado básicamente de la Utilidad del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010, el ICAP de BANOBRAS se ubicó en 18.1%

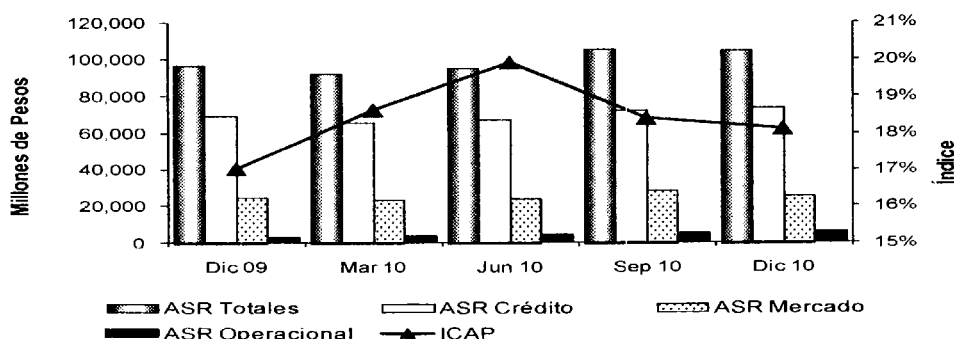
Los **Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales** se incrementaron 8.2% (7,946 mdp), por aumentos en el **Riesgo de Crédito** por 6.5% (4,524 mdp), dado el incremento en la cartera crediticia y en el **Riesgo de Mercado** por 3.5% (852 mdp),

debido básicamente al incremento en los **Activos Sujetos a Riesgo de Tasas Nominales en Moneda Nacional** 29.6% (3,250 mdp) compensado parcialmente con la disminución en otros factores del riesgo de mercado.

	Dic 09	Dic 10	Variaciones	
			Dic 10 / Dic 09	
			\$	%
Riesgo de Mercado	24,424	25,276	852	3.5%
Tasa Nom. M.N.	10,967	14,217	3,250	29.6%
Posiciones en Divisas	10	72	62	614.3%
Posiciones en Udis o INPC	7	5	-2	-32.2%
Tasa Nom. M.E.	5,163	4,671	-492	-9.5%
Tasa Real M.N.	3,846	2,929	-916	-23.8%
Op. con Sobre Tasa en M.N.	4,431	3,382	-1,050	-23.7%



**Gráfica 9. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**



97.8% del capital neto correspondió al Capital Básico

Por lo que se refiere al **Capital Neto**, aumentó en el año 15.2% (2,510 mdp) y se ubicó al cierre en 19,015 mdp, explicado principalmente por un incremento de 14.7% (2,388 mdp) en el Capital Básico. Asimismo, dicho Capital estuvo conformado en 97.8% por **Capital Básico** (18,605 mdp), correspondiendo únicamente 410 mdp (2.2%) a **Capital Complementario**. A su vez, el **Capital Básico** se constituyó fundamentalmente por el **Capital Contable** (18,805 mdp)^{20/}.

Durante 2010 no fue necesario realizar ninguna aportación al fideicomiso para el fortalecimiento de su Capital

Cabe destacar que BANOBRAS constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su Capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En los últimos cuatro ejercicios, el **ICAP** se ha mantenido entre 17.0% y 27.9%, situación que ha provocado que los cálculos para determinar el valor de las aportaciones al fideicomiso constituido para fortalecer su capital arrojen que el promedio de los puntos en riesgo de 2010 sea negativo, lo que indica que de la volatilidad observada del **ICAP** en el último año no es probable que el mismo se ubique por debajo del 8%, motivo por el cual no se ha tenido la necesidad de efectuar aportación alguna de recursos al vehículo.

5. Organización

El 16 de enero de 2011 el Titular del Ejecutivo Federal designó a la Dra. Georgina Yamilet Kessel Martínez como Directora General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en tal virtud esa Institución revocó los poderes y facultades que le fueron conferidos al Actuario Alonso Pascual García Tamés como Director General y Delegado Fiduciario.

^{20/} No coincide con el Capital Contable mostrado en la carátula del presente Reporte debido a que para efectos de cómputo de capitalización se utilizan cifras de los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias y Fideicomisos Udis.



III. ANEXO A

Características y valuación de la operación de intercambio de divisas “extinguishing amortizing cross currency swap”, con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIIE – 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal por 3,837 mdp en 10 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra 37 mil millones de yenes japoneses en un solo pago al vencimiento de la operación.

El saldo del monto nocional al 31 de diciembre de 2010 fue de 1,343 mdp.

Cláusula de Extinción del Contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
 - La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
 - Reestructura de la deuda.
 - Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
 - Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
 - Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
 - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
 - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
 - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
 - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
 - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

Valuación del Instrumento Financiero Derivado

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados



durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

El valor razonable del instrumento derivado al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 4,086 mdp (3,191 mdp en 2009), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de 946 mdp (879 mdp en 2009).



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2010

Marzo - 2011

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades¹ correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, publicadas en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, de crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

¹ El Dictamen de los auditores independientes contiene el siguiente párrafo de énfasis: "Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, el Banco tiene implantado un sistema denominado "Temenos Core Banking (TCB)" para la operación de sus sucursales. Desde su implementación se generaron diferencias entre dicho sistema y los registros contables. Como consecuencia de este proceso de depuración y de otros procesos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen diferencias en proceso de conciliación, netas entre activos y pasivos y entre saldos operativos y registros contables por 4 mdp y 1 mdp, respectivamente".



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación	9
4. Productos y servicios	11
5. Resultados	13
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	17
1. Riesgo de Crédito	17
2. Riesgo de Mercado	18
3. Riesgo Operacional	19
4. Otros Riesgos	20
5. Capitalización	21

**Balance General**

(Millones de pesos)

ACTIVO	Dic 09	Dic 10	Variación \$ Dic 09 - Dic 10	Variación % Dic 09 - Dic 10
Disponibilidades	1,580	1,585	5	0.3
Inversiones en Valores	9,612	11,881	2,269	23.6
Títulos para Negociar	6,194	9,539	3,345	54.0
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	3,418	2,342	-1,076	-31.5
Deudores por Reporto	2,825	770	-2,055	-72.7
Cartera Vigente	0	133	133	n.c.
Cartera Vencida	0	0	0	n.c.
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-0	-1	-1	n.c.
Documentos y cuentas por cobrar neto	277	355	78	28.2
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	226	215	-11	-4.9
Inversiones Permanentes en Acciones	2	1	-1	-50.0
Impuestos Diferidos (neto)	108	43	-65	-60.2
Otros Activos	4	3	-1	-25.0
TOTAL	14,634	14,985	351	2.4

PASIVO + CAPITAL	Dic 09	Dic 10	Variación \$ Dic 09 - Dic 10	Variación % Dic 09 - Dic 10
Captación Tradicional	8,730	9,088	358	4.1
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,903	6,410	-493	-7.1
Depósitos a Plazo	1,827	2,678	851	46.6
Acreeedores por Reporto	558	467	-91	-16.3
Operaciones como Depositaria ante Autoridades				
Administrativas y Judiciales	3,513	3,485	-28	-0.8
Operaciones con Otros Organismos	40	114	74	185.0
ISR y PTU por pagar	84	103	19	22.6
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	773	535	-238	-30.8
Créditos diferidos y cobros anticipados	89	0	-89	-100.0
SUMAS	13,787	13,792	5	0.0
Capital Contribuido	1,183	1,433	250	21.1
Capital Social	989	989	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital autorizadas por su Consejo Directivo	194	444	250	128.9
Capital Ganado	-336	-240	96	28.6
Reservas de capital	7	9	2	28.6
Resultado de ejercicios anteriores	-365	-345	20	5.5
Resultado Neto	22	96	74	336.4
SUMAS	847	1,193	346	40.9
TOTAL	14,634	14,985	351	2.4

n.c.: no comparable

Nota: A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por el efecto de redondeo.



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	% Ingreso por Intereses	Dic 10	% Ingreso por Intereses
Ingresos por Intereses	797	100	685	100.0
Por Disponibilidades	48	6.0	41	6.0
Por Inversiones en Valores	589	73.9	493	72.0
Por Operaciones de Reporto	160	20.1	142	20.7
Por Cartera de Crédito Vigente	0	0	8	1.2
Por Cartera de Crédito Vencida	0	0	0	0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial de Crédito	0	0	1	0.1
Gastos por intereses	315	39.5	250	36.5
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	100	12.5	147	21.5
Por Depósitos a Plazo	72	9.0	82	12.0
Por Títulos de Crédito Emitidos	0	0	0	0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0	0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Por Operaciones de Reporto	143	17.9	21	3.1
Margen Financiero	482	60.5	435	63.5
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	0	0	1	0.1
Margen Financiero Ajustado	482	60.5	434	63.4
Comisiones y Tarifas (Neto)	613	76.9	759	110.8
Resultado por Intermediación	54	6.8	117	17.1
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	0	0	0	0.0
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	1,149	144.2	1,310	191.2
Gastos de Administración y Promoción	1,083	135.9	1,158	169.1
Resultado de la Operación	66	8.3	152	22.2
Otros Productos y Gastos (Neto)	-4	-0.5	50	7.3
Impuestos a la Utilidad Causados	-49	-6.1	-56	-8.2
Impuestos a la Utilidad Diferidos	8	1.0	-48	-7.0
Participación en el Resultado de Cías. Subsidiarias y Asociadas	1	0.1	-2	-0.3
Utilidad Neta	22	2.8	96	14.0

Nota: Pueden existir diferencias en las cifras por cuestión de redondeo.



I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo de BANSEFI se incrementó 2.4% (351 mdp) durante 2010

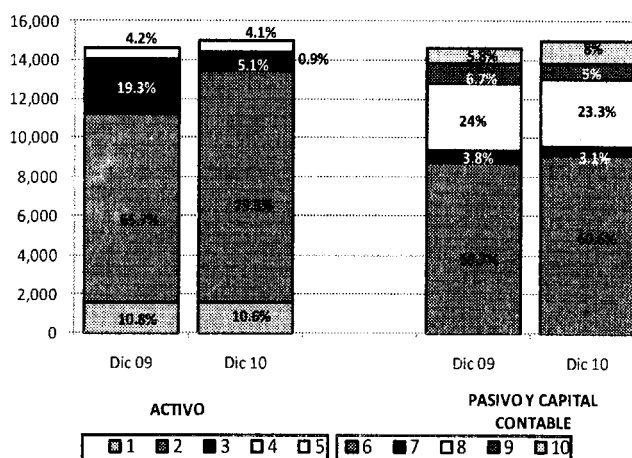
El **Activo** de BANSEFI se incrementó 2.4% (351 mdp) durante 2010, debido principalmente al incremento de 23.6% (2,269 mdp) en las Inversiones en Valores, 133 mdp en Cartera de Crédito, 28.2% (78 mdp) en Otras cuentas por cobrar y 0.3% (5 mdp) en Disponibilidades, compensado con la disminución de 72.7% (2,055 mdp) en Deudores por Reporto.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 98.6% (346 mdp) con **Capital Contable** y el resto fue soportado con **Pasivo**.

Al cierre de diciembre de 2010, las **Inversiones en Valores** concentran 79.3% del Activo Total y con **Disponibilidades** se llega a 89.9%. Por lo que respecta a la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, ésta representa tan sólo el 0.9%.

Con respecto a la composición del fondeo, al cierre de 2010 BANSEFI se fondeó 92% con Pasivo y 8% con Capital Contable, proporción que se mantuvo estable en relación con el cierre de 2009.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic 09	Dic 10	Variaciones	
			\$	%
Activo	14,634	14,985	351	2.4%
(1) Disponibilidades	1,580	1,585	5	0.3%
(2) Inversiones en Valores	9,612	11,881	2,269	23.6%
(3) Deudores por Reporto	2,825	770	-2,055	-72.7%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	0	132	132	n.c.
(5) Otros Activos ¹	617	617	0	0.0%
Pasivo	13,787	13,791	4	0.0%
(6) Captación Tradicional	8,730	9,088	358	4.0%
(7) Acreedores por Reporto	558	467	-91	-16.3%
(8) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	3,513	3,485	-28	-0.8%
(9) Otros Pasivos ²	986	752	-234	-23.7%
(10) Capital Contable	847	1,193	346	41.0%

1) **Otros Activos:** Otras Cuentas por Cobrar, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes en Acciones, Impuestos Diferidos (a favor), Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos.

2) **Otros Pasivos:** Impuestos a la Utilidad y PTU por Pagar, Operaciones con Otros Organismos, Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

El Capital Contable creció 41% durante 2010

El incremento en el Capital Contable de 41% (346 mdp), se debió a lo siguiente:

- Con fecha 31 de diciembre de 2010, el Gobierno Federal realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por importe de 250 mdp. Dicha aportación tuvo como fin hacer frente al déficit en el fondeo de las obligaciones laborales al retiro, por lo que en esa misma fecha BANSEFI transfirió 100 mdp de dichos recursos al Fideicomiso

² A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



que administra el fondo para el plan de pensiones de los empleados del banco y de enero de 2011 traspasó los restantes 150 mdp a ese mismo vehículo.

2.- Resultado neto positivo del ejercicio 2010 por 96 mdp.

2. Colocación

Las Disponibilidades se integraron 50.4% por el Depósito de Regulación Monetaria

El saldo de **Disponibilidades** al 31 de diciembre de 2010 se situó en 1,585 mdp, presentando un incremento marginal de 0.3% durante 2010.

En cuanto a su composición, 56.5% (873 mdp) correspondieron a **Disponibilidades Restringidas**, de las cuales 92% (799 mdp) corresponden al Depósito de Regulación Monetaria, que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero (dichos recursos devengan intereses referenciados a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB). El resto de la posición se mantuvo en Caja y Bancos para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.

El saldo de las Inversiones en Valores presentó un incremento de 23.6% (2,269 mdp) durante el año de 2010

El saldo de las **Inversiones en Valores** presentó un incremento de **23.6%** (2,269 mdp) durante el año de 2010, originado principalmente por el vencimiento de operaciones activas de reporto y la inversión de recursos provenientes de la captación tradicional.

En términos de la composición de las Inversiones en Valores al 31 de diciembre de 2010, 54.7% está representada por deuda gubernamental (incluye títulos accionarios de sociedades de inversión de dicha deuda), 36.8% por deuda bancaria y 8.5% por instrumentos de deuda privada. Asimismo, 80.3% de las inversiones están clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar y 19.7% en la de Títulos Conservados a Vencimiento. Respecto del mismo periodo del año anterior, los Títulos para Negociar incrementaron su representatividad en 15.8 pp.

Las principales inversiones con que cuenta la Institución al 31 de diciembre de 2010 son: títulos bancarios, bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (Bonos IPAB) y certificados bursátiles, los cuales representaron 31%, 28% y 14% de las Inversiones en Valores, en el mismo orden.

Durante el año de análisis el saldo de Títulos para Negociar se incrementó 3,345 mdp (54%), derivado de inversiones en papel bancario (4,210 mdp) y otros títulos de deuda (344 mdp), compensado con la disminución de inversiones en papel gubernamental por 1,209 mdp.

En la categoría de Títulos Conservados a Vencimiento destaca que su saldo disminuyó 31.5% (1,076 mdp), originado principalmente por la venta de certificados bursátiles (462 mdp), Bonos M (387 mdp) y Udibonos (50 mdp) durante 2010. Asimismo, los ingresos generados por títulos clasificados en esta categoría fueron 188 mdp por intereses y 35 mdp por la venta de los citados títulos.

También, dentro de esta misma categoría de Títulos Conservados a Vencimiento se tienen en posición certificados bursátiles por valor ajustado de 52 mdp, sobre los que la Institución reconoció en los resultados del ejercicio 2008 un decremento de valor por un importe que ascendió a 42 mdp. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución, después de la evaluación de la información pública disponible, procedió a reconocer una reversión de 18 mdp de la pérdida por deterioro antes referida.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de pesos y Porcentajes)**

CONCEPTOS	Diciembre 2009		Diciembre 2010	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	5,636	58.6	9,072	76.4
Deuda gubernamental	3,955	41.1	2,837	23.9
Deuda bancaria	0	0.0	4,210	35.4
Deuda privada	181	1.9	525	4.4
Instrumentos de patrimonio neto	1,500	15.6	1,500	12.6
Títulos para negociar restringidos	558	5.8	467	3.9
Deuda gubernamental	558	5.8	467	3.9
Títulos disponibles para la venta	0	0.0	0	0.0
Títulos conservados a vencimiento	3,418	35.6	2,342	19.7
Deuda gubernamental	2,221	23.1	1,700	14.3
Deuda bancaria	302	3.1	157	1.3
Deuda privada	895	9.3	485	4.1
Total	9,612	100.0	11,881	100.0

CONCEPTOS	Diciembre 2009		Diciembre 2010	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	5,636	58.6	9,072	76.4
CETES	159	1.7	42	0.4
BONDES	1,556	16.2	765	6.4
BONOS GUBERNAMENTALES	263	2.7	396	3.3
BPAS	1,869	19.4	1,635	13.8
UDIBONOS	108	1.1	0	0.0
CEBURES	181	1.9	524	4.4
TÍTULOS BANCARIOS			4,210	35.4
TÍTULOS ACCIONARIOS SOC. INV. GUB.	1,500	15.6	1,500	12.6
Títulos para negociar restringidos	558	5.8	467	3.9
CETES	342	3.6	67	0.6
BONDES	157	1.6	375	3.2
BONOS GUBERNAMENTALES	59	0.6	25	0.2
Títulos conservados a vencimiento	3,418	35.6	2,342	19.7
BPAS	1,639	17.1	1,641	13.8
BONOS GUBERNAMENTALES	392	4.1	30	0.3
UDIBONOS	189	2.0	29	0.2
CEBURES PRIVADOS	895	9.3	0	0.0
TÍTULOS BANCARIOS	147	1.5	156	1.3
CEBURES	156	1.6	486	4.1
Total	9,612	100.0	11,881	100.0

En cuanto al saldo de las operaciones de venta de reporto, éste se situó en 467 mdp, presentando una disminución de 16.3% (91 mdp) respecto al año anterior. El plazo promedio ponderado para las ventas en reporto el plazo promedio fue de 4 a 12 días.

BANSEFI utilizó en menor medida las operaciones de reporto como opción de inversión al cierre del ejercicio 2010

La Institución cerró el año actuando principalmente como Reportadora (compra de reportos), con una posición activa de 770 mdp, disponiendo de esta alternativa de inversión en menor medida respecto de la misma fecha del año anterior, cuando cerró con una posición activa de 2,825 mdp. El plazo promedio ponderado para las compras en reporto fue de 3 días.

**Cuadro 2. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-09		Dic-10	
	Saldo	Plazo *	Saldo	Plazo *
Compras en Reporto				
CETES	0	0	240	3
BONDES	1,708	4	-	0
BPAS	1,117	4	530	3
Deudores por reporto	2,825		770	



En 2010 se presentaron las primeras disposiciones de crédito por parte de las EACPs

Por lo que se refiere a la **Cartera de Crédito**, BANSEFI continuó con el proceso de apertura de líneas de crédito comercial que inició durante el cuarto trimestre de 2009 con Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (EACPs), habiendo autorizado al cierre de 2010 17 líneas de crédito por 419 mdp a cuatro EACPs, de las cuales fueron dispuestas 7, por un monto de 188 mdp. Al cierre de 2010, el saldo exigible de la cartera de crédito comercial ascendió a 132 mdp y la de consumo a cargo de ex empleados³ a 1 mdp.

Al cierre de 2010 las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 1 mdp

Al cierre de 2010 las **Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio** determinadas por BANSEFI conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito ascendieron a 1 mdp, derivado de que el grado de riesgo asignado por la Institución a su cartera de crédito comercial (132 mdp) es A-1, con porcentaje de reserva de 0.5%. Cabe aclarar que al cierre de 2009 BANSEFI no contaba con cartera de crédito comercial.

Las inversiones permanentes en acciones por 1 mdp corresponden a títulos accionarios de la compañía VISA

Las inversiones permanentes en acciones ascendieron a 1 mdp que corresponden, principalmente, a títulos accionarios de VISA Inc., inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de programas gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución. Esta tenencia proviene de que en el año 2006 la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANSEFI en ese año tenedor de 4,932 acciones clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción una participación del .00027% en el capital social de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2010 los dividendos provenientes de VISA no fueron significativamente representativos en los resultados del banco.

3. Captación

La Captación Tradicional presentó un aumento de 4.1% (359 mdp) durante 2010

El saldo de la Captación Tradicional al cierre del año 2010 se situó en 9,089 mdp, constituida por 6,410 mdp (70.5%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y 2,679 mdp (29.5%) de Depósitos a Plazo; estos últimos incluyen la captación a través del producto Tandahorro por 1,799 mdp a plazos de 1 a 36 meses y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por 870 mdp, de los que el 60% tienen vencimiento entre 1 y 89 días. La citada Captación Tradicional presentó un incremento con respecto al cierre del 2009 de 4.1% (359 mdp).

El incremento señalado en la Captación Tradicional se debió, principalmente, al aumento de 46.6% (851 mdp) mostrado en los Depósitos a Plazo, compensado parcialmente con la disminución de 7.1% (493 mdp) presentada en los Depósitos de Exigibilidad Inmediata.

³ El origen de saldo de la cartera de crédito de consumo corresponde a créditos que fueron otorgados a empleados de la Institución y que a la fecha ya no tienen relación laboral con BANSEFI.



**Cuadro 2. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	2009	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Sin Intereses	\$ 196	\$ 248
Con Intereses	6,707	6,162
Totales	\$ 6,903	\$ 6,410
Depósitos a plazos:		
Depósitos y otros	\$ 1,122	\$ 1,809
Pagarés con rendimiento liquidable	705	870
Totales	\$ 1,827	\$ 2,679
Gran Total	\$ 8,730	\$ 9,089

Durante 2010 las tasas promedio ponderadas de captación disminuyeron 0.46 pp

Durante 2010 las tasas promedio ponderadas de captación disminuyeron 0.46 pp en el caso de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y 1.07 pp en Depósitos a plazo, situándose en 0.50% y 2.74%, respectivamente, siendo 0.96% y 3.81%, en el mismo orden, para 2009. Lo anterior, obedeció en parte a la caída generalizada de los intereses en el mercado, por ejemplo, la TIE promedio durante 2009 fue de 5.9% y bajó a 4.9% durante 2010.

El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales (Billetes de Depósito, BIDES) disminuyó marginalmente en el año (0.8%)

El pasivo por concepto del servicio de **Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales**, en el que se registran las operaciones con **Billetes de Depósito (BIDES)**, observó durante 2010 una disminución de 0.8% (28 mdp), con lo que su saldo al final del año se situó en 3,485 mdp. Dicha cantidad representó el 25.3% del **Pasivo Total**, proporción similar a la observada en el ejercicio previo (25.5%).

La captación de BIDES⁴ por parte de BANSEFI, se deriva de su actuación como único depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras. En 2010 se reconocieron 84 mdp por concepto de intereses pagados por este concepto y 13 mdp por comisiones cobradas.

En 2010 las Cuentas por Pagar disminuyeron 30.7%

Dentro del rubro **Otras Cuentas por Pagar** se registran, entre otros conceptos, los recursos de los Programas Especiales del Gobierno Federal, derivados de los contratos celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**). Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de Otras Cuentas por Pagar ascendió a 535 mdp, saldo menor en 30.7% (237 mdp) respecto al cierre de 2009, originado fundamentalmente por un menor saldo de recursos provenientes del Gobierno Federal para dispersar a las beneficiarias del programa Oportunidades.

En su calidad de Agente Financiero y executor del Gobierno Federal BANSEFI administra recursos por 72,813

Al 31 de diciembre de 2010, BANSEFI, en su calidad de Agente Financiero y executor, administra recursos del Gobierno Federal por 72,813 mdp, provenientes de contratos de crédito celebrados con diversos Organismos Internacionales de conformidad con el contrato de mandato respectivo. Cabe destacar que el registro de estas operaciones se efectúa en cuentas de orden.

⁴ Debido a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar al Poder Judicial de la Federación, los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.



4. Productos y servicios⁵

Durante el ejercicio de 2010 BANSEFI continuó promoviendo sus productos y servicios al sector objetivo que atiende, sobresaliendo de acuerdo a su importancia relativa, los siguientes:

- **Distribución de Recursos de Programas Gubernamentales.**

Durante el año 2010, el monto total dispersado de Programas Especiales ascendió a 31,473 mdp, 14.2% mayor al del cierre de 2009.

**Cuadro 3. Distribución de Programas Gubernamentales
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Forma de Dispersión	Programa	Monto Dispersado (mdp)			Beneficiarios Atendidos (miles)		
		2009	2010	Variación %	2009	2010	Variación %
En efectivo	Oportunidades	10,900	11,176	2.5%	1,307	1,133	-13.3%
	Jóvenes con oportunidades	896	339	-62.1%	238	89	-62.5%
	Adultos Mayores	4,134	5,220	26.3%	818	996	21.7%
Subtotal		15,930	16,735	5.1%	2,364	2,219	-6.1%
Abono en cuenta	Oportunidades	9,256	7,956	-14.0%	922	341	-63.0%
	FONAES	899	1,418	57.8%	4.3	8	76.7%
Subtotal		10,154	9,373	-7.7%	926	349	-62.4%
Electrónica	Oportunidades Urbano	594	3,380	469.6%	210	814	288.1%
	Oportunidades Rural + PAL	890	1,984	123.0%	314	718	128.7%
Subtotal		1,483	5,365	261.6%	524	1,532	192.6%
Total		27,568	31,473	14.2%	3,813	4,099	7.5%

Productos y Servicios de BANSEFI a su sector objetivo

La dispersión de recursos del **Programa Oportunidades** durante 2010, bajo la modalidad de pago en efectivo (11,176 mdp), dispersión electrónica (5,365 mdp) y abono en cuenta (7,956 mdp), presentó un aumento de 2.5% y 261.7% en los dos primeros y un decremento de 14.0% en el tercer caso, en comparación con el año anterior, para un total de 3.09 millones de beneficiarios atendidos. El incremento en la modalidad de pago en efectivo se explica principalmente por la incorporación de un número importante de beneficiarios que por primera vez están en el Programa; en dispersión electrónica, por la migración de beneficiarios a esta modalidad de la de abono en cuenta, motivo que también explica el decremento en esta última, aunado a la migración de beneficiarios en el Estado de Veracruz, para ser atendidos a partir de julio de 2010 por TELECOM.

La dispersión de recursos del **Programa Adultos Mayores** se situó en 5,220 mdp para un padrón de 996.3 mil beneficiarios, 21.7% mayor al de 2009, derivado fundamentalmente de que a partir del sexto bimestre de 2010, BANSEFI realiza la entrega de apoyos en el Estado de Puebla.

El Componente **Jóvenes con Oportunidades** cerró el mes de diciembre de 2010 con 89 mil cuentas formalizadas y un monto dispersado de 339 mdp, 62% menos respecto al año previo, debido a que a partir de noviembre de 2010, BANSEFI, por decisión de la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, ya no realizará la entrega de apoyos del componente Jóvenes con Oportunidades.

Respecto al Servicio de Dispersión de Recursos por cuenta de la Coordinación del **Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)** entre sus

⁵ Información contenida en el Informe del Director General de la Institución, presentado en la Sesión Núm. 63 del H. Consejo Directivo de BANSEFI, celebrada el 28 de febrero de 2011.



beneficiarios, al cierre de 2010 se han operado mediante abono en cuenta un total de 1,418 mdp correspondiente a 7,600 beneficiarios.

Para llevar a cabo la distribución electrónica, en el último bimestre de 2010 BANSEFI dispersó recursos del programa Oportunidades y Programa de Desarrollo Alimentario (PAL), mediante tarjetas con chip que permiten la identificación biométrica de 661,703 beneficiarios, a través de 5,716 Terminales Financieras BANSEFI, distribuidas en 60 Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, 20 sucursales de BANSEFI y 5,368 Tiendas Comunitarias DICONSA. Asimismo, coordinó la entrega de tarjetas y el registro de huellas digitales en tarjetas con chip de 624,013 beneficiarios en un primer enrolamiento, se emitieron 912,337 tarjetas de débito y se dispersaron apoyos a 813,907 beneficiarios de Oportunidades, migrando a más de 1.4 millones de beneficiarios al esquema de Dispersión Electrónica.

- **L@ Red de la Gente.**

Al 31 de diciembre de 2010, L@ Red de la Gente contaba con 281 integrantes y 2,254 sucursales, lo que refleja un crecimiento del 10.6% y 9.7% en número de socios y de sucursales, respectivamente, con relación a 2009, cuando se contaba con 254 integrantes y 2,054 sucursales.

Remesas Internacionales.

Al 31 de diciembre de 2010, el número de transacciones acumuladas operadas por la L@ Red de la Gente muestra una disminución del 2.4% con respecto al mismo mes del año anterior, alcanzando un total de 1,422,970 transacciones, y un decremento del 6.8% en relación con el monto operado el año previo al pagar 6,365 mdp, de los que 53% (3,371 mdp) fueron operados a través de sucursales BANSEFI y 47% (2,994 mdp) por las EACPs.

Remesas Nacionales.

El número de transacciones realizadas durante el período enero – diciembre de 2010 fue de 8,699 operaciones por un monto total de 20.3 mdp de remesas liquidadas. Lo anterior representó un crecimiento del 83.4% (3,957) en términos de número de transacciones y 182.4% (13.1 mdp) en términos de monto, con relación al mismo período de 2009.

Microseguros

En 2010 la distribución de microseguros a través de L@Red de la Gente fue de 263,903 pólizas. Lo anterior significa una colocación, en número de pólizas, superior a la de 2009 en 326.1%.

Compra venta de dólares

Al cierre del 2010 se realizaron operaciones de compra – venta de dólares por un monto total de 50.3 millones de dólares; el 85.2% de dicho monto (42.8 millones de dólares) se operaron a través de sucursales de BANSEFI y el 14.8% restante (7.5 millones de dólares), a través de las EACPs integrantes de L@ Red de la Gente. BANSEFI prestó el servicio a estos últimos hasta junio de 2010.

- **Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB)**

Dentro de los servicios que se proporcionan dentro de la PTB destaca el sistema Temenos Core Banking. El número de instituciones que han contratado el servicio es de 66 al cierre de 2010, de las cuales, 49 realizan transacciones, dentro de las cuales 13 son EACPs.

L @ B

[Handwritten signature]



• **Corresponsales Bancarios**

Con fecha 31 de enero de 2011 BANSEFI obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para dar inicio a las operaciones a que se refieren las fracciones I, II, III y VIII del artículo 319 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones, a través de las 73 tiendas comunitarias (tiendas DICONSA) con las que DICONSA había celebrado los contratos de comisión respectivos y que fueron autorizadas para operar como corresponsales bancarios de esa Institución, conjuntamente con 22 tiendas DICONSA a las que se autorizó operar como corresponsales bancarios de BANSEFI a partir del 1º de marzo de 2011, fecha en la que BANSEFI remitió los contratos respectivos.

Los puntos de atención (tiendas DICONSA), se encuentran ubicados en los estados de Puebla, Estado de México, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo y Veracruz.

• **Asistencia Técnica y Capacitación a Entidades del SACP**

Durante 2010, se recibieron un total de 619 solicitudes de apoyo en materia de asistencia técnica y capacitación por un monto de 53 mdp, de las cuales se pagaron 388 por un importe de 34 mdp; en 26 casos no fue posible completar el trámite de pago y 205 solicitudes fueron declinadas por no cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación.

La institución
recibió donativos
diversos por 3 mdd

El H. Consejo Directivo de BANSEFI aprobó en julio de 2010:

- El donativo puro y numerario de la Fundación Bill and Melinda Gates a BANSEFI para la implementación y expansión del proyecto de corresponsales bancarios. En noviembre de 2010 suscribió el convenio correspondiente con la Fundación y se recibió el donativo por 3 millones de dólares.
- El donativo puro y numerario del Programa "Gateway Financial Innovations for Savings" (GAFIS) por 1.3 millones de dólares para el diseño e implantación de productos de ahorro innovadores para ofrecer al mercado objetivo de los corresponsales bancarios.

5. Resultados

El Margen
Financiero
representó el
33.2% de los
Ingresos
Totales de la
Operación

Continuando con la tendencia mostrada al cierre de 2009, el **Margen Financiero de 435 mdp presentado en 2010 es menor 9.8% (47 mdp) respecto al de 2009**, debido a que los ingresos por intereses disminuyeron en mayor proporción (112 mdp, 14.1%) que los gastos por intereses (65 mdp, 20.6%).

La **disminución en los Ingresos por Intereses** se derivó fundamentalmente de menores tasas de interés observadas en el mercado. Por tipo de activo la disminución se explica por:

- La disminución de 16.3% (96 mdp) en los Ingresos por Intereses originados por las Inversiones en Valores.
- El menor ingreso de 14.6% (7 mdp) por concepto de Intereses provenientes de las Disponibilidades.

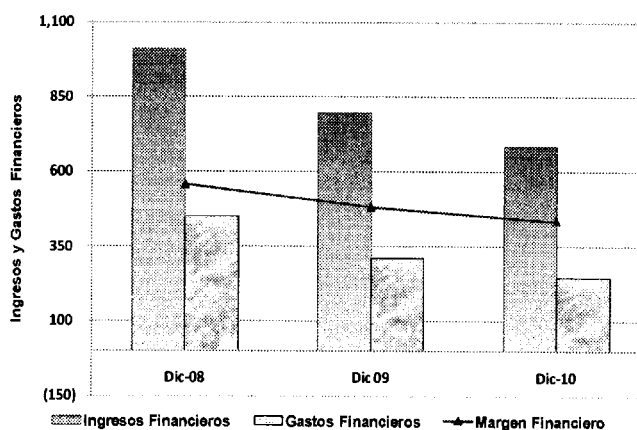


- La disminución de 11.3% (18 mdp) en los Intereses y Rendimientos a Favor de las Operaciones de Reporto.
- La generación a partir de 2010 de Ingresos por Intereses y Comisiones por Otorgamiento de Crédito de 9 mdp.

El decremento en los Gastos Financieros, por 65 mdp, se derivó principalmente por la disminución de intereses pagados en Operaciones de Reporto (122 mdp), compensado parcialmente por el aumento en el gasto por intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata (47 mdp) y Depósitos a Plazo (10 mdp), debido al incremento en la captación como se comentó en el apartado respectivo.

Durante el ejercicio 2010, el Margen Financiero representó el 33.2% de los Ingresos Totales de la Operación, 8.7 pp menor que lo mostrado durante 2009.

**Gráfica 2. Margen financiero
(Millones de pesos)**



Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 57.9% de los Ingresos Totales de la Operación

Por lo que se refiere a las **Comisiones y Tarifas Netas**, destaca que al cierre del año 2010 representan el 57.9% de los Ingresos Totales de la Operación, 4.6 pp mayor que en 2009. Durante el año de análisis se observó un incremento de 146 mdp en el ingreso por dichas comisiones netas, principalmente por la mayor dispersión de recursos del Programa Oportunidades y el cobro por la emisión de tarjetas bancarias asociadas a dicho programa, situándose en 759 mdp al cierre de 2010.

Cabe destacar que tanto en 2010 como en 2009 más del 80% de las Comisiones Cobradas corresponde a la dispersión de Programas Especiales las cuales ascendieron a 709 mdp y 558 mdp, respectivamente.

El Resultado por Intermediación se incrementó 116.7% durante 2010

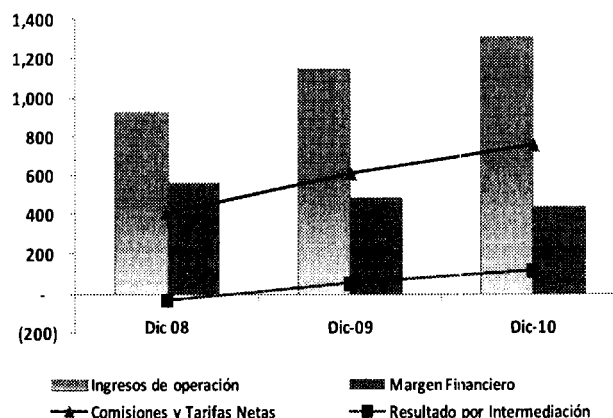
En cuanto al **Resultado por Intermediación**, observó un aumento de 116.7% (63 mdp), al pasar de 54 mdp a 117 mdp, explicado principalmente por el resultado favorable (87 mdp) de la compraventa de valores, el efecto de la reversión en resultados del deterioro de un certificado bursátil por 18 mdp, así como por el resultado por compraventa de divisas (12 mdp).

Los Ingresos Totales de la Operación fueron de 1,310 mdp

Los incrementos observados en las **Comisiones y Tarifas Netas** y en el **Resultado por Intermediación**, que aumentaron en conjunto 209 mdp, compensaron la disminución de 47 mdp del **Margen Financiero**, de tal forma que los **Ingresos Totales de Operación** se ubicaron en 1,310 mdp al cierre de 2010, 14% (161 mdp) más que el año anterior.



Gráfica 3.- Ingresos de Operación
(Resultados acumulados en millones de pesos)

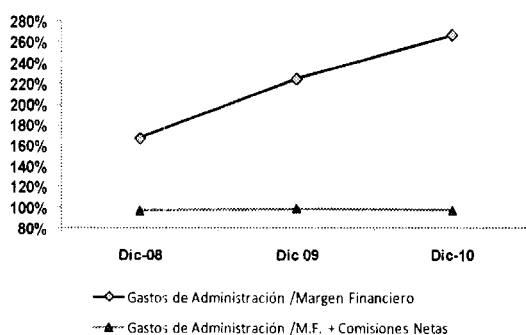


Los Gastos de Administración y Promoción representaron 267% del Margen Financiero y 97% de éste más las Comisiones Netas

Durante 2010 los **Gastos de Administración y Promoción aumentaron 7% (75 mdp)** respecto de 2009, situándose en 1,158 mdp, sin embargo, la razón de Eficiencia Operativa⁶ presentó una mejoría de 0.8 pp, derivado de que los Activos Promedio aumentaron en mayor proporción que el incremento observado en los Gastos de Administración y Promoción, de tal forma que al cierre de 2010 el indicador señala que se gastaron 7.0 pesos por cada 100.0 pesos de activo, en tanto que en 2009 se gastaron 7.8 pesos.

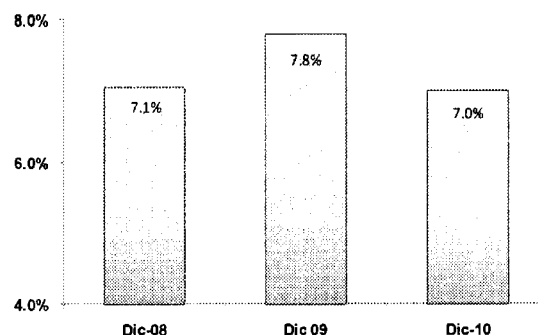
Es conveniente señalar que, debido principalmente a la disminución del Margen Financiero, los Gastos de Administración y Promoción incrementaron 42 pp su proporción en relación a éste, representando 267% al cierre del año 2010 (225% en 2009). Asimismo al cierre de 2010 representan el 97% del Margen Financiero más las Comisiones Netas (99% en 2009).

Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero
(Porcentajes)



Gráfica 5. Eficiencia Operativa
(Porcentajes)

Gastos de Administración/Activo Promedio



El Resultado de Operación se situó en 152 mdp

Al 31 de diciembre de 2010 el Resultado de Operación se situó en 152 mdp, 130% mayor (86 mdp) al año anterior. Dicha mejora estuvo determinada por los incrementos en las Comisiones y Tarifas Netas (23.8%) y en el Resultado por Intermediación (116.7%), compensados parcialmente por el deterioro del Margen Financiero Ajustado (9.8%) y el aumento en los Gastos de Administración y Promoción (6.9%), ya comentados en párrafos anteriores.

⁶ Gastos de Administración y Promoción del ejercicio / Activo total promedio [(salos registrados en los últimos 12 meses)/12].



El saldo del rubro de Otros Productos y Gastos (Neto) se incrementó 54 mdp	Durante 2010 el rubro de Otros Productos y Gastos (Neto) contribuyó a la rentabilidad de BANSEFI al generar ingresos netos por 50 mdp, mientras que en 2009 registró gastos netos por 4 mdp. Los productos netos se originaron principalmente por: • La utilidad de 10 mdp generada por la venta de 22 sucursales de la Institución; • La cancelación de provisiones creadas en exceso por 28 mdp por facturas pendientes de cobro provenientes de 2009 sobre comisiones por cobrar; • Recuperaciones por 36 mdp a través de la compañía de seguros y la compañía afianzadora, sobre asaltos y peculados ocurridos en sucursales; y • El incremento de 17 mdp en Otros Gastos por la constitución de estimaciones para cuentas de cobro dudoso.
Los Impuestos a la Utilidad y PTU causados se incrementaron 14.3% y 11% respectivamente	Los Impuestos a la Utilidad (ISR) y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causados durante el año de estudio se situaron en 56 mdp y 20 mdp, respectivamente, presentando un aumento de 14.3% (7 mdp) y 11% (2 mdp) en comparación con el ejercicio previo. El citado aumento fue originado principalmente por el incremento en la base fiscal de ISR⁷ (15 mdp) y PTU (22 mdp), derivado principalmente del aumento de 140 mdp en el Resultado antes de Impuestos a la Utilidad y 45 mdp en los Gastos No Deducibles para efectos fiscales, compensado parcialmente con la disminución de 55 mdp en el Efecto Neto de Provisiones y Aportaciones por Obligaciones Laborales y de 100 mdp en Comisiones cobradas por anticipado. En relación con los Impuestos Diferidos⁸, estos afectaron negativamente los resultados del ejercicio en 48 mdp por ISR y en 16 mdp por PTU⁹, en contraste con 2009 cuando dichos conceptos fueron positivos por 8 mdp y 2 mdp, en el mismo orden.
BANSEFI cerró 2010 con una utilidad neta de 96 mdp	Al cierre de 2010, la Utilidad Neta se ubicó en 96 mdp, cifra 336.4% (74 mdp) mayor a la utilidad obtenida por BANSEFI en 2009. El incremento de la utilidad neta se debió fundamentalmente a lo siguiente: • El incremento en los Ingresos por Comisiones y Tarifas (Neto) (146 mdp) y el Resultado por Intermediación (63 mdp); • Otros Productos Netos (50 mdp); Compensados por: • La menor contribución del Margen Financiero ajustado (48 mdp), originada por que la caída en los ingresos fue 1.7 veces mayor a la caída en los gastos; • El aumento en los Gastos de Administración y Promoción (75 mdp); • El incremento de las provisiones para el pago de los Impuestos a la Utilidad (7 mdp), así como el menor beneficio obtenido por Impuestos Diferidos de 56 mdp; • La disminución en la Participación en el Resultado de Subsidiarias y Asociadas (3 mdp). En resumen, en 2010 la Utilidad Neta estuvo sustentada por las Comisiones Cobradas por la Dispersión de Programas Especiales del Gobierno Federal y por el Resultado por Intermediación.

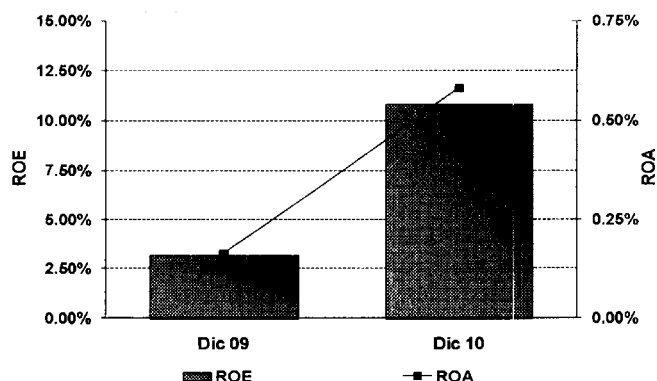
⁷ La tasa de ISR en 2009 fue del 28% y para 2010 es del 30%.

⁸ Los Impuestos Diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los Impuestos Diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos. Los principales conceptos que originaron diferencias temporales para el banco fueron Ingresos por Realizar por Comisiones Cobradas por Anticipado y Provisiones para Obligaciones Laborales.

⁹ Conforme a lo establecido en el criterio contable D-2 "Estado de Resultados" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, la PTU causada y Diferida se registran en Gastos de Administración y Promoción.



**Gráfica 6. ROA y ROE
(Porcentajes)**



1/ ROA = Resultado Neto del Ejercicio / Activo total promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

2/ ROE = Resultado Neto del Ejercicio / Capital Contable promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

El ROA y ROE se situaron en 0.58% y 10.08%, respectivamente

Al cierre de 2010, los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.58% y 10.08%, respectivamente, aumentando 0.42 pp y 7.03 pp en relación con el año anterior, en ese mismo orden, debido al incremento de 327.3% del resultado neto y de 18.7% y 26.1% en el Activo promedio y Capital promedio, respectivamente.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte con un 95% de confianza y un horizonte de 1 año se ubicó en 18 mdp al cerrar 2010

La Institución estimó al cierre de 2010 un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito¹⁰ para sus Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte de 18 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 1.5% del Capital Neto. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones normales como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito.

¹⁰ Al cierre de 2010 la Institución no cuenta con la estimación de VaR de crédito para su cartera crediticia por no contar con un horizonte de observaciones mayor a un año. Sin embargo, dado lo poco representativo del monto las conclusiones sobre el riesgo de crédito no deberían cambiar en forma relevante.



Cuadro 5. Valor en Riesgo de Crédito por Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte
Diciembre de 2010, (Millones de pesos)

Nivel de Confianza	95%
VaR de Crédito	18
VaR / Exposición Total	0.3%
Pérdida esperada total	6

Por otra parte, cabe mencionar que durante el ejercicio 2010, la Institución continuó con el proceso para colocar créditos entre los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular, habiendo autorizado líneas de financiamiento por 419 mdp, mismas que al 31 de diciembre de 2010 presentan saldo por 132 mdp, calificados en nivel de riesgo A-1.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se ubicó en 4.9 mdp al cerrar 2010

El VaR de mercado del Portafolio Global (incluye la posición conservada al vencimiento), al 95% de confianza y un día de retención, se ubica en 4.9 mdp y la prueba de estrés indica que en caso de ocurrir un alza generalizada de 100 pb en las tasas de interés, el portafolio de inversión tendría una minusvalía de 64 mdp. Si bien esto representa muy poco en relación al capital, en relación con el resultado antes de impuestos sería el 31.7%.

Cuadro 6
Capital Disponible para Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)

	Dic-09	Dic-10	Variación	
			Dic-10 / Dic-09	
			\$	%
Capital Neto	783	1,190	406	51.8%
Capital Regulatorio para Riesgo de Crédito (8% de ASRC)	93	96	3	3.6%
Capital Disponible para Riesgo Operacional	18	27	10	54.1%
Capital Disponible para Riesgo de Mercado	673	1,067	393	58.4%
Escenario de Estrés	+100 PB			
	-80	-64	16	-20.0%

Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 46.5 mdp

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

El VaR equivalente trimestral en el caso del Portafolio Global, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 46.5 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 4.4% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 96 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.



La Institución lleva a cabo un análisis de sensibilidad e impacto sobre los ingresos financieros del portafolio de balance

A partir de los portafolios de Balance y de Trading¹¹, la Institución proyecta los ingresos financieros por tipo de portafolio, así como el margen financiero correspondiente, los cuales son comparados mensualmente con el resultado real obtenido. Asimismo, realiza un análisis de sensibilidad e impacto en los Ingresos Financieros del **Portafolio de Balance**.

3. Riesgo Operacional

La Institución ha establecido programas y diseñado sistemas para administrar el Riesgo Operativo

El **Riesgo Operativo** se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, a los riesgos tecnológico y legal.

Al respecto, desde 2008, BANSEFI implantó un "Programa de Identificación de riesgos en los procesos y la evaluación de los controles". El Comité de Riesgos aprobó dicho proyecto, su metodología y plan de trabajo, obteniéndose como resultado la identificación de 22 procesos críticos definidos en función, entre otros, de los criterios siguientes: participación relativa en activos totales, generación de valor (intereses y comisiones netas), apoyo en la operación y consecución de la estrategia institucional. Al cierre del ejercicio 2010 el programa está por concluir con el levantamiento de los dos últimos procesos, los cuales son representativos para la Institución: Crédito de Segundo Piso al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Corresponsales Bancarios.

Asimismo, para el registro de eventos de pérdida por **Riesgo Operativo**, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución diseñó el "Sistema de Administración de Riesgo Operativo" (SARO). Los principales objetivos del SARO son: a) obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y Líneas de Negocio; b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida y c) mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la Línea o Unidad de Negocios de origen.

En 2010 se establecieron indicadores de riesgo tecnológico

Riesgo Tecnológico. Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante 2010 se coordinaron las áreas respectivas del banco para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

¹¹ **Portafolio de Balance.** - Su objetivo primordial es asegurar el Margen Financiero de la Institución. Se clasifica en portafolio de **Balance Estable** (A través de un modelo interno se determina estadísticamente la permanencia de los pasivos a la vista, como Cuentahorro Tradicional y BIDES denominados en Moneda Nacional de importes menores a un millón de pesos) y el portafolio de **Balance Volátil**, el cual considera las operaciones provenientes de programas (principalmente Oportunidades) y componentes volátiles de productos de captación a la vista. El objetivo de este portafolio es rebalancear posiciones.

Portafolio de Trading. Incorpora las operaciones de captación a través de PRLV de ventanilla y de clientes corporativos, así como las transacciones de la Mesa de Dinero (actuando como reportado).



La modernización tecnológica es financiada con recursos del BM	BANSEFI ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, integración y modernización tecnológica, siendo dicho proceso fondeado principalmente con recursos provenientes de créditos otorgados por el Banco Mundial (BM).

Al cierre de 2010 existen diferencias en la conciliación entre el sistema TCB con los registros contables	Derivado de los procesos de migración de saldos en los sistemas operativos (de SCAS a TCB) y del cambio de ubicación de los centros de datos (de IKOS y ATOS a KIO Net Work) en 2008, así como de la funcionalidad del sistema TCB y a las distintas etapas de migración la Institución detectó diferencias en la conciliación entre el sistema TCB con los registros contables. Es importante destacar que las diferencias están siendo identificadas y actualmente se sigue, para su corrección y aplicación, un plan de trabajo que asegure la veracidad y confiabilidad de los saldos de operación. Como consecuencia del proceso mencionado en el párrafo anterior y de otros procesos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen diferencias en proceso de conciliación, netas entre activos y pasivos y entre saldos operativos y registros contables por 4 mdp y 1 mdp, respectivamente. Debido a las características y funcionalidades del Sistema TCB, BANSEFI habrá de continuar efectuando mejoras en los ámbitos de la seguridad informática, de la administración de tecnologías de información y del plan de contingencias que asegure el mantenimiento continuo y el adecuado registro de las operaciones en todo momento. Lo anterior, bajo la premisa de optimización del costo operativo inherente. Cabe señalar que la Institución considera a la PTB como una herramienta tecnológica para llevar a cabo las operaciones de BANSEFI, continuando con el fortalecimiento, desarrollo y creación de líneas de negocio que generen mayor transaccionalidad a la PTB para lograr la sustentabilidad de la misma.

BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal	BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se estableció un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable y pérdida esperada tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio. En el curso normal de las operaciones, BANSEFI ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operación futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias por un importe de 16 mdp.

4. Otros Riesgos

La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Los requerimientos de liquidez en el corto plazo asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2010 se ubicaron en 124 mdp, que representan el 3.1% de los activos de fácil realización (4,000 mdp). La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BANSEFI cuenta con un modelo interno para estimar la estabilidad de su captación a la vista

La Institución cuenta con un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses).

Cabe aclarar que conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica de BANSEFI, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre la Institución con personas físicas o morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por la Institución con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales o intergubernamentales. Lo anterior en adición a la gran diversificación de sus depósitos que contribuye a la estabilidad de los mismos.

5. Capitalización

El ICAP aumentó 10.8 pp durante 2010 debido principalmente al fortalecimiento del capital neto por aportaciones del Gobierno Federal y de Resultado del ejercicio

Al cierre de 2010, el Índice de Capitalización mostrado por BANSEFI se situó en 38.6%, registrando un incremento de 10.8 pp con relación al del cierre de 2009.

El aumento en el Índice de Capitalización durante 2010 fue consecuencia del fortalecimiento del Capital Neto (51.8%, 406 mdp), proveniente principalmente de las aportaciones de capital realizadas por parte del Gobierno Federal por 250 mdp durante 2010 y del resultado del ejercicio por 96 mdp. Cabe aclarar que el Capital Neto se compone en su totalidad de capital básico.

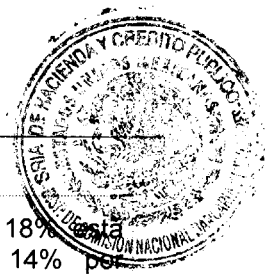
Por lo que se refiere a los Activos Ponderados por Riesgo Totales, éstos ascendieron a 3,080 mdp, superiores en 9.2% (260 mdp) respecto de 2009. Estos activos sólo representan el 20.6% de los activos totales, situación que explica por qué los niveles de capital de BANSEFI han sido tradicionalmente elevados. La citada variación se originó por el incremento de 7.2%, 3.2% y 54.1% en los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado, de Crédito y Operacional, respectivamente.

En relación con los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional, representaron 50%, 39% y 11% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significan 124 mdp, 96 mdp y 27 mdp, en ese mismo orden.

El incremento de los ASRC se debió al otorgamiento de BANSEFI de créditos comerciales

Atendiendo a la evolución de los **Activos Ponderados por Riesgo de Crédito**, en 2010 alcanzaron 1,194 mdp, en tanto que en 2009 se ubicaron en 1,157 mdp (37 mdp más, equivalente a 3.2%). La citada variación se explicó principalmente por el efecto combinado de:

- El incremento en el saldo de los activos ponderados por depósitos y préstamos por 69 mdp, derivado principalmente del otorgamiento de créditos comerciales (Grupo VII, cuyo saldo paso de 0 a 132 mdp).
- Una menor exposición al Riesgo de Contraparte (o Emisor) en sus Inversiones en Títulos de Deuda por 12 mdp.
- El decremento de los activos sujetos a riesgo de crédito por su participación como inversionista en bursatilizaciones por 11 mdp; y



	En lo que atañe a los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, 18% representado por los requerimientos vinculados a tenencia de títulos, 14% por inversiones en bursatilizaciones, 14% por operaciones de crédito y 55% Otros Activos (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar).
El incremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece principalmente al aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa real	Los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado ascendieron a 1,546 mdp al cierre de 2010, 7.2% mayor respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por: • El aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa real en moneda nacional o denominada en UDIs, que crecieron 151 mdp; • El aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa nominal que se incrementaron 28 mdp; y • La disminución en las posiciones expuestas al factor de riesgo de sobretasa en moneda nacional, que bajaron 73 mdp debido principalmente a la posición en Bonos IPAB. En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 49% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 21% por operaciones con sobretasa, 28% por operaciones referidas a tasa real, todas ellas denominadas en moneda nacional y 2% por posición de divisas.
Los ASRO fueron de 339 mdp	Los Activos Ponderados por Riesgo Operacional ascendieron a 339 mdp al cierre de 2010, lo que significa un requerimiento de capital de 27 mdp, 54% mayor al de 2009. Lo anterior debido a que la octava regla transitoria de las reglas de capitalización establecen un plazo de 36 meses para la constitución al 100% del requerimiento de capital por riesgo operacional obtenido por el método de indicador básico, por lo que al cierre de 2009 se había constituido el 61% del citado requerimiento, en tanto que al cierre de 2010 se tiene constituido el 94% del mismo.

Cuadro 4.- Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

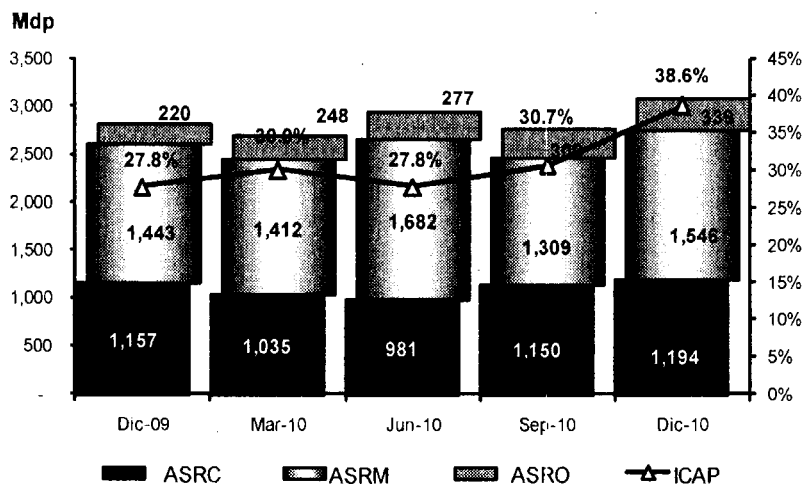
Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic 10 / Dic 09	
			\$	%
Índice de Capitalización	27.78%	38.63%	10.85 pp	n.a.
I. Capital Neto	783	1,190	406	51.8%
II. Activos Sujetos a Riesgo Totales	2,820	3,080	260	9.2%
a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	1,157	1,194	37	3.2%
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0	0	0	-24.7%
Emisores de títulos de deuda en posición	224	212	-12	-5.3%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	95	164	69	72.6%
Avales, líneas de crédito y Bursatilización	177	166	-11	-6.0%
Otros Activos	661	652	-9	-1.4%
b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	1,443	1,546	103	7.2%
Tasa Nom. M.N.	735	763	28	3.8%
Op. con sobretasa M.N.	398	325	-73	-18.4%
Tasa Real M.N.	277	428	151	54.6%
Tasa Nom. M.E.	0	0	0	-37.0%
Posiciones en UDIS o INPC	3	3	0	-10.7%
Posiciones en Divisas	30	28	-2	-8.3%
c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional	220	339	119	54.1%

Fuente: Información obtenida del CIF de BANXICO

n.c.: no comparable

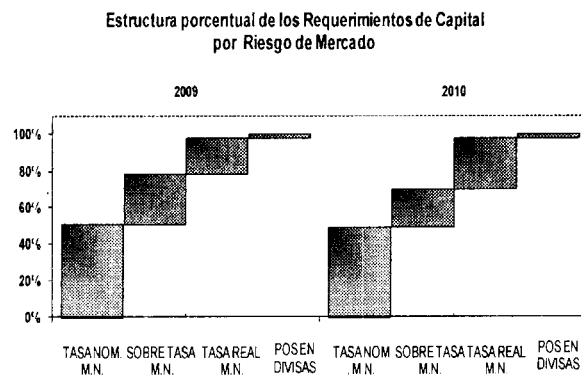
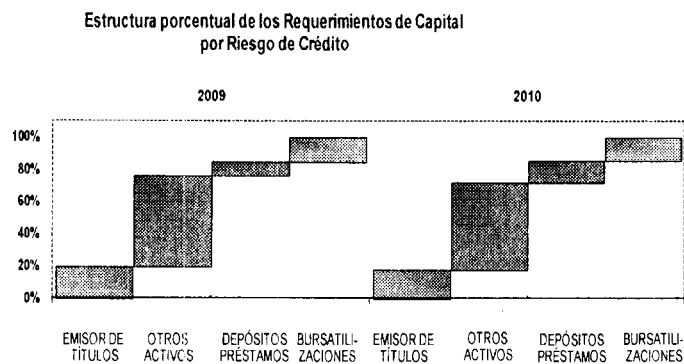


**Gráfica 7. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**



Fuente: Banco de México

**Gráfica 8. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)**



Fuente: Banco de México



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

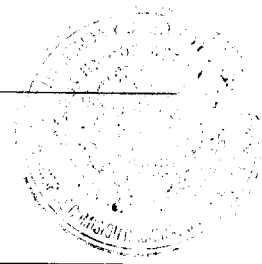
SHCP

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2010

Marzo – 2011





PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010 que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. ESTRUCTURA FINANCIERA	6
2. COLOCACIÓN	7
3. CAPTACIÓN	16
4. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	18
5. RESULTADOS	19
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN	23
1. RIESGO DE CRÉDITO	23
2. RIESGO DE MERCADO	24
3. RIESGO OPERATIVO	25
4. OTROS RIESGOS	26
5. CAPITALIZACIÓN	26



Balance General (Consolidado)¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 09	Dic 10	Variación Anual \$	Variación Anual %
Disponibilidades	6,353	5,337	-16	0%
Cuentas de Margen	2,317	3,596	1,279	55%
Inversiones en Valores	34,018	30,459	-3,559	-10%
Títulos para Negociar	22,306	18,343	-3,963	-18%
Títulos Conservados a Vencimiento	11,712	12,116	404	3%
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	1,816	1,221	-595	-33%
Derivados	100	123	23	23%
Cartera de Crédito Vigente	52,910	51,772	-1,138	-2%
Créditos Comerciales	47,407	34,801	-12,606	-27%
Actividad Empresarial o Comercial	224	449	225	100%
Entidades Financieras	47,183	34,352	-12,831	-27%
Créditos a la Vivienda	5,503	16,971	11,468	208%
Cartera de Crédito Vencida	9,207	8,572	-635	-7%
Créditos Comerciales	6,140	2,856	-3,284	-53%
Actividad Empresarial o Comercial	167	475	308	184%
Entidades Financieras	5,973	2,381	-3,592	-60%
Créditos a la Vivienda	3,067	5,716	2,649	86%
Total de Cartera de Crédito	62,117	60,344	-1,773	-3%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-8,783	-10,372	-1,589	-18%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-6,197	-8,327	-2,130	-34%
Estimaciones Preventivas para Aavales Otorgados	-2,586	-2,045	541	21%
Total Cartera de Crédito (Neto)	53,334	49,972	-3,362	-6%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	973	1,037	64	7%
Bienes Adjudicados	0	611	611	n/c
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	157	181	24	15%
Inversiones Permanentes en Acciones	1,130	1,835	705	62%
Impuestos Diferidos (Neto)	1,681	2,178	497	30%
Otros Activos	1,829	2,240	411	22%
TOTAL	102,708	98,790	-3,918	-4%
Pasivo + Capital	Dic 09	Dic 10	Variación Anual \$	Variación Anual %
Captación Tradicional	43,243	34,075	-9,168	-21%
De Corto Plazo	15,503	21,477	5,974	39%
De Largo Plazo	27,740	12,598	-15,142	-55%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	34,902	38,570	3,668	11%
De Corto Plazo	764	860	96	13%
De Largo Plazo	34,138	37,710	3,572	10%
Derivados con Fines de Cobertura	4,206	5,248	1,042	25%
Otras Cuentas por Pagar	1,940	2,399	459	24%
Impuesto a la Utilidad por Pagar	312	427	115	37%
PTU por Pagar	50	49	-1	-2%
Acreedores por Liquidación de Operaciones	10	260	250	2500%
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	1,568	1,663	95	6%
Créditos Diferidos y Cobros por Anticipado	21	21	0	0%
SUMAS	84,312	80,313	-3,999	-5%
Capital Contribuido	13,526	13,526	0	0%
Capital Social	13,526	13,526	0	0%
Capital Ganado	4,870	4,951	81	2%
Reservas de Capital	667	691	24	4%
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,017	5,786	-231	-4%
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura	-2,129	-2,849	-720	-34%
Resultado Neto	315	1,323	1,008	320%
SUMAS	18,396	18,477	81	0%
TOTAL	102,708	98,790	-3,918	-4%

n/c: No Comparable

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución.
Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



Estado de Resultados (Consolidado)

(Millones de pesos)

	Dic 08	% Ingreso Financiero	Dic 10	% Ingreso Financiero	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos por Intereses	9,332	100%	10,052	100%	720	8%
Gastos por Intereses	5,249	56%	5,140	51%	-109	-2%
Margen Financiero	4,083	44%	4,912	49%	829	20%
Estimaciones para Riesgos Crediticios	3,259	35%	1,998	20%	-1,261	-39%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	824	9%	2,914	29%	2,090	254%
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,333	14%	1,291	13%	-42	-3%
Comisiones y Tarifas Pagadas	324	3%	622	6%	298	92%
Resultado por Intermediación	-895	-10%	-1,820	-18%	-925	-103%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	3	0%	0	0%	-3	-100%
Ingresos Totales de la Operación	941	10%	1,763	18%	822	87%
Gastos de Administración y Promoción	869	9%	851	8%	-18	-2%
Resultado de la Operación	72	1%	912	9%	840	1166%
Otros Productos	127	1%	78	1%	-49	-39%
Otros Gastos	2	0%	37	0%	35	100%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	197	2%	953	9%	756	384%
Impuestos a la Utilidad Causados	312	3%	430	4%	118	38%
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	487	5%	191	2%	-296	-61%
Resultado antes de Participación en Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	372	4%	714	7%	342	92%
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	-57	-1%	609	6%	666	1168%
Resultado Neto	315	3%	1,323	13%	1,008	320%



I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

El Balance General de SHF ascendió a 98,790 mdp y disminuyó 4% (3,918 mdp) durante 2010

Al 31 de diciembre de 2010, el Activo del Balance General Consolidado de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) ascendió a 98,790 millones de pesos (mdp), reportando un decremento anual de 3,918 mdp, lo que representó una variación negativa del 4%, debido a disminuciones mostradas en los rubros de **Inversiones en Valores** por 3,559 mdp (10%), **Cartera de Crédito Neta** por 3,362 mdp (6%), **Deudores por Reporto** por 595 mdp (33%), **Disponibilidades** por 16 mdp (0.3%) e incrementos en las **Cuentas de Margen** por 1,279 mdp (55%), **Bienes Adjudicados** por 611 mdp (100%) y otros rubros del Activo por 1,724 mdp (29%).

El **Activo Total** se integra por la **Cartera de Crédito Neta** con una participación del 51% del total, **Inversiones en Valores** con el 31%, seguida de las **Disponibilidades** con 5% y otros rubros del Activo con el 13%.

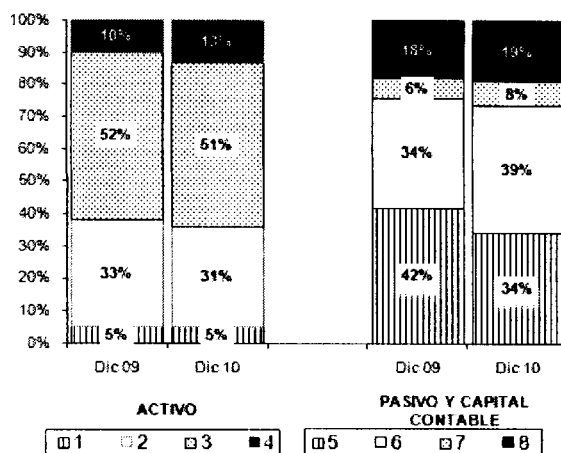
Al 31 de diciembre de 2010 disminuyó la **Cartera Vigente** 1,138 mdp (2%) y la **Cartera Vencida** 635 mdp (7%). Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se incrementaron en 1,589 mdp (18%). Esta situación se comenta en el apartado de Colocación.

El **Pasivo Total** ascendió a 80,313 mdp, monto que representa el 81% del **Activo Total**, en tanto que el **Capital Contable** representa el 19% restante.

El **Pasivo** tuvo una disminución por 3,999 mdp por el decremento de la **Captación Tradicional** por 9,168 mdp (21%), originada por una disminución de 15,142 mdp (55%) en los **Depósitos a Largo Plazo** y un crecimiento por 5,974 mdp (39%) en los **Depósitos a Corto Plazo**; un incremento mostrado en los rubros de **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** por 3,668 mdp (11%), **Derivados con Fines de Cobertura** por 1,042 mdp (25%) y **Otras Cuentas por Pagar** por 459 mdp (24%). El **Capital Contable** tuvo un incremento por 81 mdp, ocasionado en su mayoría por la **Utilidad Neta** obtenida en el Ejercicio 2010 por 1,323 mdp que se compensó parcialmente por una pérdida de instrumentos de cobertura de 720 mdp.

En la **Gráfica 1** se aprecia la estructura que guarda el Balance General Consolidado de SHF a la fecha del análisis.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	%	Dic 10	%	Variaciones	
					Dic 10 - Dic 09	%
Activo	102,708	100%	98,790	100%	-3,918	-4%
(1) Disponibilidades	5,353	5%	5,337	5%	-16	0%
(2) Inversiones en Valores	34,018	33%	30,459	31%	-3,559	-10%
(3) Cartera de Crédito Neta	53,334	52%	49,972	51%	-3,362	-6%
(4) Otros Activos	10,003	10%	13,022	13%	3,019	30%
Pasivo	84,312	82%	80,313	81%	-3,999	-5%
(5) Captación Tradicional	43,243	42%	34,075	34%	-9,168	-21%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	34,902	34%	38,570	39%	3,668	11%
(7) Otros Pasivos	6,167	6%	7,668	8%	1,501	24%
(8) Capital Contable	18,396	18%	18,477	19%	81	0%



2. Colocación

Disponibilidades

Del total de Disponibilidades el 99% corresponde al Depósito de Regulación Monetaria

Al 31 de diciembre de 2010 las **Disponibilidades** ascendieron a 5,337 mdp, de las cuales el 99% son restringidas al ser Depósitos de Regulación Monetaria², generando en el año de análisis una tasa del 4.60%. El 1% restante corresponde a Depósitos en otras entidades financieras por 62 mdp.

Su saldo en diciembre de 2009 fue prácticamente el mismo (5,353 mdp).

Cuentas de Margen

Las cuentas de Margen ascendieron a 3,596 mdp

Las **Cuentas de Margen** corresponden al colateral pactado en las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps) y sus intereses. Al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 291 millones de dólares (MDD) que valorizados en moneda nacional fueron 3,596 mdp.

Dicho colateral generó intereses de 0.19% en base a la tasa de los Bonos Federales del Gobierno Norteamericano.

Inversiones en Valores

Las **Inversiones en Valores** al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 30,459 mdp compuestos principalmente por Bonos Respaldados por Hipotecas (BORHIS) y se encuentran clasificadas en Títulos para Negociar (18,343 mdp) y Títulos Conservados a Vencimiento (12,116 mdp).

Los **Títulos para Negociar** se integran de la siguiente forma:

Cuadro 2. Títulos para Negociar (Millones de pesos)

Títulos para Negociar	Dic 09	Dic 10	Integración 2010	Variación Anual Dic 10 vs Dic 09
Gubernamental	1,356	1,525	8%	168
BORHIS ³	11,476	7,299	40%	-4,177
CEDEVIS y TFOVIS ⁴	2,319	5,357	29%	3,038
BONHITOS ⁵	6,123	3,791	21%	-2,331
Certificados Bursátiles (Esquema PQ's)	964	371	2%	-593
Bonos Puente	68	0	0%	-68
Totales:	22,306	18,343	100%	-3,963

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Los **Títulos para Negociar** disminuyeron un 18% debido principalmente a que la demanda dentro del mercado fue baja ocasionada por el deterioro de algunos de los BORHIS, emisiones promovidas por Sociedades Financieras que fueron objeto de baja de calificación por parte de agencias calificadoras y por la venta de BORHIS bancarios en el mes de julio por 1,000 mdp.

² El 9 de julio de 2008, mediante la Circular 30/2008, el Banco de México (BANXICO) estableció la terminación del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) vigente que las Instituciones de Crédito mantenían con BANXICO. Asimismo, se dispuso la obligación de constituir un nuevo DRM, tomando en cuenta la captación de recursos del Banco al 31 de mayo de 2008.

El Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO.

³ Los BORHIS son Certificados bursátiles respaldados por hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria, destinados a la adquisición de vivienda.

⁴ Los CEDEVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT. Incluye las emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el INFONAVIT y el FOVISSTE.

⁵ El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de HiTo, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios (Originadores) que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes, a través de un modelo que brinda mayor disponibilidad de recursos para otorgar créditos para la vivienda.



Dentro de los **Títulos para Negociar**, 261 mdp (1%) correspondieron a títulos que vendieron en operaciones de reporto, por lo que se clasificaron como restringidos.

En adición a lo anterior, la Institución realizó cruces de reportos por 8,657 mdp, en donde los Colaterales Recibidos como reportadora se entregaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no aparecen en el Balance General, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones disminuyó en relación con el año anterior, cuando alcanzaron 12,591 mdp.

Los diferentes tipos de operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal y Bonos Tasa Fija.

Por lo que se refiere a los **Títulos Conservados a Vencimiento**, su integración es la siguiente:

Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento (Millones de pesos)

Títulos Conservados a Vencimiento	Dic 08	Dic 10	Integración (2010)	Variación Anual Dic 10 vs Dic 08	
BORHIS	8,177	8,132	67%	-45	-1%
Notas Estructuradas	2,146	2,170	18%	24	1%
Bonos Puente	654	534	4%	-120	-18%
Instrumentos Financieros Respaldados por Hipotecas	735	899	8%	164	22%
Certificados Bursátiles No Subordinados	0	381	3%	381	100%
Totales:	11,712	12,116	100%	404	3%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Los **Títulos Conservados a Vencimiento**, que ascienden a 12,116 mdp se integran principalmente por BORHIS que se reclasificaron⁶ en 2008 de Títulos para Negociar a Títulos Conservados a Vencimiento por 7,094 mdp, relacionados con Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLIS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). De haberse seguido considerando como Títulos para Negociar al 31 de diciembre de 2010, tendrían que haber reflejado una minusvalía adicional por 160 mdp en los Resultados del Ejercicio. Estos títulos tienen asociada una reserva por deterioro por 1,032 mdp.

Las Inversiones en Valores disminuyeron en 3,559 mdp debido principalmente a la minusvalía de Bonos Respalados por Hipotecas

Deudores por Reporto

Al cierre de 2010, los **Deudores por Reporto**, entendidos como las compras de títulos en reporto, se ubicaron en 1,221 mdp, cuando el año anterior su saldo fue de 1,816 mdp.

Las Compras de papel en Reporto se integran de la siguiente forma:

Cuadro 4. Operaciones con Reportos (Millones de pesos)

Concepto	Dic 08	Dic 10
Deudores por Reporto	14,411	9,867
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía ⁷	-12,595	-8,646
Total	1,816	1,221

Los Deudores por Reporto ascendieron a 1,221 mdp

⁶ Con el objeto de coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados financieros, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estimó conveniente autorizar un Criterio Contable especial que permitiera a las Instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad que tenían respecto a su tenencia de Inversiones en valores, por lo que emitió el Oficio Núm. 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008 relativo a la reclasificación de Inversiones en Valores.

⁷ Los saldos registrados como Colaterales Vendidos o Dados en Garantía corresponden a importes generados por operaciones de reporto con un Fideicomiso Público para el Fomento Económico.



Los plazos de contratación en las Operaciones de Reporto que realiza SHF son en días. Como se menciona en párrafos anteriores, dichas operaciones se fundamentan con títulos gubernamentales.

Cartera de Créditos

SHF otorga financiamiento a Intermediarios Financieros (IF) del ramo hipotecario para que a su vez éstos concedan créditos para adquisición de vivienda (Créditos Individuales) y Créditos a la Construcción (Puente). Entre los IF se encuentran instituciones de banca múltiple, SOFOLES y SOFOMES, así como algunas Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

En el Ejercicio 2009 SHF realizó el Primer Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago en su propio carácter y en su calidad de fiduciario de un Fideicomiso Público para el Fomento Económico (Fideicomiso) con un IF⁸ por un monto de 7,090 mdp. Posteriormente, el 24 de noviembre de 2010 se firmó un Segundo **"Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago"** con las mismas personalidades, con otro IF por un monto de 13,636 mdp a través del cual se acordó el pago total de la deuda a favor de SHF y el Fideicomiso mediante la cesión en concepto de Dación en Pago de la totalidad de derechos fideicomisarios respaldados con diversos activos tales como: Cartera de Créditos Individuales y Puente, Cuentas de Cheques e Inversiones y Bienes Adjudicados.

Procedente de la Dación en Pago realizada en 2010 se dio de baja Cartera de Crédito por 15,120 mdp y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por 1,484 mdp, registrando una Cartera de Créditos Neta por 13,636 mdp.

Derivado de estos convenios⁹, SHF dio de baja del Balance General la Cartera de Crédito y la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios que tenía constituida con ambos intermediarios, y reconoció los activos recibidos en Dación en Pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales fueron reclasificados como Inversión Permanente en Acciones de asociadas y eliminados en consecuencia mediante la consolidación proporcional de los activos y pasivos registrados en el fideicomiso, manteniendo el registro en los estados financieros consolidados como Créditos a la Vivienda, entre otros.

Al cierre de 2010, la **Cartera de Crédito Consolidada**¹⁰ ascendía a 60,344 mdp, presentando una disminución en el año por 1,773 mdp (3%). La **Cartera Vigente** disminuyó en el año 1,138 mdp (2%) y la **Cartera Vencida** 635 mdp (7%).

⁸ En el Ejercicio 2009, con fecha 22 de diciembre de 2009, se firmó el Primer Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago entre SHF en su propio carácter y en calidad de fiduciario de un Fideicomiso Público para el Fomento Económico con un Intermediario Financiero a través del cual se acordó el pago de la deuda a favor de los primeros mediante dación de derechos fideicomisarios respaldados con diversos activos, tales como: Cartera de Créditos Individuales y Puente.

⁹ Derivado de los dos Reconocimientos de Adeudo y Dación en Pago firmados en 2009 y 2010, esta Comisión les confirmó el criterio de aplicación del Método de consolidación proporcional, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 31 "Participaciones de Negocios Conjuntos", emitida por el Consejo Internacional para Normas Contables (IASB por sus siglas en inglés), vigente desde 2005 y modificada en 2009, aplicada supletoriamente con base en lo normado por el Criterio Contable C-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

¹⁰ Que reconoce los activos respectivos asociados a las daciones en pago referidas.



Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito (Consolidada)
(Millones de pesos)

CARTERA VIGENTE	Dic 09	Dic 10	Variación Anual	
			\$	%
Créditos Comerciales	224	449	225	100%
Crédito Construcción (Puente)	224	449	225	100%
Entidades Financieras	47,183	34,352	-12,831	-27%
Crédito Individual ¹¹	40,488	27,706	-12,782	-32%
Otras Líneas y Apoyos	6,695	6,646	-49	-1%
Créditos a la Vivienda	5,503	16,971	11,468	208%
Crédito Individual ¹²	5,510	17,080	11,570	210%
Cartera de Exempleados	41	44	3	7%
Recuperaciones Anticipadas	-48	-153	105	219%
Saldo Final	52,910	51,772	-1,138	-2%

CARTERA VENCIDA	Dic 09	Dic 10	Variación Anual	
			\$	%
Créditos Comerciales	167	475	308	184%
Crédito Construcción (Puente)	167	475	308	184%
Entidades Financieras	5,973	2,381	-3,592	-60%
Crédito Individual	4,825	1,737	-3,088	-64%
Crédito Construcción (Puente)	840	0	-840	-100%
Ejercicios de Garantías	308	644	336	109%
Créditos a la Vivienda	3,067	5,716	2,649	86%
Crédito Individual	3,067	5,716	2,649	86%
Saldo Final	9,207	8,572	-635	-7%

CARTERA TOTAL	62,117	60,344	-1,773	-3%

En la **Gráfica 2** se muestran los movimientos principales de la Cartera de Crédito Total:

Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Cartera de Crédito Total

Saldo al cierre de 2009	62,117	
Cartera en fideicomisos	14,647	↑
Créditos otorgados	7,371	
Refinanciamiento	1,230	
Otros	874	
		Δ -1,773 -3%
Recuperación de créditos	-10,775	↓
Dación en pago	-15,120	
Saldo al cierre de 2010	60,344	

Millones de pesos

¹¹ Se entiende por Cartera Individualizada o Crédito Individual a aquella concedida a personas físicas a través de Intermediarios Financieros, para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominados en pesos o UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por SHF.

¹² A partir de diciembre de 2010 los créditos a la vivienda individuales son la cartera de primer piso derivada de la dación de cartera a la SHF de dos intermediarios financieros.



Cartera Vigente

El 87% de la Cartera Vigente corresponde a Créditos Individuales

El 87% de la Cartera Vigente (44,786 mdp) corresponde a créditos individuales, los cuales mostraron un decremento por 1,212 mdp (3%).

El movimiento más importante se muestra en la Cartera de Créditos Vigente individual a la vivienda, con un incremento anual del 2.1 veces (11,570 mdp), lo anterior se debe a la operación de Dación en Pago, en donde la cartera se integra como cartera de primer piso.

Los créditos puente se incrementaron de diciembre de 2009 a diciembre de 2010 en 225 mdp (100%).

Cartera Vencida

Los indicadores financieros relacionados con la Cartera Vencida mostraron una mejora en el 2010

La **Cartera Vencida** al 31 de diciembre de 2010 presentó un saldo de 8,572 mdp y se concentraron en dos IF y en créditos vencidos en primer piso a la vivienda asociados con la operación de Dación en Pago, comentada anteriormente.

La variación anual fue una disminución por 635 mdp (7%), principalmente por el pago que realizó uno de los IF en junio de 2010. Esta situación motivó que el Índice de Morosidad (IMOR) pasara de 14.82% a 14.21%.

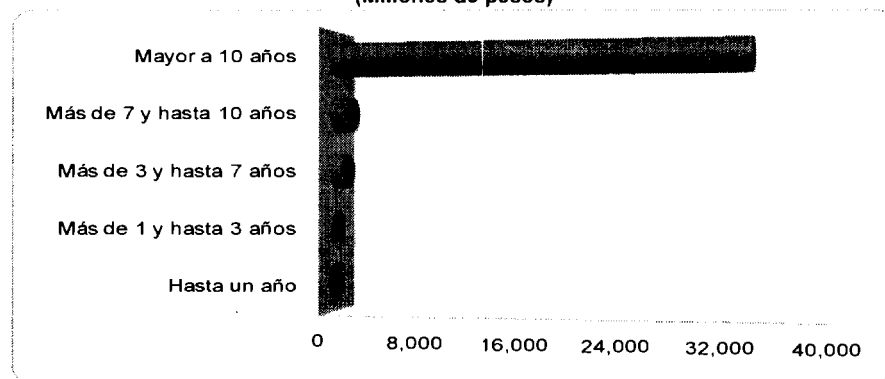
El Índice de Cobertura de la Cartera Vencida (ICOR) pasó de 95.4% al cierre de 2009 a 121.0% al finalizar el ejercicio 2010, situación que se origina por el efecto combinado de la disminución en la Cartera Vencida por 635 mdp y el incremento en las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 1,589 mdp, lo cual se explica en el apartado de la Calificación de la Cartera de Crédito.

Plazos de Vencimientos de la Cartera Crediticia

Tratándose de cartera hipotecaria resulta natural que el perfil de vencimientos sea de largo plazo, por lo que el 93% está contratada en plazos mayores a 10 años, 4% del portafolio lo hace en plazos que van de 7 a 10 años y tan sólo el 3% restante presenta vencimientos menores a 7 años.

El 93% de la Cartera Crediticia presenta plazos de vencimientos mayores a diez años

Gráfica 3. Plazos de Vencimientos de la Cartera Crediticia
(Millones de pesos)





Plan Emergente de Liquidez

El 79% de los 12,204 mdp de líneas de liquidez autorizadas por la SHF han sido dispuestas

La SHF desde finales de 2008 ofreció a los intermediarios financieros hipotecarios nuevas líneas al amparo del Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor¹³ bajo el "Programa Emergente de Apoyo de Liquidez" cuyo objetivo principal es fortalecer la liquidez de dichos intermediarios a través de dos vertientes: Líneas de Crédito de Liquidez Individuales (largo plazo) y Líneas de Crédito de Liquidez a la Construcción (mediano plazo), por lo que en el ejercicio 2010, SHF continuó apoyando a los intermediarios financieros según se muestra a continuación:

Cuadro 6. Líneas de Liquidez (Plan Emergente)¹⁴
(Millones de pesos)

Líneas de Liquidez	Monto autorizado	Monto dispuesto	Pendiente de disponer	
Individual (Largo plazo)	3,762	3,573	189	5%
Construcción (Medio plazo)	8,442	6,021	2,421	29%
Líneas especiales	12,204	9,594	2,610	21%

Diversificación de Riesgos

La SHF presenta al 31 de diciembre de 2010 concentración con una SOFOL el equivalente al 75% de su Capital Básico

En lo referente a la diversificación de riesgos de operaciones activas, el principal riesgo común al 31 de diciembre de 2010 es el de un deudor con un monto equivalente al 75% del Capital Básico de SHF; lo anterior, dentro del límite máximo de financiamiento permitido del 100% para un intermediario financiero¹⁵.

Al 31 de diciembre de 2010, derivado del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago de la cartera con su principal intermediario, referido también en el apartado de Cartera de Créditos, ya no existe ningún adeudo por concepto de cartera de crédito con el mismo, situación que también derivó en disminuir la concentración de su cartera de crédito de manera significativa.

Calificación de la Cartera de Crédito

Para determinar la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** la SHF utiliza las metodologías siguientes:

- **Estimación para Cartera Comercial**

Para calificar la **Cartera Comercial** la Institución utiliza la metodología de calificación general establecida en las Disposiciones, evaluando trimestralmente, entre otros factores, lo siguiente:

- a) la calidad crediticia del deudor, y
- b) los créditos en relación con el valor de las garantías.

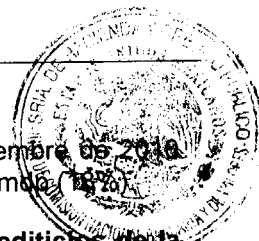
- **Estimación para Cartera Hipotecaria de Vivienda**

Para calificar la **Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda**, a través de la metodología general establecida en las Disposiciones, se consideran los periodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

¹³ El 13 de marzo de 2009, el Gobierno Federal a través de diversas Secretarías de Estado, dependencias paraestatales, así como actores del ámbito privado y social del sector vivienda (entre los que se encuentra Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.), suscribieron el Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor, como una medida más para apoyar a las personas y para enfrentar la crisis económica y activar el mercado interno.

¹⁴ Cifras acumuladas en el periodo 2008 – diciembre de 2010.

¹⁵ Al que hace referencia las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones).



La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Total** al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 10,372 mdp, saldo que presentó un incremento anual por 1,589 mdp (15%).

Al 31 de diciembre de 2010, la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de la Cartera Comercial** ascendió a 5,001 mdp (incluye la estimación relacionada con las Garantías de Pago Oportuno sobre emisiones de bonos estructurados y líneas de crédito, intereses vencidos devengados no cobrados y el Riesgo Operativo del Proceso de Crédito), sin presentar variaciones relevantes respecto al año anterior (0.25%).

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por Cartera Hipotecaria** son por 5,371 mdp, que incluye también las relativas a las Garantías de incumplimiento, presentaron un incremento anual del 38%, explicado fundamentalmente por la reclasificación de las estimaciones asociadas a la cartera comercial que ahora se encuentran soportando el riesgo de la cartera hipotecaria recibida en dación en pago durante el ejercicio.

Cabe señalar que el sector hipotecario (nicho natural de SHF) se encuentra concentrado en unas cuantas SOFOLES y SOFOMES hipotecarias. Además, que la mencionada crisis financiera exacerbó la problemática que enfrentaron estas instituciones, ocasionando deterioros en su cartera crediticia.

Derivado de la operación de Dación en Pago referida, se originó lo siguiente:

- Se eliminó la exposición de contraparte con este intermediario y se realizó la cancelación de todas aquellas garantías que no estuvieran relacionadas a créditos bursatilizados.
- Se liberaron de la cuenta de estimaciones preventivas 1,587 mdp correspondientes a las de ese intermediario (de crédito individual, puente y garantías¹⁶) y se constituyeron las estimaciones requeridas de primer piso, que ascendieron a 1,593 mdp.
- El monto total de la cartera calificada se vio incrementado por la cartera hipotecaria de vivienda¹⁷, con una estimación preventiva de 3,324 mdp por cartera individual y 309 mdp por cartera puente.

En el **Cuadro 7** se muestra la distribución de la Cartera de Crédito Calificada (que incluye tanto la Cartera de Crédito Directa como la Cartera Contingente), así como la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por cada nivel de riesgo:

La **Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito y Garantías** fue mayor en 18% (1,589 mdp) a la reportada el año anterior

¹⁶ Durante 2010 antes de darse la Dación en Pago del segundo intermediario, esta Comisión emitió el Oficio Núm. 122-4/10364/2010, en el que comunicó a esa entidad las acciones y medidas correctivas a implementar; para reubicar su calificación al nivel de riesgo C-2 a partir del mes de septiembre de 2010 de uno de los intermediarios. La constitución gradual de reservas incluía 1,000 mdp y 2,709 mdp de reservas para constituir en 2010 y 2011, respectivamente.

¹⁷ Que incluye también la cartera derivada de la Dación en Pago de fines del 2009 de otro intermediario financiero.



Cuadro 7. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas
(Millones de pesos)¹⁸

Nivel de Riesgo	Diciembre 2009				Diciembre 2010			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Cartera Comercial	Cartera Hipotecaria de Vivienda	Total Estimación Preventiva		Cartera Comercial	Cartera Hipotecaria de Vivienda	Total Estimación Preventiva
A	16,378		275	275	18,603		132	132
A-1	18,898	105	16	121	1,124	3		3
A-2	6,254	49		49	11,225	88		88
B	3,342		449	449	5,424		425	425
B-1	15,942	148	18	166	3,003	30		30
B-2	14,171	691	21	712	15,872	580	16	596
B-3	2,983	120	38	158	756	65	8	73
C	309		256	256	738		346	346
C-1	1,024	139	106	245	1,116	361	7	368
C-2	137	55		55	64	30		30
D	9,466	3,076	2,628	5,704	10,859	3,236	4,190	7,426
E	572	445	105	550	812	565	247	812
Totales	89,476	4,828	3,912	8,740	69,596	4,958	5,371	10,329
Riesgo operativo del proceso de crédito				6				6
Intereses vencidos				37				37
Estimación Preventiva (Balance General)				8,783				10,372

La Pérdida Esperada (PE, medida como la relación entre la Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito y la cartera de crédito calificada) pasó de 9.8% en diciembre de 2009 a 14.9% en diciembre de 2010.

Al determinar la PE por líneas de negocio, es decir por Cartera de Crédito Directa y por Garantías Otorgadas, se obtuvieron los siguientes resultados: por operaciones de crédito 13.8% y por otorgamiento de garantías 22.1%, observándose que para el caso de la cartera crediticia, la pérdida esperada es mayor que la del año anterior, considerando las situaciones de estrés que vivieron los IF en este sector durante el 2010 y parte de la cartera de primer piso calificada, integrada al Balance Consolidado de la institución.

Cuadro 8. Pérdida Esperada por Cartera de Crédito Directa y Contingente
(Millones de pesos)

Conceptos	2009	2010	Variación	
Cartera de Crédito Calificada	62,117	60,344	-1,773	-3%
Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito	6,197	8,327	2,130	34%
Pérdida Esperada	10.0%	13.8%	Puntos porcentuales	3.8
Garantías Calificadas	27,359	9,252	-18,107	-66%
Estimación Preventiva para Garantías	2,586	2,045	-541	-21%
Para cubrir GPO	297	34	-263	-89%
Para cubrir GPI	2,234	1,961	-273	-12%
Para cubrir Garantías PROFIVI	55	50	-5	-9%
Pérdida Esperada	9.4%	22.1%	Puntos porcentuales	12.7

¹⁸ El Artículo 138 de las Disposiciones establece que: "Para efectos de revelación al público en general, las Instituciones para la Cartera Crediticia de Consumo e Hipotecaria de Vivienda, deberán presentar en su información financiera los grados de riesgo A, B, C, D y E". En el caso de la Cartera Crediticia Comercial, las Instituciones deberán presentar los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3 C-1, C-2, D y E.



Conceptos que motivaron incrementos o reducciones en el saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios:

Gráfica 4. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Saldo al cierre de 2009	8,783		
Estimación Constituida en 2010	1,998	↑	Δ 1,589
Incorporación de Estimación en Fideicomisos de Cartera	1,453		
Adjudicaciones y Reestructuras en Fideicomisos	-118	↓	18%
Garantías Ejercidas	-260		
Dación en Pago	-1,484		
Saldo al cierre de 2010	10,372		

Garantías Otorgadas

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos. Las nuevas obligaciones que suscriba o contraiga a partir del 1° de enero de 2014 no contarán con la garantía del Gobierno Federal.

Las **Garantías**¹⁹ que otorga la SHF son:

Garantías de Incumplimiento (GPI).- Garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados la primera pérdida hasta el 25% de sus saldos insolutos y por el 100% en el caso de programas que tengan subsidio federal²⁰.

Garantías de Pago Oportuno (GPO).- Estas garantías tienen dos modalidades que son:

- **Líneas de Crédito.**- donde la SHF promueve que las instituciones de crédito otorguen, con sus propios recursos, líneas de crédito a intermediarios financieros no bancarios para que éstos a su vez, financien la construcción de vivienda a través de promotores, garantizando la SHF desde un 20% hasta el 100% del monto principal e intereses ordinarios de tales líneas de crédito, dependiendo de la garantía.
- **Emisiones de Bonos Estructurados.**- SHF garantiza a los tenedores de los valores emitidos por Intermediarios Financieros, en su carácter propio o en el de fiduciario. Dentro de este programa se incluye además, un programa especial de cobertura hasta el 65% sobre nuevas emisiones de Certificados bursátiles al amparo del "Esquema de resolución de papel quirografario para Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple"²¹ y cuentan con una contragarantía otorgada por un Fideicomiso y una garantía otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en caso de ser necesario, esta última.

Las Garantías que ofrece SHF se dividen en dos grandes grupos: Garantías de Incumplimiento y Garantías de Pago Oportuno

¹⁹ El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

²⁰ Los programas son PROFIVI y PROSAVI. Este último es un plan de crédito que aplica para todo el territorio nacional y que tiene como requisito principal que se trate de personas que no tienen un ingreso superior a los 5 salarios mínimos mensuales del Distrito Federal (para integrar este salario se toma en cuenta el ingreso del cónyuge). Asimismo que sean personas que no hayan sido beneficiadas anteriormente con este plan.

²¹ El 11 de mayo de 2009, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SHF, conjuntamente con la Asociación de Bancos en México y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas suscribieron un convenio para asegurar estabilidad de fondeo de Sofoles y Sofomes Hipotecarias, el cual considera un Esquema de Resolución de Papel Quirografario para Sofoles y Sofomes a través del cual SHF otorga una garantía del 65% para que puedan renovar papeles con vencimiento en 2009 y 2010 con las Instituciones Financieras.



Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las garantías otorgadas ascendió a 9,252 mdp, que se integran en su mayoría (83%) por **Garantías por Incumplimiento (GPI)**, el restante corresponde a **Garantías de Pago Oportuno (GPO)**.

Cuadro 9. Integración de las Garantías Otorgadas
(Millones de pesos)

Programas Apoyo	Dic 09	Dic 10	Variación Anual	
Garantías GPI de Crédito	18,879	7,098	-11,781	-62%
Garantía Primera Pérdida	832	574	-258	-31%
Otras	45	46	1	2%
Garantías por Incumplimiento (GPI)	19,756	7,718	-12,038	-61%
Líneas de Crédito Garantizadas	1,259	397	-862	-68%
Emisiones de Bonos	6,344	1,137	-5,207	-82%
Garantías Pago Oportuno (GPO)	7,603	1,534	-6,069	-80%
TOTALES	27,359	9,252	-18,107	-66%

La GPI tuvo un decremento del 61% por la migración a la Aseguradora y la GPO de Emisiones de Bonos tuvo un decremento del 82% principalmente por hacer frente al incumplimiento de un IF

Las Garantías totales disminuyeron en 18,107 mdp (66%) respecto al año previo, 12,038 mdp de GPI y 6,069 mdp de GPO.

La GPI disminuyó 61% principalmente por las garantías que migraron a una empresa Aseguradora, la cual es subsidiaria de SHF, por 126,791 créditos por un monto asegurado de 10,746 mdp a una institución de banca múltiple.

SHF dejó de operar la GPI en marzo de 2009, derivado del inicio de operación de la Aseguradora, por lo cual la GPI va disminuyendo mensualmente por los créditos liquidados y las que van migrando.

La GPO disminuyó 80% debido a un decremento en la GPO por Emisiones y Líneas de Crédito por 5,207 mdp y 862 mdp, respectivamente.

Dentro de la GPO de Emisiones de Bonos la disminución principal se dio en el Programa Especial de Cobertura hasta el 65%, por 4,225 mdp y se debió a que en diciembre de 2010 se hizo frente al incumplimiento de un IF, así como por contar con la contragarantía de un Fideicomiso por el monto remanente.

3. Captación

La Captación Tradicional se redujo en 9,168 mdp (21%), explicada principalmente por la fuerte caída de la captación de corto plazo

La **Captación Tradicional** al 31 de diciembre de 2010, ascendió a 34,075 mdp, y se integra como se muestra a continuación:

Cuadro 10. Estructura de la Captación (Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	Dic 10	Concentración	Variaciones anuales	
Depósitos a Plazo	43,243	34,075	100%	-9,168	-21%
Certificados de Depósito	21,982	18,797	55%	-3,185	-14%
Certificados Bursátiles	12,088	11,519	34%	-569	-5%
PRLV	8,967	3,500	10%	-5,467	-61%
Otros	206	259	1%	53	26%
CAPTACIÓN TRADICIONAL	43,243	34,075	100%	-9,168	-21%

La reducción anual del 21% que se observa en la **Captación Tradicional**, se explica principalmente por los vencimientos en emisiones de CEDES en pesos a partir de junio



2010; en el último trimestre de 2010 no se emitieron Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.

La integración y características de la Captación Tradicional es:

- **Certificados de Depósito.-** Representan el 55% (18,797 mdp) de la Captación Tradicional y son emisiones de SHF tanto en UDIS como en pesos; las tasas de interés promedio anual de estos instrumentos se ubicaron en 2.41% en UDIS y 6.10% en pesos; los plazos de vencimiento de estos instrumentos fluctúan entre 115 y 671 días.
- **Certificados Bursátiles.-** El saldo se encuentra integrado por emisiones segregables y amortizables en UDIS, con una participación del 34% (11,519 mdp); la tasa de interés promedio anual de estos instrumentos es de 4.62% y sus vencimientos fluctúan entre 7 y 18 años.
- **Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).-** Como alternativa de fondeo, SHF ha emitido Pagarés (en moneda nacional a corto plazo y con un vencimiento de 7 días) que representan un 10% (3,500 mdp). Al cierre del año 2010, estos instrumentos promediaron una tasa anual de 4.67%.

Al 31 de diciembre de 2010, los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** reportaron un saldo total de 38,570 mdp y se integra como se muestra enseguida:

Cuadro 11. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos
(Millones de pesos)

Contraparte	Dic. 2009	Dic. 2010	Integración	Variaciones Anuales	
Corto Plazo	764	860	2%	96	13%
Gobierno Federal	104	108	0%	4	4%
Organismos Internacionales	499	521	1%	22	4%
Agente del Gobierno Federal	37	38	0%	1	3%
Intereses por Pagar	124	193	1%	69	56%
Largo Plazo	34,138	37,710	98%	3,572	10%
Gobierno Federal	1,657	1,620	4%	-37	-2%
Organismos Internacionales	29,398	35,522	92%	6,124	21%
Fondos de Desarrollo	2,500	-	0%	-2,500	-100%
Agente del Gobierno Federal	583	568	1%	-15	-3%
Sumas:	34,902	38,570	100%	3,668	11%

SHF ejerció líneas de crédito otorgadas por el Banco Mundial y el BID por 2,515 MDD

El 92% corresponden a Préstamos de Otros Organismos. La variación anual fue del 11%, producto de las disposiciones que realizó SHF sobre las líneas de crédito previamente autorizadas por el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 1,515 MDD y 1,000 MDD, respectivamente, ambos a plazos mayores a 20 años.

Los préstamos de otros organismos se denominan en UDIS y en pesos, en UDIS devengaron intereses a tasa promedio anual de 4.18% en 2010 y 4.05% en 2009 y en pesos 5.22% y 5.69%, respectivamente.

Durante 2009, SHF emitió pagarés que fueron adquiridos en su totalidad por un Fideicomiso, de los cuales doce se encontraban vigentes y liquidó anticipadamente el 30 de diciembre de 2010, por un monto total de 2,500 mdp; así como sus respectivos intereses por 41 mdp, los cuales tenían originalmente vencimientos entre 336 y 3,428 días.

Los préstamos como Agente del Gobierno Federal se denominan en UDIS y dólares y devengaron durante 2010 y 2009, intereses a tasas promedio anuales de 3.67% para ambos años.



4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Instrumentos Financieros Derivados

La SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados** tanto para fines de cobertura como de negociación.

Swaps de Cobertura

Las operaciones con swaps que realiza la SHF son de cobertura de flujo de efectivo, por lo que el resultado de valuación de las mismas se refleja en el capital de la institución y su integración es la siguiente:

Cuadro 12. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo
(Millones de pesos)

SALDO DEUDOR

Posición Primaria Cubierta	Monto nominal	Parte activa	Parte pasiva	Posición neta
Cartera de Crédito - Pesos	7,697	6,341	6,218	123
Totales		6,341	6,218	123

SALDO ACREEDOR

Posición Primaria Cubierta	Monto nominal	Parte activa	Parte pasiva	Posición neta
Cartera de Crédito - UDIS	12,078	9,371	13,764	-4,393
Cartera de Crédito - Pesos	638	638	695	-57
Pasivos - UDIS	6,236	4,868	5,398	-530
Pasivos - Pesos	16,838	7,872	8,140	-268
Totales		22,749	27,997	-5,248

Las operaciones financieras con Instrumentos Financieros Derivados cerraron con 123 mdp de saldo deudor y de saldo acreedor 5,248 mdp

El aumento en la posición pasiva neta de 2009 a 2010 por 1,042 mdp (25%) se debió al efecto negativo de la valuación a mercado de los swaps.

Los swaps de cobertura cumplen con el criterio de efectividad. El saldo al 31 de diciembre de 2010 por valuación que afectó al Capital Contable fue negativa por 2,849 mdp, 720 mdp más comparado con el cierre de 2009.

Durante el mes de agosto de 2010 se pactaron seis nuevos swaps por un nominal total de 6,277 mdp, por lo que al 31 de diciembre de 2010, se encuentran vigentes 28 contratos de swaps de cobertura para cubrir riesgos de la cartera crediticia y riesgos de pasivos.

SHF presenta un saldo pasivo de 5,248 mdp y un saldo deudor de 123 mdp al cierre del ejercicio 2010.

Actualmente se tienen dos tipos de swaps de cobertura: los de cartera y los de pasivos.

Los de cartera se contrataron entre 2003 y 2005. Lo que se buscaba era un pasivo sintético para poder calzarlo con los activos que se tenían en su momento; estos swaps intercambian monedas y tasas. La tasa de intercambio para éstos es Implied Forward en pesos en la posición activa y tasa fija en udís en la posición pasiva (de ahí que su valuación sea negativa). Por otro lado, se tienen otros dos swaps de menor monto en donde sólo se intercambian tasas, en la posición activa se recibe TIIE en pesos y en la posición pasiva se paga tasa fija en pesos. La valuación a mercado negativa al 31 de diciembre de 2010 de los swaps de cartera es por 4,327 mdp.

Los swaps de pasivo se contrataron a partir de abril de 2009 derivado del préstamo otorgado por el Banco Mundial y los CEDEs en UDIS. Lo que se busca con estos swaps es calzar el pasivo del Banco Mundial y los CEDEs en UDIS a las características de plazo y tasa del activo, asegurando un margen positivo y disminuyendo el riesgo de mercado.

Dichos swaps tienen como intercambio de flujo de la posición activa, TIIE menos un spread en pesos (misma tasa del préstamo del Banco Mundial) y, como intercambio de la



posición pasiva, tasa fija en pesos ó en UDIS. La valuación neta a mercado de swaps al cierre del ejercicio 2010 es negativa y asciende a 798 mdp.

Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de flujo de efectivo tienen vencimientos entre los años 2015 y 2030.

Swaps de Negociación

Por lo que se refiere a los Swaps de Negociación, la institución no presentó saldo deudor o acreedor al 31 de diciembre de 2010, ya que las posiciones netas de los dos diferentes tipos de swaps de negociación vigentes están compensadas entre sí, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Negociación
(Millones de pesos)

Contraparte	Subyacente	Monto notional (Millones de UDIS)	Parte activa (mdp)	Parte pasiva (mdp)	Posición neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos/UDIS	7,733	28,560	-28,623	-63
Fideicomiso	UDIS/Salarios Mínimos	7,733	-28,560	28,623	63
Intermediarios Financieros	UDIS/Pesos Crecientes	8,382	28,570	-28,269	301
Fideicomiso	Pesos Crecientes/UDIS	8,382	-28,570	28,269	-301
Totales			0	0	0

Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036.

5. Resultados

Margen Financiero

El **Margen Financiero** alcanzó un monto de 4,912 mdp, superior en 829 mdp al obtenido un año antes ya que los ingresos por intereses se incrementaron 720 mdp.

Ingresos y Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, SHF obtuvo **Ingresos por Intereses** por 10,052 mdp, generados por los intereses devengados por la **Cartera de Crédito** que ascendieron a 4,579 mdp, seguidos de los intereses y rendimientos obtenidos en las **Inversiones en Valores y Operaciones de Reporto** por 3,786 mdp, **Utilidad por Valorización** por 1,398 mdp e ingresos por intereses sobre **Disponibilidades** por 289 mdp.

Los **Ingresos por Intereses** de 2010 fueron mayores en 8% a los registrados el año anterior.

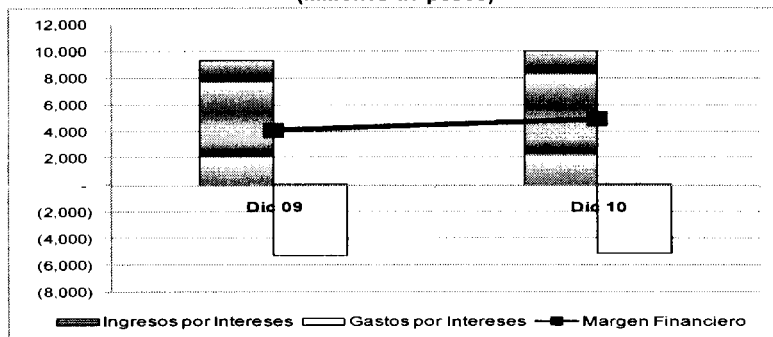
Los **Gastos por Intereses** generados en el 2010 ascendieron a 5,140 mdp, de los cuales, 3,501 mdp correspondieron al costo de las fuentes de fondeo (**Captación Tradicional, Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**) y la **Pérdida por Valorización** que fue por 1,639 mdp.

En comparación con el año 2009, los **Gastos por Intereses** resultaron menores en un 2% (109 mdp).

El Margen Financiero de 2010 fue 20% mayor al Margen del año anterior

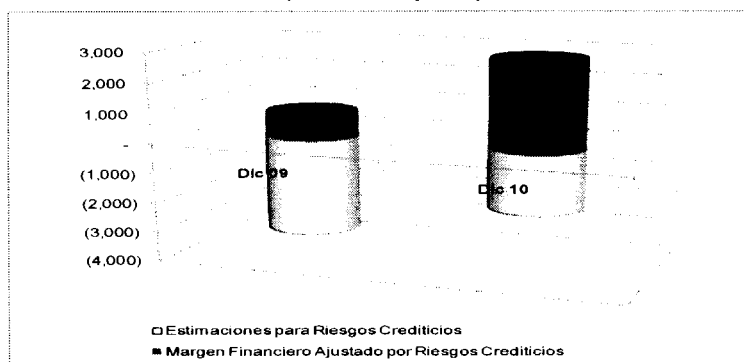


Gráfica 5. Ingresos por Intereses, Gastos por Intereses y Margen Financiero (Millones de pesos)



El **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** ascendió a 2,914 mdp, mayor en 2.5 veces (2,090 mdp) al del año anterior, debido a que la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** en el ejercicio de 2009 fue de 3,259 mdp y en el ejercicio 2010 fue de 1,998 mdp, fundamentalmente por un mayor requerimiento de la cartera comercial y en una menor proporción por el incremento en riesgos por la cartera de créditos a la vivienda individual.

Gráfica 6. Estimaciones para Riesgos Crediticios y Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (Millones de pesos)



El Margen Financiero Ajustado ascendió a 2,914 mdp, 2.5 veces mayor al de 2009

Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 669 mdp al cierre del ejercicio

Las **Comisiones Cobradas** presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2010 por 1,291 mdp, integrado por las relativas a las garantías otorgadas tanto GPI como GPO por 521 mdp y 197 mdp, respectivamente; las comisiones por operaciones swaps de negociación ascendieron a 223 mdp, otras comisiones y tarifas cobradas a 296 mdp y las comisiones por actividades fiduciarias y operaciones de crédito a 54 mdp.

Las **Comisiones Pagadas** ascendieron a 622 mdp al 31 de diciembre de 2010, principalmente conformadas por la administración de Cartera de Créditos por 231 mdp y los Instrumentos Derivados con Fines de Negociación por 223 mdp. El rubro presentó un incremento anual por 298 mdp (92%).

Al 31 de diciembre de 2010 se obtuvo un **Resultado por Intermediación** negativo por 1,820 mdp, mostrando un deterioro por 925 mdp (103%) en comparación al ejercicio anterior. Esta variación se originó por el detrimento en el Resultado por valuación a mercado de los Títulos para Negociar (BORHIS y otros Instrumentos Respalados por Hipotecas) motivado en parte por la baja en las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras a algunos de los primeros, como consecuencia del deterioro crediticio de sus emisiones.

El Resultado por Intermediación fue negativo en 1,820 mdp



Los Gastos de Administración fueron estables

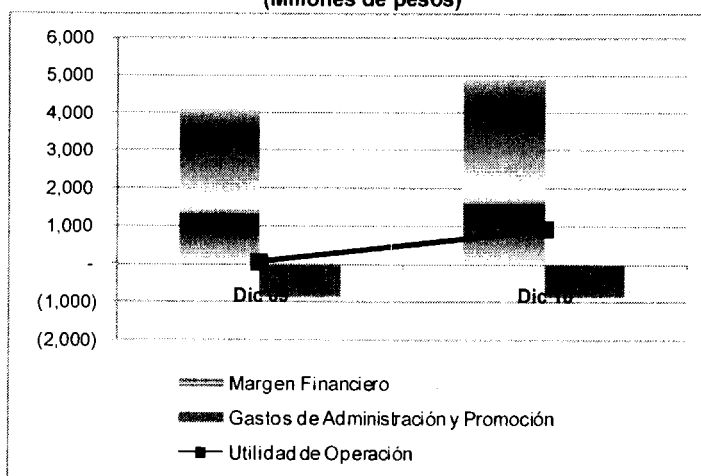
Los **Gastos de Administración y Promoción** incurridos en el ejercicio 2010 ascendieron a 851 mdp, y fueron menores a los generados un año antes en 18 mdp (2%). De este rubro (397 mdp) corresponden a **Remuneraciones**, el 17% (149 mdp) corresponde a **Honorarios**, 18% (152 mdp) integran **Otros Gastos de Administración y Promoción** y el restante 18% (153) corresponden a **Prestaciones al Personal**.

Adicionalmente, SHF cuenta con un plan de pensiones de aportación definida, el cual consiste en que se entregan montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos.

La SHF registró una Utilidad de Operación de 912 mdp

Al 31 de diciembre de 2010, SHF registró una **Utilidad de Operación** por 912 mdp.

Gráfica 7. Utilidad de Operación, Margen Financiero y Gastos de Administración y Promoción (Millones de pesos)



Las empresas subsidiarias y asociadas reportaron utilidades por 609 mdp

El rubro de **Otros Productos** reportó un saldo de 78 mdp integrado por **Otras Recuperaciones** por 17 mdp y **Otros Productos y Beneficios** por 61 mdp, y el rubro de **Otros Gastos** presentó un saldo por 37 mdp.

Lo anterior originó un **Resultado antes de Impuestos a la Utilidad** por 953 mdp.

Los Impuestos a la Utilidad Causados e Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos) ascendieron a 430 mdp y 191 mdp, respectivamente.

El **Resultado antes de Participación de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas**, fue de 714 mdp.

Las empresas subsidiarias y asociadas de SHF generaron una utilidad de 609 mdp, a diferencia de la pérdida mostrada el año anterior por 57 mdp.

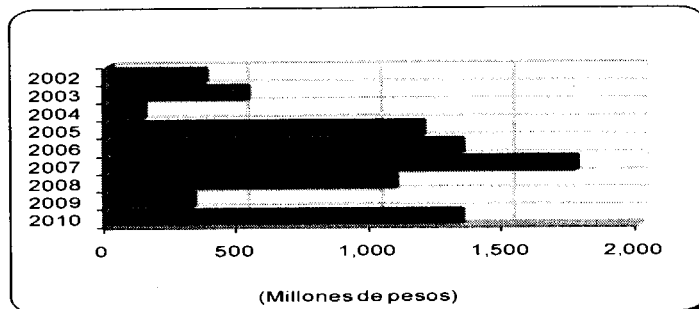
Resultado Neto

La **Utilidad Neta** en el ejercicio 2010 por 1,323 mdp, resultó 3.2 veces superior a la obtenida un año antes, situación que se explica principalmente por la menor constitución de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** y el impacto positivo por la **Participación de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas** por 609 mdp.

La Utilidad Neta ascendió a 1,323 mdp



Gráfica 8. Comportamiento Histórico de las Utilidades



Indicadores de Rentabilidad

Considerando que el Resultado Neto al 31 de diciembre de 2010 fue por 1,323 mdp, los principales Indicadores de Rentabilidad: ROA (Rentabilidad sobre el Activo) y ROE (Rentabilidad sobre el Capital), mostraron los siguientes resultados:

Cuadro 14. Indicadores ROA y ROE

Indicador	Dic 10
ROA	1.31%
ROE	7.35%

SHF divide su operación en cuatro segmentos:

- Banca de primer piso.-** Ascende a 339 mdp de utilidad y es el reconocimiento de la cartera de crédito cedida en pago por dos intermediarios financieros.
- Banca de segundo piso.-** Refiere 206 mdp de pérdida, representando al 31 de diciembre de 2010 el 36% de los activos y el 63% de los ingresos. Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros destinados para el otorgamiento de créditos a la vivienda.
- Banca de inversión.-** Muestra 1,354 mdp de utilidad, representando el 43% de los activos y el 29% de los ingresos generados por las inversiones realizadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas.
- Otros.-** Incluye los saldos y transacciones generados por el negocio fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2010, los saldos por segmentos se muestran como sigue:

Cuadro 15. Integración de la Utilidad por Segmentos (Millones de pesos)

2010	Banca de Primer Piso	Banca de Segundo Piso	Banca de Inversión	Otros	Total
Activos	19,903	35,988	42,870	29	98,790
Pasivos	0	(74,787)	(5,526)	0	(80,313)
Ingresos	860	7,731	3,571	59	12,221
Gastos	(521)	(7,937)	(2,217)	(223)	(10,898)
Utilidad Neta	339	(206)	1,354	(164)	1,323

El ROA ascendió a 1.31% y el ROE a 7.35%

El segmento de Banca de Inversión aportó 1,354 mdp al Resultado Neto de 2010 de SHF



II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las Instituciones de Crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los Riesgos Cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los Riesgos No Cuantificables, en donde los Riesgos Cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

1. Riesgo de Crédito

El **Riesgo de Crédito** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos, así como de la recuperación de los créditos en situación de morosidad. Este riesgo también está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en las operaciones o emisiones que tienen su garantía de pago oportuno.

SHF mide actualmente el **Riesgo de Crédito** del portafolio de garantías sobre créditos individuales con cuatro grupos de herramientas:

- Identificación de los factores de riesgo a través del análisis de las características de los solicitantes de crédito, del programa de crédito y de la situación macroeconómica.
- Identificación de la morosidad y exposición por cada segmento de interés: intermediario, programa, estado de la República y tipo de garantía.
- Cálculo y seguimiento de Estimaciones Preventivas de Crédito Regulatorias.
- Cálculo y seguimiento del capital económico.

SHF cuenta con capacidad para seguir otorgando créditos, ya que su Capital Disponible para Riesgos de Crédito remanente es de 6,004 mdp

El riesgo de crédito de contraparte, se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a los intermediarios financieros, así como de las garantías otorgadas a vehículos especiales. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción como en las cuentas de orden por motivo de las garantías de pago oportuno. También se encuentra en las posiciones en directo, en reporto y en derivados de la Tesorería.

SHF tiene capacidad para continuar apoyando al mercado hipotecario a través de financiamiento, ya que su **Capital Disponible para Riesgos de Crédito (CDRC)**²² remanente ascendió al 31 de diciembre de 2010 a 6,004 mdp. En comparación con el año anterior, el CDRC fue menor en 609 mdp (4.6%), básicamente por una disminución en el Capital Neto por 358 mdp (2.2%).

Cabe aclarar, que el hecho de contar con una cartera de crédito con un nivel de concentración importante en pocos intermediarios, obedeciendo a como está compuesta la industria que atiende, hace que el riesgo de crédito no esté plenamente diversificado. Por ello las estructuras y garantías que la SHF emplea o requiere para sus operaciones crediticias son un instrumento necesario para minimizar las pérdidas en caso de insolvencia de alguno de sus grandes acreditados. Sin embargo, las acciones realizadas durante 2010 han contribuido a reducir el nivel de concentración de su cartera.

²²CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.



El VaR de cartera (crédito más garantías) determinado por la propia institución a diciembre de 2010, con un nivel de confianza de 99.5%, fue de 6,497 mdp.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de mercado de las operaciones de Tesorería fue de 255 mdp y el de Instrumentos financieros derivados fue de 262 mdp

El **Riesgo de Mercado** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al cambio en las tasas de interés y de otras variables de mercado o macroeconómicas, incluyendo tipo de cambio. El nivel de confianza utilizado es del 99% sobre la distribución de pérdidas y ganancias, con un horizonte de un día.

Este riesgo está presente tanto en el portafolio de inversiones como en la posición estructural del **Balance General** y abarca la temática de pérdida por valor a valor razonable.

SHF mide el **Riesgo de Mercado** de los portafolios de inversiones, del portafolio de activos crediticios y del portafolio de pasivos con tres grupos de herramientas:

- Elaboración de indicadores de riesgo, liquidez y sensibilidad, mediante la implantación de metodologías de valuación, estrés, simulación, optimización, concentración y "backtesting" de los determinantes de su Riesgo de Mercado.
- Administración de Activos y Pasivos.- Consiste en la medición de las pérdidas potenciales generadas por las brechas en las tasas de interés y duración de las posiciones activas y pasivas de SHF. En este caso el número de swaps contribuye a reducir este riesgo de manera significativa.
- Modelos de Valor en Riesgo (VaR) capaces de medir las pérdidas potenciales en las posiciones de negociación, asociadas a movimientos de precio, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.

Al 31 de diciembre de 2010, el VaR de mercado por las operaciones de Tesorería fue de 255 mdp (1.64% del Capital Neto), presentando una variación anual de 4%. Por su parte, a esa misma fecha el VaR de los Instrumentos financieros derivados fue de 262 mdp (1.69% del Capital Neto), arrojando un decremento anual del 19%. El VaR agregado fue de 260 mdp.

Capital Disponible para Riesgos de Mercado

SHF presentó su **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**²³ al 31 de diciembre de 2010, ascendiendo a 8,131 mdp, monto inferior en 1% respecto al del año anterior.

SHF determinó un **Soporte de Capitalización** al 31 de diciembre de 2010 de 3.8, es decir, la institución tiene la capacidad para absorber los riesgos de mercado que asume (en condiciones normales), ya que su CDRM cubre 3.8 veces el Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado. Cabe aclarar, que esto supone que no hay un aumento en los activos sujetos a riesgos de crédito que reduzcan el CDRM. Este indicador se ha mantenido en cifras aproximadas en el último año.

El soporte de Capitalización es un indicador que muestra la capacidad del CDRM para enfrentar el Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado en términos de las veces que alcanza a cubrir la cifra del requerimiento.

SHF cuenta con 8,131 mdp de Capital Disponible para Riesgos de Mercado

²³ CDRM.- Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.



3. Riesgo Operativo

El **Riesgo Operacional** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. Este riesgo está presente en la totalidad de los procesos de SHF, ya que a diferencia de las otras categorías, el riesgo operacional no se asocia directamente a instrumentos financieros.

La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de Ingenieros de Proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva; ésta se presentó y autorizó por el Comité de Riesgos e informó al Consejo Directivo.

Con base en lo anterior, los Ingenieros de Proceso y la Dirección de Administración Integral de Riesgos determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con el Ingeniero de Proceso relacionado, definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico.

Para estimar los requerimientos de capital por Riesgo Operativo, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2010 dicho requerimiento ascendió a 771 mdp. De acuerdo a la norma, el requerimiento total que asciende a 801 mdp se debería constituir en 36 meses, por lo que el requerimiento remanente por constituir será hasta el mes de febrero de 2011 por 30 mdp.

El requerimiento de capital total por Riesgo Operativo ascendió a 771 mdp

Se considera que el riesgo operativo que asume SHF en el desarrollo de sus operaciones se ha incrementado significativamente por los procesos de Dación en Pago que involucran 66,804 acreditados individuales, administrados por terceros, en lugar de los créditos concedidos a dos IF.

Respecto al **Riesgo Tecnológico**, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cualitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Hasta la fecha ninguno de estos eventos ha implicado suspender la operación de SHF.

En lo que respecta al desarrollo de sistemas, se han observado impactos sensibles que han afectado el grado de respuesta operativa de los sistemas de SHF, tanto al interior como al exterior; con esos eventos se determinan potenciales pérdidas cualitativas y cuantitativas.

Por lo que se refiere al **Riesgo Legal**, se evalúan periódicamente los actos jurídicos que sostiene SHF y se determinan conjuntamente con el área contenciosa las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.

SHF reporta 56 casos pendientes de resolución procesal al 31 de diciembre de 2010, por un monto conjunto de 111 mdp.

Cabe mencionar que para ambos riesgos (Tecnológico y Legal), la SHF ha determinado practicar auditorías periódicas que sirvan también como fuente de información de la posible materialización de eventos operativos.



4. Otros Riesgos

Riesgo de Liquidez

Al mes de diciembre de 2010, en materia de **Riesgo de Liquidez**, SHF determina este riesgo en el portafolio de pensiones netas y en el de cobertura de swaps Salarios Mínimos - UDIS; ambos parten de un portafolio sombra de cuya base se determinan los mínimos requerimientos de instrumentos líquidos (en plazos menores a un año).

Asimismo, se determinan mensualmente las proyecciones de flujos de efectivo de los diversos productos activos y pasivos con los que cuenta la Institución, con el fin de calcular brechas de liquidez que permiten identificar los faltantes y/o sobrantes en el corto, mediano y largo plazos.

Aunque en apariencia, al tener el 36% de los activos en Disponibilidades y Cartera de Valores, la liquidez sería muy elevada, cabe señalar, como se comentó anteriormente, que el 99% de las Disponibilidades y una porción elevada del portafolio de valores no serían instrumentos líquidos bajo un escenario o situación de estrés.

Conviene destacar que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos hasta el cierre del 2013, ya que a partir del 1° de enero de 2014, las nuevas obligaciones no contarán con la garantía del Gobierno Federal, por lo anterior se considera que se encuentra en una posición cómoda para acceder a los mercados financieros en adición al fondeo que pudiera seguir recibiendo de organismos multilaterales.

SHF presenta actualmente una baja exposición ante el riesgo de liquidez

5. Capitalización

Al 31 de diciembre de 2010 SHF presentó un **Capital Neto** por 15,548 mdp, conformado por **Capital Básico** por 15,305 mdp y **Capital Complementario** por 243 mdp.

El **Capital Neto** cubre en exceso 6,003 mdp al Capital Regulatorio que fue de 9,545 mdp.

En comparación con el ejercicio anterior, el **Capital Neto** mostró una reducción de 358 mdp (2%), lo que se explica principalmente por el incremento en Inversiones en Acciones de Entidades Financieras (736 mdp) debido a un aumento de valor en la subsidiaria (Aseguradora), compensado por la disminución de su participación en el mercado secundario de BORHIS por 441 mdp, dado que ambos conceptos se descuentan para efecto del cómputo respectivo. Por otra parte, el Capital Complementario disminuyó 227 mdp por un decremento en las Estimaciones Preventivas computables como Capital Complementario.

Cuadro 16. Integración del Capital Neto
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic 09	Dic 10	Δ Anual	
Capital Básico	15,436	15,305	-131	-1%
Capital Contable	18,313	18,477	164	1%
(menos) Inversiones en Instrumentos Respaldados por Hipotecas Bursatilizados	1,820	1,379	-441	-24%
(menos) Inversiones en Acciones de Entidades Financieras	1,057	1,793	736	70%
Capital Complementario	470	243	-227	-48%
Reservas Preventivas Computables como Capital Complementario	470	243	-227	-48%
CAPITAL NETO	15,906	15,548	-358	-2%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

El Capital Básico disminuyó debido al incremento en sus Inversiones Permanentes en acciones compensado por la disminución en su participación en el mercado de instrumentos bursatilizados



Al cierre del ejercicio 2010 el **Índice de Capital (ICAP)** se ubicó en 13.03%, por lo que se vio incrementado en 0.18 puntos porcentuales respecto al del ejercicio 2009 debido a que los **Activos por Riesgos Totales** disminuyeron en mayor grado que el **Capital Neto**.

Cuadro 17. Requerimientos de Capital por Factores de Riesgo

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	Dic 10	Variaciones Dic 10 vs Dic 09	
			Absoluta	Relativa
Req. de Capital por Riesgos de Mercado	2,188	2,127	-41	-2%
Operaciones tasa nominal MN	779	931	152	19%
Operaciones sobretasa MN	5	13	8	160%
Operaciones tasa real MN	1,381	1,174	-207	-15%
Operaciones tasa nominal ME	1	0	-1	-100%
Posiciones en UDI's o referidas al INPC	2	9	7	350%
Req. de Capital por Riesgos de Crédito	7,255	6,846	-409	-6%
Por derivados	13	1	-12	-92%
Por emisor de títulos	224	211	-13	-6%
Por operaciones de crédito	4,028	2,671	-1,357	-34%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	2,170	1,689	-481	-22%
Por inversiones permanentes	821	2,074	1,253	153%
Req. de Capital por Riesgo Operacional	478	771	293	61%
Requerimientos de Capital Totales	9,921	9,744	-177	-2%
Cálculo				
Capital neto	15,906	15,548	-358	-2%
Capital básico	15,435	15,305	-131	-1%
Capital complementario	470	243	-227	-48%
Sobrante o (faltante) de capital	6,003	6,003	0	0%
Activos en Riesgo				
Activos en riesgo totales	123,778	119,308	-4,470	-4%
Activos en riesgos de crédito	90,693	83,078	-7,615	-8%
Activos en riesgos de mercado	27,096	26,591	-505	-2%
Activos en riesgo operacional	5,989	9,639	3,650	61%
Coefficiente				
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales (ICAP)	12.85%	13.03%	0.18	

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Los **Activos por Riesgos Totales** de SHF ascendieron a 119,308 mdp al 31 de diciembre de 2010, con la siguiente integración:

- **Activos por Riesgos de Crédito.** El monto por 83,078 mdp representa el 70% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales y se conforman mayoritariamente por operaciones de crédito y garantías otorgadas. A su vez, estos Activos fueron menores en 7,615 mdp (8%) respecto a los reportados al cierre de 2009, principalmente por el decremento en las operaciones de crédito y garantías otorgadas.
- **Activos por Riesgos de Mercado.** Ascendieron a 26,591 mdp, representando el 22% del total de los Activos Sujetos a Riesgo. Presentaron una variación negativa por 505 mdp (2%) respecto al ejercicio 2009, debido principalmente a que disminuyeron las Inversiones en Valores, ocasionando un decremento en el requerimiento de capital por riesgos de mercado.

Los Activos sujetos a Riesgo Totales se redujeron 4%, situación que favoreció el ICAP de la institución



- **Activos por Riesgo Operacional.** El monto por este concepto fue por 9,639 mdp, el cual presentó un incremento del 61% (3,650 mdp) al cierre de 2010, debido a que los Ingresos Netos Anuales Positivos en promedio de 2010 fueron mayores.

Cuadro 18. Integración de los Activos en Riesgo Totales

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 09	Dic 10	Δ Anual	
Activos por riesgos de mercado	27,086	26,591	-505	-2%
Operaciones tasa nominal MN	9,740	11,639	1,899	19%
Operaciones sobretasa MN	64	163	99	155%
Operaciones tasa real MN	17,265	14,672	-2,593	-15%
Operaciones tasa nominal ME	6	6	0	0%
Posiciones en UDI's o referidas al INPC	21	111	90	428%
Activos por riesgos de crédito	90,693	83,078	-7,615	-8%
Por derivados	166	16	-150	-90%
Por emisor de títulos	2,798	2,635	-163	-6%
Por operaciones de crédito	50,344	33,386	-16,958	-34%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	27,120	21,117	-6,003	-22%
Por inversiones permanentes y otros activos	10,265	25,924	15,659	153%
Activos por riesgo operacional	5,989	9,639	3,650	61%
Activos por riesgos totales	123,778	119,308	-4,470	-4%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

No fue necesario que SHF realizara aportación al fideicomiso para el fortalecimiento del Capital en el ejercicio 2010

SHF constituyó el Fideicomiso No. 2 denominado "Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito" para el fortalecimiento de su Capital, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deben sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

El cálculo financiero elaborado por el Fideicomitente, concluyó que el valor del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2010 es de cero pesos y, por tanto, no es necesario que Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. efectúe aportación alguna al mismo.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

**Análisis sobre la Situación
Financiera y de Riesgos
2010**

Marzo - 2011

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada en el citado Diario el 2 de diciembre de 2005 y sus subsecuentes modificaciones.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	11
4. Resultados.....	12
5. Información por Segmentos.....	16
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	18
1. Riesgos Cuantificables Consolidados.....	18
2. Riesgo de Crédito.....	18
2. Riesgo de Mercado.....	19
3. Riesgo Operativo.....	20
4. Otros Riesgos.....	21
5. Capitalización.....	21



**Balance General**

(Millones de pesos)

Activo	Dic-09	Dic-10	Variación \$ Dic 09 - Dic 10	Variación % Dic 09 - Dic 10
Disponibilidades	5,640	5,030	-610	-10.8
Inversiones en Valores	14,250	15,442	1,192	8.4
Títulos para Negociar	6,687	6,812	125	1.9
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	7,563	8,630	1,067	14.1
Deudores por Reporto	0	0	0	0.0
Cartera Vigente	10,845	12,549	1,704	15.7
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	6,036	6,655	619	10.3
Créditos a la Vivienda	4,809	5,894	1,085	22.6
Cartera Vencida	38	48	10	26.3
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	20	22	2	10.0
Créditos a la Vivienda	18	26	8	44.4
Cartera Total	10,883	12,597	1,714	15.7
Estimaciones Preventivas para Riesgos crediticios	-84	-103	-19	22.6
Cartera Total (Neta)	10,799	12,494	1,695	15.7
Otros Rubros de Activo	855	861	6	0.7
TOTAL	31,544	33,827	2,283	7.2

Pasivo + Capital	Dic-09	Dic-10	Variación \$ Dic 09 - Dic 10	Variación % Dic 09 - Dic 10
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	4,405	5,010	605	13.7
Depósitos a Plazo	9,299	11,409	2,110	22.7
Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,088	7,794	706	10.0
Fondo de Ahorro	1,831	1,990	159	8.7
Fondo de Trabajo	5,178	5,676	498	9.6
Fondo de Garantía	79	128	49	62.0
Préstamos interbancarios y de Otros Organismos	49	42	-7	-14.3
De exigibilidad inmediata	0	0	0	0.0
Corto plazo	0	0	0	0.0
Largo plazo	49	42	-7	-14.3
Acreedores por Reporto	4,373	2,166	-2,207	-50.5
Operaciones con Valores y Derivadas	0	0	0	0.0
Obligaciones Subordinadas en Circulación	0	0	0	0.0
Otros Rubros del Pasivo	1,695	1,889	194	11.4
SUMAS	26,909	28,310	1,401	5.2
Capital Social	2,460	2,460	0	0.0
Reservas de Capital	1,469	2,175	706	48.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0.0
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable	0	0	0	0.0
Resultado Neto	706	882	176	24.9
SUMAS	4,635	5,517	882	19.0
TOTAL	31,544	33,827	2,283	7.2

Nota.- Para todos los cuadros y gráficas, salvo que se especifique en contrario, la fuente de la información es BANJÉRCITO.



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-09	% Ingreso Financiero	Dic-10	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	2,351	100.0	2,728	100.0
Por Disponibilidades	116	4.9	100	3.7
Por Inversiones en Valores	699	29.7	817	29.9
Por Reportos y Préstamos de Valores	155	6.6	148	5.4
Por Cartera de Crédito Vigente	1,185	50.4	1,434	52.6
Por Cartera de Crédito Vencida	1	0.0	1	0.0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	188	8.0	221	8.1
Utilidad por Valorización	7	0.3	6	0.2
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos Financieros	834	35.5	911	33.4
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	36	1.5	83	3.0
Por Depósitos a Plazo	651	27.7	559	20.5
Por Bonos Bancarios	0	0.0	0	0.0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	3	0.1	17	0.6
En Operaciones de Reporto y Préstamos de Valores	144	6.1	252	9.2
Pérdida por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	1,517	64.5	1,817	66.6
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	27	1.1	27	1.0
Margen Financiero Ajustado	1,490	63.4	1,790	65.6
Comisiones y tarifas cobradas	502	21.4	471	17.3
Comisiones y tarifas pagadas	34	1.4	23	0.8
Resultado por Intermediación	18	0.8	21	0.8
Otros ingresos (egresos) de la operación	5	0.2	9	0.3
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	1,981	84.3	2,268	83.1
Gastos de Administración y Promoción	1,078	45.9	1,200	44.0
Resultado de la Operación	903	38.4	1,068	39.1
Otros Productos	24	1.0	113	4.1
Otros Gastos	2	0.1	7	0.3
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	925	39.3	1,174	43.0
Impuestos a la utilidad causados	-259	-11.0	-304	-11.1
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	39	1.7	12	0.4
Resultado Antes de Participación en Subsidiarias y Asociadas	705	30.0	882	32.3
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	0.0	0	0.0
Resultado Antes de Operaciones Discontinuas	708	30.1	882	32.3
Utilidad Neta	708	30.1	882	32.3

Nota: Puede existir diferencia en las cifras por cuestión de redondeo a millones de pesos.



I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

En el ejercicio 2010 el Activo de BANJÉRCITO creció 7.2% (2,283 mdp)

Al término del año que se reporta, el **Activo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO) aumentó 7.2% (2,283 mdp)**, ocasionado por el efecto combinado del incremento de 15.7% (1,695 mdp) en la Cartera de Crédito Neta y 8.4% (1,192 mdp) en las Inversiones en Valores, y el decremento de 10.8% (610 mdp) en las Disponibilidades.

Lo anterior se tradujo en un aumento de 2.7 pp en la participación de la Cartera de Crédito Neta en el Activo, en tanto que las Inversiones en Valores aumentaron su contribución en 0.4 pp.

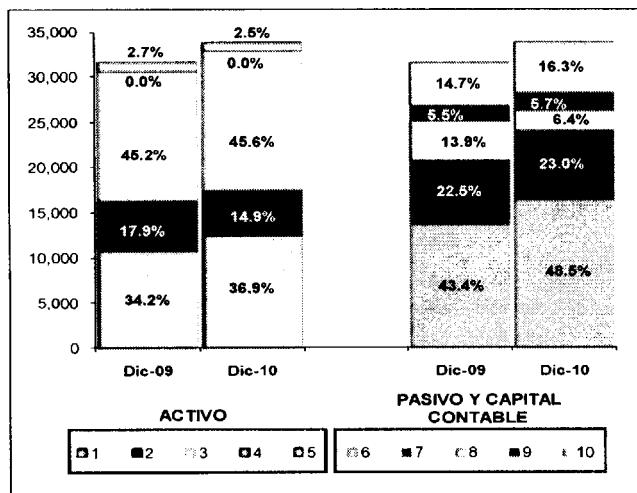
El citado crecimiento en el Activo estuvo fondeado 61.4% (1,401 mdp) con Pasivo y el resto soportado con Capital Contable.

La Captación Tradicional participó con el 58% del Pasivo, mientras los Fondos de Previsión Laboral para Militares contribuyeron con el 27.5%.

El principal Activo de la Institución lo constituyó el monto de las Inversiones en Valores, que explicó 45.6% del mismo al concluir el ejercicio.

Al cierre del 2010, el Capital Contable representa el 16.3% de los Activos Totales.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			Nom.	%
Activo	31,644	33,827	2,283	7.2%
(1) Cartera de Crédito Neta	10,799	12,494	1,695	15.7%
(2) Disponibilidades	5,640	5,030	-610	-10.8%
(3) Inversiones en Valores	14,250	15,442	1,192	8.4%
(4) Deudores por Reporto Activos	0	0	0	0.0%
(5) Otros Activos	855	861	6	0.7%
Pasivo	26,909	28,310	1,401	5.2%
(6) Captación Tradicional	13,704	16,419	2,715	19.8%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,088	7,794	666	10.0%
(8) Acreedores por Reporto	4,373	2,166	-2,207	-50.5%
(9) Otros Pasivos	1,744	1,931	187	10.7%
(10) Capital Contable	4,636	5,517	882	19.0%



2. Colocación

El rubro de **Disponibilidades** finalizó con un decremento en términos anuales de 10.8% (610 mdp), siendo la cuenta Bancos Nacionales y del Extranjero la que explica en un 93.8% la contracción: los nacionales en 177 mdp y los segundos en 396 mdp. Esta última asociada a operaciones de Call Money, que son préstamos interbancarios pactados en moneda extranjera a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios y están vinculados con captación de clientes que requieren de liquidez inmediata en otras monedas.

Cuadro 1. Disponibilidades
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			\$	%
Caja	643	621	-22	-3.4%
Billetes y moneda extranjera	36	23	-13	-36.1%
Depósitos en Banco de México	1,966	1,966	0	0.0%
Bancos Nacionales y del Extranjero	2,986	2,413	-573	-19.2%
Otras disponibilidades	9	6	-3	-33.3%
Total	5,640	5,030	-610	-10.8%

Las Disponibilidades descendieron 10.8% (611 mdp)

Del rubro de Disponibilidades resaltan las clasificadas como Restringidas con Banco de México (39.1% del total), específicamente por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) que tiene una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días, a la tasa promedio ponderada de fondeo bancario (TPFB) y 569.8 mdp (11.3%) de préstamos interbancarios con las características antes señaladas.

Las **Inversiones en Valores** por 15,442 mdp presentaron un incremento de 8.4% (1,192 mdp) durante el año de 2010, apoyado en los aumentos de 14.1% (1,067 mdp) en los títulos clasificados como conservados a vencimiento y de 1.9% (125 mdp) en las inversiones registradas como Títulos para Negociar. El comportamiento favorable obedeció en gran parte al desenvolvimiento positivo de la captación tradicional por 2,715 mdp (19.8%), tal como se explica mas adelante.

Al 31 de diciembre de 2010, 56.8% de las Inversiones en Valores estuvieron representadas por deuda gubernamental y 43.2% por deuda bancaria. Asimismo, 44.1% de las inversiones están clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar y 55.9% en la de Títulos Conservados a Vencimiento.

Las Inversiones en Valores presentaron un incremento de 8.4% (1,192 mdp) en el 2010

Cuadro 2. Instrumentos Financieros por clasificación
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-09		Dic-10		Variaciones Dic-09 / Dic-10	
	Monto	%Conc.	Monto	%Conc.	\$	%
Títulos para Negociar	6,687	46.9	6,812	44.1	125	1.9
Deuda Gubernamental	800	5.6	2,720	17.6	1,920	239.9
Deuda Bancaria	5,887	41.3	4,092	26.5	-1,795	-30.5
Títulos Disponibles para la Venta	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	7,563	53.1	8,630	55.9	1,067	14.1
Deuda Gubernamental	6,863	48.2	6,053	39.2	-810	-11.8
Deuda Bancaria	700	4.9	2,577	16.7	1,877	268.0
TOTAL	14,250	100.0	15,442	100.0	1,192	8.4

La tenencia de deuda bancaria cede 3.0 pp a favor de la posición de deuda gubernamental, en virtud de que esta última crece en mayor proporción (1,110 mdp) que la primera (82 mdp). En las inversiones de deuda bancaria la posición en Certificados Bursátiles creció 1,395 mdp (597.5%) y la de Certificados de Depósitos aumentó 992



mdp (801.8%), compensadas por una contracción de 2,326 mdp (41.8%) en los Pasivos con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's).

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2009		DICIEMBRE 2010	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	6,687	46.9%	6,812	44.1%
CEBURES	250	1.8%	251	1.6%
CEDES	70	0.5%	601	3.9%
PRLV's	5,566	39.1%	3,240	21.0%
BPA's	350	2.5%	997	6.5%
BREM's	200	1.4%	0	0.0%
BONDES	251	1.8%	1,723	11.2%
TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO	7,563	53.1%	8,630	55.9%
CEBURES	200	1.4%	1,595	10.3%
CEDES	40	0.3%	501	3.2%
ABS	460	3.2%	482	3.1%
BPA's	6,513	45.7%	5,689	36.8%
BONDES	350	2.5%	363	2.4%
TOTAL	14,250	100.0%	15,442	100.0%

Los instrumentos financieros relevantes en monto con que cuenta la Institución al 31 de diciembre de 2010 son: PRLV's bancarios y Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPA's), que conjuntamente representaron 64.3% de las Inversiones en Valores, a esa misma fecha.

En el 2010 la Cartera de Crédito Total aumentó 15.7% (1,714 mdp)

La **Cartera de Crédito Total** de BANJÉRCITO subió 15.7% (1,714 mdp) en 2010, impulsada por los aumentos de 22.6% (1,093 mdp) en la Cartera Hipotecaria y 10.3% (621 mdp) en la Cartera de Consumo.

El mayor incremento de la Cartera Hipotecaria respecto de la Cartera de Consumo implicó que la primera elevara su participación en la Cartera Total en 2.6 puntos porcentuales durante el año.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-09				Dic-10			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.
Cartera de Consumo	6,056	55.6	20	0.3	6,678	53.0	22	0.3
PQ Normal y Especial	2,745	25.2	3	0.1	3,006	23.9	2	0.1
Préstamos retirados	1,658	15.2	1	0.1	1,783	14.2	4	0.2
PQ Diverso	607	5.6	6	1.0	669	5.3	6	0.9
Credi-Líquido	664	6.1	4	0.6	846	6.7	6	0.7
Otros	382	3.5	6	1.6	374	3.0	4	1.1
Cartera de Vivienda	4,827	44.4	18	0.4	5,920	47.0	26	0.4
Total	10,883	100.0	38	0.3	12,598	100.0	48	0.4
Activos Totales	31,544				33,827			



Los Préstamos Quirografarios determinaron el aumento de 10.3% en la Cartera de Consumo

La Cartera de Consumo se explica especialmente por el comportamiento de los Préstamos Quirografarios (PQ's), que son créditos para cubrir necesidades de liquidez a corto plazo, así como por los Préstamos a Retirados (PR), cuya participación al 31 de diciembre de 2010 fue de 45.0% y 26.7%, respectivamente, porcentajes similares a los del ejercicio de 2009: 45.3% y 27.4%. Aunque en el ejercicio de análisis la participación de los PR fue menor a la del inmediato anterior, éstos han crecido de manera sostenida, fundamentalmente porque son contratados para cubrirse en dos años, a diferencia de los PQ's que son a un año.

La Cartera Hipotecaria creció 22.6% como resultado del dinamismo del producto "CREDI-CASA" y la colocación de los productos "VIVIENDA FÁCIL 1" y "VIVIENDA FÁCIL 2"

El **incremento de 22.6%** (1,093 mdp) en la Cartera Hipotecaria en el año de 2010 proviene de los factores siguientes:

- El otorgamiento de productos hipotecarios orientados al personal de tropa y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, con subsidio del Gobierno Federal.
- A partir del cierre de 2008 y hasta finalizar el ejercicio analizado, la cartera hipotecaria se vió incrementada en 110.8% con los productos **"VIVIENDA FÁCIL 1"**, **"VIVIENDA FÁCIL 2"** y **"VIVIENDA FÁCIL 3"**.
- Al cierre de diciembre de 2010, los productos **"CREDI-CASA"**, **"VIVIENDA FÁCIL 2"** y **"VIVIENDA FÁCIL 1"**, participan de la cartera hipotecaria con 40.0%, 29.9% y 24.0%, respectivamente.

La Cartera Vencida se incrementó 10 mdp (26.3%) durante 2010

La **Cartera Vencida** de BANJÉRCITO registro un saldo de 48 mdp al terminar el año analizado, lo que significó un **incremento de 10 mdp (26.3%)**. En esta evolución sobresale la **variación de 8 mdp (44.4%) de la Cartera Vencida Hipotecaria**, debiéndose en gran parte a que el acreditado, al retirarse, entra a un proceso en el cual es el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) quien, con un desfase de entre tres o cuatro meses, liquida a BANJÉRCITO las omisiones en nombre del acreditado, para posteriormente continuar con los descuentos previstos en la tabla de amortización. Por su parte, la **Cartera Vencida de Consumo** creció 2 mdp (10.0%).

Al cierre de 2010, **54.2% de la Cartera de Crédito Vencida de la Institución corresponde a la de vivienda**, de la cual 50% presenta antigüedad de 1 a 180 días.

Se renovaron créditos por 256 mdp

En relación con las **Adjudicaciones, Daciones en Pago, Quitas y Quebrantos, Reestructuraciones y Renovaciones**, durante 2010 el comportamiento fue el siguiente:

- 29 bienes fueron recibidos por dación en pago con valor de 16 mdp
- En 2,416 créditos se aplicaron quitas por importe de 0.2 mdp
- 349 créditos fueron castigados por importe de 5 mdp
- No se realizaron reestructuraciones
- En 1,851 créditos se aplicaron renovaciones por 256 mdp.

Durante 2010 el Índice de Morosidad se mantuvo bajo y estable (0.4%)

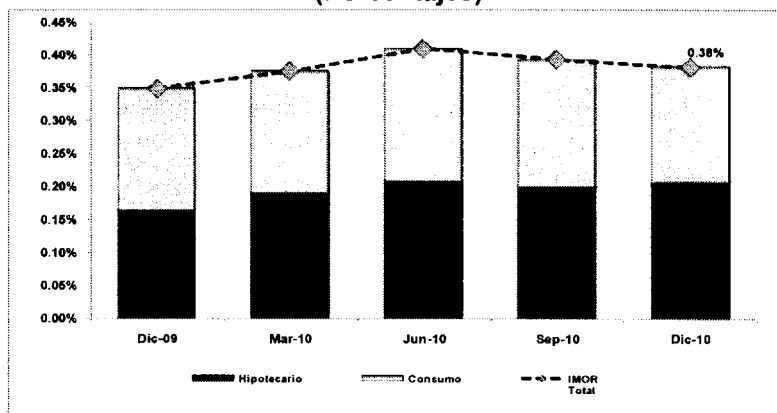
Los aumentos de la Cartera Total en 15.7% y de 10.2% en la Cartera Vencida durante el 2010 ya señalados, originaron que el **Índice de Morosidad se colocara en 0.4%**, superior al del año anterior en 0.1 pp.



Los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera Hipotecaria se situaron en 0.3% y 0.4%, respectivamente.

La morosidad mínima registrada en la cartera de la Institución, obedece a los mecanismos de cobro automático instrumentados con su sector objetivo, mismo que se encuentra acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de BANJÉRCITO se incrementaron 22.6% (19 mdp) durante 2010

Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de BANJÉRCITO se incrementaron 22.6% (19 mdp) durante 2010, debido a la dinámica de su cartera que conllevó un riesgo relativamente mayor, aunque todavía en niveles muy bajos. La citada variación estuvo integrada de la manera siguiente: 36.8% (7 mdp) estuvo asociada con la Cartera de Consumo; 47.4% (9 mdp) correspondió a Crédito a la Vivienda y 21.1% (3 mdp) estuvo vinculada a otros riesgos crediticios adicionales, en línea con el comportamiento de la Cartera Vencida.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

	Diciembre 2010		Estimaciones Totales	Dic-10
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación		
1. Cartera Calificada	12,726	96	Estimaciones derivadas de la calificación	96
a. Consumo	6,806	63	Por intereses devengados sobre créditos vencidos	0
i) Tarjeta de Crédito	56	8	Por riesgos operativos (Buro de crédito)	0
ii) ABCD y Otros	6,750	55	Ordenadas por la CNEV	0
b. Vivienda	5,920	33	Otras estimaciones	8
c. Comercial	0	0	Total	103
2. Cartera Exceptuada	0	0		
Entidades Gubernamentales	0	0		
TOTAL 1/	12,726	96		

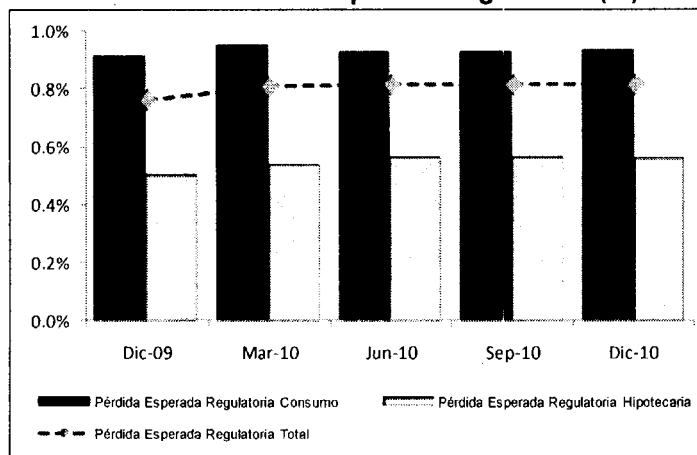
1/ El monto de cartera presentado en el Balance General es menor porque de acuerdo a la normatividad emitida por esta Comisión, deben excluirse para efectos de presentación los Intereses Cobrados por Anticipo, que aquí se presentan para efectos de calificación de cartera.

La pérdida esperada regulatoria se mantuvo estable durante 2010

La Pérdida Esperada Regulatoria (medida como el cociente entre las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios y la Cartera Calificada) al término del año fue de 0.81 pesos por cada cien otorgados, casi idéntica a la del año 2009. Individualmente, la Pérdida Esperada Regulatoria de las Carteras de Consumo e Hipotecaria ascendió a 0.93 y 0.56 pesos por cada cien otorgados, respectivamente, traduciéndose en un grado de calificación promedio de la cartera de A-2, conforme a las Disposiciones de calificación aplicables.



Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)



Nota: Pérdida esperada (%) = Estimaciones / Cartera Calificada

3. Captación

La **Captación Total**¹ creció en 4.8% (1,207 mdp) durante 2010. Tal variación tuvo su origen en los aumentos de 19.8% (2,715 mdp) en Captación Tradicional, y 10.0% (706 mdp) en los Fondos de Previsión Laboral para Militares, combinado con el decremento de 50.5% (2,207 mdp) en Acreedores por Reporto.

En relación con la composición, la Captación Tradicional representó 62.1% de la Captación Total, mostrando un incremento de 7.7 pp en su participación. Asimismo, 30.5% de la Captación Tradicional es de exigibilidad inmediata.

El incremento de la Captación Tradicional fue debido principalmente al alza de 22.7% (2,110 mdp) identificada en los Depósitos a Plazo, en cuya estructura el 98.9% del saldo tienen vencimiento entre 1 y 29 días.

La Captación Total presentó un aumento de 4.8% (1,207 mdp) durante 2010

Los Fondos de Previsión Laboral, salvo el de Garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el Fondo de Ahorro², los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 6.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación de igual monto. Por su parte, el Fondo de Trabajo³ está constituido con las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 11.0% de los haberes del personal de Tropa o sus equivalentes en la Armada.

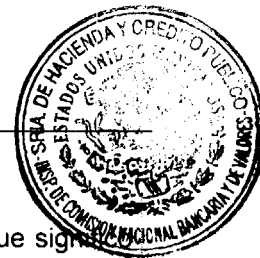
El Fondo de Trabajo representa 72.8% de los Fondos de Previsión Laboral para Militares, en tanto que el Fondo de Ahorro significa el 25.5%. El resto corresponde al Fondo de Garantía⁴.

¹ La Captación Total se compone por las cuentas "Depósitos de Exigibilidad Inmediata", "Depósitos a Plazo", "Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos", "Fondos de Previsión Laboral para Militares" y "Acreedores por Reporto"

² Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

³ Podrán disponer de esta fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

⁴ Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.



Los Acreedores por Reporto representaron el 8.2% de la Captación Total, lo que significó un decremento de 9.1 pp en su participación.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Conceptos	Dic-09		Dic-10	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.
Captación Tradicional	13,704	54.4%	16,419	62.1%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	4,405	17.5%	5,010	19.0%
Depósitos a Plazo	9,299	36.9%	11,409	43.2%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	49	0.2%	42	0.2%
Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,088	28.1%	7,794	29.5%
Fondo de Ahorro	1,831	7.3%	1,990	7.5%
Fondo de Trabajo	5,178	20.5%	5,676	21.5%
Fondo de Garantía	79	0.3%	128	0.5%
Acreedores por Reporto	4,373	17.3%	2,166	8.2%
TOTAL	25,214	100.0%	26,421	100.0%

4. Resultados

El **Margen Financiero** de 1,817 mdp generado en 2010 es superior 19.8% (300 mdp) respecto al de 2009, debido al efecto neto del aumento de 16.0% (377 mdp) y 9.2% (77 mdp) en los Ingresos por Intereses y Gastos por Intereses, respectivamente.

El **incremento en los Ingresos por Intereses** se derivó de la combinación de los siguientes eventos:

- El aumento de 21% (249 mdp) en los intereses provenientes de Cartera de Crédito, originado por el incremento en el saldo de dicha cartera.
- Un aumento en el ingreso del 16.9% (118 mdp) por concepto de Intereses provenientes de Inversiones en Valores, cuyo origen radicó en el incremento en dicho rubro, a pesar de haberse presentado una ligera disminución en la tasa de rendimiento anualizada.
- El incremento de 17.6% (33 mdp) en las Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito, en cuyo monto está reconocida una porción originada por créditos hipotecarios otorgados desde 2007, año a partir del cual se empezaron a registrar las comisiones por apertura de crédito como un crédito diferido a amortizar durante la vida o plazo del mismo.

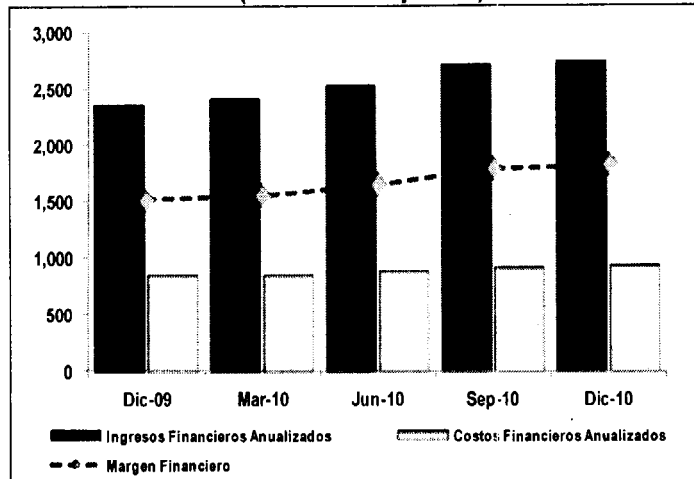
En atención a los **Gastos Financieros**, éstos **crecieron** en 77 mdp (9.2%) impulsados por:

- Los incrementos de 75.0% (108 mdp) en los intereses pagados en las operaciones de reporto, negocio dinámico asociado a la mesa de dinero de la Entidad y de 130.6% (47 mdp) en los pagos por Depósitos de Exigibilidad Inmediata, a pesar de que las tasas de mercado cayeron durante el año.
- La disminución de los intereses ligados a los Depósitos a Plazo en 92 mdp (-14.1%), ocasionada por las menores tasas pagadas (tasas implícitas de 4.3% en 2009 versus 3.0% en 2010), no obstante que en montos los citados Depósitos se elevaron 2,816 mdp (17.7%).

El Margen Financiero aumentó 19.8% (300 mdp)



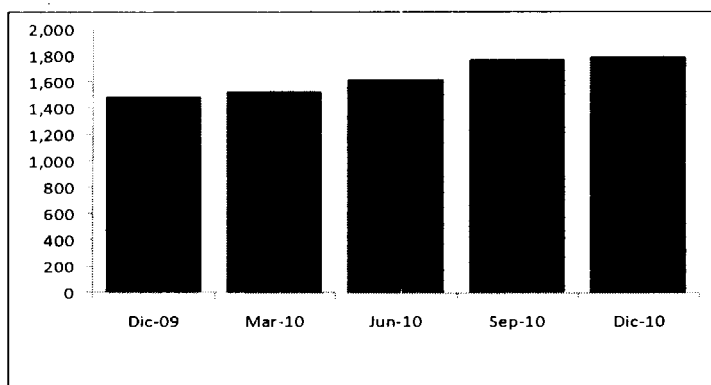
Gráfica 4. Margen financiero*
(Millones de pesos)



*Antes de Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio; cifras trimestrales están anualizadas

Respecto de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, BANJÉRCITO registró 27 mdp en los resultados del año 2010, cifra similar a la presentada en 2009 y que, combinada con el incremento mostrado en el Margen Financiero descrito anteriormente, significó un aumento de 20.1% (300 mdp) en el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios de la Institución.

Gráfica 5. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)



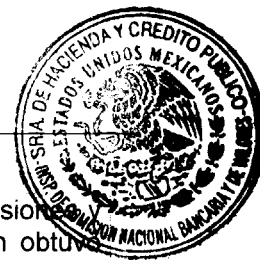
La Institución constituyó 27 mdp en Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

Las Comisiones y Tarifas Cobradas presentaron una variación de -6.2% (31 mdp)

Durante 2010, BANJÉRCITO obtuvo ingresos de 266 mdp producto de las comisiones y tarifas cobradas, inferiores en 57 mdp (17.6%) a los alcanzados un año antes. Estos recursos representaron 11.7% de los ingresos totales de operación del citado ejercicio. Dentro de dicho rubro, sobresalen los relativos al servicio de Internación de Importación Temporal de Vehículos (IITV), que **contribuyó con el 56.5%** de las mismas y, por lo tanto, representa una fuente importante de ingresos para la Institución, aunque también es generador de costos indirectos y corporativos. La utilidad neta de este negocio fue de 17 mdp, inferior en 43.3% (13 mdp) a la obtenida un año previo.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]



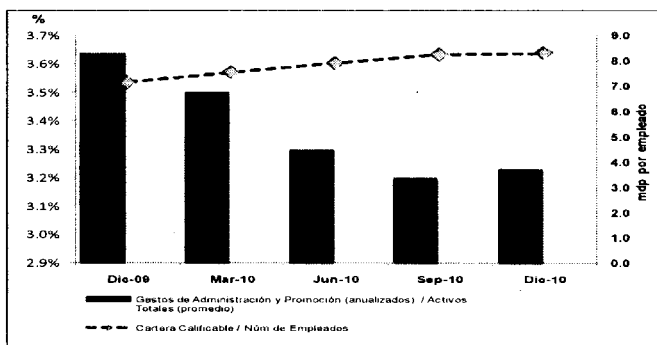
Otro negocio que participa en la generación de ingresos por concepto de Comisiones y Tarifas es el Negocio Fiduciario, que incluye Mandatos, del cual la Institución obtuvo ingresos por 56 mdp durante 2010, superiores en 9 mdp (19.1%) a los obtenidos el año anterior. Cabe mencionar que el monto de los Fideicomisos administrados por BANJÉRCITO se incrementó en 45.8% (2,938 mdp) al pasar de 6,409 mdp en diciembre de 2009 a 9,347 al cierre de 2010.

El Resultado por Intermediación aumentó 3 mdp

Los ingresos por concepto de Resultado por Intermediación fueron de 21 mdp, aumentando 16.7% (3 mdp) respecto de 2009, como consecuencia del incremento a final de año del Resultado por Compraventa de Divisas.

Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 11.3% (122 mdp) respecto de 2009, situándose en 1,200 mdp. Sin embargo, debido al incremento de 25.3% que presentaron los Activos Totales Promedios, la razón de Eficiencia Operativa mejoró relativamente: el indicador antes mencionado presentó un decremento de 0.4 pp al pasar de 3.6% en 2009 a 3.2% en el presente ejercicio.

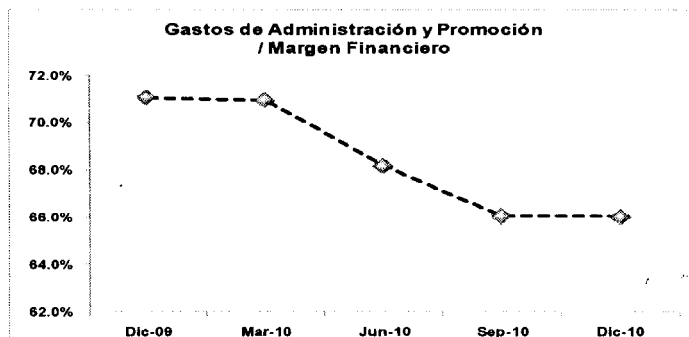
Gráfica 6. Eficiencia Operativa (Porcentajes)



BANJÉRCITO mejoró relativamente su índice de Eficiencia Operativa⁵

Resalta el hecho de que los Gastos de Administración y Promoción disminuyeron 5.1 pp su proporción en relación con el Margen Financiero, representando 66.0% al cierre del año 2010, lo que significa que con las dos terceras partes del ingreso neto originado por el negocio principal de la Institución se cubre el costo operativo.

Gráfica 7. Gastos de Administración y Promoción sobre Margen Financiero (Porcentajes)



⁵ Gastos de Administración y Promoción acumulado del año / Activo total promedio.



La infraestructura de la Institución, que en buena medida explica los presentes gastos al cierre de 2010 se compone de 56 sucursales, que incluye una nueva sucursal apertura durante el ejercicio de estudio. Asimismo, el número de módulos que dan el servicio de IITV subió en 3 respecto del cierre de 2009, situándose en 54.

El resultado neto de Otros Productos y Otros Gastos tuvo un incremento de casi 4 veces

El rubro de **Otros Productos y Gastos Netos** tuvo un incremento superior del 382% al pasar de 22 mdp a 106 mdp en el ejercicio de análisis.

La razón de este aumento obedeció a que en el mes de noviembre del 2010 el Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, resolvió a favor de BANJÉRCITO el juicio de nulidad interpuesto ante los créditos fiscales del año 2002 que habían sido determinados por el Servicio de Administración Tributaria, por lo que se reintegró al Estado de Resultados el monto de 87.9 mdp de estimaciones que se habían constituido sobre los mismos y cuya creación fue aprobada de manera prudencial por el Órgano de Gobierno de ese Banco en el mes de febrero de 2006.

El pago de Impuesto a la Utilidad Causado creció 17.4% (45 mdp)

El Impuesto a la Utilidad Causado durante el año en estudio ascendió a 259 mdp, lo que significó un aumento de 17.4% (45 mdp) versus el impuesto causado en el ejercicio previo.

En relación con los Impuestos a la Utilidad Diferidos, el beneficio obtenido por la Institución disminuyó 27 mdp (69.2%), al pasar de 39 mdp a 12 mdp en el ejercicio que nos ocupa.

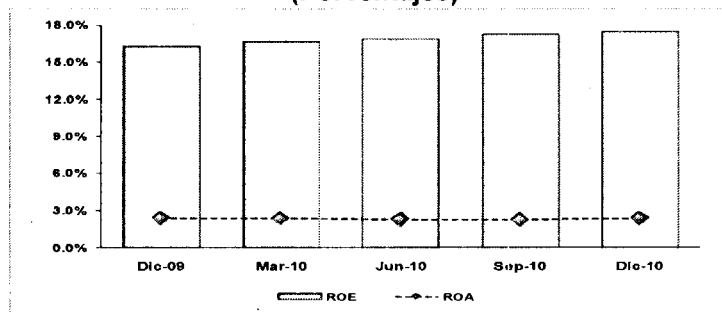
Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.

La Utilidad Neta aumentó 24.9% (176 mdp)

Al cierre de 2010, la **Utilidad Neta** se ubicó en 882 mdp, elevándose en 24.9% (176 mdp) respecto de 2009, explicado fundamentalmente por el efecto combinado de:

- La mayor contribución del Margen Financiero (300 mdp)
- El incremento en los ingresos derivados del rubro de Otros Productos y Gastos Netos (84 mdp)
- El aumento en los Gastos de Administración y Promoción (122 mdp)
- El decremento de Impuestos Diferidos a Favor (27 mdp), y
- La disminución de los Ingresos por Comisiones y Tarifas (Neto) (20 mdp)

Gráfica 8. ROA y ROE (Porcentajes)





El ROA permanece constante y el ROE se incrementa 1.2 pp.

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA)⁶ y Rentabilidad sobre Capital (ROE)⁷ se situaron en 2.4% y 17.4% al término del año en estudio, respectivamente. El primer indicador muy parecido al del año anterior, mientras el segundo superior en 1.2 pp. El incremento en el ROE tiene su origen en el aumento relativamente mayor del resultado neto (24.9%) versus el del capital (19.0%).

5. Información por Segmentos

Los tres segmentos que conforman su operación son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos

BANJÉRCITO clasifica sus segmentos de operación de la manera siguiente: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos.

La prestación de estos últimos se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV) y del cobro del Derecho de No inmigrante, principalmente servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País, así como en consulados dentro de los Estados Unidos de América. Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por cada permiso de IITV que se otorga o por el cobro de Derecho de No inmigrante que se realiza.

Los gastos asociados a los Servicios Bancarios Fronterizos, se tienen identificados con los costos derivados de comisiones pagadas y gastos de operación y administración de la Red de Módulos de IITV. Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo institucional correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

**Cuadro 7. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos
Servicios de Internación e Importación
Temporal de Vehículos
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			\$	%
Comisiones y tarifas cobradas				
Por servicio bancario fronterizo	323	266	-57	-17.6
Comisiones y tarifas pagadas				
Comisiones pagadas	16	13	-3	-18.8
Gastos de administración y promoción				
Costo operativo (Directo)	110	122	12	10.9
Costo corporativo (Indirecto)	148	102	-46	-31.1
	258	224	-34	-13.2
Resultado antes de ISR y PTU	49	29	-20	-40.8
Impuestos	19	12	-7	-36.8
Utilidad (pérdida) Neta	30	17	-13	-43.3

⁶ ROA = Resultado Neto acumulado del año / Activo total promedio.

⁷ ROE = Resultado Neto acumulado del año / Capital Contable promedio.



A continuación se presentan los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de los otros dos segmentos que conforman la operación de BANJÉRCITO:

Cuadro 8. Activos y pasivos atribuibles a las Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería (Millones de pesos)

Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			\$	%
Activos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Cartera de Crédito Vigente	10,846	12,549	1,704	15.7
Créditos al Consumo	6,036	6,655	619	10.3
Créditos a la Vivienda	4,809	5,894	1,085	22.6
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Cartera de Crédito Vencida	38	48	10	26.3
Créditos al Consumo	20	22	2	10.0
Créditos a la Vivienda	18	26	8	44.4
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	10,883	12,597	1,714	15.7
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-84	-103	-19	22.6
Cartera de Crédito, Neta	10,799	12,494	1,695	15.7
Pasivos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Captación Tradicional	10,883	12,597	1,714	15.7
Captación ventanilla	3,795	4,803	1,008	26.6
Fondos	7,088	7,794	706	10.0
Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	49	42	-7	-14.3

Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			\$	%
Activos				
Operaciones de Tesorería				
Disponibilidades	5,640	5,030	-610	-10.8
Inversiones en Valores	14,250	15,442	1,192	8.4
Deudores por Reporto	0	0	0	0.0
Pasivos				
Operaciones de Tesorería				
Captación Tradicional	9,909	11,616	1,707	17.2
Captación ventanilla	9,909	11,616	1,707	17.2
Fondos	0	0	0	0.0
Acreedores por Reporto	4,373	2,166	-2,207	-50.5
Préstamos Bancarios de Exigibilidad Inmediata	0	0	0	0.0

Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería (Millones de pesos)

Concepto	Dic-09	Dic-10	Variaciones Dic-09 / Dic-10	
			\$	%
Operaciones Crediticias de Primer Piso				
Ingresos por Intereses	1,382	1,663	281	20.3
Gastos por Intereses	-446	-412	34	-7.6
Margen Financiero	936	1,251	315	33.7
Operaciones de Tesorería				
Ingresos por Intereses	969	1,065	96	9.9
Gastos por Intereses	-388	-499	-111	28.6
Margen Financiero	581	566	-15	-2.6

Aun y cuando las Inversiones en Valores (incluye Depósito de Regulación Monetaria registrado en Disponibilidades) constituyen la parte fundamental del activo de la Entidad (51.5%), en el entorno actual de tasas los ingresos netos provenientes de las operaciones crediticias determinan la proporción sustantiva del Margen Financiero (68.8%), tal y como se refleja en el cuadro previo.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

A partir de lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y sancionadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgos Cuantificables Consolidados

La Institución determinó un VaR Global de 91.9 mdp, equivalente a 1.7% del Capital Neto

Para resumir en un solo dato los riesgos cuantificables a los que está expuesto BANJÉRCITO, dicha Institución tiene instrumentada una metodología que, al cierre de 2010, determinó un Valor en Riesgo (VaR) Global de 91.9 mdp en un horizonte de un año al 99.0% de confianza, superior en 47.5% (29.6 mdp) al cuantificado un año atrás. Este VaR Global representó 1.7% del Capital Neto a diciembre último, lo cual indica su máxima pérdida potencial en el horizonte de un año, bajo condiciones normales de volatilidad.

2. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito ascendió a 79.8 mdp

La exposición al riesgo de crédito de la Institución al 31 de diciembre de 2010, se situó en 9,740 mdp y presentó un VaR de crédito al 99.0% de confianza y un periodo de retención de 1 año de 79.8 mdp.

Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios, cuyo saldo al cierre del año 2010 fue de 3,675 mdp, disponen de la garantía de los Fondos de Ahorro y de Trabajo (2,883 mdp), por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 792 mdp.

El VaR de crédito se incrementó anualmente en 23.1 mdp (40.7%) al registrar 79.8 mdp al término de 2010, ocasionado principalmente por una mayor exposición de la Cartera Hipotecaria, el producto Credi-Líquido y los Préstamos a Retirados que crecieron en términos de exposición en 1,085 mdp (22.6%) en el primer caso, 179 mdp (27.0%) en el segundo y 116 mdp (7.1%) en el tercero. En términos de VaR pasaron de 7.5 mdp a 20.1 mdp, de 6.3 mdp a 7.7 mdp y de 27.7 mdp a 34.3 mdp, respectivamente.

En cuanto a la integración del VaR de crédito, el 68.2% está explicado por los Préstamos a Retirados y la Cartera Hipotecaria, tal y como se aprecia enseguida:



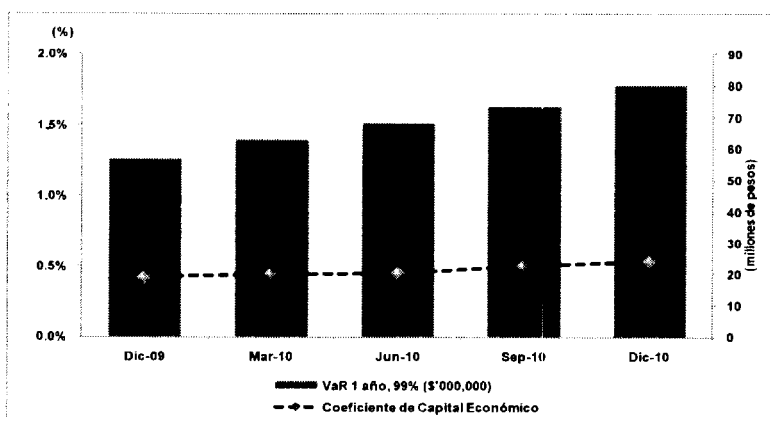
**Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto
Diciembre de 2010
(Millones de pesos)**

Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
PQ Normal y Especial	129	5.6
Préstamos Retirados	1,752	34.3
PQ Diversos	663	6.8
ABCD	316	3.5
Credi-Líquido	840	7.7
Tarjetas de Crédito	146	0.9
Cartera hipotecaria	5,894	20.1
RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	9,740	79.8

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito fue de 0.5% al cierre de 2010

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito⁸ se ubicó en 0.5% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 30.2% de Capital Disponible⁹ para hacer frente a los activos ponderados sujetos a dicho riesgo.

**Gráfica 9. Valor en Riesgo de Crédito
(Millones de pesos y porcentaje)**



2. Riesgo de Mercado

Al cierre de 2010 el VaR de Mercado se situó en 0.7 mdp

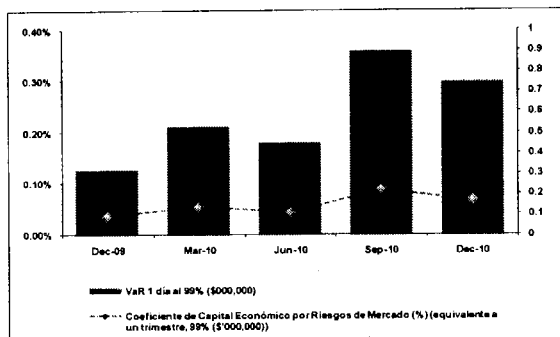
La Institución estimó un VaR de Mercado de 0.7 mdp al terminar 2010, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 0.4 mdp mayor a la registrada al término del 2009. Lo anterior tuvo su origen en que al cierre de 2010, la Entidad cambió su posición de Deuda Bancaria a Corto Plazo por Deuda Gubernamental a Largo Plazo.

⁸ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

⁹ Capital neto = Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.



Gráfica 10. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)



Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)

Tipo de Portafolio	Posición	% del Total del Portafolio	VaR (\$'000,000) 1 día, 99%
Portafolio Global*	6,761.8	100.0%	0.746
Por Tipo de Moneda			
Moneda Nacional	6,762.1	100.0%	0.748
Moneda Extranjera	0.0	0.0%	0.000

* VaR No incluye Títulos Conservados al Vencimiento, Cal Money y Depósito Bancario

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 0.07%

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), hace trimestral el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días sin que la entidad deshaga sus posiciones.

El VaR trimestralizado¹⁰ se ubicó en 7.1 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 0.1% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (**Coeficiente de Capital Económico**), coeficiente que se encuentra cubierto por el mínimo regulatorio del 8% del Capital Disponible¹¹ para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.¹²

3. Riesgo Operativo

El VaR Total por Riesgo Operacional fue de 23 mdp

A partir de las unidades y líneas de negocio, la Institución tiene instrumentada una metodología basada en identificar los eventos que expliquen alguna pérdida. Este método permite el análisis de factores de riesgo y sirve como parámetro para establecer medidas de mitigación para el Riesgo Operacional, incluyendo la revisión de los flujos y un exhaustivo análisis del riesgo dentro de cada línea de negocio.

Las unidades de negocio consideradas fueron: Negociación y Ventas, Banca Minorista, Servicios de Agencia, Administración de Activos y Pago y Liquidación.

Al respecto, el VaR Total por Riesgo Operacional al mes de diciembre de 2010 fue de 23.3 mdp, 1.3 mdp superior al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista representa el 87.1% del mismo.

¹⁰ El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de tres meses). Este VaR trimestralizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

¹¹ Capital neto – Requerimiento de capital por riesgo de crédito y por riesgo operativo.

¹² En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.



4. Otros Riesgos

El VaR de Liquidez fue de 2.16 mdp

BANJÉRCITO dispone de una metodología para la medición del VaR de Liquidez del Balance General, que determina si los recursos líquidos son suficientes para cumplir con las obligaciones en un horizonte de hasta un mes. En caso contrario, se mide la pérdida potencial por venta forzada de los Activos para hacer frente a dichos compromisos. El VaR de Liquidez al cierre de 2010 fue de 2.16 mdp, lo que representó un aumento de 1.77 mdp versus el estimado en el ejercicio previo.

Este riesgo, además de ser pequeño (representa 0.2% de la Utilidad Neta), debe evaluarse a partir de que la Institución tiene garantizado su acceso al mercado debido al respaldo del Gobierno Federal.

La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico lo define la Institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para administrar dicho riesgo, BANJÉRCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que la pudiera interrumpir.

Asimismo, BANJÉRCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución.

El VaR Legal se ubicó en 2.3 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de autoridades fue de 1.29 mdp

En la determinación del Riesgo Legal, la Institución estima la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa.

Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJÉRCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria.

Para el primer caso, la Institución determinó para su portafolio global de casos un VaR Legal anual al 99.0% de confianza de 2.3 mdp, mientras que por aplicación de sanciones de autoridades BANJÉRCITO estimó un VaR anual al 99.0% de confianza de 1.29 mdp.

5. Capitalización

El 98.9% del Capital Neto corresponde a Capital Básico

Al 31 de diciembre de 2010 el **Capital Neto** de la Institución se ubicó en 5,553 mdp, integrado en **98.9%** por Capital Básico.

El ICAP al cierre del 2010 fue de 19.7%

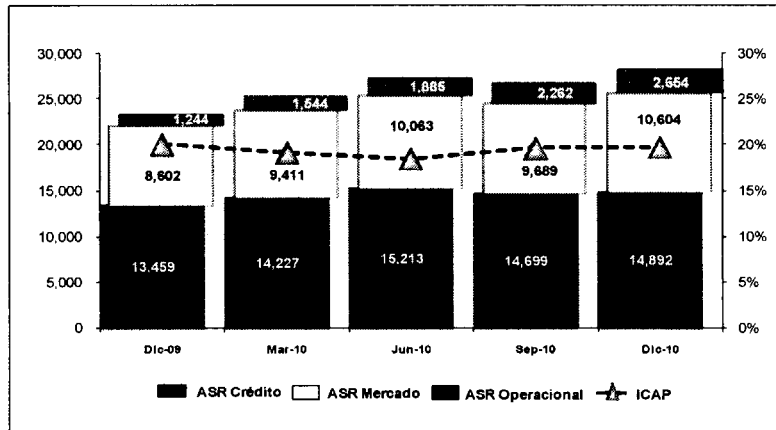
El Índice de Capitalización de BANJÉRCITO a finales de 2010 se situó en 19.7%, una disminución de 0.3 pp en relación con el cierre de 2009 y 11.7 pp superior al requerimiento regulatorio.

El comportamiento del Índice de Capitalización durante 2010 fue consecuencia de los mayores requerimientos de capital por los aumentos de los Activos Sujetos a Riesgo de



Crédito (1,432 mdp) y de Riesgo de Mercado (2,001 mdp). Adicionalmente, a partir de 2008 se exigió capital por Riesgo Operacional. Por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2010, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional representan 52.9%, 37.7% y 9.4% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significan 1,191 mdp, 848 mdp y 212 mdp, en ese mismo orden. Los Activos vinculados con Riesgo Operacional crecieron durante el ejercicio 113.3%, pero son los de menor representatividad.

**Gráfica 11. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**

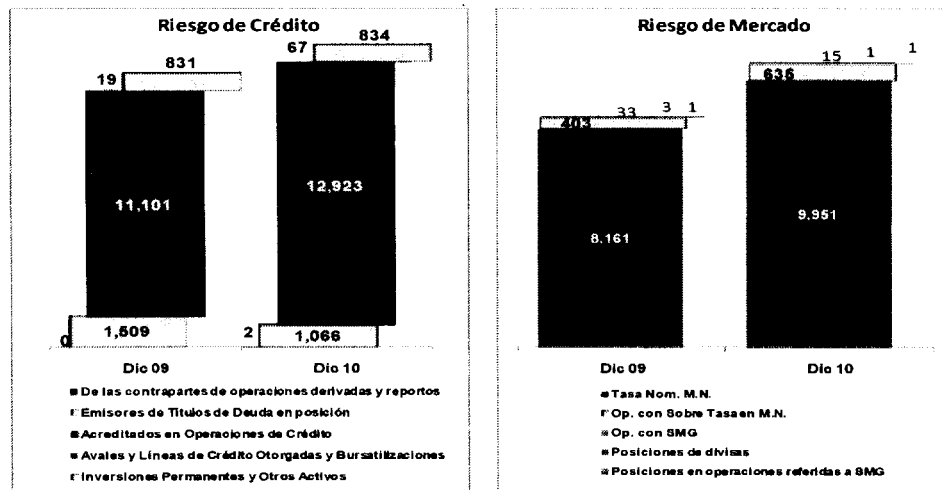


Fuente: Banco de México

En referencia a los Requerimientos por Riesgo de Crédito, 86.8% está representado por los requerimientos asociados a la Cartera de Crédito, 7.2% por posición en títulos de deuda y 5.6% por Inversiones Permanentes y Otros Activos.

En el caso de los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 93.9% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 6.0% por operaciones con sobretasa y 0.1% por operaciones con tasas de rendimiento referidas al salario mínimo general, todas ellas denominadas en moneda nacional.

**Gráfica 12. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)**



Fuente: Banco de México



**BANJÉRCITO no
ha tenido
necesidad de
aportar recursos
al fideicomiso
para el
fortalecimiento de
su capital**

BANJÉRCITO constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En los últimos cuatro ejercicios el ICAP promedio se ha mantenido en 24.8%, coeficiente que sitúa el promedio de los puntos en riesgo como negativo, es decir, no se vislumbra que de la volatilidad observada en el ICAP, éste se pueda ubicar por debajo del requerimiento regulatorio del 8%, por lo cual la Institución hasta el cierre de 2010 no ha tenido necesidad de aportar recursos a dicho fideicomiso.

XV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, y en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se informa sobre las evaluaciones entregadas, durante el periodo enero-marzo de 2011.

EVALUACIONES REALIZADAS Enero-marzo de 2011

Tipo de Evaluación	Número de Evaluaciones
Total	2
Procesos	2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

EVALUACIONES DE PROCESOS

Introducción

La evaluación de Procesos, realiza un análisis sistemático, mediante trabajo de campo y de gabinete, sobre la operación del programa con la finalidad de conocer cómo sus procesos conducen al logro de la meta a nivel propósito, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar su gestión.

El objeto de la evaluación es describir la operación del programa, por medio de sus procesos operativos, detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida, el desempeño eficaz del programa; así como identificar en qué medida los procesos operativos de los programas son eficaces y suficientes; describir los problemas que obstaculizan la operación de los programas, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de operación de los mismos; determinar los factores principales que permitan obtener elementos para definir la readecuación tanto de las reglas de operación como de otros instrumentos normativos de la operación del programa y, elaborar recomendaciones específicas para que el programa ponga en operación, o mejore, sistemas de monitoreo de procesos internos que le permitan detectar las áreas de oportunidad para la mejora de sus procesos, con el fin de alcanzar sus objetivos de manera más eficaz y eficiente. Las evaluaciones que aquí se presentan fueron programadas en el PAE 2010.

B 003 - PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA 2010

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Introducción

Durante los últimos años el Gobierno Federal ha realizado diversas acciones tendientes a incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto de operación y promover las condiciones para un mayor crecimiento económico; como parte de estos esfuerzos se ha iniciado la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño, del cual, uno de sus principales componentes son las evaluaciones realizadas a las distintas políticas, programas e instituciones públicas.

Esta evaluación de Procesos, tuvo como objetivo realizar un análisis sistemático de la operación de Pronósticos para la Asistencia Pública (Pronósticos), con la finalidad de conocer cómo sus procesos permiten el cumplimiento de su objetivo central, el cual es: Generar la máxima cantidad de recursos económicos para destinarlos a la Asistencia Pública mediante el desarrollo de las actividades que le permitan generar ingresos establecidas en su decreto de creación, las cuales tienen como esencia la realización de concursos y sorteos.

Descripción del programa y de su operación

Pronósticos es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, y surge a partir de la División de Pronósticos de la Lotería Nacional (LOTENAL), debido a que sus sorteos eran de diferente naturaleza a la lotería tradicional.

Acorde a lo establecido en su Decreto de Creación, Pronósticos establece como su Misión “Maximizar la generación de recursos económicos para apoyar las prioridades nacionales de educación y salud, mediante el desarrollo de la mejor proveeduría de sorteos de calidad internacional que satisfagan las expectativas de la sociedad mexicana, apoyando el desarrollo integral de sus empleados y canales de distribución, bajo un esquema de confidencialidad, integridad, disponibilidad, crecimiento y transparencia.”

Como su Visión Pronósticos establece: “Ser la Institución líder de juegos y sorteos en México y América Latina mediante la innovación de Juegos, Sorteos y Servicios de valor agregado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, promoviendo el juego responsable y respaldado por tecnología innovadora; logrando una mayor generación de recursos que apoyen a los sectores vulnerables del país.”

La misión anteriormente señalada, no incluye los ingresos que se pueden obtener por proporcionar servicios de valor agregado que se pueden ofrecer a través de la red de agencias de Pronósticos, los cuales son incluidos en su visión. Asimismo, ambas no contemplan como fuentes de ingresos otras actividades para las cuales Pronósticos está facultado para generar ingresos como son: la venta de espacios publicitarios en el material operativo o el patrocinio de la transmisión o publicación de resultados

El decreto de creación establece que Pronósticos entregará los enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), para que sean destinados a la Asistencia Pública, a través de las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación que correspondan a este rubro. Así, la operación de Pronósticos termina con la liquidación del importe de los enteros en los estados financieros de la institución.

Para la generación de recursos destinados a la asistencia pública, Pronósticos realiza principalmente:

- Concursos sobre resultados de competencias deportivas (Progol, Protouch).
- Sorteos de números tomados de un conjunto (Melate, Tris, Chispazo).
- Sorteos de premiación inmediata como son raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos.

- Servicios de valor agregado mediante teléfonos móviles como son los resultados de sorteos.

Dentro de las condiciones externas en que Pronósticos realiza su operación, podemos señalar:

- Actúa en un ambiente de competencia dentro de la industria de juegos y sorteos, siendo su principal competidor Apuestas Internacionales S.A. de C.V., la cual se encuentra autorizada para realizar sorteos en la República Mexicana y tiene juegos análogos a los principales productos de Pronósticos.
- Los sorteos realizados por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública representan cierta competencia dentro del mercado de juegos y sorteos.
- El uso de internet ha incrementado las compras a través del mismo, lo que pone a Pronósticos a competir con Loterías y Agencias de juegos de otros países.
- La situación general de la economía del país no ha influido de manera negativa en la venta de sus productos.

Dentro de las condiciones internas se encuentra que:

- Pronósticos no está facultado para solicitar información a la Federación (a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), del destino y las acciones de Asistencia Pública realizadas con los recursos que le ha enterado.
- La participación de Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), dentro del Consejo Directivo de Pronósticos puede generar conflictos de intereses en cuanto a que ambos participan en el mercado de sorteos.

Descripción de los procesos del programa.

El contexto externo general para la realización de los procesos de Pronósticos se encuentra delimitado por los recursos presupuestales asignados para llevarlos a cabo; así, dada la política de austeridad que sigue la presente Administración Pública Federal, si bien el objetivo de la misma es adecuado, cuando se aplica a instituciones o empresas que se encuentran en su punto mínimo de gasto, puede ocasionar que se limiten los resultados de los procesos y con ello los resultados que se busca lograr a través de la institución.

Dentro del contexto interno en que se desarrollan los procesos de Pronósticos se puede señalar a las políticas internas, las cuales tienen como objetivo establecer criterios generales que orienten la toma de decisiones, estableciendo límites dentro de los cuales habrá de tomarse una decisión, garantizando que ésta sea consistente y contribuya al cumplimiento del objetivo de la institución, siendo por ello un marco en el que se desarrollan los procesos.

Dichas políticas son:

- Política de Calidad
- Política de Seguridad de la Información y WLA
- Política de Continuidad del Negocio
- Política de Responsabilidad Social

Pronósticos cuenta con 108 procedimientos concentrados en 16 procesos y agrupados en cuatro categorías de acuerdo a su interacción en su cadena de valor establecida en su Sistema de Gestión de la Calidad.

Las categorías son:

- Procesos básicos: Procesos necesarios para la adecuada ejecución de los concursos, juegos y sorteos realizados por Pronósticos.

- Procesos normativos: Procesos que contienen las normas que se aplican de la misma manera para todas las actividades como son: la planeación, control, seguimiento y evaluación de los procesos tanto básicos como de soporte.
- Procesos de soporte: Procesos internos de apoyo para los procesos básicos que aseguran el buen funcionamiento de Pronósticos.
- Procesos administrativos: Procesos a través de los cuales se lleva el control de las acciones realizadas para lograr los objetivos por parte de Pronósticos.

Dentro de los procesos básicos, tenemos aquellos procesos esenciales, sin los cuales no podrían realizarse la actividad de negocios de Pronósticos y que son:

- Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos. Proceso en el cual se definen las actividades y la secuencia del desarrollo de nuevos productos, así como modificaciones y/o nuevas modalidades de venta de los actuales, para contar con un portafolio completo de productos para la Institución.
- Generación de Demanda. Proceso mediante el cual se determina a través del conocimiento del mercado, la estrategia de comunicación y promoción en medios de comunicación y puntos de venta adecuada para cada producto, lo cual permite lograr las metas de venta con clientes actuales y potenciales.
- Alta y Baja de Agencias. Proceso a través del cual se busca cumplir las metas anuales de ventas y el crecimiento continuo de la Entidad, asegurando la operación ininterrumpida de las agencias, capacitando al operador de terminales en técnicas de venta y actitud de servicio, señalizando las agencias y buscando siempre ampliar la base instalada en términos de los parámetros.
- Captación de Apuestas. Proceso mediante el cual se asegura la continuidad de la Captación de Apuestas, a través del monitoreo y registro del estado que guardan las comunicaciones con los puntos de venta, de la oportunidad en la atención a los despachos técnicos, y de las incidencias que pudieran presentarse en el sistema central que tengan como consecuencia una interrupción en el registro de las apuestas y que generen la aplicación de penalizaciones.
- Concursos y sorteos. Proceso por el cual se asegura la celebración de los concursos o sorteos en cumplimiento a la normatividad establecida, considerando su preparación y la comunicación de resultados.
- Pago de Premios. Proceso mediante el cual se realiza el pago de premios a los concursantes ganadores de los concursos y sorteos de manera oportuna, cumpliendo con la normatividad establecida.

El análisis de la evaluación de procesos considera los siguientes componentes:

- Descripción de la operación del programa.
- Descripción de los procesos del programa.
- Identificación y clasificación de los procesos.
- Análisis y medición de atributos de los procesos.
- Análisis global de la operación del programa.

Para ello se utiliza el modelo de procesos que se muestra a continuación debidamente adaptado por el Evaluador Externo:



Debido a que Pronósticos no otorga recursos directamente a la Asistencia Pública, sino que los entrega a Tesorería de la Federación (TESOFE) para que sean destinados a la misma mediante las partidas del presupuesto que correspondan, los procesos de: “difusión del programa”, “solicitud de apoyos”, “selección de beneficiarios” y “contraloría social” no son realizados por Pronósticos. Ello debido a que sólo se tiene un beneficiario, y el apoyo que recibe es el remanente de operación de la institución de manera periódica (mensual), por lo que no es indispensable para el cumplimiento del objetivo de la institución la realización de los mismos.

Adicionalmente, no se puede establecer de manera directa el destino de los recursos enterados por Pronósticos a la Federación debido a la forma en que se realiza el presupuesto de egresos, el cual es realizado a partir de una bolsa general de recursos (presupuesto de ingresos) dentro de los cuales se encuentran los enteros entregados por Pronósticos. Asimismo, la institución no está facultada para solicitar información a la Federación (a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) del destino y las acciones de Asistencia Pública realizadas con los recursos que le ha enterado, lo que no permiten que pueda realizar acciones de “seguimiento a la utilización de los enteros”.

Para realizar el trabajo de campo se determinaron dos etapas. La primera involucra a funcionarios a nivel central, que tienen nivel de decisión en la operación de Pronósticos, mientras que la segunda se realizó a nivel regional con operadores de las Subdirecciones Regionales.

Para la selección de Subdirecciones Regionales a visitar se revisó información relativa a las Altas y Bajas de Agencias por Subdirección correspondientes a los años 2009 y 2010 referentes a la cantidad de agencias activas, así como, de las bajas operativas de agencias por tipo de motivo (incosteabilidad, inactividad, problemas financieros, retiro voluntario, cambio de titular, cambio de domicilio). Además, se revisó información sobre las ventas por subdirección regional para el mismo periodo y se tomó en cuenta la información recolectada de las entrevistas realizadas a funcionarios a nivel central sobre el contexto en que opera Pronósticos, así se determinó realizar visitas a las siguientes Subdirecciones Regionales:

- Centro. Debido a que se encuentra ubicada en el edificio de las oficinas centrales, puede significar que algunos de sus procesos sean más eficientes. Además es una de las más grandes, de acuerdo a algunos indicadores relevantes de ventas y supervisión.
- Sureste. Es de las más grandes en el nivel de ventas y una de las que tiene mayores ventas promedio por terminal. Asimismo, de acuerdo a funcionarios entrevistados existe una fuerte cultura de juego en la región.
- Norte. Presenta niveles de ventas relativamente menores. Asimismo, ha existido una disminución de la cantidad de agencias activas, debido principalmente al clima de inseguridad pública que predomina en la región.

Resultados

En ninguno de los procesos evaluados de Pronósticos se observaron diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica. Asimismo, todos los procesos de Pronósticos cuentan con un Plan de Calidad, el cual contiene actividades a verificar, el responsable de verificarlas, la frecuencia de la verificación, las principales características a verificar, los criterios de aceptación, el registro y el Plan de acción ante situaciones no conformes.

Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

- El acceso a los documentos de planeación estratégica se considera adecuado.
- El tiempo con el que se dan a conocer las metas al interior del programa para el nuevo ciclo de operación se considera oportuno.
- Existe un área dentro del programa dedicado a la realización de la planeación estratégica y es adecuado su funcionamiento.
- En general, en el proceso de planeación estratégica participan los actores necesarios. Sin embargo, se observó en campo que los mecanismos para generar las metas de apertura de agencias, no toman en cuenta información de las micro y pequeñas empresas a nivel regional.
- Es pertinente el tiempo en el que se realiza este proceso para el logro de su objetivo.
- Calificación de: 1) suficiencia general: 100, 2) suficiencia específica: 98, 3) eficacia: 100, 4) atributos: 100.

Producción (Procesos Básicos de Negocios)

- Pronósticos tiene mecanismos para estimar la producción necesaria de acuerdo con la estimación de ventas realizadas, así como con el presupuesto aprobado.
- Existen mecanismos de control de calidad de los bienes y servicios, y estos mecanismos son pertinentes.
- Se cuenta con los insumos (infraestructura, maquinaria, personal, etc.) suficientes para llevar a cabo los concursos y sorteos que realiza Pronósticos.
- Las tareas del personal han estado aumentado y en un futuro puede existir la posibilidad de que sea insuficiente el personal con el que opera Pronósticos.
- Se considera que el tiempo para realizar el proceso es pertinente.
- Calificación de: 1) suficiencia general: 100, 2) suficiencia específica: 98 , 3) eficacia: 82.5, 4) atributos: 100.

Entrega de Enteros a la TESOFE

- Pronósticos cumple con las especificaciones sobre la forma en que se debe realizar la entrega de enteros y se considera que éstas son adecuadas.
- Pronósticos cuenta con los insumos suficientes y adecuados para la entrega de enteros a la TESOFE.
- Existen procedimientos estandarizados que verifican el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte de la TESOFE y estos procedimientos son pertinentes.
- Existen mecanismos para verificar que los apoyos llegan a la TESOFE y estos mecanismos son adecuados.
- No se observaron presiones por parte de grupos de influencia (partidos políticos, grupos religiosos, asociaciones de colonos, entre otros) para condicionar la entrega de enteros a la TESOFE.

- Se consideraron adecuados los puntos de entrega de apoyos, debido a que son transferencias bancarias.
- No se encontraron obstáculos para el desarrollo del proceso.
- Se considera que el tiempo para realizar el proceso es pertinente para el logro de su objetivo
- Calificación de: 1) suficiencia general: 100, 2) suficiencia específica: 100, 3) eficacia: 100, 4) atributos: 100.

Supervisión y monitoreo

- Pronósticos implementó el Portal Integral de los Sistemas de Gestión, el cual es un sistema informático que permite una adecuada supervisión y monitoreo de los distintos procesos que realiza Pronósticos, permitiendo la evaluación de la gestión a distintos niveles (Proceso, Subdirección General, Institución)
- Existe, de manera sistematizada, dos documentos que dan cuenta de los resultados de supervisión y entrega de apoyos. Estos documentos son adecuados y se utilizan para implementar mejoras en la operación del programa.
- Se considera que el tiempo para realizar el proceso es pertinente para el logro de su objetivo
- Calificación de: 1) suficiencia general: 100, 2) suficiencia específica: 100, 3) eficacia: 100, 4) atributos: 100.

Análisis Global

Se considera que los procesos son los adecuados para cumplir con el propósito de Pronósticos para la Asistencia Pública: “Enterar recursos crecientes a la Tesorería de la Federación para continuar apoyando los programas de Asistencia Pública del Gobierno y mantener los niveles de rentabilidad alcanzados”.

De manera general se encontró, que Pronósticos presenta un 99.5% de los atributos señalados en el modelo de procesos considerado y un grado de suficiencia de 100%. En lo que respecta a los indicadores de gestión, se obtuvo que: a) la efectividad Pronósticos es de 88.97%; b) la efectividad institucional de acuerdo a los principales puestos administrativos es de 76.37%; y c) las metas alcanzadas por proceso no tiene focos rojos que indiquen algún grado de ineficiencia.

Áreas de oportunidad.

- Planeación. El procedimiento relativo a la generación de metas no toma aspectos más específicos respecto al ámbito social en el que se desarrollan las micro y pequeñas empresas a nivel regional, específicamente el ambiente de inseguridad.
- Producción (Alta y Baja de Agencias). No se cuenta con un procedimiento para determinar de manera uniforme el área de mercado de una agencia, así se tienen diferentes formas de medir la cercanía entre agencia y los aforos a los negocios por parte de las Subdirecciones Regionales.

Limitantes.

1. En lo que respecta a la plantilla de personal, si bien ha aumentado el indicador de rentabilidad por persona, también ha aumentado la carga de trabajo. Lo anterior, puede generar escenarios en los que se puede poner en riesgo el futuro de la operación de la institución.
2. La determinación del presupuesto es exógena. Pronósticos es el responsable de generar su propio presupuesto de ingresos y egresos, sin embargo, éste está supeditado a que sufra ajustes por parte de la SHCP y por ende afecte la operación estimada de Pronósticos.
3. Política General de Austeridad Presupuestal. La Política General está basada en la disminución de gastos, sin tomar en cuenta el impacto en la gestión.

4. Aplicación de otras políticas generales como la tala regulatoria, la cual presenta un bajo valor agregado a Pronósticos dada la actual estructura de sus procesos.
5. La participación de Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) dentro del Consejo Directivo de Pronósticos puede generar conflictos de intereses en cuanto a que ambos participan en el mercado de sorteos y por tanto tienen cierto grado de competencia entre sus productos.

Buenas prácticas.

1. La implementación de un sistema de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2008. De esta manera, Pronósticos cuenta con diferentes mecanismos para mantener la gestión dentro de un Sistema de Control de Calidad.
2. El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios. A través de éste Sistema se asegura la continuidad en la operación de los concursos y sorteos bajo escenarios de incidente o interrupciones del negocio, aumentando la resiliencia de la institución.
3. En el Proceso de Diseño de Nuevos Productos, contempla las prácticas de juego responsable para el diseño de nuevos productos o modificación de los existentes.
4. Se busca ahorrar recurso mediante el registro del nombre del producto y logotipos ante el IMPI en una sola exhibición (Proceso de Diseño de Nuevos Productos).

Recomendaciones

Plantilla de personal rígida. Existen dos posibles soluciones: 1) Tramitar ante la SHCP nuevas plazas para la incorporación de personal de apoyo a la institución en determinadas áreas (factibilidad baja) y 2) Solicitar se pueda ampliar la autorización de recursos o dar una autorización especial para la contratación de personal por honorarios (factibilidad media). El beneficio de la primera propuesta es disminuir la carga laboral actual del personal de Pronósticos. La segunda opción cuenta con el beneficio de la primera, pero además otorga flexibilidad a la plantilla laboral, lo que permitirá responder mejor a una ampliación o disminución del personal debido al crecimiento de la operación.

Determinación exógena del presupuesto y Políticas de austeridad de la Administración Pública Federal. Existen dos posibles soluciones: 1) Continuar con el esquema de solicitud de excepción anual de no recorte o ampliación (factibilidad buena); 2) Solicitar una excepción permanente (factibilidad baja). La primera implica costos de transacción por parte del personal de Pronósticos durante cada ejercicio fiscal. La segunda opción disminuye los costos de transacción, debido a que de conseguirla, se aplicaría durante cierto periodo de tiempo, además elimina el riesgo de posibles recortes de manera anual.

LOTENAL en el Consejo de Pronósticos. Solución: Remover al representante de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública del Consejo Directivo (factibilidad baja). En caso de que se lleve a cabo la implementación de la propuesta, Pronósticos podrá incrementar la certeza de que las decisiones sobre la autorización de los precios de sus productos, así como los nuevos productos que diseñe, no serán tomados por agentes con los que pudiese tener cierto grado de competencia, entre otras decisiones que pudiesen afectar directamente a la institución.

Modificar Misión y Visión. Solución: Modificar la redacción de la Misión y Visión de Pronósticos, a fin de mencionar los demás servicios y productos que se encuentran contemplados en su decreto de creación (factibilidad alta).

Criterios para Evaluación de Negocios. Solución: Se deben establecer criterios homogéneos que definan la cercanía entre agencias y metodologías homogéneas para el cálculo del aforo de personas; asimismo se sugiere que exista un formato con el que se le informe a la persona interesada las principales razones por las cuales se rechazó la apertura de la agencia (factibilidad alta). La implementación generará una adecuada determinación de áreas relevantes de ventas para las agencias de Pronósticos.

Información de diagnósticos regionales. Solución: Se recomienda que en la elaboración de la Planeación Estratégica, se tome en cuenta información sobre el ambiente en que se desarrollan las micro y pequeñas empresas a nivel regional, a fin de mejorar el establecimiento de metas de altas de agencias. La implementación permitirá a Pronósticos tener más elementos para incrementar su objetividad en la generación metas.

Elaboración de Estados Financieros. Solución; Se recomienda el uso de software especializado (factibilidad baja). La implementación de este software logrará dar mayor agilidad y confianza en la elaboración de los estados financieros, los cuales son un insumo básico para calcular el remanente de operación que se destinará como entero.

F 023 - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Ramo 06 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público

I. Introducción

Durante los últimos años el Gobierno Federal ha iniciado la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como uno de los principales componentes del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). Este sistema se ha llevado a cabo con la finalidad de generar una relación directa entre el proceso presupuestario y las actividades de planeación, ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas. Por ello, el SED es una estrategia que busca ordenar de una manera eficaz la toma de decisiones presupuestarias considerando información objetiva respecto a su pertinencia, diseño, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

Parte de la implementación del SED consiste en realizar evaluaciones a las distintas políticas, programas e instituciones públicas. Ejemplo de ello, es la presente evaluación de Procesos, la cual tiene como objetivo realizar un análisis sistemático de la operación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con la finalidad de conocer cómo sus procesos permiten el cumplimiento de su propósito. De esta forma se busca detectar problemas operativos y buenas prácticas para poder generar recomendaciones que permitan mejorar su gestión y la medición de la misma en el tiempo.

La presente evaluación de procesos parte de considerar que el fin del SAE es contribuir con el Gobierno Federal al fortalecimiento de las finanzas públicas y de los derechos de propiedad al apoyar al Sector Público en la mejora de la gestión y de procesos específicos mediante la efectiva administración, enajenación, destrucción y donación, en el menor tiempo posible, de bienes muebles e inmuebles que resulten improductivos, obsoletos, ociosos, innecesarios, los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, y los asegurados por las autoridades correspondientes; así como liquidar empresas públicas que no tienen razón de ser en el nuevo entorno económico y con la monetización acelerada de los activos financieros asignados, provenientes principalmente de los apoyos crediticios que se han destinado a través de la Banca de Desarrollo a los diversos sectores económicos.

Para realizar la evaluación, se tuvieron tres limitantes: 1) No existe una evaluación de diseño previa, 2) existe información confidencial y 3) el modelo de procesos está diseñado para programas sociales, principalmente.

Con respecto a la primera limitante, la evaluación de procesos parte de suponer un correcto diseño del SAE. Lo que implica que se analizan procesos que permiten el logro de las metas de cada componente establecido en su matriz de indicadores de resultados y con ello, el logro del propósito del Programa. Lo cual, desafortunadamente no se cumple, debido a que la Matriz de Indicadores y Resultados 2010 del SAE presenta problemáticas al momento de la evaluación de procesos.

La segunda limitante influye en la redacción del presente documento, ya que existen procedimientos e información de carácter reservado que por ende, no pueden ser presentados a profundidad en la evaluación.

La tercera limitante implicó acoplar definiciones sobre términos (como beneficiarios) y procesos en los que pudiesen o no aplicar a la operación del SAE, ya que este último no es un programa social.

II. Descripción del programa y de su operación

La descripción del programa está dividida en dos puntos: la descripción de las principales características del programa y en la descripción de la operación del Programa.

II. 1. Descripción de las principales características del Programa

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la SHCP (Subsecretaría del Ramo).

El SAE fue creado por la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), publicada en el DOF de fecha 19 de diciembre de 2002 y entró en vigor el 17 de junio del 2003, así como su última reforma publicada en el DOF el 23 de febrero de 2005.

El objeto por el cual surgió el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes fue para apoyar el cambio en la función pública dirigido a promover la eficiencia y eficacia del Sector Público en el manejo de activos y en particular, a reducir los costos de administración, operación, custodia, liquidación y enajenación de los bienes a disposición del Gobierno Federal.

Actualmente, su objeto es la administración, enajenación y destino de Bienes Muebles e Inmuebles, Activos Financieros (acciones, créditos, etc.) y Empresas que le sean transferidos al SAE. Específicamente, el SAE debe cumplir las siguientes atribuciones, de acuerdo a la LFAEBSP:

- I. Recibir, administrar, enajenar y destruir los bienes de las entidades transferentes. Así como realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes, aún y cuando se trate de entidades paraestatales en proceso de desincorporación, en aquellos casos en que así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. Administrar y enajenar los bienes, que previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guardan los mismos;
- III. Optimizar los bienes para darles un destino;
- IV. Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras, debiendo recaer tales designaciones en el SAE, invariablemente, tratándose de empresas aseguradas;
- V. Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades nacionales de crédito y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles;
- VI. Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, incluyendo todos los actos jurídicos que le sean encomendados;
- VII. Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares del crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de tales créditos, bien sea que las instituciones se rehabiliten o liquiden;
- VIII. Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en

la recuperación de la cartera vencida, pudiendo estipularse la cesión gratuita u onerosa de créditos, de conformidad con lo que establezcan los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;

- IX. Extinguir los fideicomisos públicos y privados;
- X. Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal;
- XI. Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos; su duración podrá ser superior al ejercicio fiscal de que se trate, por lo que en caso de que el ingreso neto sea insuficiente, la diferencia se cubrirá con cargo a la cuenta especial destinada a financiar las operaciones del SAE a que se refiere el artículo 89 de la LFAEBSP, en los términos que para tal efecto determine la Junta de Gobierno, de acuerdo con los esquemas autorizados por la Secretaría; y
- XII. Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

La misión del SAE es “contribuir al fortalecimiento de las Finanzas Públicas, del Sistema Financiero Mexicano y de los derechos de propiedad, a través de una efectiva administración, eficiente enajenación de bienes y empresas y, en su caso, destrucción de los bienes o liquidación de las empresas que le sean encomendadas, en estricto apego a la Ley y buscando los términos económicos y financieros más convenientes en el menor tiempo posible” [www.sae.gob.mx].

Mientras que su visión es “hacer del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes un organismo público por excelencia que implante procesos transparentes, oportunos y eficientes, en la recepción, custodia, operación, optimización, liquidación, enajenación y, en su caso, donación o destrucción de los bienes e instituciones encomendados” [www.sae.gob.mx].

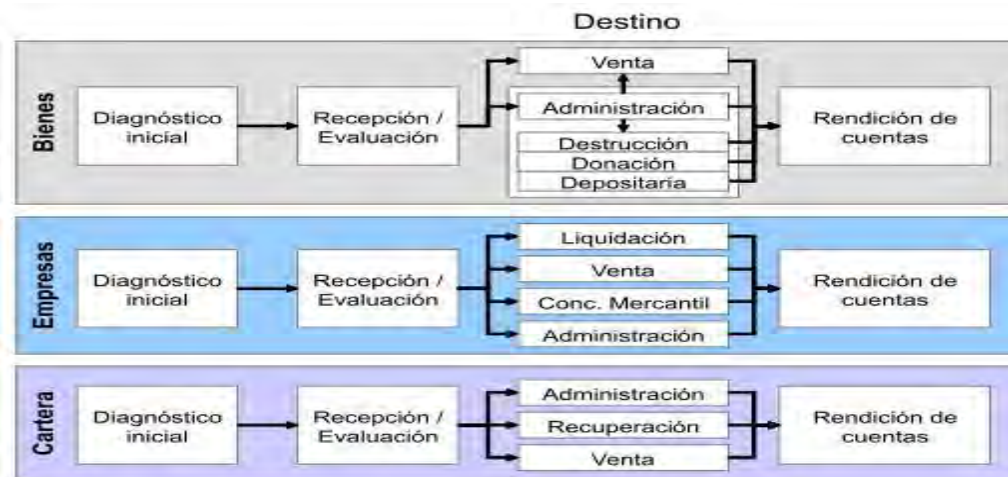
II. 2. Descripción de la operación del programa

En rasgos generales, la operación del SAE comienza cuando las Entidades Transferentes – las Autoridades Aduaneras; la Tesorería de la Federación; la Procuraduría; las Autoridades Judiciales Federales; las entidades paraestatales, incluidas las instituciones de banca de desarrollo y las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; los fideicomisos públicos, tengan o no el carácter de entidad paraestatal, las dependencias de la Administración Pública Federal, la oficina de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Banco de México, el Instituto Federal Electoral, los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como los demás organismos públicos autónomos, que en términos de las disposiciones aplicables transfieran para su administración, enajenación o destrucción los bienes – solicitan al SAE que 1) Administre, 2) Enajene o 3) Destruya, en función de los fines que consideren las Entidades Transferentes, algunos de los siguientes bienes, de acuerdo a la LFAEBSP:

- I. Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- II. Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la Tesorería de la Federación o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;
- III. Los que habiendo sido embargados por autoridades federales, hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- IV. Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;

- V. Los que estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, así como cuando se trate de animales vivos y vehículos;
- VI. Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- VII. Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- VIII. Los bienes del dominio privado de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- IX. Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él.

Para realizar lo anterior, el SAE tiene tres macroprocesos: Bienes, Empresas y Cartera.



Todos los bienes transferidos al SAE, deben de pasar por procesos de diagnóstico inicial, recepción/evaluación y de rendición de cuentas.

Con respecto al destino, la LFAEBSP divide los destinos en tres: en administración, enajenación y destrucción de bienes:

1. Administración de bienes (Empresas, Bienes y Cartera). Comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión. En este sentido, el SAE administra los bienes que para tales efectos le entreguen las entidades transferentes, que tengan un valor mayor al importe de seis meses de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, siempre y cuando no exista una resolución definitiva emitida por una autoridad administrativa o judicial competente que determine el destino de dichos bienes.

Este proceso de administración que indica la LFAEBSP engloba, como se observa en el diagrama anterior, los destinos de: Administración y depositaria de bienes; concurso mercantil, liquidación y administración de empresas; y administración y recuperación de cartera.

Administración de bienes. Recepción, registro, custodia, conservación y supervisión de los bienes, así como la conducción de los actos necesarios o convenientes para darles el destino que corresponda, de acuerdo con las instrucciones recibidas por cada entidad transferente y con la normatividad aplicable.

Depositaria de bienes. El SAE podrá utilizar los bienes asegurados cuando le sean necesarios para el ejercicio de sus funciones o autorizar su uso a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a las Autoridades Estatales y Municipales, a la Procuraduría General de la República (en lo sucesivo PGR) o a personas Físicas o Morales que tengan el carácter de depositarios.

Concurso mercantil. El SAE busca que las empresas se pongan de acuerdo con sus acreedores para pagar sus pasivos, una vez que dichas empresas han pagado sus pasivos, un juez puede dar la resolución de remate judicial y el SAE puede liquidar dicha empresa, en su caso.

Liquidación de empresas. El SAE recibe las empresas que van a ser liquidadas, contrasta los activos y pasivos de las empresas, a fin de generar una estrategia. Dentro de estas estrategias se genera un programa de disolución de activos y se lleva a cabo la liquidación de la empresa. Existen dos tipos de empresas que el SAE liquida: públicas y las privadas; en el caso de las públicas, se da por liquidada una empresa en cuanto deja de percibir presupuesto, mientras que en el caso de las empresas privadas, la asamblea de accionistas es la que indica la inexistencia de activos.

Administración de empresas (aseguradas). El SAE se encarga de supervisar y coordinar la recepción, administración y, en su caso, entrega de las empresas que le transfieran en administración, procurando mantener su valor y que al devolverlas se rinda cuentas de la gestión a la persona que tenga derecho a ello, y se le entregue todo aquello que haya comprendido la administración.

Administración de cartera. La administración de cartera incluye el resguardo de documentos valor (guardavalores), la aplicación de pagos y la liberación de garantías.

Recuperación de cartera. Para el proceso de recuperación, el SAE contrata un tercero especializado quién tiene un acercamiento con el acreditado a fin de llegar a una propuesta de pago. La propuesta de pago se analiza en términos de costos y beneficios de continuar con acciones activas de recuperación, incluyendo la vía judicial y extrajudicial. Para decidir si procede o no la propuesta de pago existen dos mecanismos: el "sistema experto" y el Comité de Operación, encargado de analizar las propuestas de pago.

2. En lo que respecta a la Enajenación de bienes (cartera, empresa y bienes), de acuerdo a la LFAEBSP, se divide en Donación y Compraventa:

La enajenación de bienes, vista desde la perspectiva de la LFAEBSP, incluye los destinos de donación y venta de bienes; venta de empresas; y venta de cartera.

Donación. En términos generales, los bienes pueden ser donados o asignados, según corresponda, a favor de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como de los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, para que los utilicen en los servicios públicos locales, en fines educativos o de asistencia social, o a instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que lo requieran para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, para la donación de los bienes, el SAE se apoyará del Comité de Donaciones.

Venta de bienes, empresa y cartera. En lo que respecta a la venta de cartera, empresas y bienes, el SAE puede ocupar cuatro formas de enajenación: 1) licitación pública, 2) subasta (en línea o presencial), 3) remate y 4) adjudicación directa (incluye permuta y cualesquiera otras formas jurídicas de transmisión de la propiedad).

3. El último proceso enmarcado en la LFAEBSP es el de destrucción.

Este proceso, en el diagrama antes mostrado, concuerda con el destino de destrucción de bienes.

Destrucción. El SAE puede llevar a cabo la destrucción de bienes o encomendar a terceros especializados su destrucción, cuando: Los bienes sean incosteables, incluso para su venta; se trate de bienes, respecto de los cuales exista disposición legal o administrativa que ordene su destrucción; habiéndose agotado

todos los procedimientos de enajenación, no exista persona interesada en obtener los bienes de que se trate, supuestos que deberán acreditarse con las constancias correspondientes; cuando la autoridad judicial o administrativa así lo determine, mediante la resolución correspondiente; haya transcurrido el plazo a que se refiere el segundo párrafo del artículo 6 ter de la LFAEBSP, sin que hayan sido enajenados los bienes provenientes de comercio exterior transferidos al SAE; y en los demás casos que determine la Junta de Gobierno.

Cabe mencionar que para la administración y venta de los bienes (cartera, empresas y bienes), los recursos que obtiene el SAE los destina a un fondo con dos subcuentas, una correspondiente a los frutos (derivados por la administración) y otra a las ventas. Los recursos de las subcuentas específicas, serán entregados por el SAE a quien tenga derecho a recibirlos, en los plazos que al efecto convenga con la Entidad Transferente o con la Tesorería de la Federación y de conformidad con las disposiciones aplicables. Una vez entregados tales recursos, el SAE no tendrá responsabilidad alguna en caso de reclamaciones.

Finalmente, se pueden englobar los procesos del SAE en tres etapas: 1) Las entidades transferentes le encargan al SAE que Administre, Enajene o Destruya bienes. 2) El SAE, después de hacer un diagnóstico inicial de los bienes, de recibirlos y evaluarlos, los Administra, Enajena o Destruye. En caso de que el SAE obtenga recursos de la administración y venta de los bienes, dichos recursos los destina a un fondo con dos subcuentas, una correspondiente a los frutos de administración y otra a los frutos de las ventas, y los entrega a quien tenga derecho a recibirlos, en los plazos que al efecto convenga con la Entidad Transferente o con la Tesorería de la Federación, y 3) lleva a cabo un proceso de rendición de cuentas.

III. Condiciones externas e internas que afectan el programa

En general, el SAE opera bajo las siguientes condiciones externas e internas que afectan su operación:

Condiciones externas que afectan su operación

Macroprocesos de Bienes, Cartera y Empresa

- **Varias Leyes.** Los servicios que ofrece el SAE están supeditados muchas veces a otras leyes que pudiesen o no complementarse con la Ley del SAE.

Ejemplo caso bienes. La ley del SAE permite (artículo 2) enajenar y donar bienes provenientes de las Entidades Federativas. Asimismo, el decreto 191 de fecha 5 de junio del 2003 publicado en el diario oficial número 175 autoriza al Ejecutivo del estado de Chiapas para enajenar vía donación a través del Instituto de la Consejería Jurídica a los Ayuntamientos Municipales y Asociaciones Civiles y, por otro lado, el Decreto número 366 de fecha 22 de octubre de 1998 publicado en el Diario Oficial número 055 autoriza al C. Gobernador del Estado para enajenar anualmente en vía de licitación por subasta pública bienes muebles.

Condiciones Internas (Diseño)

Macroprocesos de Bienes, Cartera y Empresa

- **Normatividad con actualización relativamente lenta.** El SAE surge de diversos ordenamientos que regulaban procedimientos diferentes para la enajenación de bienes, entre los que destacan la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y el Código Fiscal de la Federación. Lo anterior ha implicado redefinición de procesos y actualmente el SAE presenta normatividad que no ha sido actualizada del todo.

Se considera que la actualización es relativamente lenta debido a que, por ejemplo, las últimas reformas publicada en el Diario oficial de la Federación del marco jurídico básico del SAE fueron realizados en los años 2005 y 2006: Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (2005); el Reglamento de la Ley

Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (2006); y el Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (2006).

Con respecto a los lineamientos, de los 18 que tiene, 7 de ellos tienen como última fecha de publicación entre el 2008 y 2010. Los demás tienen como última fecha de publicación entre el 2005 y 2007.

La mayoría de los lineamientos (10), tienen como última fecha de publicación entre el 2005 y 2006, como se observa en la gráfica.



Fuente: Anexo I (Evaluación de procesos del SAE, 2010)

Sucede algo similar con los manuales de procedimientos, existen manuales cuya última actualización, de acuerdo a lo indicado en los documentos, se llevó a cabo entre el 2005 y 2010.

Al respecto, el SAE indicó haber revisado dichos documentos en el 2008, como parte de un proceso llevado a cabo por el Comité de Mejora Regulatoria Interna. Sin embargo, los manuales de procedimientos no tienen indicada la fecha en la que fueron revisados.

Asimismo, en el 2010, la Secretaría de la Función Pública implementó un proyecto de regulación base cero o tala regulatoria, con la que se pidió eliminar normativa no sustantiva⁴, lo cual, en principio, implica una revisión de los manuales de procedimientos.

Finalmente, cabe señalar que, debido a los cambios en los nuevos contratos 2010-2013 con los Terceros de Largo Plazo – el SAE actualmente se encuentran en proceso de actualización 35 procedimientos de bienes muebles.

- **La Matriz de Indicadores para Resultados 2010 (MIR-2010).** La MIR-2010 no detalla el propósito del SAE, sólo presenta dos indicadores para medirlo (ingresos totales por realización de activos financieros e Ingresos recibidos por venta de bienes muebles e inmuebles). Asimismo, presenta poco apego a la Metodología de Marco Lógico.

Macroproceso de Bienes

- **Certeza del valor de los bienes.** La mayoría de bienes que le son transferidos al SAE para darle destino de venta son bienes usados; por ello, el generar información sobre su estado físico, para dar mayor certeza con respecto a su verdadero valor de venta, es un proceso que puede implicar altos costos.
- **Plataforma tecnológica integrada por varios sistemas.** El SIAB fue construido a partir de la integración de varios sistemas lo cual genera cierta inflexibilidad, complejidad y en ocasiones lentitud.

Macroproceso de Cartera

- **Clasificación de cartera.** El SAE tiene una clasificación de cartera que generará que en el mediano y largo plazo se deban re adecuar estrategias de recuperación.

Macroproceso de Empresas

- No se encontró una condición interna que afecte específicamente al macroproceso de empresas.

IV. Valoración Global de los Procesos

Con respecto a la calificación de atributos y suficiencia, se observó que el SAE cumple con el 88.6% de suficiencia. Mientras que cubre un 81.2% del cumplimiento de atributos, tomando como el cumplimiento de las preguntas especificadas en el proceso. Lo anterior implica que los procesos del SAE permiten un logro bueno del fin del SAE.

En general, estas calificaciones se debieron principalmente a que el SAE no tiene mecanismos de difusión de sus servicios hacia las Entidades Transferentes y porque el proceso de Contraloría Social, enfocado a Entidades Transferentes, también tiene varios huecos en los procesos.

En lo que concierne a la suficiencia de los procesos del SAE, se observó que:

- Difusión. Base de datos de las Entidades Transferentes susceptibles de recibir apoyo por parte del SAE.
- Bienes, Donación. Base de datos de las entidades susceptibles de recibir donación por parte del SAE e indique el número de donaciones recibidas por donatario.
- Contraloría Social. Mecanismos para recibir quejas e inconformidades por parte de los agentes involucrados y darle seguimiento.
- Contraloría Social. Encuesta de Satisfacción de (algunas) Entidades Transferentes.
- Contraloría Social. Planes de mejora de los procesos o procedimientos del SAE para la transferencia de bienes.

Calificación de atributos

Para obtener la medición de eficiencia se les asignó un número entre cero y diez, donde cero es la ausencia total del cumplimiento y diez cumplimiento pleno. Cuando la medición consistía en otros elementos, el criterio que se tomó fue el de calificar tomando en cuenta el impacto en los procesos. En este sentido, si faltaba un elemento que se consideraba muy necesario para llevar a cabo el proceso, se descontaba una cantidad elevada a la medición, y en caso de que faltara un elemento no tan necesario, se descontaba una cantidad pequeña a la medición.

Los resultados de la medición fueron los siguientes

Medición M.Procesos	Planeación	Difusión	Solicitud de apoyos	Selección de beneficiarios	Producción	Entrega de Apoyos	Contr. Social	Superv. monit.	Prom. Atributo
Bienes	8.5	0.0	9.5	9.2	8.2	10.0	6.3	9.8	7.67
Cartera	8.6	4.0	9.8	10.0	8.8	10.0	6.3	10.0	8.41
Empresas	8.1	4.0	9.8	9.8	8.5	10.0	9.0	10.0	8.65
Promedio por Proceso	8.4	2.7	9.7	9.7	8.5	10.0	7.2	9.9	

Fuente: Elaboración propia

En general, el macroproceso de empresas obtuvo una mayor calificación con respecto a los macroprocesos de bienes y empresas.

Los procesos que presentaron mayores problemáticas fueron los de difusión y los de contraloría social.

En planeación el macroproceso que obtuvo una menor calificación con respecto a los demás macroprocesos fue el de empresas. En general, se debió a la factibilidad y pertinencia de sus metas.

En difusión, el único macroproceso que no realizó difusión fue el de bienes.

Con respecto a la solicitud de apoyo, el macroproceso de bienes fue el que tuvo relativamente menor calificación. Lo anterior se debió a que falta especificar algunos procedimientos.

Con respecto a la selección de beneficiarios, el macroproceso de bienes fue el que tuvo relativamente menor calificación. Lo anterior se debió a que se podría dar eficiencia al proceso si se pudieran llegar a homologar criterios para la transferencia de bienes entre las Entidades Transferentes y el SAE.

Producción. El macroproceso que tuvo menor calificación fue el de bienes, principalmente por problemas de falta de infraestructura, indicadores y áreas de oportunidad con el SIAB.

Entrega de Apoyos. El proceso de entrega de apoyos es el de mayor eficacia, con respecto a los demás procesos. Todos los macroprocesos cumplen en su totalidad las preguntas para medir la eficiencia de este proceso.

Contraloría social. El macroproceso de Empresas obtuvo una mayor calificación, principalmente por la elaboración de las directrices del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Proceso Empresa, donde se indican mecanismos más específicos con respecto a este proceso.

Supervisión. El macroproceso, con menor calificación fue el de bienes, ya que se encontró un manual que no estaba congruente con el contrato del Tercero de Largo Plazo (TLP) Independientemente de que a la fecha se estén actualizando.

V. Principales Resultados

I. Bienes

I.1 Planeación

Se entiende como “Planeación” al Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del SAE.

El proceso de planeación se considera a la sesión de retos y programa de trabajo. La planeación estratégica se realiza una vez al año en un evento que dura 2 días y medio, en general, éste se realiza en el mes de enero.

Problemática 1. Algunos de los indicadores que se analizan en la “sesión de retos y programa de trabajo” no están alineados a la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) del SAE.

Recomendación Propuesta 1. Modificar algunos indicadores para alinearlos a la Matriz de Indicadores y Resultados del SAE. Por ejemplo, los indicadores de “Venta de Inmuebles” y “Eventos Comerciales”. En el primer caso, el indicador podría complementarse comparando valor esperado de venta versus valor vendido o por un indicador que muestre si los bienes se están vendiendo en un periodo de tiempo estimado. En relación al indicador de “Eventos Comerciales”, este podría complementarse, por ejemplo, con información que indique la proporción del número de bienes puestos a la venta y el número de bienes vendidos; así como el número de participantes en el “Evento Comercial” a fin de diferenciar entre eventos “exitosos” y “no exitosos” en función de este número de participantes.

Problemática 2. El SAE indicó haber tenido una revisión de su normativa en el 2008, y en el 2010 la Secretaría de la Función Pública implementó un proyecto de regulación base cero o tala regulatoria (actualmente coordinado por el área jurídica del SAE), con la que se pidió eliminar normativa no sustantiva, lo cual, en principio, implica una revisión y actualización de los manuales de procedimientos. Además, debido a los cambios

en los nuevos contratos 2010-2013 con los Terceros de Largo Plazo, actualmente se encuentran en proceso de actualización 35 procedimientos de bienes muebles. Sin embargo, el problema es que los documentos normativos no indican si fueron actualizados o revisados, ni la fecha en que se llevó a cabo dicha revisión o actualización y tampoco el responsable de haberla realizado.

Recomendación Propuesta 2. Independientemente de que el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el 2008 haya revisado los procesos, se considera que se deberían nombrar responsables por procedimiento (que los utilice), a fin de que los actualice o indique que “han sido revisados y no se consideran cambios que beneficien los procesos y procedimientos del SAE”. Asimismo, los documentos normativos que hayan sido actualizados y/o revisados deben indicar la fecha en la que se actualizó y/o revisó, y el nombre del responsable.

Buena Práctica 1. En otros años, el evento de Planeación Estratégica no tomaba en cuenta la asistencia de las Coordinaciones Regionales. Actualmente se ha modificado permitiendo la asistencia de algunas.

Buena Práctica 2. Existe un esfuerzo por parte de las oficinas centrales para la difusión de los acuerdos tomados en la reunión de Planeación Estratégica, la cual ha ido desde videos del Director General dando los puntos más importantes, hasta juntas por dirección corporativa y por coordinación regional, llevadas a cabo por sus respectivos encargados.

I. 2. Difusión

Se entiende como “Difusión”, al proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del SAE, sus beneficios y requisitos de solicitud de transferencia, dirigido hacia las Entidades Transferentes.

Problemática 3. La difusión de los servicios de administración, venta y recuperación de cartera a las Entidades Transferentes es mínima.

Independientemente que la normatividad para el proceso de difusión no sea tan específica, en el 2010, la Dirección Corporativa de Mercadotecnia y Comercialización, en entrevistas, indicó que el SAE, a través del director corporativo, tuvo un acercamiento con algunas Entidades Transferentes para ofrecerles el servicio de venta de títulos. Sin embargo, la difusión no fue fructífera debido a que las Entidades Transferentes visitadas no sabían sobre la existencia de títulos, problema derivado, principalmente por la rotación del personal.

Recomendación Propuesta 3. Se recomienda continuar con la difusión a las Entidades Transferentes, susceptibles de recibir servicios de cartera del SAE.

Buena Práctica 3. Independientemente que la normatividad para el proceso de difusión no sea tan específica, en el 2010, la Dirección Corporativa de Mercadotecnia y Comercialización, en entrevistas, indicó que el SAE, a través del director corporativo, tuvo un acercamiento con algunas Entidades Transferentes para ofrecerles el servicio de venta de activos financieros, como títulos accionarios de Teléfonos de México. Sin embargo, la difusión no fue fructífera debido a que las Entidades Transferentes visitadas no sabían sobre la existencia de títulos, problema derivado, principalmente por la rotación del personal.

I. 3. Solicitud de Apoyos

Se entiende como “Solicitud de Apoyos” al conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del SAE como las Entidades Transferentes con el objetivo de solicitar los apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes.

No se encontraron problemáticas.

Buena Práctica 3. Cuando las Entidades Transferentes se acercan al SAE para darle encargos, existe una reunión donde el SAE da un servicio de asesoría en la cual les indica las mejores opciones que tiene la entidad transferente. Este proceso se implementó como un pre-filtro que es útil para las Entidades Transferentes y para el SAE.

I. 4. Selección de beneficiarios

Se entiende como “Selección de Beneficiarios” al proceso realizado por los operadores de SAE para seleccionar cuales activos financieros de las Entidades Transferentes serán los que aceptará el SAE, para obtener finalmente un padrón actualizado y validado de las Entidades Transferentes Apoyadas.

Problemática 4. No hay procedimientos explícitos para la dictaminación de bienes muebles que no tienen el carácter de asegurados, ni provengan de Comercio Exterior

Recomendación Propuesta 4. Hacer explícitos los procedimientos de dictaminación de bienes muebles que no tengan el carácter de asegurados, ni provengan de comercio exterior.

Problemática 5. Los catálogos de los bienes muebles de las Entidades Transferentes (en específico del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Procuraduría General de la República (PGR)) no están homologados con los catálogos del SAE.

Recomendación Propuesta 5. Buscar mecanismos para homologar los catálogos de bienes para su transferencia expedita. Por ejemplo: Tener una misma plataforma informática que permita homologar la clasificación de bienes; buscar acuerdos con la Entidad Transferente a fin de tener un catálogo de bienes muebles homologado; generar un sistema que homologue la clasificación de bienes muebles, de acuerdo la Entidad Transferente y en función de los volúmenes de transferencia al SAE.

Buena Práctica 4. Las coordinaciones regionales hacen acuerdos con las entidades transferentes a fin de homogeneizar la información requerida para la recepción de los bienes.

I. 5. Producción (destino)

Se entiende como “producción o compra de apoyos” a las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales el SAE da destino a los bienes transferidos por las Entidades Transferentes.

A. Generales

Problemática 6. Algunas actividades administrativas del SAE están centralizadas y supeditan la operación de las Coordinaciones Regionales.

Recomendación Propuesta 6. Para dar mayor eficiencia a los procedimientos de las Coordinaciones Regionales, el SAE podría descentralizar algunas actividades administrativas en función de los requerimientos de las Coordinaciones Regionales. Por ejemplo: servicio de limpieza, mantenimiento de equipo, compra de papelería, entre otras actividades.

Problemática 7. El contrato del Tercero de Largo Plazo no tiene incentivos suficientes para generar una mayor eficiencia en el destino de los bienes.

Recomendación Propuesta 7. Se sugiere implementar esquemas de incentivos en los que el TLP sea el responsable en darle destino a los bienes transferidos al SAE. Por ejemplo, integrar ventas con almacenamiento, donde el SAE puede darle al TLP un porcentaje por la venta de bienes en función del tiempo en que logren vender dicho bien. Este porcentaje podrá ser mayor mientras más rápido logre venderlo (a un precio base) y menor entre más tiempo tarde en venderlo.

Problemática 8. Las Coordinaciones Regionales tienen personal limitado para realizar las actividades encomendadas.

Recomendación Propuesta 8. Debido al incremento de operación de las regionales, se recomienda, en la medida de lo posible, aumentar o reestructurar la plantilla de trabajadores en las Coordinaciones Regionales. Para ello, puede utilizar al TLP o contratar de forma directa. La ventaja de hacerlo a través del TLP es que se traslada al tercero la obligación de cumplir un servicio que puede tener mayor flexibilidad para contratar y despedir personal en función de la carga operativa.

Problemática 9. En el caso de bienes abandonados y decomisados, los formatos no son electrónicos (como los formatos de estrategias). Se hacen oficios muy elaborados por bien.

Recomendación Propuesta 9. Lo anterior, no se tendría que hacer, si se pudieran cargar en el Sistema Integral de Administración de Bienes, de manera electrónica, el número de bien, el número de expediente, que hubiera un formato preestablecido con fecha de notificación y autoridad que ordena.

Buena Práctica 5. La Coordinación Regional Centro, logró que el TLP le asignara personal para dar eficiencia a los procesos: Una de ellas ayuda en actividades de devolución y aclaración, y la otra colabora en actividades de destrucción de bienes tanto en oficinas como en almacén.

Buena Práctica 6. Se está haciendo difusión y acompañamiento sobre la donación a los municipios con alta y muy alta marginación.

Buena Práctica 7. El Director General del SAE está visitando a las Coordinaciones Regionales para conocer el punto de vista de todos los operadores con la finalidad de saber su percepción con respecto a la operación del SAE.

Buena Práctica 8. El “programa chatarra” implementado para dar destino a vehículos resguardados en patios concesionados por la Secretaría de Comunicación y Transporte principalmente.

B. Venta

Problemática 10. No existen esquemas de difusión de venta de bienes focalizada.

Recomendación Propuesta 10. Una estrategia para incrementar la participación de personas interesadas en la compra de determinados bienes muebles e inmuebles podría ser mediante una difusión focalizada. Por ejemplo, inmuebles como locales de mercado, bienes de difícil transportación, etc.

Problemática 11. Se podrían generar más recursos si el SAE pudiera vender vehículos de procedencia extranjera en su lugar de origen, en lugar de venderlos como material o desecho o para la venta en partes, como lo indica el artículo décimo segundo del Lineamiento del SAE para la transferencia y enajenación de los vehículos.

El artículo décimo segundo del Lineamiento del SAE para la transferencia y enajenación de los vehículos indica:

Décimo segundo. El destino final de los Vehículos será el de enajenación. En el caso de Vehículos que sean de procedencia extranjera, queda prohibida su venta para su circulación, por lo que la misma sólo se podrá realizar en partes o como material o desecho ferroso.

Recomendación Propuesta 11. El SAE, antes de vender los vehículos, podría hacer un análisis simplificado de costo-beneficio de vender los vehículos en el Mercado del país de procedencia. Para ello, podrá tomar en cuenta la distancia y los modelos de los vehículos, entre otras cosas.

Problemática 12. El reporte de robo afecta la postventa. Cuando se embargan vehículos, las personas embargadas levantan reporte de robo.

Independientemente de que el SAE expida facturas con altos estándares de calidad, a fin de que no sean falsificadas, e independientemente de que también esté dando seguimiento para ver si a los automóviles son reportados como robados, desde su recepción hasta su venta, la problemática continúa.

Recomendación Propuesta 12. Una vez vendido el vehículo, se puede generar un programa que permita al área de post-venta darle seguimiento a los vehículos embargados a fin de verificar que no se levanten reportes de robo por un lapso de tiempo determinado. En caso de que se encuentre el reporte de robo, deberá avisar al comprador del vehículo a fin de que éste sepa que hacer en estos casos. Otra solución podría ser avisar a los compradores de autos embargados la problemática y las acciones que deben de seguir.

Problemática 13. El procedimiento de valuación de bienes inmuebles tiene información que pudiese ser actualizada y modificada.

Recomendación Propuesta 13. El proceso de valuación de los bienes inmuebles tiene cuadros que pudiesen ser actualizados y para ello se debería asignar un responsable de su actualización. Asimismo, algunos cuadros podrían tener información más detallada.

Problemática 14. La información para la compra de bienes en subasta electrónica podría ser mejorada y complementada a fin de generar mayores expectativas de valor por parte de los compradores.

Lo anterior implicaría dos fenómenos:

1. Disminuir la posibilidad de pagos en “exceso” y, con ello, disminuir la posibilidad de devolución del dinero.
2. Incrementar el valor que ofrecen las personas por el bien, ya que dicho valor tiene un descuento por carencia de información con respecto al bien que se está comprando.

Recomendación Propuesta 14. Cuando la disponibilidad de información lo permita, dar mayor información y en caso de que no exista disponibilidad, hacer un análisis simplificado del costo-beneficio de vender bienes en los que se integre toda la información necesaria, tomando en cuenta el costo por generarla. Por ejemplo, en caso de vehículos sin llave, el SAE puede hacer un análisis costo-beneficio simplificado de mandar a hacer la llave para hacer una inspección completa de los vehículos e integrar toda la información necesaria. Otro ejemplo sería el hacer un análisis costo-beneficio simplificado de tomar fotos de vehículos limpios (mejorar la apariencia de los bienes que el SAE vende).

Problemática 15. El SAE podría buscar esquemas que den liquidez a los compradores para participar en los mercados de subasta y licitación del SAE.

El que los participantes en las subastas tengan acceso al crédito, puede aumentar las capacidades de pago y con ello generar mayores beneficios para las Entidades Transferentes.

Recomendación Propuesta 15. Se reconoce el esfuerzo que el SAE está haciendo por buscar contratos con instituciones financieras públicas para que se den créditos. Sin embargo, también se deberían buscar acuerdos con la banca comercial (para bienes muebles e inmuebles) o INFONAVIT o FONAVI (para bienes inmuebles), u otros programas de financiamiento.

C. Administración

Problemática 16. El Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) es un sistema que es poco flexible, complejo y en ocasiones un poco lento.

Recomendación Propuesta 16. El SIAB fue construido a partir de la integración de varios sistemas, por ello, se considera que la implementación de uno integral que fuese más flexible, menos complejo y que tome en cuenta la homologación de catálogos podría dar eficiencia a la operación del SAE. Una

vez implementado el nuevo sistema, deberá hacer un análisis comparativo de la infraestructura de las coordinaciones regionales, principalmente de las conexiones de Internet y el equipo de cómputo, bajo la hipótesis de que el tipo de conexión y el tipo de computadoras son un factor que podría inferir en la rapidez del sistema.

D. Destrucción

Problemática 17. Envío innecesario de documentos para la destrucción. En función del estado físico de los bienes, se reenvían los documentos a oficinas centrales para indicar que se van a destruir (se prepara carpeta o expediente). Sin embargo, los documentos ya están en el SIAB y de cualquier forma se tienen que mandar a revisar a nivel central.

Recomendación Propuesta 17. En lugar de utilizar documentos originales, a nivel central se pueden descargar los documentos del SIAB. Sin embargo, a final de año o al semestre o en el momento de la destrucción, las coordinaciones regionales deberán entregar la carpeta con los documentos a oficinas centrales.

E. Donación

Problemática 18. Los procesos de donación no son proactivos por parte del SAE. Sólo existen dos tipos: a solicitud y el de declaratoria de desastres.

Recomendación Propuesta 18. Se reconoce de antemano, que el SAE está haciendo difusión de la donación a los municipios con grados de marginación alto y muy alto. Sin embargo, también podría buscar nuevos esquemas de donación o cambiar los procedimientos a fin de agilizarlos.

F. Depositaria

No se encontraron problemáticas.

I. 6. Entrega de Apoyos

No se encontraron problemáticas.

No se encontraron buenas prácticas.

I. 7. Supervisión y Monitoreo

Problemática 19. El contrato del TLP y el manual de indicadores de desempeño presentan diferencias en los indicadores utilizados para la supervisión del TLP.

Manual Operativo de Indicadores de desempeño del TLP no tiene el resultado del indicador de Reporte de Estado de Cuenta (error en casillas 5 y 6)

Recomendación Propuesta 19. Homologar contrato con marco normativo o viceversa.

Problemática 20. El documento “control de inventarios está incompleto”, con respecto a su diagrama de flujos.

Recomendación Propuesta 20. Revisar el documento.

Buena Práctica 9. Derivado de la falta de personal, una Coordinación Regional ha generado un sistema de supervisión estadística, utilizando el SIAB para darle seguimiento al TLP.

I. 8. Contraloría Social

Problemática 21. No existe un esquema para conocer la satisfacción de las Entidades Transferentes, ni esquemas de continuidad normativa, para darle solución a las quejas y sugerencias de las Entidades Transferentes.

Recomendación Propuesta 21. Se recomienda generar el esquema de continuidad e introducir en la planeación del programa metas de satisfacción de las Entidades Transferentes con respecto a los procesos de: transferencia, recepción y evaluación, destino y rendición de cuentas.

No se encontraron buenas prácticas.

II. Cartera

II.1 Planeación

Se entiende como “Planeación” al Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del SAE. El proceso de planeación se considera a la sesión de retos y programa de trabajo. La planeación estratégica se realiza una vez al año en un evento que dura 2 días y medio, en general, este se realiza en el mes de enero.

Problemática 1. Algunos de los indicadores que se analizan en la “sesión de retos y programa de trabajo” no están alineados a la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) del SAE.

Recomendación Propuesta 1. Modificar el análisis de algunos indicadores para alinearlos a la Matriz de Indicadores de Resultados del SAE. Por ejemplo, el indicador de Atención a Propuestas de Pago. Este indicador se puede complementar con datos sobre el tiempo de atención de las propuestas de pago a fin de conocer la eficiencia del proceso.

Problemática 2. El SAE indicó haber tenido una revisión de su normativa en el 2008 y en el 2010 la Secretaría de la Función Pública implementó un proyecto de regulación base cero o tala regulatoria (actualmente coordinado por el área jurídica del SAE), con la que se pidió eliminar normativa no sustantiva, lo cual, en principio, implica una revisión y actualización de los manuales de procedimientos. Sin embargo, el problema es que los documentos normativos no indican si fueron actualizados o revisados, ni la fecha en que se llevó a cabo dicha revisión o actualización y tampoco el responsable de haberla realizado.

Recomendación Propuesta 2. Independientemente de que el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el 2008 haya revisado los procesos, se considera que se deberían nombrar responsables por procedimiento (que los utilice), a fin de que los actualice o indique que “han sido revisados y no se consideran cambios que benefician los procesos y procedimientos del SAE”. Asimismo, los documentos normativos que hayan sido actualizados y/o revisados deben indicar la fecha en la que se actualizó y/o revisó, y el nombre del responsable.

Buena Práctica 1. En otros años, el evento de Planeación Estratégica no tomaba en cuenta la asistencia de las Coordinaciones Regionales. Actualmente se ha modificado permitiendo la asistencia de algunas.

Buena Práctica 2. Existe un esfuerzo por parte de las oficinas centrales para la difusión de los acuerdos tomados en la reunión de Planeación Estratégica, la cual ha ido desde videos del Director General dando los puntos más importantes, hasta juntas por dirección corporativa y por coordinación regional, llevadas a cabo por sus respectivos encargados.

II.2 Difusión

Se entiende como “Difusión”, al proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del SAE, sus beneficios y requisitos de solicitud de transferencia, dirigido hacia las Entidades Transferentes.

Problemática 3. La difusión de los servicios de administración, venta y recuperación de cartera a las Entidades Transferentes es mínima.

Independientemente que la normatividad para el proceso de difusión no sea tan específica, en el 2010, la Dirección Corporativa de Mercadotecnia y Comercialización, en entrevistas, indicó que el SAE, a través del director corporativo, tuvo un acercamiento con algunas Entidades Transferentes para ofrecerles el servicio de venta de títulos. Sin embargo, la difusión no fue fructífera debido a que las Entidades Transferentes visitadas no sabían sobre la existencia de títulos, problema derivado, principalmente por la rotación del personal.

Recomendación Propuesta 3. Se recomienda continuar con la difusión a las Entidades Transferentes, susceptibles de recibir servicios de cartera del SAE.

Buena Práctica 3. Independientemente que la normatividad para el proceso de difusión no sea tan específica, en el 2010, la Dirección Corporativa de Mercadotecnia y Comercialización, en entrevistas, indicó que el SAE, a través del director corporativo, tuvo un acercamiento con algunas Entidades Transferentes para ofrecerles el servicio de venta de activos financieros, como títulos accionarios de Teléfonos de México. Sin embargo, la difusión no fue fructífera debido a que las Entidades Transferentes visitadas no sabían sobre la existencia de títulos, problema derivado, principalmente por la rotación del personal.

II.3 Solicitud de Apoyos

Se entiende como “Solicitud de Apoyos” al conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del SAE como las Entidades Transferentes con el objetivo de solicitar los apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes.

No se encontraron problemáticas.

Buena Práctica 4. Cuando las Entidades Transferentes se acercan al SAE para darle encargos, existe una reunión donde el SAE da un servicio de asesoría en la cual les indica las mejores opciones que tiene la entidad transferente. Este proceso se implementó como un pre-filtro que es útil para las Entidades Transferentes y para el SAE.

II.4 Selección de beneficiarios

Se entiende como “Selección de Beneficiarios” al proceso realizado por los operadores de SAE para seleccionar cuales activos financieros de las Entidades Transferentes serán los que aceptará el SAE, para obtener finalmente un padrón actualizado y validado de las Entidades Transferentes Apoyadas.

No se encontraron problemáticas.

Buena Práctica 5. La generación de un equipo multidisciplinario para intervenir en la recepción del encargo se considera una buena práctica, debido a que genera flexibilidad para la especialización en función de los tipos de encargo.

II.5 Producción (destino)

Se entiende como “producción o compra de apoyos” a las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales el SAE da destino a los bienes transferidos por las Entidades Transferentes.

A. Generales

No se encontraron problemáticas.

Buena Práctica 6. Para decidir si procede o no la propuesta de pago el SAE generó el “sistema experto”, el cual es un modelo de red neuronal que permite identificar si se rechaza o acepta dicha propuesta de pago. En caso de que exista duda con respecto a los resultados arrojados por el “sistema experto” o casos con montos de deuda muy grandes, se pasan al comité, quién analiza la propuesta de pago. Lo anterior agilizó el proceso de decisión para la procedencia de las propuestas de pago.

Buena Práctica 7. Dado que tiene poco tiempo de haber empezado actividades, el Director General del SAE está visitando a las Coordinaciones Regionales para conocer el punto de vista de todos los operadores con la finalidad de saber su percepción con respecto a la operación del SAE.

Buena Práctica 8. El SAE hace reuniones entre recuperadores a fin de que intercambien experiencias en sus procesos de recuperación y se vuelvan más eficientes.

B. Administración

No se encontraron problemáticas.

C. Recuperación

Problemática 4. Estrategias de recuperación como son los foros pueden estar agotándose.

Recomendación Propuesta 4. El SAE deberá revisar y en su caso implementar nuevas estrategias de recuperación en general. Una de estas estrategias puede consistir en tratar de vender la cartera a las Organizaciones Sociales a fin de que ellas le cobren a sus agremiados o llegar a acuerdos con los programas sociales para que contribuyan en la recuperación de la cartera y liberación de garantías.

Problemática 5. Existen llamadas a la Coordinación Regional que podrían canalizarse al call center de oficinas centrales.

Recomendación Propuesta 5. Capacitar al call center para que informe con respecto de las propuestas de pago y al estatus de los trámites de recuperación de cartera.

Problemática 6. Para la recuperación es necesario que los “recuperadores” tengan información con respecto al tipo de crédito, específicamente, información sobre préstamos grupales. Lo anterior servirá para buscar la recuperación de todos los miembros y no sólo de uno de ellos.

Recomendación Propuesta 6. Se considera pertinente dar este tipo de información al recuperador.

Problemática 7. Las bases de datos de créditos, acreditados y juicios no están vinculadas.

Recomendación Propuesta 7. Realizar un análisis costo-beneficio de integrar las bases de datos.

D. Venta

No se encontraron problemáticas.

II. 6. Entrega de Apoyos

No se encontraron problemáticas.

II. 7. Supervisión y Monitoreo

No se encontraron problemáticas.

II. 8 Contraloría Social

Problemática 8. No existe un esquema para conocer la satisfacción de las Entidades Transferentes, ni esquemas de continuidad normativa, para darle solución a las quejas y sugerencias de las Entidades Transferentes.

Recomendación Propuesta 8. Generar el esquema de continuidad e introducir en la planeación del programa metas de satisfacción de las Entidades Transferentes con respecto a los procesos de: transferencia, recepción y evaluación, destino y rendición de cuentas.

No se encontraron buenas prácticas.

III. Empresas

III.1 Planeación

Se entiende como “Planeación” al Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del SAE.

El proceso de planeación se considera a la sesión de retos y programa de trabajo. La planeación estratégica, se realiza una vez al año en un evento que dura 2 días y medio, en general, este se realiza en el mes de enero.

Problemática 1. Algunos de los indicadores que se analizan en la “sesión de retos y programa de trabajo”, no están alineados a la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) del SAE y tampoco aportan información relevante con respecto a la eficiencia de las actividades realizadas en el macroproceso de empresas. Por ejemplo: Seguimiento de Empresas; Tarjetas Estratégicas; Planeación de Actividades; Rendición de Cuentas a Empresas.

Recomendación Propuesta 1. Complementar los indicadores con su matriz de Indicadores y resultados.

Algunos indicadores que se podrían utilizar serían:

- Para Administración: Proporción del Activos y Pasivos. Las empresas dadas en administración al SAE deben mantener una relación que se ubique en bandas determinadas al momento de realizar las tarjetas estratégicas.
- Administración de Empresas Aseguradas: Proporción del Activos y Pasivos. Análogo al indicador anterior.
- Concurso Mercantil: De las empresas que tengan vencidas más del 35% de sus obligaciones, o que no tengan activos para cubrir el 80% de sus obligaciones vencidas, porcentaje de deuda cubierta mediante convenios. Este indicador arrojaría los convenios que ha logrado el SAE para cubrir deudas de las empresas.
- Liquidación: Tiempo promedio en liquidar una empresa de tamaño X. El SAE podrá definir los tamaños en función de su capital, empleados, bienes, etc. y con ello tener un indicador histórico del tiempo promedio para liquidar una empresa.
- Venta: Tiempo promedio para vender empresas de tamaño X. La venta de empresas puede ser comparado con un histórico a fin de corroborar la eficiencia del SAE para vender empresas. También se puede utilizar un indicador de ingresos promedio obtenidos por las Entidades Transferentes por la venta de empresas, tomando como base el valor de referencia predeterminado.
- General: Número de reclamaciones hechas al SAE por los destinos del macroproceso de empresas. Este indicador reflejará la satisfacción de las Entidades Transferentes con respecto a las acciones realizadas por el SAE.

Nota. Todos los indicadores pueden tener un límite inferior indicado al momento de recepción de las empresas, a fin de constar que el manejo de las empresas se está haciendo con respecto a lo acordado.

Problemática 2. El SAE indicó haber tenido una revisión de su normativa en el 2008 y en el 2010 la Secretaría de la Función Pública implementó un proyecto de regulación base cero o tala regulatoria (actualmente coordinado por el área jurídica del SAE), con la que se pidió eliminar normativa no sustantiva, lo cual, en principio, implica una revisión y actualización de los manuales de procedimientos. Sin embargo, el problema es que los documentos normativos no indican si fueron actualizados o revisados, ni la fecha en que se llevó a cabo dicha revisión o actualización y tampoco el responsable de haberla realizado.

Recomendación Propuesta 2. Independientemente de que el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el 2008 haya revisado los procesos, se considera que se deberían nombrar responsables por

procedimiento (que los utilice), a fin de que los actualice o indique que “han sido revisados y no se consideran cambios que beneficien los procesos y procedimientos del SAE”. Asimismo, los documentos normativos que hayan sido actualizados y/o revisados deben indicar la fecha en la que se actualizó y/o revisó, y el nombre del responsable.

Buena Práctica 1. En otros años, el evento de Planeación Estratégica no tomaba en cuenta la asistencia de las Coordinaciones Regionales. Actualmente se ha modificado, permitiendo la asistencia de algunas.

Buena Práctica 2. Existe un esfuerzo por parte de las oficinas centrales para la difusión de los acuerdos tomados en la reunión de Planeación Estratégica, la cual ha ido desde videos del Director General dando los puntos más importantes, hasta juntas por Dirección Corporativa y por Coordinación Regional, llevadas a cabo por sus respectivos encargados.

III.2 Difusión

Se entiende como “Difusión”, al proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del SAE, sus beneficios y requisitos de solicitud de transferencia, dirigido hacia las Entidades Transferentes

Problemática 3. La difusión de los servicios de venta de empresas a las Entidades Transferentes es mínima. La Dirección Corporativa de empresas ha realizado esfuerzos de difusión de los servicios de liquidación, concurso mercantil y administración de empresas; sin embargo, los servicios de venta no han sido difundidos a las Entidades Transferentes.

Recomendación Propuesta 3. Se recomienda continuar con la difusión de los servicios del SAE a Entidades Transferentes, susceptibles de recibir los destinos del macroproceso de empresas e incluir en ella, la difusión de los servicios de venta.

Buena Práctica 3. Independientemente que la normatividad para el proceso de difusión no sea tan específica, en el 2010, la Dirección Corporativa de Proceso Empresas ha realizado esfuerzos de difusión de los servicios de liquidación, concurso mercantil y administración de empresas.

III.3 Solicitud de Apoyos

Se entiende como “Solicitud de Apoyos” al conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del SAE como las Entidades Transferentes, con el objetivo de solicitar los apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes.

No se encontraron problemáticas

Buena Práctica 4. Cuando las Entidades Transferentes se acercan al SAE para darle encargos, existe una reunión donde el SAE da un servicio de asesoría en la cual les indica las mejores opciones que tiene la entidad transferente. Este proceso se implementó como un pre-filtro que es útil para las Entidades Transferentes y para el SAE.

III.4 Selección de beneficiarios

Se entiende como “Selección de Beneficiarios” al proceso realizado por los operadores de SAE para seleccionar cuales empresas de las Entidades Transferentes serán las que aceptará el SAE, para obtener finalmente un padrón actualizado y validado de las Entidades Transferentes Apoyadas.

No se encontraron problemáticas

Buena Práctica 5. La flexibilidad de su normativa, permite adaptar los procesos a la heterogeneidad de los encargos

Buena Práctica 6. El contenido de las tarjetas estratégicas deberá estar alineado con la misión y visión del SAE, y en congruencia con el mandato de la Entidad Transferente, así como la normativa aplicable a la situación jurídica de la empresa.

III.5 Producción (destino)

Se entiende como “producción o compra de apoyos” a las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales el SAE da destino a los bienes transferidos por las Entidades Transferentes.

A. Generales

No se encontraron problemáticas

Buena Práctica 7. Dado que tiene poco tiempo de haber empezado actividades, el Director General del SAE está visitando a las Coordinaciones Regionales para conocer el punto de vista de todos los operadores con la finalidad de saber su percepción con respecto a la operación del SAE.

Buena Práctica 8. La elaboración de las Directrices del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Proceso de Empresas se considera una buena práctica, principalmente porque éstas permiten contar con “herramientas estandarizadas para diseñar, definir, modificar, supervisar, evaluar, controlar la Mecánica y los Programas en materia de administración, venta, devolución, concurso mercantil y liquidación de empresas, así como para evaluar y verificar su cumplimiento, es congruente con la visión y misión del SAE y con la transparencia, oportunidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y honradez”.

Buena Práctica 9. Con el fin de hacer más eficiente la operación de los procesos de desincorporación del macroproceso de empresas, el SAE ha diseñado e instrumentado estrategias administrativas – entre ellas las consistentes en agrupar estructuras y actividades bajo una sola unidad – que le han permitido reducir el periodo de conclusión de las liquidaciones, así como aprovechar economías de escala para reducir los costos administrativos de los encargos recibidos. Este tipo de procesos permiten al SAE adaptarse a la demanda de los servicios que provee el proceso de empresas, haciendo posible ajustar de manera casi inmediata los recursos dirigidos a atender encargos de la magnitud de Luz y Fuerza y Ferronales así como Notimex, con la misma oportunidad, eficiencia y transparencia. En este caso, se observa que no se estima la producción necesaria, pero se tienen mecanismos para adecuarse a la demanda.

B. Liquidación

No se encontraron problemáticas

C. Venta

No se encontraron problemáticas.

D. Conc. Mercantil

No se encontraron problemáticas

E. Administración

No se encontraron problemáticas

III.6 Entrega de Apoyos

No se encontraron problemáticas

No se encontraron buenas prácticas.

III.7 Supervisión y Monitoreo

No se encontraron problemáticas

Buena Práctica 10. El macroproceso de Empresas, lleva a cabo la supervisión de la integración presupuestaria, el flujo de efectivo y la contabilidad de las empresas utilizando técnicas de muestreo y otras técnicas estadísticas, lo que contribuye a disminuir diversos costos (humanos y financieros) para la implementación de supervisión.

III.8 Contraloría Social

Problemática 4. No existe un esquema para conocer la satisfacción de las Entidades Transferentes, ni esquemas de continuidad normativa, para darle solución a las quejas y sugerencias de las Entidades Transferentes.

Recomendación Propuesta 4. Generar el esquema de continuidad e introducir en la planeación del programa metas de satisfacción de las Entidades Transferentes con respecto a los procesos de: Diagnóstico inicial de los bienes, recepción y evaluación, destino y rendición de cuentas.

Buena Práctica 11. El procedimiento de “relación única de Empresas” el cual tiene el fin de proveer al SAE de un elemento de control y seguimiento de las empresas.

XVI. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL)¹

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), dispone en el artículo 9, quinto párrafo, que la unidad responsable de la dependencia o entidad que con cargo a su presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Por su parte, el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (LIF2011), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

De conformidad con los mencionados artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH; 181, último párrafo; 217, penúltimo párrafo; y 296 del Reglamento de la LFPRH; y 22 de la LIF2011, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y en estatales o privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, como se explica a continuación:
 - Tipo de fideicomitente
 - a) Federales. Actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 - b) Estatales o privados. Actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios federales y se identifican en una subcuenta específica.
 - Grupo Temático

Agrupar los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:

 1. Infraestructura pública.
 2. Subsidios y apoyos.
 3. Apoyos financieros y otros.
 4. Estabilización presupuestaria.
 5. Pensiones.
 6. Prestaciones laborales.

¹ La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

3. La información financiera está expresada a pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP², FIES³, FEIEF⁴, FARP⁵, FEIPEMEX⁶), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC⁷, FOLAPE⁸, FORTE⁹).

De los actos jurídicos estatales o privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$

donde:

D	=	Disponibilidad.
SA	=	Saldo del año anterior.
ARF	=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF	=	Aportaciones de recursos propios (federales).
RF	=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA	=	Otras aportaciones.
OPB	=	Otros productos y beneficios.
PHC	=	Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET	=	Entero de rendimientos financieros a la TESOFE ¹⁰ , en su caso.
E	=	Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al primer trimestre de 2011. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos otorgados a los actos jurídicos durante el periodo enero - marzo de 2011, se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos conforme con sus

² FEIP.- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
³ FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
⁴ FEIEF.- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
⁵ FARP.- Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.
⁶ FEIPEMEX.- Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.
⁷ FONAC.- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
⁸ FOLAPE.- Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
⁹ FORTE.- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.
¹⁰ TESOFE.- Tesorería de la Federación.

disposiciones específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como es el caso de devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Las dependencias y entidades aclaran el origen y la fuente de los ingresos, también a qué concepto corresponde su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones en el formato en el que se reporta la información conforme está definido en las disposiciones aplicables.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2010, se tenían 369 actos jurídicos registrados, y al 31 de marzo de 2011 se tienen registrados 364 actos jurídicos.

Lo anterior se explica porque de enero a marzo de 2011 se constituyeron y/o registraron 1 acto jurídico y 6 se dieron de baja debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

De los 364 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2011, 330 se encuentran en operación y 34 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En cumplimiento a los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo y 217, penúltimo párrafo de su Reglamento, a partir del ejercicio fiscal 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que, al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario último y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema) o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese Sistema.

Al primer trimestre de 2011, se tienen registrados catorce programas sujetos a reglas de operación y, como consecuencia de ese registro, de 2007 a 2009 se dieron de baja del Sistema 248 actos jurídicos (28 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES-, 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur, 1 mandato del Programa del Fondo PYME, 1 fondo del Programa Proárbol, 121 fideicomisos estatales y privados del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad –FONAES- y 96 fideicomisos de administración de vivienda del FOVISSSTE).

Durante el ejercicio fiscal de 2011 se dieron de baja otros 2 fideicomisos estatales del PRONABES, el de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de la Universidad Autónoma Metropolitana, sumando así, un total de 250 actos jurídicos dados de baja como consecuencia del registro de programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El monto total de las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2011 en el Sistema, muestra una disminución de 9.2 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2010. Asimismo, las disponibilidades aumentaron 7.7 por ciento respecto del trimestre anterior.

Los variaciones mencionadas en el párrafo anterior se explican principalmente por la aplicación de recursos de los fideicomisos de estabilización presupuestaria previstos en el artículo 19 de la LFPRH y que están relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el FEIPEMEX, el Contrato de Comisión Mercantil

Fondo Ingresos Excedentes (FIEEX) de Petróleos Mexicanos (Pemex), el FEIP, el FARP, el FOPPII¹¹ y el FEIEF, para aminorar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada a la menor recaudación de ingresos tributarios, menores precios de petróleo, y menor plataforma de extracción de petróleo con respecto a Ley de Ingresos de la Federación y para compensar la disminución de la recaudación federal participable en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas, a efecto de propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; por el gasto para inversión en infraestructura pública y equipamiento del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y por la entrega de recursos por medio del FIES a las entidades federativas para el mismo fin; por los gastos relativos a la solventación de los efectos causados por desastres naturales, con apoyo del FONDEN¹²; y a las erogaciones consideradas como gastos catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; finalmente, por las aportaciones recibidas por el Fideicomiso México Emprende para permitir a las empresas acceder a financiamientos en mejores condiciones; y al Fideicomiso e-México para el apoyo, la ejecución y desarrollo del sistema nacional en materia de conectividad, contenido y sistemas.

Al primer trimestre de 2011 se registró el siguiente acto jurídico:

- ✓ 1 fondo sectorial de Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con la Secretaría de Economía;

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 84.4 por ciento de las disponibilidades al 31 de marzo de 2011, por lo que en este anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 39.6 por ciento del total de las disponibilidades registradas, se encuentran en actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de estabilización presupuestaria, y que el 31.1 por ciento del total de las disponibilidades registradas, en los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 91 actos jurídicos, que representan el 25.0 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 69.3 por ciento de las disponibilidades registradas, entre las que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF y el FONDEN; los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN, el FOPAM y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; el FARP, para la reestructuración de pensiones; el Fideicomiso para el financiamiento de las obligaciones del Gobierno Federal asociadas al cumplimiento de la Ley del ISSSTE (LeyISSSTE); y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin y Bancomext.

En cuanto al porcentaje de participación en el número total de actos jurídicos registrados en la APF, destacan también el Conacyt, con el 24.2 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 14.3 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 6.6 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 6.0 por ciento; la Secretaría de Turismo, con el 3.6 por ciento; y la Secretaría de Desarrollo Social, con el 3.0 por ciento.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP sobresalen la Secretaría de Salud, con el 6.9 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 5.2 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 4.7 por ciento; el Conacyt, con el 4.0 por ciento; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas con el 2.3 por ciento.

¹¹ FOPPII.- Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura.

¹² FONDEN.- Fondo de Desastres Naturales.

La totalidad de la información que integra este anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.hacienda.gob.mx / Política Financiera / Finanzas públicas / Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2011 / Primer Trimestre de 2011 / Anexo XVI.- Fideicomisos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Vigentes al 31 de marzo de 2011
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Fideicomisos	324	89.0	309,616.6	86.1
Mandatos	30	8.2	37,461.1	10.4
Análogos	10	2.7	12,473.7	3.5
Total ^{2/}	364	100.0	359,551.4	100.0
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Federales	261	71.7	349,220.6	97.1
Estatales	70	19.2	8,933.4	2.5
Privados	33	9.1	1,397.4	0.4
Total ^{2/}	364	100.0	359,551.4	100.0
Grupo temático	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Pensiones	22	6.0	89,534.0	24.9
Infraestructura pública	57	15.7	85,661.0	23.8
Apoyos financieros y otros	131	36.0	71,132.0	19.8
Estabilización presupuestaria	5	1.4	56,867.6	15.8
Subsidios y apoyos	108	29.7	34,178.0	9.5
Prestaciones laborales	41	11.3	22,178.8	6.2
Total ^{2/}	364	100.0	359,551.4	100.0

1 / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2 / La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
periodo enero – marzo de 2011

Coordinador sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos
Total	1	6	34
Hacienda y Crédito Público		1	10
Comunicaciones y Transportes			3
Economía			1
Educación Pública		2	8
Salud			1
Reforma Agraria			2
Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	1
Turismo		1	7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	1

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2011
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1_/}	%
Total de los actos jurídicos (364)					359,551.4	100.0
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados					303,332.5	84.4
Infraestructura pública					78,075.6	21.7
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	50,441.4	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	15,839.8	
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatal	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	4,511.7	
	Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso e-México	3,763.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras	3,519.5	
Estabilización presupuestaria					55,597.3	15.5
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	29,647.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	19,724.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	6,225.2	
Pensiones					83,860.9	23.3
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	26,119.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	20,371.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras	10,475.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	9,273.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	8,909.8	
	Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral Pemex (FOLAPE)	8,712.6	
Apoyos financieros y otros					54,151.4	15.1
	Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	24,614.6	
	Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	11,091.5	
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe	5,246.0	
	Defensa Nacional	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	4,690.1	
	Seguridad Pública	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves	4,689.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	3,820.1	
Prestaciones laborales					12,265.1	3.4
	Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	12,265.1	
Subsidios y apoyos					19,382.1	5.4
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	8,022.0	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos	4,613.3	
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	3,982.9	
	Economía	Fideicomiso	Federal	México Emprende	2,763.9	

1_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA

Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2011
(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ^{1.-/}	%
Total de los actos jurídicos	364	100.0	359,551.4	100.0
En operación	330	90.7	359,248.1	99.9
En proceso de extinción	34	9.3	303.3	0.1
Total del sector central	116	31.9	190,787.5	53.1
En operación	89		190,512.5	
En proceso de extinción	27		275.0	
Total del Sector coordinado	248	68.1	168,763.9	46.9
En Operación	241		168,735.6	
En Proceso de Extinción	7		28.4	
Presidencia de la República	2	0.5	127.9	0.0
Sector central	2		127.9	
En operación	2		127.9	
Gobernación	3	0.8	540.6	0.2
Sector central	3		540.6	
En operación	3		540.6	
Relaciones Exteriores	3	0.8	247.7	0.1
Sector central	3		247.7	
En operación	3		247.7	
Hacienda y Crédito Público	91	25.0	249,336.1	69.3
Sector central	33		116,217.3	
En operación	27		116,202.2	
En proceso de extinción	6		15.1	
Sector coordinado	58		133,118.7	
En operación	54		133,118.5	
En proceso de extinción	4		0.2	
Defensa Nacional	4	1.1	5,537.7	1.5
Sector central	2		4,927.1	
En operación	2		4,927.1	
Sector coordinado	2		610.6	
En operación	2		610.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0.8	205.9	0.1
Sector central	1		0.3	
En operación	1		0.3	
Sector coordinado	2		205.7	
En operación	2		205.7	
Comunicaciones y Transportes	22	6.0	8,173.1	2.3
Sector central	5		5,587.8	
En operación	3		5,587.8	
En proceso de extinción	2		0.0	
Sector coordinado	17		2,585.3	
En operación	16		2,583.0	
En proceso de extinción	1		2.3	
Economía	9	2.5	3,588.8	1.0
Sector Central	3		3,181.9	
En Operación	2		2,936.5	
En Proceso De Extinción	1		245.5	
Sector Coordinado	6		406.9	
En Operación	6		406.9	
Educación Pública	52	14.3	18,820.7	5.2
Sector central	27		17,727.4	
En operación	19		17,725.9	
En proceso de extinción	8		1.5	
Sector coordinado	25		1,093.4	
En operación	25		1,093.4	
Salud	5	1.4	24,629.8	6.9
Sector central	1		24,614.6	
En operación	1		24,614.6	
Sector coordinado	4		15.3	
En operación	3		15.2	
En proceso de extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.5	74.2	0.0
Sector coordinado	2		74.2	

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA

Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2011
(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ^{1_ /}	%
En operación	2		74.2	
Reforma Agraria	9	2.5	1,206.5	0.3
Sector central	7		1,101.6	
En operación	5		1,101.6	
En proceso de extinción	2		0.0	
Sector coordinado	2		104.8	
En operación	2		104.8	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	2.2	8,344.3	2.3
Sector central	8		8,344.3	
En operación	7		8,344.3	
En proceso de extinción	1		0.0	
Procuraduría General de la República	4	1.1	462.7	0.1
Sector central	3		462.1	
En operación	3		462.1	
Sector coordinado	1		0.6	
En operación	1		0.6	
Energía	24	6.6	16,913.9	4.7
Sector central	1		2,296.7	
En operación	1		2,296.7	
Sector coordinado	23		14,617.2	
En operación	23		14,617.2	
Desarrollo Social	11	3.0	99.2	0.0
Sector central	5		22.4	
En operación	5		22.4	
Sector coordinado	6		76.8	
En operación	6		76.8	
Turismo	13	3.6	412.0	0.1
Sector central	9		96.0	
En operación	2		83.2	
En proceso de extinción	7		12.9	
Sector coordinado	4		315.9	
En operación	4		315.9	
Función Pública	1	0.3	542.7	0.2
Sector central	1		542.7	
En operación	1		542.7	
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	0.3	14.2	0.0
Sector coordinado	1		14.2	
En operación	1		14.2	
Seguridad Pública	2	0.5	4,749.1	1.3
Sector central	2		4,749.1	
En operación	2		4,749.1	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	88	24.2	14,436.8	4.0
Sector coordinado	88		14,436.8	
En operación	87		14,411.0	
En Proceso de extinción	1		25.8	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	1.9	1,087.5	0.3
Sector coordinado	7		1,087.5	
En operación	7		1,087.5	

1_ / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.